

La configuración familiar: Tamaño, dependencia y trabajo.

Informe monográfico del Tomo 3 de la Estadística de Población de la Comunidad de Madrid. 1996



Instituto de Estadística
CONSEJERÍA DE HACIENDA

Comunidad de Madrid



ÁREA DE RÉGIMEN
INTERIOR Y PERSONAL

Ayuntamiento de Madrid

La configuración familiar: Tamaño, dependencia y trabajo

**Monografía del tomo 3 de la
Estadística de Población de la Comunidad de Madrid 1996**

Titulado:

Hogares, Familias y Núcleos:

***Características demográficas básicas y características
socioeconómicas.***

Luis Garrido Medina

UNED

La configuración familiar: Tamaño, dependencia y trabajo

0. INTRODUCCIÓN	3
1. CAMBIO FAMILIAR EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	6
1.1. LAS FORMAS DEL CAMBIO FAMILIAR	8
1.2. LA GÉNESIS DE LA FAMILIA MODERNA	11
1.3. MODERNIDAD Y FAMILIA	15
1.4. LA DEPENDENCIA FAMILIAR.....	25
2. LA FORMACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS	31
2.1. CALENDARIO MATRIMONIAL Y DE CONVIVENCIA	31
2.2. MATRIMONIO Y DEPENDENCIA FAMILIAR: CASADOS SIN CASA	43
2.3. LA UNIÓN PREMATRIMONIAL DE LA PAREJA	54
2.4. A LA UNIDAD FAMILIAR A TRAVÉS DEL MATRIMONIO	63
2.5. LA HOMOGAMIA	81
2.6. SOLTERÍA Y NIVELES DE ESTUDIOS.....	83
3. TAMAÑO Y CICLO FAMILIARES	89
3.1. ESTRUCTURA Y CICLO DE LAS FAMILIAS	91
3.2. TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS HOGARES	95
3.3. DEL TAMAÑO A LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES	105
3.4. CONCLUSIONES.....	113
4. FAMILIA Y DEPENDENCIA	116
4.1. TRES DIMENSIONES EMPÍRICAS DE LA DEPENDENCIA	126
4.2. LA DEPENDENCIA FAMILIAR.....	131
4.3. PADRES E HIJOS: NIÑOS Y JÓVENES	138
4.4. MUJERES Y MARIDOS.....	148
4.5. PADRES E HIJOS: LOS ANCIANOS	157
5. EL REPARTO FAMILIAR DEL TRABAJO	164
5.1. UN ENTORNO LABORAL CAMBIANTE.....	164
5.2. LA MEDIDA DE LA OCUPACIÓN EN LA FAMILIA	168
5.3. MODELOS DE OCUPABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	174
5.4. APLICACIONES ANALÍTICAS	190
5.5. CONCLUSIONES.....	211
4.5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	215

0. Introducción

El presente trabajo contiene los supuestos teóricos necesarios para desarrollar un análisis comparativo de las familias madrileñas y españolas. Su dimensión empírica se lleva a cabo utilizando los datos que publica el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid sobre la CAM y los datos de la EPA sobre el resto de España. Se trata de plantear el estudio de la familia (con un especial énfasis en la pareja como núcleo central de su configuración) en relación con la dinámica reciente tanto madrileña como española. Bajo esta perspectiva comparativa se centra en aquellas cuestiones, abordables mediante las fuentes de datos citadas, que forman parte de los procesos de cambio social más importantes en el ámbito de los hogares, en los que se conectan las características demográficas y las socioeconómicas de las familias madrileñas.

La perspectiva desde la que se acometerá la monografía será la de la comparación del Padrón de 1996 de Madrid respecto al resto de España. El interés de esta referencia a los procesos de cambio en la familia española reside en el hecho de que la sociedad madrileña viene siendo precursora de la mayor parte de las líneas de tendencia de cambio en el resto del estado. Esta anticipación hace especialmente valioso el uso de este planteamiento como marco general.

Parece claro que resulta inabarcable una lectura analítica de toda la información que provee este Tomo III del Padrón de 1996 de la Comunidad de Madrid. Por ello, interesa centrarse en los asuntos más significativos de la evolución socioeconómica de las familias madrileñas durante el quinquenio 1991-1996 que podrían ser los siguientes:

- .- Las pautas de formación de familias en su sentido reproductivo
- .- La progresiva independización de los ancianos, y

.- Los modos de distribución de la ocupación en el interior de las familias atendiendo a su reparto entre las diferentes generaciones y las distintas posiciones (persona de referencia, cónyuge, e hijo)

Respecto a la formación de familias, si se atiende en especial a la constitución de parejas se puede definir la dinámica de los diferentes mercados matrimoniales por niveles de estudios. Por otra parte, la configuración de estas parejas en sus sentidos más inmediatos de consolidación matrimonial o domiciliar, permiten un análisis de las diferentes dimensiones de la homogamia (de edad, formativa y ocupacional) con la que se producen estas uniones y de los patrones de emancipación que conllevan.

La situación convivencial de los ancianos está en la raíz de buena parte de los procesos de contracción familiar, tanto en su sentido de disminución del tamaño de los hogares como en el de la reducción de su complejidad nuclear y generacional. Su relación con la evolución del Estado de bienestar en su dimensión cuantitativamente más importante (la de las pensiones de jubilación) hace de este proceso de cobertura de las necesidades de los jubilados y de sus familias (en especial de sus cónyuges) uno de los elementos estratégicos de la nueva articulación de las sociedades avanzadas.

Si bien el Reparto de Trabajo como fórmula de disminución drástica de la jornada semanal, centra la atención del debate político en esta fase de la construcción europea, el reparto familiar de la ocupación está ocultado por un aparente desinterés hacia la dimensión económica de los asuntos que competen a la esfera interior de las familias. Sin embargo, en España la contundencia de las fases recesivas de los ciclos económicos y de empleo han dado lugar a unos arreglos familiares y generacionales en la distribución del trabajo de un especial interés.

Por ello la monografía *Hogares, Núcleos y Familias de la Estadística de Población de 1996: Características demográficas básicas y características socioeconómicas* tiene el carácter de un dispositivo analítico para la

comprensión de los procesos en los que se inserta la familia madrileña en este final de siglo.

1. Cambio familiar en las sociedades contemporáneas

La aceleración del cambio social es uno de esos lugares comunes en los que la sociología académica viene a coincidir con las representaciones populares que de sí mismas se hacen las sociedades industriales avanzadas. Pocas dudas caben de que nos hemos instalado en un ambiente social y cultural que evoluciona a un ritmo muy veloz. Y puesto que la rapidez del cambio sólo es comparable a su magnitud, no hay ya territorio de la vida social que escape a las profundas transformaciones del tiempo presente. La institución familiar no es ni mucho menos una excepción a este principio por el que parece se rigen las sociedades modernas, inherente, por así decirlo, a su propia modernidad. Como, además, las implicaciones de estos cambios sociales suelen ser inciertas, es casi inevitable que los avatares contemporáneos de la familia se conviertan en objeto de enconadas querellas.

Amplificada por los medios de masas, la imagen de una institución en crisis proyectada sobre la familia se ha extendido de forma imparable. A las muchas figuras en las que hoy se cifra el conflicto familiar (impugnación feminista de la autoridad patriarcal, choque de las generaciones, ruptura matrimonial) se añade la desregulación pública de determinadas conductas que hasta hace poco se consideraban antifamiliares y por ende inadmisibles. Todo eso lleva a la fácil suposición de que en las sociedades avanzadas han comenzado a quebrarse los modos de comportamiento, las rutinas normativas y las imágenes colectivas sobre las que se apoyaba el orden familiar tradicional. Inmersos en lo que algunos denominan la *segunda transición demográfica* de los países occidentales —es decir, bajos niveles de fecundidad, escasa nupcialidad, alto grado de inestabilidad marital, reproducción al margen del matrimonio y creciente práctica de estrategias vitales de índole no familiar—, parece que asistimos a una devaluación generalizada de los usos sociales del parentesco y a una creciente desinstitucionalización de las relaciones familiares.

¿Hasta qué punto está justificada esta representación del cambio familiar? La idea de la que la familia vive una suerte de crisis provocada por las fuerzas desencadenadas por los procesos de modernización no es desde luego nueva. En el siglo pasado abundan testimonios que, como el de Le Play, anuncian la desintegración de los grupos domésticos y la decadencia de los valores familiares; de otro lado, no han faltado tampoco programas radicales que proponen abolir parcial o totalmente la institución familiar. Sin embargo, ha sido en los últimos treinta años cuando se ha desatado un debate de notable intensidad y difusión en el que se pone abiertamente en cuestión el papel contemporáneo de la familia, el alcance y la naturaleza de las relaciones entre sus miembros e incluso el nivel socialmente exigible de compromiso individual con la institución familiar. Ni que decir tiene que las repercusiones del debate desbordan con creces los límites académicos. En determinados sectores preocupa el porvenir de la familia. Pero lo que no deja de discutirse, muchas veces desde una óptica explícitamente ideológica, es la índole de los cambios que la modernidad le ha supuesto a la institución familiar, pues allí donde algunos perciben con inquietud pérdidas irreparables, otros dan la bienvenida a la liberación de viejas ataduras en nombre del progreso social y la libertad individual.

El propósito del presente trabajo no es tanto el de mediar en el debate contemporáneo del familismo cuanto analizar las transformaciones sociales que lo han hecho posible. Me atenderé así a los aspectos académicos del debate contemporáneo (Cheal, 1991) para reconstruir las imágenes hoy más extendidas del cambio familiar. A los efectos de esa reconstrucción resultará muy útil examinar la génesis histórica de la familia moderna. Una somera revisión de las discusiones que han tenido lugar entre los historiadores de la familia ayudará a clarificar en qué ha consistido su modernidad. La identificación de los elementos propiamente modernos de la vida familiar – aquellos aspectos que supusieron una ruptura significativa con el pasado premoderno y que se sitúan básicamente en la transformación del ciclo vital

familiar y en la pérdida de funciones- permitirá plantear cabalmente algunas claves intrerpretativas del cambio familiar en las sociedades avanzadas. Claves para la interpretación que, sin embargo, no aseguran una teoría *general* del cambio familiar en las sociedades avanzadas, empresa en verdad poco plausible.

1.1. LAS FORMAS DEL CAMBIO FAMILIAR

Para algunos los avatares de los grupos familiares en las sociedades industriales avanzadas nos han traído un clima de creciente individualismo en el que la decadencia del familismo tradicional encuentra fácil acomodo.¹ Los que participan de esta visión del cambio familiar no se limitan a reproducir el viejo discurso catastrofista del siglo diecinueve, sino que definen con precisión el sentido del nuevo individualismo familiar y sus implicaciones. El meollo de este argumento afirma que mientras en las sociedades tradicionales los intereses de las familias se anteponen típicamente a los de los individuos que las componen, en las sociedades modernas las exigencias personales son poco menos que innegociables, hasta el extremo de que comienzan a desdibujarse las mismas ideas de identidad o intereses familiares.

De una parte, se discute la posibilidad de que existan intereses comunes a la unidad familiar, bajo la sospecha de que esa figura oculta lo que no son sino situaciones de ventaja o privilegio de ciertos miembros de la familia (varones frente a mujeres; padres frente a hijos). De otra, aun reconociendo la existencia de tales intereses colectivos de los agregados familiares, se los

¹ La literatura sobre la crisis, decadencia o hundimiento de la familia contemporánea es amplísima. A ella contribuyen no sólo los sociólogos, sino también economistas, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y profesionales de otros muchos campos. Una buena (aunque necesariamente incompleta) selección de la aproximación sociológica a la inestabilidad familiar en las sociedades contemporáneas puede encontrarse en los trabajos de Goode (1984), Popenoe (1988), Roussel (1989), Bumpass (1990) y Dizard y Gadlin (1990). La perspectiva feminista queda bien resumida en el influyente trabajo de Barrett y McIntosh

subordina a los deseos, prioridades y objetivos de los elementos que las integran o simplemente se carece de medios para imponer su defensa. La tesis del individualismo se puede resumir tal vez diciendo que el advenimiento de la sociedad moderna supone la transición de una sociedad de familias a una sociedad de individuos, que esa transición implica una creciente falta de compromiso con los grupos familiares y que esa falta de compromiso permite prescindir de las relaciones familiares durante periodos cada vez más prolongados de la vida. Se puede decir incluso que esa transición desde las sociedades de familias a las sociedades de individuos forma en alguna medida parte del diseño político de las sociedades modernas. Por alguna razón, los seres humanos muestran una persistente afición a legar sus bienes a sus propios descendientes, propensión impulsada por una lógica de la adscripción *familiar* que no casa bien con la escrupulosa combinación *individual* de esfuerzo y talento que debe dirigir el destino social en una sociedad meritocrática. En suma, quienes se adhieren esta perspectiva acostumbran a ver el cambio familiar como un proceso acumulativo, de modo que las múltiples formas contemporáneas de conflicto familiar son consecuencia de los procesos desencadenados por la propia aparición de las condiciones de vida modernas.

Otros, sin embargo, piensan que la supuesta decadencia de la familia moderna constituye una percepción completamente errónea del desarrollo institucional de las sociedades contemporáneas. O, incluso aún peor, la recreación de un mito que se gestó en el siglo pasado y que se alimenta en el presente de los desatinos de una sociología confundida y de la consabida avidez de escándalos de unos medios de comunicación de masas poco menos que omnipotentes. Porque la realidad es bien distinta, y aunque la familia haya redefinido de forma fundamental sus funciones en la sociedad moderna, sigue siendo una institución básica que goza en verdad de bastante buena

(1991).

salud. Lejos de estar padeciendo una crisis o sufriendo una irreversible decadencia, lo que en realidad le sucede a la familia es que experimenta un proceso de continua adaptación a las condiciones de las sociedades industriales y posindustriales. Es cierto que se ha desprendido de ciertas funciones tradicionales, pero sólo para mejor concentrarse en la socialización primaria y en el apoyo emocional que garantiza la estabilidad psíquica de las personalidades modernas.

Como agregado doméstico de convivientes -se insiste desde este punto de vista- la familia constituye el ambiente psicosocial al que la mayoría de la gente vincula su existencia y, por consiguiente, el grupo humano que define las solidaridades más básicas; como red de parientes, es también el medio relacional en el que se construyen los lazos más sólidos y duraderos a lo largo de la vida. Entre los sociólogos que se adscriben a esta corriente hay quien pretende no sólo que la familia no decae, sino incluso que se ha fortalecido en los contextos modernos (Caplow, Barh, Chadwick, Hill y Williamson, 1983) o que nunca se encontró en tan buena forma como en los tiempos presentes (Collins, 1985).² Para muchos de ellos, la ideología de la decadencia familiar no sería más que uno de los vehículos contemporáneos del viejo mito occidental de la nostalgia por los buenos tiempos perdidos del pasado que nunca volverán porque, en realidad, nunca existieron.

La polémica en la que se encuentran comprometidos los sociólogos de la

2 Aunque no es precisamente un sociólogo, a esta última opinión se adhiere también Agustín García Calvo, quien afirma de la familia lo siguiente: «...no por ello está en peligro la institución en sí, más floreciente y dominante acaso que en otros tiempos, y en lo que llaman crisis de algunos de sus mecanismos, especialmente el fundacional, el Matrimonio, no vemos más que agilitaciones o disimulos que aseguren la vigencia de la institución en lo esencial, bajo cualquier forma...si atendemos principalmente a estas formas más actuales de la Familia... vemos en ellas la culminación o suma perfección de la institución en su progreso» (1983, 12).

familia³ se refiere por lo general a las implicaciones de cambios sociales que han tenido lugar en las tres o cuatro últimas décadas. Y en la mayor parte de los casos se trata de problemas de interpretación de una masa de informaciones que impresiona por lo abundante. No ha de extrañar, por lo tanto, que el debate sea más enconado aún en el territorio del historiador, donde las evidencias sobre las que se reconstruyen los procesos de cambio social suelen ser no sólo más escasas, sino también menos concluyentes.⁴ Ese es el caso, por ejemplo, de la ilustrativa discusión sobre la moderna evolución de las estructuras familiares.

1.2. LA GÉNESIS DE LA FAMILIA MODERNA

El trabajo de los historiadores de la demografía de Cambridge se dedicó durante un tiempo a la demolición sistemática de las ideas sobre la evolución familiar que la sociología había heredado del siglo diecinueve y, en particular, las referidas al llamado proceso de nuclearización. Con el apoyo de las técnicas de reconstrucción familiar ideadas por los demógrafos históricos franceses, el trabajo de Laslett y sus colaboradores (Laslett, 1972; Laslett y Wall, 1972) atacaba de raíz la idea de un pasado preindustrial europeo poblado de formas complejas de familia que iban desapareciendo a medida que avanzaban los procesos de urbanización e industrialización y que dejaban paso a estructuras familiares nucleares (véanse también los trabajos de Anderson, 1988 y de Mitterauer y Sieder, 1989). Tanto el tamaño promedio de los hogares como la distribución de sus diferentes tipos, meticulosamente

3 Ecos españoles de esa polémica pueden encontrarse en las opiniones divergentes respecto al presente y futuro de la familia que se expresan en los trabajos de Lamo de Espinosa (1983 y 1985) y en los de Del Campo (1989, 1991) y Del Campo y Navarro (1985).

4 Goldthorpe (1991) ha destacado la posición ventajosa de la sociología frente a la historia. El sociólogo puede producir sus propias evidencias, incluidas las que más le convienen para fundar sus argumentos; el historiador, en cambio, no tiene más remedio que confiar exclusivamente en los eventos pretéritos que han sobrevivido como reliquias del pasado.

clasificados por Laslett (Hammel y Laslett, 1974), parecían dejar claro que en muchas regiones de la Europa occidental y del norte la estructura familiar que predominaba era la nuclear. No había lugar, por tanto, a pensar en una evolución desde las *familles patriarcales* o las *familles souches* a las *familles inestables* de Le Play.⁵ La modernización no podía ser equivalente a nuclearización sencillamente porque la familia nuclear había sido un rasgo persistente de la mayor parte de la cultura europea occidental al menos durante los siglos previos a la revolución industrial.⁶

Que ello era así quedaba del todo patente en los casos en los que las transformaciones sociales asociadas a la urbanización y la industrialización estuvieron en el origen de la formación de estructuras familiares más complejas que las que el trabajo de Laslett y sus colegas parecía mostrar que habían sido las típicas de la Europa preindustrial. De hecho, esa inesperada mayor complejidad de las formas familiares en las comunidades modernas se debía en lo fundamental a las necesidades de alojamiento de los recién llegados a los nuevos centros urbanos e industriales, que habían emigrado allí durante los procesos de desagrarización en sucesivas oleadas familiares, es decir, siguiendo la ruta marcadas por los miembros de sus propias familias que les habían precedido en sus localidades de destino (Anderson, 1971; Hareven 1982; Janssens, 1993; [véanse, para España, los trabajos de Gómez Reino, 1967 y De Pablo, 1976]).

5 A decir verdad Le Play veía la transición al sistema moderno de familias inestables como una vuelta a la condición familiar que fue característica de las bandas de cazadores y recolectores de la prehistoria. En cambio, las familias patriarcales y troncales eran propias de sociedades agrarias (Silver: 1988).

6 Para el examen de las estructuras familiares en la sociedad española del Antiguo Régimen pueden consultarse los trabajos de Chacón (1987, 1990) y de Chacón y Hernández (1992), así como la interesante compilación de estudios realizada bajo los auspicios del Centre d'Estudies d'Historia Moderna «Pierre Vilar» (VV.AA.: 1987). Un análisis global de las formas de coresidencia en España, con atención a la diversidad regional, se encuentra en el trabajo

Sin embargo, pronto los hallazgos de Laslett y sus colegas se tornaron problemáticos. Desde el punto de vista metodológico, la cuidadosa tipología de los hogares de Laslett es insensible a las variaciones que el curso del ciclo vital introduce en la composición de los hogares, de modo que lo que los datos transversales presentan como diferentes formas familiares puede no ser otra cosa que fases distintas por las que atraviesa una misma estructura a lo largo de su existencia (Berkner, 1972; Reher, 1984). Como los hogares no son entidades estáticas, su observación en un único momento del tiempo puede ofrecer una imagen distorsionada de la realidad familiar de una sociedad. Se ha de tener en cuenta, además, el hecho de que las cortas esperanzas de vida y las altas tasas de mortalidad dificultan en no poca medida la coexistencia en el tiempo de las generaciones adyacentes en las sociedades tradicionales, lo que de nuevo obstaculiza una presencia significativa de familias de estructura compleja en las evidencias transversales que de tales sociedades se pueden reconstruir. Cabe, por todo ello, la posibilidad de que una cultura tradicional impregnada de los rasgos de la complejidad familiar sea compatible con datos instantáneos que presentan un tamaño del hogar reducido y un peso desproporcionado de los hogares nucleares.

Además, los problemas que presenta el enfoque propuesto por Laslett no se limitan a las constricciones que la demografía tradicional impone a las estructuras familiares, difíciles de captar dada la metodología utilizada. Sus conclusiones no permiten distinguir la más que probable dependencia de las estructuras familiares del nivel de recursos económicos y de la posición social de sus miembros. En los últimos años los historiadores de la familia han creído redescubrir que en la Europa del *Ancient Régime* existió de hecho más propensión a constituir hogares de estructura compleja que la que le es posible reconocer al trabajo de Laslett y sus seguidores, bien que mitigada por los rigores de la demografía y la falta de recursos económicos (O'Day, 1994). Si

más reciente de Reher (1996).

ese fuera el caso, no parecería insensato volver a plantear la hipótesis de la nuclearización como uno de los hilos conductores del cambio familiar en las sociedades modernas.

Porque, además, las polémicas que animan la historia de la familia no se circunscriben a la evolución de la estructura de los hogares. Según otra conocida línea argumentativa que ha gozado de gran aceptación, la familia nuclear moderna «es un estado mental antes que un tipo particular de estructura o de disposición de los hogares... Lo que realmente distingue a la familia nuclear –madre, padre e hijos– de otros modelos de vida familiar de la sociedad occidental es un especial sentido de la solidaridad que separa la unidad doméstica de la comunidad que la rodea. Sus miembros sienten que tienen mucho más en común entre sí que con cualquier otro del exterior, que disfrutan de un clima emocional privilegiado que deben defender de toda intrusión externa a través de la privacidad y el aislamiento» (Shorter, 1976: 205). En palabras de Flandrin, la familia premoderna o preindustrial «tenía muchas de las características de una institución pública, y las relaciones de parentesco servían como modelo de las relaciones sociales y políticas» (1986: 1), rasgos decisivos que terminaron por perderse en el curso de los cambios sociales que jalonan la transición a la modernidad.

Desde el punto de vista de estos historiadores, la aparición de la moderna familia nuclear ha representado una clara y terminante ruptura histórica con las condiciones premodernas, o, en opinión de uno de sus más reputados representantes, «una de las transformaciones más importantes que han tenido lugar, no sólo en los aspectos más íntimos de la vida humana, sino también en la naturaleza de la organización social» (Stone, 1990: 345). La familia nuclear se distingue, ante todo, por la naturaleza afectiva de los vínculos que se establecen entre sus componentes, que tiene su mejor expresión en la constitución de un férreo cinturón de intimidad a su alrededor. No es extraño que Philippe Ariés (1987) la haya denominado la «moderna familia sentimental». Por su parte, Stone (1990) ha preferido recurrir la categoría de

«individualismo afectivo» para conceptualizar la singular atmósfera emocional creada por la familia moderna, que se distingue con claridad del clima de respeto, deferencia, autoridad y distancia que era típico de la familia tradicional.

Todos estos autores vienen así a coincidir en que el rasgo más destacado de la familia moderna es el intenso carácter expresivo, no instrumental, que distingue sus lazos más íntimos, aunque también reconocen su estructura relativamente igualitaria, su marcada orientación hacia los hijos, su preferencia por los derechos individuales de sus miembros y su inclinación hacia la privacidad doméstica. No se piense, sin embargo, que las opiniones coinciden cuando se llega al terreno de las explicaciones: mientras para Stone la dimensión fundamental del cambio se sitúa en el orden de las grandes orientaciones culturales y religiosas que facilitaron el individualismo en la sociedad occidental, en la interpretación de Shorter la primacía del sentimiento se corresponde con una fuerte independencia de los hogares respecto de las estructuras comunitarias, lo que sólo pudo ocurrir una vez que la familia dejó de ser una unidad productiva y se desvinculó del conjunto de importantes funciones económicas, sociales y culturales que realizaba en el mundo tradicional.

1.3. MODERNIDAD Y FAMILIA

Las diferencias que separan a historiadores como Ariès, Flandrin, Stone o Shorter no han impedido la consolidación de una fructífera línea de trabajo sobre la idea de que una profunda sima separa en Europa a la familia tradicional de la familia moderna. Pero como quiera que la crítica histórica no se detiene fácilmente, no ha tenido que transcurrir demasiado tiempo para que las conclusiones de aquellos hayan sido puestas en tela de juicio. En un reciente trabajo, Michael Anderson (1994) se ha planteado qué tiene de realmente nuevo la familia moderna. Sus interesantes conclusiones, extraídas de una laboriosa reconstrucción de los principales eventos vitales de varias

cohortes de la población inglesa desde el siglo pasado, ponen en jaque la visión convencional de los cambios familiares producidos por la industrialización.

En primer lugar, el hasta ahora indiscutible axioma según el cual la modernización habría impulsado una desvinculación radical de la familia de las estructuras comunitarias no parece sostenerse (cuando menos en el caso de Inglaterra analizado por Anderson) a la vista de la gran maleabilidad de la vida familiar en las comunidades tradicionales, donde se practicaba con fruición la costumbre de enviar a los hijos a servir a casa de otros, y del probable fortalecimiento de las relaciones de parentesco que supuso la formación de comunidades residencialmente estables como consecuencia de la revolución industrial. En segundo lugar, algunos otros de los supuestos rasgos de la modernización en la vida familiar –el aumento de la inestabilidad familiar que se deriva de la ruptura matrimonial y sus bien conocidas consecuencias: formación de hogares monoparentales, familias reconstruidas, niños que no mantienen relaciones estrechas con sus progenitores– pueden haber sido situaciones bastante corrientes en el mundo preindustrial por razones puramente demográficas: la viudez se encargaba de provocar parecidas condiciones familiares a las que en nuestros días ocasionan las separaciones matrimoniales y los nacimientos fuera del matrimonio.⁷ Para Anderson, si algo merece ser resaltado como auténticamente nuevo en el tránsito a la modernidad es la profunda transformación del ciclo vital y de la naturaleza de las funciones económicas de las familias.

7 En un trabajo previo de Bane (1976) puede encontrarse un análisis de la inestabilidad y la ruptura familiar en la sociedad estadounidense parecido al de Anderson. Queda por ver si, pese a su identidad demográfico-formal, el significado social de estas situaciones de inestabilidad y ruptura familiar típicamente modernas (causadas por el divorcio y la soltería) es el mismo que el de las premodernas (causadas por la viudez). Para una reciente defensa de la tesis de la continuidad familiar a lo largo de la modernización, véase el trabajo de Wall (1995).

Estas breves pinceladas, que en absoluto se pretenden una reconstrucción exhaustiva de un cuerpo de trabajo cada vez más nutrido e interesante, probablemente sirvan para convencer al lector de que tanto en el territorio de la historia como en el de la sociología, la reconstrucción de los procesos formativos de la familia moderna no siempre queda del todo clara. Lo que si parece algo más claro, en cambio, es que la historia y la sociología de la familia apenas han conseguido rebajar en sus respectivos campos el carácter problemático del concepto de modernización familiar, salvo quizá si se exceptúa la común interpretación de la contracción funcional y los cambios en el ciclo vital.

No queda, por lo tanto, más remedio que reconocer que la imagen que hoy es posible hacerse del cambio familiar experimentado por las sociedades occidentales deja ver un panorama muy complejo, tanto en lo que se refiere a los recorridos y calendarios, como a las fuerzas que los impulsan y a sus implicaciones. En el límite de la pureza analítica, tal vez sea dudoso el intento de preservar la propia categoría de *familia moderna* con pretensiones de validez transcultural. Y aun suponiendo que no lo fuera, habría que descartar que la experiencia histórica de la modernización haya sido un proceso homogéneo y admitir la existencia de múltiples líneas evolutivas y de pautas singulares de interacción entre los diferentes procesos de cambio que repercuten sobre la institución familiar (Hareven, 1994).

Todo lleva a pensar así que en su reciente experiencia histórica –la elusiva experiencia histórica que se suele denominar modernidad– las sociedades que hoy llamamos avanzadas han experimentado ciertos cambios familiares cuyo contenido y dirección no son fáciles de precisar. Si uno se atiene a lo establecido por la mayoría de los historiadores, la institución familiar se transformó al hilo de los procesos de industrialización y urbanización, bien como consecuencia de la penetración de las poderosas fuerzas culturales que prepararon la transición a las economías industriales, bien como una ulterior implicación de la misma lógica que rige el funcionamiento de las nuevas

formas económicas.⁸ Por su parte, los sociólogos se han dedicado preferentemente a discutir los cambios habidos en los treinta o cuarenta últimos años en las sociedades avanzadas, es decir, los cambios que se han producido en el contexto de las nuevas condiciones reproductivas de las poblaciones que han cumplido la transición demográfica.

Ahora bien, es probable que esa lógica división del trabajo intelectual entre sociólogos e historiadores no se corresponda sólo con los distintos intereses cognitivos de ambas disciplinas, sino también con una doble oleada de cambios familiares. Algunos especialistas reconocen, en efecto, la significación de esas dos oleadas, cifradas en el cambio de pautas de comportamiento sexual (Shorter, 1976) o en la influencia de diferentes motivaciones para la fecundidad (Ariès, 1980). En términos más generales, los cambios familiares se pueden reconstruir también por medio de la imagen de la sucesión de dos transiciones demográficas (van de Kaa, 1987; Lestaeghe, 1992).

Si admitimos la existencia y la importancia de esas oleadas de cambio familiar, vale la pena anotar un par de cosas. En primer lugar, las evoluciones experimentadas por la familia se presentan obviamente conectadas con transformaciones en otros órdenes y dimensiones de la vida social, aunque al día de hoy sea difícil aceptar vías de causalidad rígidas; antes bien, el proceso de cambio familiar parece, en sus dos recientes manifestaciones históricas, ampliamente sobredeterminado. En segundo lugar, apenas hay acuerdo respecto a los aspectos de la vida familiar en los que el sentido de la dos oleadas puede haber sido coincidente, aunque desde luego no falta quien

⁸ Por decirlo con los propios términos de un prestigioso historiador: «La familia preindustrial era en mayor o menor grado la principal unidad de reproducción, producción, consumo, socialización, educación y, en algunos contextos, observancia religiosa y acción política. Era la institución a la que el individuo recurría para manejar los problemas de la edad, la enfermedad y la incapacidad» (Wrigley, 1977:72).

sostiene que entre ambos movimientos ha habido la suficiente continuidad como para poder interpretar que existe una tendencia global que empuja a las familias de las sociedades avanzadas en la misma dirección.

John H. Goldthorpe (1991) nos ha advertido, y de forma harto convincente por cierto, de las tremendas dificultades con las que se encuentran los sociólogos cada vez que se proponen construir teorías transhistóricas. En ese mismo espíritu, y sin aceptar las implicaciones de una teoría lineal de la modernización, creo que la propuesta más fructífera para analizar el cambio familiar de la modernidad consiste en comenzar por centrarse en aquellas tendencias que estarían dispuestos a admitir incluso los sociólogos e historiadores menos propensos a aceptar las tesis de las transformaciones familiares, arrancar de lo que aprobarían incluso los más reacios a convenir que hubo una ruptura de cierta consideración entre el antes y el después de cada oleada de cambio. Como ya he anticipado, ese mínimo común denominador consiste, básicamente, en dos tendencias de cambio familiar sobre las que se ha generado un consenso amplio: las transformaciones del ciclo vital familiar que se derivan de los nuevos modelos reproductivos que impone la transición demográfica; y la contracción funcional que experimentan los grupos familiares domésticos en las sociedades industrializadas y urbanizadas. Hay incluso quien como Popenoe (1988) pretende que estos argumentos sobre el cambio bastan para hablar de una tendencia global de evolución de los sistemas de parentesco y familiares marcada por la nuclearización en el salto a la modernidad y por la proliferación de formas posnucleares en la transición a las nuevas condiciones de las sociedades avanzadas.⁹

9 El ejercicio de Popenoe arranca de la tesis funcionalista de la diferenciación institucional como motivo evolutivo y se basa en un claro distingo entre la familia como unidad residencial y lo que este autor denomina «sistemas familiares y de parentesco». Tiene gran interés su precisa acotación -axiológicamente desvinculada- del concepto de decadencia familiar y su aplicación a los cambios contemporáneos.

Sea como fuere, según la hipótesis más plausible las transformaciones del ciclo vital familiar se deben en muy considerable medida al propio cambio de modelo reproductivo, a lo que en la terminología al uso se suele llamar la transición demográfica: el paso de un sistema en el que las parejas tienen muchos hijos que mueren en abultada proporción a otro bien distinto en el que es necesario que nazcan muy pocos niños porque sobreviven casi todos. A nuestros efectos, la transición demográfica consiste en un proceso por el que el control de la reproducción, sin el que no hay posible equilibrio entre el tamaño de la población y los recursos disponibles, reduce sustancialmente su dependencia de factores exógenos al propio sistema demográfico. Dicho en otros términos, la caída de la mortalidad elimina una parte fundamental de la incertidumbre con la que el entorno presiona a las familias y hace posible que las parejas pongan en práctica métodos de control de la natalidad relacionados con la paridad.¹⁰

De este modo se instaura un modelo reproductivo basado en la agregación de decisiones privadas que suele calificarse de individualista por la autonomía que concede a las parejas cuando se trata de determinar el tamaño de su prole y de fijar el calendario de los nacimientos. Obviamente tal modelo de control de la reproducción es el que más conviene a poblaciones que han conseguido mantener una muy baja mortalidad, aunque diferentes teorías compiten por la explicación más adecuada de los mecanismos que convirtieron las exigencias colectivas del sistema demográfico en motivaciones individuales. Al día de hoy, los resultados de esa discusión no son del todo concluyentes.¹¹ Lo que, sin embargo, es indudable es que la contención de la

10 Tales métodos tienen la característica de que permiten decidir a priori el número de hijos que se van a tener y detener el proceso reproductivo en el momento en que el número previsto se ha alcanzado.

11 Como ha señalado Robertson: «La dinámica global de las poblaciones indudablemente dá

fecundidad por medios relacionados con la paridad ha tenido como resultado la disminución de los periodos de tiempo o fases del ciclo vital que las familias dedican a la procreación y crianza de sus vástagos. Es lo que se ha llamado la *revolución reproductiva* (Garrido, 1996), un proceso de aumento de la productividad de las tareas reproductivas y de consiguiente transferencia sectorial de la fuerza de trabajo excedente de mujeres que se ocupaban en aquellos menesteres.

El acortamiento de los periodos reproductivos y su concentración en el tiempo (Requena, 1997) implica sobre todo una crucial redefinición de la posición social de las mujeres. Liberadas de gran parte de su previa dedicación a las labores reproductivas, las mujeres cuentan con la posibilidad de aumentar su dotación educativa en capital humano y de integrarse en el mercado laboral con parecidas expectativas de éxito económico y promoción profesional que los varones. A diferencia de lo que había ocurrido en las sociedades no industriales –y probablemente también en las fases iniciales de la industrialización– la integración femenina en la esfera productiva no tiene lugar a través de la economía doméstica. La contracción de la función reproductiva de las familias hace así que disminuya el nivel femenino de compromiso e implicación con las actividades y las relaciones que tradicionalmente han caracterizado la vida familiar, sobre todo ante la perspectiva de estrategias vitales alternativas que reducen el nivel de dependencia y que se acomodan mejor a las aspiraciones que surgen cuando se ha conseguido disfrutar de un alto grado de instrucción.¹² Con toda probabilidad ese cambio de posición social y familiar de las mujeres

forma a nuestras decisiones reproductivas, pero sigue siendo en gran medida misterioso de qué precisa manera y con qué efecto lo hace (1991: 60).

12 «El cambio fundamental, irreversible tras una generación, es, pues, el hecho de que, en la vida familiar, el campo de lo posible se ha ampliado considerablemente, especialmente para las mujeres, que se han convertido, de alguna manera, si no en “independientes”, al menos en compañeras de pleno derecho» (Roussel, 1995: 345).

propiciado por el nuevo modelo reproductivo es el que ha disparado el conjunto de nuevas conductas vitales que se engloba bajo el rótulo de *segunda transición demográfica* y que gira en torno a la debilidad estructural del vínculo matrimonial y a la inestabilidad de las formas familiares de convivencia.

En suma, una de las maneras de entender la experiencia familiar de la modernidad es considerarla como una reducción muy considerable de las funciones reproductivas que permite reorganizar los grupos domésticos y liberar una importante cantidad de recursos femeninos (básicamente, tiempo) que se dedica a actividades, relaciones e intereses extradomésticos. He ahí lo que se podría denominar la sobredeterminación demográfica de los cambios familiares de la modernidad. Pero junto a las vicisitudes demográficas de las familias modernas hay que prestar atención también a la pérdida de recursos que han experimentado como consecuencia de los procesos de industrialización. Se debe tener en cuenta que las familias no sólo han sido tradicionalmente las unidades reproductivas de la sociedad, sino también sus principales unidades productivas.

Como se sabe, las economías preindustriales son en muy buena medida economías familiares. Ello significa, en lo fundamental, que la organización del trabajo productivo se inscribe en estructuras cuyas relaciones dependen típicamente del parentesco. El hogar no es sólo el grupo de familiares que comparte una residencia común, sino también el marco en el que se organiza la producción de los principales bienes y servicios que requiere la comunidad para su supervivencia. Es lo que suele ocurrir en el mundo agrario, donde las familias campesinas son las auténticas unidades productivas del sistema económico. En este sentido, se puede afirmar que la transición a una economía industrial implica una separación más o menos radical entre las actividades domésticas y las actividades económicamente productivas. De ahí que la modernización del sistema productivo pueda entenderse también como una transición desde una sociedad basada en una economía familiar o

doméstica a una economía que en gran parte se basa en estructuras no familiares como mercados de masas y organizaciones empresariales más o menos complejas.¹³

La confluencia de los factores demográficos con la decadencia del modo de producción doméstico redefine a la baja funciones familiares tradicionalmente indispensables para la supervivencia colectiva. Pero los procesos que afectan al cambio familiar no se detienen en la demografía o en la organización social de la producción de bienes materiales. También la formación ha dejado de ser una empresa familiar y ha terminado por convertirse, mediante la progresiva alfabetización y la masiva instrucción pública de niños, adolescentes y jóvenes, en casi exclusiva competencia de instituciones especializadas que desplazan a los grupos domésticos. Con el tiempo, el Estado —mediante el desarrollo de las instituciones públicas del bienestar y los servicios sociales— ha acabado así mismo por apropiarse de la seguridad y la asistencia que solía proporcionar el círculo de los parientes más cercanos. En los Estados que más han desarrollado las políticas de bienestar, el crecimiento de los servicios sociales realimenta de forma decisiva los procesos que impulsan el cambio familiar: en la medida en que estos servicios atraen mano de obra femenina —«los servicios para las mujeres generan empleo para las mujeres» (Esping-Andersen, 1993:17)— elevan su nivel de autonomía económica al tiempo que transfieren funciones familiares tradicionales a la esfera de lo público.

Conviene señalar que la retirada familiar de gran parte de las funciones reproductivas, productivas, educativas y asistenciales se puede interpretar también como una pérdida de los recursos que se encuentran al cuidado de las unidades domésticas. Cuando eso ocurre, no hay porqué extrañarse de que las inversiones personales en relaciones familiares disminuyan. Puesto

13 Correlato empírico de esta decadencia de las economías familiares es la caída continuada del número de trabajadores que desempeñan su ocupación en régimen de ayudas familiares y el consiguiente aumento de la tasa de salarización de la población ocupada.

que, como ha argumentado William Goode (1984: 53), lo característico de la situación de las sociedades avanzadas es un cambio fundamental de la estructura de la oportunidad que lleva a eludir las contribuciones entregadas a entidades colectivas y que, en cambio, facilita las inversiones en las propias trayectorias o carreras individuales. Lo definitivamente nuevo no es que la gente elija el camino que más rinde en un ejercicio de racionalidad económica, sino que, tras la revolución reproductiva, los rendimientos de las inversiones individuales comienzan a ser bastante mayores que los que se puede esperar recibir de las inversiones en entidades colectivas como la familia.

Por tanto, para entender la aparición de estas sociedades no familistas –la terminología sigue siendo la de Goode– hay que ver cómo los grupos domésticos pierden buena parte de sus tradicionales recursos económicos, culturales, sociales y simbólicos. Nótese que los patrimonios familiares (*capital económico*) dignos de ser transmitidos a los descendientes son muy escasos en sociedades en las que es muy abultado el número de personas que depende de su salario para sobrevivir; con el desarrollo de los sistemas educativos modernos, la enseñanza y la formación (*capital humano*) abandonan –y parece que de forma definitiva– la escena doméstica, en la que además penetra incontrolable esa perfeccionada institutriz electrónica que es hoy la televisión; como el tejido de las relaciones sociales está muy fragmentado, es cada día más difícil que los hijos consigan aprovecharse de los amigos y conocidos (*capital social*) de sus familiares; y, por si todo eso no bastara, en lo que se refiere a las señas más elementales de la identidad familiar, el prestigio de ciertos apellidos (*capital simbólico*) se diluye sin dificultad en el anonimato de las sociedades de masas. Ese proceso de generalizada pérdida de recursos en manos de las familias eleva necesariamente el nivel de riesgo de las inversiones personales en relaciones familiares y constituye, por así decirlo, la infraestructura social de la muy difundida exigencia cultural que constantemente nos propone definir las situaciones familiares en términos de pretensiones y derechos individuales cuasi indiscutibles o, si se prefiere

recurrir a la fraseología conservadora, en términos de «conveniencia» y no de «compromiso» (Wilson, 1993).

1.4. LA DEPENDENCIA FAMILIAR

No hay tal vez mejor modo de calibrar el alcance de estos cambios que decir que suponen una acusada disminución de las situaciones de dependencia familiar habituales hasta hace poco tiempo.¹⁴ Disminución que conviene interpretar en un doble sentido. De una parte, en todas las sociedades avanzadas se ha reducido de manera constante el número total de dependientes familiares: el que los hogares crezcan más deprisa que la población y se reduzca su tamaño medio significa precisamente que, en promedio, cada vez menos gente depende de las familias. En este sentido se puede decir que los factores que en los últimos años más han pesado en la disminución del tamaño promedio de los hogares son la menor presencia de esos dependientes arquetípicos de las familias que son los hijos pequeños y la progresiva desaparición de los familiares ajenos al núcleo. De otra parte, en el proceso en que ocurren las transformaciones demográficas, económicas y sociales propias de las sociedades posindustriales, se relajan de manera sustancial los vínculos de dependencia familiar de porciones cada vez mayores de sus poblaciones. Consecuencia de todo ello es que la gestión extradoméstica de las dependencias más elementales se convierte en un argumento crucial en este tipo de sociedades.

Si se me permite ahora una breve digresión, diré que a lo largo de la historia la

¹⁴ Pese a la reciente aparición del llamado neofuncionalismo, la perspectiva funcionalista parece que no goza de mucho crédito entre los sociólogos actuales. Es bien cierto que el discurso de la pérdida de funciones y la especialización funcional de la familia moderna incurre en la consabida infradeterminación de las motivaciones de la acción individual que suele ser común a los planteamientos holistas. Al introducir la dimensión de la dependencia, la argumentación efectúa un traslado metodológico hacia el polo del individualismo en un intento de sortear los problemas típicos de las explicaciones funcionalistas.

familia ha sido el recurso grupal al que los seres humanos han acudido para procurarse su propia reproducción. Tradicionalmente la tarea colectiva de perpetuarse ha exigido, como mínimo, que los padres atendieran las necesidades de sus hijos mientras eran pequeños, que los maridos cubrieran los periodos en que sus esposas se dedicaban a la crianza de la prole y que los hijos adultos se ocuparan de sus padres durante la vejez. La cobertura de esas necesidades ha dado lugar al establecimiento de relaciones típicamente *reproductivas* entre los sexos y las generaciones. Y, puesto que la solución tradicional al problema de las relaciones reproductivas ha consistido en convertirlas en relaciones familiares, la satisfacción de esas necesidades básicas ha sido de hecho una de las obligaciones que inundaba de contenido los vínculos que ligaban a los miembros de las mismas familias.

La solución familiar al problema de las relaciones reproductivas tiene a sus espaldas una trayectoria tan prolongada en el tiempo que no es extraño que se haya pensado que forma parte de la propia filogenia humana. Ahora bien, conviene aclarar que la dependencia no es sino el coste de oportunidad de abandonar al agente que la soporta: cuanto más alto es el precio que hay que pagar por abandonar al grupo al que se pertenece, más se depende de él; y viceversa, cuanto más pequeño es el coste de salida, menos se depende del grupo del que se forma parte (Hechter, 1987). A su vez, la dependencia eleva la contribución del individuo al grupo del que depende: cuanto más dependen de un grupo sus miembros, más dispuestos están a aceptar las contribuciones que el grupo les impone; por contra, cuanto menos se depende de un grupo, menor es la tolerancia a las obligaciones colectivas.

Siendo esto así, toda forma de dependencia se ve necesariamente afectada por los cambios ambientales que aumentan o restringen la oferta de agentes sustitutos de los que depender (también por la información disponible sobre esas alternativas y por los costes del traslado), bien que tal oferta queda por lo general más allá del control directo de los dependientes. Si se considera que toda familia es un grupo y se aplican estos elementales

teoremas a su funcionamiento, se puede concluir que la dependencia familiar es siempre una función de la mayor o menor disponibilidad de alternativas factibles a la misma. Lógicamente, cuanto mayor y más accesible el número de tales alternativas, menor la propensión a aceptar los compromisos que imponen las relaciones familiares, que se tornan, así, más quebradizas y endebles.

Algunos de los cambios demográficos, sociales, económicos e incluso políticos que definen la transición a las sociedades avanzadas suponen precisamente la aparición de alternativas factibles a las dependencias familiares. Como es de suponer, se trata de instituciones públicas o privadas que vienen a satisfacer las necesidades tradicionalmente encomendadas a las relaciones familiares. En primer lugar, y por lo que se refiere a las relaciones entre los sexos, el cambio de posición demográfica de las mujeres y su hasta ahora inusual dedicación a la carrera laboral convierten al mercado de trabajo en condición de posibilidad de su emancipación económica y, así, en una alternativa muy plausible y atractiva al esposo proveedor. En las sociedades en las que las instituciones del bienestar se han desarrollado más, las políticas públicas facilitan que el Estado actúe como sostén económico de los hogares femeninos con hijos, que evitan así depender de un marido o padre proveedor (Morgan, 1995). En segundo lugar, y en lo tocante a las relaciones adultas entre las generaciones, las transferencias de renta hacia los ancianos propiciadas por las administraciones públicas o las garantías de los mercados privados de seguros les permiten acceder a una largamente ansiada autonomía doméstica durante fases cada vez más prolongadas de su vejez. La inactividad productiva (caso de los varones jubilados) o reproductiva (caso de las mujeres viudas) se desconecta cada vez más de los periodos de dependencia familiar forzosa que hasta hace poco eran norma.

Es cierto que en algunos países europeos -y, en especial, en España- los resultados son aparentemente más ambiguos en el caso de las relaciones de los jóvenes con sus mayores: si, de un lado, experimentan una más

prolongada dependencia doméstica y económica de sus padres, han terminado, de otro, desenvolviéndose en un ambiente de intimidad familiar caracterizado por relaciones cada día más tolerantes e igualitarias (Garrido y Requena, 1996). Hay que recordar, sin embargo, que para niños, adolescentes y jóvenes tanto la educación general como la formación profesional se han hecho cada día más independientes de la matriz familiar.

Esta última precisión nos previene contra la posibilidad de convertir los cambios detectados en puntos de no retorno o de interpretarlos como líneas evolutivas sin posible vuelta atrás. Como el argumento sobre la dependencia deja claro, nada impediría que se produjese un *rearme funcional* de la familia allí donde efectivamente terminaran por disminuir o eliminarse sus alternativas. Así, por ejemplo, la respuesta agregada más plausible a una desaparición de las instituciones públicas o privadas que proveen de servicios sociales –que, en la mayoría de los casos, son servicios alternativos a los de las familias– será un regreso a la cobertura familiar de tales servicios. De hecho, en países como Italia y España en los que el desempleo afecta en mayor medida a jóvenes y mujeres, la familia se constituye en un poderoso mecanismo de solidaridad ante la adversidad económica. Así mismo, se puede interpretar que los desiguales niveles de recursos de los distintos segmentos sociales los sitúan ante una no menos desigual disponibilidad de alternativas a las dependencias familiares, lo que puede ayudar a explicar sus comportamientos específicos. Y, por supuesto, las políticas públicas –sean políticas familiares explícitas o no– constituyen también otro de los factores clave que dan forma al contexto institucional que ofrece o niega esas alternativas funcionales que permiten eludir las dependencias familiares o que, por el contrario, empujan a ellas.

En este sentido, los recientes trabajos de Esping-Andersen (1995, 1996a, 1996b) han puesto de manifiesto la interacción entre los diferentes modelos de Estado de Bienestar y los cambios familiares en las sociedades avanzadas. A los tres mundos del Estado del Bienestar (Esping-Andersen, 1993)

corresponden diferentes patrones de comportamiento familiar. Así, mientras el modelo anglosajón de «compensación de mercados» (representado por países como EE.UU., Gran Bretaña, Canadá y Australia) se basa en una flexibilidad del mercado de trabajo que ha permitido un importante desarrollo de los servicios personales por parte del sector privado, el modelo escandinavo de «compensación gubernamental» (al que pertenecen países como Suecia y Dinamarca) se caracteriza por una generosa provisión pública de servicios sociales, en particular servicios dirigidos a las mujeres (servicios de cuidados infantiles, atención a la vejez...). En ambos casos, el crecimiento de puestos de trabajo en el sector de los servicios ha permitido la masiva incorporación de la mujer a la economía extradoméstica y la consiguiente ganancia femenina de independencia doméstica o familiar, propiciada además en el caso escandinavo por una amplia oferta pública de servicios a muy bajo o nulo coste. Frente a esos dos modelos, el modelo de Estado de Bienestar europeo continental de «exclusión laboral» (Alemania, Francia, Italia, España,...) combina un mercado laboral muy rígido -lo que ha dificultado el acceso de las mujeres y los jóvenes al empleo al frenar el crecimiento de los puestos de trabajo en el sector terciario- con una provisión muy escasa de servicios sociales públicos, compensada por un desarrollado sistema de transferencias que se dirigen fundamentalmente al proveedor activo de la familia, padre o marido. Como se ve, tal combinación impide doblemente la ganancia de autonomía o independencia de las mujeres, ya que ni les permite acceder a una fuente de renta no familiar ni les suministra alternativas funcionales de bajo coste a las labores típicamente domésticas.

Uno de los resultados de esos diferentes modelos políticos de Estado de Bienestar es, como no podía ser de otra manera, un desigual panorama en lo que a la profundidad y alcance de los cambios familiares se refiere. Se puede considerar que el modelo escandinavo es el menos familista de los tres, aquél en que han llegado a predominar absolutamente las familias simétricas basadas en el trabajo extradoméstico de ambos cónyuges y en la igualdad; en

congruencia con esa característica, la cohabitación se halla más extendida y los matrimonios son más inestables, hay niveles más altos de reproducción extramatrimonial y también más familias monoparentales y reconstruidas. En el extremo opuesto, los países continentales europeos se caracterizan por familias complementarias o especializadas basadas en el modelo del varón proveedor, tasas de divorcio más bajas y menor propensión a la cohabitación, menor tasa de ilegitimidad y menor número de familias monoparentales y reconstruidas. Los países anglosajones ocupan una posición intermedia entre ambos polos. Paradójicamente, mientras las políticas de bienestar supuestamente anti-familistas han propiciado en los países nórdicos una cierta recuperación de los niveles reproductivos en los últimos años, éstos han terminado por caer al mínimo en los países continentales y, en especial, en aquellos como Italia y España en los que aparentemente hay una tradición familiar más fuerte.¹⁵

15 McDonald (1997) ha analizado esta aparente paradoja como un resultado de los diferentes niveles de desigualdad familiar entre hombres y mujeres. Allí donde predominan las familias simétricas, los niveles reproductivos son altos; por contra, donde abundan las familias asimétricas nacen muchos menos niños. Por lo tanto, la solución política al problema de la fecundidad estriba, según este autor, en los programas de igualdad femenina. Cabe también interpretar, alternativamente, que las medidas que han impulsado la igualdad de las mujeres no son sino la suma de una serie de dispositivos institucionales que reducen el coste económico de oportunidad de los hijos para las mujeres. ¿Es posible una política de reducción de los costes de oportunidad femeninos de los hijos que, simultáneamente, mantenga las familias complementarias?

2. La formación de nuevas familias

2.1. CALENDARIO MATRIMONIAL Y DE CONVIVENCIA

En principio caben cuatro posibles entornos sociales en los que un joven puede eludir la dependencia residencial de sus padres y consumir su proceso de emancipación residencial a medida que se convierte en adulto. En primer lugar, el joven en cuestión puede marchar a vivir solo y constituir un hogar unipersonal. En segundo lugar, el joven puede casarse y comenzar a formar una familia en el sentido tradicional del término y de acuerdo con la vigente pauta neolocal de residencia posmarital. En tercer lugar, es posible también que el joven conviva con su pareja sin haberse casado previamente, dando lugar al fenómeno que se conoce como cohabitación. Finalmente, puede ocurrir que el joven pase a formar parte de una comunidad doméstica cuyos miembros no se encuentran vinculados por lazos de parentesco. En este último caso, una diversidad de relaciones (entre las que destacan tal vez las de amistad) suplen el entorno familiar de origen. Recordemos que en la totalidad de los casos a excepción del primero, el joven no suprime por completo la dependencia domiciliar, sino que substituye la de origen de su familia por otras formas que en principio le resultan más acordes con sus nuevos intereses y con los recursos de que dispone.

Dicho esto, hay que señalar que en nuestro país, el peso del matrimonio sobre el resto de las alternativas relacionales es poco menos que abrumador. Como es bien sabido, la cohabitación es un fenómeno de muy escasa importancia, sobre todo en comparación con otras sociedades de parecidas características a la nuestra, en las que la «desinstitucionalización del matrimonio» se ha extendido en los últimos años de forma muy notable. En España, según los datos de la Encuesta Sociodemográfica del Instituto Nacional de Estadística (ESD) había poco más de 297 mil personas que en 1991 constituían uniones maritales estables, es decir, uniones de pareja no legalizadas mantenidas «al

menos, continuadamente, durante doce meses (salvo cuando la pareja haya fallecido antes de transcurrido ese plazo o la unión se mantenga actualmente)».16 Estas casi 150 mil parejas de cohabitantes constituyen una proporción muy exigua (no más de un 1,6%) de los casi 9 millones de matrimonios existentes en España por aquellas fechas. Aunque es posible que algunos de esos matrimonios hayan comenzado, a su vez, siendo uniones maritales estables, es claro que el alcance social de la cohabitación es en todo caso muy limitado.

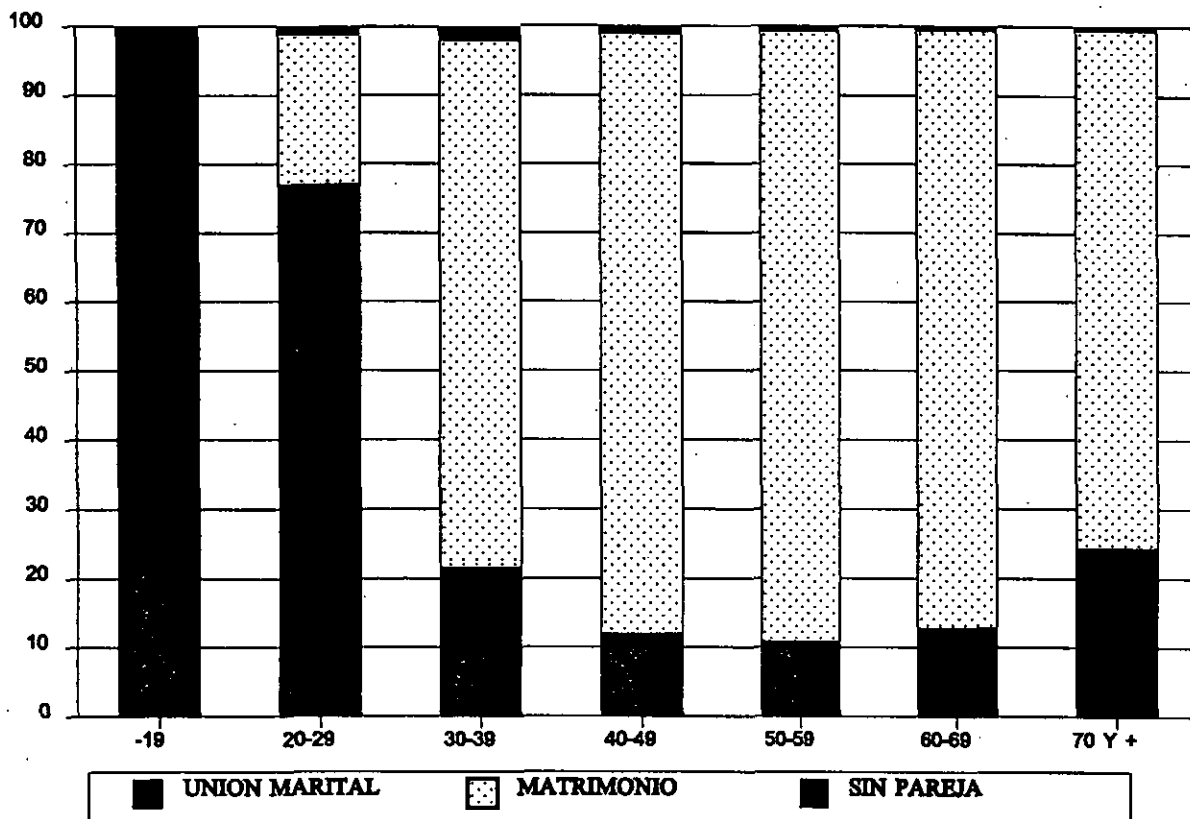


Figura 1 Situación de pareja en 1991 por edad. Varones (fuente: Encuesta Sociodemográfica)

16 Encuesta Sociodemográfica 1991. Tomo II. Resultados Nacionales. Volumen 1. Hogar y Familia, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1993, pág. 32.

Las figuras 1 y 2 reproducen las proporciones de españoles según su diferente situación de pareja y edad, tal y como se registraron en la ESD. Como se puede apreciar, la curva que hipotéticamente dibujarían las proporciones de españoles y españolas que viven en pareja a lo largo de las diferentes edades es una típica curva de ciclo vital, con mínimos en las edades más jóvenes y viejas, y máximos en las edades centrales de la vida, cuando se han consumado los procesos de inserción social y, en lo que ahora interesa, el de integración familiar.

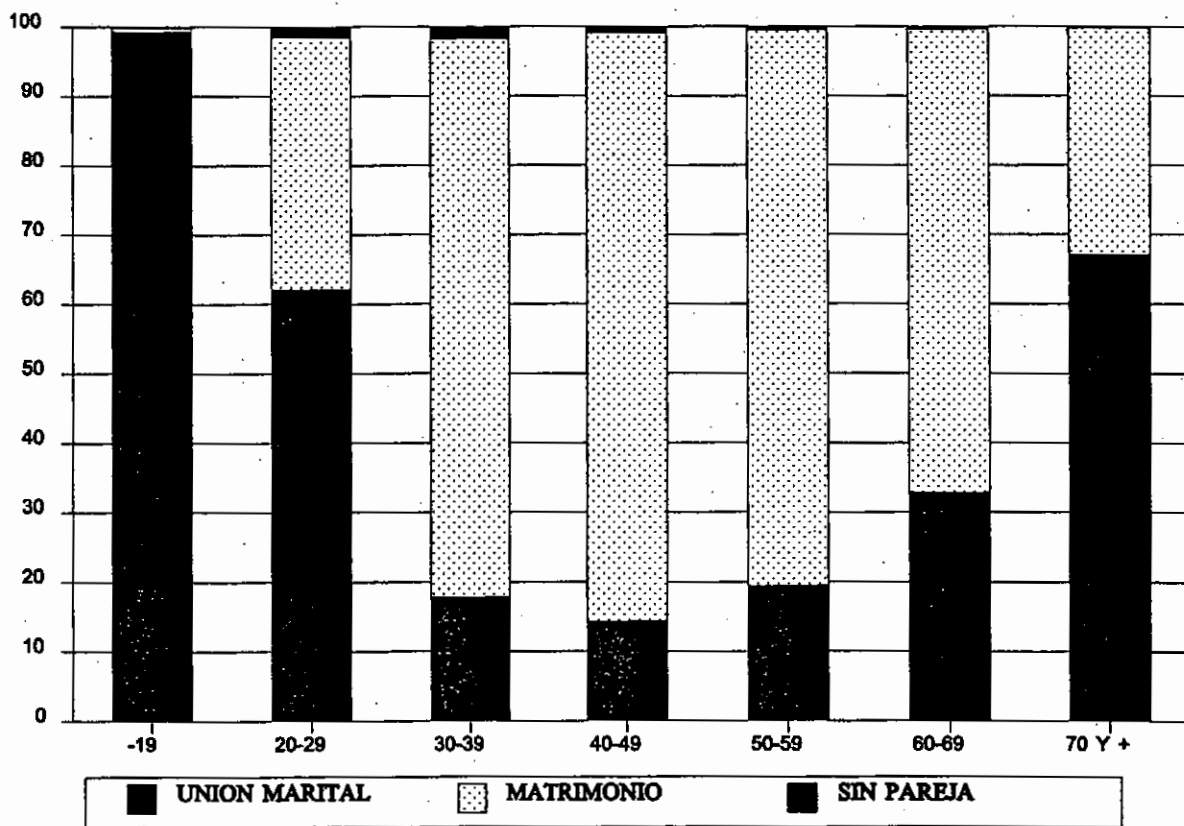


Figura 2 Situación de pareja en 1991 por edad. Mujeres (fuente: Encuesta Sociodemográfica)

Como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, en los momentos más recientes las curvas que describen las proporciones de varones y mujeres casados y «con casa propia» a lo largo de las diferentes edades, prácticamente

se superponen.

La ESD permite añadir a esa información básica la de que, entre los que viven en pareja, la proporción de cohabitantes es insignificante en todas las edades, con alguna mayor presencia entre los 30 y los 39 años: cohabitan en pareja el 2,1% de los varones y 1,8% de las mujeres de estas edades. Por debajo de los 29 años, la proporción de cohabitantes se reduce a un 1,2% entre los varones y a un 1,6% entre las mujeres; a edades superiores a los 50 años, los porcentajes se sitúan siempre por debajo del 1%. En las edades en las que la frecuencia de la cohabitación es mayor (30-39 años), hay poco más de 50 mil parejas de cohabitantes por algo más de 2 millones de matrimonios, lo que significa que a esas edades es treinta y seis veces más probable encontrar parejas casadas que cohabitantes.

Como a cada cohabitante varón debe corresponderle una cohabitante de sexo opuesto (en la ESD, las uniones maritales estables son por definición uniones heterosexuales), las cantidades y las proporciones de varones y mujeres son en conjunto muy similares, con un pequeño desplazamiento en el sentido de que las cohabitantes parecen algo más jóvenes que sus parejas, una muestra de que también este tipo de uniones reproduce el diferencial de edad de la pareja que las uniones matrimoniales han puesto siempre de manifiesto. Según datos de la propia ESD, la edad media de los cohabitantes varones al inicio de sus uniones era de 31 años, mientras las de las cohabitantes era de 27,5 años. De acuerdo con esa misma fuente, la edad media al inicio de los matrimonios era de 27,4 años para los varones y de 24,3 para las mujeres. Por lo tanto, la diferencia media de edad al inicio de las uniones (3,5 años) es mayor que la de los matrimonios (3,1). Sin embargo, es muy probable que la alta edad media de inicio de las uniones maritales esté afectada por el peso de las que forman viudos, separados y divorciados, que lo hacen a edades más avanzadas que los que matrimonian. De hecho, cuando se comparan los matrimonios y las uniones maritales únicas (que por otra parte son las más numerosas), las diferencias entre ambos tipos de unión se minimizan:

mientras que la edad media del cónyuge varón al inicio del matrimonio es de 27,2 años cuando la relación es una unión conyugal única, la del miembro varón de una unión marital estable única es de 28,2. Las edades medias de las mujeres son, respectivamente, 24,2 y 24,9 años.

Otra de las formas de convivencia muy escasamente practicada por los jóvenes al emanciparse es la que los reúne con personas con las que no mantienen vínculos familiares. De nuevo según datos de la ESD, de los 6,313 millones de jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 29 años, no más de 35 mil personas viven en hogares integrados por miembros no emparentados. Constituyen menos del 0,5% de los jóvenes de esas edades y, pese a constituir una proporción tan reducida, son el grupo de edad cuyos miembros han constituido más hogares de este tipo tanto en términos relativos como absolutos. La imagen de los pisos compartidos por estudiantes viene rápidamente a la mente, pero, naturalmente, las cantidades son tan minúsculas que hacen virtualmente imposible proseguir la investigación de este colectivo por medio de datos de encuesta.

Vivir solo es, a lo largo de todo el ciclo vital, más habitual que convivir con no familiares. Como las edades jóvenes no son una excepción a esta pauta, los jóvenes de ambos sexos que viven solos superan ampliamente a los que viven con personas no emparentadas. Pese a ello, la emancipación mediante la formación de hogares unipersonales es también una alternativa que tiene muy escasa importancia para los jóvenes. Al menos, en términos estrictamente cuantitativos. Pues, de nuevo según la ESD, el 1,8% de los varones y el 1,3% de las mujeres de entre 20 y 29 años vive solo, es decir, casi 60 mil varones y aproximadamente 40 mil mujeres. En total, no más de 100 mil personas que suponen sólo un 6% del total de los más de 1,5 millones de hogares unipersonales que existían en España en aquella fecha.¹⁷

17 La ocupación solitaria del domicilio como forma de vida no empieza a adquirir consistencia numérica sino a partir de edades más avanzadas, cuando la viudez impone

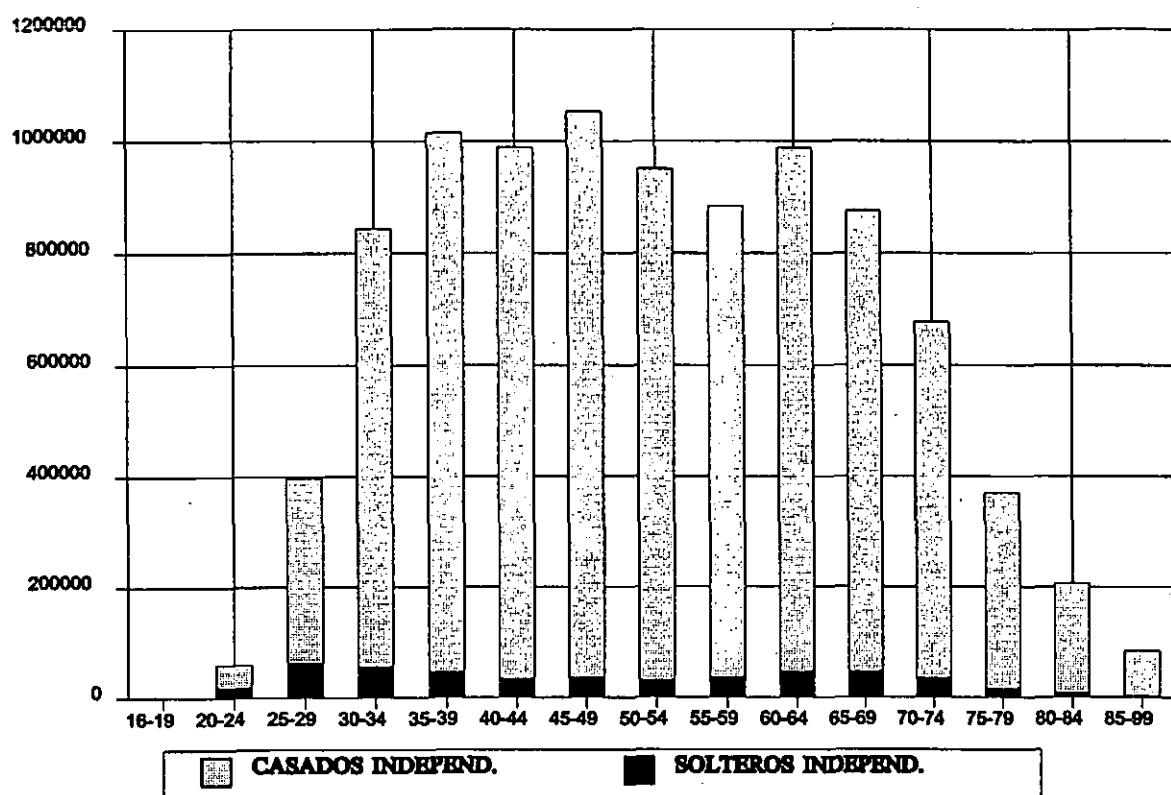


Figura 3 Varones emancipados (personas principales y cónyuges) según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995. Cantidades absolutas en millones)

Frente a las anteriores alternativas (recordemos: algo menos de 40 mil jóvenes en hogares con no familiares; 100 mil solitarios; 90 mil cohabitantes), el 23% de los varones y el 38% de las mujeres vive con su cónyuge entre los 20 y los 29 años. Se trata de 727 mil varones y 1,169 millones de mujeres. Esta diferencia entre hombres y mujeres se debe, naturalmente, a las diferencias de calendario matrimonial entre unos y otras.¹⁸ Pero en conjunto tales cantidades y proporciones dibujan un panorama en el que el matrimonio es,

periodos de soledad sobre todo a las mujeres.

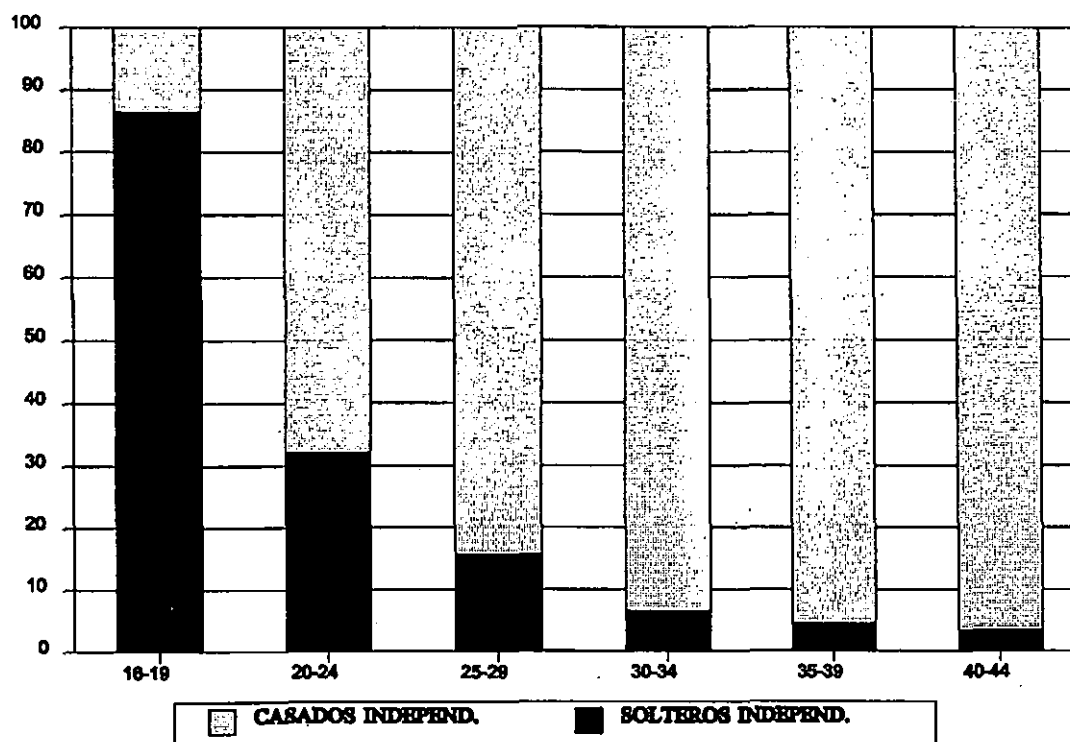
¹⁸ En el siguiente grupo de edad (30-39 años), se encuentran conviviendo con su cónyuge el 78% de los varones y el 82% de las mujeres.

con mucho, la forma de convivencia más común en la que se concreta la emancipación residencial de la familia de origen.

Los datos de la Encuesta de Población de Activa permiten¹⁹ comparar las proporciones de individuos emancipados (es decir, personas de referencia y cónyuges) que se encuentran casados con los que son solteros. Tal comparación es muy oportuna a los efectos de diferenciar las distintas formas de convivencia que adopta el proceso de emancipación residencial. La condición de persona de referencia (valga decir, cabeza de familia) o la de cónyuge de la persona de referencia garantiza que el sujeto en cuestión se encuentra emancipado respecto a la familia de origen. El hecho de estar casado indica en la mayoría de los casos (véase nota anterior) el previo paso por el matrimonio. La condición de soltero puede corresponder tanto a solitarios, como a cohabitantes, como a convivientes con no parientes. Como se ve, habiendo eliminado a los casados no emancipados, los dos estados civiles discriminan cuando menos la vía matrimonial de los otros caminos ya señalados hacia la emancipación.

19 Volvemos ahora a los datos de la EPA, toda vez que son los de mayor actualidad, ya que corresponden al segundo trimestre de 1995. Sin embargo, hay que advertir que en la EPA se sitúa como casados a todos aquellos entrevistados que viviendo en pareja no declaran explícitamente otro estado civil. Ateniéndose a los datos de la ESD ya examinados, se puede decir que la sobreestimación de casados independientes de la EPA es muy reducida.

Figura 4 Varones emancipados (personas principales y cónyuges) según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995. Tantos por ciento)



Los gráficos VI.3 y VI.4 representan los datos correspondientes a las cantidades absolutas y relativas de varones emancipados, desagregadas por estado civil y edad. Como es fácil apreciar en esos gráficos, el matrimonio es la alternativa relacional a la que más acuden los jóvenes, con gran diferencia respecto al resto de las soluciones convivenciales. Si se interpreta longitudinalmente la información transversal, se puede observar que el número de jóvenes casados independientes crece con el ciclo vital hasta el grupo de edad comprendido entre los 35 y los 39 años. A partir de esas edades las cantidades se estabilizan hasta que la incidencia de la mortalidad transforma a los casados en viudos. El perfil que trazan los solteros es, sin embargo, bien distinto, con máximos entre los 25 y los 34 años, donde se concentran casi 120 mil solteros emancipados.

Entre las mujeres (gráficos VI.5 y VI.6), los máximos de soltería independiente se alcanzan también, para las edades jóvenes, entre los 25 y los 34 años, 20

20 Los máximos absolutos se encuentran en los 65 y los 74 años, es decir, en las nacidas en los años veinte, las cohortes que llegaron a la edad de casarse coincidiendo con la guerra y

aun cuando hay que señalar que las cantidades de mujeres que optan por esta forma de independencia son en estas edades menores que las de los varones. Como no podía ser de otra manera, también entre las mujeres son prácticas muy minoritarias la soltería solitaria, la cohabitación o la convivencia con no parientes, y muy mayoritaria la vía matrimonial hacia la emancipación doméstica.

Pese a este generalizado recurso al matrimonio como solución convivencial, hay que resaltar que las mayores proporciones de varones que se han decidido por una solución no matrimonial a su convivencia en condiciones de emancipación se encuentran en las edades más jóvenes, concretamente antes de los 40 años (gráfico VI.4). Si se desprecia al grupo de edad más joven (16-19 años), en el que la cantidad de jóvenes emancipados es insignificante desde el punto de vista estadístico, se puede observar un proceso de decrecimiento continuo de las proporciones de jóvenes solteros emancipados —recordemos que básicamente son solitarios o cohabitantes— que pasan de constituir el 32% de los emancipados del grupo 20-24 años a un 16% de los de 25-29 años y a un 7% de los de 30-34 años. A partir de esas edades, la proporción de solteros emancipados se estabiliza en torno al 4%.

la posguerra, y que acusaron un fuerte aumento de la soltería.

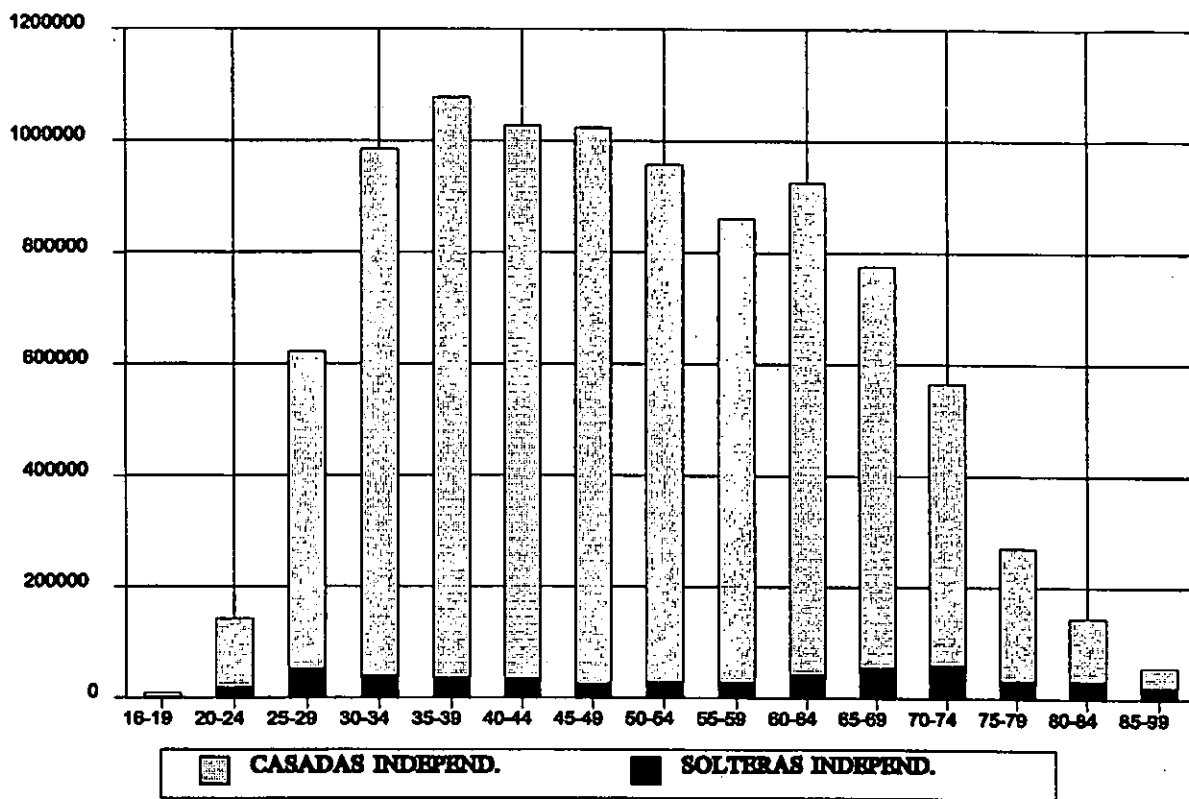


Figura 5 Mujeres personas principales y cóny

uges según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995)

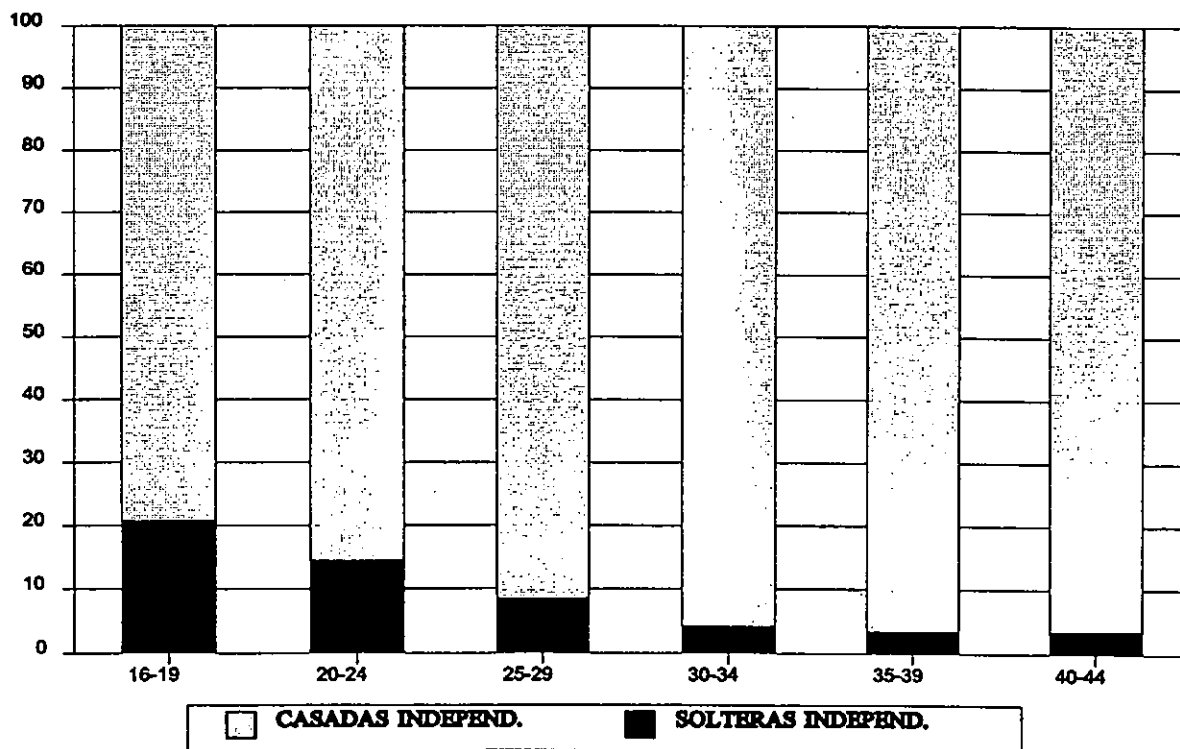


Figura 6 Mujeres personas principales y cónyuges según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995)

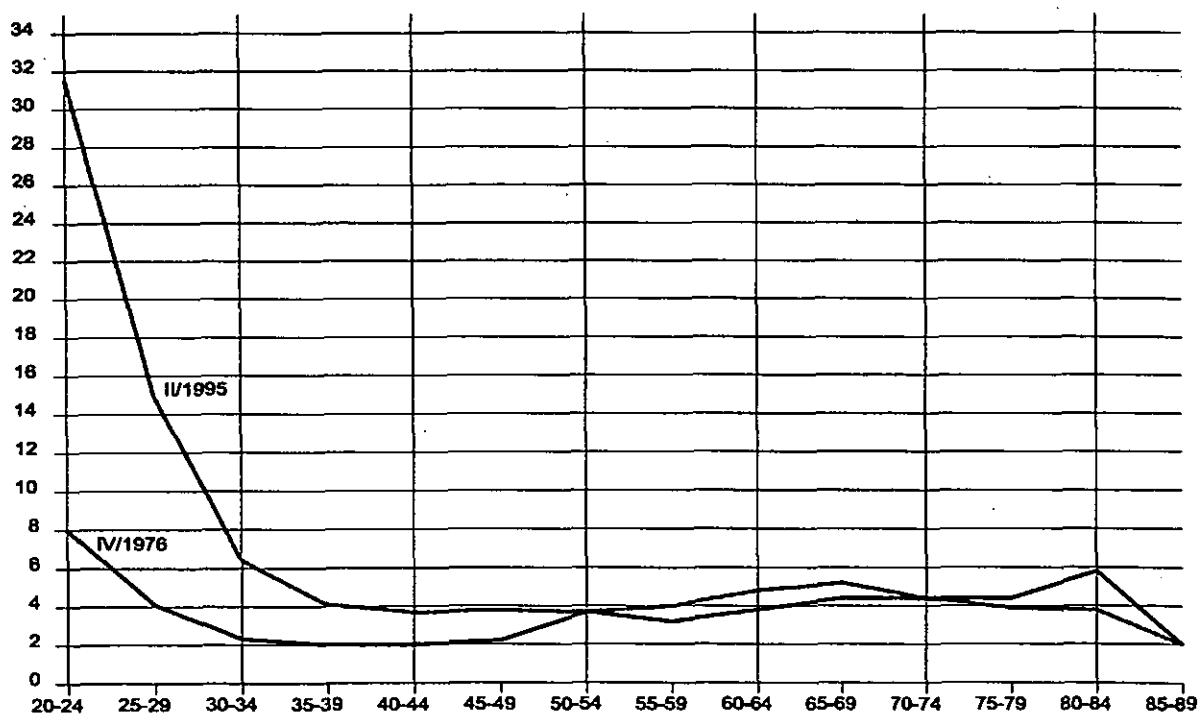
Como se puede esperar a tenor de lo señalado en relación a las cantidades absolutas, entre las mujeres (gráfico VI.5) las proporciones de solteras emancipadas respecto a las casadas son menores que las de varones en las edades jóvenes (de nuevo, hay que despreciar el grupo 16-19 años). Pero la pauta de disminución continua de la soltería y aumento sostenido de los matrimonios hasta los 34 años es, necesariamente, la misma que entre los varones.

El descenso de las proporciones de solteros emancipados y el correlativo aumento de las de casados también emancipados que tiene lugar a medida que los jóvenes van ganando edad pone de manifiesto un indudable efecto «edad» o de ciclo vital en virtud del cual la convivencia solitaria en unos casos, la cohabitación en otros, se termina convirtiendo en matrimonio. Es seguro que proporciones considerables de estos solteros y solteras emancipados se casan, es decir, algunos matrimonios experimentan un período de previa cohabitación antes de legalizar o institucionalizar su unión ante el estado o la iglesia. Con el mero transcurso del tiempo biográfico, también gran parte de los solitarios acaban por formar una pareja a través de las nupcias. Como se aprecia en los gráficos, a partir de los 34 años las proporciones de solteros emancipados se estabilizan.

Sin embargo, lo más interesante es comprobar cómo también se pueden apreciar efectos de «cohorte» y de «período». El gráfico VI.7 representa la distribución por edades de las personas de referencia o cabezas de familia solteras en 1976 y 1995. Como se aprecia en el gráfico, las proporciones de solteros en las cohortes nacidas más tarde han aumentado sustancialmente

entre esas dos fechas. Aunque nos referimos a cantidades absolutas muy reducidas, es interesante consignar que sólo un 8% de los jóvenes nacidos entre 1952 y 1956 eran solteros emancipados a los 20-24 años. Para los nacidos entre 1971 y 1975, esa proporción de solteros emancipados se había elevado a un 32% de todos los jóvenes emancipados de esas edades. Otro tanto se puede decir de los nacidos entre 1947 y 1951 (que en 1976 contaban con un escaso 4% de solteros entre los emancipados) y de la cohorte 1966-1970 (con un 15% de emancipados solteros a los 25-29 años). Es decir, que cada sucesiva generación ha venido optando por las formas no matrimoniales de emancipación en medida superior a la de sus antecesoras; al menos eso es lo que ha ocurrido en los últimos veinte años y, a juzgar por lo que ha sucedido en otros países social, económica y culturalmente próximos al nuestro, es muy posible que esa tendencia se prolongue en los años próximos.

Figura 7 Proporción de personas de referencia solteras en el cuarto trimestre de 1976 y en el segundo de 1995 (fuente: EPA)



En suma, para una gran mayoría de jóvenes el matrimonio se impone como solución relacional a la convivencia independiente de los padres a cualquier edad. La emancipación residencial de la familia de origen presupone la adquisición de ese capital social mínimo que es la pareja y coincide con su consolidación por medio del matrimonio. En otros términos, la independencia doméstica es un proceso de integración familiar. Y lo es con carácter muy generalizado, porque a pesar de que una proporción minoritaria pero creciente de jóvenes se incline por las formas alternativas al matrimonio, el transcurso de la edad termina por empujar a una buena parte de ellos al matrimonio. Tanto la cohabitación como la ocupación solitaria de la vivienda han crecido considerablemente en la España de estos últimos veinte años, pero más parecen una forma de experimentación o prueba de relaciones futuras que una forma consolidada de vida.

2.2. MATRIMONIO Y DEPENDENCIA FAMILIAR: CASADOS SIN CASA

Con todo, la identidad entre emancipación residencial y matrimonio no es absoluta. Para valorar en su justa magnitud esa convergencia entre autonomía doméstica y matrimonio hay que tener en cuenta las cantidades de casados y casadas que, a pesar de convivir con el cónyuge, siguen viviendo con los padres (o con otros familiares) en régimen de dependencia con respecto a ellos. Los datos de la ESD registran 350 mil casados y 666 mil casadas que conviven con sus padres y constituyen, respectivamente, el 3,9% de la población total de hombres casados y el 7,4% de la de mujeres casadas. Además, un 5,2% de los varones casados (475 mil) y un 2,4% de las mujeres casadas (218 mil) convive con sus respectivos suegros. Naturalmente, no todos estos casados se encuentran en situación de dependencia familiar, pues

muchos de ellos se han convertido probablemente en cabezas de familia — recuérdese que la ESD no los distingue— y más bien se puede pensar que contribuyen de forma sustancial al sustento de sus progenitores o los sostienen por completo.

Cuadro VI.1: Relación con la persona principal según estado civil. Población mayor de 16 años (miles y porcentajes verticales)

	Solteros	Casados	Separ/div	Viudos	Total
P. Principal....	769,7	8.734,7	253,8	1.758,3	11.516,5
Cónyuge	23,5	8.681,4	6,8	4,6	8.716,3
Hijo/a	7626,6	416,6	101,2	24,5	8.168,9
Yerno/Nuera	2,1	359,2	1,5	3,2	366,0
Nieto/a	176,6	23,2	1,2	0,0	201,0
Padre/Madre.....	14,4	159,4	9,2	676,2	859,2
Otro parent	516,7	58,0	12,9	72,4	660,0
Serv. domes	18,0	0,7	0,3	0,9	19,9
Sin parentesco .	110,6	5,8	13,0	14,3	143,7
Total	9.258,2	1.843,9	399,9	2.554,4	30.651,5

PORCENTAJES VERTICALES

P. Principal....	8,3	47,4	63,5	68,8	37,6
Cónyuge	0,3	47,1	1,7	0,2	28,4
Hijo/a	82,4	2,3	25,3	1,0	26,7
Yerno/Nuera	0,0	1,9	0,4	0,1	1,2
Nieto/a	1,9	0,1	0,3	0,0	0,7
Padre/Madre	0,2	0,9	2,3	26,5	2,8
Otro parent	5,6	0,3	3,2	2,8	2,2
Serv. domes	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1
Sin parentesco .	1,2	0,0	3,3	0,6	0,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/1991)

Como se ha observado en otro lugar,²¹ los datos de la EPA permiten examinar con cierto detalle la situación de los casados no emancipados en la misma fecha en la que se realizó la ESD (cuarto trimestre de 1991). En el cuadro VI.1 se puede apreciar, en efecto, la existencia de contingentes no despreciables de individuos que, encontrándose casados, habitan la vivienda de sus padres o suegros (es decir, aparecen en la encuesta en la posición de hijos, yernos, hijas o nueras de la persona principal). Se trata, por tanto, de individuos que no han accedido a una residencia independiente de la de sus progenitores, es decir, que han constituido su propia unidad de procreación sin segregarse de la familia de orientación de la que provenían. Dan forma así a un tipo muy específico de dependencia familiar.

Quienes se encuentran en esas circunstancias familiares no han respetado la pauta de la neolocalidad nuclear y, de acuerdo con los criterios formales de las taxonomías al uso, forman parte de familias extensas o múltiples (dependiendo de que los padres formen o no núcleo). En concreto, un 4.2% de los españoles que se encontraban casados en 1991 -una cifra próxima a los 800.000 individuos- se situaban en la posición de hijos (parentesco consanguíneo o político) del cabeza de familia o persona principal del hogar al que pertenecen.

En el Cuadro VI.2 se presenta la evolución de los casados que viven en régimen de dependencia familiar para distintos grupos de edad. Dicho cuadro combina a un tiempo cuatro dimensiones relevantes del problema, cuales son la situación familiar, el estado civil, la edad y el tiempo. Por lo que al paso del tiempo se refiere, queda claro el descenso a lo largo de los últimos veinte años de esos casados que no han obtenido el tan preciado bien de la casa al que alude el viejo aforismo popular. Según los datos de la EPA, en 1976 había en

²¹Véase Miguel Requena, «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V: Estructura social y movilidad. Madrid: Fundación Argentaria, 1993, pp. 59-86.

España 963 mil casados dependientes, en 1991 habían descendido hasta 775 mil, y en 1995 se reducen a 657 mil. Esta considerable reducción, que se aproxima a una tercera parte de la cantidad inicial, hay que enmarcarla en el proceso de descenso de la nupcialidad y del número de casados de las edades en las que más dependientes hay.

Cuadro VI.2: Porcentaje de casados en régimen de dependencia doméstica por sexo y edad

VARONES	1976	1981	1986	1991	1995
16-19	69,1	66,9	75,4	72,8	95,3
20-24	43,1	41,4	41,0	43,3	37,1
25-29	18,9	19,1	16,3	16,0	13,8
30-34	10,7	11,1	9,1	9,0	8,7
35-39	7,2	7,6	6,3	6,0	5,2
40-44	6,1	5,0	4,4	3,6	3,8
45-49	3,9	4,2	3,0	3,5	2,7
50-54	2,7	2,5	2,5	2,2	1,8
55-59	1,4	1,5	1,0	1,3	1,3
60-64	0,5	0,9	0,7	0,7	0,9
65-99	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2
Total	5,9	5,6	4,6	4,1	3,5
Miles	476	476	409	381	323
MUJERES	1976	1981	1986	1991	1995
16-19	59,1	58,6	61,1	58,9	65,9
20-24	26,6	28,5	28,2	28,7	25,8
25-29	12,9	13,9	12,3	12,6	11,0
30-34	9,9	8,3	7,3	6,8	6,9
35-39	6,0	6,9	5,4	7,8	4,4
40-44	4,9	4,1	3,5	3,5	3,1
45-49	2,9	3,6	2,5	2,5	2,2
50-54	2,2	1,8	1,7	1,8	1,8
55-59	1,0	1,1	0,9	1,0	1,2
60-64	0,4	0,5	0,7	0,6	0,6
65-99	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1
Total	6,0	5,8	4,8	4,3	4,3
Miles	487	492	424	394	394

Fuente: Encuesta de Población Activa (II trims.)

Ahora bien, del examen de la distribución por edad de los casados que permanecen como hijos de la persona principal, se desprenden dos importantes características de esta «curiosa» condición familiar. La primera marca los límites puramente demográficos del fenómeno que venimos examinando, pues a partir de ciertas edades de los hijos es muy improbable la supervivencia de los progenitores. La segunda característica se refiere a las elevadas proporciones de dependencia domiciliar que se producen entre los casados más jóvenes.

La situación es muy clara entre los menores de veinte años, edades a las que normalmente no se ha consolidado una posición laboral o profesional que permita la suficiente autonomía económica como para disfrutar de domicilio propio. En esas circunstancias el matrimonio (probablemente forzado en muchos casos por un embarazo inoportuno o inesperado) obliga a seguir conviviendo con los progenitores de alguno de los cónyuges, sobre todo en momentos en los que el acceso a la vivienda se ha tornado en exceso costoso. No es extraño por ello que esa proporción de casados sin casa no sólo no haya disminuido en los últimos años, sino que se haya mantenido estable o incluso haya llegado a elevarse. Con todo, las proporciones se refieren a unos números absolutos muy reducidos: en 1995 poco más de 20 mil personas. Sin embargo, entre los veinte y los veinticuatro años, más de cuatro de cada diez varones casados se encuentran en parecida situación y han exhibido hasta 1991 una cierta estabilidad para disminuir en los últimos cuatro años. En números absolutos ascienden en 1995 a casi 250 mil. Hay que señalar que la proporción de casados dependientes de un grupo de edad de cinco años es una tasa instantánea que no informa de la cantidad de gente que a lo largo de los cinco años pasa por esa situación. Por eso, estas altas proporciones justifican un pormenorizado análisis de flujos para conocer con exactitud el porcentaje de jóvenes que permanecen en casa de los padres una vez casados.

Como es habitual en este tipo de cuadros, la variaciones dentro de cada columna se refieren a diferencias entre distintos grupos de edad en un mismo

momento del tiempo; las variaciones de una a otra fila reflejan el paso del tiempo en cada grupo de edad; y, finalmente, las diagonales en sentido descendente de izquierda a derecha indican el cambio que se produce en la misma cohorte a lo largo del tiempo. Si se examinan las trayectorias familiares de las distintas cohortes que se han podido reconstruir, es posible comprobar cómo las situaciones de convivencia en estructuras complejas parecen transitorias o, cuando menos, no sólidamente estabilizadas. Tanto a varones como a mujeres, el transcurso de intervalos de tiempo de sólo cinco años les supone un cuantioso abandono de su condición de dependencia domiciliar. Por ejemplo, los varones casados que conviven con sus padres de una determinada cohorte pueden llegar a perder las tres cuartas partes de sus efectivos en el plazo de diez años, como les ha ocurrido a los nacidos entre 1962 y 1966 entre los veinte y los treinta años. La cohorte femenina que es posible reconstruir con los presentes datos experimenta una evolución muy similar en su condición familiar.

La imagen de las situaciones de dependencia domiciliar de estos casados es muy clara: se trata de una estructura familiar inestable en la que convive (y parece que transitoriamente) sólo un limitado número de jóvenes, pero que sin embargo es paso obligado para una porción más que notable de los que se casan a edad temprana. En concreto, las altas tasas de casados que permanecen en casa de sus padres se mantienen hasta una edad próxima a los treinta años. En consecuencia, pese a que el fenómeno de la complejidad familiar decae inevitablemente en nuestro país, no es incompatible con arreglos transitorios para las parejas que, contraviniendo también la tendencia general a posponer el matrimonio, se casan jóvenes.

Llegados a este punto conviene despejar un posible equívoco. La posibilidad de casarse y permanecer en régimen de dependencia domiciliar puede obedecer a un proyecto de integración familiar allí donde la cohabitación de dos núcleos familiares que pertenecen a dos generaciones obedece a la articulación de una unidad de producción sobre la base de una explotación familiar o de alguna

otra fuente de renta que asegura la supervivencia del grupo y promueve la solidaridad doméstica. Es decir, cuando hijos y padres casados forman una unidad que recibe el nombre de familia troncal. En otros casos, la coresidencia es probablemente producto de la dificultad por parte del núcleo que pertenece a la generación más joven de cumplir con la pauta que corresponde a la dinámica de constitución de la familia nuclear.

Un camino para establecer esas diferencias consiste en indagar los rasgos socioeconómicos de los miembros de los núcleos coresidentes. En otro lugar²² se ha ensayado una tipificación de las familias múltiples a partir de las características de los cabezas de familia o personas principales de esos grupos domésticos. Pero puesto que es muy abultada (un 46% en 1991) la proporción de personas principales de este tipo de familias cuya situación es de inactividad económica, aquí hemos optado por examinar las características de los hijos. En concreto, compararemos la situación de los casados que aparecen en la encuesta como hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal de su hogar (los miembros más jóvenes de las familias complejas) con la de los casados que son ellos mismos personas principales (residencialmente independientes). Las variables que más interesan para conocer la condición socioeconómica de los casados dependientes son el sector de actividad económica, la relación con la actividad y el tipo de contrato laboral de los ocupados.

En el cuadro VI.3 se recoge la distribución de las dos categorías de casados ocupados según el sector económico en el que desarrollan su trabajo. Como es fácil apreciar, la presencia de casados dependientes que trabajan en el sector agrario es bastante más numerosa que lo que se podría esperar a tenor de la distribución sectorial del total de los casados. Sin embargo, y aunque sólo se dispone del sector en el que trabajan los ocupados, es posible establecer

22 Miguel Requena, «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España», *Revista Internacional de Sociología*, 10, 1995, págs. 59-86

asimismo que menos de una cuarta parte de los casados dependientes de sus padres trabajan en la agricultura, el sector arquetípico en el que aparece la estructura troncal y en el que no cabría suponer que es la falta de recursos la que conduce a esa forma de convivencia. De tomar estas proporciones en el sentido de una estricta correspondencia entre agricultura y formas tradicionales de complejidad familiar, habría que concluir que apenas una de cada cuatro familias complejas obedece a disponibilidad familiar de recursos para su explotación común.

Cuadro VI.3: Situación de los casados ocupados según sector económico (miles y porcentajes)

Sector	Casados dependientes		Casados independientes	
	miles	(%)	miles	(%)
Agricultura	102,3	(22)	615,9	(12)
Industria	92,2	(20)	1.538,1	(27)
Servicios	208,6	(45)	2.702,3	(48)
Construcción	58,9	(13)	750,3	(13)
Total	462,0	(100)	5.606,6	(100)

Casados dependientes: hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal

Casados independientes: personas principales

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

Con todo, se imponen aquí dos precisiones: de una parte, no todos los casados dependientes que trabajan en el sector primario tienen que pertenecer por fuerza a una estructura troncal y encontrarse explotando la propiedad familiar, pues bien podrían ser asalariados; de otra, es posible también encontrar, particularmente en el sector servicios, arreglos convivenciales que se aglutinan en torno a la explotación de un negocio familiar (piénsese en bares, restaurantes y tiendas en general). En este caso, se darían unas condiciones muy similares a las de las familias agrarias o "tradicionales", por lo que no sería prudente considerar que esas formas de convivencia obedecen a limitaciones en el acceso al trabajo o la vivienda o a cualquier otro tipo de carencias. Pero no son pocos los casos, tanto en la industria como en la construcción, así como en una importante porción de los servicios, en los que la complejidad familiar parece deberse a otros factores que nada tienen que ver con la común explotación de un patrimonio familiar.

Nada más oportuno ahora que comprobar la relación con la actividad y el tipo de contrato laboral de los miembros más jóvenes de las familias complejas (véanse cuadros VI.4 y VI.5), ya que tanto la falta de trabajo como la inestabilidad en el empleo son buenos indicios de carencias vitales que pueden estar en el origen de la necesidad de recurrir al parentesco para disponer de un territorio doméstico habitable. No parece excesiva la suposición de que el desempleo y la inestabilidad laboral aparecen fuertemente relacionados con la pobreza o, cuando menos, con la escasez general de recursos. Eso es precisamente lo que da pie para pensar que este tipo de familias complejas se relacionan precisamente con tales situaciones. Si tales hipótesis son acertadas, los casados en régimen de dependencia doméstica deben presentar tasas más altas de paro y temporalidad que los casados que han accedido a la posición de personas principales.

En los cuadros VI.4 y VI.5 se pueden constatar, en efecto, significativas diferencias entre los casados dependientes y los independientes respecto al trabajo y la estabilidad en el empleo. Para empezar, la tasa de ocupación de

los casados dependientes es inferior a la de los independientes, mientras la proporción de parados de los primeros es más de dos veces superior a la de los segundos. A mayor paro, mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia una vez más casado.

Aunque la diferencia respecto a la relación con la actividad entre los dos colectivos de casados es significativa, parece prudente desagregar sus resultados para distintos grupos de edad, ya que la edad media de ambos grupos es bastante diferente: 34 años para los primeros, 49 para los segundos. Sin embargo, la posibilidad de una asociación espuria en función de la edad queda descartada a tenor de lo registrado en el cuadro VI.4: hasta los 39 años (la etapa del ciclo vital en que la relación observada podría esconder un mero efecto de la edad), la incidencia del paro entre los casados dependientes es siempre significativamente mayor que entre los independientes.

Cuadro VI.4: Relación con la actividad de los casados según edad

	GRUPOS DE EDAD									
	TODOS		20-24		25-29		30-34		35-39	
	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I
Inactivos	29	31	33	3	24	2	22	1	25	2
Parados	12	5	23	15	14	9	11	7	8	6
Ocupados	59	64	45	82	62	89	67	92	67	92
Total ..	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	7758	87347	1188	587	1669	3974	1528	8306	1098	9107
X ² =	609*		252*		855*		1285*		1383*	

D: casados dependientes (hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal)

I: casados independientes (personas principales)

* chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.001

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

Parece claro que los casados dependientes no sólo experimentan una tasa de desempleo mayor porque son más jóvenes que el resto de los casados, sino que esa relación persiste cuando se mantiene constante la edad. Hay que

anotar, además, que la inactividad es entre los dependientes la forma más típica de carencia de trabajo, ya que la proporción de inactivos no sólo supera a la de parados en el primer grupo de casados, sino que es muy superior a la del segundo. De una u otra manera, la participación laboral de los miembros jóvenes de las familias complejas es claramente inferior a la de los casados no sometidos a dependencia residencial.

En lo que se refiere al tipo de relación laboral, sucede algo parecido, con la consecuencia de que a la escasez de trabajo se suma también su realización en régimen de gran incertidumbre sobre la duración de los contratos. La inestabilidad laboral de los casados dependientes es notablemente superior a la del resto de los casados, ya que la tasa de temporalidad de los primeros (34%) duplica la de los segundos (17%). Y, al igual que en el caso anterior, la inestabilidad laboral no es un efecto engañoso de la edad, ya que la incidencia de la temporalidad es significativamente mayor entre los dependientes para todos los grupos de edad considerados (de nuevo, aquéllos en los que la edad podría dar lugar a asociación falaz).

Cuadro VI.5: Tipo de contrato laboral de los dos tipos de casados ocupados, según edad (porcentajes)

	GRUPOS DE EDAD									
	TODOS		20-24		25-29		30-34		35-39	
	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I
Fijo	62	83	36	44	52	65	65	77	76	83
Temporal	34	17	64	56	48	35	35	23	24	17
Total ..	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	3167	40311	449	413	821	2940	716	6102	454	6440
X ² =	835.1*		5.1**		51.6*		48.7*		12.0*	

D: casados dependientes (hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal)

I: casados independientes (personas principales)

* chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.001

** chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.05

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

De modo que la experiencia de la complejidad familiar no sólo se relaciona positivamente con la dificultad de integración laboral de sus miembros más jóvenes, sino que supone también una mayor ocurrencia del trabajo temporal. Es ciertamente muy elevada la precarización del empleo entre los casados más jóvenes que residen en el domicilio de sus padres, particularmente por debajo de los treinta años. Y es lógico que esa situación de alta precariedad en el empleo lleve a la cohabitación dependiente con los mayores, pues son de todos conocidos los problemas financieros que tal situación implica.

2.3. LA UNIÓN PREMATRIMONIAL DE LA PAREJA

Se recordará que el proceso de emancipación juvenil es, básicamente, un proceso de integración en las rutinas del mundo adulto en el que se van substituyendo las dependencias familiares de origen. Los comportamientos relacionales que acompañan al proceso de emancipación doméstica lo convierten en la práctica, para una inmensa cantidad de jóvenes, en un proceso de integración familiar a través de la consolidación matrimonial de la pareja. Las formas de convivencia de los jóvenes emancipados nos indican, en efecto, que la institucionalización de la pareja es la forma típica de substituir las dependencias familiares de origen. A este respecto, el hecho más relevante es que el abandono por los jóvenes de la familia de procedencia se ha retrasado ampliamente en la España de estos últimos veinte años, a medida que las posibilidades de conseguir ingresos solventes (vía trabajo) disminuían y se encarecía el precio de la vivienda. Aunque es cierto también que, con el tiempo, las cantidades de jóvenes que substituyen inmediatamente la dependencia relacional de la familia de origen por la dependencia conyugal han ido disminuyendo.

Pero, como hemos tenido ocasión de comprobar, hoy por hoy las alternativas a la vía matrimonial a la emancipación doméstica son muy minoritarias. Algunos jóvenes, se casan aun sin emanciparse de sus padres. La convivencia

con no familiares es a todas las edades (y, por supuesto, también a las edades jóvenes) prácticamente insignificante; aunque más practicada que la anterior, tampoco la ocupación solitaria del domicilio propio es una solución convivencial a la dependencia paterna más que para unos pocos jóvenes; por último, la práctica creciente de la cohabitación no es tanto una duradera elección alternativa al matrimonio como una fase de experimentación o prueba de la pareja que, transcurridos unos años, desemboca en la legalización o institucionalización de las relaciones.

En suma, pese a que cada vez son más los jóvenes que se inclinan por interponer un período de experimentación relacional entre el abandono de la familia de orientación y la formación de su propia familia de procreación, el matrimonio es el sustituto relacional por excelencia a las dependencias originales. Dado el papel que juega el matrimonio en la integración adulta de los jóvenes, el proceso de formación prematrimonial de la pareja adquiere una relevancia especial. Tanto más cuanto que las características de los procesos de inserción de los jóvenes permiten considerar el noviazgo como la etapa de adquisición del mínimo capital social inicial con el que hacer frente a las necesidades que plantean las exigencias de la vida adulta.

La pareja es así el activo de naturaleza básicamente relacional (y eventualmente reproductiva) con el que la gran mayoría de los jóvenes españoles se decide a emanciparse. Y lo primero que cabe decir en relación con la formación prematrimonial de la pareja es que su adquisición es en términos generales, simultánea a la de capital humano y previa al logro de un trabajo y de un domicilio —conseguir pareja exige menos costes monetarios que otros activos de los que aquí consideramos. En segundo lugar, la adquisición de la pareja está ampliamente graduada a lo largo del propio ciclo vital de los jóvenes. En ello difiere también de la de otros bienes necesarios para conseguir la integración, como el domicilio. Aunque no conocemos la magnitud de los posibles flujos, posteriores a la emancipación, desde la

situación de independencia domiciliar a la de dependencia paterna,²³ es claro que la curva del acceso a la posición familiar y domiciliar autónoma refleja para muchos jóvenes un viaje sin posible retorno a la situación de partida.

El propio hecho del contemporáneo retraso de la emancipación domiciliar refleja la falta de alternativas (relacionales) flexibles a la dependencia familiar en momentos (económicamente) adversos. Esto significa que la adquisición del domicilio supone casi siempre una brusca discontinuidad en las trayectorias vitales de los jóvenes. En otras palabras, el logro del domicilio se encuentra escasamente graduado, en gran parte por que hay pocas soluciones intermedias a las situaciones de dependencia e independencia.

Como se ha visto, el domicilio propio se tiene o no se tiene. Sin embargo, la adquisición de pareja se encuentra mucho más graduada y en ello se parece probablemente más a la adquisición de capital humano que a la del domicilio o el trabajo (aunque en este último caso la adquisición también está graduada por la consolidación a lo largo de la carrera). En primer lugar, como todo otro proceso adquisitivo, el de la pareja exige poner en juego unos determinados recursos que intercambiar con el propietario del bien que se desea adquirir. Como es lógico, los recursos disponibles determinan ampliamente el proceso de intercambio. En principio, es posible que la adquisición de pareja —como la de cualquier otro bien— se gradúe en relación con la calidad (precio) del bien adquirido (en este caso, la calidad del bien adquirido se refiere a la diferente posición económica del novio o la novia). Es sabido que esa teórica variedad de calidades se encuentra en la práctica sometida a las continuas y constantes restricciones de las presiones homogámicas que operan sobre los mercados matrimoniales.²⁴

²³ Como hemos visto, esos flujos de vuelta a casa de los padres son importantes entre los separados y divorciados, sobre todo entre los varones.

²⁴ Véanse a este respecto los trabajos de Julio Carabaña «Homogamia y movilidad social», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 21, págs. 61-81, 1983; y «La constante

En segundo lugar, la naturaleza eminentemente social del bien adquirido —la relación de pareja— juega a favor de una flexibilidad en la adquisición que no admite parangón con la que caracteriza a los capitales físicos o financieros, sometidos en mucha mayor medida a las determinaciones del mercado.²⁵ La graduación de la adquisición en este terreno de las relaciones sociales se deriva así de la posibilidad de establecer diferentes intensidades en el compromiso que vincula a las jóvenes parejas de novios. Durante las edades jóvenes las todavía insuficientemente consolidadas relaciones de pareja admiten una variedad de definiciones en función del diferente grado de implicación personal, de la cantidad de bienes de todo tipo que se intercambian, de las perspectivas de futuro incorporadas a la relación, etc.

La flexibilidad da lugar a distintas fórmulas relacionales que se expresan con otros tantos nombres. El que las diferentes posibilidades de concretar las relaciones de pareja entre los jóvenes no emancipados se identifiquen aquí como grados adquisitivos se debe a que, como hemos visto, sea cual sea la fórmula elegida, al final del proceso se suele encontrar la consolidación matrimonial. En este sentido, lo lógico es que esas diferentes posibilidades relacionales se gradúen en intensidad con arreglo a la edad, como se ha reconocido en los estudios de juventud.²⁶

La adquisición de pareja no sólo está estrechamente relacionada con la edad, sino también con el sexo, pues las jóvenes se emparejan (y se terminan casando) a edades más tempranas que los varones. Estas asociaciones

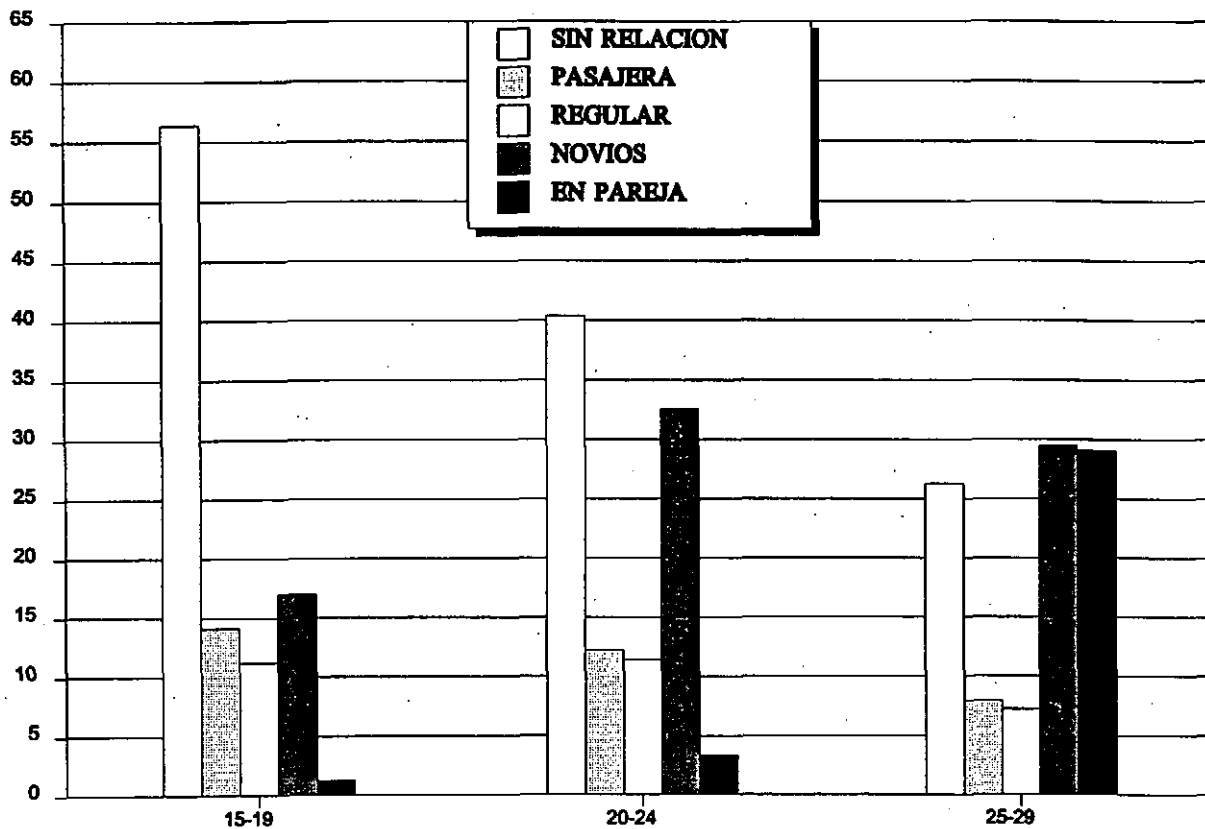
homogamia educativa», *Economía y Sociedad*, 11, págs. 43-65, 1994.

25 La adquisición del bien trabajo puede admitir gradaciones cuando, por ejemplo, se realiza en la economía familiar. Como se sabe, la contracción del sector de la economía familiar es un hecho bien documentado en la historia reciente de la sociedad española.

26 José L. Zárraga, *Informe Juventud en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989; Manuel Navarro, María J. Mateo y Olivia Velarde, «Familia» en Manuel Navarro y María J. Mateo, *Informe Juventud en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1993, págs. 103-129.

básicas son bien conocidas, además de fácilmente inteligibles en términos del tiempo que exige todo proceso de consolidación relacional.

Figura 8 Varones: tipo de relación de pareja según edad. Fuente: Encuesta Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.



Una buena manera de resumir tales asociaciones es a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, realizada en 1995, en la que se pone de manifiesto que la proporción de jóvenes que carecen de relaciones de este tipo disminuye de manera continua a medida que avanza su edad (en el caso de las mujeres con un adelanto que se mantendrá hasta el momento del matrimonio). La proporción de jóvenes que mantiene un noviazgo formal crece, también según lo esperado, entre los que tienen más de veinte años para decrecer después de los veinticinco, unas edades a las que más de una cuarta parte de los jóvenes (y más de la mitad de las jóvenes) convive ya con su pareja (gráficos VI.8 y VI.9).

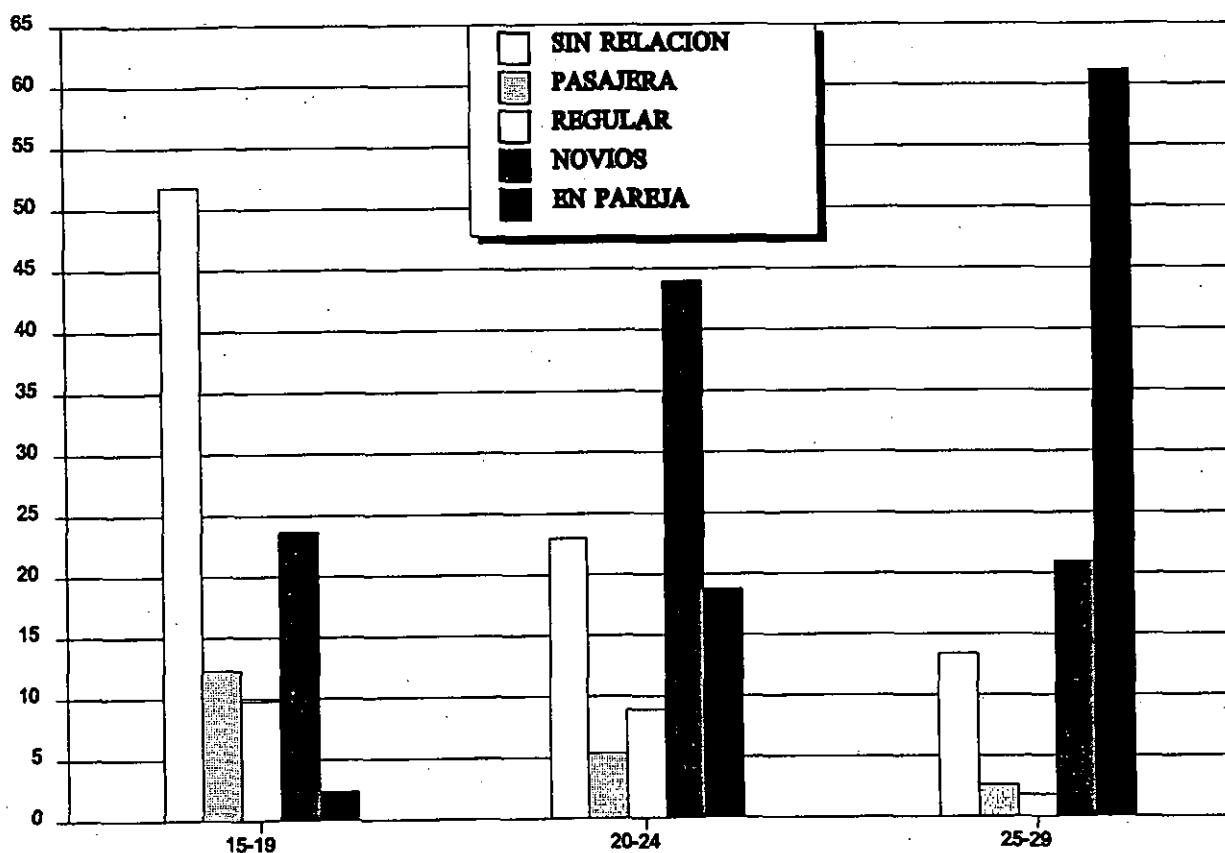


Figura 9 Mujeres: tipo de relación de pareja según edad. Fuente: Encuesta Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

En términos generales, el análisis transversal es aquí procedente, ya que el destino de las diferentes cohortes parece confluir en el matrimonio. Sin embargo, al no ser posible reconstruir la trayectoria de las cohortes a su paso por las distintas fórmulas relacionales, se hace más arriesgada la interpretación de las posiciones intermedias entre la ausencia de relación y el noviazgo formal. Como se aprecia en los gráficos adjuntos, la proporción de quienes mantienen relaciones estables no formales se mantiene después de los veinte años y disminuye tras los veinticinco entre los varones; entre las mujeres ocurre prácticamente lo mismo: estabilidad hasta los 24 años y brusco descenso tras esa edad. La proporción de jóvenes que mantiene relaciones esporádicas desciende entre los varones a lo largo de todo el período juvenil, aunque más bruscamente después de los 24 años; entre las mujeres

el descenso es pronunciado y continuo de principio a fin del período de juventud (15 a 29 años). Además, todo parece indicar que en muchos casos no se produce un proceso lineal desde las formas menos formalizadas a las más formalizadas: según los datos utilizados, la edad media de los que mantienen relaciones pasajeras o esporádicas (20,4 años) es ligeramente superior a la de quienes mantienen relaciones regulares no formalizadas (20,3 años).

Cuadro VI.6: Características sociodemográficas de los jóvenes que no viven en pareja según tipo de relaciones (porcentajes horizontales)

	Sin relación rel. pasajera	Relación regular o noviazgo formal
Todos	53,546,5	
Varones	57,9	42,1
Mujeres	48,151,9	
15-19 años	66,433,6	
20-24 años	41,851,2	
25-29 años	46,553,5	
Sin ingresos propios	62,737,3	
Ingresos bajos	44,755,3	
Ingresos altos	37,862,2	
Estudios primarios	57,742,3	
Estudios secund y sup. ...	48,751,3	
No ocupados	61,438,6	
Ocupados	42,157,9	

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

El proceso de formalización de las relaciones de pareja es un proceso flexible, que admite diversos grados. Su naturaleza adquisitiva se pone claramente de manifiesto en la relación que mantiene el grado de formalización de las relaciones de pareja con los recursos de que se dispone. El cuadro VI.6 describe algunas de las principales características sociodemográficas de los jóvenes que no viven en pareja según el grado en que han formalizado su relación.

Las categorías de análisis que vamos a utilizar son las dos siguientes: por un lado, aquellos jóvenes que o no mantienen relaciones de pareja o mantienen sólo relaciones esporádicas o pasajeras; por otro, aquellos otros que mantienen relaciones regulares o un noviazgo formal. El cuadro anterior pone

manifiesto que el grado de formalización de la pareja entre los jóvenes que viven con sus familias de procedencia parece estar positivamente asociado a la edad y a la pertenencia al sexo femenino, como ha quedado dicho. Pero también parece estar positivamente relacionado con la disponibilidad de ingresos propios y al disfrute de ingresos altos (un 62% de los jóvenes sin ingresos propios no tiene relación de ningún tipo o sólo esporádica), con los niveles altos de estudios (el 57,7% de los jóvenes con estudios primarios se encuentran sin pareja o mantienen relaciones pasajeras) y con el hecho de encontrarse desempeñando una ocupación laboral (el 57,9 de los jóvenes que trabajan tienen relaciones regulares con su pareja o mantienen un noviazgo formal).

Es decir, en todos y cada uno de los casos se puede apreciar una relación positiva entre el grado de formalización de la pareja y la disponibilidad de recursos (sean éstos medidos en capital humano, trabajo o ingresos). Si estas asociaciones se confirmaran, se podría decir que la consecución de la pareja, en su fase prematrimonial, es un proceso adquisitivo y, por lo tanto, se encuentra mediado por la previa disponibilidad de los recursos que permiten realizar la adquisición.

En principio, existiendo esa asociación tan clara entre la formalización de la relación y la edad, se podría pensar que la influencia de las variables que indican los recursos es espuria y se debe, fundamentalmente, a la edad. Como el proceso de consolidación de la pareja requiere un tiempo de espera y además sigue un cierto ciclo vital, la asociación entre formalización de la pareja y disponibilidad de recursos podría ser un mero efecto de la edad: en la medida en que los recursos están positivamente asociados a la edad y que la consolidación de la pareja depende también positivamente de la acumulación de tiempo biográfico, la influencia de los recursos en la formación de las parejas sería en sí misma despreciable: los mayores recursos vendrían con la mayor edad, que sería el factor determinante en la formación de la pareja.

Cuadro VI.7: Determinantes de la formalización de la pareja entre los jóvenes

que no viven en pareja

Estimadores de regresión logística sobre la categoría
«tienen relaciones regulares o noviazgo formal»

	Frec.	B	Error st.	Sig'
SEXO				
Mujeres	465	0,5513	0,1391	0,0001
Varones	528	Referencia		
EDAD				
15-19 años	417	Referencia		
20-24 años	334	0,6518	0,1703	0,0001
25-29 años	192	0,7231	0,2072	0,0005
INGRESOS				
Sin ingresos	513	Referencia		
Bajos	284	0,5402	0,1622	0,0009
Altos	192	0,8088	0,2112	0,0001
NIVEL DE ESTUDIOS				
Primarios	617	Referencia		
Secundarios y super.....	373	0,0076	0,1490	0,9592
Constante		-1.6161	0,2458	0,0000
Chi-cuadrado	80.5			0,0000
Capacidad predictiva	63.4*			

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

Los resultados consignados en el cuadro VI.7 ayudan a despejar esas incógnitas. Dicho cuadro presenta los resultados de un análisis de regresión logística sobre los niveles más altos de formalización de la pareja (es decir, mantener relaciones regulares o ser novio formal). Los coeficientes de regresión logística, que miden el efecto independiente de cada una de las variables en la ecuación, muestran claramente el peso ya suficientemente comentado de la edad y el sexo. Como es fácil observar, a las mismas edades siempre es mayor la probabilidad de las mujeres (que la de los varones) de haber alcanzado un grado mayor de formalización de las relaciones; las probabilidades crecientes asociadas al transcurso de la edad no hacen sino expresar la naturaleza biográfica de este proceso.

Pero quizá lo más interesante sea constatar la considerable influencia de los ingresos en las relaciones de pareja en el sentido esperable: a mayor disponibilidad de ingresos, y manteniéndose constante el resto de los factores, mayor grado de consolidación de la pareja en la etapa prematrimonial. Hay

que aclarar también que un modelo alternativo al aquí presentado que incluía en la ecuación la situación de ocupado frente a la de no ocupado, mostraba fuertes efectos positivos del hecho de estar trabajando sobre la formalización de la pareja; pero que estos efectos del trabajo quedaban anulados cuando se introducían los ingresos, al existir un altísimo nivel de correlación entre ambas variables. A diferencia del trabajo y los ingresos, la influencia de los estudios es pequeña y estadísticamente no significativa.

2.4. A LA UNIDAD FAMILIAR A TRAVÉS DEL MATRIMONIO

Examinada la formación prematrimonial de la pareja durante el noviazgo, es momento de volver al matrimonio, la institución que estabiliza y consolida la adquisición del capital social que exige el proceso de emancipación de los jóvenes. Puesto que ya se ha insistido sobradamente en el peso del matrimonio como solución relacional a la independización doméstica, en este apartado nos centraremos en los ritmos decrecientes a los que los jóvenes españoles se han ido incorporando a esta institución durante los últimos años. Como es obvio, el cambio de modelo que hace que se retrase el proceso de emancipación familiar encuentra una de sus expresiones más claras en la caída de los niveles de la nupcialidad y en la paulatina posposición de la edad a la que los jóvenes contraen matrimonio.

Si, a partir de los datos de la EPA, se comparan las curvas de matrimonio y de acceso a la vivienda (tal como han sido definidas: véanse los gráficos V.9, V.10, V.11 y V.12 del capítulo anterior) de los varones y las de las mujeres se aprecia su gran semejanza. Con una simple traslación de 2,5 años en 1976 y de 2,2 en 1995, vienen a resultar prácticamente idénticas entre sí, tanto en 1976 como en 1995. La razón estriba en que, como se ha visto, la mayoría de los que viven en casa propia lo hacen en pareja. Por ello, al incluir en la definición de «con casa» tanto a las personas de referencia como a sus cónyuges, se hacen equivalentes los hombres respecto a las mujeres que viven

en pareja.

Por lo que se refiere a la EPA, el matrimonio tal y como se define en esta fuente de datos incluye a todas las parejas de hecho que no expresen explícitamente otro estado civil. Esa explicitación de un estado civil distinto al de casado ha crecido con el tiempo de una manera notable, en concordancia con la expansión del aún minoritario pero creciente fenómeno de la cohabitación no matrimonial entre los jóvenes. En 1976 el máximo era el 0,4% de las cónyuges y se daba a los 37 años de edad, mientras que en 1995 en el margen de 20 a 24 años de edad se declaraban solteras el 6% de las cónyuges. En el análisis de los datos de la Encuesta de Población Activa debe entenderse que el estado civil de casado es expresión del matrimonio y que las medidas referentes al primero funcionan como una aproximación eficaz al segundo, porque, en cualquier caso, el número de parejas convivientes que declaran actualmente no estar casadas es muy reducido en las edades de más interés.²⁷

En 1976 los solteros con casa propia no superaban el 1,4% por lo que no es necesario tomarlos en cuenta. En 1995, los solteros que viven solos tienen una presencia semejante entre hombres y mujeres y, curiosamente, con un desplazamiento también de algo más de dos años. La proporción de solteros emancipados respecto al total de cada edad se multiplica para los varones del 1,5% a los 24 años al 3,8% a los 25, y para las mujeres del 0,8% a los 22 al 2,3% a los 23 años. La diferencia entre la estabilización de los varones alrededor del 4% y la de las mujeres en torno al 3%, se equilibra con la mayor presencia de viudas y de separadas. Por todo esto, para captar el cambio que

²⁷ Conviene recordar que, según datos de la ESD, había en 1991 unos 38 mil varones y 49 mil mujeres de entre 20 y 29 años que formaban parte de las llamadas uniones maritales estables. Constituían, respectivamente, el 1,2% y el 1,6% de los varones y mujeres de esos grupos de edad. O lo que es lo mismo, un 5,5% de los varones casados y un 4,4% de las mujeres casadas de esas mismas edades.

se ha producido en estos años, es suficiente comparar la curvas de matrimonio y «con casa» de las mujeres, porque las de los hombres serán las mismas sin más que desplazarlas 2,5 años en 1976 y 2,2 años en 1995.²⁸ Estas dos cifras son indicativas de la diferencia media de edad entre los maridos y las esposas. De ello se deduce que durante estos años se ha producido un acercamiento de 4 meses entre las edades de los que contraen matrimonio. De la observación del paralelismo de las curvas se concluye que entre las dos fechas analizadas esa diferencia se mantiene estable a lo largo de todo el margen de constitución familiar (de las parejas) que en el caso de las mujeres va de los 16 años a los 33 en 1976 y de los 19 a los 36 en 1994.

Al observar la forma de la curva de casadas se aprecia que sus proporciones crecen con la edad a velocidad creciente hasta los 23 años y luego siguen aumentando, pero la velocidad con la que lo hacen disminuye cada año. Si al estudiar la ocupación se comprobaba que la velocidad de inserción en el empleo era prácticamente constante en cada fase, en el matrimonio lo que permanece constante es el ritmo de crecimiento de esa velocidad, es decir, la aceleración. Por ello, para identificar las fases matrimoniales se puede utilizar la aceleración de la nupcialidad, identificando cada fase por el margen de edades en el que la aceleración se mantiene relativamente constante.

28 Estos datos son coherentes tanto con los aportados por Margarita Delgado (véase su trabajo «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 64, pág. 136, 1993) como con los elaborados por el Centre d'Estudis Demogràfics de Catalunya (véase Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, págs. 60 y ss.). La diferencia entre unos y otros datos se debe a que en el cálculo efectuado a partir de la EPA se incluyen algunos cohabitantes formalmente no casados y no se consideran los matrimonios de los mayores de 40 años, que es donde se dan las mayores diferencias que elevan la media. Por lo demás, la comparación se hace aquí entre colectivos, y no cada esposa con su respectivo marido y, por tanto, debe considerarse una aproximación. Los resultados aquí obtenidos suponen un complemento a los citados.

De hecho, en otro lugar²⁹ se ha realizado una aproximación al cambio de pautas de emancipación de los jóvenes españoles entre 1976 y 1994 a partir del análisis de las diferentes velocidades y aceleraciones con las que a las sucesivas edades del ciclo vital juvenil se iban acumulando proporciones de casados.

Tal análisis venía a concluir que la nupcialidad matrimonial se había retrasado, durante el período 1976-1994, 3 años para las parejas, con una segunda fase biográfica, comprendida entre los 27 y los 36 años, en la que habían disminuido las proporciones de casadas por efecto de las separaciones y los divorcios. Mientras, el acceso a la vivienda se había retrasado 2,2 años para ambos sexos.³⁰ Teniendo en cuenta lo señalado más arriba, la diferencia entre los dos retrasos aparece como el resultado de la disminución, sobre todo en las edades en las que tenía más vigencia, de la solución de vivir con los padres una vez casados. El progresivo abandono de esta fase transitoria de la emancipación, que da lugar a hogares con múltiples núcleos, uno de tal modo matrimonio y nueva residencia que (incluyendo también las otras formas de emancipación) hace que coincidan las dos curvas de «casados» y la de «con casa» hasta el punto de que en el caso de los varones son prácticamente idénticas.

Estos datos se enmarcan, como no podía ser de otro modo, en las ya bien

29 Luis Garrido y Miguel Requena, «El acceso de los jóvenes a la vivienda y al trabajo», *Revista Asturiana de Economía*, 2, 1995, págs. 27-54.

30 Según el acertado análisis de Juan A. Cañada a partir de un modelo de supervivencia (ajuste log-logístico) con datos de la EPA, entre 1978 y 1994 los jóvenes habrían retrasado su edad al matrimonio en 2,7 años y su edad de emancipación en 2,5 años. Véase su reciente trabajo «La edad de emancipación de los jóvenes, determinantes y efectos» (en prensa). Como se aprecia, la EPA produce estimaciones de las edades al matrimonio más elevadas que los Movimientos Naturales de la Población. En general los modelos de supervivencia se adaptan mejor a los procesos biográficos de cambios irreversibles de estado que los de regresión logística.

conocidas alteraciones del calendario y la intensidad de la nupcialidad acaecidas en los últimos años. En efecto, es sabido que la intensidad de la nupcialidad disminuyó de forma más que importante entre 1975 y 1982, se estabilizó entre 1982 y 1982, repuntó, si quiera levemente, entre 1985 y 1989 y pareció volver a caer en 1990.³¹ No es menos sabido que la edad media al primer matrimonio, tras experimentar un marcado proceso secular de rejuvenecimiento hasta finales de los años setenta, ha venido elevándose desde entonces y de una manera ininterrumpida y casi continua para ambos sexos hasta el comienzo de la década de los años noventa. La observación de la evolución de los datos procedentes de las estadísticas vitales pone de manifiesto que entre 1991 y 1993 ha decaído la intensidad y se ha retrasado aun más el calendario del fenómeno nupcial. Se consolida así la inflexión de la tendencia alcista de la intensidad matrimonial de la que hay constancia ya en 1990 y se prolonga la posposición del tempo de la nupcialidad de los solteros experimentada desde 1980.

Cuadro VI.8: Tasas de nupcialidad por edad y sexo. Primeros matrimonios. Tanto por mil.

Edad	MUJERES			VARONES		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993
15	1,119	0,849	0,824	0,041	0,053	0,039
16	3,704	3,314	2,639	0,324	0,250	0,238
17	8,235	7,151	5,914	1,198	1,095	0,889
18	17,817	15,479	13,422	3,934	3,571	3,021
19	24,239	21,826	17,962	6,316	6,011	5,134
20	34,204	29,827	24,345	13,108	11,476	9,875
21	44,775	38,600	32,442	21,619	18,876	15,308

31 Véase el ya mencionado trabajo del Centre d'Estudis Demografics de Catalunya (Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, págs. 60 y ss.).

22	54,817	50,143	42,520	31,155	26,664	22,136
23	65,048	60,771	52,684	42,007	36,986	30,919
24	71,593	70,129	60,619	54,980	51,718	42,829
25	70,649	70,947	64,999	66,068	63,026	55,422
26	63,455	64,993	61,302	70,604	69,699	61,614
27	53,362	54,886	52,910	71,663	69,788	62,841
28	41,398	44,255	43,471	62,887	63,987	58,845
29	29,533	31,676	34,187	50,639	52,343	51,338
30	21,502	23,120	24,322	38,708	41,438	40,652
31	15,439	16,722	17,515	28,730	30,681	30,527
32	11,009	12,198	13,184	21,135	23,302	23,294
33	8,637	9,472	10,167	16,071	17,683	17,810
34	6,679	7,463	7,533	12,980	13,655	13,509
35	5,120	5,919	5,959	9,167	10,465	10,496
36	4,139	4,216	4,335	7,719	7,883	8,051
37	3,234	3,543	3,535	5,551	6,115	5,892
38	2,673	2,582	3,100	4,361	4,720	4,836
39	2,316	2,180	2,376	3,808	3,797	3,864
40	1,824	1,905	1,889	3,138	3,319	3,401
41	1,397	1,481	1,592	2,493	2,441	2,573
42	1,196	1,283	1,287	2,048	2,232	1,874
43	1,239	1,179	0,989	1,735	1,624	1,780
44	0,952	1,215	1,024	1,377	1,515	1,459
45	0,869	0,793	0,929	1,296	1,177	1,377
46	0,889	0,802	0,690	1,145	1,069	1,164
47	0,755	0,672	0,655	0,849	0,986	1,024
48	0,587	0,716	0,602	0,894	0,963	0,854
49	0,645	0,617	0,621	0,741	0,778	0,730
50	0,481	0,416	0,591	0,637	0,566	0,720
ISPN15-50	675,531	663,340	613,135	661,124	651,952	596,336
EMPM15-50	25,19	25,48	25,82	27,35	27,62	27,91
ISPN15-40	666,520	654,166	604,154	647,910	638,601	582,780
EMPM15-40	24,93	25,21	25,54	27,01	27,27	27,53
Matrimonios	210.046	208.766	192.504	206.141	204.831	188.997

Fuente: Movimiento Natural de la Población, Censo de Población de 1991 y proyecciones de la Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991 (Instituto Nacional de Estadística).

Por lo que se refiere a la evolución de la nupcialidad en los últimos años para los que hay datos disponibles (cuadro VI.8), se puede constatar que el número de primeros matrimonios ha continuado disminuyendo entre 1991 y 1993 para ambos sexos. Y, lo que tal vez sea más interesante, las medidas transversales que estandarizan el peso de las distintas cohortes no dejan lugar a dudas de que los y las jóvenes españoles han experimentado durante estos últimos años una adversa coyuntura que parece prolongar el recesivo ciclo nupcial iniciado en 1990.

Esta caída de los años 1991, 1992 y 1993 se hace patente en el hecho de que en todas las edades anteriores a los 25 años para las mujeres y a los 28 para los varones —edades entre las que se encuentran las que individualmente más contribuyen al resultado agregado— disminuyen las tasas específicas de nupcialidad de forma ininterrumpida durante esos años. La consecuencia de ese proceso, tal y como la resume el índice sintético de nupcialidad, es que si ya durante 1991 y 1992 se prolongó la caída de la intensidad matrimonial que se había producido en 1990 con respecto al período 1985-1989, el año de 1993 situó el índice de coyuntura de la primonupcialidad en niveles desconocidos —por lo reducido de los mismos— al menos en los últimos veinte años: sólo 613 matrimonios de solteras por cada mil mujeres y sólo 597 por cada mil hombres de entre 15 y 50 años.

Los datos que se presentan en el cuadro VI.832 permiten afirmar que el retraso del calendario de la nupcialidad no se ha detenido durante los años 1991, 1992 y 1993. Lo que ha sucedido durante estos tres años, a diferencia de la pauta vigente en la segunda mitad de los años ochenta que consistía en recuperación de la nupcialidad con atraso del matrimonio, es que la caída de intensidad de la nupcialidad se ha combinado con una posposición del momento de la boda de en torno a los siete meses para ambos sexos. Con cálculos basados en las estadísticas vitales, se puede estimar transversalmente el retraso de la edad al primer matrimonio de las mujeres en 2,1 años entre 1976 y 1993.³³ Si se hace una simple extrapolación lineal al

32 Las poblaciones que sirven de base al cálculo de las tasas específicas de nupcialidad son los volúmenes de cada cohorte proyectados en cada caso a fecha 31 de diciembre del año anterior.

33 La edad media al matrimonio de las mujeres solteras en 1976 era de 23,72 años; en 1990 se había retrasado hasta los 25,27 (Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales). Puesto que la edad media de los primeros matrimonios de las mujeres de entre 15 y 50 años en 1993 era ya de 25,82 años, el retraso del calendario matrimonial femenino respecto de 1976 se puede promediar en 2,1 años. Las

año 1995 de la tendencia observada hasta 1993 en los datos procedentes de los movimientos de población, el retraso en la edad media a la primumonialidad de las mujeres que se ha debido producir entre 1976 y 1995 se podría estimar en 2,7 años, un lapso de tiempo algo menor que los 3 años que se inferían de los datos de la EPA. Con toda probabilidad, la mayor parte de esa diferencia en la estimación a partir de las estadísticas vitales y a partir de la EPA obedece al hecho de que los cálculos derivados de la segunda sólo se han tenido en cuenta los matrimonios de los menores de 40 años.

Cabe añadir también que en el proceso de posponer el calendario de la nupcialidad las mujeres han ido bastante más lejos que los varones, que entre 1976 y 1993 sólo han retrasado en 1,6 años la edad media de sus primeros matrimonios. Eso significa que mientras las mujeres han elevado en casi un 9% la edad media a sus primeros matrimonios, los hombres sólo la han retrasado en un 6%. Asimismo, el estrechamiento de la diferencia de la edad media de ambos sexos al primer matrimonio durante ese período se puede estimar en seis meses (0,5 años, desde los 2,6 años en 1976 a los 2,1 en 1993). Pero, de nuevo, hay que señalar que esta diferencia se refiere a todos los matrimonios anteriores a los 50 años y no sólo a los de los jóvenes y que, por lo tanto, no es estrictamente comparable a la que previamente se ha deducido de los datos de la EPA (el acercamiento era en ese caso de sólo cuatro meses, pero medido entre 1976 y 1995).

En este sentido, es interesante comprobar lo que ha ocurrido con los primeros matrimonios (o matrimonios de solteros) de los menores de 40 años, tal y como se deduce de los recuentos hechos por las estadísticas vitales. En primer lugar, la evolución del índice sintético de nupcialidad de las solteras y los solteros de menos de 40 años (gráfico VI.10) ha seguido la misma tendencia ya

edades medias a la primumonialidad se han calculado en todos los casos a partir de las tasas específicas de nupcialidad y no de las cantidades absolutas de matrimonios que se han producido a cada edad, esto es, eliminando el peso de los tamaños diferentes de las

reseñada para todos los menores de 50 años. Para las mujeres menores de 40 años, el crecimiento de la intensidad nupcial registrado a partir de 1985 concluye en 1989, año desde el que se produce una leve caída acelerada desde 1992. La intensidad del comportamiento nupcial de los varones de estas edades crece desde 1985 a 1987, se estabiliza hasta 1991 y cae en 1992 y 1993. Dicho de otro modo, los primeros años noventa rompen la relativa estabilidad de la segunda mitad de los ochenta para mostrar una acusada caída después de 1992. Como ya se ha señalado, el año de 1993 fue en España un período especialmente poco favorable para la celebración de matrimonios entre los jóvenes, presentando una coyuntura nupcial desconocida durante al menos los dieciocho años anteriores: sólo poco más de 600 matrimonios por cada mil solteras menores de 40 años y una cifra todavía más reducida para los varones de esas edades.

Por lo que se refiere al calendario nupcial de los jóvenes, hay que destacar el atraso femenino de la edad al matrimonio de 2,1 años que se ha producido entre 1976 (en el que la edad media al matrimonio de las solteras de menos de 40 años era de 23,40 años) y 1993 (con una edad media al matrimonio de 25,54 años).³⁴ Proyectando en la forma indicada la tendencia hasta el años de 1995, el atraso se aproximaría a los 2,5 años, estimación ésta más próxima a la que se podía realizar con los datos de la EPA. Como era de suponer, los varones jóvenes han retrasado su matrimonio en bastante menor medida que las mujeres: sólo 1,6 años entre 1976 y 1993 (desde 25,96 a 27,53 años) y 2,1

distintas cohortes o, lo que es lo mismo, desponderando la media.

34 Para el cálculo de las edades medias a los primeros matrimonios, se les ha dado a cada una de las tasas específicas de nupcialidad un peso equivalente al de su edad con objeto de aproximar esta estimación a las correspondientes a años anteriores. Por lo tanto, las edades medias se han calculando desponderando el peso del tamaño de cada cohorte. Por otro lado, puesto que las poblaciones de base que se utilizan se han calculado a 31 de diciembre del año anterior, tal vez sería oportuno añadir 0,5 años a cada una de las edades medias calculadas; como se ignora la edad exacta en meses de los novios en el momento de la boda,

años si se proyecta su tendencia hasta 1995. Como consecuencia de estos distintos ritmos de atraso del calendario nupcial entre mujeres y varones, se han reducido de forma importante la diferencia de edad al matrimonio entre los jóvenes menores de 40 años: desde 2,56 años en 1976 hasta 1,98 años en 1993, casi siete meses.

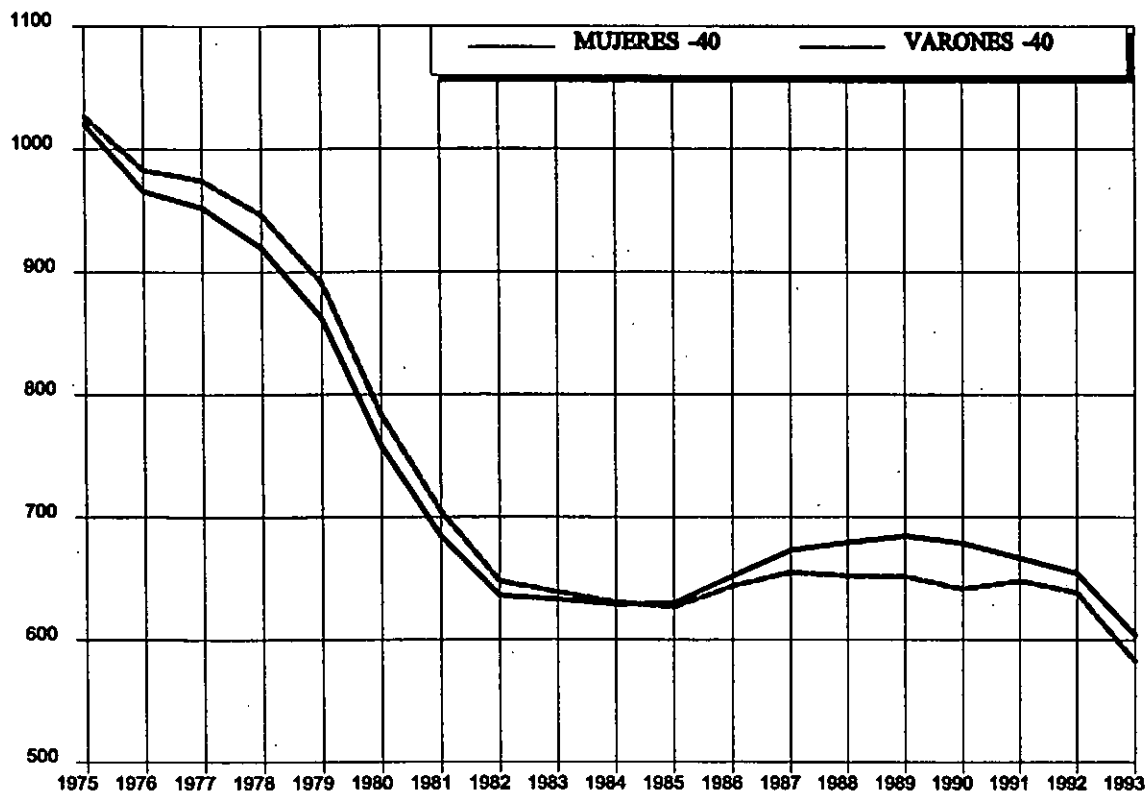


Figura 10 Índice sintético de primeros matrimonios (15-40 años) (fuente: Informe sobre la situación de la familia en España, MNP y Proyecciones de la Población de España)

Conviene añadir que la tendencia a la disminución del diferencial de edad al matrimonio ha sido muy sólida en estos últimos años: en el período analizado sólo ha aumentado con respecto al año anterior cuatro de los dieciocho años considerados (1976, 1983, 1986 y 1991) y en una proporción siempre inferior a las disminuciones que corresponden al resto de los años. Se puede concluir, por lo tanto, que el acercamiento entre la edad de los cónyuges jóvenes,

se podría considerar que cada matrimonio de edad x se celebra a la edad $x + 0,5$ años.

conseguido en no poca medida gracias al mayor atraso del calendario nupcial de las mujeres, ha sido compatible tanto con el rejuvenecimiento del matrimonio de la segunda mitad de los años setenta, como con el envejecimiento acaecido en los años ochenta y primeros noventa.

Finalmente, la imagen de los cambios de calendario que afectan al ciclo de la integración juvenil se puede completar, para los últimos años, con un nuevo análisis del acceso al matrimonio basado no ya en las velocidades y aceleraciones en la acumulación de casados a edades diferentes, ni en las tasas específicas de nupcialidad, sino en las probabilidades de transición al matrimonio de los solteros a cada edad. Como es obvio, las tasas específicas de nupcialidad, que se calculan sobre el total de la población de cada cohorte en un año dado, reflejan la intensidad del comportamiento matrimonial en cada edad, pero no expresan probabilidades reales de transición desde la soltería al estado matrimonial porque en cada una de las respectivas edades hay ya individuos que se encuentran casados. Nuestra propuesta consiste por ello en calcular las probabilidades de matrimoniar como la razón entre el número de matrimonios y la población de solteros de cada edad.³⁵

La observación transversal de las probabilidades de matrimoniar de los solteros a lo largo de los quince años que median entre 1976 y 1991 resume a

35 El número de matrimonios se obtiene directamente del Movimiento Natural de la Población; la población de solteros de cada edad en los sucesivos años se extrae de padrones y censos; para los años 1992 y 1993 se calcula mediante la sustracción sucesiva a las cantidades de solteros registradas en el Censo de Población de 1991 de los matrimonios habidos a cada edad en cada año. Esta aproximación considera, por lo tanto, que la influencia de la mortalidad y las migraciones en los comportamientos matrimoniales es nula. Hay que señalar, además, que los datos del Movimiento Natural de la Población se encuentran afectados de un importante subregistro durante los períodos 1976-1980 (en torno al 7%) y 1981-1985 (3% para las mujeres). Véase Pau Miret, Cambios en los modelos de constitución familiar de las generaciones contemporáneas en España. Un análisis de la nupcialidad de las generaciones nacidas entre 1941 y 1970, Memoria de Investigación. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994

la perfección el cambio de pautas matrimoniales de los jóvenes españoles, en su doble vertiente de reducción de la intensidad y atraso del calendario (gráficos VI.12 y VI.13). Sin embargo, antes de analizar los desplazamientos que se han producido en esos años, conviene hacer una importante acotación sobre la forma en que se distribuyen biográficamente las oportunidades de casamiento. El dibujo que trazan las curvas de probabilidades delimita — transversalmente, para cada momento del tiempo— el proceso biográfico de integración matrimonial que siguen los jóvenes solteros de ambos sexos en sucesivas edades. La forma de la curva es así perfectamente esperable en su fase ascendente, en la medida en que pone de manifiesto cómo van aumentando las oportunidades de matrimoniarse de los solteros a medida que se avanza en edad y se van consiguiendo los activos que hacen posible la emancipación y estabilizan la integración en el mundo adulto.³⁶ Como sobradamente se ha señalado, la integración matrimonial constituye una fase sustancial del ciclo vital por la que atraviesa una gran mayoría de los jóvenes. Pero de lo que no cabe duda es de que esos procesos de integración, en su dimensión estrictamente matrimonial, están tan determinados por su ajuste biográfico al propio ciclo vital, que una vez alcanzada determinada edad se hace crecientemente difícil que aquéllos que permanecen solteros puedan llegar a casarse.

36 Obsérvese la inflexión de la curva de los varones en torno a los 21 años en 1976 y 1981, coincidiendo con el servicio militar. Obsérvese así mismo su progresiva pérdida de influencia en la distribución de probabilidades a medida que se han suavizado las condiciones del mencionado servicio militar.

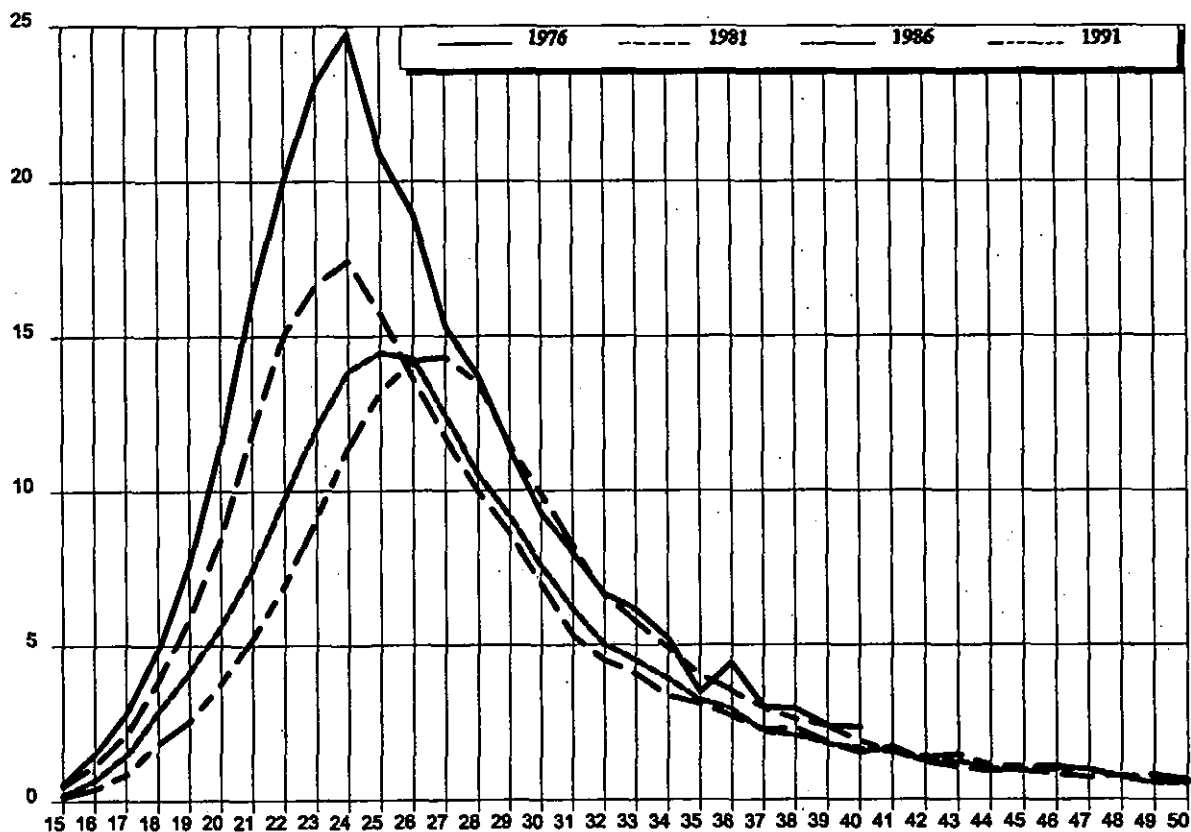


Figura 11 Mujeres: probabilidades de matrimoniar de las solteras por edad, 1976-91 (fuente: Censos y Padrones de Población y Movimiento Natural de la Población)

Dicho de otra manera, quienes no consiguen matrimoniar a las edades a las que es (estadísticamente) normal casarse en un determinado momento histórico, encuentran cada vez más impedimentos para dejar de ser solteros o se adaptan cada vez mejor a su nueva situación. Nótese que las probabilidades de casamiento —que por encima de los 35 años apenas superan el 4% para ir disminuyendo hasta el 1% después de los 40—, se calculan siempre como una razón entre los matrimonios y los efectivos de solteros de cada edad y que, por lo tanto, se ven influidas por el hecho de que los contingentes de población soltera van disminuyendo con la edad y los de casados aumentando. Más allá de los cuarenta años, las curvas de los diferentes años tienden a la convergencia en un nivel de oportunidades muy escaso, lo que significa que los márgenes de variación del proceso matrimonial

se refieren a las edades en las que es estadísticamente normal casarse en cada momento y a la intensidad del comportamiento nupcial, pero no a la forma general de la distribución biográfica de las oportunidades de casarse: más allá de determinadas edades, que ciertamente se desplazan en el tiempo, la movilidad matrimonial de los solteros tiende a ser nula. Aunque siempre es arriesgado hacer pronósticos, una pauta reiterada de baja intensidad nupcial durante los años de juventud de una cohorte se puede entender desde el punto de vista generacional como una pérdida irreversible de oportunidades de casarse y, por lo tanto, debiese terminar por traducirse en mayores tasas de celibato definitivo.

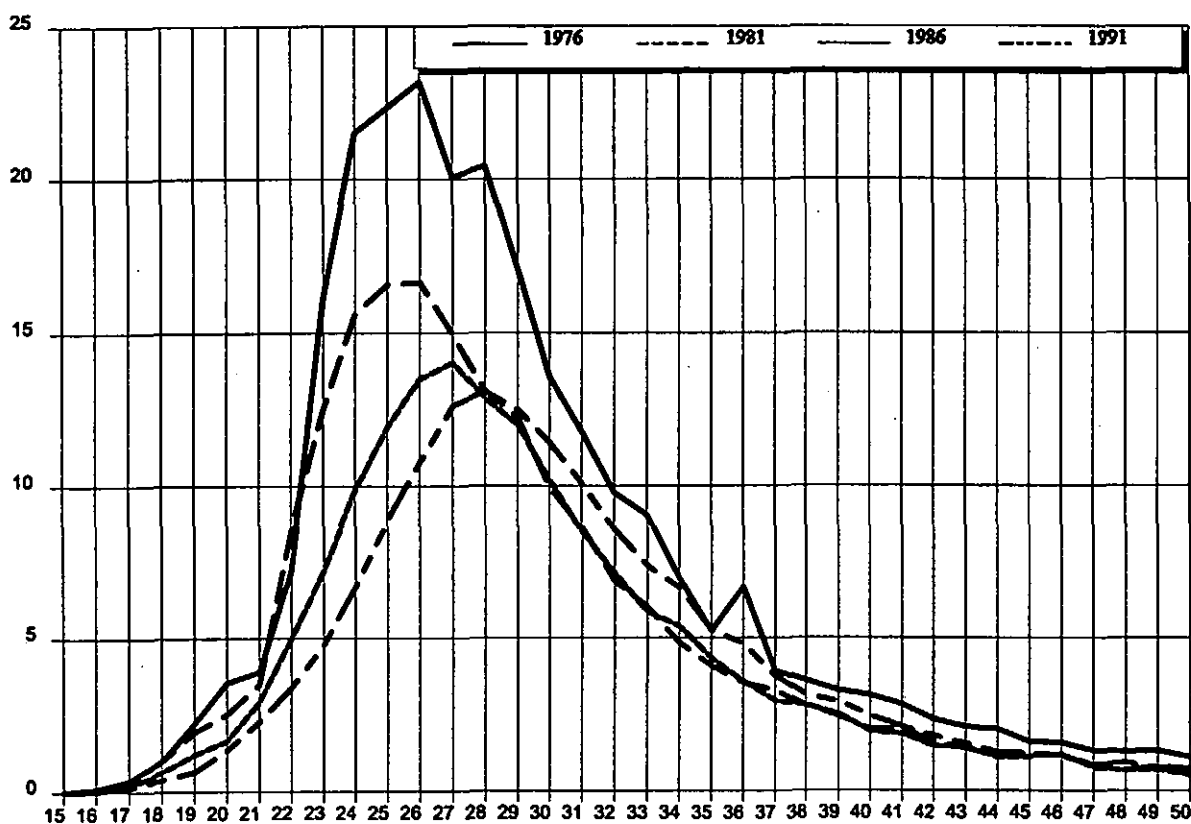


Figura 12 Varones: probabilidades de matrimoniar de los solteros por edad, 1976-91 (fuente: Censos y Padrones de Población y Movimiento Natural de la Población)

Atendiendo ahora a los cambios más relevantes, se puede decir que de un máximo de unas probabilidades del 25% para las solteras de 24 años en 1976,

se ha pasado a un máximo de sólo un 14% de probabilidades que consiguen en 1991 las solteras de 27 años; en el caso de los jóvenes varones, el desplazamiento tiene lugar entre los 26 y los 28 años, produciéndose también una importante disminución de las probabilidades de matrimoniarse entre aquellas dos fechas. En esos quince años, las mayores pérdidas de oportunidades parecen tener lugar en la segunda mitad de los años setenta, afirmación ésta que hay que relativizar en función de los problemas de subregistro de matrimonios en que incurren las estadísticas vitales de aquellos años. Pero a la vista de las curvas³⁷ se puede afirmar también que en los periodos de intensa caída de la nupcialidad (1976-1981) la disminución de las probabilidades es constante para todas las edades, tanto en la fase del ciclo vital en la que van creciendo las oportunidades, como en la que descienden. En momentos en que la caída de la intensidad nupcial se hace menor e incluso tiende a estabilizarse (1981-1986), se aprecia un descenso de probabilidades en la fase ascendente del ciclo, con mínimas variaciones una vez que se alcanzan las edades con mayores oportunidades de matrimonio.

Finalmente, cuando la nupcialidad se recupera, si quiera levemente (1986-1991), se puede apreciar que aumentan las probabilidades de matrimoniarse para aquellos que superan las edades de máxima intensidad (27 años en el caso de las mujeres y 28 en el de los varones). Es sabido que la relativa recuperación de la nupcialidad de este período se debe a los matrimonios de las edades tardías, en los que el retraso del calendario permite recobrar parte de los matrimonios que no se celebraron a edades previas. Por lo tanto, se puede sintetizar la evolución de esos años diciendo que las posibilidades de casarse se han ido adaptando a una distribución biográfica más flexible: las curvas cada vez más achatadas suponen pérdidas constante de oportunidades

37 Véase también el detallado análisis de la nupcialidad por periodos a partir de las tasas de nupcialidad en el ya citado Informe sobre la situación de la familia en España (Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales).

en las edades más jóvenes (digamos hasta los 24-25 años para las mujeres y hasta los 27-28 para los hombres) y ganancias variables a partir de esas edades: las mujeres de esas edades, por ejemplo, prácticamente llegan a equiparar sus oportunidades de 1976 en 1991, mientras que los varones por encima de los 28 años también experimentan ese último año una recuperación nupcial que los sitúa en mejores condiciones que los años 1981 y 1986 y que sólo a partir de los 34 años los iguala a los de 1976. En suma, aunque hay un descenso general de las oportunidades de matrimoniar (el área bajo la curva es cada vez más pequeña), el margen temporal para acceder al matrimonio se han ensanchado como consecuencia de la posposición de los matrimonios.

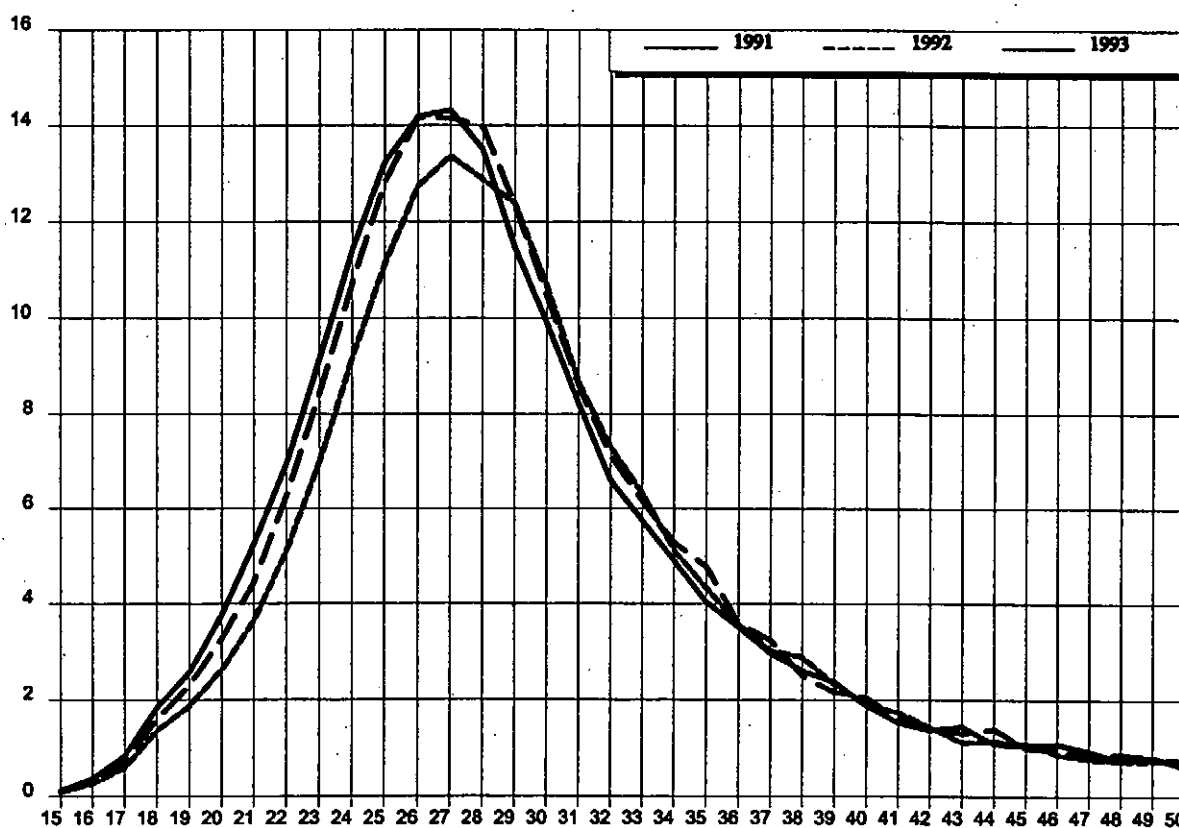


Figura 13 Mujeres: probabilidades de matrimoniar de las solteras por edad, 1991-93 (fuente: Censo de Población de 1991 y Movimiento Natural de la Población)

Por lo que se refiere a los últimos años para los que se dispone de datos, entre

las mujeres (gráfico VI.13), las probabilidades de transición desde la soltería al matrimonio presentan una distribución por edad relativamente similar a la de las tasas específicas de nupcialidad, con la lógica diferencia de que las primeras vienen a doblar a las segundas en las edades en las que hay más oportunidades y de que se encuentran desplazadas aproximadamente tres años. Las líneas que describen las distribuciones de cada sucesivo año van delimitando un área bajo la curva progresivamente menor, como corresponde a la ya reseñada caída en intensidad del comportamiento nupcial agregado de las mujeres. Así, para las solteras la máxima probabilidad de matrimoniar se da a los 27 años en los tres años considerados, mientras que la edad modal que se deduce de las tasas específicas de nupcialidad se sitúa en los 24 (en 1991) y los 25 años (en 1992 y 1993). No obstante, hay que registrar en cada uno de los periodos considerados una apreciable disminución de las oportunidades de casarse de las solteras en relación al año anterior hasta precisamente la edad en la que se alcanzan las probabilidades más altas de hacer la transición al estado matrimonial.

Por el contrario, a partir de los 28 años en 1992, y después de los 29 en 1993, las probabilidad de casarse de las solteras es en términos generales mayor que la del año anterior, al menos durante la primera mitad de la treintena. Puesto que los datos corresponden a un único momento del tiempo, se puede interpretar este aumento de probabilidades como un movimiento de recuperación de las oportunidades perdidas en los años previos. En todo caso, a partir de ese momento del ciclo vital, las probabilidades son ya tan pequeñas que las variaciones se hacen escasamente significativas —y, por ello, de difícil interpretación— salvo el ya mencionado hecho de que tienden a ser virtualmente nulas.

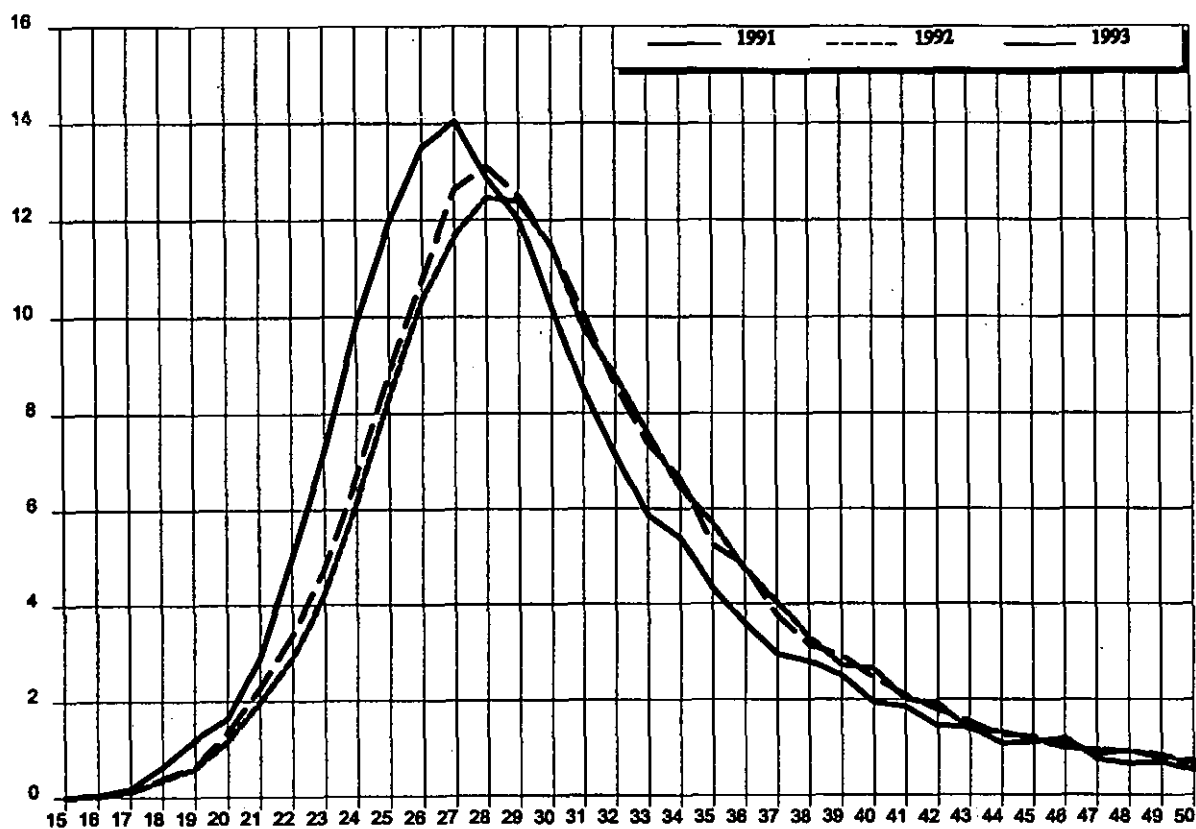


Figura 14 Varones: probabilidades de matrimoniar de los solteros por edad, 1991-93 (fuente: Censo de Población de 1991 y Movimiento Natural de la Población)

Tal y como se deduce del examen de las probabilidades de transición al matrimonio, la especificidad del comportamiento matrimonial masculino (gráfico VI.14) se cifra en que el desplazamiento respecto a las tasas de nupcialidad es sólo de un año: mientras la mayor intensidad de la nupcialidad se produce a los 27 años en 1991 y a los 28 en 1992 y 1993, las mayores probabilidades de matrimoniar los solteros se dan a los 28 años en 1991 y a los 29 en 1992 y 1993. Por lo demás, también en el caso de los varones se produce esa contracción del área bajo la curva de las probabilidades de transición al matrimonio que corresponde a la caída agregada de la intensidad de la primonupcialidad masculina, aunque los datos indican una mayor

recuperación de las oportunidades perdidas para los varones durante el años 1992. Es oportuno añadir que esa reducción del espacio de probabilidades de matrimoniar para los varones solteros obedece asimismo a la disminución de oportunidades que se produce durante la primera juventud, es decir, antes de que se alcance la edad que cada año registra la máxima intensidad matrimonial a lo largo del ciclo vital y que precisamente por ello se puede considerar que establece una cuasi definitiva frontera social con el mundo de los adultos.

En conjunto, los datos registrados en estos primeros años noventa prolongan la evolución ya observada en los quince años anteriores, en el sentido de unas curvas cada vez más achatadas y desplazadas hacia edades cada vez más altas, que muestran a) una caída de la nupcialidad general que obedece a b) una sistemática pérdida de oportunidades de casamiento de los más jóvenes, concordante con el estancamiento de los procesos de emancipación e integración que han puesto de manifiesto los indicadores relativos a trabajo y situación residencial, y no del todo compensada por c) la leve recuperación de las oportunidades matrimoniales durante lo que se podría denominar segunda juventud, que se puede interpretar como un movimiento de recuperación generacional de la nupcialidad perdida en los años precedentes.

2.5. LA HOMOGAMIA

El emparejamiento de los humanos es un asunto de una importancia capital en sus vidas. Afecta a una parte básica de la convivencia, es la parte *voluntaria* de la configuración de la estructura familiar, comporta en la mayoría de los casos el establecimiento de una unidad económica, y procura la exclusividad funcional del proceso de reproducción tanto en su vertiente física, como en sus dimensiones culturales y sociales originarias.

Quién se casa con quién es la cuestión fundamental del proceso genético de una parte decisiva de las redes sociales.

Este carácter genético de la estructura de las relaciones, el que las parejas humanas tiendan a constituirse a edades tempranas, y que se establezcan en un mercado poco explícito para sus participantes ha colaborado a que tradicionalmente las familias de origen de los contrayentes asumiesen un papel importante en la *colocación familiar* de sus descendientes.

Por ello los mecanismos utilizados por las familias para la transmisión de la posición social han venido siendo estratégicos en la organización de las formas de emparejamiento. Sin embargo, los factores que propiciaban su eficiencia han disminuido su peso en el proceso. Las relaciones educativas y laborales son el espacio privilegiado de la amistad como ámbito alternativo a la familia, se retrasa la consolidación domiciliar de las parejas lo que aumenta el período en el que sus miembros pueden poner a prueba la idoneidad de sus opciones. Este retraso y esta potencial evaluación disminuyen al mismo tiempo la inexperiencia de los contrayentes y la opacidad de los valores de mercado relativos de cada uno de los implicados en ese negocio de intercambio que es toda relación matrimonial.

Respecto a la evaluación del otro con respecto a la propia posición en el mercado, un elemento clave es su capital humano. Aunque hay una tendencia importante a circunscribir esta forma de capital a los conocimientos que dan lugar a una cualificación utilizable en el trabajo, la salud, la belleza y la edad son también elementos decisivos de esa forma de capital. Como es sabido, el atractivo físico sigue unas pautas universales, relacionadas directamente con la capacidad reproductiva. Sin embargo la dificultad de una medida, tanto por razones técnicas como sociales ha hecho que esta dimensión no aparezca prácticamente en ningún estudio sobre capital humano, salvo en las valoraciones discursivas que puedan hacer los individuos sobre la importancia relativa que le conceden a estas cuestiones³⁸. Respecto a la salud (que está a su vez relacionada con el atractivo físico), los problemas de medida son

38 Hay una evidente contradicción entre el peso que Sobre la deseabilidad

semejantes, a lo que se añade el hecho de que durante las edades en las que se forman la mayoría de las parejas, el nivel de salud medio es tan alto en las sociedades desarrolladas que las diferencias no son significativas para los implicados en la mayoría de los casos. Los jóvenes están sanos.

La edad es otro asunto, aunque el tópico de la discreción sobre la edad de las mujeres muestra la existencia de una presión social sobre el valor de la mujer en función de su edad, que en ocasiones lleva a las afectadas (y cada vez más a los varones) a *quitarse años*, en los análisis parece no haber dificultad para conseguir la edad de los implicados.

Sin embargo la edad es un valor ambiguo. Por una parte para constituirse como persona social es necesario el paso del tiempo. Además, el incremento de la competencia laboral y de la complejidad social parece demandar una parte creciente de la vida para conseguir una mínima consolidación. La individuación aumenta la necesidad de completud, la autonomía es más exigente que la dependencia.

2.6. SOLTERÍA Y NIVELES DE ESTUDIOS

El emparejamiento de los humanos es un asunto de una importancia capital en sus vidas. Afecta a una parte básica de la convivencia, es la dimensión *voluntaria* de la configuración de la estructura familiar, comporta en la mayoría de los casos el establecimiento de una unidad económica, y procura la exclusividad funcional del proceso de reproducción tanto en su vertiente física, como en sus dimensiones culturales y sociales originarias.

Respecto a la estructura social en la que estos matrimonios se insertan, la progresiva salarización del empleo (tanto masculino como femenino), va cargando el peso de las posiciones hacia el capital social que tiene como componente básico la titulación educativa. Así, el nivel de estudios de los contrayentes se convierte en uno de los elementos claves en la construcción de esa empresa reproductora que es la familia.

Por ello, tan importante como la utilización de los estudios como referencia

para el matrimonio es su uso en el mercado de trabajo como valor de cambio y como requerimiento que delimita el acceso a los diferentes niveles de empleo. La importancia del cambio cualitativo en la integración laboral de la mujer transforma el significado de la opción de la soltería como programa vital. En esta línea cobran sentido los cambios en la distribución de la soltería por edad en los diferentes niveles de estudio como indicio de hasta que punto se *vacía el mercado matrimonial* en cada uno de estos niveles formativos que se corresponden en buena medida con distintos ámbitos de empleo.

Es sabido que secularmente la proporción de soltería femenina ha sido mayor cuanto mayor fuese el nivel educativo de las mujeres.

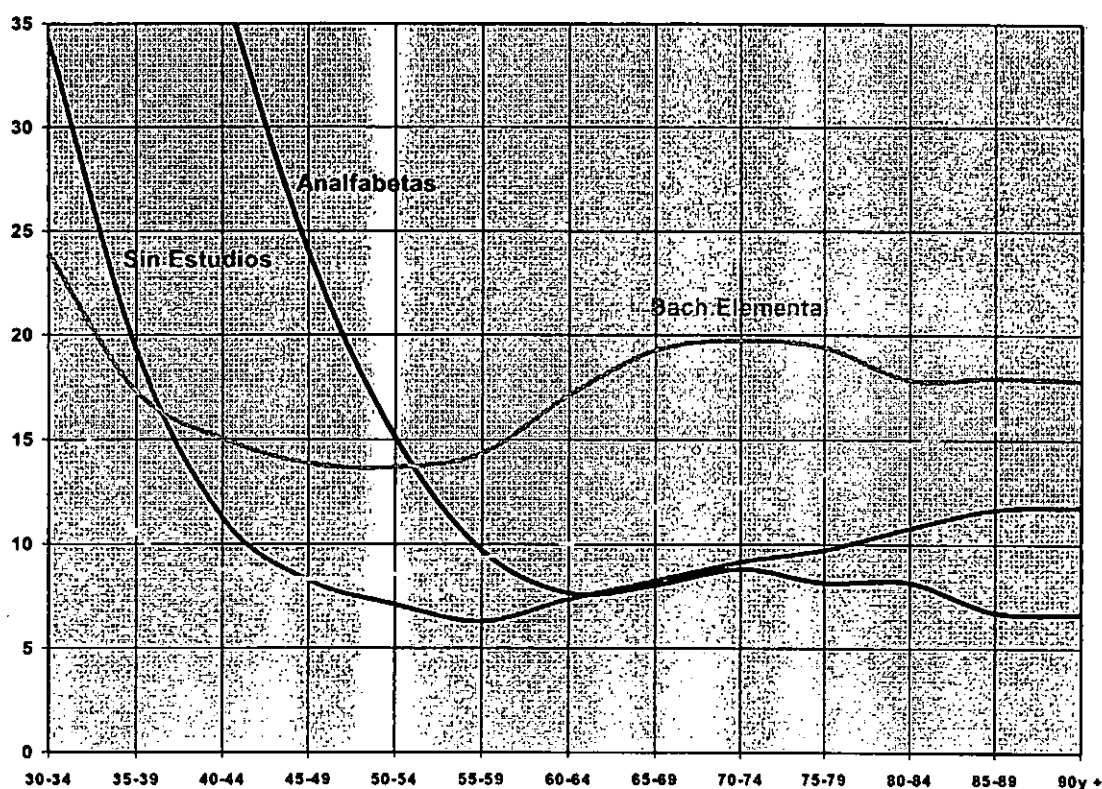


gráfico n°1 Tasas de **soltería** por grupos de edad y nivel de estudios de las mujeres **sin formación para el trabajo** de la CAM (fuente: Estadística de Población de la Comunidad de Madrid de 1996).

Esto se puede comprobar en los datos de la Estadística de Población de la

Comunidad de Madrid de 1996 (EPCM96). Se observan primero los grupos de estudios no profesionales de entre las mayores de 80 años que representan el 89% de las mujeres de esas edades. En el gráfico nº1 se aprecia una gradación creciente de soltería en esas edades entre los cuatro niveles de estudios más bajos. Las *Analfabetas* son solteras en un 7,4%, las *Sin estudios* un 11,2%, las que terminaron la enseñanza *Primaria* un 15,2% y las que hicieron el *Bachillerato elemental* un 17,9%. Las que hicieron el bachillerato superior presentan una soltería del 19,4% pero no se han incluido en el gráfico porque en esas edades este nivel de estudios tenía un cierto carácter profesional.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid de las últimas décadas, los colectivos de mujeres (definidos por su nivel formativo) que han ido tomando el relevo de ser los que contaban con una mayor proporción de matrimonios han sido por este orden: las *Analfabetas*, las que *no tienen estudios* y las que terminaron la *primaria*.

Entre las mayores son las *Analfabetas* las que más se han casado apareciendo solteras el 8,3%; en el grupo de 65 a 80 años de edad de la EPCM96. De los 45 a los 65 años de edad son las que *no tienen estudios* quienes menos soltería presentan (7,2% con un mínimo de 6,3% entre los 55 y los 59 años de edad). De las que tienen entre 30 y 45 años, las que han realizado la enseñanza primaria como mayor nivel de estudios son las que se han casado en mayor proporción (11,3% de soltería), presentando las mayores de entre ellas un 9% de solteras.

Esta evolución deja en evidencia que las opciones matrimoniales se han invertido para los niveles bajos de estudios entre las mujeres. Antes de la guerra las que más se casaron fueron las que no sabían leer ni escribir, con una sensible diferencia a su favor del 10% respecto a las que habían terminado la *primaria*. Por el contrario, quienes se casaron mayoritariamente durante la crisis de 1979-85 han invertido esa diferencia entre las que no tienen estudios y las que únicamente han cursado los primarios.

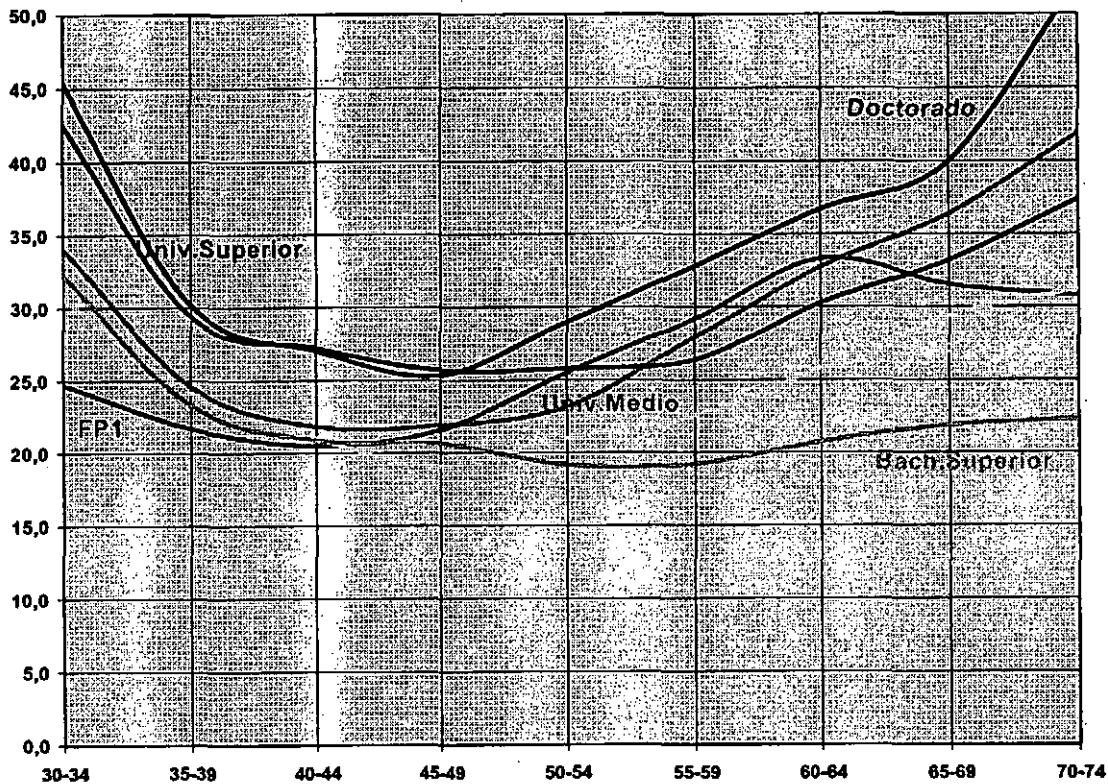
Las analfabetas jóvenes (las menores de 44 años no superan el 5 por mil) son con diferencia las que menos se casan, pero representan una categoría a la que se pertenece frecuentemente por causas diferentes al proceso de formación como pueden ser la inmigración, la enfermedad, o la incapacidad mental o física. Entre las edades de 20 a 34 años más del 30% de las *Analfabetas* padecen una incapacidad permanente para el trabajo, mientras que en el total de las mujeres de esas edades esa situación la sufren menos del 0,4%. Entre las edades 30 y 40 años el 17,5% son extranjeras y casi todas ellas africanas, en tanto que en el total de la población no llegan al 4% con mayorías de América Latina y de la Unión Europea.

A pesar de esta frecuente marginalidad de las jóvenes que no saben leer ni escribir se puede observar un movimiento semejante en los diferentes colectivos de bajo nivel educativo que hace progresivamente más difícil el matrimonio de las que no han tenido una formación que pueda ser usada en el trabajo. Esto se puede observar en el gráfico porque estos niveles flexionan hacia arriba de modo que cuanto menor sea al nivel de estudios más soltería presenta el colectivo correspondiente.

Por el contrario, los niveles educativos de carácter profesional (gráfico nº2) presentan una evolución inversa. Las que han realizado un doctorado se acercan a las licenciadas hasta el punto de casarse más que ellas en las edades de 40 a 49 años. Quienes hicieron formación profesional de primer grado han pasado, de niveles de soltería mayores que los de las universitarias, a casarse más que la media total.

La probabilidad de que una persona se case depende, entre otras, de dos cuestiones: de si tiene accesible o no otro programa vital alternativo y de que encuentre con quién hacerlo dentro de las reglas del mercado matrimonial. A grandes trazos se podría interpretar la evolución de la soltería de las madrileñas de este modo:

Las mujeres sin ninguna formación de hace más de 30 años no tenían otra opción que la matrimonial y en aquel mercado casi todas ellas (94%) encontraban marido. Por entonces, las que tenían formación destinada al trabajo (FP o universitaria) contaban con alternativas *laborales* al matrimonio, y sus cónyuges según el mercado se casaban en buena medida con las que no tenían esa formación por lo que no había suficientes maridos potenciales y



presentaban altas tasas de soltería. En todas ellas primaba el mercado matrimonial sobre los factores laborales que entre las segundas parecían actuar a favor de la soltería.

gráfico n°2 Tasas de **soltería** por grupos de edad y nivel de estudios de las mujeres **con formación de tipo profesional** de la CAM (fuente: Estadística de Población de la Comunidad de Madrid de 1996).

En la actualidad son las mujeres con estudios primarios las que ocupan el lugar social que tenían las que antes no sabían leer ni escribir. Aunque se siguen casando en una proporción alta, ésta desciende progresivamente. Este descenso se aprecia más claramente entre las mujeres sin estudios. A pesar

de que siguen sin tener otro programa vital que el matrimonio, no encuentran marido debido a su reducida capacidad de colaboración laboral. En esta línea, los estudios para el trabajo (que ahora proporcionan más y mejores opciones vitales ajenas al matrimonio que antes) se convierten en un factor positivo para casarse porque aumentan la capacidad conjunta de la pareja para obtener recursos y así poder establecerse. De este modo compensan las posibilidades vitales alternativas y las diferentes curvas de niveles de estudios profesionales tienden a unirse. Se diría que el mercado laboral prima sobre el matrimonial.

3. Tamaño y ciclo familiares

Todas las sociedades modernas —y la española no constituye una excepción— se caracterizan por contar con familias y hogares de tamaño reducido. No significa esto que no haya significativas variaciones en el tamaño de las familias entre unos y otros países. Precisamente son esas variaciones las que, junto a otros rasgos, contribuyen a perfilar los diferentes regímenes demográficos o familiares. Así, si se comparan las familias españolas con las de otras naciones europeas, de inmediato se comprueba que son mayores por su tamaño que las del norte y el centro, pero muy parecidas a las de países del sur como Portugal, Italia y Grecia.³⁹ Ahora bien, la existencia de estos diferentes regímenes no impide que los países mediterráneos tiendan a una cierta convergencia demográfica con las sociedades del centro y norte de la Unión Europea (Roussel: 1992). De hecho, tanto en España como en el resto de los mencionados países de la cuenca mediterránea se ha producido en los últimos tiempos una evolución demográfica relativamente semejante a la de los países anglosajones, centroeuropeos y escandinavos: con independencia de que el punto de partida, el régimen demográfico o la tasa de cambio sean diferentes en cada caso, en todos ellos los hogares y familias se han hecho más pequeños en las últimas décadas.

Obviamente, la contracción de las dimensiones de los hogares y familias hay que ponerla en relación con los decisivos cambios familiares que están teniendo lugar en este tipo de sociedades (Requena: 1998a). En términos un tanto esquemáticos se puede decir que una vez que estas sociedades han emprendido la senda marcada por los modelos reproductivos posmaltusianos de baja o muy baja intensidad (Garrido: 1996), las mujeres participan mucho

³⁹ La excepción a esta pauta europea occidental es Irlanda que, en lo que se refiere a ciertos comportamientos demográficos y familiares, se asemeja mucho a los países del sur de Europa.

más activamente en el mundo del trabajo extradoméstico (Garrido: 1992), las relaciones familiares entre hombres y mujeres quedan trastocadas al ganar unos y otras independencia mutua (Cabré: 1995), la inestabilidad matrimonial aumenta y las parejas tienden a desinstitucionalizarse (Bumpass: 1990; Roussel: 1989 y 1995a). Por otra parte, los nuevos dispositivos institucionales que resultan de la aplicación de ciertas políticas públicas alteran la estructura de la oportunidad de las pautas familiares y de las relaciones entre generaciones (Roussel: 1995b). La idea de una segunda transición demográfica (Van de Kaa: 1987; Lesthaege: 1992) ha hecho fortuna en su intento de resumir esa constelación de cambios familiares que han tenido lugar a lo largo de los últimos veinticinco o treinta años en las sociedades contemporáneas.

Una de las consecuencias de esos cambios implicados en la segunda transición demográfica es que se han ido difundiendo estrategias vitales y estilos de vida que evitan, a veces durante lapsos prolongados de tiempo, los compromisos que tradicional y característicamente han tipificado la convivencia familiar. En lo que aquí interesa, la heterogeneidad de los tipos de familias ha aumentado de forma más que considerable. La creciente difusión de las llamadas nuevas formas de familia —que son resultado de la crianza al margen de la pareja, de las separaciones y divorcios, de la cohabitación, de la reconstrucción de hogares con miembros que proceden de familias de procreación diferentes o de la opción por vivir en soledad— es así uno de los rasgos distintivos de las pautas de organización de la vida cotidiana en las sociedades avanzadas (Goldscheider y Waite: 1991). Casi todas esas nuevas estructuras de convivencia, algunas de las cuales sólo con grandes dificultades se pueden conceptuar como familias, se caracterizan por su tamaño reducido. De manera que cualquiera que sea el ritmo al que se van produciendo esos cambios demográficos y familiares, su resultado es que a la postre el tamaño medio de los hogares tiende a decrecer.

En este trabajo me ocuparé de analizar con cierto detalle la evolución del

tamaño de los hogares y familias españoles y madrileñas en los últimos años. Para ello el enfoque al que voy a recurrir es el que provee la demografía formal de la familia (Bongarts: 1983), una perspectiva en la que el objetivo prioritario es el estudio de las relaciones entre ciertas variables demográficas y su cambio a lo largo del tiempo, haciendo abstracción de sus conexiones con otro tipo de fenómenos. Aunque sería absurdo negar que el proceso de reducción del tamaño de los hogares se enmarca en los cambios familiares mencionados más arriba, que a su vez remiten a las importantes transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que están teniendo lugar en las sociedades avanzadas, hace tiempo que sabemos que el tamaño de los hogares no es tanto un reflejo de la complejidad de su composición como de la fecundidad (Burch: 1967, 1970, 1980). Ello simplifica de forma notable los objetivos del análisis en la medida en que razonablemente permite permanecer en el territorio de la demografía formal, circunscribiendo las explicaciones propuestas al campo del crecimiento demográfico y la composición familiar de los hogares y dejando para otra ocasión la conexión con fenómenos de diferente índole.

Por lo demás, la información en la que me baso procede de los censos de población, la fuente de datos canónica para el estudio agregado de las características básicas de los hogares y familias, así como de la Encuesta de Población Activa. Dadas las características de las fuentes de datos utilizadas, la perspectiva adoptada es necesariamente transversal.

3.1. ESTRUCTURA Y CICLO DE LAS FAMILIAS

En el siglo pasado Frédéric Le Play tipificó la historia reciente de la familia en Europa como una evolución desde las familles patriarcales o familles souches a las familles inestables. Al menos desde entonces, una influyente corriente académica ha tendido a ver la evolución hacia las sociedades modernas como una transición familiar desde las formas domésticas numerosas y complejas del pasado premoderno hacia las formas más simples

y reducidas propias de la modernidad. Dicho de otra forma, la modernización familiar se ha hecho equivar a difusión creciente del modelo nuclear y a desaparición progresiva de las estructuras familiares complejas. La familia nuclear ha llegado así a ser considerada como una estructura funcional muy bien adaptada a los requisitos económicos, sociales y culturales de las sociedades modernas. Según esta perspectiva, ese supuesto proceso familiar de nuclearización habría acarreado una disminución del tamaño de los hogares y familias: si las familias premodernas eran formas complejas, era porque en ellas convivían, junto a los padres, las madres y sus hijos, otros parientes ajenos al núcleo y otras personas no emparentadas; y si el proceso de nuclearización suponía excluir del hogar a todo miembro ajeno al núcleo, la substitución de las familias premodernas por las familias nucleares típicamente modernas debía implicar una pérdida de miembros en el seno de los hogares.

Sin embargo, esa visión del cambio familiar heredada del siglo XIX ha tenido que hacer frente a dos tipos de recusaciones. Por una parte, el trabajo de Laslett y sus colaboradores del grupo de Cambridge (Laslett: 1972; Laslett y Wall: 1972) atacó de raíz la idea de un pasado preindustrial europeo poblado de formas complejas de familia que iban desapareciendo a medida que avanzaban los procesos de urbanización e industrialización y que dejaban paso a estructuras familiares nucleares (véanse también los trabajos de Anderson: 1988; y Mitterauer y Sieder: 1989). Tanto el tamaño medio de los hogares como la distribución de sus diferentes tipos parecían dejar claro que en muchas regiones de la Europa occidental y del norte la estructura familiar que predominaba era la nuclear. Aunque los resultados iniciales de esas pesquisas históricas se referían a los países del norte y centro de Europa, ahora estamos en condiciones de asegurar que la sociedad española del Antiguo Régimen en modo alguno constituyó una excepción a esta extendida pauta europea, pues en la mayor parte de su territorio las estructuras

familiares predominantes eran las de las familias nucleares.⁴⁰

La modernización familiar no pudo equivaler a nuclearización sencillamente porque la familia nuclear ha sido un rasgo persistente de la mayor parte de la cultura europea occidental al menos durante los tiempos previos a la revolución industrial. Y esta imposibilidad quedaba patente en los casos en los que las transformaciones sociales asociadas a la urbanización y la industrialización estuvieron en el origen de la formación de estructuras familiares más complejas que las que el trabajo de Laslett y sus colegas parecía mostrar que habían sido las típicas de la Europa preindustrial. De hecho, esa inesperada mayor complejidad de las formas familiares en las comunidades modernas se debía en lo fundamental a las necesidades de alojamiento de los recién llegados a los nuevos centros urbanos e industriales, que habían emigrado allí durante los procesos de desagrarización en sucesivas oleadas familiares, es decir, siguiendo la ruta marcada por los miembros de sus propias familias que les habían precedido en sus localidades de destino (Anderson: 1971; Hareven: 1982; Janssens: 1993; [véanse, para España, los trabajos de Gómez Reino: 1967 y De Pablo: 1976]).

Por otra parte, el trabajo de algunos demógrafos con datos contemporáneos también ha venido a destruir la equivalencia entre modernización familiar y reducción del tamaño del hogar. El avisado lector habrá ya advertido la defectuosa estructura lógica del razonamiento que iguala simplificación estructural con contracción del tamaño de las familias.⁴¹ En el caso de las

40 Véanse a este respecto los trabajos de Chacón (1987 y 1990) y de Chacón y Hernández (1992), así como la interesante compilación de estudios realizada bajo los auspicios del Centre d'Estudis d'Historia Moderna «Pierre Vilar» (VV.AA.: 1987). Un análisis global de las formas de coresidencia en España, con atención a la diversidad regional, se encuentra en el trabajo más reciente de Reher (1996).

41 Sólo en el caso de los hogares de una única persona, el tamaño es un indicador inequívoco de la estructura. Pero como quiera que la complejidad no es en el resto de los casos lo mismo que el tamaño, la simplificación de una estructura —reducción del tipo de

estructuras familiares, basta que los miembros del núcleo crezcan más de lo que decrecen los que no lo son para que la simplificación, caso de que efectivamente tenga lugar, no implique un tamaño menor. Dados los requisitos normativos de nuestra tradición cultural, fuertemente orientados hacia la monogamia, el único modo permisible de que aumente el número de miembros de los núcleos es que lo hagan los hijos. Si, además, la modernización familiar se da en un contexto de familias nucleares, la mayor presencia de hijos en el hogar —que puede obedecer tanto a un aumento de la fecundidad como a una reducción de la mortalidad— puede contribuir a elevar el tamaño de las familias en las comunidades modernas. En la opinión de algunos demógrafos, éste ha sido precisamente el caso durante algunas fases del proceso de transición demográfica de muchas sociedades.

Así, por ejemplo, Thomas Burch ha sostenido en diversos trabajos (1967, 1970, 1980), y sobre la base del análisis de datos censales procedentes de varias sociedades representativas de distintas áreas culturales del mundo: 1) que la variación del tamaño medio de los hogares privados entre diferentes culturas es mucho menor de lo que en principio se podría pensar; y 2) que esa variación tiene poco que ver con la diferencia entre estructuras familiares complejas y simples, y mucho con la presencia de hijos supervivientes en los núcleos. Ello es así porque la existencia de componentes no nucleares en las familias es una función negativa de la presencia en ellas de los miembros del núcleo o, en otras palabras, porque lo normal es que los parientes que no forman parte del núcleo vivan en el hogar en vez de, no además de, la pareja y los hijos del cabeza de familia.

De acuerdo con esta interpretación, los hijos son un determinante fundamental del tamaño de los hogares, siendo plausible que en una coyuntura demográfica ya típicamente moderna —en la que la mortalidad, en

relaciones que contiene— no tiene por qué ser incompatible con un aumento de sus dimensiones.

especial la de los hijos, cae abruptamente y en la que la fecundidad puede aumentar durante algún tiempo— los miembros del núcleo eleven su peso en la composición del tamaño del hogar. En un supuesto como ese, el cambio familiar podría llegar a producir, al menos durante ciertas fases iniciales de la transición demográfica, un aumento apreciable del tamaño de los hogares. Sin embargo, una vez cumplido el proceso de la primera transición demográfica, la caída de la fecundidad daría inicio a una pendiente descendente del tamaño de hogares y familias.

En suma, las aportaciones de la historia y de la demografía contemporánea nos convencen con facilidad de que la relación entre tamaño de los hogares y simplificación de las estructuras familiares es cuestión que debe dilucidarse de forma empírica. Esto implica examinar cuidadosamente la información disponible para que decida qué relaciones de entre las teóricamente posibles son pertinentes al caso que se analiza. Numerosos trabajos sobre las formas familiares tradicionales en España ponen de manifiesto un trasfondo histórico de familias nucleares en la mayor parte del territorio. Ello desaconseja interpretar la disminución del tamaño de los hogares españoles como efecto de un proceso de nuclearización generalizada de nuestras estructuras familiares. Antes bien, para tratar de explicar la disminución del tamaño de las familias españolas parece oportuno comenzar planteando las implicaciones de la interacción entre los cambios demográficos y los cambios familiares.

3.2. TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS HOGARES

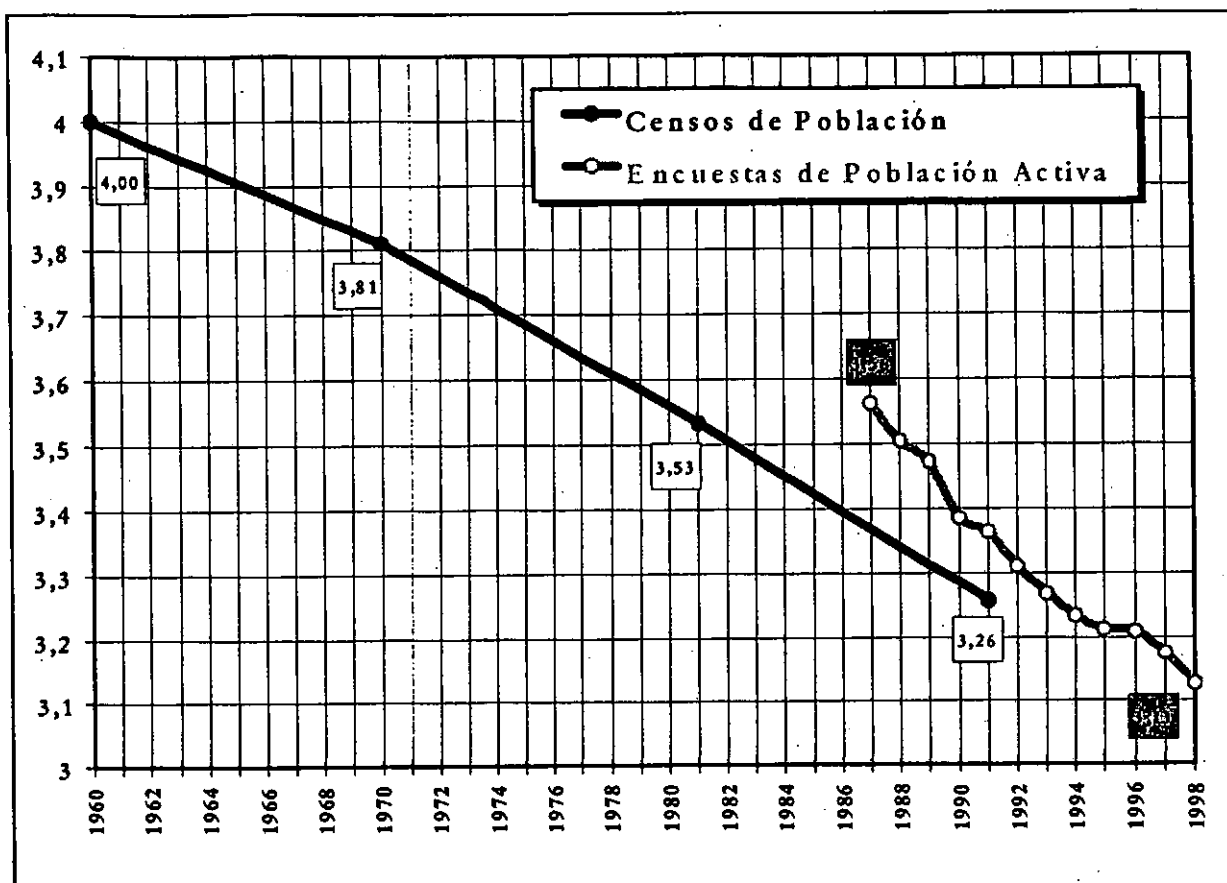
Al día de hoy contamos con una abundante y valiosa bibliografía que ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones (Alberdi: 1995; Del Campo: 1991; Díez Nicolás: 1997; Flaquer, 1990; Flaquer y Soler: 1990; Iglesias de Ussel: 1994; Requena: 1990, 1993b, 1993c y 1995; Solsona y Treviño: 1990; Valero: 1995) que el tamaño de los hogares y familias españolas ha venido disminuyendo de forma ininterrumpida por lo menos en los últimos treinta años. El indicador que mejor sintetiza la tendencia es el tamaño medio de los hogares (TMH).

Según los datos registrados en los Censos de Población, el tamaño medio de los hogares españoles, que era en 1960 de 4,00 personas, se había reducido a 3,81 en 1970 y a 3,53 en 1981. En 1991 —año de la hasta ahora última operación censal— era ya de 3,26 personas. Por lo tanto, a lo largo de esos tres decenios los hogares españoles han perdido, en promedio, a casi la quinta parte de sus integrantes. Otras fuentes de datos como la Encuesta de Población Activa, que recogen su información con periodicidad mayor, permiten afirmar que el tamaño medio de los hogares españoles ha seguido disminuyendo también a lo largo de los años noventa (véase gráfico 1).

Como es obvio, el tamaño medio del hogar depende en primera instancia de la relación entre la cantidad de población que vive en hogares (en la terminología censal se la ha solido llamar población que vive en familia) y el número de hogares que existe en un momento determinado en una sociedad dada.⁴² Que el tamaño del hogar aumente o disminuya dependerá, lógicamente, de que su número crezca más o menos deprisa de lo que lo hace la población en el mismo periodo de tiempo.

Gráfico 1: Evolución del tamaño medio de los hogares españoles, 1960-1997

⁴² La cantidad de hogares de una sociedad dada depende de su estructura demográfica, que viene a su vez determinada por procesos demográficos como el de la fecundidad y la mortalidad que configuran la distribución —por sexo y edad— de la población. Las pautas y ritmos de formación y disolución de las unidades conyugales también contribuyen a determinar la cantidad de hogares. Naturalmente, todos esos procesos demográficos están sobredeterminados por diversos factores económicos, sociales y culturales; pero mi interés ahora se limita a la demografía formal de los hogares y las familias.



Fuente: Censos de Población y Encuestas de Población Activa (INE)

En España, al menos de 1960 en adelante, los hogares han crecido más deprisa que la población, lo que ha provocado un descenso ininterrumpido de su tamaño desde entonces; la tendencia es bastante más incierta para la primera mitad del siglo, durante gran parte de la cual se habría producido un leve aumento del tamaño medio, si bien los datos agregados a escala nacional con que se cuenta para esas fechas son mucho menos fiables (Iglesias de Ussel: 1994; Garrido y Requena: 1997). En todo caso, se puede decir con un grado aceptable de seguridad: 1) que en los años sesenta, cuando la población española registró la tasa de crecimiento anual más alta del siglo (1,10%), los hogares crecieron a un ritmo todavía más alto (1,54%); 2) que entre 1970 y 1981, un periodo en el que la población desaceleró su crecimiento (1,02% anual), los hogares lo aceleraron (1,75%); y 3) que si bien es cierto que durante los años ochenta los hogares contuvieron su crecimiento respecto al del decenio anterior (1,13% anual), el ritmo de aumento de la población fue

entonces muy reducido (0,30%) (véase Garrido y Requena: 1997). Se entiende así que el tamaño medio del hogar no haya parado de disminuir desde 1960.

Es claro que los hogares crecen o decrecen porque también lo hace la población. Pero rara vez lo hacen al mismo ritmo. ¿Por qué pueden los hogares crecer o decrecer más deprisa que la población? La respuesta es evidente. Incluso en el supuesto de que durante un cierto lapso de tiempo la población de una sociedad dada no aumentara en absoluto, sus hogares podrían aumentar o disminuir —y su tamaño medio podría disminuir o aumentar— siempre que se produjeran suficientes escisiones o agregaciones de los hogares ya existentes, es decir, siempre que al final de ese periodo de tiempo la población quedara distribuida de manera diferente en hogares de distinto tamaño. Por lo tanto, el crecimiento de la cantidad de hogares y la disminución de su tamaño son procesos que obedecen también a cambios en la distribución de los hogares de diferentes magnitudes. Tenemos así dos factores que pesan en el crecimiento (o la disminución) del número de hogares y en el cambio de su tamaño medio: de una parte, el mero crecimiento (o disminución) de la población y, de otra, los cambios en la distribución de los hogares de distintos tamaños. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) han propuesto denominar a estos dos componentes del crecimiento efecto demográfico y efecto estructural.

La tabla 1 y el gráfico 2 resumen los cambios en la distribución de los hogares de distinto tamaño que se han producido a lo largo de los últimos años en España. Como era de esperar a tenor de la caída de tamaño medio, son los hogares más pequeños los que entre 1970 y 1991 han crecido en mayor proporción (para el cambio acaecido durante los años setenta, véanse los trabajos de Solsona y Treviño: 1990; y Flaquer y Soler: 1990). En términos absolutos, han crecido en esos años los hogares compuestos por una, dos, tres, cuatro y cinco personas, si bien estos últimos sólo aumentaron su número entre 1970 y 1981, iniciando desde entonces una pendiente descendente que todavía no ha encontrado fin; por contra, han decrecido los

integrados por más de cinco miembros. En términos relativos, son los hogares compuestos por una y dos personas —y en especial, los primeros que, de representar un 7,5%, han alcanzado el 13,3%— los que más crecimiento experimentan durante las dos décadas; los de tres y cuatro personas aumentan muy escasamente su peso en el conjunto; y los de más de cuatro miembros son los que más pérdida relativa experimentan (si en 1970 constituían el 33,5% del conjunto de los hogares, en 1991 han reducido su peso a sólo un 19,8%).

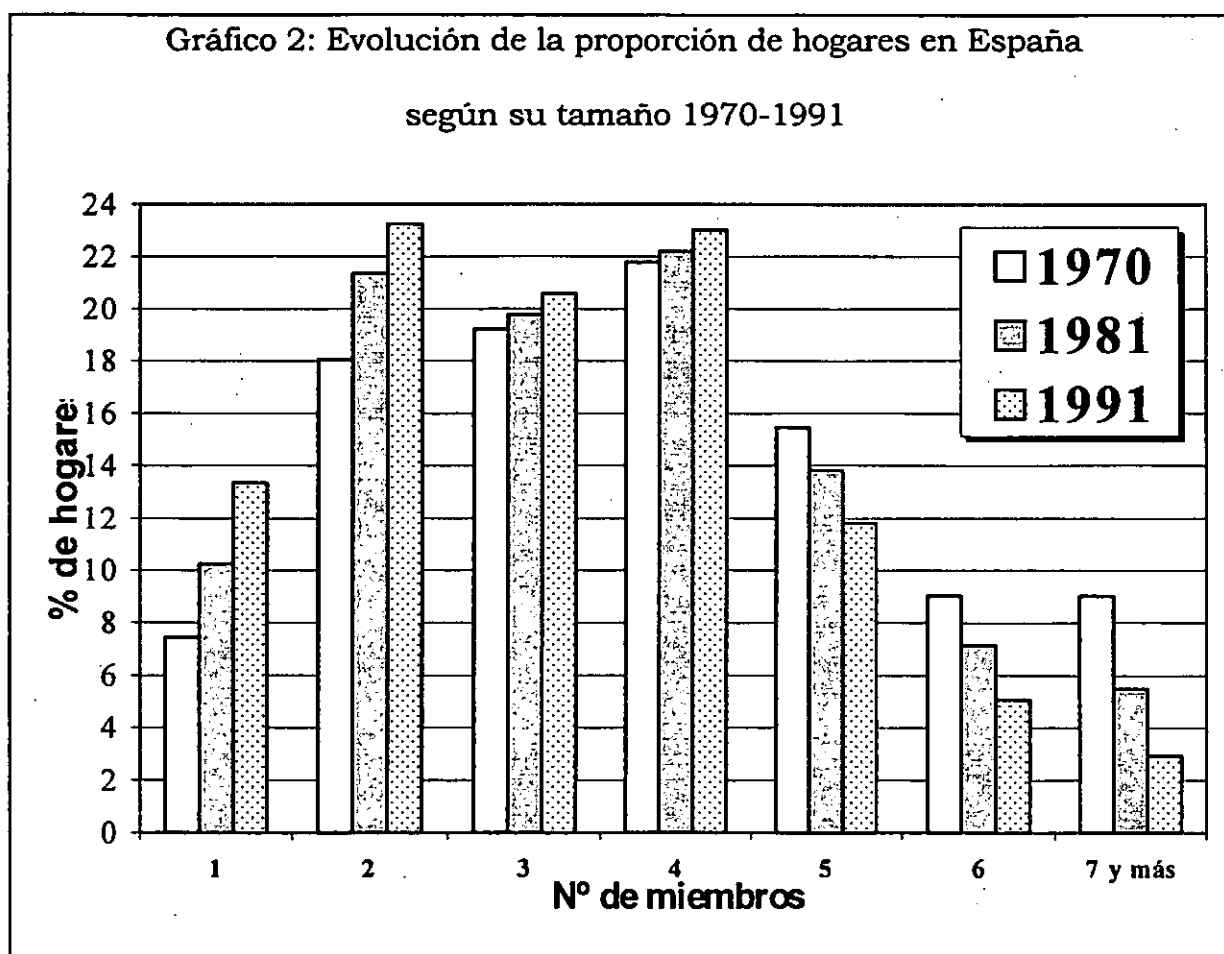
Tabla 1: Evolución de los hogares en España según su tamaño

Nº de miembros	1970	%	1981	%	1991	%
1.....	660353	7,5	1085078	10,2	1581307	13,3
2.....	1597532	18,0	2260264	21,4	2754017	23,2
3.....	1701321	19,2	2093656	19,8	2437772	20,6
4.....	1928369	21,8	2350407	22,2	2728736	23,0
5.....	1367895	15,5	1461174	13,8	1401133	11,8
6.....	798317	9,0	754869	7,1	602423	5,1
7 y más.....	799873	9,0	580992	5,5	346687	2,9
Total.....	8853660	100	10586440	100	11852075	100
Población en hogares	33739444		37414773		38617997	
TMH.....	3,811		3,534		3,258	

Fuente: Censos de Población (INE)

Incluso una inspección tan rápida como ésta permite observar la importancia de los antedichos efectos estructurales en la disminución del tamaño de las familias y los hogares españoles durante esos veinte años, sobre todo entre

1981 y 1991, unos años en los que el crecimiento del conjunto de los hogares se desaceleró con respecto a la década anterior. Ahora bien, puesto que el significado social real de ambos tipos de efectos remite a fenómenos bien diferentes (crecimiento demográfico⁴³ por un lado, cambio en las formas de convivencia por otro), es oportuno medir sus respectivas intensidades. Un sencillo ejercicio de simulación ideado por Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) nos ofrece la posibilidad de deslindar qué parte del crecimiento de los hogares se debe al crecimiento de la población, y qué parte al cambio de distribución de los hogares de distintos tamaños.



43 Conviene advertir aquí que el crecimiento de la población no se traduce de forma automática en crecimiento de hogares, porque los nuevos miembros de una población se incorporan a ella en hogares ya constituidos. Sin embargo, dadas las vigentes pautas de residencia matrimonial, es habitual constituir nuevos hogares para dar inicio a la trayectoria reproductiva propia.

Fuente: Censos de Población (INE)

La idea en la que se apoya esta simulación es muy simple. Se supone que el crecimiento total de los hogares es la suma de un efecto demográfico y de los efectos estructurales que corresponden al crecimiento de los hogares de distintos tamaños ($\Delta H = ED + \sum EEE_i$). Bajo tal supuesto, el efecto demográfico (ED) es simplemente la proporción del crecimiento total de los hogares que se puede imputar al crecimiento de la población, es decir, la razón entre el crecimiento hipotético que habrían experimentado los hogares si hubiesen crecido al mismo ritmo que la población y el crecimiento que realmente han experimentado⁴⁴; el efecto estructural —que corresponde a los cambios en la distribución de los hogares de diferentes tamaños— es, en cambio, la parte del crecimiento que no queda explicada por el crecimiento demográfico ($\sum EEE_i = \Delta H - ED$) y se calcula, para cada tamaño i del hogar, como la razón entre a) la diferencia entre el crecimiento real de los hogares de ese tamaño y el crecimiento hipotético que habrían tenido si hubiesen crecido en la misma proporción que la población y b) el crecimiento realmente experimentado.⁴⁵ Como es lógico, si se expresan en tantos por ciento, los valores de los efectos demográficos y estructurales suman cien.

Una manera intuitiva de entender el sentido de estos efectos tal vez se consiga teniendo en cuenta las implicaciones de las combinaciones de distintas tasas de crecimiento de hogares y población. Si los hogares crecen al mismo ritmo

⁴⁴ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten: 1995),

$$ED = (C^{t,t+1} / C_{t,t+1}) \times 100, \text{ donde}$$

$C_{t,t+1} = H_{t+1} - H_t$ (crecimiento real) y $C^{t,t+1} = H_t \times r_{t,t+1}$ (crecimiento hipotético); siendo H_t el número de hogares en el momento t y $r_{t,t+1}$ la tasa de crecimiento entre t y $t+1$.

⁴⁵ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten: 1995),

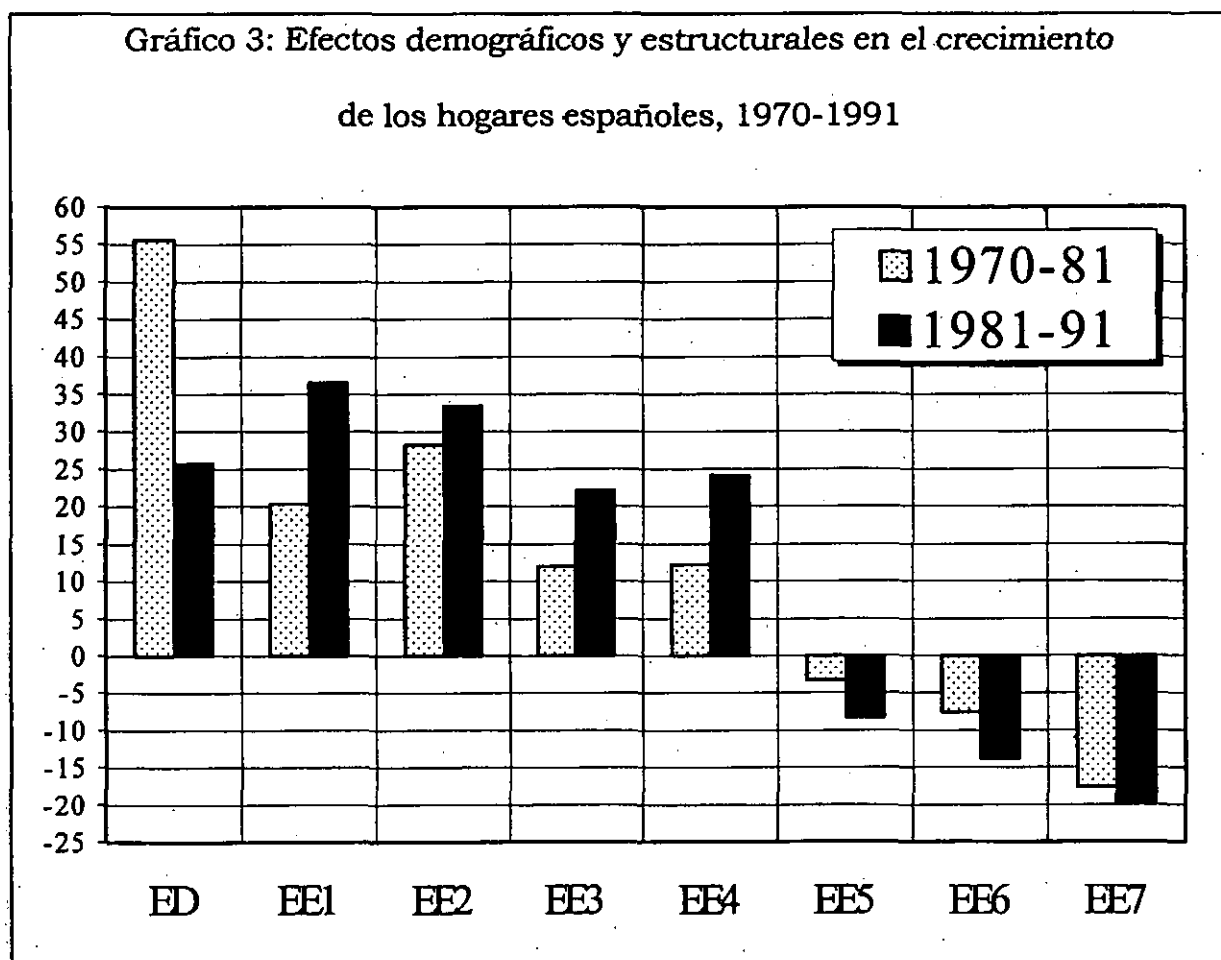
$$EEE_i = (C^{i,t,t+1} / C_{t,t+1}) \times 100 \text{ para } i=1,2,3,4,5,6,7+, \text{ donde}$$

$C^{i,t,t+1} = H_{i,t,t+1} - (H_{i,t} \times r_{t,t+1})$, la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento hipotético de los hogares de tamaño i entre t y $t+1$.

que la población, el tamaño medio de los hogares no cambia y, por lo tanto, no hay efecto estructural alguno o, lo que es lo mismo, el cien por cien del crecimiento de los hogares se explica por el efecto demográfico; la situación inversa se da cuando la población no crece en absoluto pero sí lo hacen los hogares: entonces el tamaño medio del hogar decrece, no existe efecto demográfico y todo el crecimiento de los hogares se explica por los efectos estructurales, pues la gente abandona los hogares más grandes para pasar a vivir en hogares menos numerosos; cabe también que la población se mantenga estable y el número de hogares disminuya: en este supuesto sigue sin haber efecto demográfico, pero los hogares han crecido de tamaño gracias a los efectos estructurales; si la población crece a un ritmo más rápido que los hogares, se producirá una mayor concentración de la población en menos hogares, su tamaño promedio aumentará, el valor (en porcentaje) del efecto demográfico será superior a cien y el valor del efecto estructural será negativo; si los hogares crecen mientras la población decrece, la suma de los efectos estructurales de distinto orden será superior a cien y el efecto demográfico tendrá un valor negativo; por último, si los hogares crecen a más ritmo que la población, siendo el crecimiento de ésta positivo, el efecto demográfico será positivo, al igual que la suma de los efectos estructurales.

Este último es precisamente el caso de la evolución de los hogares españoles durante los años setenta y ochenta. El gráfico 3 muestra, para cada década, las contribuciones de los distintos tipos de efectos al crecimiento de los hogares. Tal y como se aprecia en el gráfico, el cambio más destacado entre una y otra década consiste en la disminución radical de la contribución del efecto demográfico al crecimiento de los hogares. Durante los años setenta la mayor parte del crecimiento de los hogares se puede atribuir al efecto demográfico, una situación que ha variado sustancialmente en los años ochenta, durante los cuales la contribución demográfica al crecimiento total es menor que la de los hogares de uno y dos miembros. Por lo que se refiere a los efectos estructurales, durante esos veintiún años los hogares de menos de

cinco miembros han tenido una contribución positiva y creciente al crecimiento, al contrario que los hogares y las familias más numerosas que contribuyen negativa y decrecientemente al aumento de los hogares en España. Tan es así que entre 1981 y 1991 las contribuciones más fuertes al crecimiento corresponden a los hogares de una y dos personas.⁴⁶



Fuente: Censos de Población (INE)

La reducción del tamaño de los hogares españoles que ha tenido lugar a lo largo de estos últimos treinta años se puede interpretar como una

⁴⁶ No estará de más insistir en que cuando en los análisis transversales se habla de hogares de diferentes tamaños, o de que los de un cierto tamaño crecen mientras los de otro disminuyen, hay que pensar que tras los procesos de descomposición y recomposición morfológica lo que en realidad hay no pocas veces es la transición de una a otra fase de su ciclo vital de la misma familia.

consecuencia de los cambios demográficos y familiares que experimentan las sociedades modernas. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) han analizado tal proceso mediante un modelo en tres fases o periodos, que se identifican a partir de los cambios de pautas demográficas y familiares implicados en las sucesivas transiciones demográficas. Así, al hilo de la primera transición demográfica los hogares crecen de tamaño durante una primera fase debido fundamentalmente al crecimiento de la población que sigue al control de la mortalidad; comienza después a producirse, durante una segunda fase, una tendencia a la reducción del tamaño marcada por el crecimiento de los hogares de menos de cinco miembros, que aumentan más deprisa que la población; durante la tercera (y hasta ahora última) fase de este proceso, coincidiendo con la segunda transición demográfica el tamaño de los hogares continúa disminuyendo de forma más que considerable: los efectos demográfico y estructural de los hogares de orden cinco y superior son muy reducidos o negativos; los efectos estructurales de orden tres y cuatro son moderados; en cambio, los efectos estructurales de los hogares de orden uno y dos son muy pronunciados.

Así pues, una vez que concluyen la primera transición demográfica y se encaminan por la senda de la segunda, las sociedades modernas experimentan una tendencia a la reducción sostenida del tamaño medio de sus hogares.⁴⁷ Como ejemplifica la reciente experiencia histórica española, tras consolidarse el modelo reproductivo postransicional, familias y hogares van siendo cada vez más pequeños. Los cambios de la estructura de edad de las sociedades contemporáneas (caída de la fecundidad, envejecimiento de la población), los nuevos modelos de formación de familias y hogares y el número

⁴⁷ El modelo propuesto por Kuijsten y Oskamp especifica oportunamente la relación entre transición demográfica, modernización social y tamaño del hogar. Pero hay que señalar que la interpretación de las tendencias no es teleológica y que, de hecho, los autores se plantean si no se estará alcanzando ya un punto de saturación en los cambios implicados en la segunda transición demográfica.

creciente de disoluciones y reconstrucciones de familias son factores que hacen crecer los hogares a una tasa superior a la de la población, reduciendo su tamaño (Requena: 1993c). De acuerdo con este modelo, la situación de España en los años noventa se encamina hacia esa tercera fase del proceso de cambio de las pautas de distribución de los hogares, y ello a pesar de que algunos de los ingredientes de la llamada segunda transición demográfica (sobre todo los que se refieren a la desinstitucionalización del matrimonio) se encuentran aún muy escasamente difundidos en países mediterráneos como el nuestro.

3.3. DEL TAMAÑO A LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Nótese que al mencionar los efectos estructurales, el término estructura se ha utilizado en su acepción distributiva más inmediata y limitada y que, como consecuencia de ello, la interpretación de los resultados de dicho ejercicio resulta necesariamente incompleta. En efecto, ¿qué significado sustantivo puede tener la desaparición o disminución de los hogares formados por cuatro o cinco personas? Salvo en el caso de los formados por una única persona, no resulta fácil atribuir un sentido social preciso a los hogares basándose en exclusiva en el número de miembros que los componen. Recuérdese también que, tal y como ha quedado establecido, no hay una necesaria relación lógica entre las variaciones del tamaño de los hogares y las de su estructura.

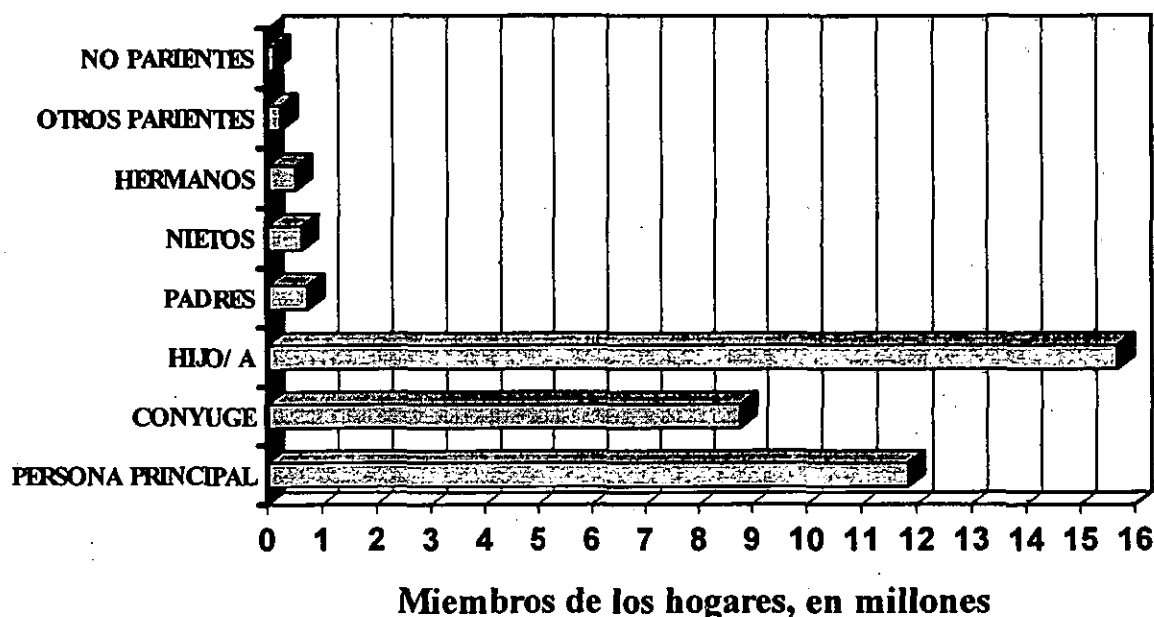
Una forma de paliar esos problemas consiste en abordar el análisis del tamaño de los hogares desde la perspectiva complementaria de su composición. Dicho en otras palabras, el descenso del tamaño de los hogares y familias se puede analizar también a partir de los cambios habidos en su estructura interna, entendiendo esta vez el término estructura en su sentido estrictamente relacional. El objetivo es ahora vincular el tamaño a las relaciones que mantienen entre sí los miembros del hogar y que definen la posición que ocupan en su seno.

Para ello, el primer paso es tipificar las relaciones entre los miembros del

hogar. Dada la índole familiar de las relaciones que traban la existencia de la inmensa mayoría de los grupos domésticos, la manera más adecuada de identificarlas es mediante el lenguaje del parentesco. Por razones de economía —es decir, para no tener que trabajar con información enojosamente redundante— es muy conveniente anclar todas las relaciones de los miembros del hogar respecto a una única posición, que se puede convenir sea la del cabeza de familia. Cuando se ha identificado la posición del cabeza de familia, se determinan las relaciones que con él mantienen todos los miembros de su hogar. Una vez que se ha recogido la información relevante, ya se dispone de datos agregados sobre la importancia relativa de unas relaciones domésticas con respecto a otras o, lo que es lo mismo, sobre la composición o estructura relacional de los hogares. El gráfico 4 representa precisamente la composición de las relaciones domésticas en España según el Censo de 1991 y en él se puede apreciar el absoluto predominio de los parientes pertenecientes al núcleo: cabezas de familia (al menos, la mayoría de ellos), cónyuge e hijos. Aunque por cada hogar hay un cabeza de familia y no todos ellos forman parte de un núcleo, la distribución de los diferentes tipos de relación con la persona principal se corresponde con la preponderancia bien acusada de las familias compuestas por un solo núcleo y con la casi absoluta irrelevancia de las personas no emparentadas como integrantes de los hogares. Tales datos agregados sobre la composición de los hogares pueden fácilmente ponerse en relación con su tamaño, contribuyendo así a una interpretación de los cambios de esta magnitud a lo largo del tiempo más elaborada que la que se basa exclusivamente en el número de componentes. En términos operativos se procede simplemente conectando, por una parte, la cantidad de individuos en hogares que mantienen una relación dada con el cabeza de familia y, por otra, la cantidad total de hogares de una sociedad. La razón entre ambas magnitudes equivale al peso que cada tipo de miembro del hogar tiene en el tamaño medio del hogar y, lógicamente, su suma equivale al propio TMH agregado.

Gráfico 4: Composición de los hogares españoles en 1991.

Relación de los miembros del hogar con la persona principal



Fuente: Censo de Población (INE)

Como, por definición, a cada hogar le corresponde una y sólo una persona principal, el peso TMH agregado de las personas principales es siempre equivalente a 1; el peso del resto de las relaciones viene determinado por su respectiva importancia numérica. El tamaño del hogar queda así descompuesto en sus factores estructural-relacionales. Y las variaciones que cada tipo de relación experimenta a lo largo del tiempo indican su peso creciente o decreciente en la estructura del hogar.

La idea de base es, por lo tanto, tan sencilla como hallar, para cada momento del tiempo, la razón entre el número de individuos pertenecientes a una categoría determinada de relación con la persona principal (por ejemplo, cónyuge, hijo, etc.) y el número total de hogares. Pero para desarrollarla se requiere la información pertinente, es decir, las frecuencias de los diferentes tipos de relación con la persona principal del hogar. En lo que a España se refiere, es posible disponer de forma inmediata de los datos agregados de 1991

(Instituto Nacional de Estadística: 1995), pero no así de los correspondientes a 1981 o a 1970 (no hay que decir que tampoco de los de fechas anteriores). Sin embargo, la información que suministra el Instituto Nacional de Estadística (1987) permite reconstruir la distribución de frecuencias de esa variable a partir de los datos del Censo de 1981, cuando menos en lo que se refiere a las posiciones básicas de persona principal del hogar, cónyuge, hijo y otras personas —ya sean parientes o no parientes— que no pertenecen al núcleo del hogar.⁴⁸ Los resultados de esa reconstrucción de los datos de 1981 y su comparación con los de 1991 se presentan en las tablas 2 y 3.

Tabla 2: Relación con la persona principal en España, 1981-1991

	1981	1991
Persona principal	10.586.441	11.852.075
Cónyuge	8.249.222	8.782.489
Hijos/Hijas	15.910.303	15.387.161
Otras personas	2.668.807	2.596.272
<u>Total</u>	<u>37.414.773</u>	<u>38.617.997</u>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población (INE)

Tabla 3: Peso en el tamaño medio del hogar, 1981-1991

	Peso TMH 1981	Peso TMH 1991	Diferencias absolutas	Distribución en %
Persona principal	1,000	1,000	0,000	0,0
Cónyuge	0,779	0,741	-0,038	13,8
Hijos/Hijas	1,503	1,298	-0,205	74,3

⁴⁸ En otro trabajo (Requena: 1998b) expongo con todo detalle los criterios según los cuales he llevado a efecto esta reconstrucción de los datos de 1981.

	Peso TMH 1981	Peso TMH 1991	Diferencias absolutas	Distribución en %
Otras personas	0,252	0,219	-0,033	11,9
Total	3,534	3,258	-0,276	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población (INE)

Una primera conclusión se sigue de los datos consignados en las tablas 2 y 3. Y es que, en términos absolutos, son los hijos el tipo de parientes que más ha ido desapareciendo de los hogares españoles entre los años 1981 y 1991: si en la primera fecha representaban en promedio 1,50 personas en unos hogares integrados por 3,53 miembros, diez años después sólo alcanzaban 1,30 miembros en unos hogares compuestos entonces de sólo 3,26 personas. Es decir, en el conjunto de los hogares españoles, en 1991 había 0,2 hijos menos que en 1981, si se puede hablar en esos términos. Dada la distribución de las formas familiares en España y el muy mayoritario peso de las familias formadas por un solo núcleo, el elemento de su estructura que más contribuye al descenso de su tamaño pertenece, en buena lógica, a los componentes del núcleo, ya que se trata de los hijos de la persona principal — que no en vano representaban en 1981 algo más de cuatro de cada diez familiares convivientes en España (véase, de nuevo, el gráfico 4)—. En términos estadísticos, la menor presencia de hijos contribuye nada menos que a un 74% del descenso del tamaño de los hogares españoles a lo largo de la década de los años ochenta (tabla 3).

Comparada con la de los hijos, la contribución a la disminución del tamaño de los hogares de los otros tipos de miembros es, necesariamente, mucho menor. La de los parientes ajenos al núcleo —sólo siete de cada cien convivientes en los hogares españoles en 1981— tan sólo supone una reducción de 0,03 personas, que representan un 12% de la disminución total del periodo

considerado. Algo similar sucede con los cónyuges, cuyo peso ha disminuido en parecida medida (0,04 personas) al de los parientes ajenos al núcleo si se habla en términos absolutos. La menor presencia de cónyuges, como la de los parientes ajenos al núcleo, explica sólo un 14% del descenso del tamaño medio del conjunto de los hogares. Con toda probabilidad, esa pequeña caída está relacionada con el conocido crecimiento de los hogares de una sola persona debido sobre todo a la desaparición del cónyuge asociada a la edad y, en bastante menor medida, a la soltería independiente y a las quiebras matrimoniales. La pérdida de peso de los cónyuges (peso en el TMH agregado, se entiende) es asimismo congruente con el aumento de la tasa de cabezas de familia (o tasa de principalidad) que ha tenido lugar a lo largo de esos diez años: aunque las tablas 2 y 3 no permiten apreciar tal aumento directamente, porque por construcción el peso de las personas principales es invariable en la descomposición estructural del tamaño, la tasa de cabezas de familia aumentó desde un 28,3% en 1981 a un 30,7% en 1991. Nótese que la tasa de cabezas de familia (la proporción de cabezas de familia sobre la cantidad total de población que vive en hogares) es la inversa del TMH y, por lo tanto, crece en idéntica proporción a la que éste disminuye.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), que sólo a partir de 1987 recoge la relación de la totalidad de los miembros del hogar con la persona principal (antes esa información se limitaba a los mayores de 14 años), dejan ver un panorama muy similar al del Censo a partir de una serie más continua y detallada de observaciones. Y eso pese a que la EPA registra la existencia de menos hogares, una mayor concentración familiar de la población, una menor tasa de personas principales y, por tanto, también un tamaño promedio del hogar ligeramente mayor que el Censo. A pesar de esas discrepancias entre una y otra fuente, según la EPA el tamaño de los hogares españoles habría continuado descendiendo durante los años noventa hasta situarse en un mínimo histórico de 3,13 personas en 1998; ese descenso habría sido casi ininterrumpido durante el periodo 1987-1998, pues sólo entre 1995 y 1996 se

mantuvo estable.⁴⁹

Como pone de manifiesto la tabla 4, durante los últimos años ochenta y durante los noventa (periodo 1987-1998) el factor más importante en el proceso de reducción del tamaño de los hogares ha seguido siendo la menor presencia de hijos (0,30 personas menos en los hogares, una pérdida que representa el 70% del descenso total). Junto a esta caída de los hijos, se produce también una disminución de los pesos de padres, nietos, otro tipo de parientes y yernos y nueras, pero su importancia en el hogar es tan pequeña que el descenso es muy exiguo en términos absolutos (de representar 0,27 personas en los hogares de 1987 pasan a representar 0,19 en los de 1998, lo que representa un 19% del descenso total). Por último, cabe añadir también que los miembros no emparentados con las personas principales —entre los que casi ha terminado por desaparecer el servicio doméstico residente— no sólo tienen un peso insignificante en el hogar, sino que no lo varían significativamente en esos años.

En suma, ¿qué elementos de la estructura de las familias y los hogares explican la disminución de su tamaño en España en los últimos años? Los datos de que disponemos permiten comprobar al menos tres cosas: 1) que también en el caso de los hogares españoles los hijos son un determinante fundamental —el de más peso— de su tamaño; 2) que, en concordancia con lo anterior, el factor que más contribuye en términos absolutos a que los hogares españoles sean cada vez más pequeños es la menor presencia en ellos de hijos del cabeza de familia; y 3) que también los miembros del hogar ajenos al núcleo han ido desapareciendo paulatinamente de la escena doméstica, si bien su contribución al descenso del tamaño de los hogares es necesariamente muy exigua debido a que son el determinante estructural con menos peso en el tamaño del hogar.

49 Como se sabe, en este periodo se ha producido una renovación muestral de la Encuesta de Población Activa que pone en tela de juicio esa supuesta estabilidad.

Tabla 4: Relación con la persona principal en España, 1987-1998. Pesos en el tamaño medio del hogar

Relación con la	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Persona principal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Cónyuge.....	0,78	0,77	0,77	0,76	0,76	0,75	0,75	0,75	0,74	0,74	0,74	0,73
Hijos/Hijas.....	1,50	1,46	1,44	1,37	1,35	1,32	1,30	1,27	1,26	1,26	1,23	1,20
Yernos/nueras.....	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
Nietos.....	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Padres.....	0,08	0,09	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Otros parientes....	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
No parientes.....	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
TMH total.....	3,56	3,50	3,47	3,39	3,36	3,31	3,27	3,23	3,21	3,21	3,18	3,13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa, segundos trimestres (INE).

Por consiguiente, la proporción de familiares de los núcleos sobre el total de la población que vive en hogares es prácticamente la misma en 1991 que diez años antes: en términos empíricos, el avance de la nuclearización —la disminución del peso en el hogar de los parientes que no forman parte del núcleo— ha sido muy escaso en estos años últimos años. Pues, tal y como había previsto Burch que sucedería como consecuencia de las transiciones demográficas, el proceso contemporáneo de contracción del tamaño del hogar en España tiene lugar sobre todo dentro de los núcleos y viene determinado por la decreciente presencia doméstica de los hijos y, en mucha menor medida, de los cónyuges del cabeza de familia. Lo que esto significa, básicamente, es que en estos últimos años las crecientes dificultades para que

los hijos jóvenes abandonen los hogares de sus padres no han conseguido contrarrestar los efectos de una caída acusadísima de la fecundidad: la carestía de la vivienda, las dificultades para acceder al mercado laboral y la extensión del trabajo precario entre los jóvenes (Requena: 1993a; Garrido y Requena: 1996; Garrido y Requena: 1997) han elevado de forma extraordinaria los costes de formación de nuevas unidades familiares, productoras por excelencia de hijos convivientes.

Aunque la traslación simple de la composición del hogar a formas familiares no es automática,⁵⁰ el descenso del tamaño de los hogares en España sólo en muy escasa medida se puede atribuir a un proceso de sustitución de familias complejas por familias nucleares. ¿Quiere ello decir que esa pérdida de efectivos en el seno de los hogares españoles ha tenido lugar sin que se produzcan cambios significativos en las formas de familia? Nada más lejos de la realidad. Pese a que la falta de espacio impide desarrollar el cambio de las estructuras familiares con la atención que merece, cabe apuntar que el ya reseñado creciente efecto estructural de los hogares de un miembro, así como el peso decreciente de los cónyuges en el tamaño de los hogares españoles, se explican sobre todo por las nuevas pautas de residencia solitaria de los ancianos y ancianas españolas, aunque no es despreciable la influencia cada vez mayor de las separaciones matrimoniales y de la soltería independiente. Asimismo, el creciente efecto estructural de los hogares de orden dos remite a la cada vez mayor cantidad de parejas sin hijos y de hogares monoparentales (de tamaño inferior al del conjunto de los hogares).

3.4. CONCLUSIONES

Como es bien sabido, el tamaño medio del hogar ha estado disminuyendo en

⁵⁰ Todos los que aparecen como hijos de la persona principal pertenecen, obviamente, a núcleos familiares; pero no todos ellos pertenecen a familias integradas por un sólo núcleo, sino que pueden formar parte también de familias extensas o múltiples.

todas las sociedades contemporáneas durante las últimas décadas hasta el punto de haber alcanzado en muchos casos mínimos históricos. Sabemos también que, al menos en los últimos treinta años, los hogares y familias han reducido en España su tamaño medio al haber crecido a un ritmo mayor que el conjunto de la población. Difícilmente podría haber sucedido otra cosa, ya que la evolución demográfica de nuestro país tiende a converger, bien que con significativos desfases de calendario a partir de una tradición peculiar, con la del resto de las sociedades avanzadas por el camino de la llamada segunda transición demográfica. En la actualidad, los hogares y familias españolas son más pequeños que en ninguna otra época de la que tengamos datos fidedignos.

En este trabajo se lleva a cabo un análisis transversal del cambio del tamaño de los hogares españoles desde la perspectiva de la demografía formal de la familia. En particular, la interpretación que propongo de la reducción del tamaño de los hogares se basa en el doble examen de su crecimiento y composición. En primer lugar, la reducción del tamaño de los hogares se sigue del hecho de que su tasa de crecimiento ha sido superior a la de la población que vive en esos hogares. Los datos censales acreditan un notable descenso del tamaño medio durante el periodo 1970-1991 que sigue una pauta cambiante de acuerdo con la cual se suceden, primero, los efectos demográficos y, después, los efectos estructurales (sobre todo los de orden uno y dos, pero también los de orden tres y cuatro). Dicho de otro modo, si en los años setenta la mayor parte del crecimiento de los hogares españoles se debió al propio crecimiento de la población, en los años ochenta fue el crecimiento de los hogares de orden uno y dos (y, en menor medida, también los de orden tres y cuatro) lo que más contribuyó a que el número de hogares aumentara más que la población y lo que hizo que descendiera su tamaño medio. Este proceso se ha prolongado a lo largo de los años noventa, una década en la que el crecimiento demográfico ha continuado su desaceleración y las familias y los hogares españoles han seguido reduciendo su tamaño.

En segundo lugar, y en términos de los miembros que componen los hogares y familias españoles, la reducción de su tamaño se explica sobre todo por la menor presencia en ellos de hijos. Puesto que la forma más extendida de familia en España ha sido y sigue siendo la familia nuclear, es lógico que la importante reducción de sus dimensiones que ha tenido lugar en estos últimos años se haya producido, sobre todo, dentro de los propios núcleos familiares. Por consiguiente, que en España haya hogares y familias cada vez más pequeños no se debe tanto a que ya no convivan en ellos parientes no nucleares o personas no emparentadas con los miembros de los núcleos, como al hecho de que los propios núcleos familiares pierden efectivos al reducirse su base filial. Es evidente que esa disminución de los hijos convivientes obedece principalmente a la intensa caída de la fecundidad que tiene lugar en nuestro país desde los años setenta. Este proceso presenta una apariencia en cierto modo paradójica, pues si en principio cabría pensar que el notable retraso en el proceso de emancipación juvenil prolonga la convivencia de estos jóvenes con sus padres y eleva el número de hijos en los hogares españoles, lo que muestran los datos es que el retraso en las salidas de los hijos del hogar de sus padres pesa menos que las escasísimas entradas que tienen lugar cuando se maximizan las dificultades para formar nuevas familias y se ingresa en un régimen demográfico de muy baja fecundidad.

4. Familia y dependencia

La administración de las situaciones de dependencia ha sido a lo largo de la historia humana una dimensión esencial de la vida familiar o, si se prefiere, una función básica de la institución familiar. Quien dice familia, dice reproducción, y quien dice reproducción, dice también dependencia. Pero antes de dedicar la atención que merecen las dependencias que se derivan de los procesos reproductivos, no estará de más hacer una reflexión general sobre el concepto mismo de dependencia y el significado social de las relaciones a las que da lugar.

En un sentido muy elemental, virtualmente tautológico, toda forma de vida social implica algún grado, por pequeño que sea, de dependencia. Si es cierto que los seres humanos se agrupan voluntariamente para alcanzar objetivos u obtener beneficios que no pueden conseguir por sí solos, el mero hecho de la constitución de grupos debe implicar alguna dosis de mutua dependencia (Thibaut y Kelly: 1959; Emerson: 1962; Blau: 1964). El supuesto básico de esta teorización es, por supuesto, que la gente no entraría a formar parte de grupos voluntarios o solidarios cuya pertenencia no les supusiera ventajas (Hechter: 1987). La clave de la constitución grupal está, por ello, en el modo en que la agregación, el hecho de unirse, proporciona esas ventajas que se suelen denominar bienes conjuntos. Es importante tener en cuenta que los beneficios que se obtienen del hecho de agruparse consisten en el acceso a esos bienes conjuntos, que poseen tal condición en el doble sentido de que disfrutan de ellos los miembros del grupo que los produce y de que no podrían ser obtenidos por individuos aislados sino a un coste mayor del que tiene para el agregado. Si ese coste fuera menor, ¿qué objeto tendría entrar voluntariamente a formar parte de grupos? Por consiguiente, quien desee obtener los beneficios que el grupo ofrece a un coste inferior al que podría conseguir el individuo aislado, deberá aceptar la necesidad del concurso de los demás miembros del grupo y así su dependencia de éstos. Obviamente, los

grados de dependencia de los individuos respecto de los grupos a los que pertenecen difieren en gran medida; la naturaleza de la dependencia es asimismo muy variada, como variados son los intereses que animan a los humanos a agruparse y la índole de los bienes conjuntos a los que aspiran y de los que disfrutan mediante su agrupación.

Como grupos humanos que son, también las familias se construyen sobre la dependencia mutua de sus miembros. Siendo esto así con carácter general, cuando se habla de la dependencia familiar -de la dependencia que los grupos familiares hacen posible-, se suele aludir a la dependencia material, relacional y afectiva que requiere el proceso de la reproducción humana. Tales dependencias se refieren a la provisión de bienes de carácter muy variado, incluyendo los relacionados directamente con la manutención, el vestido, el alojamiento y la salud, o aquellos otros que tienen que ver con el bienestar emocional y la educación. Pero, en términos generales, se puede decir que el bien conjunto al que genéricamente aspiran las familias -y su característica más distintiva a lo largo de la historia- es la reproducción de sus miembros. En efecto, familia, reproducción y dependencia son conceptos que se hallan ligados debido a las incertidumbres básicas que los procesos reproductivos plantean como exigencias que debe cumplir toda organización social que se pretenda más duradera que los miembros que la componen. Tales incertidumbres reproductivas se derivan del hecho bien establecido de que a lo largo de sus vidas los humanos atraviesan por etapas o fases caracterizadas por necesidades y capacidades muy cambiantes. Por si ello no bastara, la relación asimétrica que durante ciertas fases del ciclo vital mantienen entre sí necesidades y capacidades viene a hacer aun más complicadas las tareas reproductivas. La primera infancia y la postrera vejez son, por ejemplo, etapas paradigmáticas de esa suerte de asimetría, pero en modo alguno las únicas en la que las propias capacidades no permiten satisfacer las necesidades. Porque, como ha señalado Coleman, «la dependencia es un componente intrínseco de la vida. Una persona puede ser completamente dependiente algún tiempo, y

parcialmente dependiente todo el tiempo, pero no puede ser completamente independiente todo el tiempo. Puesto que ello es así, toda sociedad necesita de algunas instituciones que se responsabilicen de las personas dependientes: los viejos, los jóvenes, los enfermos y aquellos que no son capaces de mantenerse a sí mismos» (1982, 125).

En un sentido muy general se puede establecer entonces que con objeto de mantener en funcionamiento el proceso reproductivo toda forma de organización social debe incluir ciertas disposiciones que mantengan durante algún tiempo la posición vital de aquellos que no pueden sostenerse por sí mismos. En otros términos, la asimetría entre capacidades y necesidades genera dependencia y la organización de la reproducción exige algún mecanismo grupal o institucional que permita manejar las situaciones de dependencia; a su vez, la existencia de tales mecanismos da lugar a las típicas relaciones reproductivas de dependencia entre aquellos que soportan las posiciones dependientes y los que se benefician de ese soporte.

La organización social de la reproducción humana implica necesariamente relaciones de dependencia⁵¹ y todo el mundo sabe del papel que las familias juegan en ese proceso. Es obvio que toda colectividad que desee pervivir más allá de los límites de la existencia de sus miembros se ha de plantear su mera reposición física. Esto significa que en algún lugar del tejido social alguien debe dedicar parte de su vida a la provisión biológica de nuevos seres humanos, un conjunto de tareas a las que tal vez se podría considerar el grado cero de la reproducción social; a su vez, esas tareas de reposición deben

51 Como ha señalado Robertson, a quién sigo de cerca en los planteamientos preliminares de este capítulo sobre reproducción, dependencia y familia: «La reproducción humana es un proceso creativo y desestabilizador. Hace gente que, a su vez, contribuye a formar la sociedad; pero al hacerlos dependientes de otros en diferentes etapas de sus vidas, la reproducción plantea fuertes exigencias a la organización social» (1991, 73). Esas fuertes exigencias se refieren, claro está, al establecimiento de relaciones sociales de dependencia lo suficientemente sólidas como para permitir el proceso reproductivo.

implicar la inmediata constitución de una serie de relaciones de dependencia que nacen de las conocidas limitaciones psicofísicas con las que los humanos se ven obligados a convivir durante prolongadas fases de sus ciclos vitales. Esas relaciones de dependencia incluyen como mínimo las que se derivan de la organización del emparejamiento, la crianza de los hijos y el cuidado de los ancianos. La organización del emparejamiento tiene por objeto cubrir las necesidades de las madres durante las etapas más intensivas de la crianza de los hijos (no hay que olvidar que en condiciones de alta presión reproductiva esas etapas pueden extenderse durante períodos muy largos); la crianza debe asegurar los medios de supervivencia a los hijos en tanto éstos no sean capaces de valerse por sí mismos; el cuidado de la vejez se plantea como apoyo de los jóvenes a sus mayores en las fases terminales de la existencia de éstos y a menudo adquiere la forma de una contraprestación generacional a los empeños reproductivos de los ancianos durante el período en que sus hijos dependían de ellos.

Tradicionalmente la característica distintiva de esas relaciones de dependencia es la de ser familiares. Que eso haya sido así y no de otra manera obedece al hecho simple de que la solución típica que los humanos han venido dando a las dependencias que tienen su origen en los procesos reproductivos ha consistido en formar grupos familiares. Tal vez la principal consecuencia de esa solución familiar de la dependencia sea que en las sociedades humanas prácticamente todo el mundo nace y pasa la mayor parte de su vida en familias -o, lo que es lo mismo, prácticamente todo el mundo soluciona sus dependencias básicas mediante las relaciones con sus familiares. La familia adquiere tal relevancia que termina por ser, como tantas veces se ha repetido, una unidad básica del sistema social, aunque bajo determinadas circunstancias puede llegar a convertirse nada menos que en la unidad básica, lo que ocurre en las sociedades más simples en las que la propia estructura social no es sino una mera prolongación o extensión de las relaciones y posiciones familiares. En tales condiciones no es imposible que la

cobertura familiar se amplíe por encima de las dependencias básicas, típicamente reproductivas. Sea como fuere, se podría decir, recurriendo a los términos anteriores, que la dependencia familiar es uno de los costes que hay que pagar para obtener el bien colectivo de la reproducción y que, en la medida en que la familia ha sido la institución encargada de gestionar la reproducción, la dependencia ha sido siempre una característica básica de las relaciones familiares.

Siendo así que ciertas dependencias básicas de la vida humana se han solventado en el marco de las relaciones familiares, cabe preguntarse a qué se debe esta universal organización familiar de la dependencia. Si se excluyen ciertas formas de parentesco ficticio, por lo demás no muy extendidas o practicadas sólo con carácter subsidiario, lo abrumadoramente característico de las relaciones familiares en todas las culturas humanas es que se construyen sobre los vínculos consanguíneos de la filiación y sobre los de la afinidad.⁵² Ahora bien, ¿por qué hemos recurrido los humanos tan reiterada y sistemáticamente a los vínculos genéticos para establecer los términos de unas relaciones de dependencia que tienen un contenido netamente social? ¿Por qué la definición social de los padres viene a coincidir con tanta frecuencia con la de los genitores naturales? Es casi seguro que disponer de una respuesta a esas preguntas nos permitiría determinar si, al margen de las soluciones tradicionales, es inevitable esa superposición tan estricta de biología y solidaridad social, al tiempo que se simplificarían bastante los términos de la recurrente discusión sobre el futuro de la familia en nuestras sociedades contemporáneas. Lo cierto sin embargo es que, al igual que sucede

52 Para un examen del debate académico acerca de la universalidad de la familia, cuyos últimos rescoldos entre los antropólogos parecen hoy casi enteramente extinguidos, puede consultarse el ya clásico trabajo de Claude Lévi-Strauss (Lévi-Strauss et alii: 1976) y la discusión a qué dio lugar, recogida en ese mismo volumen. Véanse también las no menos clásicas aportaciones de Ralf Linton (1972) y Georges Murdock (1972), así como las más recientes reflexiones de François Zonabend (1988).

con el problema genérico de la reproducción humana, tal vez no sea posible articular una respuesta satisfactoria al problema de la omnipresente organización familiar de la dependencia dentro del contexto analítico y de los límites conceptuales de las ciencias sociales.

Veamos un ejemplo de nuestra incapacidad. En la reciente revisión de un influyente trabajo, Gary Becker (1991, suplemento al cap. 11, 364 y ss.) ha apostado, para el caso de las relaciones paterno-filiales, por encontrar la solución al problema en el altruismo de los padres hacia sus hijos, una característica transcultural que se supone comparte la mayoría de los progenitores respecto a su prole. Así, la razón de que todas las sociedades humanas hayan mostrado bastante más sentido común que Platón al organizar el cuidado de los niños pequeños y lo hayan confiado a padres u otros parientes íntimos es que éstos suelen incluir en su función de utilidad el bienestar de sus propios hijos, en beneficio de los cuales sacrifican a veces su consumo y otros elementos de su propia comodidad; en otras palabras, en opinión de Becker el altruismo de los padres es la mejor garantía de que se atenderán las necesidades de los hijos dependientes. El concepto de altruismo tal vez describa con precisión el comportamiento de muchos padres hacia sus hijos pero, lamentablemente, no constituye una explicación de esas conductas ni de las relaciones a las que dan lugar, que es precisamente lo que se perseguía al plantear el porqué de la universal definición familiar de las dependencias básicas. De hecho, la similitud conceptual entre altruismo y dependencia como propiedades que definen las relaciones entre padres e hijos no hace sino deslizar la pregunta inicial hacia otra formulación no menos enigmática, aunque igualmente descorazonadora: ¿por qué habrían de ser los padres más altruistas con respecto a sus hijos que cualquier otra persona no emparentada con ellos?

Ante semejantes dificultades surge de inmediato la sospecha de que quizá sea posible encontrar un camino más prometedor si se abandona el intento de explicar ciertos rasgos que se suponen comunes a todas las sociedades

humanas y se dirige la mirada hacia la diversidad. Porque si bien es cierto que las necesidades y capacidades de los seres humanos dependen en última instancia de su constitución psicofísica, no lo es menos que ésta permite un amplio margen de maniobra a la hora de identificar en qué consisten tales necesidades y capacidades o dónde se sitúan sus umbrales. Para que esa laxitud sea una realidad sin que se vea amenazado el proceso reproductivo basta con que se cubran ciertos requisitos mínimos que, por lo demás, pueden establecerse (y de hecho se establecen) con suma facilidad. Una vez cubiertos esos mínimos requisitos a los que obliga la biología se abre una amplia gama de posibilidades. Una abundante serie de testimonios etnológicos e históricos confirma en efecto que capacidades y necesidades han sido muy a menudo objeto de diferentes procesos de definición social mediante los cuales se han determinado tanto sus límites como sus contenidos y, con ellos, los de las dependencias que permiten afrontar con éxito la tarea de la reproducción. Recuperando los términos de Becker se podría decir que una mínima dosis de altruismo de los padres para con sus hijos es reproductivamente necesaria y que probablemente por ello los humanos no parecen haber encontrado, hasta ahora, un sustituto lo suficientemente poderoso de las relaciones familiares; pero también que el fenómeno en sí del altruismo paterno exhibe una gran variabilidad cultural en la que merece la pena detenerse.

Así pues, la familia, en la medida en que se ha encargado de gestionar la dependencia de los que atraviesan aquellas fases o momentos del ciclo vital en los que no pueden valerse por sí mismos, es una institución común a todas las sociedades humanas. Pero no nos preocupan tanto las razones de esa universalidad como el hecho de que las pautas de organización familiar de la dependencia sean extremadamente variables: aunque en la práctica totalidad de las sociedades humanas son las relaciones familiares las que se ocupan de cubrir las situaciones básicas de dependencia, sus fronteras aparecen sometidas a una gran diversidad que afecta tanto al tiempo que deben durar esas relaciones, como a su contenido en lo que concierne a derechos y deberes

e incluso a los parientes que constituyen sus términos. De añadidura, el problema de la variable organización de la dependencia no se limita a la mayor o menor amplitud de las relaciones entre familiares o parientes. Porque al margen de las diferentes maneras de definir las necesidades y capacidades humanas y del no menos diferente grado de extensión de las relaciones familiares, existe la posibilidad de que sean otras instituciones no familiares las que atiendan algunos de los problemas generados por la dependencia. Así, el problema de determinar las pautas variables de dependencia no es precisamente simple. Primero hay que observar cómo se identifican socialmente las necesidades que no pueden ser cubiertas por las propias capacidades. Después hay que precisar cómo esas dependencias básicas, socialmente construidas, son atendidas por relaciones familiares o, lo que es lo mismo, cómo las redes familiares adaptan su forma y tamaño a las necesidades que han de cubrir. Finalmente, es necesario considerar también la posibilidad de que, en ausencia de la familia, tales dependencias sean atendidas por otras instituciones sociales de carácter no familiar.

¿De qué depende entonces la dependencia? ¿Cómo explicar la variable extensión de la dependencia familiar? ¿A qué obedecen los diferentes modelos familiares y no familiares de organización de la dependencia? Regresemos por un momento a la teorización de Hechter sobre la solidaridad en los grupos humanos. Según este autor, la dependencia no es sino el coste de oportunidad de abandonar el grupo al que se pertenece o, en términos de Hirschman (1977), el coste de salida, es decir, el diferencial entre lo que se obtiene de hecho por formar parte del grupo y lo que se obtendría si se perteneciese a la mejor alternativa disponible. El rango de variación de la dependencia es teóricamente muy amplio, pues incluye situaciones que van desde la virtual falta de alternativas a los bienes que suministra la pertenencia al grupo⁵³

53 Una situación equivalente al monopolio: «En la esfera económica, la construcción teórica del monopolio puro describiría una situación donde no hay salida» (Hirschman: 1977, 39).

hasta la amplia oferta de las mismas. Lo interesante, empero, es que la propia dependencia, en la medida en que se relaciona con las fuentes alternativas de los bienes que produce el grupo, es una función de lo que sucede fuera del mismo. Como argumenta el propio Hechter, «la dependencia se ve afectada, en última instancia, por cambios del entorno, muchos de los cuales están más allá de la capacidad de control de los propios miembros del grupo. Crece con las limitaciones a la oferta de substitutos próximos disponibles fuera de las fronteras grupales, con la falta de información sobre esas alternativas, con los costes del traslado y con la existencia de fuertes lazos personales entre sus miembros» (1987, 46). Es importante recalcar la idea de que, disposiciones constitucionales aparte, los factores que en opinión de Hechter crean dependencia son perfectamente externos a la vida y al funcionamiento grupal. Sólo la existencia de lazos personales fuertes parece un elemento inmanente al propio grupo, ya que se relaciona de forma decisiva con la interacción repetida entre sus miembros y por tanto con el mero paso del tiempo o la edad del grupo; hay que observar, no obstante, que la probabilidad de una interacción reiterada aumenta cuando existen fuertes limitaciones a la oferta de grupos concurrentes con cuyos miembros trabar relaciones y practicar alguna forma de sociabilidad.

Partiendo de estas premisas se puede intentar comprender el cambio en los modelos de organización de la dependencia como un efecto de las transformaciones del entorno que han provocado la aparición de substitutos a su clásica solución familiar -al menos, allí donde las disposiciones legales o constitucionales lo han permitido. En el caso de las sociedades contemporáneas el cambio parece dirigirse hacia una disminución general de los niveles de dependencia familiar (Goode: 1971; Brinton: 1983). Pues bien, para entender ese movimiento colectivo basta, según creo, añadir a lo ya dicho el argumento adicional de la relación positiva que entre sí mantienen la dependencia y la amplitud de las obligaciones grupales. Puesto que la dependencia se define como el coste de abandonar el grupo, se encuentra

estrechamente asociada a las obligaciones que se pueden imponer como contraprestación a la pertenencia. A mayor dependencia, mayor la tasa que se puede exigir por acceder a la misma cantidad de un bien dado de los que proporciona el grupo al que se pertenece, dice Hechter (1987). Esta idea constituye un argumento muy oportuno para nuestros objetivos ya que proporciona una buena explicación de la común propensión a minimizar las situaciones de dependencia, incluidas claro está las dependencias familiares: si el grado de dependencia familiar es sobre todo una función de las alternativas disponibles a la cobertura de las necesidades que las familias suministran, la clave de sus cambios debe residir en la medida en que se puede acceder a esa cobertura a un coste menor (es decir, con menor dependencia y por lo tanto menos obligaciones) que el que impone la pertenencia familiar. Las alternativas a la organización familiar de la dependencia serán preferidas siempre que proporcionen los mismos beneficios que aquella a cambio de menos obligaciones.

En principio no es difícil interpretar la generalizada disminución de los niveles de dependencia familiar en las sociedades contemporáneas en estos términos, por generales y abstractos que puedan parecer.⁵⁴ En especial si se acepta que todas estas sociedades han conseguido generar una tal grado de riqueza que les permite disponer de una creciente oferta de sustitutos a la organización familiar, que cuentan con una mayor información sobre la existencia de esos sustitutos y que, en virtud de una acusada movilidad, han simplificado muy

⁵⁴ La interpretación del cambio familiar se podría haber acometido a partir del argumento de la pérdida de funciones. El desarrollo sería, más o menos, el siguiente: la pérdida de funciones implica una sensible reducción de las actividades conjuntas de los grupos familiares, esa reducción de las actividades conjuntas impone una menor interacción, y esa menor interacción redundante, a su vez, en una pérdida de los niveles previos de solidaridad entre los familiares. Pero a los ya señalados inconvenientes de las explicaciones funcionales, se añade el hecho de que las evidencias empíricas de que disponemos se adaptan mucho mejor a la perspectiva de la dependencia.

notablemente los cambios de posición social y han diversificado sus formas de sociabilidad. Por consiguiente, si se admite que en las sociedades contemporáneas se ha atenuado cada uno de los factores que genéricamente fomentan la dependencia y si se tiene en cuenta además el común interés por minimizar las obligaciones que implican las relaciones dependientes, nada habrá de extraño en el hecho que los niveles de dependencia familiar hayan descendido.

4.1. TRES DIMENSIONES EMPÍRICAS DE LA DEPENDENCIA

Los cambios que se derivan de los procesos de transformación social y económica que solemos englobar en la categoría de modernización parecen favorecer la aparición de alternativas factibles a la tradicional organización familiar de la dependencia. Como ya ha quedado dicho, las transformaciones demográficas han aliviado de manera radical los esfuerzos dedicados a las tareas de la reproducción con dos consecuencias principales: de una parte, se ha alterado la posición social de las mujeres en el sentido de que cuentan ahora con mayores oportunidades de eludir los compromisos propios de las relaciones conyugales de dependencia; de otra, las relaciones constituidas alrededor de la filiación afrontan el reto de una drástica e imperiosa redefinición a medida que desciende de forma espectacular el número de los dependientes de corta edad y aumenta el de ancianos. Además, se puede interpretar que el proceso de decadencia de las economías familiares equivale a la aparición de alternativas funcionales a la organización doméstica. El trabajo asalariado, los seguros privados o las provisiones de la seguridad social pública generan un espacio de crecientes posibilidades para la organización de la dependencia que ha perdido toda posible connotación familiar y que se va extendiendo a sectores de población cada vez más amplios. Así pues, tanto la entrada en funcionamiento de ciertos procesos mercantiles como la implantación de instituciones estatales allí donde antes imperaba una estricta lógica adscriptiva de la reproducción de las unidades domésticas ha debido suponer una acusada disminución de la dependencia familiar.

Pero ¿han descendido realmente los niveles de dependencia familiar en la España de estos últimos años? En términos empíricos uno puede referirse a tres indicadores que expresan otras tantas dimensiones de la dependencia. Tenemos, en primer lugar, la llamada dependencia demográfica, aquella que se refiere a las incapacidades humanas más genéricas que ponen en juego mecanismos y relaciones sociales que tienen por objeto cubrir las necesidades de quienes no se pueden mantener a sí mismos. El criterio que define a esta primera forma de dependencia puramente demográfica es la edad, y su indicador consiste en una simple razón que compara la cantidad de población joven y anciana con la que se encuentra en las edades intermedias de la vida. Dado que la capacidad para sostenerse a uno mismo está estrechamente relacionada con la competencia laboral, y dado que los límites de la vida laboral se sitúan en principio entre los 16 y los 64 años, la dependencia demográfica es un cociente que compara el número de los que tienen menos de 16 años y más de 65 con el de los que tienen más de 16 y menos de 65 años.

Aunque en una primera aproximación pueda parecer un indicador muy grosero, se ha de tener en cuenta que, debido a las limitaciones que los humanos experimentan en las fases iniciales y terminales de sus vidas, lo que llamamos dependencia demográfica es un componente básico de cualquier otra forma de dependencia. En España, puede comprobarse que el cociente en que se expresa la dependencia demográfica fue descendiendo a lo largo de la primera mitad del siglo para volver a aumentar desde 1950 hasta mediados de los setenta (Díez Nicolás: 1990). La época de industrialización intensa y explosiva natalidad vino a coincidir con un aumento de la proporción de ancianos sobre la población total, dando así lugar a un aumento de la dependencia demográfica. Concluidos ambos fenómenos, la dependencia demográfica ha disminuido de forma importante merced a la sostenida caída de la fecundidad, tendencia ésta que puede equilibrarse en los próximos años si, como es de esperar, el creciente peso de los ancianos compensa el número reducido de niños y jóvenes.

La segunda de las formas de dependencia que hay que tener en cuenta es la laboral. La dependencia laboral compara el segmento social capaz de mantenerse por sus propios medios con aquella porción de la población que para sostenerse acude a la actividad económica de otros. En todas las sociedades contemporáneas, y dado el lugar privilegiado que ocupa el trabajo entre las actividades remuneradas, las situaciones de dependencia económica son en gran medida una mera consecuencia de las posiciones que se ocupan respecto del aparato productivo. Lo normal es utilizar la inversa de la tasa de actividad (el cociente entre población total y población activa) para medir el grado de dependencia laboral de una sociedad, aunque también se puede recurrir a la inversa de la tasa general de ocupación (es decir, al cociente entre población total y población ocupada). En el primer caso, se obtiene una medida agregada de la dependencia laboral potencial de una sociedad, pues se recordará que la llamada población activa se refiere a aquella fracción de la población que o bien dispone de trabajo o bien se encuentra en disposición de trabajar. En el segundo, se consigue un indicador de la dependencia laboral real, ya que lo que se compara es la población que realmente desempeña una ocupación económicamente remunerada con aquellos otros que, por las razones que sea, no lo hacen.

Cómo es lógico, la dependencia laboral de una sociedad sigue los mismos derroteros que su situación económica general, estando subordinada a los avatares de los ciclos que determinan los tamaños relativos de los mercados de trabajo. Por lo que se refiere a la dependencia laboral en sentido estricto de la población española (la referida a la ocupación), se puede establecer que ha experimentado un importante aumento en los últimos treinta años, en los que la población ocupada no ha conseguido crecer, salvo unos pocos años, al mismo ritmo que la población total. Así, esta forma de dependencia se incrementó significativamente ya en los años sesenta para acelerar su crecimiento de manera más que considerable a lo largo de los años setenta y durante la primera mitad del decenio de los ochenta, últimos años de la

recesión económica que se había iniciado en la década anterior. Entre 1985 y 1991, y coincidiendo con un periodo de expansión económica y crecimiento del empleo, la tasa de dependencia laboral experimentó un retroceso que, sin embargo, no consiguió situarla en niveles inferiores a los alcanzados a comienzos de los años ochenta: si en 1960 había en España 2,61 personas que dependían de cada español con trabajo, en 1985 ese número se había elevado hasta alcanzar los 3,57; en 1991 -y tras cinco años de bonanza económica- de cada ocupado continuaban dependiendo nada menos que 3,12 personas.⁵⁵ Como es fácil deducir, la tendencia al alza de esta forma de dependencia de la sociedad española, sólo levemente atemperada en las fases más expansivas del ciclo económico, obedece a las conocidas rigideces y dificultades para la expansión que presentan sus mercados de trabajo.

En cierto sentido, se puede interpretar el crecimiento de la dependencia laboral como síntoma de una mayor riqueza económica colectiva: los españoles generan con menos trabajo un excedente del que puede vivir el abultado sector de quienes no participan activamente en la producción. Sin embargo, lo que interesa determinar, una vez que se conoce la evolución de la dependencia laboral, es quién gestiona aquel excedente, es decir, cómo se administran las posiciones sociales de ese por momentos creciente número de personas que dependen de otros para garantizarse su sobrevivencia. Una posible manera de abordar ese fenómeno es observar una tercera dimensión de la dependencia a la que bien se puede llamar dependencia familiar. Un indicador agregado de la dependencia familiar se obtiene a partir del tamaño promedio del hogar, que resulta de dividir la población total por el número de

⁵⁵ La dependencia económica potencial (la referida a la actividad) de la sociedad española aumentó a lo largo de los años sesenta y setenta, para recuperar el terreno perdido en la segunda mitad de los ochenta y volverse a colocar a comienzos de los años noventa en un nivel muy similar al de comienzos de los años sesenta: concretamente en 1991 por cada español en disposición de trabajar había 2,59 personas económicamente inactivas (2,58 en 1960).

hogares y que, por lo tanto, expresa la cantidad media de personas que componen cada unidad doméstica o que viven juntas, es decir, el número de personas que dependen de cada familia.⁵⁶ Los supuestos de esta utilización del tamaño promedio del hogar son, claro está, que la convivencia es una forma de dependencia y que los hogares son familias. Que la convivencia sea una forma de dependencia queda garantizado por las propias definiciones censales de hogar, que suelen exigir algún grado de mutua interdependencia económica entre sus componentes, como la que se manifiesta en el hecho de compartir los gastos. Y aunque es cierto que no todos los hogares o unidades domésticas constituyen familias en el sentido riguroso del término, una inmensa mayoría de los mismos sí lo son. Por lo tanto, si se puede considerar que los hogares son entidades cuyos miembros experimentan algún grado de interdependencia mutua y que la mayoría de ellos son familias, se aceptará entonces que el tamaño promedio del hogar equivale al número medio de personas que dependen de cada unidad familiar.

Pese a su frecuente uso en demografía de la familia, se considera a menudo que el tamaño promedio del hogar es un indicador más bien confuso, pues responde a influencias de muy diverso origen y, en consecuencia, sus cambios no admiten una interpretación unívoca o exenta de ambigüedades. Tales prevenciones son muy oportunas pues, como hemos señalado en otro lugar (Garrido y Requena: 1994), tanto la cantidad total como el tamaño de los hogares de una sociedad -los dos elementos que determinan el tamaño promedio del hogar- dependen, en primera instancia, de su estructura demográfica, que a su vez viene determinada por aquellos factores (fecundidad, mortalidad) que configuran la distribución de su población, en especial la distribución por sexo y edad. Además, la forma que adoptan

⁵⁶ El tamaño promedio del hogar es la inversa de la tasa de cabezas de familia o personas principales, que es otra forma de medir la propensión de los individuos a formar sus propios hogares, es decir, su autonomía familiar.

determinadas pautas familiares (nupcialidad, divorcialidad) tiene también una influencia decisiva en el tamaño de los hogares, debido a que las transiciones de unos a otros estados civiles -particularmente, desde la soltería al matrimonio- implican la fundación de un nuevo hogar cuando se observa la pauta neolocal de residencia marital. Finalmente, aunque por supuesto no en último lugar, son circunstancias económicas las que con frecuencia deciden el margen de maniobra con el que los individuos pueden afrontar sus decisiones sobre la forma de convivencia que se adapta mejor a sus disposiciones o a sus necesidades. Todas estas especificaciones no hacen sino corroborar la heterogeneidad de factores que pesan sobre una magnitud que pretende medir el nivel de dependencia familiar de una determinada sociedad, a la vez que nos advierten de la necesidad de aislar sus componentes básicos. No obstante, no invalidan el sentido general del indicador propuesto: si se admite que la convivencia es una forma más bien fuerte de dependencia, lo que parece muy razonable, no debe haber problemas para considerar el tamaño promedio del hogar como una medida del nivel agregado de dependencia familiar.

4.2. LA DEPENDENCIA FAMILIAR

Hechas tales precisiones, se puede afirmar taxativamente que la evolución de la dependencia familiar ha registrado una pronunciada tendencia hacia la disminución en la España de estos últimos años. El número de personas que dependen de las unidades familiares no ha dejado de descender de manera ininterrumpida al menos desde el año 1960. Por entonces el tamaño promedio del hogar español era de 4 miembros, mientras que los resultados del censo de 1991 lo situaban en sólo 3,3 personas. Esta tendencia hacia el descenso sostenido de los niveles de dependencia familiar no ha sido, sin embargo, característica de todo el siglo. De hecho, si se observa la evolución secular del tamaño promedio del hogar (Díez Nicolás: 1990; Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995) se pueden distinguir dos fases claramente diferenciadas. En la primera mitad del siglo la población española creció más deprisa que el conjunto de los hogares, con el resultado de un aumento del

tamaño medio de estos últimos desde los 3,87 miembros correspondientes a 1900 hasta los 4,22 de 1940. La tendencia se invierte a partir de aquel año de 1940 y, sobre todo, después de 1960. Desde entonces el ritmo de aumento de los hogares ha superado siempre con creces al de la población, tanto si ésta aceleraba su tasa de crecimiento, como ha sido el caso hasta 1980, como si lo aminoraba, lo que ha venido ocurriendo en la década de los años ochenta, con el resultado de una disminución del tamaño promedio de las unidades domésticas.

La disminución de la dependencia familiar no sólo no se ha detenido desde comienzos de los años sesenta, sino que desde los años setenta aumentó el ritmo de su caída (Solsona y Treviño: 1990, 27). Por lo que se refiere a los últimos años de los que disponemos de datos seriados comparables, la tendencia en los años ochenta no parece sino que haya venido a confirmar el rápido ritmo registrado en los años setenta. De esa manera, mientras que la población española crecía entre 1981 y 1991 un 3,3%, el número de hogares lo hacía en un 11,7%. Lógicamente, el tamaño promedio del hogar español descendía en esos diez años desde 3,57 hasta 3,30 miembros, siguiendo un ritmo de disminución muy semejante al de la década anterior. Y es bastante probable que el tamaño medio de los hogares españoles siga descendiendo en el futuro por debajo del actual: al menos eso es lo que ha sucedido en los países europeo-occidentales, cuyo tamaño promedio del hogar era en 1981 de 2,9 individuos, y frente a los cuales nuestra sociedad ha sufrido un evidente retraso en su calendario demográfico⁵⁷.

Hay que señalar que la tendencia mostrada por el tamaño promedio de los hogares españoles en estos últimos años es probablemente la típica de una sociedad que ha experimentado el proceso de su transición demográfica. La

⁵⁷ Según datos del Censo de Población y Viviendas de 1991, el tamaño medio del hogar en la Comunidad de Madrid era de 3,20 personas; el del municipio madrileño, de 3,02 (véase Requena 1993b).

conclusión del proceso de transición demográfica y el ingreso en un régimen reproductivo plenamente moderno, caracterizado por bajas tasas de natalidad y mortalidad, implica, como es bien sabido, un crecimiento demográfico muy escaso y, en todo caso, menor que el del conjunto de los hogares. En un régimen demográfico tradicional, con altas tasas de natalidad y mortalidad, el tamaño de los hogares es mayor y la población se encuentra más concentrada en menos familias. Aunque ese tipo de sociedades presentan una mortalidad mayor y por tanto una población menos envejecida, los recursos con los que cuentan los ancianos son mucho más limitados, por lo que las personas de más edad se suelen ver en la necesidad de residir junto a sus familiares más jóvenes en un régimen de dependencia doméstica. En esas circunstancias, el monto total de hogares no se ve incrementado por esa mayor proporción de ancianos -tan típicamente postransicionales- que cuentan con recursos suficientes para mantenerse al frente de sus propios hogares y escapar a la dependencia de la red familiar. Cuando imperan esas condiciones de alto nivel de dependencia familiar, los hogares no crecen más que la población en su conjunto y su tamaño es grande. Por el contrario, el desenlace de la transición demográfica entraña una reducción de los niveles previos de natalidad que, acompañada de una simplificación de las estructuras de convivencia familiares y de un aumento del número de hogares más rápido que el de la población, termina repercutiendo en un menor tamaño promedio de las unidades familiares.⁵⁸

Las recientes tendencias en las que se manifiestan las diferentes dimensiones de la dependencia en la sociedad española no son demasiado sorprendentes, pero sí muy expresivas del camino que ha seguido la evolución familiar en los últimos años. Un camino que se dibuja con bastante claridad cuando se

58 La abundante información con la que contamos sobre la evolución de las formas de familia en la España de estos últimos años (Flaquer, 1990; Flaquer y Soler: 1990; Requena, 1990b; Requena, 1993a; Requena, 1993b; Requena, 1995; Soler: 1985; Solsona y Treviño,

comparan esas diferentes dimensiones, tal y como se hace en el Gráfico IV.1. Los datos con que contamos presentan una disminución sostenida del tamaño promedio de las familias españolas en los últimos treinta años, desde los cuatro miembros de comienzos de los años sesenta hasta los poco más de tres de la actualidad. La disminución del tamaño promedio del hogar significa que los españoles se distribuyen en un número cada vez mayor de hogares que, a su vez, son cada vez más pequeños: de cada familia dependen, por lo tanto, menos individuos. Mientras tanto, la dependencia laboral ha exhibido la mayor parte del tiempo una tendencia al alza. Las implicaciones de esta nueva situación están a la vista. Por un lado, la dependencia laboral tiende a aumentar, que es tanto como decir que tiende a crecer la dependencia económica en un mundo en el que la renta es sobre todo el producto del trabajo asalariado. Por otro, disminuye la dependencia familiar agregada, lo que quiere decir que las familias van perdiendo capacidad de gestionar la dependencia de los individuos económicamente no activos, que disponen de otras fuentes para solucionar los problemas que les plantea su subsistencia.

¿Qué instituciones se hacen cargo entonces de las situaciones de dependencia de las que las familias parecen haberse ido paulatinamente liberando? Para responder a esta pregunta se ha de tener en cuenta que, aunque siempre hay un cierto volumen de situaciones dependientes que es necesario cubrir, la gestión conjunta de la dependencia no es un juego de suma cero, en el sentido de que el número de dependientes no es un dato inamovible de la realidad.⁵⁹ Al margen de los típicos cambios de las posiciones intrínsecamente inestables

1990) no desmiente esa interpretación.

59 Obviamente, la dependencia es un juego de suma cero cuando nos referimos a los recursos colectivos que a ella se dedican: como los recursos son limitados, las asignaciones a unos dependientes van forzosamente en detrimento de otros posibles o potenciales dependientes (Garrido: 1993). Sin embargo, la dependencia no es un juego de suma cero si se tiene en cuenta que siempre se pueden redefinir sus condiciones y, por lo tanto, el número de dependientes.

asociados al desarrollo del ciclo vital, en el que la fluidez es obligada, las situaciones de dependencia suelen ser lo suficientemente ambigüas como para permitir grados muy variables de estabilidad y movilidad. Es cierto que las variables definiciones sociales de las necesidades y capacidades humanas, en consonancia con los recursos disponibles y la forma en que se distribuyen, dejan siempre abierta la posibilidad de que muchas de las posiciones definidas como económicamente dependientes se conviertan en posiciones independientes. Pero también puede ocurrir que se mantengan las situaciones de dependencia o se establezcan sus posiciones mediante un cambio del agente social encargado de su soporte. Cabe así que una menor dependencia familiar se transforme en una mayor independencia económica, para lo cual debe disminuir el nivel agregado de dependencia laboral: los individuos dejan de depender de sus familias para pasar a depender sólo de sí mismos; naturalmente, cabe también que la disminución de la dependencia familiar vaya acompañada de un paralelo aumento de la dependencia económica o laboral, lo que parece haber sido el caso español durante buena parte de los últimos años: la gente ha dejado de depender de sus familiares para pasar a depender de otras personas o instituciones. En efecto, como el examen de la evolución de la dependencia familiar en España pone de manifiesto que su consistente disminución ha sido hasta cierto punto ajena a las fases del ciclo económico, es decir, como la disminución de los niveles de dependencia familiar no se ha correspondido (salvo unos pocos de entre los últimos treinta años) con un correlativo descenso de los niveles de dependencia laboral o económica, no hay más remedio que concluir que en nuestro país se ha producido una considerable transferencia de las posiciones familiarmente dependientes hacia otras instituciones, que no en beneficio de una mayor autonomía económica de los individuos basada en el producto de su trabajo.

El cambio se puede resumir diciendo que una parte de la dependencia familiar se ha ido convirtiendo en otro u otros tipos de dependencia, y que el destino más probable de esos dependientes que no se sostienen a sí mismos y de los

que sus familiares ya no se ocupan lo constituyen las instituciones públicas, la opción preferida frente a la tradicional cobertura familiar de las posiciones dependientes. Pero, llegados al punto de intentar determinar el destino de los dependientes que hasta hace poco lo eran de sus familias y que poco a poco han dejado de serlo, carece de sentido seguir hablando en términos agregados.⁶⁰ Porque esa importante desarticulación de la dependencia familiar que ha conocido nuestro país no tiene porqué haber seguido un camino homogéneo para cada uno de sus componentes básicos: la dependencia matrimonial de las mujeres respecto a sus maridos, la dependencia infantil y juvenil de los hijos respecto a sus padres y la dependencia senil de los padres respecto de sus hijos. Nótese que la caída del tamaño promedio del hogar puede corresponderse con una pluralidad de cambios de situación vital que, aun representando importantes alteraciones de las condiciones de la dependencia familiar, no tienen por que ser forzosamente coincidentes.

Caso típico de esos cambios lo constituyen ciertas transformaciones relacionadas con el desarrollo del ciclo vital de individuos y familias. En primer lugar, la fecundidad de las parejas tiene un peso fundamental en el tamaño promedio del hogar y en el nivel agregado de la dependencia familiar, aunque sólo sea porque los hijos están constitutivamente condenados a depender de sus padres durante ciertos periodos más o menos prolongados de tiempo. En segundo lugar, la velocidad a la que se va produciendo la emancipación de los hijos constituye otro de los elementos clave del tamaño del hogar. Si, como parece fuera de toda duda (Garrido y Requena: 1987), la dependencia matrimonial ha venido siendo la alternativa a la dependencia paterna para un mayoritario contingente de la población, altos niveles

60 Las variaciones del tamaño promedio del hogar presentan parecidos problemas de interpretación a los de otras medidas de composición de los hogares basadas en datos agregados. Véanse, a este respecto, los trabajos de Burch (1980), Burch, Hali, Madan,

relativos de dependencia matrimonial pueden ser compatibles con bajos niveles agregados de dependencia familiar por un mero efecto de las transiciones entre fases diferentes del ciclo vital; la intensificación de la nupcialidad (bajo el supuesto de que se respeta la regla neolocal de residencia marital) produce una disminución del tamaño promedio del hogar en la medida en que la formación de nuevos hogares hace que desaparezcan dependientes de los hogares de sus padres: a mayor número de matrimonios, habría también más hogares con menos convivientes y, por lo tanto, menor tamaño promedio del hogar. Sin embargo, no es imposible que no se produzca esa substitución de dependencia paterna por dependencia matrimonial; puede ocurrir, en cambio, que hombres y mujeres jóvenes abandonen sus familias de procedencia para formar, por ejemplo, hogares unipersonales: en tal supuesto, la caída de la dependencia familiar agregada vendría a coincidir con un descenso de la importancia de la dependencia matrimonial. En tercer lugar, es claro que si se produce una tasa importante de ruptura matrimonial, se producirá también una caída de los niveles de dependencia familiar siempre y cuando los implicados en los procesos de quiebra matrimonial sigan ocupando residencias independientes de las de sus familiares. Finalmente, la ruptura matrimonial asociada a la viudedad hace disminuir el tamaño promedio del hogar siempre que viudas y viudos sigan viviendo por su cuenta y no se trasladen al domicilio de otros parientes.

Si el sentido de la evolución del índice de dependencia familiar fuera por completo homogéneo, que no necesariamente lo es, su disminución en España sugeriría 1) una caída de la fecundidad; 2) una mayor inclinación de los jóvenes hacia su emancipación, ya fuese que ésta adoptase la forma de una intensificación de la nupcialidad, de una proliferación de la cohabitación o simplemente de un crecimiento de los hogares unipersonales; 3) un aumento de las rupturas matrimoniales asociadas a separación, divorcio o viudedad; 4)

Thomas y Wai (1990) y Solsona y Treviño (1990).

una mayor propensión de los ancianos a residir en soledad evitando la convivencia con otros familiares. De lo que se sabe sobre los parámetros demográficos básicos de la sociedad española y sobre su reciente evolución se colige fácilmente que el componente que más ha pesado en la caída sostenida de los niveles de dependencia familiar hay que buscarlo en los cambios que ha experimentado la articulación de las relaciones de dependencia encuadradas en la filiación. Esa disminución de los últimos treinta años nos habla, fundamentalmente, de tres procesos: en primer lugar, de la presencia cada vez más escasa de niños en los hogares españoles imputable a la impresionante caída de los niveles reproductivos; en segundo, de las dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus familias de procedencia; en tercer lugar, de la mayor propensión de los adultos y ancianos a formar unidades de convivencia independientes de las de sus familiares. Las parejas tienen cada vez menos hijos y los jóvenes viven con sus padres hasta edades muy avanzadas, al tiempo que un número creciente de individuos adultos y sobre todo ancianos tienden a habitar sus propios hogares y a eludir formas tradicionales de dependencia familiar.

4.3. PADRES E HIJOS: NIÑOS Y JÓVENES

Al menos desde comienzos de los años sesenta las familias han venido siendo cada vez más pequeñas en España. ¿Quiénes han sido entonces los que han abandonado la convivencia con sus familiares, contribuyendo así a reducir el volumen humano de los hogares? Si hubiera que responder con la imagen estática de un proceso que en la vida real se renueva constantemente, habría que decir que lo que ha sucedido es que no se han producido las incorporaciones llamadas a renovar las bajas que el desarrollo del ciclo vital produce en cada familia. El contingente más numeroso de dependientes de las familias allá por los años sesenta, los hijos menores, no ha sido repuesto al ritmo con el que hasta entonces se venía haciendo. Y, por lo tanto, en lo que se refiere a las relaciones más típicamente reproductivas, las que vinculan a padres e hijos pequeños, lo característico de la reciente evolución española ha

sido la progresiva desaparición de los efectivos que constituyen el término dependiente de esas relaciones. Aunque la precisa descomposición del tamaño promedio del hogar no es posible para todo el periodo considerado con los datos con que ahora contamos,⁶¹ el factor que con toda seguridad más ha pesado en la caída del tamaño de las familias españolas ha sido la disminución del número de hijos de corta edad que en ellas viven con sus padres. Es sobradamente conocida la pronunciada caída de la natalidad de ese periodo, sobre todo a partir de los primeros años setenta: el índice sintético de fecundidad ha caído desde los casi 2,8 hijos por mujer de comienzos de los años sesenta hasta los 1,3 en los primeros noventa. Las repercusiones de ese impresionante descenso de las tasas reproductivas en la estructura demográfica de la población española no son menos conocidas: la proporción de individuos menores de quince años se ha reducido notablemente desde 1960 hasta nuestros días: si tres de cada diez españoles (29%) tenían entonces menos de quince años, en 1991 sólo había dos de cada diez personas en esas edades (21%). En cifras absolutas, y según los Censos de Población, la cantidad de menores de quince años disminuyó a lo largo de esos treinta años en casi setecientos mil efectivos, mientras la población en su conjunto crecía en más de ocho millones de personas.

En España se ha producido un alto grado de correspondencia entre la evolución de la dependencia demográfica referida a niños y adolescentes y la de la dependencia familiar, por lo que es fácil seguir el rastro de la reducción

61 Con los datos adecuados se podría, en efecto, proceder a una precisa descomposición del tamaño promedio del hogar que mostraría la importancia relativa de cada uno de los factores que lo integran (es decir, de los tipos de relación que se producen en los hogares) en el comportamiento agregado del índice. Se requeriría para ello información sobre la relación de toda la población con los cabezas de familia con los que viven, pero por desgracia tales datos no están disponibles para los años sesenta y los primeros setenta. En consecuencia, procederé por aproximación, basándome en los resultados de un ejercicio similar practicado con la evolución del tamaño promedio del hogar en la Comunidad de Madrid durante los

del tamaño de las familias a través de los cambios de la estructura demográfica. Ya quedó dicho que la llamada dependencia demográfica es un factor básico de las otras dimensiones fundamentales de la dependencia. Sería, sin embargo, un error pensar que esa reducción del tamaño de las familias es sólo un mero correlato demográfico de la distribución de edades de la sociedad española. Antes bien, la propia transformación de la estructura de edades de la población española puede considerarse como un efecto de la redefinición colectiva de las condiciones generales de la dependencia. En este sentido, el acusado descenso de la natalidad en España ha sido interpretado como una consecuencia de la reiterada falta de asignación de recursos a esos seguros dependientes que son los niños y a las posiciones sociales que harían viable su producción (Garrido: 1993). En los últimos años, la caída de los niveles reproductivos que está transformando las condiciones agregadas de la dependencia familiar se ha producido de hecho en estrecha asociación con una particular distribución de los recursos colectivos que privilegia las posiciones dependientes no administradas por las familias frente a aquellas otras de la que es difícil pensar que se pueda hacer cargo otra institución.

Como se sabe, el funcionamiento de las instituciones más características del Estado del Bienestar da prioridad a la atención a los dependientes reales - entre los que destacan, por este mismo orden, los ancianos, los enfermos, los estudiantes y los que requieren de protección ante el desempleo- frente a los potenciales -los niños no nacidos-. Ambos fenómenos se relacionan debido al hecho de que para atender a los primeros se extraen recursos de aquellos segmentos de la población que en otro caso los dedicarían presumiblemente a los segundos. Dado que por definición estos dependientes potenciales no cuentan con vías de influencia política, o sólo disponen de canales vicarios, el proceso fácilmente se realimenta a sí mismo. Pero no es menos sabido que las instituciones de bienestar consisten precisamente en una transferencia de

años ochenta (Requena: 1993b).

recursos que hace responsable a la administración pública de formas de dependencia que tradicionalmente se han encuadrado en la privada esfera de influencia de las familias. El supuesto redistributivo bajo el que funcionan tales instituciones es que los criterios con los que se asignan recursos y se cubren dependencias desde las instancias públicas son universalistas y que, por lo tanto, militan contra el siempre vicioso círculo de la adscriptiva lógica de la reproducción familiar de las desigualdades sociales. Tal vez ello constituya otro de los motivos de que entre los recursos que administra el estado las partidas destinadas al fomento de esa actividad tan típicamente familiar que es la reproducción sean poco menos que insignificantes (Cabrillo: s.f.), mientras que los servicios sociales no administrados por las familias exigen cantidades crecientes. Es difícil imaginar una situación en la que la mera producción de hijos no entrañe algún grado de reproducción de las desigualdades sociales; no sólo contribuye a ello el silente trabajo de los genes, sino también el de los propios padres, quienes, por alguna ignota razón, se suelen obstinar en legar recursos a sus hijos con criterios estrictamente particularistas.⁶² En este sentido se podría decir que parte del precio que cuesta evitar la reproducción de las desigualdades sociales -y que por lo demás los españoles hemos pagado gustosos hasta ahora- es dificultar la reproducción física.

Ahora bien, es importante no perder de vista que la desaparición de los niños pequeños de los hogares españoles tiene mucho que ver con las dificultades que los jóvenes encuentran para lograr independizarse de sus familias de origen. Dicho en términos demográficos, la fecundidad está estrechamente asociada a la nupcialidad; allí donde se respeta la pauta neolocal de residencia

62 Véase Young (1994, 19 y ss.). Tal vez el único modo concebible de romper esa lógica sea la definitiva supresión del papel de los padres en la crianza de los hijos. En opinión de algunos, ese paso ya ha comenzado a darse en aquellos países que realizan un esfuerzo decidido para apoyar a las familias monoparentales de las welfare mothers, en las que el estado hace las funciones del padre (Morgan: 1995).

marital, fecundidad y nupcialidad se relacionan, además, con la capacidad juvenil para lograr la independencia doméstica de sus mayores. Hay que tener en cuenta que, aunque creciente durante los últimos años, la incidencia de la ilegitimidad es escasa en nuestra sociedad. Por otra parte, la transición a la independencia doméstica suele coincidir con el matrimonio, pues aunque se ha detectado «la aparición de un 'nuevo requisito normativo' relacionado con la tendencia o expectativa de los jóvenes a separarse del hogar paterno antes de matrimoniar» (Valles, 1992, 161), diversas investigaciones han puesto en claro que una inmensa mayoría de los jóvenes españoles pasa directamente desde el hogar de sus padres al propio a través del matrimonio (Garrido y Requena: 1987; Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995; Requena: 1990b; Requena: 1993b; Zárraga: 1989). A pesar de que en las sociedades avanzadas es, de hecho, cada vez más frecuente que la emancipación del hogar de origen no coincida con el establecimiento de un vínculo conyugal (Bumpass, 1990), las posibilidades de que los jóvenes españoles formen hogares unipersonales o incluso no familiares -siquiera como fase de transición entre el abandono de sus familias de orientación y la formación de las de procreación- han sido muy limitadas estos últimos años. Así las cosas, no es extraño que la reducción de los niveles de dependencia familiar de los niños pequeños esté coincidiendo con la creciente presencia de hijos mayores que posponen el momento de abandonar el hogar de sus padres.

Con las posibilidades a nuestro alcance, el modo más apropiado de medir la independencia doméstica de los jóvenes españoles es mediante la tasa de cabezas de familia o personas principales. Como se recordará, la tasa global de cabezas de familia es la inversa del tamaño promedio del hogar, ya que por definición a cada hogar corresponde una y sólo una persona principal (véase Solsona y Treviño: 1990 para una explicación más detallada y completa de estos indicadores). Si se toma en consideración la distribución por edad de esta tasa, se obtiene una imagen muy nítida de los límites de la dependencia doméstica o familiar y de sus variaciones. Para el caso de los jóvenes, se trata

de establecer qué proporción de individuos ocupan un domicilio autónomo o independiente del de sus padres durante el cambio de fase en su ciclo vital. En este sentido, puede decirse que al menos desde 1976,63 en las edades en las que significativamente se produce la importante transición desde la posición de hijo dependiente de la familia de origen hasta la de persona principal o cabeza de la propia familia de procreación, se observa una creciente tendencia a prolongar la permanencia dependiente en el hogar de los padres: entre 1976 y 1994 no han dejado de descender las proporciones de cabezas de familia o personas principales por debajo de los 34 años (véase, a este respecto, el gráfico IV.2). Ese estado de cosas es perfectamente congruente con la conocida tendencia declinante de la nupcialidad en España, evidenciada desde 1975 (Delgado y Fernández Cordón, 1989; DELgado: 1993). Coincide también, en lo fundamental, con los resultados de otros estudios, como es el caso, por ejemplo, de los llamados Informes de Juventud (1984 y 1988), que han subrayado el problema de las crecientes dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus padres y el endurecimiento de las condiciones para acceder a un domicilio propio.⁶⁴ Las tendencias registradas desde 1976 han provocado así la existencia de familias cada vez más pequeñas debido a que los niños pequeños no aparecen en ellas con la misma frecuencia que antes, a pesar de que los hijos ya crecidos permanecen más tiempo en la situación de dependencia paterna. Como nadie ignora, todo eso

63 Desde esta fecha se dispone de datos comparables para medir las tasas de independencia doméstica de la población española mediante la proporción de personas principales. La fuente de los mismos es la Encuesta de Población Activa que, como se sabe, incluye la relación de los componentes de su muestra con el cabeza de familia o persona principal con la que viven.

64 Como dice el autor de los citados informes: «...puede apreciarse un notable decrecimiento de los jóvenes que viven en hogares independientes solos o con sus parejas -la forma más típica de separación del hogar de origen-, situación que es ahora un 20% menos frecuente que hace cuatro años... el cambio que se ha producido en durante los últimos cuatro años corresponde a mayores dificultades en la emancipación juvenil» (Zárraga: 1989, 64)

ha sucedido al mismo tiempo que se prolongaban los periodos de aprendizaje y se producía el contrastado retraso en la integración juvenil en el mercado de trabajo.

Los demógrafos históricos han establecido con bastante precisión la estrecha asociación entre coyunturas económicas y nupcialidad (Wrigley: 1992). Otro tanto se puede decir de la emancipación familiar de los jóvenes. Es éste un proceso complejo en el que hay que poner en juego recursos de variado tipo, de manera que las cohortes cuya edad las sitúa en condiciones de cambiar de fase de ciclo vital y lograr su autonomía familiar presionan sobre la formación de nuevos hogares con una fuerza que varía en proporción directa a los recursos que para ello consiguen movilizar. En el caso de los jóvenes dos son, sobre todo, los recursos que abren las puertas de la emancipación de las familias de origen: el acceso a un puesto de trabajo remunerado y la ocupación de una vivienda propia; es decir, una fuente de ingresos y un territorio o espacio de convivencia no controlado por la familia de la que se procede. Tal vez fuese también necesario mencionar aquí las constricciones que impone el mercado matrimonial (Cabré: 1993), toda vez que la transición a una posición independiente se acompaña muy a menudo de la formalización de la relaciones de pareja. Sin embargo, como el matrimonio o sus equivalentes funcionales no son condición necesaria del proceso de independización doméstica o, al menos, no tienen por qué operar como un requisito previo, no atenderemos a esa importante dimensión del problema.

Puesto que el proceso por el que se abandona la condición de joven está mediado tanto por la situación del mercado laboral como por los costes de acceso a la vivienda, por fuerza ha de depender de las coyunturas económicas. La información empírica disponible (Requena: 1993c) permite además precisar que cada vez son más los jóvenes que habiéndose integrado en el mercado de trabajo permanecen en situación de dependencia familiar. Al contar con trabajo, se sitúan en una posición de dependencia mitigada con relación a los que carecen de empleo, que deberían afrontar costes de salida

más altos que los primeros si dieran el paso de dejar de convivir con sus familias. Sin embargo, el que sigan viviendo con sus padres quiere decir que el trabajo aparece como una condición necesaria, pero no suficiente, de su emancipación. Sin capacidad de acceso real a una vivienda independiente, en propiedad o alquiler, no es posible culminar ese itinerario que conduce a una plena integración en el mundo de los adultos, por mucho que se esté ya trabajando. Se entiende así que en la España de los últimos años el acceso de los jóvenes a posiciones de independencia doméstica se haya intensificado en las épocas de bonanza económica, creación de empleo y fácil acceso al mercado de la vivienda -digamos hasta 1976, aunque carecemos de evidencias que documenten de forma directa el proceso en esos años-, contribuyendo entonces a hacer disminuir los niveles agregados de dependencia familiar; que haya perdido ritmo tanto durante los periodos de recesión y destrucción de empleo -lo que con seguridad ha ocurrido entre 1976 y 1985- como en aquellos otros en los que, aun mejorando las expectativas de inserción en el mercado de trabajo, se multiplican los costes de acceso a la vivienda -a saber durante el periodo 1985-1991-; y que haya caído todavía más cuando a la estabilización en niveles muy altos del esfuerzo económico necesario para acceder a una vivienda se ha sumado la recesión -a saber: entre 1991 y 1994- (Garrido y Requena: 1995).

Con todo, el balance global de la dependencia juvenil no parece por completo negativo. Seguramente hay al menos un aspecto en el que la situación de los jóvenes se ha hecho más tolerable durante estos últimos años. Me refiero a la forma en la que se ha suavizado el ejercicio de la autoridad paterna, un elemento que ha debido contribuir a contrarrestar las consabidas incomodidades de la dependencia prolongada. De nuevo es Hechter (1987) quien nos avisa que la conformidad con las obligaciones grupales es una función de los mecanismos de control que el grupo puede llegar a imponer sobre la conducta de sus miembros. Es probable que una parte de lo que los jóvenes han perdido en independencia económica se lo hayan cobrado en el

ejercicio de una mayor capacidad para escapar a la vigilancia y al castigo de sus padres. Aunque no resulta fácil encontrar evidencias empíricas en las que apoyar semejante generalización, parece sensato suponer que el nivel de control de los padres sobre los hijos ha disminuido sobremanera a lo largo de esos años en los que los segundos prolongaban su dependencia de los primeros.⁶⁵ Los hijos dependen materialmente durante más tiempo, pero el control cotidiano sobre su conducta decrece a medida que esas mismas familias van perdiendo capacidad de administrar los recursos en los que se apoya la autoridad paterna.

Nótese que el ejercicio del control grupal consiste básicamente en tres cosas: vigilar la conducta de los miembros del grupo, recompensar los comportamientos que fomentan la producción del bien conjunto que los aglutina y castigar sus eventuales desviaciones. Nada hay de particular, entonces, en el hecho de que los recientes cambios familiares hayan debilitado la autoridad de los padres sobre sus hijos, en especial si se tiene en cuenta

65 Aunque no se disponen de series de datos homogéneas para analizar los cambios ocurridos durante todo el periodo aquí considerado, hay que señalar que ya la primera sociología española de la familia (Gómez Arboleya y Del Campo: 1959; Del Campo: 1960) entendió que la transición a la modernidad estaba impulsando una orientación más igualitaria en la definición de las relaciones familiares, lo que constituía un decidido contrapeso a la asimetría autoritaria que había presidido tradicionalmente las relaciones entre padres e hijos (Moya: 1984). Eran momentos en los que ya comenzaban a percibirse los primeros síntomas de los conflictos generacionales que habrían de surgir en los dos decenios posteriores y, por lo tanto, se hacía urgente comprender las transformaciones de las relaciones paterno-filiales y la distribución de la autoridad en el ámbito de la familia. A lo largo de los últimos años sesenta y setenta continuaron realizándose investigaciones sobre la erosión del rol autoritario paterno en el seno de la familia, el papel de ésta como agencia de socialización y las relaciones paterno-filiales en su seno (González Anleo: 1967; Ortega: 1976b). Además de la literatura sociológica citada, es también recomendable, por sus muchas calidades, el testimonio de Manuel Vicent titulado *No pongas tus sucias manos sobre Mozart* (1993), en el que se tratan con mucha agudeza las relaciones intergeneracionales en la agitada España de la transición.

que para ellos el ejercicio de vigilar y castigar se ha ido haciendo cada vez más difícil. Con la decadencia de las economías familiares se produce aquella segregación física entre hogar y lugar de trabajo que obstaculiza el ejercicio de la vigilancia paterna, sobre todo cuando, además, la incorporación de las mujeres casadas a la esfera pública del trabajo extradoméstico reduce el tiempo de interacción con sus hijos. Parecidas razones hacen que desaparezca también el control familiar sobre la oferta de trabajo, una fuente de rentas que los padres ya no pueden utilizar como un factor para incentivar o sancionar la conducta de su prole. Finalmente, esa pérdida de controles familiares sobre la conducta de sus miembros se hace patente en el caso de la transmisión intergeneracional de los conocimientos y las cualificaciones laborales: de una parte, el constante aumento de las necesidades educativas de los hijos pone en entredicho la capacidad de sus padres y desautoriza las tradiciones representadas por las generaciones de mayor edad (Kuznets: 1995, 29-30); de otra, con la virtual universalización de muchos procesos educativos, el capital humano -componente decisivo del destino social en un mundo como el nuestro- se convierte en un bien con cuya desposesión ningún padre podría ya amenazar a sus hijos.

En suma, durante los últimos veinte años el proceso de independencia doméstica y, en general, la integración de los jóvenes españoles en el mundo de los adultos han experimentado un retraso considerable. La capacidad de los jóvenes para eludir la dependencia paterna se ha deteriorado notablemente a medida que disminuían las oportunidades para conseguir los recursos que hacían posible la fundación de sus propias familias. Es más que probable que ese considerable retraso en el calendario de la emancipación familiar de los jóvenes españoles se deba al efecto -simultáneo en algunos periodos, sucesivo en otros- de la contracción del mercado de trabajo y de las dificultades de acceso a la vivienda. Las evoluciones paralelas de las magnitudes que miden los niveles de fecundidad, nupcialidad e independencia familiar así lo atestigüan con inequívoca nitidez. Ese genérico empeoramiento de la

condición dependiente de los jóvenes se ha visto, sin embargo, compensado con una presumible mejoría posicional en las relaciones con sus padres. La situación de los jóvenes españoles es, por lo tanto, muy peculiar: desinteresados de los procesos colectivos en los que se deciden sus intereses y habiendo obtenido importantes victorias en el siempre conflictivo asunto de los límites de la autoridad paterna, aparecen, no obstante, como los grandes perdedores en ese juego colectivo que es la definición de los límites de la dependencia. En unos momentos en los que, para suerte de muchos, los niveles agregados de dependencia familiar disminuyen en España, el resultado de las contemporáneas penalidades de los jóvenes y de su notoria incapacidad para fundar nuevos hogares es un aumento más que considerable del nivel de su dependencia familiar.

4.4. MUJERES Y MARIDOS

La transformación del calendario vital de los jóvenes españoles no ha sido especialmente benévola con ninguno de los dos sexos, penalizando por igual a hombres y mujeres. En realidad, es difícil imaginar que las cosas pudieran haber ocurrido de alguna otra manera, aunque sólo sea porque el abandono de la condición juvenil pasa entre nosotros por la formación de parejas, porque en principio casi todas ellas son matrimonios heterosexuales y porque los diferenciales de edad de los miembros de esas parejas se suelen mantener dentro de ciertos límites más o menos constantes. Mientras ello siga siendo así, la suerte de los varones se hallará estrechamente vinculada a la de las mujeres, y la de las mujeres a la de los hombres, cuando unos y otras traten de abandonar sus familias de origen para integrarse en el mundo de los adultos. De modo que la pérdida de independencia familiar de los jóvenes ha sido un movimiento común a ambos sexos y, como tal, ha quedado registrado en las series de datos que muestran el descenso, por debajo de los cuarenta años, de las proporciones de varones que se sitúan como cabezas de sus familias de procreación y, lo que viene a ser equivalente dadas las conocidas restricciones que pesan sobre las pautas de desarrollo del ciclo vital, de

mujeres que ocupan la posición de cónyuge del cabeza de familia. En este sentido, tanto los hombres como las mujeres jóvenes contribuyen en parecida medida a elevar los niveles de dependencia familiar de la sociedad española.

Esta afirmación puede resultar contradictoria con el hecho de que se haya incrementado la proporción de mujeres en la posición de cabezas de familia de sus hogares, lo que en verdad ha venido ocurriendo de forma virtualmente ininterrumpida a lo largo de los últimos veinte años. Pero el aumento de las tasas de independencia domiciliar de las mujeres es una falsa pista. La aparente contradicción se resuelve cuando se observa que buena parte de ese incremento no es sino un efecto del cambio femenino desde la posición de cónyuge del cabeza de familia a la de cabeza de familia de sus propios hogares. Aunque diferentes por muchos otros conceptos, las posiciones de cabeza de familia y cónyuge son perfectamente equivalentes a los efectos de medir niveles agregados de dependencia juvenil de la familia de origen. Por ello la forma más oportuna de eludir aquella dificultad derivada del cambio interno de posición de las mujeres en sus propias familias de procreación es calcular para cada sexo las tasas de independencia familiar agregando las cantidades de quienes se identifican como cabezas de familia y cónyuges. Cuando se realiza este ejercicio (Garrido y Requena: 1995) se comprueba que, más allá del trasvase femenino desde la posición de cónyuge a la de cabeza de familia, la capacidad de las jóvenes españolas para eludir la dependencia de sus padres es virtualmente tan reducida como la de los varones. Por lo demás, es claro que el crecimiento de las tasas femeninas de independencia familiar a las edades jóvenes no ha sido capaz de compensar la caída de las tasas masculinas, y de ahí que los valores conjuntos de ambos sexos (véase otra vez el gráfico IV.2) registren el acusado aumento de los niveles juveniles de dependencia familiar que ya nos son conocidos.

Conviene puntualizar que, en todo caso, el aumento de las tasas femeninas de cabezas de familia no es sólo una consecuencia de ese cambio de definición de la posición de las mujeres en el seno de unos hogares que se puede considerar

no dependen ya de las familias de procedencia de sus miembros. Es cierto que cada vez más hogares se ven impelidos a identificar a las mujeres adultas de sus núcleos constitutivos como las auténticas cabezas de familia, cuando antes era más habitual definir las como cónyuges de las personas principales. Pero también que ha crecido el número y la proporción de mujeres separadas y divorciadas al frente de sus propios hogares, lo que se comprueba al examinar el estado civil de esas mujeres que ocupan la posición de personas principales de sus propios hogares. Si se compara la distribución de las mujeres que eran cabezas de familia en 1976 con los datos correspondientes a 1994, se observa que la importancia de las solteras y las viudas ha disminuido (constituían en 1976 el 74% de todas las cabezas de familia de menos de 40 años y sólo el 48% en 1994), mientras ha aumentado la de casadas y la de separadas y divorciadas (su proporción conjunta ha pasado entre aquellas dos fechas de un 26% a un 52%).

A diferencia del mero cambio de definición de la posición femenina en el seno del hogar (que obviamente no repercute en la cantidad de familias que existe en un momento determinado), la ruptura matrimonial puede hacer aumentar el número de unidades domésticas de una población dada y, en consecuencia, reducir el tamaño promedio del hogar y los niveles generales de dependencia familiar de una sociedad. Visto así, el comportamiento del tamaño promedio del hogar se corresponde con la poco discutible realidad de que la condición de separado o divorciado reduce el previo nivel de dependencia respecto de quienes hasta entonces constituían el otro término del vínculo matrimonial. Sin embargo, el peso específico de la ruptura matrimonial relacionada con la separación y el divorcio en los niveles generales de dependencia familiar es ciertamente muy reducido -virtualmente nulo- en España. Y ello debido fundamentalmente a dos factores. En primer lugar, al bien conocido fenómeno (Alberdi: 1986; Borrajo: 1989; Delgado: 1993) de las escasas tasas generales de ruptura matrimonial que exhibe la sociedad española. Y, en segundo, y más importante, a las peculiares pautas de convivencia que se adoptan tras la

quiebra conyugal. De un lado, buena parte de los varones (en todo caso, un número superior al de mujeres) vuelve a contraer matrimonio tras su divorcio, con lo que queda anulado el efecto de la escisión conyugal sobre el número total de hogares; del otro, no son desdeñables las proporciones de divorciados y divorciadas españoles (hasta una tercera y una cuarta parte, respectivamente, en 1991; un 33% y un 18% en 1994) que vuelven a vivir en régimen de dependencia familiar con sus padres tras la separación o el divorcio.⁶⁶

La separación o el divorcio pueden aumentar el número global de hogares y convertirse en mayores niveles de independencia familiar agregada, pero sólo si los separados o divorciados tienen la posibilidad de llevar a la práctica un modelo de convivencia al margen de sus familiares o están en condiciones de descartar o posponer la formación de nuevos hogares familiares. No es el caso, sin embargo, que eso que parece haberse convertido en moneda corriente en las muy divorcistas sociedades avanzadas (Bumpass: 1990; Utting: 1995) esté ocurriendo en España. De hecho, según recientes estimaciones (Garrido y Requena: 1995) el fenómeno de la ruptura matrimonial prácticamente no contribuye por sí mismo a aumentar el número de hogares. Como la cantidad total de población también se mantiene constante, las separaciones y divorcios dejan prácticamente inalterados los niveles de dependencia familiar agregados.

No obstante lo cual, interesa subrayar que la experiencia de la ruptura matrimonial implica un indudable aumento de variedad en los términos y agentes de la dependencia familiar, tanto para los adultos como para los niños que eventualmente se ven implicados en las quiebras matrimoniales. En este

⁶⁶ Los divorciados y divorciadas se pueden encontrar en condiciones materiales muy similares a las de los jóvenes que buscan emanciparse de sus familias de origen: puede que las oportunidades de independencia familiar de separados y divorciados se vean sometidas a las mismas constricciones que dificultan el proceso de emancipación de los jóvenes.

sentido tal vez no sea superfluo insistir en el crecimiento de las rupturas conyugales -y también del peso de los divorciados y divorciadas entre los cabezas de familia- que se ha producido en estos últimos años, sobre todo desde 1985 y una vez que se superaron las fluctuaciones que siguieron a la entrada en vigor de la ley de divorcio de 1981. Por citar sólo unas cifras, si en 1976, antes de aprobarse la ley de divorcio, había poco más de 60 mil hogares en España, que representaban menos del 3% del total, a cuyo frente se encontraba un separado o separada, en 1994 esa cifra se había elevado hasta los 330 mil, es decir, algo así como tres de cada cien hogares españoles.

Las precisiones anteriores no dejan de tener un interés sustantivo, bien que se refieren a fenómenos numéricamente muy reducidos.⁶⁷ El hecho de que las mujeres cambien de posición en el seno de sus propios hogares, una vez que se han independizado de sus familias de origen, es importante por lo que simboliza de la transformación de las relaciones entre los cónyuges en el ámbito mismo del matrimonio. Parecidas razones hacen que destaque el fenómeno de esa cantidad cada vez mayor de matrimonios que se rompen por causas diferentes al fallecimiento de uno de los miembros de la pareja. En efecto, la dependencia conyugal constituye, junto a la de los hijos respecto de sus padres, y la de los padres respecto a sus hijos, otra de las dimensiones básicas de la dependencia familiar. Y todo parece indicar que, pese a que en España hombres y mujeres jóvenes comparten un pobre balance en el ejercicio de la autonomía respecto a sus propias familias de orientación, su posición dentro de las relaciones reproductivas que vinculan a los sexos a través del matrimonio ha quedado profundamente modificada respecto a lo que ocurría hace sólo unos años. De inmediato trataremos de comprobarlo, no

67 Hoy por hoy, la incidencia de estos cambios de situación de las jóvenes mujeres españolas en los niveles agregados de dependencia familiar es, aunque creciente, necesariamente escasa. A este respecto se ha de tener en cuenta que en 1994 el número de hogares a cuyo frente se encontraba una mujer menor de 40 años no alcanzaba la cifra de 300 mil, algo menos del 3% de un total de más de 12 millones de hogares.

sin antes advertir que el indicador global que se ha elegido para analizar la evolución de la dependencia familiar -el tamaño promedio del hogar- no es sensible a las transformaciones que se producen en su dimensión horizontal (salvo, como se ha indicado, cuando sobreviene un cambio de situación convivencial como efecto subsecuente a la ruptura de la relación matrimonial).

Es por lo tanto oportuno dirigir la atención hacia lo que sucede en el seno de las propias relaciones conyugales, dejando de momento a un lado lo que se pueda inferir de la caída de los niveles agregados de dependencia familiar que pone de manifiesto la continuada disminución del tamaño medio de los hogares españoles. Es conocido que el origen de esa forma de dependencia que el matrimonio establece entre mujeres y hombres se encuentra en los mayores costes femeninos de la reproducción (Van den Berghe: 1983; Cabrillo y Cachafeiro: 1993; Fisher: 1994). Las exigencias reproductivas de las mujeres han solido generar una forma de división familiar del trabajo que, anclada en la poderosa lógica de las ventajas comparativas de quienes en ella participan, decide el sentido de las relaciones de dependencia entre los cónyuges. El que en principio sean las mujeres las que suelen depender de sus maridos, y no al contrario, obedece al hecho de que aquéllas se ven penalizadas por un diferencial de costes reproductivos directamente proporcional a la presión reproductiva a que está sometida la sociedad en la que viven. Siendo eso así, el volumen agregado de la dependencia matrimonial ha de ser una función directa de la importancia que las tareas relacionadas con la procreación y crianza tienen en la vida de las mujeres. En otras palabras, a mayor tasa de reproducción y mayores niveles de fecundidad, mayor dependencia de las mujeres de sus maridos. Por lo demás, tal enunciado no hace sino ejemplificar un principio más general que, expresado en los términos de Hechter de los que me vengo sirviendo, establece que, siempre que el resto de las circunstancias se mantengan constantes, a mayor cantidad del bien conjunto que provee el grupo, mayor también el diferencial con la mejor alternativa posible, mayores los costes de salida y mayor, por tanto, el nivel de

dependencia. Puesto que el bien conjunto que tradicionalmente proporcionan las familias a sus miembros -y ultima ratio de la dependencia que se establece entre los cónyuges- es su propia reproducción, parece razonable esperar que disminuyan los niveles de dependencia conyugal cuando lo hacen las necesidades reproductivas de una sociedad.⁶⁸

Nada ejemplifica mejor la transformación que experimentan las relaciones reproductivas de dependencia matrimonial en las sociedades contemporáneas que el cambio de posición social de las mujeres respecto de la familia, la educación y el trabajo. Envueltas en un proceso cuyos principales elementos se refuerzan y amplifican unos a otros de manera constante, las mujeres se van integrando en los mercados laborales a medida que se reducen las exigencias reproductivas que antes las mantenían ligadas a las labores domésticas durante buena parte de sus vidas. Es bien conocida la dinámica de esta creciente incorporación de la mujer a la esfera pública del trabajo extradoméstico, mediada por las previas inversiones en capital humano: el aumento de la dotación educativa femenina, sobre todo en lo que se refiere a capacitación profesional, no es sólo una consecuencia de la consabida pérdida de obligaciones reproductivas que se produce en todas las sociedades que han cumplido la transición demográfica,⁶⁹ sino también un factor que eleva los costes de oportunidad de la procreación en un mundo en el que producir hijos se ha encarecido de forma sustancial. Los contemporáneos procesos de transformación de la posición femenina aparecen así sobredeterminados por

68 Al disminuir la dependencia, disminuyen también las obligaciones, ya que «la amplitud de las obligaciones para con el grupo debe estar determinada en parte por el coste de producción del bien de que se trate» (Hechter: 1987, 43).

69 Quiero aclarar que este argumento gana fuerza si se entienden las obligaciones reproductivas en un sentido amplio, es decir, no circunscrito a la procreación y crianza de los hijos, sino referido al grueso de las tareas domésticas mediante las cuales las mujeres instrumentaban buena parte de los servicios que las familias tradicionales solían ofrecer a sus miembros.

una amplia variedad de factores -desde las tendencias demográficas hasta la estructura de oportunidades que ofrecen los mercados de trabajo- que, además, admite múltiples posibilidades combinatorias. Pero lo que sobre todo importa aquí son las implicaciones de esos cambios en las relaciones de dependencia entre los cónyuges, cualquiera que sea la secuencia causal que permita la interpretación más adecuada de los mismos.

En España, a medida que se iban produciendo los cambios demográficos, económicas y sociales que han tendido lugar durante las últimas décadas, muchas mujeres han experimentado esa crucial transformación de su propia posición social que comienza con la participación laboral extradoméstica y desemboca en una redefinición de las condiciones de su dependencia conyugal. Si convenimos en distinguir a las mujeres españolas nacidas antes de 1950 -a saber, en una sociedad tradicional y agraria- de las que nacieron después de aquella fecha -en otra sociedad que comenzaba un despegue industrial que culminaría en los años siguientes y que se hallaba asimismo al borde de consumir su transición demográfica-, se pueden observar dos pautas biográficas bastante claras (Garrido: 1992): mientras las mujeres tradicionales comenzaban a edad temprana una participación laboral que abandonaban en una importante proporción una vez casadas para dedicarse a las labores del hogar, las mujeres más jóvenes han prolongado el tiempo dedicado a formación, pospuesto el momento de la boda y retrasado el calendario de su incorporación al trabajo extradoméstico. La diferencia fundamental entre unas y otras es que el matrimonio no suele suponer para las más jóvenes un elemento disuasorio del ejercicio de unas capacidades profesionales notablemente acrecentadas respecto a las de las generaciones anteriores por mor del tiempo dedicado a formación profesional. De manera que si se puede decir que entre las mujeres tradicionales las solteras trabajaban fuera de sus hogares en proporciones hasta tres veces superiores a las de las casadas, entre las españolas nacidas a partir de los años cincuenta esa diferencia se ha reducido no sólo de forma considerable, sino también

creciente en el tiempo (a comienzos de los años noventa estaba ocupada la mitad de las mujeres solteras de entre 20 y 39 años, frente a un 37% de las casadas). Dicho de otra forma, se ha producido en España una «disminución de la mortalidad laboral de la mujer asociada al matrimonio» (Garrido: 1992, 36), que, aunque ampliamente mediada por el nivel educativo y siempre dependiente de las coyunturas económicas, se puede estimar, en términos generales, como de una tercera parte del valor del índice de retirada ocupacional asociada al matrimonio entre estos dos amplios grupos generacionales.

Como es lógico, la situación familiar de una esposa y las relaciones con su marido quedan alteradas cuando aparecen fuentes alternativas de soporte de su posición que no necesariamente están ligadas al contrato matrimonial. Y eso es precisamente lo que ha venido ocurriendo en España durante estos últimos años, en los cuales el crecimiento de las tasas de ocupación de las mujeres casadas ha sido constante (entre las casadas menores de cuarenta años, la proporción de ocupadas pasó de un 22% en 1976 a un 37% en 1991). Desempeñar un trabajo remunerado significa reducir (en ocasiones, incluso eliminar) la dimensión básicamente material de la dependencia respecto de sus maridos, lo que a juzgar por los datos disponibles parece haber conseguido una porción siempre mayor de españolas durante estos últimos años. Hay que reiterar, una vez más, que como la dependencia se relaciona siempre de manera directa y positiva con la necesidad de aceptar obligaciones para con quien la soporta, esa estructura de intercambios constituye un importante acicate para intentar minimizar las situaciones dependientes. Naturalmente, con objeto de hacer que disminuya el nivel de dependencia no basta con reducir la producción y el disfrute del bien conjunto que la genera, sino que hay que acceder por otro camino (distinto al de la dependencia) a los recursos que la producción del bien conjunto impedía conseguir. Por esta razón, a medida que se han ido reduciendo los niveles reproductivos agregados y ha sido necesaria una menor participación femenina en la

producción de ese bien conjunto al que aspiran las familias, han podido las mujeres acceder a los recursos -educación primero, trabajo después- que les permiten reducir el nivel de dependencia de sus maridos.

4.5. PADRES E HIJOS: LOS ANCIANOS

Los cambios en las relaciones reproductivas entre cónyuges han tenido lugar con independencia de la continuada disminución del tamaño de los hogares españoles durante los últimos treinta o treinta cinco años. No se puede decir lo mismo, en cambio, de las nuevas pautas de relación con sus familiares que han adoptado los ancianos. El comportamiento de estos últimos sí que ha repercutido en el nivel agregado de dependencia familiar, y lo ha hecho, además, contribuyendo de forma importante a su disminución. Las nuevas condiciones de vida de los ancianos españoles contrastan así vivamente con las de los jóvenes, pues mientras los segundos se someten a largos periodos de dependencia paterna y no alcanzan a reunir los recursos que les permitirían formar sus propias familias, los primeros han logrado mantenerse al frente de sus hogares -es decir, conservar su independencia familiar- a edades tan avanzadas como hasta ahora inusuales (Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995; Requena: 1993c; Requena: 1995). Hay sólo en un aspecto en el que vienen a coincidir las consecuencias de los diferentes comportamientos de ancianos y jóvenes: en la medida en que prolongan la convivencia con sus padres, los jóvenes aminoran el ritmo de producción de esos siempre seguros dependientes que son los hijos pequeños. Por eso se puede decir que los niveles de dependencia familiar que se pueden deducir del tamaño promedio del hogar se han rebajado en España debido a dos grandes factores: por una parte, a esos niños que, como se ha visto, han dejado de nacer a causa de las condiciones con las que los jóvenes se encuentran cuando tratan de eludir la dependencia de sus familias de origen; por otra, a que los ancianos evitan la convivencia con sus familiares durante buena parte de aquella fase última de la vida en la que las propias capacidades ya no bastan para atender las necesidades.

Como el nivel agregado de dependencia familiar depende conjuntamente de la cantidad total de población y de hogares, es interesante observar la forma en que los ancianos han contribuido a la variación de esas magnitudes en el periodo que estamos analizando. Para ello bastarán unas pocas cifras referidas a la edad de los cabezas de familia. Los hogares españoles han aumentado entre 1976 y 1994 en un número superior a los dos millones y medio de unidades, lo que supone un ritmo de crecimiento muy superior al de la población y una correlativa disminución del tamaño medio del hogar. Pues bien, cuando se observan las edades de los cabezas de familia de esos nuevos hogares, se verifica de inmediato que el crecimiento no se distribuye uniformemente entre todas las edades, sino que ha sido protagonizado de manera aplastante, casi exclusiva, por los grupos de población ancianos: así, y siempre según datos de la Encuesta de Población Activa, de los 2,574 millones de hogares que en 1994 superaban a los de 1976, 2,066 millones (es decir, nada menos que el 80%) corresponden a cabezas de familia que tienen 55 o más años de edad. Esta tendencia, ya de por sí impresionante, se ha agudizado en los últimos años: a este respecto se puede constatar que de los 490 mil hogares que en 1994 superaban a los de 1991, 383 mil corresponden a cabezas de familia que tienen más de 65 años. Los cabezas de familia mayores de 65 años (adviértase que en la comparación anterior se tomaban los mayores de 55 años) constituyen el 78% de toda la diferencia de esos tres años que median entre 1991 y 1994.

Esta importante sobrerrepresentación de los grupos de más edad en el colectivo de los cabezas de familia españoles es, en primer lugar, una simple consecuencia del mayor tamaño relativo de las cohortes de ancianos -o, si se prefiere, no es más que un mero correlato del aumento de la dependencia demográfica en nuestra sociedad. A pesar de que hogares y población crecen a ritmo distinto, no hay duda de que una nada despreciable porción del aumento de los primeros responde al crecimiento de la segunda: el que en España hayan crecido de forma tan extraordinaria los hogares con cabezas de

familia ancianos se debe, en primer lugar, a que en nuestro país se ha elevado la cantidad de viejos por mor de la creciente longevidad de su población. Sin embargo, el solo crecimiento de los grupos de población de más edad no explica la totalidad de los cambios observados. Ello se deduce fácilmente de los datos del último censo, según los cuales la población mayor de 65 años aumentó en España a lo largo del último periodo intercensal un 27%, mientras los hogares encabezados por personas de esas edades lo hacían, en ese mismo intervalo de tiempo, un 33%. Esto quiere decir que la sobrerrepresentación de los ancianos en el crecimiento de los hogares españoles obedece asimismo a una consolidada propensión de éstos a no abandonar la posición de cabezas de familia. Dicho de otro modo, los ancianos han conseguido, al menos en lo que a formas de convivencia se refiere, preservar la independencia de sus familiares durante periodos crecientemente prolongados de sus vidas. Como se puede observar en el gráfico IV.2, la proporción de cabezas de familia ha aumentado en todas las edades adultas, pero sobre todo por encima de los sesenta años. Entre los varones, que constituyen el grueso de esa categoría, dos tendencias son dignas de mención: de una parte, los ancianos mantienen los niveles de independencia familiar previamente alcanzados en las edades adultas (digamos, a los 50 años) hasta cerca de los 75 años; de la otra, incluso en las fases vitales en las que la proporción de cabezas de familia es ya visiblemente decreciente, aumentan de forma notable las tasas de independencia familiar (la proporción de cabezas de familia del grupo de edad comprendido entre los 80 y los 84 años ha pasado de un 62% en 1976 a un 81% en 1994).

Parece así indudable que durante los últimos años los ancianos españoles han experimentado una mayor y más prolongada independencia convivencial. Ahora bien, ¿de quién se han independizado? Los datos que se acaban de exponer expresan desde la perspectiva de los individuos el conocido aumento de hogares de personas ancianas del que habrá ocasión de ocuparse en el próximo capítulo. De momento se puede anticipar que una buena porción de

estos hogares cuyo cabeza de familia es un anciano o anciana son unipersonales y que su crecimiento se produce, en lo fundamental, a costa de una disminución de los llamados hogares extensos, la mayor parte de los cuales están constituidos por un núcleo familiar al que se añade uno de los padres de alguno de los miembros adultos de dicho núcleo (Requena: 1993b). La contrastada mayor independencia familiar de la población anciana implica demorar (en ciertos casos, incluso abandonar) una pauta tradicional que hacía que los viejos volvieran a vivir con los hijos durante los últimos años, cuando la imposibilidad de seguir trabajando o la viudez les empujaba a una más que segura dependencia. De manera que la filiación a edades adultas se va construyendo socialmente como una relación caracterizada por una cada vez mayor y más prolongada autonomía doméstica entre padres e hijos adultos. El cambio que nos es dado verificar en los últimos años consiste precisamente en que allí donde antes se imponían arreglos convivenciales que permitían a los ancianos sobrellevar en compañía de sus hijos la etapa final de sus vidas, comienzan ahora a perfilarse hogares cuyos miembros son perfectamente capaces de eludir esa forma de dependencia durante cada vez más tiempo.

La ganancia de independencia familiar de los ancianos españoles forma parte de uno de los más fundamentales cambios que la industrialización ha introducido en la organización social y económica de las relaciones reproductivas entre padres e hijos. Dicho cambio se refiere a la forma en que se aborda la cobertura de las necesidades de la edad anciana y es, por lo demás, común a muchas sociedades industriales (Wall: 1990b). En principio, no hay otro modo de ocuparse de la atención y el cuidado de la población anciana que transfiriéndoles recursos generados por quienes están condiciones de hacerlo; como es bien sabido, en la situación típica de las sociedades preindustriales, estos cuidados y atenciones los prodigan los miembros de la familia. Conviene aclarar, sin embargo, que la organización social de la vejez nunca ha estado exenta de los problemas que se siguen a la

precisa estipulación de los términos de esas transferencias intergeneracionales. Porque, pese a lo que puedan sugerir ciertas imágenes populares sobre el implícito consenso que los gobernaba en el pasado, lo cierto es que los acuerdos intergeneracionales que se establecían con el fin de asegurar la atención a los ancianos han sido objeto de detalladas negociaciones entre padres e hijos y ocasión frecuente para los conflictos familiares en las sociedades preindustriales (Gaunt: 1983).⁷⁰

No obstante lo cual, gran parte de las incomodidades que generaba esta organización de la vejez de carácter familiar ha ido desapareciendo con el tiempo. Las condiciones del mundo industrial -básicamente, el incremento de la riqueza que provee su constante crecimiento económico y el funcionamiento de ciertos dispositivos financieros- han permitido la aparición de nuevas formas de atención a los ancianos y nuevos canales para hacerles llegar recursos que, pareciendo socialmente legítimos y económicamente viables, han perdido sin embargo su condición familiar. Entre los candidatos a sustituir a los miembros de la familia como soportes de la hasta hace poco inevitable condición dependiente de los ancianos los más importantes son ciertas formas privadas de intercambio mercantil de los bienes ahorrados durante la vida laboral activa y las instituciones públicas del bienestar. En ambos casos, las implicaciones para la organización de la dependencia son claras. Como resume Robertson (1991, 68-9): «Una distinción principal entre las sociedades industriales y sus predecesoras históricas es que las relaciones económicas entre generaciones no son tan directas, sino que están mediadas por instituciones a gran escala (como el derecho a contratar). Desde los tiempos medievales los europeos han buscado formas de asegurarse la independencia de sus redes familiares durante la vejez, y hacia finales del

70 En las sociedades tradicionales o campesinas el cuidado de los viejos se ha planteado -entre los titulares de una explotación- como un requisito para el acceso a la propiedad familiar, convirtiéndose así en pieza clave de la maquinaria de reproducción social (Narotzky:

siglo diecinueve mucha gente dependía para su sustento durante la vejez de cuentas de ahorro y fondos de pensiones más que de sus propios hijos».

En España, la responsabilidad estatal en el cambio de posición familiar de los ancianos parece que supera ampliamente a la del mercado. La expansión del sistema público de pensiones de jubilación, la virtual universalización de la cobertura de la sanidad pública (de la que los viejos son sus principales usuarios) y el desarrollo de servicios de asistencia social de variado tipo prestados por las diferentes administraciones han transformado de manera radical la situación vital de muchos ancianos. Dicha transformación se ha producido precisamente en el mismo periodo en el que se consolidaba su independencia familiar. Esta coincidencia en el tiempo no parece producto de la causalidad. Antes bien, ha sido la instrumentación estatal del bienestar la que, a la vez que ha mejorado sus condiciones generales de vida y con ello su supervivencia, ha permitido a los ancianos prescindir de ese apoyo de sus familiares que antes les resultaba poco menos que imprescindible. De forma correspondiente, se ha atenuado y contraído en el tiempo la responsabilidad directa de los hijos para con sus mayores, que a partir de ahora comienza a proyectarse sólo sobre la incapacidad física de estos últimos en las etapas terminales de sus vidas. El sistema de seguridad social privado que tradicionalmente ponían en juego el grupo familiar y las redes de parientes ha sido poco a poco substituido por los sistemas de seguridad social pública generados por el estado. Puesto que se apoyan en una masiva transferencia intergeneracional de rentas que ya no discurre por las líneas del parentesco, las políticas públicas de apoyo a la tercera edad implican -apenas es necesario seguir insistiendo en ello- tanto pérdida de recursos como pérdida de funciones familiares a manos del estado.

Los ancianos cambian, por tanto, la dependencia privada de sus familias por la dependencia pública de ciertas instituciones estatales. Y no es extraño que

lo hagan. Pues en la medida en que la prestación de estos servicios públicos tiende a universalizarse, la dependencia respecto de las instituciones estatales se minimiza hasta un tal punto que, en el límite, tiende a cero. Lo que en verdad ocurre es que una situación en la que el derecho a ciertas prestaciones sociales es una pura consecuencia del hecho de tener reconocida la ciudadanía, carece de costes de salida: cualquier otra solución a las necesidades que cubren esas prestaciones se resolvería pagando una mayor contribución al grupo que las proporcionara. Depender de las instituciones públicas les ahorra a los ancianos las obligaciones para con sus familiares a las que de otro modo se verían forzados por su propia condición de dependientes. Como es natural, para que los costes de la dependencia de las instituciones del bienestar sigan siendo mínimos, es necesario que no se interrumpan las transferencias intergeneracionales de recursos que el estado se permite controlar. Por eso mismo, no es tampoco extraño que los ancianos exhiban la notable capacidad de movilización política que tan buenos resultados les ha dado hasta ahora.⁷¹ Para terminar, nadie se sorprenderá al saber de la creciente satisfacción de la población de más edad con sus nuevas condiciones de vida: ciertas encuestas (Bazo: 1990) ofrecen indicios que permiten pensar que, en términos generales, esta nueva situación de independencia familiar se ajusta mejor a las preferencias de los propios ancianos que la de la convivencia dependiente.

71 Desde este punto de vista, la independencia familiar de los ancianos puede ser interpretada como una consecuencia del llamado efecto Preston, en virtud del cual -y a diferencia de lo que sucede con el efecto Easterling- el bienestar de una cohorte es directamente proporcional a su tamaño. Ello se debe a su capacidad de movilizarse electoralmente en pos de la transferencia intergeneracional de recursos que tiene lugar a través de las instituciones estatales (Preston: 1984).

5. El reparto familiar del trabajo

5.1. UN ENTORNO LABORAL CAMBIANTE

No hay nada a lo que sea más sensible el ser humano que al deterioro de su medio ambiente específico. La evolución humana ha dispuesto que cuando las cosas van a peor en el entorno, se disparen todas las alarmas. Por el contrario, cuando la situación mejora se hacen más soportables los problemas, por graves que estos sean. La mejoría que supone el que en los últimos tiempos haya aumentado el empleo y disminuido el paro por motivos fundamentalmente estructurales (demográficos, de ciclo económico...) puede ser uno de los componentes de la adaptación al paro masivo que se da en España. Otro motivo de esta ausencia de respuesta colectiva se suele cifrar en la capacidad de la familia para prestar un soporte suficiente a las necesidades de sus miembros.

El análisis de la emancipación de los jóvenes da a entender la existencia de un pacto intergeneracional⁷² (Garrido, 1995) a través del cual los mayores han copado el espacio público, el empleo indefinido y buena parte de las ayudas del Estado benefactor. En contrapartida, han consentido en transformar el espacio doméstico, que antaño era para los jóvenes-adultos un mecanismo expulsor dominado por los padres; en un acogedor refugio donde los hijos pueden prolongar cómodamente su estancia hasta que el mundo exterior les sea más propicio. De este arreglo han salido ganando (a corto plazo) ambas partes (Del Río y Ruiz Castillo, 1997)⁷³ y la convivencia ha pasado de la confrontación a ser un elemento de satisfacción mutua regido por una

⁷² Para un análisis general de la articulación familiar de los pactos intergeneracionales véase Cabrillo (1996).

⁷³ Los jóvenes que permanecen en casa de sus padres tienen un nivel de consumo muy superior al de sus equivalentes que se han emancipado.

ineludible y progresiva tolerancia. Salvando esta importante dimensión de apoyo familiar a los ya no tan jóvenes, en las familias españolas se produce una clara tendencia a la concentración de las situaciones laborales semejantes entre sus miembros, tanto de las desfavorables como el paro (Toharia, 1993) y la desocupación, como de las favorables. En este último caso, sobre todo entre los cónyuges.

En la alternativa entre que aumente el desempleo o la desigualdad, la sociedad española se ha inclinado implícitamente por dejar que el paro alcance valores inusuales en la Comunidad Europea. Cabe suponer que se entienda colectivamente este incremento como el precio a pagar por el notable desarrollo de la capacidad redistributiva del Estado en las últimas décadas, por mucho que sus beneficios recaigan de forma preferente sobre los que tienen más edad.

El efecto que se viene dando a medio plazo consiste en la posposición de la integración (laboral, familiar y convivencial) de una generación cuya falta de lugar social se ha hecho crónica en muchos casos, haciendo remota su improbable recuperación vital. Pero incluso este resultado se vive frecuentemente como una opción atractiva y se interpreta por muchos afectados como una decisión personal (Requena, 1993).

La tendencia de la familia a soportar altos y crecientes niveles de dependencia filial ha impulsado la integración laboral de la mujer, pero ha convertido la instalación de las parejas jóvenes en un negocio inaccesible o ruinoso⁷⁴.

74 La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha disminuido la desigualdad en términos individuales pero la ha aumentado notablemente en términos familiares debido a la homogamia que es más acusada entre los profesionales (Juan Jesús González, comunicación personal). Serratosa (1997) atribuye a la proliferación de parejas con doble ingreso el aumento de los precios de las viviendas, en un proceso que una vez puesto en marcha, se realimenta y deja fuera del mercado a las parejas con un solo ingreso. Fernández Cordón (1997) ha puesto en evidencia que muchos jóvenes con trabajo fijo no se emancipan. Se ha dificultado en gran medida el acceso a la posición tradicional de cónyuge solvente para

Como consecuencia los jóvenes prolongan sus estudios como forma de extender su periodo de libertad laboral provisional, y cuando los acaban, la gran mayoría de ambos sexos pasa a ser activa, por mucho que para seguir en la casa paterna no sea imprescindible encontrar trabajo y para salir de ella, no sea suficiente.

Una de las características de este arreglo consiste en que se realimenta, ya que cuanto más dependen los jóvenes de sus padres, más recursos tienen que acumular los mayores para poder cubrir sus crecientes necesidades. En esta situación, la participación laboral se convierte en el horizonte generalizado de toda la población, debido a que la pareja complementaria (con especialización y división de tareas domésticas y extradomésticas) deja progresivamente de ser una solución convivencial cuyo inicio resulte económicamente viable.

Pero en tanto llega el futuro, la opción complementaria sigue siendo claramente mayoritaria en las parejas en las que la esposa tiene más de cuarenta años. Hay que señalar que representan la mitad de las casadas que están en edad de trabajar. De las esposas jóvenes que componen el resto, más de la mitad no tienen ocupación extradoméstica. Entre la organización familiar existente y la que se dibuja como necesaria se da una distancia importante.

Las contradicciones que estos procesos generan hacen del paro el problema número uno en el discurso de los españoles al tiempo que impulsan a muchos a buscar un puesto de trabajo sea cual sea su lugar social concreto, haciendo engrosar el desempleo más allá de la crecida proporción que tendría si sólo fuese efecto de las evoluciones de la demografía y del sistema productivo.

Para contribuir a esclarecer estos complejos procesos, en este estudio se propone una estrategia de análisis que consiste en asignar a los individuos

dejar su lugar a las parejas de doble ingreso. En Garrido y Requena (1997) se analiza, mediante el uso de variables biográficas, cómo la emancipación de los varones jóvenes se ve más facilitada cuanto mayor es el nivel de estudios terminados, mientras que en el caso de las mujeres sucede lo contrario.

características que se derivan de los colectivos de los que forman parte. Mediante esa transposición se pretende conferir a los resultados un carácter exterior al discurso de los implicados ya que esas características no proceden directamente de lo que dicen los individuos sino que se deducen de su pertenencia a unos colectivos cuya delimitación se procura que responda a elementos objetivables de su situación. Se trata de establecer los fundamentos de este proceder analítico y llevar a cabo unas primeras aplicaciones, por lo que el carácter de este trabajo es inicial y exploratorio.

La utilización como fuente de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA del segundo trimestre de 1998) introduce unas limitaciones derivadas de la ausencia de información sobre cuestiones básicas para este análisis como son los recursos y la trayectoria anterior de los entrevistados (estudiantil, laboral, matrimonial, paternal, convivencial...). A pesar de ello su tamaño, su calidad, su completa captación del espacio laboral y su carácter de encuesta a hogares familiares le confieren una validez y una riqueza que en este texto está lejos de agotarse. Por ejemplo, el uso de su dimensión de panel permitirá otros desarrollos de tipo dinámico.

Tanto por razones analíticas como expositivas se ha limitado el ámbito de aplicación a un tipo de familias y de componentes de ellas. Esto origina ciertos condicionamientos conceptuales para plantear comparaciones ya que está ausente el otro término, pero facilita notablemente la acotación del sentido de los resultados. Más adelante, en otras aplicaciones, se podrá incluir el universo completo.

Actividad y ocupabilidad

Las dificultades de medida de la población activa están asociadas indisolublemente a la propia definición del concepto de actividad laboral. Se denomina población activa al conjunto de los ocupados y los parados. Las definiciones de la OIT, que son las que utiliza la EPA, son las siguientes:

Se incluye entre los ocupados a todo el que haya realizado al menos una hora de trabajo durante la semana anterior a la fecha en la que se realiza la

medida. También se considera ocupados a los que teniendo un puesto de trabajo durante esa semana no han trabajado por razones transitorias, como enfermedad, vacaciones, impedimentos climáticos, etc.

Se incluye entre los parados a quienes, no habiendo trabajado durante la semana anterior, han realizado alguna gestión de búsqueda de trabajo durante las cuatro semanas anteriores y, en el caso de encontrarlo, estarían disponibles para trabajar en el plazo máximo de 15 días.

5.2. LA MEDIDA DE LA OCUPACIÓN EN LA FAMILIA

Últimamente está cobrando actualidad el término empleabilidad. En la mayor parte de sus usos hace referencia a una propiedad interna del individuo que está asociada a su experiencia laboral, a su especialización y a su nivel de cualificación. Las políticas activas de empleo se encaminan en gran medida a aumentar esa característica interna de las personas y por ello son programas de formación profesional y de trabajos en prácticas en su mayoría. Además, la empleabilidad es una propiedad de las personas que no puede ser atribuida sino a los que no tienen empleo. En la línea voluntarista del análisis convencional de la participación en la producción se entiende que la empleabilidad está muy relacionada con la actitud de los desempleados.

Como consecuencia de esta aplicación limitada a los que buscan empleo, algunos analistas han optado por el término empleabilidad en lugar de por su semejante ocupabilidad. La razón puede provenir de que el primero parece aludir a la capacidad para conseguir un puesto de asalariado (un empleo), mientras que el segundo aludiría a la capacidad para lograr una ocupación en un sentido genérico que incluye tanto el trabajo por cuenta ajena como el realizado por cuenta propia.

Desde la perspectiva de este trabajo, se entiende que lo que realmente define la empleabilidad de los individuos en un momento dado es la forma que adquieren, para cada posición en el mercado de trabajo, las relaciones concretas de empleo y por lo tanto serán esas relaciones las que habrá que

estudiar. Es decir, que para saber si es factible que una persona pueda encontrar trabajo, el camino no va tanto por lo que ella pueda decir de sí misma y de sus deseos, como por la probabilidad de encontrarse ocupados que tengan aquellos que están en sus mismas condiciones. Estas condiciones incluyen las internas (conocimientos, habilidades, competencias, experiencia, iniciativa...) pero sólo cuando se consideran en su relación con las externas (situación familiar, conexión social, valor de cambio y demanda de sus cualificaciones en su entorno laboral, existencia de vacantes, etc.) para producir esa relación social específica que es la ocupación de un puesto de trabajo.

Por otra parte la ocupabilidad no es una característica que pueda atribuirse sólo a los que no tienen trabajo. Dado que los que trabajan entran, en alguna medida, en competencia por la ocupación con quienes no lo hacen (unos para mantener su puesto o para ascender y los otros para acceder a él, o a otros semejantes), los ocupados tendrán también diferentes grados de ocupabilidad. Y esta ocupabilidad se definirá, al igual que la de los desocupados, no tanto como una capacidad interna de los individuos sino como la probabilidad concreta de trabajar de cada tipo de persona en un entorno familiar, laboral, económico y social específico. Bajo esta perspectiva son las relaciones de ocupación existentes las que definen las condiciones de posibilidad de estar efectivamente ocupado tanto para los ocupados como para los desocupados.

Como la acepción de empleabilidad de uso más frecuente no coincide con la que aquí se propone y como se pretende que se pueda aplicar tanto a los asalariados como a los que trabajan por cuenta propia, así como a los desempleados y a los ocupados, se opta por el término ocupabilidad en el sobreentendido de que el de empleabilidad podría tener el mismo sentido y aplicarse sólo a los asalariados.

Así, la existencia e intensidad de la búsqueda de trabajo debiera ser un elemento posterior a la delimitación de la ocupabilidad. Al decir posterior se entiende como menos importante, ya que a una persona muy ocupable es

posible que la vayan a buscar aunque ella no busque y a una persona inempleable frecuentemente no le servirá de mucho realizar grandes esfuerzos de búsqueda. Una crítica inicial podría defender que las preferencias del individuo y las decisiones que tome sobre uso de su tiempo, remuneración esperada, condiciones admisibles... influirán al menos tanto como esas condiciones exteriores.

Lo que aquí se plantea es que si la partición en conjuntos laboralmente homogéneos esta bien construida, ya que se han utilizado las variables que realmente influyen sobre el estar (o no) trabajando, se dará una suficiente semejanza entre las circunstancias y capacidades de todos los miembros de cada conjunto, de tal modo que los pertenecientes a cada grupo se puedan considerar laboralmente equivalentes.

La racionalidad consiste precisamente en responder de forma adaptada a las diferentes situaciones. Por ello, estas respuestas no se producirán al azar, sino que se dará un fuerte tendencia a la reducción de la variedad interna de las opciones personales en situaciones laboralmente equivalentes. Es decir, que individuos equivalentes colocados en situaciones muy parecidas tenderán a comportarse de forma notablemente semejante. Esto será así, ya que en términos agregados (que no siempre individuales) sus decisiones las tomarán de forma adaptada a su situación.

Incluso la irracionalidad (como inadaptación al entorno) es una función de los recursos vitales y económicos. Sólo es posible exigir lo imposible cuando se dispone de medios sobrados para poder financiar esa infructuosa búsqueda y para soportar no conseguir lo deseado gracias a disponer de otras alternativas accesibles. En el límite, al nivel de supervivencia, los errores sobre lo posible se pagan con lo único con lo que se cuenta, la existencia.

Como ya se ha dicho, desde un punto de vista teórico sería necesario insertar a cada persona en su medio vital y laboral específico y calcular qué probabilidad de trabajar tiene esa persona en esas condiciones. La

aproximación a este cálculo sería utilizar los espacios laborales (local, de sector y de ocupación) más reducidos posibles junto con una tipología de las características personales y vitales lo más particularizadas que fuese factible establecer.

Respecto a la atribución de grupo ocupacional y sectorial de los desempleados, uno de los problemas técnicos que suelen compartir las fuentes sobre el paro es que no se les pregunta a los parados qué tipo de trabajo buscan en términos de ocupación y de sector. Parece darse por supuesto, o bien que no discriminan respecto al tipo de trabajo que estarían dispuestos a aceptar, o bien que necesariamente su búsqueda está relacionada con el sector y la ocupación en los que habían realizado su último trabajo. Esta última es una información de la que se dispone habitualmente y que se utiliza para dividir el paro por sectores. Bajo este punto de vista los buscadores del primer empleo no pueden ser encuadrados en ningún grupo.

Se da una cierta incoherencia entre que sea el parado el que defina su búsqueda y que sea la realidad del pasado laboral de cada uno la que defina su sector y su ocupación. Aunque esta segunda postura sintoniza más con la perspectiva analítica que aquí se plantea, en el sistema de medida convencional no parece razonable que no se obtenga información del interesado sobre que tipo de trabajo busca.

En cualquier caso la delimitación sectorial y ocupacional de los que no trabajan es doblemente problemática; para los que buscan empleo, porque cuanto menor es la cualificación requerida mayor es la polivalencia de los trabajadores respecto a los sectores de esos puestos, y respecto a los inactivos, porque su inactividad no es directamente atribuible a la evolución de un sector u ocupación concreta sino más frecuentemente a la relación entre sus circunstancias personales y la globalidad del mercado a su alcance. Por decirlo en términos inmediatos, los no cualificados y los inactivos no tienen profesión definida.

Por el contrario, cuanto mayor sea el nivel de cualificación y/o la especialización debida a la experiencia laboral de los desocupados, éstos serán más específicos en sus objetivos. Los estudios de paro friccional suelen basarse en los tipos de vacantes que no se cubren, sin poder delimitar el tipo de trabajadores que no encuentran el tipo de trabajo que buscan. Desde esta perspectiva, los observatorios de empleo con fuentes registrales son un campo de estudio amplio y valioso.

El problema es que hay ocasiones en las que tanto la ocupabilidad como el paro son específicos de ciertas ocupaciones y de ciertos sectores en ámbitos locales en los que esas ocupaciones o sectores no existen.

La perspectiva que aquí se propone consiste en desplazar la atención desde la voluntad subjetiva de las personas susceptibles de trabajar hacia la determinación concreta de las relaciones de trabajo realmente existentes. Y esas relaciones de trabajo observarías no tanto como la confluencia de voluntades entre un proveedor y un cliente o entre un empleador y un empleado, sino como el ajuste temporal concreto entre la actividad productiva de un individuo y el puesto de trabajo como lugar social en el que se realizan esas tareas.

La ocupabilidad puede ser definida como la probabilidad de estar ocupado en un mercado laboral específico que tienen todos aquéllos que comparten unas características y unas circunstancias dadas.

En el desplazamiento de la atención que aquí se plantea, el efecto de sentido fundamental consiste en que las características de los individuos no se utilizan para hacer referencia directa a cada uno de ellos sino para delimitar a los colectivos que las comparten y caracterizar así las posiciones que ocupan como elementos básicos de esos colectivos. Su interés consiste en que es una translación de una característica de un colectivo a cada una de las personas que componen ese colectivo. Al ser una probabilidad puede considerársela como un coeficiente variable de pertenencia a un colectivo (en este caso el de

los ocupados) y permite trabajar con una variable continua respecto a un proceso que es discontinuo.

Otra ventaja de este sistema consiste en que, sin necesidad de medir las vacantes ni la competencia para cada tipo de puesto, se obtiene una aproximación al analizar los resultados finales del proceso de ocupación de esas vacantes.

No se pretende, al ofrecer un enfoque diferente, negar la virtualidad de las perspectivas individualistas sino poner en cuestión que deban ser las únicas con capacidad explicativa cuando los procesos analizados atañen a los humanos.

Al calcular la ocupabilidad en función de los realmente ocupados en un cierto momento, el problema es que se eleva la estructura del sistema productivo a referencia de los empleados potenciales. De este modo si consideramos que un colectivo presenta una alta ocupabilidad, esto es equivalente a decir que la mayoría de sus miembros están empleados y por definición serán escasos los miembros de ese colectivo que estén sin ocupación. El interés instrumental de la ocupabilidad estriba en que hace equivalentes a aquellos que tienen probabilidades semejantes de encontrarse ocupados ordenando una nueva partición de los colectivos.

Por ello, no serán efectivos los análisis en los que se estudien las ocupabilidades medias de colectivos laboralmente heterogéneos como por ejemplo, los grupos de edad, ya que esas ocupabilidades medias tenderán (si el modelo está bien construido) a igualarse con las tasas de ocupación de esos colectivos. De este modo la ocupabilidad, al ser igual a la tasa de ocupación, no añade nada significativo que no estuviese accesible mediante el cálculo de las tasas de ocupación.

Los análisis de interés serán aquellos en que se discrimine entre colectivos delimitados por tener la misma ocupabilidad. Su comparación y el análisis de su composición permitirán apreciar el efecto del nivel de ocupabilidad en el

comportamiento de los individuos que los forman. Por ejemplo, tendrán interés los análisis centrados en establecer, en cada nivel de ocupabilidad, como se distribuyen los que buscan y los que no buscan trabajo para a continuación identificar los elementos que les caracterizan y los que les diferencian.

Pero, aunque utilizando este último punto de vista se puede obtener una notable rentabilidad analítica de la ocupabilidad, es factible incluso superar estas limitaciones empleando una perspectiva dinámica, como se verá a continuación.

5.3. MODELOS DE OCUPABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Las posiciones familiares

A la hora de participar en el mercado laboral una dimensión fundamental es la configuración de las relaciones sociales. Aunque la mayor parte de las relaciones influyen en el comportamiento laboral, las familiares y convivenciales tienen un peso más significativo. En las formas actuales de convivencia, el primer elemento sería la presencia y situación de la pareja del trabajador/a, un segundo la existencia, convivencia y/o dependencia de sus hijos y un tercero la convivencia con otros parientes.

La familia como institución social ha tenido en la mayor parte de las sociedades una notable capacidad de actuación como una unidad. Esta actuación unitaria en los casos más lábiles condiciona, y en otros hasta determina el comportamiento de sus miembros en función de unas reglas asociadas a las diferentes posiciones familiares. La ocupación de cada una de estas posiciones conlleva unas obligaciones y unos derechos que no son sino la formalización significativa de las necesidades organizativas del grupo para mantenerse como tal. La participación en la obtención de recursos es uno de los campos preferentes de ese tipo de regulaciones (Cabrillo, 1996).

Las posiciones laborales de los otros miembros del hogar son el entorno inicial que define dos de los elementos determinantes de la ocupación como son la

necesidad económica de las retribuciones y la disponibilidad del tiempo para el trabajo. En el caso de las familias con capital (físico, social...) también influye en la facilidad de acceso a la ocupación de sus miembros.

Si se analiza cuales son los hechos claves en la génesis de las personas, los componentes familiares son especialmente centrales. La familia paterna provee una parte básica de las relaciones originarias y esa marca se mantiene durante toda la vida. Pero son los acontecimientos ligados a la constitución de la propia familia los que permanecen posteriormente como elementos determinantes de la vida cotidiana.

Estos acontecimientos y experiencias como el noviazgo, la boda, la vida en común, la paternidad... son traducibles a posiciones institucionales que el individuo va ocupando a lo largo de su trayectoria vital. Y la mayor parte de ellas cristalizan en las formas de convivencia, con lo que éstas pasan a ser una memoria viva de esos orígenes. No es indiferente quién sea la esposa o el marido, ni tampoco el tener o no tener hijos, o su número.

Pero estas cuestiones son tanto más determinantes cuanto más reducido sea el número de opciones u oportunidades en las que se pueden cambiar. Dejando a un lado el carácter irreversible de algunos de los movimientos institucionales (como el matrimonio que cierra la soltería de forma permanente), es sorprendente lo limitado de los movimientos fundamentales. La práctica totalidad de los españoles se casa sólo una vez y hace una única carrera. En la Encuesta Sociodemográfica del INE (tercer trimestre de 1991) sólo dos de cada cien de los que han convivido en pareja lo ha hecho con más de una y sólo seis de cada diez mil con más de dos. Del millón de titulados universitarios de nivel superior sólo cuatro de cada cien tiene más de una titulación. En estas condiciones, la consolidación de una pareja o la titulación universitaria se pueden considerar a efectos estadísticos agregados como empíricamente únicos e inmodificables.

De este modo, aunque no se tenga información directa sobre las trayectorias

vitales de las personas (que obviamente es un componente estratégico para la determinación de la ocupabilidad) la configuración de la convivencia, al ser una memoria física y relacional de esa biografía, se constituye en un instrumento valioso de aproximación a la trayectoria personal y relacional.

Relaciones familiares básicas

Los elementos básicos de estas posiciones son las relaciones que las constituyen como tales. La posición madre es un efecto de la relación con un hijo, del mismo modo que la posición marido es una consecuencia de la relación con una esposa.

Estas posiciones pueden ser también definidas por las funciones que cumplen en esas relaciones. Inicialmente las posiciones madre y padre se realizan en el plano físico por la relación triangular de la fecundación, pero a partir de la existencia de un hijo se generan una serie de relaciones que establecen posiciones.

Así, la posición social madre consiste en el establecimiento interior de un medio ambiente en el que sea posible el desarrollo completo de una criatura. Durante la gestación estas funciones son internas al cuerpo y exclusivas de los humanos de sexo femenino, pero a partir del alumbramiento pueden cumplirlas, más o menos temporalmente, desde una máquina (la incubadora) hasta una institución pública, o de modo general una persona sin que sea imprescindible que sea del sexo femenino.

En la familia tradicional, la posición del padre como lugar social estable es el reflejo de la de la madre, pero dirigida hacia el exterior del hogar. Su función consiste en regular las condiciones exteriores para la permanencia del hogar. Los elementos básicos son la aportación de recursos y la protección de los agentes exteriores que puedan poner en cuestión la estabilidad del hogar⁷⁵. En la actualidad, estas funciones no parecen tener que ver con el sexo de

⁷⁵ Lugar físico y social que incluye a las personas que lo habitan formando una familia o

quienes las cumplan.

Uno de los muchos conjuntos normativos que se han desmoronado en el espacio expresivo durante las últimas décadas es esa división interior=madre; exterior=padre. Sin embargo conviene diferenciar entre lo que constituye la concepción que circula por los medios de comunicación y lo que ocurre en la realidad concreta de la convivencia.

En las parejas españolas actuales, en las que ambos están en edad de trabajar, el 27% de las mujeres no han trabajado fuera de casa en toda su vida. Y en el grupo de 16 a 44 años⁷⁶ están ocupadas el 44%. En este grupo, un 18% no han trabajado nunca fuera de casa y un 23% dejaron de trabajar hace más de 3 años, es decir que un 41% están alejadas del mercado de trabajo, prácticamente en la misma proporción que la de ocupadas. Más adelante se volverá sobre esta cuestión al delimitar la ocupación potencial, aquí se puede aludir a que estos grupos de ocupadas y desocupadas están traspasados por valoraciones contrapuestas de la posición de ama de casa dedicada a las labores domésticas que tienen una clara influencia en su autodefinición laboral.

Es también un lugar común la afirmación de que la familia ha perdido la dimensión productiva que le era característica en las sociedades tradicionales. En España, sin embargo, hay aún dos millones y medio de ocupados que trabajan por cuenta propia de un modo que más cabría denominar por cuenta familiar. En cualquier caso, parece pertinente plantear que la producción fundamental que realizan las familias es la de seres humanos. Y es precisamente esta dimensión reproductora de las familias la que ha sufrido una transformación más notable durante las últimas décadas.

una comunidad.

76 Da la casualidad de que en todos los grupos de edades que se utilizan para dividir este intervalo, y que son 16-29 años, 30-34, 35-39 y 40-44 el porcentaje es prácticamente igual: 43,9; 44,9; 43,5 y 43,6.

Dada la importancia que en el género humano presentan las dimensiones mentales del desarrollo, y la progresiva dedicación de otras instituciones a los cuidados materiales, las tareas de los padres más difíciles de transferir van tomando progresivamente la forma de referencias psicológicas tanto del aprendizaje como de la formación afectiva.

Entre las diferentes relaciones familiares que se dan en nuestra sociedad (abuelos-nietos, tíos-sobrinos, entre hermanos...) hay dos que tienen una relevancia fundamental y que son las que de manera generalizada constituyen el núcleo de las familias actuales, hasta el punto de que parece que son las únicas que mantienen su peso en el espacio de convivencia que es el hogar familiar.

Como es obvio por su carácter irremplazable esas relaciones son la conyugal (en sentido amplio) y la filial. Incluso entre ellas cabe apreciar una cierta prevalencia de la filial sobre la conyugal asociada a los diferentes procesos que propician el debilitamiento de los vínculos conyugales.

Los modelos de análisis

Para calcular la ocupabilidad de los diferentes miembros de la familia se utilizarán modelos logit. Estos permiten obtener la probabilidad de cada individuo de estar ocupado en función de su pertenencia a cada uno de los colectivos delimitados por las combinaciones de cada una de las diferentes categorías de todas las variables incluidas en el modelo.

Aunque sería posible estimar un solo modelo para todos los miembros del hogar, en el que la posición familiar fuese una de las variables independientes, un modelo de este tipo tendría el inconveniente de tener que atribuir una única influencia a variables cuyo efecto es diferente, e incluso contrario para las distintas posiciones.

Por ello se hace necesario analizar por separado cada una de las posiciones en la familia. Aquí se estudiarán por una parte las esposas, por otra los maridos, por otra los hijos que estudian y por otra los que no estudian. El modelo

estimado para estos últimos se ha aplicado por separado a cada uno de los sexos para evitar la influencia recíproca de regresión a la media en los casos en los que se pretendía comparar las situaciones entre los sexos.

El objetivo de esta separación consiste en lograr que las cuestiones que influyen en la ocupación lo hagan de modo semejante en cada colectivo compuesto por las personas que ocupan una misma posición. Los resultados de los cinco modelos⁷⁷ realizados dejan en evidencia que, no sólo hay numerosas variables que tienen efectos distintos para cada posición analizada, sino que además son bastante diferentes las que han sido incluidas en cada modelo debido a que sus errores típicos eran lo suficientemente bajos⁷⁸ como para poder tomar en consideración su efecto para obtener la probabilidad de estar ocupados dentro de cada uno de los colectivos⁷⁹.

Un primer ejemplo es el del número de hijos de la pareja que, al aumentar, disminuye sensiblemente la probabilidad de estar ocupadas de las madres y hace crecer la de los padres. Esta variable, que para los hijos representa el

77 Los resultados de la estimación de estos modelos aparecen en el anexo. A partir de aquí se hará uso de esos resultados para ilustrar o completar los análisis de la ocupabilidad pero, dado su carácter instrumental, no se pormenorizarán dentro del texto principal. Eso no significa que no tengan un valor sustantivo, sino que no ocupan un lugar central en la argumentación que aquí se propone al lector.

78 En realidad esta no es la razón inicial de su inclusión sino el criterio de mantenimiento en el modelo. Las variables se introducen para modelizar las determinaciones que son conocidas tanto desde el punto vista teórico como empírico con respecto a la ocupación.

79 Es de interés resaltar que cuando el logit se utiliza para la construcción de modelos que simulen el comportamiento de la variable analizada no es posible incluir en ellos variables que tengan altos errores típicos. La constante deberá asimismo cumplir estas condiciones para no introducir en todos los casos una componente de la probabilidad de origen errático. Estas restricciones se pueden relajar en los casos en los que afectan a colectivos muy reducidos cuya unión a otros introduciría mayor desajuste del modelo, o de aquellos casos con errores típicos bajos en los que la significatividad sea insuficiente debido únicamente al reducido tamaño de la beta, porque no distorsionan el modelo.

número de hermanos, da resultados no significativos en los modelos de los hijos que estudian. Sin embargo entre los que no estudian los hermanos no influyen si son menores. Cuando no se estudia y se tienen hermanos mayores, la ocupabilidad es más baja a medida que hay más hermanos mayores en casa.

Para resolver estas cuestiones, una solución técnica la proveen las variables compuestas, pero cuando son numerosas las variables o, como es el caso, tienen además efectos diversos para cada una de las posiciones familiares, es más preciso y eficiente realizar modelos separados para cada posición.

Un segundo ejemplo de la notable diferencia de la influencia de una misma cuestión sobre la ocupabilidad lo provee el análisis de los efectos netos de la comunidad de residencia en función de la posición familiar. En los modelos que se han elaborado para calcular la ocupabilidad se ha utilizado la variable Comunidad Autónoma de residencia dando los resultados que se aprecian en el gráfico nº180.

Gráfico nº1. Rankings de influencia de las comunidades de residencia en la ocupabilidad de las distintas posiciones familiares⁸¹ (fuente: EPA II/98)

80 Alternativamente se podrían haber usado otras más precisas que aludiesen a la estructura de la forma de producción y a la distribución sectorial en cada provincia. En las pruebas (usadas como variables continuas) se ha comprobado que, como era de esperar, restaban gran parte de la influencia de la variable más general, pero dado el tamaño de la muestra, disminuían el ajuste general y la significatividad. Esto se podría mejorar con una tipología provincial. Pero se plantea la cuestión de si es legítimo analíticamente e inteligible, el unir indiscriminadamente territorios geográficamente disjuntos. Para los usos que aquí se persiguen parece claro que sí, pero con la pérdida del carácter territorial directo. Para un análisis de las diferentes distancias interregionales véase Toharia (1998, 74 y ss.).

81 Para equilibrar gráficamente las diferentes escalas de los distintos modelos se ha elaborado para cada posición familiar un ranking de los efectos netos de la comunidad de residencia sobre la ocupabilidad. Las betas a partir de las cuales se han elaborado estos rankings se presentan en el anexo.

De la observación de estos rankings se deduce que las organizaciones familiares y los sistemas productivos (y posiblemente también, los modelos culturales) de las distintas comunidades difieren sensiblemente. Salvo en las tres regiones de más baja ocupabilidad⁸² Asturias, Andalucía y Extremadura que se sitúan en puestos muy bajos en todos los modelos, la variedad de combinaciones es tal que casi no se pueden hallar configuraciones semejantes. Una excepción la presentan Cantabria, Castilla-León y la Comunidad Valenciana en las cuales, a pesar de estar en niveles diferentes, ocupan posiciones relativamente semejantes en los cuatro modelos. En el resto se pueden encontrar las combinaciones más diversas, en la mayor parte de los casos por distintas causas. La ocupabilidad relativa de las esposas se destaca en Galicia y Canarias y ocupa posiciones muy favorables en Baleares y Cataluña. Mientras que en Canarias y Baleares su participación está muy relacionada con el turismo insular, en Galicia es la Agricultura y en Cataluña los Servicios. Mención aparte merece Navarra en donde todas las posiciones familiares se colocan en los puestos más altos, pero sobre todo los maridos y los hijos que no estudian. Pero casos tan contradictorios como los de los maridos y los hijos que estudian, para territorios tan próximos como El País Vasco y La Rioja dejan en evidencia la necesidad de separar estos modelos.

Dejando a un lado estas diferencias, se observa que las Comunidades de Navarra, Baleares, Cataluña y Aragón son las que ocupan las posiciones más favorecedoras de la ocupación en sus territorios, mientras que, aunque con variaciones, Andalucía⁸³, Extremadura, Canarias y Ceuta y Melilla ocupan los últimos puestos de ocupabilidad relativa. Por ello, estos dos conjuntos de

82 Se excluye de este comentario las ciudades autónomas Ceuta y Melilla cuya excepcionalidad político-territorial las hace inconmensurables.

83 Se ha excluido Asturias para mantener la contigüidad territorial a pesar de que por su baja participación laboral podría pertenecer al grupo de las ocupabilidades más reducidas. Sobre todo en los casos de los maridos y de los hijos que estudian en los que ocupan el último lugar relativo.

comunidades que juntos componen aproximadamente la mitad de la población, se utilizarán como referencias en el análisis de la ocupabilidad bajo los nombres de nordeste y sudoeste.

Los modelos como dispositivos de simulación

Los modelos logit se usan para separar los efectos de diferentes variables independientes sobre otra de carácter dicotómico. El hecho de que la variable dependiente tenga sólo dos valores (sí y no) da lugar a que se les denomine modelos de elección discreta y modelos de decisión. Sin embargo en la aplicación que aquí se propone no se trata tanto de elecciones o decisiones personales como de determinación exterior. Por ejemplo, en el caso de los maridos el porcentaje de inactivos (si se excluyen las jubilaciones anticipadas, que son muy poco voluntarias) es del 1,6%. Dado que en los colectivos globales se da una inactividad técnica de alrededor del 2%, se puede afirmar que todos los maridos han decidido trabajar. El que trabajen o no parece estar más en función de las circunstancias exteriores que de su decisión personal. Depende más de lo que pueden que de lo que quieren.

A menudo, una vez que se estiman los modelos, se aplican a la descripción de los denominados efectos netos de cada variable, es decir libres de la influencia del resto de las variables incluidas. Cuando se persiguen estos fines no es relevante el que los coeficientes de algunas de las variables incluidas tengan una significación insuficiente o que otras presenten errores típicos elevados o ambas cosas. Se las ignora como influyentes pero se las mantiene en el modelo. Con este uso se pueden lograr resultados de gran interés en la contrastación de hipótesis, pero se puede distorsionar la capacidad de simulación de este dispositivo estadístico.

Un modelo consiste en la simplificación o estilización de un proceso de modo que pueda ser formalizado en vistas a su estudio. Su propiedad fundamental es que simula ese proceso y, si está bien construido, logra un comportamiento semejante a pesar de la simplificación de sus componentes. Aunque la simulación formal es el mecanismo básico de todas las ciencias, y la reducción

de la complejidad, la estrategia típica de la investigación teórica, en ningún otro campo son más necesarias que en la investigación social, ya que los humanos introducen en su conducta una cantidad de variedad muy considerable. Además la experimentación con los seres humanos está notablemente restringida a ámbitos como la educación y la medicina.

En realidad, la operación de simulación que realiza el modelo logit es muy simple. Se limita a ajustar un coeficiente beta único para cada variable independiente de modo que sea máxima la aproximación con la distribución que tiene la variable dependiente en la muestra con la que se trabaja. Así, si fuese posible un ajuste total, su aplicación daría como resultado una gran tabla de contingencia con tantas dimensiones como variables tuviese el modelo.

Aunque este modelo sea de una notable simplicidad su utilidad como simulador puede ser apreciable. Su uso permite atribuir a cada uno de los componentes de los conjuntos contenidos en cada una de las celdas de esa gran tabla, una probabilidad de que la variable dependiente sea uno. Esta asignación será tanto más semejante a la proporción en la que realmente es uno en la muestra cuanto más ajustado sea el modelo. Esta capacidad de asignar a cada individuo (caso) una propiedad que corresponde a un colectivo homogéneo (celda) es la que se aplica en este caso.

Hay diversas líneas de investigación en las que los modelos estadísticos se pueden utilizar para simular el comportamiento de los colectivos a los que se aplican, posibilitando, mediante el análisis del funcionamiento de estos modelos, una experimentación vicaria con respecto a los colectivos a los que hacen referencia.

Aunque el trabajo que aquí se presenta tiene un carácter inicial y exploratorio, plantea como un elemento básico la utilización de los modelos en su dimensión de simulación, de tal modo que sea la semejanza entre el modo en el que se cumple la participación laboral real de los miembros de la familia y

la forma en la que se articulan las probabilidades de estar ocupado en el modelo, la que permita atribuir una propiedad como la ocupabilidad tanto a los ocupados como a los parados y a los inactivos que se ajuste a la que tienen en la realidad.

Esta propiedad de los modelos permite su aplicación a una fuente de datos diferente de la que fue su origen siempre que contenga la información necesaria sobre las variables contenidas en el modelo. En este sentido tendría semejanza, por ejemplo, con el uso que suele hacerse de las ecuaciones de salarios cuando se aplican a fuentes que no contienen esa información.

Está claro que lo que utiliza el modelo son asociaciones entre variables y por lo tanto no deben ser interpretadas en términos causales. Su virtualidad no consiste en descubrir determinaciones sino en simular el comportamiento del colectivo. No es relevante si la asociación tiene su origen en la variable dependiente o en la independiente. Para el uso que aquí se propone es equivalente que se tengan hijos porque se tiene empleo estable como que se consiga la estabilidad porque se tienen hijos. La simulación será eficiente si el modelo aísla y especifica con precisión la asociación entre la presencia de los hijos y la estabilidad en la ocupación del padre (en el caso eventual de que exista). Es decir si funciona como aquello a lo que hace referencia.

Por ejemplo, aunque es frecuente sacar consecuencias sobre la importancia de la formación al encontrar una fuerte asociación entre niveles educativos y participación laboral, lo que esa asociación estará indicando no será sólo lo decisiva para trabajar que es la diferencia entre el bachillerato y la enseñanza general básica, sino también toda una constelación de factores económicos, familiares y de estilo de vida que caracterizaron la infancia y adolescencia de esas personas y que quedaron cristalizados en el hecho de si pudieron o no dedicar su tiempo durante largos años a su educación. Pero si esas variables ocultas (y hasta olvidadas) tienen una clara correspondencia con el nivel de estudios terminados, desde el punto de vista del modelo el uso de esa variable será especialmente eficiente. En la mayoría de los casos el nivel de estudios

terminados no es sólo la base sobre la que se asientan las cualificaciones específicas, sino también la memoria de la propia situación en la época decisiva de los orígenes laborales. El posponer largamente la integración puede tener efectos nocivos, pero también extiende un tiempo de experimentación personal que puede considerarse el equivalente social del retraso de maduración física y mental que constituye uno elementos básicos de la hominización.

Ya se ha señalado que el conjunto de variables con las que se cuenta en la EPA tiene algunas carencias sobre la trayectoria de los entrevistados y sobre lo que atañe a recursos e ingresos y a jornada de trabajo doméstico. En los modelos que se proponen, las variables familiares y convivenciales son alternativas aproximativas a la trayectoria y a la dedicación al hogar. Los estudios se constituyen en la referencia más directa a los recursos actuales y anteriores convertidos en capital humano. Otro paso podría ser utilizar las ocupaciones del conjunto de los miembros del hogar como índice indirecto de ingresos familiares. En todo caso, esta es una primera aplicación y ya hay disponibles fuentes como el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) que permitirán la construcción de modelos más completos ya que contienen directamente información sobre buena parte de las cuestiones que aquí sólo se pueden aproximar.

La ocupación como situación social

El concepto de ocupabilidad para tener una aplicación eficaz y robusta necesita el cumplimiento de un supuesto implícito en su construcción. Dado que la ocupabilidad se calcula como la proporción de ocupados que hay en un grupo laboralmente homogéneo (sobre todos los miembros de ese grupo), para que su sentido sea realmente el de la probabilidad de estar ocupado de cualquiera de sus miembros, necesita que todos ellos sean ocupados potenciales.

Para delimitar quiénes son ocupados potenciales, tal como se ha apuntado, la solución que provee el concepto de población activa (como derivado del

concepto de paro) consiste en fijar a la voluntad del individuo su pertenencia a los activos. El que busca y dice estar disponible es activo, a pesar de que sus posibilidades concretas de trabajar sean por cualquier causa prácticamente nulas y quién no busca no es activo por mucho que sus capacidades y oportunidades laborales sean sobresalientes.

Sin embargo, para poder ser realmente ocupados potenciales los individuos tienen que contar con las condiciones personales, sociales, económicas y materiales que incluyan la situación de ocupado dentro de su espacio concreto de posibilidades.

Pero vivencialmente es casi igual de importante el que para no ser activos tendrán que tener a su alcance una situación socialmente aceptable en la que colocarse. A un varón casado de 35 años de edad no le cabe otra posición que el empleo, y la situación de paro es necesariamente transitoria (el 91% está ocupado y otro 6% lo ha estado el último año, en total el 97%). Sin embargo, un estudiante o una madre de familia pueden ser socialmente aceptados aunque dediquen su tiempo activo a otras actividades que no sean la producción para el mercado.

Está claro que no es sencillo delimitar lo que es materialmente posible, y más difícil aún definir para cada caso lo que es socialmente aceptable. Sin embargo la división de los colectivos por posiciones familiares facilita esa tarea.

El planteamiento inicial que aquí se hace parte del supuesto radical de que todos los que están en edad laboral (16 a 64 años) son ocupados potenciales. Se ha dado por sentado que la edad es uno de los criterios que justifican esa legitimidad para quedar fuera de la ocupación. Los menores de 16 años y los mayores de 65 años, teóricamente no pueden trabajar y, en España, prácticamente no lo hacen. Pero esas edades teóricas cambian para los jóvenes en relación a sus niveles de estudios y para los mayores en función de su trabajo en campos concretos de las ocupaciones como el arte, la política, la empresa, etc. Por ejemplo, los deportistas se jubilan a edades en las que otros

trabajadores están empezando su carrera.

Sin embargo, la aplicación de ese supuesto a los hijos estudiantes y a las esposas produce unos modelos que dejan en evidencia una cuestión conocida: que en ciertas situaciones es socialmente aceptable permanecer al margen del trabajo remunerado.

Los hijos que se han tomado en cuenta en el modelo son aquellos que viven con su padre y con su madre⁸⁴ y sus dos progenitores están en edad laboral. En estas condiciones su presión laboral será especialmente escasa. Y si la protección económica y vital que les proporcionan sus padres es ya bastante importante en términos generales, lo será más aún cuanto más jóvenes sean los hijos, cuanto más se corresponda su edad con la edad normal de realización de los estudios que cursan y mayor sea la dificultad y el valor de cambio posterior de éstos. Es decir, que estará más apartado de la ocupación laboral un estudiante de ingeniería de 20 años que otro que estudie la misma carrera con 30 años. Del mismo modo, será más probable que no trabaje el estudiante de FP1 de 16 años, que el de 23 años aunque curse el mismo nivel.

Además, el retraso generalizado de la emancipación hace que las edades más jóvenes se encuentren prácticamente fuera del mercado de trabajo para la casi totalidad de los jóvenes y los estudios convierten esta generalidad en regla.

Para representar estas determinaciones se ha construido una variable que se puede denominar distancia temporal al normal acabamiento⁸⁵ de los

84 La delimitación más precisa es que vive con sus padres o padrastros. La definición de hijo de la persona de referencia incluye a los hijastros de ésta. Dado que quien aparece como cónyuge de la persona de referencia puede no ser el padre o la madre de ese hijo, se puede dar el caso de que aún siendo hijo natural de la persona de referencia, pueda ser hijastro de su pareja. Incluso, como se menciona en el anexo, en la EPA la pareja queda definida sin tomar en cuenta el estado civil de sus miembros lo que da un mayor margen para que el cónyuge no tenga relación consanguínea con el hijo.

85 Para fijar ese momento normal de fin de estudios se ha sumado a la edad mediana de los

estudios. Su aplicación deja en evidencia que esta distancia a la edad de acabar es tan importante para trabajar o no, como la edad que tienen esos estudiantes. Se detalla la construcción de esta variable por el sentido teórico que comporta. Se convierte así la distancia temporal entre la normalidad biográfica y la edad a la que se hacen las cosas en un índice del coste de no hacer las cosas a su tiempo. Estas edades socialmente relativas son unos instrumentos de una alta rentabilidad analítica.

Este resultado parece apoyar la importancia para la definición de los ocupados potenciales, de que el entorno en el que se vive acepte y fomente el alejamiento del empleo. Más de una persona se definirá como parada (e incluso hará algún movimiento retórico de búsqueda) aunque no esté dispuesta a trabajar si entiende que su situación de inactividad no es socialmente aceptable.

En el caso de los estudiantes más jóvenes no hay una presión exterior y, a menudo, las búsquedas fantasmáticas están más relacionadas con la angustia que proyecta sobre el futuro la publicitada imagen del desempleo masivo. Los no tan jóvenes y muchos de aquéllos que han seguido estudiando para no continuar enfrentándose a una búsqueda infructuosa, se encuentran en una posición más complicada.

Otro factor relacionado, pero no siempre coincidente con el tipo de estudios, es la intensidad en tiempo que se les dedica. La jornada estudiantil tiene incluso más influencia que la edad. La duración de la jornada semanal de estudios es lo que más afecta a la ocupabilidad de los estudiantes. Ni siquiera los objetivos de los estudios, que parecerían más directamente relacionados con la ocupabilidad, tienen el nivel de influencia que el hecho decisivo de tener la

que cursan esos estudios una desviación típica de esa edad. Con la mediana se esquivo el carácter asimétrico de estas distribuciones (la mayoría empieza los estudios a una edad muy semejante, pero hay muchos que retrasan su finalización a lo largo de un amplio rango de edades), y con la desviación típica se mide la duración típica de cada nivel y clase de estudios.

jornada ocupada en estudiar (y el más que probable apoyo de los padres para que el tiempo disponible no se dedique a otra cosa).

Pero si hay en nuestra sociedad una posición conflictiva con respecto al trabajo remunerado es la de quienes se embarcan en la absorbente tarea de la reproducción y asumen la responsabilidad consiguiente. A pesar del discurso que circula en el espacio público sobre la pertinencia de que los dos miembros de la pareja compartan esas tareas, la especialización resulta más eficiente, sobre todo en relación a las responsabilidades concretas. Y cuando hay especialización los datos muestran que las responsabilidades recaen en su casi totalidad sobre el sexo femenino.

En esas condiciones la situación laboral de quien ocupa la posición madre resulta confusa. Si no trabaja fuera de casa, en las estadísticas aparece como igualmente desocupado quien tiene bajo su responsabilidad la crianza de los bebés que quien atiende únicamente a sus propios cuidados personales. Parece claro que las labores de mantenimiento doméstico pueden absorber todo el tiempo que se les dedique, pero si comportan el cuidado de personas que no se valen por sí mismas (menores, enfermos y ancianos dependientes) exigirán en todo caso una respuesta temporalmente pautada de forma rígida e ineludible como consecuencia del carácter cíclico e inflexible de las necesidades a cubrir. En numerosas ocasiones el cuidado de otras personas no necesariamente dependientes plantea exigencias muy semejantes.

Tanto desde la aceptación social, como de su capacidad material para dedicarse a otra cosa, está claro que quienes asumen estas responsabilidades y llevan a cabo los trabajos consiguientes, están realmente ocupados y tienen en su mayoría serias limitaciones para dedicarse a otra cosa. En este caso su tratamiento como ocupados potenciales fuera de casa es cuestionable.

Otro elemento que complica esa inclusión es el relacionado con la trayectoria laboral anterior de quienes se dedican a las labores del hogar. Si se observa la distribución por edades del tiempo que hace que se abandonó el último

trabajo se aprecia una notable diferencia entre los maridos y las esposas. Mientras que la práctica totalidad de los maridos han trabajado alguna vez para el mercado, un 27% de las esposas estudiadas no lo han hecho. Pero más significativo aún que eso es la distribución de los diferentes períodos transcurridos desde el último trabajo.

Entre los varones que viven en pareja, hasta los 50 años no superan prácticamente los dos años de desocupación, y a partir de esas edades los tiempos de desocupación son proporcionales a la presencia de jubilaciones anticipadas. Sin embargo entre las esposas la trayectoria de las no ocupadas es totalmente distinta. La forma más sencilla de expresar la diferencia consiste en calcular en cada grupo de edad la mediana de la edad a la que dejaron de trabajar. El resultado deja en evidencia que, salvo los grupos de edad inicial y final como consecuencia de la cercana entrada al matrimonio y de la jubilación respectivamente, la salida del trabajo se ha producido mayoritariamente en edades prácticamente iguales para todas las cohortes y asociadas directamente con la procreación⁸⁶.

Para tomar en cuenta esta característica de la posición de mercado de una parte apreciable de las esposas sería necesario realizar análisis en términos de supervivencia laboral. Como se verá más adelante, a través de la ocupabilidad se hacen visibles los efectos generales de su presencia relativa en el mercado de trabajo.

5.4. APLICACIONES ANALÍTICAS

Las distintas posiciones familiares

La aplicación de los modelos ha producido unos valores de ocupabilidad que se resumen en el gráfico nº2. En él aparecen las frecuencias en miles de

⁸⁶ Las medianas de la edad de abandono del último trabajo de las esposas de los seis grupos quinquenales de edad que van de los 30-34 a los 55-59 son las siguientes: 27,5 - 30,0 - 30,2 - 29,0 - 30,0 - 32,6.

personas divididas por tramos de ocupabilidad⁸⁷. Como se puede apreciar en una primera observación, los hijos estudiantes y los maridos copan los dos extremos de la ocupabilidad. Los estudiantes mayoritariamente con valores próximos a cero y los maridos cercanos al cien por cien. En la parte intermedia están las esposas en las ocupabilidades bajas y los hijos que no estudian en las altas. Tanto los maridos como las esposas presentan unas distribuciones ligeramente bimodales con los máximos en orden inverso de ocupabilidad. Para comentar estas distribuciones se utilizará la información contenida en las tablas de decilas que se anexan⁸⁸.

87 Estos tramos se indican en el eje en términos del porcentaje que corresponde a su punto medio. Para una observación inicial se han utilizado estos tramos de ocupabilidades ya que son más intuitivos y permiten más fácilmente las comparaciones entre los diferentes colectivos que las decilas que se utilizarán para estudiar la composición de las ocupabilidades semejantes. La decilas hacen menos inmediatas las comparaciones entre colectivos diferentes pero facilitan notablemente las particiones de un colectivo ordenado tanto en términos de legibilidad como de significación estadística al ser todos las partes del mismo tamaño. Hay que señalar que aunque la probabilidad se suele expresar en tanto por uno, se ha escogido para los gráficos y el texto la expresión en tanto por ciento ya que es más usual para analizar las variables laborales. Por otra parte en el gráfico nº2 se ha dividido en tramos de 3% y como 100 no es divisible entre 3 se ha hecho un primer tramo que va del 0 al 1% para así mejorar las proporciones de la distribución de los estudiantes que se acumulan mayoritariamente en las ocupaciones casi nulas.

88 En el anexo aparecen un conjunto amplio de variables para cada decila de cada posición familiar. Se incluyen variables correspondientes a los individuos, a sus padres o parejas y a la familia como conjunto. Aparecen para cada decila, el número de entrevistas realizadas, la población total que representan y los porcentajes de cada valor de la variable con respecto a esas poblaciones totales de cada decila. De este modo resulta más sencilla la interpretación y la utilización de esos datos ya que todos son comparables por tener la misma base. La ventaja de este uso de la división en decilas consiste en que los porcentajes son todos aditivos ya que representan proporciones sobre las mismas cantidades absolutas. La cantidad de información que contienen no permite su inclusión dentro del texto principal, pero su variedad permite más lecturas de las muy sucintas que aquí se plantean. Se utiliza el término decila en su sentido de conjunto constituido por la décima parte del colectivo y limitado por los valores de dos deciles consecutivos. Se entiende así el decil como el valor de

Gráfico n°2. Ocupabilidades de las distintas posiciones familiares (fuente: EPA II/98)

Los hijos estudiantes

Se puede afirmar que hay dos tipos diferentes de hijos estudiantes en función de su ocupabilidad.

Por una parte están los que se encuentran virtualmente fuera del mercado de trabajo ya que presentan una ocupabilidad menor del 6%. Son las tres cuartas partes del total. Con el 3% o menos, son casi dos millones y no comparten esa situación con ninguna otra posición familiar. Esto deja en evidencia que para la mayoría de los estudiantes, sobre todo para los que cursan estudios reglados con las edades que corresponden a estos cursos, su situación es excluyente respecto al trabajo remunerado. Del reducido 1,1% que trabaja en esos dos millones de estudiantes, el 70% lo hace con contratos temporales. El 95% por ciento no ha trabajado todavía, y hay una proporción un poco mayor de mujeres que de varones. Hacen una jornada estudiantil completa y los que menos ocupabilidad tienen entre los universitarios son los que estudian ingenierías o ciencias experimentales. Como su tasa de actividad es del 3,6%, con un porcentaje de desempleados sobre el total del 2,5% presentan una tasa de paro del 70%.

En el conjunto de los que estudian en casa de sus padres hay un importante diferencia entre los anteriores y los que ya han dejado el sistema reglado y cursan estudios de especialización, ocupacionales o preparan oposiciones junto con los que van atrasados (tienen más edad de la que corresponde a sus cursos). Estos dos colectivos son los que tienen esas ocupabilidades más altas que se aprecian en el gráfico n°2. Son alrededor de medio millón y en parte han vuelto a los estudios después de perder algún trabajo o para mantener el que tienen. Su jornada estudiantil es mayoritariamente corta (menor de 20

corte y la decila como el conjunto de casos delimitados por esos cortes.

horas semanales) y una quinta parte ya han acabado sus estudios universitarios. Una tercera parte están ocupados y una cuarta parte parados, lo que da una tasa de paro del 45%.

El que sólo una décima⁸⁹ parte de los estudiantes (320 mil) superen la ocupabilidad del 20% que se podría considerar una frontera a partir de la cual la ocupabilidad resulta socialmente apreciable, hace difícil el estudio de los estudiantes en general desde la óptica laboral⁹⁰. A pesar de ello, se detecta claramente que la ocupabilidad está asociada con el nivel de estudios de la madre. Las madres con estudios universitarios mantienen en mayor proporción sin trabajar a sus hijos, mientras que los hijos de madres sin estudios tienen las mayores ocupabilidades. Como este ponerse a trabajar dificulta los estudios, se encuentra una asociación contraria entre los que no estudian, lo que puede interpretarse como el resultado de intentar infructuosamente simultanear estudios y trabajo en las familias con pocos recursos culturales. Los que abandonaron los estudios al no conseguir compatibilizarlos son los que presentan menores ocupabilidades.

Las esposas

Entre las esposas también se puede hacer una primera división, pero esta vez no responde a la diferencia entre un grupo muy concentrado y una larga y distante cola. Son dos distribuciones normales que se entremezclan. La difusa frontera abarca las ocupabilidades desde el 45% hasta el 60%. Estos dos grupos se corresponden con claridad con lo que se ha denominado las dos

89 Para analizar pormenorizadamente esa décima parte se cuenta en la EPA con 1568 entrevistas. Esta cantidad es más que suficiente para hacer significativas las diferencias con las otras decilas y más aún con los datos totales para cada posición familiar que se incluyen en las tablas de decilas del anexo.

90 En realidad, la determinación familiar de la posición laboral de los estudiantes responde en mayor medida a la alternativa entre continuar o no los estudios que a la de trabajar o no mientras se estudia como ha puesto en evidencia Carbonero (1997).

biografías de la mujer en España (Garrido, 1992). Aunque las distintas edades se solapan, se aprecia también una tendencia a la división generacional entre ellas que se puede establecer alrededor de las nacidas en 1951-54. Pero con ser importante esta diferencia, lo es mayor la que media entre las estructuras globales del programa vital de unas y otras. Mientras las más modernas han antepuesto su carrera profesional a la familiar, las tradicionales han hecho lo contrario. En términos de decilas, las nuevas españolas ocupan los dos últimos con unas ocupabilidades medias del 60% y del 79%, pero presentan sus características más distintivas en la última decila. En ella, el 37% del total son asalariadas públicas fijas (funcionarias) lo mismo que el 30% de sus maridos que están ocupados en un 94%. El 91% son universitarias al igual que el 52% de sus maridos. El 25% no convive con hijos (probablemente porque no los han tenido), tienen una edad media de 38 años, una tasa de actividad del 89% y una tasa de paro del 11% con un paro absoluto del 9,9%. Sólo un 11% se dedican únicamente al hogar. La gran mayoría (el 73%) tiene entre 32 y 47 años de edad, pero las que no tienen esas edades son como ellas en la configuración del plan vital, primero los estudios profesionales, luego la consolidación laboral preferentemente en el sector público y más tarde, en su caso, los hijos.

El otro grupo responde a la familia tradicional y contiene a las mujeres que han antepuesto su trabajo doméstico al extradoméstico. En él se puede entrever otra división generacional, cifrada en las nacidas antes de la posguerra, que separaría los dos primeros decilas (aunque una parte de ellas ocupa también la tercera). Su situación es la contraria a la del grupo anterior. La mitad tiene estudios primarios y la mayoría del resto no los tiene o es analfabeta. El 80% de sus maridos no superaron la primaria lo que está asociado a que únicamente el 6% tenga un empleo fijo en el sector público. De ellos, el 30% se ha jubilado anticipadamente a los que hay que sumar un 10% de incapacitados. Entre ellas, el 87% tienen más de 48 años, lo que da una edad media de 54,8 años. El 47% no ha trabajado nunca fuera de su casa y el

77% se dedica a las labores del hogar.

Cuando se comparan las dos primeras decilas con las dos últimas una de las diferencias más sobresalientes es la de comunidad de residencia⁹¹. En las dos decilas de ocupabilidad más baja, el nordeste tiene un 9% mientras el sudoeste tiene un 44% de las esposas. En las ocupabilidades más altas estas proporciones se invierten y son el 35% y el 15% respectivamente.

Un asunto de especial significación respecto al trabajo femenino es la gran transformación que ha tenido en las últimas décadas su forma de participación en la producción. El incremento de la tasa de salarización es un índice significativo de cómo las esposas han pasado de ayudar en el negocio familiar como una forma de extensión del trabajo doméstico a realizar sus funciones productivas fuera del hogar como asalariadas.

La división por ocupabilidad es especialmente significativa en este contexto de cambio. En las ocupabilidades más bajas la ayuda familiar se convierte en el refugio de las que tienen muy escasas oportunidades fuera de su hogar. En general la proporción de trabajadoras por cuenta propia entre las ocupadas decrece desde el 40% en la primera decila, hasta el 7% en la última. Esto se debe a la escasa presencia en las ocupabilidades altas de las ayudas familiares, por lo que la proporción de empresarias⁹² entre las que trabajan por cuenta propia se mantiene en el 10% en las siete primeras decilas y pasa en las tres últimas al 18%, 19% y el 34%.

Mención especial merece la distribución del empleo público fijo en función de

91 Bien es cierto que su inclusión como variable del modelo iguala su efecto a la regresión media de cada comunidad, pero aún así se puede interpretar como una aproximación a la distribución territorial de cada nivel de ocupabilidad.

92 La proporción de empresarias respecto al total de ocupadas se mantiene en todas las decilas alrededor del 4%, lo que puede interpretarse como que el acceso a un negocio es independiente del resto de factores que hacen optar por las distintas posiciones en la producción.

la ocupabilidad de las esposas. Tras mantener estable en las siete primeras decilas un porcentaje del 10% de las ocupadas, pasa en las tres últimas a representar el 17%, el 28%, y el 47% respectivamente. Un estudio más detallado de la última decila permite ver que en el extremo superior de las ocupabilidades, por encima del 80% se aprecia una disminución relativa de las empleadas públicas fijas a favor de las asalariadas privadas y más aún de las empresarias. Se podría interpretar que los máximos valores de ocupabilidad se consiguen merced a la propiedad, y que en los niveles más altos el rendimiento del trabajo en el sector privado es más alto que en el público.

Una de las cuestiones fundamentales en la participación laboral de las mujeres casadas españolas es la que se relaciona con su trayectoria previa. Como ya se ha visto anteriormente la mayoría de las que no tienen trabajo lo dejaron antes de cumplir los 30 años, independientemente de su edad actual en todo el colectivo de las que tienen entre los 35 y los 60 años. De aquí se deduce que, al margen de que ahora estén paradas o inactivas, la mayoría de ellas siguieron la pauta tradicional de abandono del trabajo (en el caso de lo tuviesen) al contraer matrimonio. El gráfico nº3 pone en evidencia la estrecha relación entre la lejanía del trabajo y la baja ocupabilidad. Se puede intuir que la ocupabilidad está asociada a la edad y que la lejanía en años respecto al último empleo necesita del paso del tiempo para poder cumplirse, pero la observación del modelo estimado para las esposas deja en evidencia que la edad no tienen una influencia apreciable entre los 16 y los 44 años. Si se toma únicamente este último grupo de edades la ocupabilidad por lejanía del trabajo presenta una distribución muy semejante a la expresada en el gráfico nº3.

Gráfico nº3. Esposas: años que hace que dejaron de trabajar por decilas de ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

En las cuatro decilas centrales que quedan (si se excluyen la 3ª y la 8ª como grupos intermedios) se dan ocupabilidades más semejantes a la media del

36%. Éstas van del 23% al 43% y comparten en buena medida su programa vital con las más tradicionales. Sus edades medias van de los 40 a los 46 años. El 91% convive con sus hijos, y en el 60% lo hace con más de uno. Del 9% que no vive con ellos, un 3% es porque ya se han ido de casa y un 6% porque no los han tenido. El 8% tiene a su esposo parado, y un 2% jubilado. Lo que más las diferencia entre ellas es el número medio de hijos, sobre todo de mayores de 16 años. Si se hace un análisis detallado se observa que es un efecto composición de las edades y los estudios, ya que entre las mayores hay menos hijos cuanto menores son los estudios. Esto se puede explicar en buena parte por el hecho de que entre ellas se da una asociación directa entre nivel de estudios y edad de nacimiento del primer hijo, de modo que aunque las que no tienen estudios hayan tenido más hijos, los han tenido antes y sobre todo se han emancipado más jóvenes que los de las que tienen mayor nivel de estudios.

La descomposición de este colectivo de las esposas en los dos grupos de edad delimitados por los 45 años aclara el análisis de cómo el modelo ha ordenado a las mujeres de ocupabilidades medias-bajas por niveles de experiencia laboral a pesar de que no se han introducido variables que estuviesen directamente relacionadas con esa dimensión de su trayectoria. Una vez deducido el efecto composición por edad, se observa que la ocupabilidad alude a la experiencia a través de la unión de los niveles de estudios y del número de hijos de más de 16 años que son las dos variables que transmiten la memoria de la situación de las esposas, no tanto en el momento actual como en el tiempo que cursaron/o no esos estudios y tuvieron/o no esos hijos. En todo caso, con las cautelas derivadas de que se trata de convivencia con hijos y no de hijos habidos, se aprecia un incremento de la asociación negativa entre número de hijos y nivel de estudios en las edades más jóvenes.

El noveno decil marca el 51,6% de ocupabilidad. Si sólo hay dos decilas de las esposas con una ocupabilidad superior al 50% se diría que el hecho de que sólo un quinto de las esposas en edad de trabajar tengan mayor probabilidad

de trabajar que de no hacerlo no puede expresar un cambio notable en la tendencia a la mayor participación de la mujer en el empleo. Sin embargo el que esa parte reducida pueda representar cabalmente a las españolas actuales tiene su respuesta en la ocupabilidad de las hijas que no estudian⁹³.

Los hijos que no estudian

Volviendo al gráfico nº2 se observa que la moda de ocupabilidad de las hijas es el 65% y que, mientras entre las esposas sólo un 20% superaba el 51% de ocupabilidad, en el caso de las hijas este nivel lo supera el 70% (las siete decilas superiores). No se quiere dar a entender con esta comparación que ese 70% mantendrá su ocupabilidad cuando se emancipe. En otros estudios (Moreno y otros, 1996) ha quedado de manifiesto que si lo hace en pareja disminuirá esta propensión a la participación laboral, y sin pareja aumentará. Pero lo que sí viene siendo una tendencia creciente es el mantenimiento del empleo al casarse, que además es mayor cuanto más alto es el nivel de estudios.

Por otra parte, se ha visto que entre las esposas jóvenes hay más de una sexta parte que no tiene experiencia laboral. Prácticamente todas ellas procederán de las hijas que conviven con sus padres, ya que las que se han emancipado sin casarse lo han hecho trabajando. Aunque algunas vendrán de las que estudian con más de 16 años no podrán ser muchas ya que la mayoría estudia en la universidad y al salir de ella trabajarán. Esto quiere decir que las futuras esposas sin experiencia laboral están en su mayoría entre las hijas que no estudian y conviven con sus padres. Como la tasa de actividad del grupo es del 90% se puede predecir que habrá paradas de las que buscan el primer empleo que se casarán antes de encontrarlo. Si se observa la distribución de las decilas se aprecia que las dos más bajas serán el origen de

93 Esto se ve incrementado por el futuro previsible de las que estudian y por el presente de las que se han emancipado sin formar una familia que, por construcción, quedan fuera de los márgenes de este análisis.

buena parte de esos casos, aunque hasta la sexta hay más del 17% sin experiencia.

Las dos primeras decilas tienen una proporción absoluta de paro de primer empleo (sobre el total de la decila) del 25%, no han trabajado en un 58% y un 38% respectivamente, el 89% y el 71% no han alcanzado la enseñanza secundaria y el 40% están apuntadas al paro de las que sólo un 2% tiene algún tipo de subsidio. En la primera decila el 60% tiene menos de 20 años, y en la segunda, el 71%, menos de 24. De las paradas, más de la mitad llevan más de un año sin encontrar trabajo. En resumen, son chicas muy jóvenes, que han abandonado pronto los estudios sin acabarlos y que cuando buscan trabajo tienen muchas dificultades para encontrarlo y pocas para perderlo.

Como los hijos varones de las dos primeras decilas tienen cierta semejanza con las dos primeras de las hijas, se ha utilizado la ocupabilidad para comparar por sexo las diferentes posiciones laborales. Se trata de medir la distancia en ocupabilidad que hay entre cada par de posiciones de unos y otras. Con esas diferencias se pretende captar la semejanza o diferencia entre las posiciones. Es decir si los parados con experiencia se parecen a los ocupados y si los que buscan el primer empleo son más parecidos a los parados expertos o a los inactivos.

Para resumir las ocupabilidades se han utilizado las medianas de ocupabilidad del colectivo total para evitar la influencia de los más ocupables en la medida, ya que se trata de comparar los conjuntos menos ocupables. Los resultados aparecen en el gráfico nº4.

Gráfico nº4. Diferencias de medianas de ocupabilidad entre posiciones de los hijos que no estudian por sexo (fuente: EPA II/98)

En él se pone de relieve una clara diferencia entre sexos. Si se toma como referencia las diferencias entre los parados expertos y los de primer empleo que son semejantes en ambos sexos, se aprecia que los varones ocupados tienen una ocupabilidad más parecida a la de los parados con experiencia que

la que se da entre las mujeres. Esto quiere decir que las mujeres paradas que han trabajado antes están más lejanas de la ocupación que los hombres. Complementariamente, se observa que las mujeres que buscan el primer empleo se parecen notablemente más a las inactivas que los varones, lo que significa que están más cerca de la inactividad. Si esto es así dentro del colectivo de los hijos que no estudian, se puede deducir que esa escasa diferencia de ocupabilidad entre las que buscan el primer empleo y las inactivas favorecerá el paso a la inactividad de éstas cuando contraigan matrimonio. Esta aplicación de la ocupabilidad puede considerarse un ejemplo de su capacidad analítica al permitir comparaciones entre las distintas situaciones laborales con una medida común a todas ellas.

Los datos que se incluyen en el anexo permiten sacar más conclusiones sobre esta posición tan característica de la situación familiar española, como comentario general hay que aludir a las importantes diferencias por niveles de estudios entre los sexos, tanto en contingentes como en ocupabilidades. Como cuestión previa los varones son 1.817.000 y las mujeres 1.193.000. Esta diferencia se debe a la más temprana emancipación de las mujeres a través del matrimonio. Sin embargo esto no se cumple del mismo modo para los distintos niveles de estudios. Mientras las universitarias son el 19%, los universitarios son sólo el 9%. Los varones sin estudios secundarios terminados son el 59%, en tanto que las mujeres del mismo nivel son el 47%. Pero, con ser esto muy aclarador de la manera en la que se forman las parejas (con clara mayoría de varones con mayor nivel educativo que sus parejas), más novedoso es el hecho de que los estudios universitarios actúan de forma contraria en cada sexo para definir la ocupabilidad. En las distribuciones por decilas, las dos más altas presentan una proporción de universitarias del 31% y de EGB2 del 22%, en tanto que entre los varones son el 2% y el 41% respectivamente. Se puede hacer una primera lectura resumida de estas distribuciones diciendo que los estudios universitarios acercan a las mujeres

al empleo y las alejan del matrimonio⁹⁴, mientras que a los varones les acercan al matrimonio si tienen empleo y, si no encuentran ocupación, se quedan en casa de sus padres.

Los maridos

En la pareja complementaria se da una equivalencia funcional entre la posición marido y la ocupación. De lo extendido de esta forma de convivencia se deduce que las únicas posiciones alternativas a la ocupación para los maridos en edad de trabajar sean el paro con experiencia, la jubilación anticipada o la incapacidad laboral. El 1,6% de otras inactividades deja en evidencia el carácter residual de esa posición que por otra parte sólo se da entre los de más edad. Los que no trabajan es porque han perdido el empleo y están buscando otro, o porque la edad o la salud les han separado de él de manera definitiva.

Las distribuciones de los niveles de estudios por ocupabilidad hacen ver que la ausencia de formación se ha convertido para muchos en otra forma de incapacidad laboral que se suma a las ya conocidas. Al tiempo que en el conjunto hay un 9% de maridos sin estudios, en la primera decila son el 40%. Y con un total de universitarios del 13% en la decila más alta hay un 66%. Las tres primeras decilas están marcadas por el paro con un 10% de media, y por la jubilación junto con la incapacidad que presentan un 50%, un 21% y un 10% respectivamente en cada decila. A partir de la cuarta la actividad de los maridos supera el 92% y la ocupación el 82%, en la décima la actividad es del 99,4 y la ocupación del 97,3%.

La participación laboral de los maridos se cumple con una cuarta parte de trabajo por cuenta propia. En las dos primeras decilas esta proporción

⁹⁴ Estas universitarias solteras forman un stock creciente a pesar de que Cabré (1994) considera inminente la mejoría general de la situación de las mujeres en el mercado matrimonial. Es de gran interés observar la evolución de este colectivo como índice del alcance de ese previsible cambio de tendencia.

asciende a una tercera parte y se concentra en los trabajos autónomos más duros y otros relativamente residuales, pero a partir de la cuarta el porcentaje sobre los ocupados se estabiliza en el 25% y se produce una especie de trasvase progresivo que va de los autónomos a los empleadores en función del nivel de ocupabilidad. En la cuarta decila hay un 6% de empleadores por un 19% del resto de cuenta propia mientras que en la décima hay un 11% de empresarios y un 14% de los restantes autónomos. Como este cambio de proporciones es continuo al crecer la ocupabilidad, se puede interpretar como un aumento en la capacidad de contratar asalariados por parte del colectivo de autónomos a medida que sus posición de mercado es más favorable tal como expresa su creciente ocupabilidad.

Una cuestión asociada al análisis de los modelos, pero de especial relevancia es el hecho de que con la inclusión de las variables familiares se elimine prácticamente la influencia de la edad en la ocupabilidad para todo el margen de edades de los maridos que va de los 16 años (en realidad los 25 años porque son muy escasos los casados de menos edad) a los 50. Este hecho puede estar asociado a que las parejas se forman en gran parte tras la consolidación laboral, y por ello una vez casados la edad influye poco en la ocupabilidad. Con las esposas pasa algo muy parecido en el margen de edades de 20 a 44 años que es el equivalente al de los maridos.

A continuación se puede centrar el interés en las distribuciones de las situaciones familiares en función de la ocupabilidad de los maridos. Lo primero que se advierte es la tendencia a la concentración familiar tanto de las situaciones favorables como de las negativas.

Salvo en la primera decila en la que abundan los jubilados, la presencia de otra persona parada en el hogar, tanto de primer empleo como con experiencia, es mayor para los que tienen menos probabilidad de estar ocupados. Y cuanto mayor es la ocupabilidad del marido mayor es la de la esposa que crece desde el 13% de la primera decila hasta el 66% de la décima. Consecuentemente, las proporciones de esposas sin experiencia laboral

decrecen a medida que sus maridos disfrutan de una mayor ocupabilidad pasando del 46% en la decila más baja al 11% en la más alta. La concentración de asalariadas fijas del sector público como esposas de los que tienen las mayores ocupabilidades es tan acusada que en la novena decila hay un 15% y en la décima un 28%, siendo la proporción total de un 8%.

Estas primeras aplicaciones de la ocupabilidad ponen de relieve la utilidad de un índice que se aplica por igual a las diferentes posiciones laborales y que permite comparaciones entre ellas que serían difícilmente accesibles sin su mediación.

El paro de los desocupados y ocupabilidad

La ocupabilidad de los desocupados

A continuación se pasa a exponer la relación entre el paro y la ocupabilidad para cada una de las posiciones familiares. Normalmente para expresar el nivel de paro se utiliza la tasa de paro, que es la proporción de los que no encuentran trabajo del conjunto de los activos. Esta proporción no es conceptualmente homogénea con la ocupabilidad. Para buscar una forma de medir el paro que sea comparable con la ocupabilidad es necesario aclarar el sentido que tiene la aplicación de la ocupabilidad a los que no trabajan.

En principio, en un colectivo laboralmente homogéneo la probabilidad de trabajar de los que no lo hacen debiera ser igual a la de estar ocupados del total del colectivo ya que tienen las mismas características que influyen en la probabilidad de estar ocupados. Pero si una parte de los que no trabajaban pasase a trabajar se sumaría a los ya ocupados y se elevaría la ocupabilidad de ese colectivo. Para que la ocupabilidad permanezca constante en un colectivo laboralmente homogéneo en el que se producen nuevas colocaciones es necesario que salgan de la ocupación tantos como los que han entrado. Es decir, que para que la ocupabilidad de los desocupados fuese igual a la de los ocupados con las mismas características, el mercado de trabajo tendría que ser tan permeable para encontrar trabajo como para perderlo.

En un mercado perfectamente permeable el sentido de una baja ocupabilidad sería tanto el de una escasa probabilidad de encontrar trabajo por parte de quien no lo tiene, como el de una alta probabilidad de perderlo de quien lo ocupa en un cierto momento. Esto es equivalente a decir que en ese mercado no hubiese mecanismos de cierre que transformasen los espacios de probabilidad asociados a los flujos ocupacionales.

De hecho hay espacios laborales en los que esto se cumple. Es así en los niveles de más baja cualificación en los que los trabajadores son intercambiables y rotan en esos puestos a través de contrataciones temporales manteniendo niveles de ocupabilidad reducidos y específicos en función de la oferta y la demanda de cada conjunto de trabajos equivalentes. También sucede en los niveles ejecutivos más elevados en los que, con una alta ocupabilidad, las empresas compiten por los gestores más eficaces y estos cambian de empresa. Esto suele conllevar despidos a pesar de los blindajes con los que están protegidos muchos de los ocupantes desplazados⁹⁵.

La otra condición que debería cumplirse para que se diese la igualdad entre la ocupabilidad de los ocupados y la de los desocupados es la de la estabilidad de la ocupabilidad de los colectivos. Esta condición se da siempre que el plazo en el que se defina esa estabilidad haga que la proporción de cambio del sistema productivo sea menor que el margen de error en la definición de la ocupabilidad que permite el modelo empleado en cada caso.

No hay que confundir el cambio de ocupabilidad de un colectivo con el cambio de ocupabilidad de sus componentes ya que si el modelo está bien construido los cambios importantes de ocupabilidad se corresponderán con cambios de

95 Lo que hace que esto sólo se cumpla a los niveles más altos es el hecho de que para puestos decisivos en las grandes empresas estos mecanismos de cierre son empresarialmente despreciables porque el beneficio esperado no es comparable al gasto provocado. No es lo mismo desde el punto de vista del despido que recibe una indemnización personalmente importante.

colectivo. Por ejemplo, cuando un estudiante universitario acaba sus estudios crece repentinamente su ocupabilidad, pero no la del colectivo al que pertenecía. Los estudiantes universitarios seguirán teniendo la misma ocupabilidad, y el colectivo de los recién egresados también permanecerá igual. El incremento de ocupabilidad del individuo que se tituló representará un cambio de colectivo, ya que el ser estudiante es una de las variables del modelo, pero no afectará a la ocupabilidad de los colectivos de origen y de destino. Otro asunto distinto es si, en función de ese previsible cambio de colectivo, es pertinente y eficaz para los estudiantes el buscar trabajo antes de acabar.

Además de estas condiciones teóricas sería necesario el cumplimiento de una condición técnica que consistiría en el ajuste perfecto entre el modelo y la realidad. Esta se cumpliría en el supuesto de que todo lo que determina el logro de la ocupación estuviese directa o indirectamente contenido en el modelo y que los errores típicos de los coeficientes fuesen nulos, es decir que el modelo fuese completo y determinista.

El cumplimiento absoluto de estos supuestos es obviamente inalcanzable ya que existen mecanismos de cierre eficientes⁹⁶, se producen importantes y repentinos cambios locales en la ocupabilidad de algunos colectivos y los modelos, no sólo no pueden contener todo lo que influye en el trabajo sino que es sabido que no son deterministas. Por lo tanto la ocupabilidad de los desocupados tendrá como límite superior la del colectivo al que pertenecen ya que los factores a los que hemos hecho referencia tendrían como efecto

96 La experiencia en el puesto tiene una componente de cualificación específica que es un elemento de diferenciación, pero aún no existiendo esta diferencia, la distribución asimétrica de información entre los ocupados y los desocupados sobre el entorno y las relaciones asociadas al trabajo constituye un mecanismo de desigualdad inherente a la ocupación efectiva de los puestos de trabajo.

general la disminución de esa probabilidad⁹⁷.

Sin embargo en una primera aproximación y para el análisis de un momento concreto, se puede hacer el supuesto de que la ocupabilidad de los desocupados sea igual a la del total de su grupo. Bajo este supuesto, se analiza la relación existente en cada colectivo de desocupados entre su intensidad colectiva de búsqueda y las oportunidades de trabajo de las que dispone ese colectivo expresadas por su ocupabilidad.

La presión laboral como analizador

Como primera aproximación para poder apreciar con qué intensidad buscan empleo los desocupados en este artículo se propone establecer el cociente entre los parados (desocupados que buscan trabajo) y el total de los desocupados (parados más inactivos). A este cociente se le denomina paro de los desocupados y es una forma alternativa de expresar el paro ya que el origen de la medida es el mismo que el del paro y lo único que cambia es el colectivo al que hace referencia. En la tasa de paro son los activos, y en el paro de los desocupados, el total de los desocupados. La relación (en porcentaje) entre el paro de los desocupados y la ocupabilidad se denomina presión laboral y mide la proporción entre la intensidad de búsqueda y la probabilidad de encontrarse trabajando de cada colectivo.

Para analizar en cada posición familiar la relación entre la ocupabilidad de los que no trabajan y su proporción de paro desocupado como elementos de la presión laboral se ha elaborado la tabla nº198 y el gráfico nº5.

97 Ese máximo quedará más o menos lejano de su probabilidad empírica concreta de estar ocupados en función de las variables asociadas al cambio de la ocupabilidad global de los colectivos y a los diferentes ámbitos que cuenten con mecanismos específicos de cierre. Un camino para hallar esos factores que influyen en el diferencial de ocupabilidades entre los ocupados y los desocupados sería el estudio de la comparación entre la ocupabilidad estática y la dinámica que incluyese esas variables.

98 Se han puesto las poblaciones de desocupados en miles para aclarar el tamaño de cada

Una primera observación de la tabla permite afirmar que en cada una de las posiciones familiares se da una forma de semejanza en la proporción entre el paro de los desocupados y su ocupabilidad de tal modo que la presión laboral en cada posición familiar tiene una distribución propia. En el caso de las esposas es prácticamente constante. En los demás casos los valores de presión laboral están relativamente ordenados por decilas. Por ejemplo, en los valores de los hijos y las hijas que no estudian sólo hay uno que se sale ligeramente del orden decreciente a medida que aumenta la ocupabilidad. El caso de los maridos presenta un tramo de presión laboral creciente en las cuatro primeras decilas, para luego estabilizarse en las seis que van de la cuarta a la novena. Esta tendencia a una mayor semejanza entre los valores en ese 60% se produce en todas las posiciones familiares de modo que se ha calculado la media de esas seis decilas como índice global de los niveles de presión laboral de cada una de las posiciones familiares. Redondeando los datos que aparecen en la tabla, se puede afirmar que en ese grupo, de la cuarta a la novena decila, las esposas presionan en un 50%, los maridos el 70%, los hijos varones que no estudian el 100%, las hijas que no estudian el 130% y los hijos estudiantes el 190%.

El efecto de la división en decilas es diferente para los estudiantes y para los maridos ya que ambos tienen una alta concentración en unos tramos muy reducidos de ocupabilidad. Por ello se comentan inicialmente.

colectivo, dado que para estos datos las decilas no tienen siempre la misma cantidad de desocupados. Esto no les priva de su carácter de partición ya que aunque los desocupados disminuyan al aumentar la ocupabilidad representan la situación laboral de colectivos del mismo tamaño. Para recuperar la comparación en una escala homogénea se añade el gráfico nº5 de presión laboral en el que se divide la ocupabilidad en tramos fijos del 5% cada uno. La ventaja de esta representación es que los distintos colectivos se sitúan en unas coordenadas comunes lo que permite la localización relativa de su presión laboral de forma semejante a la del gráfico nº2.

Tabla n°1 Presión laboral desde las posiciones familiares estudiadas por decilas de ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

Decilas de ocupabilidad

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	TOTAL 99	4ª-9ª
ESPOSAS												
Ocupabilidad	10	17	21	25	29	34	39	47	59	79	29,8	37
Paro desocupado	6	10	12	14	16	18	21	24	30	45	16,2	19
Presión laboral	59	62	57	54	54	54	53	52	50	57	54,4	53
Desocupadas (miles)	624	575	538	522	491	447	410	362	275	151	4395	2507
MARIDOS												
Ocupabilidad	34	60	75	82	86	89	91	93	95	97	62,4	88
Paro desocupado	9	30	45	55	56	62	65	65	66	78	34,8	60
Presión laboral	25	49	61	67	65	69	72	70	70	81	55,8	68
Desocupados (miles)	448	282	182	124	92	67	63	39	32	19	1347	416
HIJOS ESTU												
Ocupabilidad	0	1	1	1	2	3	4	7	14	41	5,9	5
Paro desocupado	1	1	1	2	4	5	9	15	22	46	9,0	9
Presión laboral	180	203	144	180	217	185	225	214	162	111	153,7	190
Desocupados (miles)	317	315	314	314	313	309	304	293	270	187	2937	1804
HIJAS NO EST												
Ocupabilidad	25	40	48	54	59	64	68	72	76	82	52,1	64
Paro desocupado	59	73	73	73	78	87	83	85	90	86	75,3	82
Presión laboral	233	182	153	135	131	137	123	119	118	104	144,6	128
Desocupadas (miles)	90	75	59	55	48	45	36	34	28	23	493	247
HIJO NO EST												
Ocupabilidad	34	51	60	65	70	74	78	81	85	89	60,7	73
Paro desocupado	58	59	65	69	68	72	68	78	74	72	65,5	71
Presión laboral	168	115	110	105	97	97	87	96	88	81	108,0	96
Desocupados (miles)	117	89	72	68	54	50	41	32	23	20	567	269

La erraticidad de los datos de los hijos estudiantes está asociada al hecho de que las ocupabilidades son muy bajas para las siete primeras decilas y los contingentes de parados son también muy reducidos, por lo que pequeñas

9999 Los totales de las diez decilas y los de las seis de la 4ª a la 9ª, están ponderados por la cantidad de desocupados que hay en cada decila de ocupabilidad. Como la cantidad de desocupados es mayor en las decilas con menor ocupabilidad, los totales están siempre más cercanos a los valores de las primeras decilas que a los de las últimas.

variaciones de estos últimos producen oscilaciones apreciables de presión laboral. Desde la decila octava hasta la décima se aprecia una clara tendencia decreciente que es más fiable ya que los cardinales de desocupados y parados son suficientes como para hacer significativa esa tendencia. Para obtener un dato fiable correspondiente a las siete primeras decilas, se han agrupado éstas dando una media del presión laboral de 200% que es muy semejante a la que se aprecia en el gráfico nº5 para el primer 5% de ocupabilidad que es su equivalente. En él la erraticidad se produce en las ocupabilidades superiores al 25% que son las que quedan bien establecidas en la décima decila. Entre ambas presentaciones se puede resumir la presión laboral de los estudiantes como progresivamente ajustada a sus oportunidades de empleo a medida que estas aumentan, pasando del 200% para los que están fuera del mercado, al 110% para los que están implicados en él. Por lo tanto se puede afirmar que buena parte de los estudiantes buscan trabajo en unas condiciones en las que sus posibilidades de encontrarlo son prácticamente nulas, probablemente intentando ocupar mejores posiciones en las colas de acceso.

Entre los maridos de baja ocupabilidad el proceso es el contrario, ya que presionan sobre el mercado muy por debajo de la probabilidad que hay en su grupo de encontrarse ocupados. Aquí se produce la confluencia entre la muy difícil posición de mercado de los mayores no cualificados, y la alternativa, después de una larga trayectoria, de conseguir el soporte de la jubilación. A pesar de que el colectivo estudiado no alcanza la edad de jubilación, el porcentaje de jubilados e incapacitados para el trabajo de la primera decila alcanza el 50%, y su presión laboral del 25% es la más baja que se da en ninguna otra posición.

En realidad, tanto la baja presión laboral por la tendencia a jubilarse, como la muy alta a pesar de estar totalmente dedicados al estudio, son consecuencias lógicas de los efectos de las políticas públicas en la configuración de los comportamientos. Si fuese menor la opción de jubilarse anticipadamente, los mayores presionarían en mayor medida sobre el mercado y, si no fuese

accesible la posibilidad de continuar los estudios en edades laborales, los estudiantes de más edad estarían colocados en mayor medida y presionarían sobre el mercado de forma más acorde con sus oportunidades de estar ocupados. Esta gran desemejanza no expresa sólo la diferente fase de la biografía laboral, sino que también hace referencia a la forma en la que la sociedad ha resuelto la distribución de los recursos con claros efectos de acortamiento efectivo de la vida activa para adaptarse a la escasez de empleo.

Gráfico nº5. Presión laboral desde las posiciones familiares estudiadas por ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

La visión del gráfico nº5 permite otras comparaciones. En primer lugar los hijos se encuentran en su casi totalidad por encima del 100% de presión laboral, mientras que sus padres están en su totalidad por debajo del 75%. Las esposas y los maridos cuando tienen la misma ocupabilidad presionan de manera muy similar en el amplio margen que va del 55% al 90% de ocupabilidad que es el que se corresponde con las que se han denominado las nuevas españolas. La semejanza en el comportamiento de este colectivo femenino y el masculino correspondiente es una consecuencia de las características que se han descrito más arriba.

Entre las esposas se produce una presión laboral ligeramente superior (60%) a la media entre las que tienen menos del 25% de ocupabilidad. Esto responde a la composición entre diferentes edades y distintos grados de necesidad de las familias implicadas. En estas decilas coinciden las mayores proporciones de familias sin otro ocupado que no sea la esposa y con tres o más ocupados diferentes de ella. Para la primera decila son el 36% y el 8% respectivamente.

En el análisis de los hijos que no estudian hay que recordar que la presión laboral es un índice relativo que puede crecer, tanto porque aumente la proporción de parados entre los que no tienen empleo, como porque disminuyan las oportunidades de empleo de esos desocupados. Entre los hijos que no estudian, la mayor adaptación a su nivel de oportunidades entre los

chicos respecto a sus hermanas está asociada tanto a la menor ocupabilidad de éstas últimas, como a la mayor distancia de la ocupación de las que están buscando empleo respecto de la que tienen los chicos tal como se aprecia en el gráfico nº4.

Por otra parte se observa que en las mayores ocupabilidades de los estudiantes, por encima del 40%, su presión laboral coincide, como sería de prever, con la de los hijos que no estudian, apoyando la interpretación de su intercambiabilidad. Esto hace suponer que los hijos que no estudian con bajas ocupabilidades pueden ponerse a estudiar para mejorar su posición de mercado sin que esto tenga que cambiar la presión laboral que ejerzan. Por otra parte también apunta al hecho de que los estudios igualan los comportamientos laborales de las mujeres hacia los de los varones ya que esos estudiantes de los dos sexos se parecen en su presión laboral a los varones equivalentes y no a las hijas que no estudian.

5.5. CONCLUSIONES

Se define el concepto de ocupabilidad como la probabilidad de trabajar que tiene un individuo en función de su pertenencia a un colectivo laboralmente homogéneo. Este colectivo lo formarán todos aquellos que compartan las mismas características personales, familiares y socio-económicas que influyen en su situación laboral. Se propone la atribución de esa característica colectiva a cada individuo como una estrategia analítica que permite la comparación entre las diferentes posiciones laborales a través de una variable común a todas ellas.

Se puede obtener una aproximación directa a esa probabilidad utilizando modelos estadísticos como simuladores de las relaciones existentes entre las características del colectivo y su nivel de ocupación. Aunque en este primer trabajo se ha utilizado sólo la ocupabilidad estática calculada mediante un modelo logit, se propone también la vertiente dinámica como un camino para superar las limitaciones teóricas y técnicas que tiene la aplicación estática.

Para hacer unívocos los resultados en relación a las familias se ha acotado el universo de estudio a los hogares en los que había una pareja con ambos miembros en edad de trabajar. En ellos se ha estudiado a la pareja y a los hijos con los que conviven. Numerosas variables influían de forma diferente en cada posición familiar por lo que se ha procedido a dividir en cuatro modelos el ámbito de estudio: esposas, maridos, hijos que estudian e hijos que no estudian.

Como muestra de esos distintos efectos se ha expuesto la forma en la que influye la Comunidad Autónoma de residencia en la ocupabilidad de cada posición familiar. Además de esas diferencias se han detectado dos grupos de comunidades que ocupan los dos extremos de la ocupabilidad. Los valores más bajos se dan en Asturias, Andalucía y Extremadura y los más altos en Navarra, Baleares y Cataluña. Hay muy diversas combinaciones para las distintas posiciones en el hogar, pero entre los maridos y los hijos que estudian, se dan las mayores diferencias relativas, y con signo contrario, entre La Rioja y el País Vasco.

La distribución global de las ocupabilidades por posiciones familiares sitúa en los extremos, de un lado a los hijos estudiantes que en gran parte están fuera del mercado de trabajo, y de otro a los maridos con ocupabilidades cercanas al 100%. Tanto entre los maridos como entre las esposas las distribuciones son bimodales definiendo en ambos casos un colectivo mayoritario y otro cercano a un sexto del total. Entre las esposas esta minoría presenta unas ocupabilidades altas y está formada por profesionales universitarias que posponen o reducen su maternidad y cuyos maridos tienen una ocupabilidad superior a la media. De forma opuesta, entre los maridos la minoría la componen los de ocupabilidades más bajas, que han pasado a la inactividad a través de la jubilación anticipada y la incapacidad laboral acompañadas, lo mismo que el paro, de esa forma de inhabilitación ocupacional a la que da lugar la carencia de formación.

Entre los hijos que no estudian se detectan importantes diferencias por sexo.

En primer lugar, los contingentes no son iguales ya que hay nueve varones por cada seis mujeres. En segundo, al comparar las ocupabilidades de los ocupados, los parados expertos, los inexpertos y los inactivos, se observa que los varones parados con experiencia se parecen más a los ocupados que esa misma comparación entre las mujeres. También se aprecia que las mujeres que buscan el primer empleo se parecen más a las inactivas de lo que se parecen esas dos situaciones laborales entre los varones. De aquí se deduce que aunque las tasas de actividad de los dos sexos son iguales (89%) los varones parados están más cerca de la ocupación y más lejos de la inactividad que las mujeres. La permanencia de la disimetría entre los distintos efectos laborales del matrimonio parece la explicación a estas diferencias.

Se define la presión laboral como la proporción de los desocupados que busca empleo en relación con la probabilidad que tienen de encontrarlo (la ocupabilidad). Son muy significativas las diferencias entre las pautas de cada una de las posiciones familiares. Como índices globales, para una mayoría de cada posición se puede plantear que las esposas presionan un 50%, los maridos un 70% y, entre los hijos que no estudian, los varones el 100% y las mujeres el 130% mientras entre los que estudian la presión laboral es de un 190%. Su análisis pone de manifiesto la influencia de las políticas públicas en el comportamiento laboral, sobre todo en el caso de los maridos que se jubilan anticipadamente y en el de los hijos que prolongan sus estudios.

Considerando conjuntamente a los miembros de cada familia, se advierte la concentración, en cada uno de los extremos de las ocupabilidades, de las posiciones favorables por un lado y de las desfavorables por el otro. Tanto entre los componentes de la pareja como entre ellos y sus hijos, sobre todo respecto a los que no estudian, se produce una confluencia de posiciones desfavorables: más paro familiar y del cónyuge, menos ocupación familiar e índices más bajos de ocupabilidad en los dos miembros de la pareja para los colectivos con las ocupabilidades más bajas de cada posición laboral. Pero también las favorables tienen una alta tendencia a la concentración con

parejas profesionales homogámicas e hijos en mejores posiciones laborales y formativas. Las familias son un refugio, pero unas resultan más confortables que otras. Y para los que están en peores condiciones pueden no serlo en absoluto.

4.5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, Inés, dir. (1995): Informe sobre la situación de la familia en España. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ANDERSON, Michael (1971): Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire. Cambridge, Cambridge University Press.
- ANDERSON, Michael, ed. (1980): Sociología de la familia. México, Fondo de Cultura Económica.
- ANDERSON, Michael (1988): Aproximación a la historia de la familia occidental (1500-1914). Madrid, Siglo XXI.
- ANDERSON, Michael (1994): «What is New about the Modern Family?». En Michael DRAKE, ed.: Time, Family and Community. Oxford, Blackwell, págs. 67-90.
- ARIES, Philippe (1980): «Two successive motivations for declining birth rates in the West». En Population and Development Review, (6) 4, págs. 645-500.
- ARIES, Philippe (1987): El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid, Taurus.
- BANE, Mary J. (1976): Here to Stay: American Families in the Twentieth Century. Nueva York, Vintage.
- BARRETT, Michele y Mary McINTOSH (1990): The Anti-Social Family. Londres, Verso.
- BECK, Ulrich y Elisabeth BECK-GERNSHEIM (1995): The Normal Cahos of Love. Cambridge, Polity Press.
- BERKNER, Lutz K. (1972): «The Stem Family and the Developmental Cycle of the Peasant Household: An Eighteenth-Century Austrian Example». En The American Historical Review, 77, 2, págs. 398-418.
- BONGAARTS, John (1983): «The Formal Demography of Families and Households: an Overview». En IUSSP Newsletter, n 17, págs. 27-42.
- BUMPASS, Larry (1990): «What's Happening to the Family? Interactions Between Demographic and Institutional Change», Demography, vol. 27, 4, págs. 483-498.
- BURCH, Thomas K. (1967): «The Size and Structure of Families: A Comparative Analysis of Census Data». En American Sociological Review, vol. 32, 3, págs. 347-363.

- BURCH, Thomas K. (1970): «Some Demographics Determinants of Average Household Size: An Analytic Approach». En *Demography*, nº 7, págs. 61-69.
- BURCH, Thomas K. (1980): «The Index of Overall Headship: A Simple Measure of Households Complexity Standardized for Age and Sex». En *Demography*, nº 17, págs. 25-37.
- CABRÉ, Anna (1994): «Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales». En Jordi NADAL, ed.: *El mundo que viene*. Madrid, Alianza, págs. 37-60.
- CABRÉ, Anna (1995): «Notes sobre la transició familiar». En *Jornades sobre família i canvi social*. Barcelona, Servei de Documentació i Difusió de l'Associació per les Nacions Unides a Espanya, págs 31-46.
- CABRILLO, Francisco (1996): *Matrimonio, Familia y Economía*. Madrid, Minerva.
- CAPLOW, Theodore, Howard M. BAHR, Bruce A. CHADWICK, Reuben HILL y Margaret H. WILLIAMSON (1983): *Middletown Families*. Nueva York, Bantam Books.
- CARBONERO, M^a Antonia (1996): *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- CHACÓN, Francisco y Juan HERNANDEZ, eds. (1992): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos.
- CHACON, Francisco, ed. (1987): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental*. Siglos XV-XIX. Murcia, Universidad de Murcia.
- CHACON, Francisco, ed. (1990): *Historia social de la familia en España*. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX). Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación de Alicante.
- CHEAL, David (1991): *Family and The State of Theory*. Londres, Harvester Wheatsheaf.
- CHERLIN, Andrew (1983): «Changing Family and Household: Contemporary Lessons from Historical Research». En *Annual Review of Sociology*, vol. 9, págs. 51-66.
- COLLINS, Randall (1985): *Sociology of Marriage and Family*. Chicago, Nelson-Hall.
- DE PABLO, Antonio (1976): «La familia española en cambio». En FUNDACION FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Madrid, Euramérica, 1976, págs. 345-405.
- DEL CAMPO, Salustiano (1989): «El rostro saludable de una institución». En *El País*, 26 de enero, Temas de nuestra época, pág. 5.
- DEL CAMPO, Salustiano (1991): *La 'nueva' familia española*. Madrid, Ediciones de la

Universidad Complutense.

- DEL CAMPO, Salustiano y Manuel NAVARRO (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.
- DEL RIO, C. y Javier RUIZ-CASTILLO (1997): «Demographic Trends and Living Standards», Working Paper 97-67, Economic Series 33, Universidad Carlos III de Madrid.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan (1997): «La estructura de los hogares españoles». En Rafael PUJOL, ed.: *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, págs. 145-166.
- DIZARD, Jan E. y Howard GADLIN (1990): *The minimal family*. Amherst, The University of Massachusetts Press.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993a): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993b): «Post-industrial Class Structures: An Analytical Framework». En ESPING-ANDERSEN, Gosta (ed.): *Changing Classes. Stratification and Mobility in Post-industrial Societies*. Londres, Sage, págs. 7-31.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1995): «Welfare States without Work: The Impasse of Labor Shedding and Familialism in Continental European Social Policy». En *Estudio/Working Paper 1995/71*. Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1996a): «¿Igualdad o empleo? La interacción de salarios, Estado de Bienestar y cambio familiar». En VV. AA.: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 9-27.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1996b): «Economías globales, nuevas tendencias demográficas y familias en transformación: ¿actual caballo de Troya del Estado de Bienestar». En VV. AA.: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 349-372.
- FERNANDEZ CORDÓN, Juan Antonio (1997): «Youth Residential Independence and Autonomy: A Comparative Study», *Journal of Family Issues*, 18, 6, págs. 576-607.
- FLANDRIN, Jean-Louis (1986): *Families in Former Times. Kinship, Household and Sexuality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FLAQUER, Lluís (1990): «La familia española: cambio y perspectivas». En Salvador

- GINER, comp.: España. Sociedad y Política. Madrid, Espasa Calpe, págs. 509-550.
- FLAQUER, Lluís y Joan SOLER (1990): Permanencia y cambio en la familia española. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCIA CALVO, Agustín (1983): La familia: la idea y los sentimientos. Madrid, Lucina.
- GARRIDO, Luis (1992): Las dos biografías de la mujer en España. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- GARRIDO, Luis (1995): «La temporalidad: ¿pacto intergeneracional o imposición?». En VV.AA.: La duración del contrato de trabajo. Madrid, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, págs. 47-74.
- GARRIDO, Luis (1996): «La revolución reproductiva». En Cecilia CASTAÑO y Santiago RAMOS (eds.): Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy. Madrid, Alianza, págs. 205-238.
- GARRIDO, Luis y Miguel REQUENA (1996): La emancipación de los jóvenes en España. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARRIDO, Luis y Miguel REQUENA (1997): «Proyección de hogares y familias». En Ricard VERGÉS, ed.: La edad de emancipación de los jóvenes. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, págs. 13-53.
- GIDDENS, Anthony (1992): The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies. Cambridge, Polity Press.
- GOLDSCHIEDER, Frances K. y Linda WAITE (1991): New Families, No Families? The Transformation of The American Home. Berkeley, University of California Press.
- GOLDTHORPE, John Harris (1991): «The uses of history in sociology: reflections on some recent tendencies». En British Journal of Sociology, 42, págs. 211-230.
- GOMEZ REINO, Manuel (1967): «La familia rural y urbana en España». En VVAA: La familia española. Madrid, Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, págs. 217-248.
- GOODE, William J. (1984): «Individual Investments in Family Relationships over the Coming Decades». En The Tocqueville Review, vol. VI, nº 1, págs. 51-83.
- HAMMEL, Eugene A. y Peter LASLETT (1974): «Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures». En Comparative Studies in Society and History, 16, págs. 73-109.

- HAREVEN, Tamara (1982): *Family Time and Industrial Time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HAREVEN, Tamara (1994): «Recent Research on the History of the Family». En Michael DRAKE, ed.: *Time, Family and Community*. Oxford, Blackwell, págs. 13-43.
- HECHTER, Michael (1987): *Principles of Group Solidarity*. Berkeley, University of California Press.
- HÖHN, Charlotte (1987): «The Family Cycle: Needed Extensions of the Concept». En John BONGAARTS, Thomas K. BURCH y Kenneth W. WACHTER, comps.: *Family Demography. Methods and Their Application*. Oxford, Clarendon Press, págs. 65-80.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio (1994): «Familia». En Miguel JUAREZ, dir.: *V Informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid, Fundación FOESSA, págs. 415-547.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1987): *Censo de Población de 1981. Tomo I. Volumen II. Resultados Nacionales. Características de la Población que vive en familia*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1995): *Censo de Población de 1991. Tomo IV. Resultados Nacionales. Características de la Población que vive en Hogares*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- JANSSENS, Angélique (1993): *Family and social change The household as a process in an industrializing community*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KÖNIG, René (1981): *La familia en nuestro tiempo. Una comparación intercultural*. Madrid, Siglo XXI.
- KUIJSTEN, Anton (1995): «Recent Trends in Household and Family Structures in Europe: An Overview». En Evert VAN IMHOFF, Anton KUIJSTEN, Pieter HOOIMEIJER y Leo VAN WISSEN, eds.: *Household Demography and Household Modeling*. Nueva York, Plenum Press, págs. 53-84.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1983): «¿Tiene futuro la familia?». En *El País*, 13 de febrero, págs. 10-11.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1985): «¿Nuevas formas de familia?». En *Claves de razón práctica*, 50, págs. 50-54.
- LASLETT, Peter (1972): «Introduction: The history of the family». En Peter LASLETT y Richard WALL, comps.: *Household and family in past time*. Cambridge,

- Cambridge University Press, págs. 1-89.
- LASLETT, Peter (1983): «Family and household as work group and kin group: areas of traditional Europa compared». En Richard WALL, Jean ROBIN y Peter LASLETT, eds.: *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, págs. 513-563.
- LASLETT, Peter y Richard WALL, comps. (1972): *Household and family in past time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LESTHAEGE, Ron (1992): «The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». Ponencia presentada al Seminar on Gender and Family Change in Industrialized Countries. Roma, IUSSP Committee on Gender and Population.
- McDONALD, Peter (1997): «Gender equity, social institutions and the future of fertility». Ponencia presentada al Seminario Women and Families, Unesco, CICRED, Paris, 24-26 de febrero.
- MITTERAUER, Michael y Reinhard SIEDER (1989): *The European Family. Patriarchy to Patternship from the Middle Age to the Present*. Oxford, Basil Blackwell.
- MORENO, Gloria, José Manuel RODRIGUEZ y Joaquín VERA (1996): *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España (1990-1991)*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- MORGAN, Patricia (1995): *Farewell to the Family? Public Policy and Family Breakdown In Britain and the USA*. Londres, IEA Health and Welfare Unit.
- O'DAY, Rosemary (1994): *The Family and Family Relationships, 1500-1900. England, France & United States of America*. Londres, MacMillan.
- POPENOE, David (1988): *Disturbing the Nest. Family Change and Decline in Modern Societies*. Nueva York, Aldine de Gruyter.
- REHER, David S. (1996): *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid, Alianza.
- REHER, David-Sven (1984): «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos en la ciudad de Cuenca en el siglo XIX». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27, págs. 107-135.
- REQUENA, Miguel (1990): «Hogares y familias en la España de los ochenta: el caso de la Comunidad de Madrid». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 51, págs. 53-78.
- REQUENA, Miguel (1993): «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En *I simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V:*

- Estructura social y movilidad. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1993a): «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En I simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V: Estructura social y movilidad. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1993b): «Formas de familia en la España de hoy». En Luis GARRIDO y Enrique GIL CALVO, eds., Estrategias familiares. Madrid, Alianza, págs. 249-270.
- REQUENA, Miguel (1993c): Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo V de los Censos de Población y Vivienda de 1991. Madrid: Comunidad de Madrid-Consejería de Economía.
- REQUENA, Miguel (1995): «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España». Revista Internacional de Sociología, nº 10, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1997): «Sobre el calendario reproductivo de las mujeres españolas». En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 79, en prensa.
- REQUENA, Miguel (1998a): «Familia y cambio social en las sociedades avanzadas». En José F. Tezanos y Rosario Sanchez, eds., Tecnología y sociedad en el nuevo siglo. Segundo Foro sobre tendencias sociales. Madrid: Sistema, págs. 401-426.
- REQUENA, Miguel (1998b): «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España». Revista Internacional de Sociología, en prensa.
- ROBERTSON, A.F. (1991): Beyond the Family. The Social Organization of Human Reproduction. Cambridge, Polity Press.
- ROUSSEL, Louis (1989): La famille incertaine. París, Odile Jacob.
- ROUSSEL, Louis (1992): «La famille en Europe Occidentale: divergences et convergences». En Population, vol. 47, 1, págs. 133-152.
- ROUSSEL, Louis (1995): «El futuro de la familia». En VV.AA.: El capital humano europeo en el umbral del siglo XXI. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, págs. 337-368.
- ROUSSEL, Louis (1995b): «La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 70, págs. 11-24.
- SERRATOSA, Albert (1997): «Discurso de clausura». En Ricard VERGÉS, ed.: La edad de emancipación de los jóvenes. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània

- de Barcelona, págs. 179-82.
- SHORTER, Edward (1976): *The Making of the Modern Family*. Londres, Collins.
- SILVER, Catherine B. (1988): *Frédéric Le Play: On Family, Work, and Social Change*. Chicago, University of Chicago Press.
- SOLSONA, Montserrat y Rocio TREVINO (1990): *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- STONE, Lawrence (1990): *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México, Fondo de Cultura Económica.
- TOHARIA, Luis (1993): «La incidencia familiar del paro». En Luis GARRIDO y Enrique GIL CALVO, eds., *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza, págs. 316-334.
- TOHARIA, Luis, ed. (1998): *El mercado de trabajo en España*. Madrid, McGraw Hill.
- VALERO, Angeles (1995): «El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 70, págs. 91-105.
- VAN DE KAA, Dirk J. (1987): «Europe's Second Demographic Transition». En *Population Bulletin*, vol. 41, nº 1, págs. 1-57.
- VV.AA. (1987): *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica.
- WALL, Richard (1995): «Historical Development of Household in Europe». En Evert VAN IMHOFF, Anton KULJSTEN, Pieter HOOIMEIJER y Leo VAN WISSEN (eds.): *Household Demography and Household Modeling*. Nueva York, Plenum Press, págs. 19-52.
- WALL, Richard, Jean ROBIN y Peter LASLETT, eds. (1983): *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WILSON, James Q. (1993): «The Family-Values Debate». En *Comentary*, 95 (4), págs. 24-31.
- WRIGLEY, Edward A. (1977): «Reflection on the History of the Family». En *Daedalus*, 106, págs. 71-85.

La configuración familiar: Tamaño, dependencia y trabajo

0. INTRODUCCIÓN	3
1. CAMBIO FAMILIAR EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	6
1.1. LAS FORMAS DEL CAMBIO FAMILIAR	8
1.2. LA GÉNESIS DE LA FAMILIA MODERNA	11
1.3. MODERNIDAD Y FAMILIA	15
1.4. LA DEPENDENCIA FAMILIAR.....	25
2. LA FORMACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS	31
2.1. CALENDARIO MATRIMONIAL Y DE CONVIVENCIA	31
2.2. MATRIMONIO Y DEPENDENCIA FAMILIAR: CASADOS SIN CASA	43
2.3. LA UNIÓN PREMATRIMONIAL DE LA PAREJA	54
2.4. A LA UNIDAD FAMILIAR A TRAVÉS DEL MATRIMONIO	63
2.5. LA HOMOGAMIA	81
2.6. SOLTERÍA Y NIVELES DE ESTUDIOS.....	83
3. TAMAÑO Y CICLO FAMILIARES	89
3.1. ESTRUCTURA Y CICLO DE LAS FAMILIAS	91
3.2. TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS HOGARES	95
3.3. DEL TAMAÑO A LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES	105
3.4. CONCLUSIONES.....	113
4. FAMILIA Y DEPENDENCIA	116
4.1. TRES DIMENSIONES EMPÍRICAS DE LA DEPENDENCIA	126
4.2. LA DEPENDENCIA FAMILIAR.....	131
4.3. PADRES E HIJOS: NIÑOS Y JÓVENES	138
4.4. MUJERES Y MARIDOS.....	148
4.5. PADRES E HIJOS: LOS ANCIANOS	157
5. EL REPARTO FAMILIAR DEL TRABAJO	164
5.1. UN ENTORNO LABORAL CAMBIANTE.....	164
5.2. LA MEDIDA DE LA OCUPACIÓN EN LA FAMILIA	168
5.3. MODELOS DE OCUPABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	174
5.4. APLICACIONES ANALÍTICAS	190
5.5. CONCLUSIONES.....	211
4.5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	215

0. Introducción

El presente trabajo contiene los supuestos teóricos necesarios para desarrollar un análisis comparativo de las familias madrileñas y españolas. Su dimensión empírica se lleva a cabo utilizando los datos que publica el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid sobre la CAM y los datos de la EPA sobre el resto de España. Se trata de plantear el estudio de la familia (con un especial énfasis en la pareja como núcleo central de su configuración) en relación con la dinámica reciente tanto madrileña como española. Bajo esta perspectiva comparativa se centra en aquellas cuestiones, abordables mediante las fuentes de datos citadas, que forman parte de los procesos de cambio social más importantes en el ámbito de los hogares, en los que se conectan las características demográficas y las socioeconómicas de las familias madrileñas.

La perspectiva desde la que se acometerá la monografía será la de la comparación del Padrón de 1996 de Madrid respecto al resto de España. El interés de esta referencia a los procesos de cambio en la familia española reside en el hecho de que la sociedad madrileña viene siendo precursora de la mayor parte de las líneas de tendencia de cambio en el resto del estado. Esta anticipación hace especialmente valioso el uso de este planteamiento como marco general.

Parece claro que resulta inabarcable una lectura analítica de toda la información que provee este Tomo III del Padrón de 1996 de la Comunidad de Madrid. Por ello, interesa centrarse en los asuntos más significativos de la evolución socioeconómica de las familias madrileñas durante el quinquenio 1991-1996 que podrían ser los siguientes:

- .- Las pautas de formación de familias en su sentido reproductivo
- .- La progresiva independización de los ancianos, y

.- Los modos de distribución de la ocupación en el interior de las familias atendiendo a su reparto entre las diferentes generaciones y las distintas posiciones (persona de referencia, cónyuge, e hijo)

Respecto a la formación de familias, si se atiende en especial a la constitución de parejas se puede definir la dinámica de los diferentes mercados matrimoniales por niveles de estudios. Por otra parte, la configuración de estas parejas en sus sentidos más inmediatos de consolidación matrimonial o domiciliar, permiten un análisis de las diferentes dimensiones de la homogamia (de edad, formativa y ocupacional) con la que se producen estas uniones y de los patrones de emancipación que conllevan.

La situación convivencial de los ancianos está en la raíz de buena parte de los procesos de contracción familiar, tanto en su sentido de disminución del tamaño de los hogares como en el de la reducción de su complejidad nuclear y generacional. Su relación con la evolución del Estado de bienestar en su dimensión cuantitativamente más importante (la de las pensiones de jubilación) hace de este proceso de cobertura de las necesidades de los jubilados y de sus familias (en especial de sus cónyuges) uno de los elementos estratégicos de la nueva articulación de las sociedades avanzadas.

Si bien el Reparto de Trabajo como fórmula de disminución drástica de la jornada semanal, centra la atención del debate político en esta fase de la construcción europea, el reparto familiar de la ocupación está ocultado por un aparente desinterés hacia la dimensión económica de los asuntos que competen a la esfera interior de las familias. Sin embargo, en España la contundencia de las fases recesivas de los ciclos económicos y de empleo han dado lugar a unos arreglos familiares y generacionales en la distribución del trabajo de un especial interés.

Por ello la monografía *Hogares, Núcleos y Familias de la Estadística de Población de 1996: Características demográficas básicas y características socioeconómicas* tiene el carácter de un dispositivo analítico para la

comprensión de los procesos en los que se inserta la familia madrileña en este final de siglo.

1. Cambio familiar en las sociedades contemporáneas

La aceleración del cambio social es uno de esos lugares comunes en los que la sociología académica viene a coincidir con las representaciones populares que de sí mismas se hacen las sociedades industriales avanzadas. Pocas dudas caben de que nos hemos instalado en un ambiente social y cultural que evoluciona a un ritmo muy veloz. Y puesto que la rapidez del cambio sólo es comparable a su magnitud, no hay ya territorio de la vida social que escape a las profundas transformaciones del tiempo presente. La institución familiar no es ni mucho menos una excepción a este principio por el que parece se rigen las sociedades modernas, inherente, por así decirlo, a su propia modernidad. Como, además, las implicaciones de estos cambios sociales suelen ser inciertas, es casi inevitable que los avatares contemporáneos de la familia se conviertan en objeto de enconadas querellas.

Amplificada por los medios de masas, la imagen de una institución en crisis proyectada sobre la familia se ha extendido de forma imparable. A las muchas figuras en las que hoy se cifra el conflicto familiar (impugnación feminista de la autoridad patriarcal, choque de las generaciones, ruptura matrimonial) se añade la desregulación pública de determinadas conductas que hasta hace poco se consideraban antifamiliares y por ende inadmisibles. Todo eso lleva a la fácil suposición de que en las sociedades avanzadas han comenzado a quebrarse los modos de comportamiento, las rutinas normativas y las imágenes colectivas sobre las que se apoyaba el orden familiar tradicional. Inmersos en lo que algunos denominan la *segunda transición demográfica* de los países occidentales —es decir, bajos niveles de fecundidad, escasa nupcialidad, alto grado de inestabilidad marital, reproducción al margen del matrimonio y creciente práctica de estrategias vitales de índole no familiar—, parece que asistimos a una devaluación generalizada de los usos sociales del parentesco y a una creciente desinstitucionalización de las relaciones familiares.

¿Hasta qué punto está justificada esta representación del cambio familiar? La idea de la que la familia vive una suerte de crisis provocada por las fuerzas desencadenadas por los procesos de modernización no es desde luego nueva. En el siglo pasado abundan testimonios que, como el de Le Play, anuncian la desintegración de los grupos domésticos y la decadencia de los valores familiares; de otro lado, no han faltado tampoco programas radicales que proponen abolir parcial o totalmente la institución familiar. Sin embargo, ha sido en los últimos treinta años cuando se ha desatado un debate de notable intensidad y difusión en el que se pone abiertamente en cuestión el papel contemporáneo de la familia, el alcance y la naturaleza de las relaciones entre sus miembros e incluso el nivel socialmente exigible de compromiso individual con la institución familiar. Ni que decir tiene que las repercusiones del debate desbordan con creces los límites académicos. En determinados sectores preocupa el porvenir de la familia. Pero lo que no deja de discutirse, muchas veces desde una óptica explícitamente ideológica, es la índole de los cambios que la modernidad le ha supuesto a la institución familiar, pues allí donde algunos perciben con inquietud pérdidas irreparables, otros dan la bienvenida a la liberación de viejas ataduras en nombre del progreso social y la libertad individual.

El propósito del presente trabajo no es tanto el de mediar en el debate contemporáneo del familismo cuanto analizar las transformaciones sociales que lo han hecho posible. Me atenderé así a los aspectos académicos del debate contemporáneo (Cheal, 1991) para reconstruir las imágenes hoy más extendidas del cambio familiar. A los efectos de esa reconstrucción resultará muy útil examinar la génesis histórica de la familia moderna. Una somera revisión de las discusiones que han tenido lugar entre los historiadores de la familia ayudará a clarificar en qué ha consistido su modernidad. La identificación de los elementos propiamente modernos de la vida familiar — aquellos aspectos que supusieron una ruptura significativa con el pasado premoderno y que se sitúan básicamente en la transformación del ciclo vital

familiar y en la pérdida de funciones- permitirá plantear cabalmente algunas claves intrerpretativas del cambio familiar en las sociedades avanzadas. Claves para la interpretación que, sin embargo, no aseguran una teoría *general* del cambio familiar en las sociedades avanzadas, empresa en verdad poco plausible.

1.1. LAS FORMAS DEL CAMBIO FAMILIAR

Para algunos los avatares de los grupos familiares en las sociedades industriales avanzadas nos han traído un clima de creciente individualismo en el que la decadencia del familismo tradicional encuentra fácil acomodo.¹ Los que participan de esta visión del cambio familiar no se limitan a reproducir el viejo discurso catastrofista del siglo diecinueve, sino que definen con precisión el sentido del nuevo individualismo familiar y sus implicaciones. El meollo de este argumento afirma que mientras en las sociedades tradicionales los intereses de las familias se anteponen típicamente a los de los individuos que las componen, en las sociedades modernas las exigencias personales son poco menos que innegociables, hasta el extremo de que comienzan a desdibujarse las mismas ideas de identidad o intereses familiares.

De una parte, se discute la posibilidad de que existan intereses comunes a la unidad familiar, bajo la sospecha de que esa figura oculta lo que no son sino situaciones de ventaja o privilegio de ciertos miembros de la familia (varones frente a mujeres; padres frente a hijos). De otra, aun reconociendo la existencia de tales intereses colectivos de los agregados familiares, se los

¹ La literatura sobre la crisis, decadencia o hundimiento de la familia contemporánea es amplísima. A ella contribuyen no sólo los sociólogos, sino también economistas, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y profesionales de otros muchos campos. Una buena (aunque necesariamente incompleta) selección de la aproximación sociológica a la inestabilidad familiar en las sociedades contemporáneas puede encontrarse en los trabajos de Goode (1984), Popenoe (1988), Roussel (1989), Bumpass (1990) y Dizard y Gadlin (1990). La perspectiva feminista queda bien resumida en el influyente trabajo de Barrett y McIntosh

subordina a los deseos, prioridades y objetivos de los elementos que las integran o simplemente se carece de medios para imponer su defensa. La tesis del individualismo se puede resumir tal vez diciendo que el advenimiento de la sociedad moderna supone la transición de una sociedad de familias a una sociedad de individuos, que esa transición implica una creciente falta de compromiso con los grupos familiares y que esa falta de compromiso permite prescindir de las relaciones familiares durante periodos cada vez más prolongados de la vida. Se puede decir incluso que esa transición desde las sociedades de familias a las sociedades de individuos forma en alguna medida parte del diseño político de las sociedades modernas. Por alguna razón, los seres humanos muestran una persistente afición a legar sus bienes a sus propios descendientes, propensión impulsada por una lógica de la adscripción *familiar* que no casa bien con la escrupulosa combinación *individual* de esfuerzo y talento que debe dirigir el destino social en una sociedad meritocrática. En suma, quienes se adhieren esta perspectiva acostumbran a ver el cambio familiar como un proceso acumulativo, de modo que las múltiples formas contemporáneas de conflicto familiar son consecuencia de los procesos desencadenados por la propia aparición de las condiciones de vida modernas.

Otros, sin embargo, piensan que la supuesta decadencia de la familia moderna constituye una percepción completamente errónea del desarrollo institucional de las sociedades contemporáneas. O, incluso aún peor, la recreación de un mito que se gestó en el siglo pasado y que se alimenta en el presente de los desatinos de una sociología confundida y de la consabida avidez de escándalos de unos medios de comunicación de masas poco menos que omnipotentes. Porque la realidad es bien distinta, y aunque la familia haya redefinido de forma fundamental sus funciones en la sociedad moderna, sigue siendo una institución básica que goza en verdad de bastante buena

(1991).

salud. Lejos de estar padeciendo una crisis o sufriendo una irreversible decadencia, lo que en realidad le sucede a la familia es que experimenta un proceso de continua adaptación a las condiciones de las sociedades industriales y posindustriales. Es cierto que se ha desprendido de ciertas funciones tradicionales, pero sólo para mejor concentrarse en la socialización primaria y en el apoyo emocional que garantiza la estabilidad psíquica de las personalidades modernas.

Como agregado doméstico de convivientes -se insiste desde este punto de vista- la familia constituye el ambiente psicosocial al que la mayoría de la gente vincula su existencia y, por consiguiente, el grupo humano que define las solidaridades más básicas; como red de parientes, es también el medio relacional en el que se construyen los lazos más sólidos y duraderos a lo largo de la vida. Entre los sociólogos que se adscriben a esta corriente hay quien pretende no sólo que la familia no decae, sino incluso que se ha fortalecido en los contextos modernos (Caplow, Barh, Chadwick, Hill y Williamson, 1983) o que nunca se encontró en tan buena forma como en los tiempos presentes (Collins, 1985).² Para muchos de ellos, la ideología de la decadencia familiar no sería más que uno de los vehículos contemporáneos del viejo mito occidental de la nostalgia por los buenos tiempos perdidos del pasado que nunca volverán porque, en realidad, nunca existieron.

La polémica en la que se encuentran comprometidos los sociólogos de la

2 Aunque no es precisamente un sociólogo, a esta última opinión se adhiere también Agustín García Calvo, quien afirma de la familia lo siguiente: «...no por ello está en peligro la institución en sí, más floreciente y dominante acaso que en otros tiempos, y en lo que llaman crisis de algunos de sus mecanismos, especialmente el fundacional, el Matrimonio, no vemos más que agilitaciones o disimulos que aseguren la vigencia de la institución en lo esencial, bajo cualquier forma...si atendemos principalmente a estas formas más actuales de la Familia... vemos en ellas la culminación o suma perfección de la institución en su progreso» (1983, 12).

familia³ se refiere por lo general a las implicaciones de cambios sociales que han tenido lugar en las tres o cuatro últimas décadas. Y en la mayor parte de los casos se trata de problemas de interpretación de una masa de informaciones que impresiona por lo abundante. No ha de extrañar, por lo tanto, que el debate sea más enconado aún en el territorio del historiador, donde las evidencias sobre las que se reconstruyen los procesos de cambio social suelen ser no sólo más escasas, sino también menos concluyentes.⁴ Ese es el caso, por ejemplo, de la ilustrativa discusión sobre la moderna evolución de las estructuras familiares.

1.2. LA GÉNESIS DE LA FAMILIA MODERNA

El trabajo de los historiadores de la demografía de Cambridge se dedicó durante un tiempo a la demolición sistemática de las ideas sobre la evolución familiar que la sociología había heredado del siglo diecinueve y, en particular, las referidas al llamado proceso de nuclearización. Con el apoyo de las técnicas de reconstrucción familiar ideadas por los demógrafos históricos franceses, el trabajo de Laslett y sus colaboradores (Laslett, 1972; Laslett y Wall, 1972) atacaba de raíz la idea de un pasado preindustrial europeo poblado de formas complejas de familia que iban desapareciendo a medida que avanzaban los procesos de urbanización e industrialización y que dejaban paso a estructuras familiares nucleares (véanse también los trabajos de Anderson, 1988 y de Mitterauer y Sieder, 1989). Tanto el tamaño promedio de los hogares como la distribución de sus diferentes tipos, meticulosamente

3 Ecos españoles de esa polémica pueden encontrarse en las opiniones divergentes respecto al presente y futuro de la familia que se expresan en los trabajos de Lamo de Espinosa (1983 y 1985) y en los de Del Campo (1989, 1991) y Del Campo y Navarro (1985).

4 Goldthorpe (1991) ha destacado la posición ventajosa de la sociología frente a la historia. El sociólogo puede producir sus propias evidencias, incluidas las que más le convienen para fundar sus argumentos; el historiador, en cambio, no tiene más remedio que confiar exclusivamente en los eventos pretéritos que han sobrevivido como reliquias del pasado.

clasificados por Laslett (Hammel y Laslett, 1974), parecían dejar claro que en muchas regiones de la Europa occidental y del norte la estructura familiar que predominaba era la nuclear. No había lugar, por tanto, a pensar en una evolución desde las *familles patriarcales* o las *familles souches* a las *familles inestables* de Le Play.⁵ La modernización no podía ser equivalente a nuclearización sencillamente porque la familia nuclear había sido un rasgo persistente de la mayor parte de la cultura europea occidental al menos durante los siglos previos a la revolución industrial.⁶

Que ello era así quedaba del todo patente en los casos en los que las transformaciones sociales asociadas a la urbanización y la industrialización estuvieron en el origen de la formación de estructuras familiares más complejas que las que el trabajo de Laslett y sus colegas parecía mostrar que habían sido las típicas de la Europa preindustrial. De hecho, esa inesperada mayor complejidad de las formas familiares en las comunidades modernas se debía en lo fundamental a las necesidades de alojamiento de los recién llegados a los nuevos centros urbanos e industriales, que habían emigrado allí durante los procesos de desagrarización en sucesivas oleadas familiares, es decir, siguiendo la ruta marcadas por los miembros de sus propias familias que les habían precedido en sus localidades de destino (Anderson, 1971; Hareven 1982; Janssens, 1993; [véanse, para España, los trabajos de Gómez Reino, 1967 y De Pablo, 1976]).

5 A decir verdad Le Play veía la transición al sistema moderno de familias inestables como una vuelta a la condición familiar que fue característica de las bandas de cazadores y recolectores de la prehistoria. En cambio, las familias patriarcales y troncales eran propias de sociedades agrarias (Silver: 1988).

6 Para el examen de las estructuras familiares en la sociedad española del Antiguo Régimen pueden consultarse los trabajos de Chacón (1987, 1990) y de Chacón y Hernández (1992), así como la interesante compilación de estudios realizada bajo los auspicios del Centre d'Estudies d'Historia Moderna «Pierre Vilar» (VV.AA.: 1987). Un análisis global de las formas de coresidencia en España, con atención a la diversidad regional, se encuentra en el trabajo

Sin embargo, pronto los hallazgos de Laslett y sus colegas se tornaron problemáticos. Desde el punto de vista metodológico, la cuidadosa tipología de los hogares de Laslett es insensible a las variaciones que el curso del ciclo vital introduce en la composición de los hogares, de modo que lo que los datos transversales presentan como diferentes formas familiares puede no ser otra cosa que fases distintas por las que atraviesa una misma estructura a lo largo de su existencia (Berkner, 1972; Reher, 1984). Como los hogares no son entidades estáticas, su observación en un único momento del tiempo puede ofrecer una imagen distorsionada de la realidad familiar de una sociedad. Se ha de tener en cuenta, además, el hecho de que las cortas esperanzas de vida y las altas tasas de mortalidad dificultan en no poca medida la coexistencia en el tiempo de las generaciones adyacentes en las sociedades tradicionales, lo que de nuevo obstaculiza una presencia significativa de familias de estructura compleja en las evidencias transversales que de tales sociedades se pueden reconstruir. Cabe, por todo ello, la posibilidad de que una cultura tradicional impregnada de los rasgos de la complejidad familiar sea compatible con datos instantáneos que presentan un tamaño del hogar reducido y un peso desproporcionado de los hogares nucleares.

Además, los problemas que presenta el enfoque propuesto por Laslett no se limitan a las constricciones que la demografía tradicional impone a las estructuras familiares, difíciles de captar dada la metodología utilizada. Sus conclusiones no permiten distinguir la más que probable dependencia de las estructuras familiares del nivel de recursos económicos y de la posición social de sus miembros. En los últimos años los historiadores de la familia han creído redescubrir que en la Europa del *Ancient Régime* existió de hecho más propensión a constituir hogares de estructura compleja que la que le es posible reconocer al trabajo de Laslett y sus seguidores, bien que mitigada por los rigores de la demografía y la falta de recursos económicos (O'Day, 1994). Si

más reciente de Reher (1996).

ese fuera el caso, no parecería insensato volver a plantear la hipótesis de la nuclearización como uno de los hilos conductores del cambio familiar en las sociedades modernas.

Porque, además, las polémicas que animan la historia de la familia no se circunscriben a la evolución de la estructura de los hogares. Según otra conocida línea argumentativa que ha gozado de gran aceptación, la familia nuclear moderna «es un estado mental antes que un tipo particular de estructura o de disposición de los hogares... Lo que realmente distingue a la familia nuclear –madre, padre e hijos– de otros modelos de vida familiar de la sociedad occidental es un especial sentido de la solidaridad que separa la unidad doméstica de la comunidad que la rodea. Sus miembros sienten que tienen mucho más en común entre sí que con cualquier otro del exterior, que disfrutan de un clima emocional privilegiado que deben defender de toda intrusión externa a través de la privacidad y el aislamiento» (Shorter, 1976: 205). En palabras de Flandrin, la familia premoderna o preindustrial «tenía muchas de las características de una institución pública, y las relaciones de parentesco servían como modelo de las relaciones sociales y políticas» (1986: 1), rasgos decisivos que terminaron por perderse en el curso de los cambios sociales que jalonan la transición a la modernidad.

Desde el punto de vista de estos historiadores, la aparición de la moderna familia nuclear ha representado una clara y terminante ruptura histórica con las condiciones premodernas, o, en opinión de uno de sus más reputados representantes, «una de las transformaciones más importantes que han tenido lugar, no sólo en los aspectos más íntimos de la vida humana, sino también en la naturaleza de la organización social» (Stone, 1990: 345). La familia nuclear se distingue, ante todo, por la naturaleza afectiva de los vínculos que se establecen entre sus componentes, que tiene su mejor expresión en la constitución de un férreo cinturón de intimidad a su alrededor. No es extraño que Philippe Ariés (1987) la haya denominado la «moderna familia sentimental». Por su parte, Stone (1990) ha preferido recurrir la categoría de

«individualismo afectivo» para conceptualizar la singular atmósfera emocional creada por la familia moderna, que se distingue con claridad del clima de respeto, deferencia, autoridad y distancia que era típico de la familia tradicional.

Todos estos autores vienen así a coincidir en que el rasgo más destacado de la familia moderna es el intenso carácter expresivo, no instrumental, que distingue sus lazos más íntimos, aunque también reconocen su estructura relativamente igualitaria, su marcada orientación hacia los hijos, su preferencia por los derechos individuales de sus miembros y su inclinación hacia la privacidad doméstica. No se piense, sin embargo, que las opiniones coinciden cuando se llega al terreno de las explicaciones: mientras para Stone la dimensión fundamental del cambio se sitúa en el orden de las grandes orientaciones culturales y religiosas que facilitaron el individualismo en la sociedad occidental, en la interpretación de Shorter la primacía del sentimiento se corresponde con una fuerte independencia de los hogares respecto de las estructuras comunitarias, lo que sólo pudo ocurrir una vez que la familia dejó de ser una unidad productiva y se desvinculó del conjunto de importantes funciones económicas, sociales y culturales que realizaba en el mundo tradicional.

1.3. MODERNIDAD Y FAMILIA

Las diferencias que separan a historiadores como Ariès, Flandrin, Stone o Shorter no han impedido la consolidación de una fructífera línea de trabajo sobre la idea de que una profunda sima separa en Europa a la familia tradicional de la familia moderna. Pero como quiera que la crítica histórica no se detiene fácilmente, no ha tenido que transcurrir demasiado tiempo para que las conclusiones de aquellos hayan sido puestas en tela de juicio. En un reciente trabajo, Michael Anderson (1994) se ha planteado qué tiene de realmente nuevo la familia moderna. Sus interesantes conclusiones, extraídas de una laboriosa reconstrucción de los principales eventos vitales de varias

cohortes de la población inglesa desde el siglo pasado, ponen en jaque la visión convencional de los cambios familiares producidos por la industrialización.

En primer lugar, el hasta ahora indiscutible axioma según el cual la modernización habría impulsado una desvinculación radical de la familia de las estructuras comunitarias no parece sostenerse (cuando menos en el caso de Inglaterra analizado por Anderson) a la vista de la gran maleabilidad de la vida familiar en las comunidades tradicionales, donde se practicaba con fruición la costumbre de enviar a los hijos a servir a casa de otros, y del probable fortalecimiento de las relaciones de parentesco que supuso la formación de comunidades residencialmente estables como consecuencia de la revolución industrial. En segundo lugar, algunos otros de los supuestos rasgos de la modernización en la vida familiar –el aumento de la inestabilidad familiar que se deriva de la ruptura matrimonial y sus bien conocidas consecuencias: formación de hogares monoparentales, familias reconstruidas, niños que no mantienen relaciones estrechas con sus progenitores– pueden haber sido situaciones bastante corrientes en el mundo preindustrial por razones puramente demográficas: la viudez se encargaba de provocar parecidas condiciones familiares a las que en nuestros días ocasionan las separaciones matrimoniales y los nacimientos fuera del matrimonio.⁷ Para Anderson, si algo merece ser resaltado como auténticamente nuevo en el tránsito a la modernidad es la profunda transformación del ciclo vital y de la naturaleza de las funciones económicas de las familias.

7 En un trabajo previo de Bane (1976) puede encontrarse un análisis de la inestabilidad y la ruptura familiar en la sociedad estadounidense parecido al de Anderson. Queda por ver si, pese a su identidad demográfico-formal, el significado social de estas situaciones de inestabilidad y ruptura familiar típicamente modernas (causadas por el divorcio y la soltería) es el mismo que el de las premodernas (causadas por la viudez). Para una reciente defensa de la tesis de la continuidad familiar a lo largo de la modernización, véase el trabajo de Wall (1995).

Estas breves pinceladas, que en absoluto se pretenden una reconstrucción exhaustiva de un cuerpo de trabajo cada vez más nutrido e interesante, probablemente sirvan para convencer al lector de que tanto en el territorio de la historia como en el de la sociología, la reconstrucción de los procesos formativos de la familia moderna no siempre queda del todo clara. Lo que si parece algo más claro, en cambio, es que la historia y la sociología de la familia apenas han conseguido rebajar en sus respectivos campos el carácter problemático del concepto de modernización familiar, salvo quizá si se exceptúa la común interpretación de la contracción funcional y los cambios en el ciclo vital.

No queda, por lo tanto, más remedio que reconocer que la imagen que hoy es posible hacerse del cambio familiar experimentado por las sociedades occidentales deja ver un panorama muy complejo, tanto en lo que se refiere a los recorridos y calendarios, como a las fuerzas que los impulsan y a sus implicaciones. En el límite de la pureza analítica, tal vez sea dudoso el intento de preservar la propia categoría de *familia moderna* con pretensiones de validez transcultural. Y aun suponiendo que no lo fuera, habría que descartar que la experiencia histórica de la modernización haya sido un proceso homogéneo y admitir la existencia de múltiples líneas evolutivas y de pautas singulares de interacción entre los diferentes procesos de cambio que repercuten sobre la institución familiar (Hareven, 1994).

Todo lleva a pensar así que en su reciente experiencia histórica –la elusiva experiencia histórica que se suele denominar modernidad– las sociedades que hoy llamamos avanzadas han experimentado ciertos cambios familiares cuyo contenido y dirección no son fáciles de precisar. Si uno se atiene a lo establecido por la mayoría de los historiadores, la institución familiar se transformó al hilo de los procesos de industrialización y urbanización, bien como consecuencia de la penetración de las poderosas fuerzas culturales que prepararon la transición a las economías industriales, bien como una ulterior implicación de la misma lógica que rige el funcionamiento de las nuevas

formas económicas.⁸ Por su parte, los sociólogos se han dedicado preferentemente a discutir los cambios habidos en los treinta o cuarenta últimos años en las sociedades avanzadas, es decir, los cambios que se han producido en el contexto de las nuevas condiciones reproductivas de las poblaciones que han cumplido la transición demográfica.

Ahora bien, es probable que esa lógica división del trabajo intelectual entre sociólogos e historiadores no se corresponda sólo con los distintos intereses cognitivos de ambas disciplinas, sino también con una doble oleada de cambios familiares. Algunos especialistas reconocen, en efecto, la significación de esas dos oleadas, cifradas en el cambio de pautas de comportamiento sexual (Shorter, 1976) o en la influencia de diferentes motivaciones para la fecundidad (Ariès, 1980). En términos más generales, los cambios familiares se pueden reconstruir también por medio de la imagen de la sucesión de dos transiciones demográficas (van de Kaa, 1987; Lestaeghe, 1992).

Si admitimos la existencia y la importancia de esas oleadas de cambio familiar, vale la pena anotar un par de cosas. En primer lugar, las evoluciones experimentadas por la familia se presentan obviamente conectadas con transformaciones en otros órdenes y dimensiones de la vida social, aunque al día de hoy sea difícil aceptar vías de causalidad rígidas; antes bien, el proceso de cambio familiar parece, en sus dos recientes manifestaciones históricas, ampliamente sobredeterminado. En segundo lugar, apenas hay acuerdo respecto a los aspectos de la vida familiar en los que el sentido de la dos oleadas puede haber sido coincidente, aunque desde luego no falta quien

⁸ Por decirlo con los propios términos de un prestigioso historiador: «La familia preindustrial era en mayor o menor grado la principal unidad de reproducción, producción, consumo, socialización, educación y, en algunos contextos, observancia religiosa y acción política. Era la institución a la que el individuo recurría para manejar los problemas de la edad, la enfermedad y la incapacidad» (Wrigley, 1977:72).

sostiene que entre ambos movimientos ha habido la suficiente continuidad como para poder interpretar que existe una tendencia global que empuja a las familias de las sociedades avanzadas en la misma dirección.

John H. Goldthorpe (1991) nos ha advertido, y de forma harto convincente por cierto, de las tremendas dificultades con las que se encuentran los sociólogos cada vez que se proponen construir teorías transhistóricas. En ese mismo espíritu, y sin aceptar las implicaciones de una teoría lineal de la modernización, creo que la propuesta más fructífera para analizar el cambio familiar de la modernidad consiste en comenzar por centrarse en aquellas tendencias que estarían dispuestos a admitir incluso los sociólogos e historiadores menos propensos a aceptar las tesis de las transformaciones familiares, arrancar de lo que aprobarían incluso los más reacios a convenir que hubo una ruptura de cierta consideración entre el antes y el después de cada oleada de cambio. Como ya he anticipado, ese mínimo común denominador consiste, básicamente, en dos tendencias de cambio familiar sobre las que se ha generado un consenso amplio: las transformaciones del ciclo vital familiar que se derivan de los nuevos modelos reproductivos que impone la transición demográfica; y la contracción funcional que experimentan los grupos familiares domésticos en las sociedades industrializadas y urbanizadas. Hay incluso quien como Popenoe (1988) pretende que estos argumentos sobre el cambio bastan para hablar de una tendencia global de evolución de los sistemas de parentesco y familiares marcada por la nuclearización en el salto a la modernidad y por la proliferación de formas posnucleares en la transición a las nuevas condiciones de las sociedades avanzadas.⁹

9 El ejercicio de Popenoe arranca de la tesis funcionalista de la diferenciación institucional como motivo evolutivo y se basa en un claro distingo entre la familia como unidad residencial y lo que este autor denomina «sistemas familiares y de parentesco». Tiene gran interés su precisa acotación -axiológicamente desvinculada- del concepto de decadencia familiar y su aplicación a los cambios contemporáneos.

Sea como fuere, según la hipótesis más plausible las transformaciones del ciclo vital familiar se deben en muy considerable medida al propio cambio de modelo reproductivo, a lo que en la terminología al uso se suele llamar la transición demográfica: el paso de un sistema en el que las parejas tienen muchos hijos que mueren en abultada proporción a otro bien distinto en el que es necesario que nazcan muy pocos niños porque sobreviven casi todos. A nuestros efectos, la transición demográfica consiste en un proceso por el que el control de la reproducción, sin el que no hay posible equilibrio entre el tamaño de la población y los recursos disponibles, reduce sustancialmente su dependencia de factores exógenos al propio sistema demográfico. Dicho en otros términos, la caída de la mortalidad elimina una parte fundamental de la incertidumbre con la que el entorno presiona a las familias y hace posible que las parejas pongan en práctica métodos de control de la natalidad relacionados con la paridad.¹⁰

De este modo se instaura un modelo reproductivo basado en la agregación de decisiones privadas que suele calificarse de individualista por la autonomía que concede a las parejas cuando se trata de determinar el tamaño de su prole y de fijar el calendario de los nacimientos. Obviamente tal modelo de control de la reproducción es el que más conviene a poblaciones que han conseguido mantener una muy baja mortalidad, aunque diferentes teorías compiten por la explicación más adecuada de los mecanismos que convirtieron las exigencias colectivas del sistema demográfico en motivaciones individuales. Al día de hoy, los resultados de esa discusión no son del todo concluyentes.¹¹ Lo que, sin embargo, es indudable es que la contención de la

10 Tales métodos tienen la característica de que permiten decidir a priori el número de hijos que se van a tener y detener el proceso reproductivo en el momento en que el número previsto se ha alcanzado.

11 Como ha señalado Robertson: «La dinámica global de las poblaciones indudablemente dá

fecundidad por medios relacionados con la paridad ha tenido como resultado la disminución de los periodos de tiempo o fases del ciclo vital que las familias dedican a la procreación y crianza de sus vástagos. Es lo que se ha llamado la *revolución reproductiva* (Garrido, 1996), un proceso de aumento de la productividad de las tareas reproductivas y de consiguiente transferencia sectorial de la fuerza de trabajo excedente de mujeres que se ocupaban en aquellos menesteres.

El acortamiento de los periodos reproductivos y su concentración en el tiempo (Requena, 1997) implica sobre todo una crucial redefinición de la posición social de las mujeres. Liberadas de gran parte de su previa dedicación a las labores reproductivas, las mujeres cuentan con la posibilidad de aumentar su dotación educativa en capital humano y de integrarse en el mercado laboral con parecidas expectativas de éxito económico y promoción profesional que los varones. A diferencia de lo que había ocurrido en las sociedades no industriales –y probablemente también en las fases iniciales de la industrialización– la integración femenina en la esfera productiva no tiene lugar a través de la economía doméstica. La contracción de la función reproductiva de las familias hace así que disminuya el nivel femenino de compromiso e implicación con las actividades y las relaciones que tradicionalmente han caracterizado la vida familiar, sobre todo ante la perspectiva de estrategias vitales alternativas que reducen el nivel de dependencia y que se acomodan mejor a las aspiraciones que surgen cuando se ha conseguido disfrutar de un alto grado de instrucción.¹² Con toda probabilidad ese cambio de posición social y familiar de las mujeres

forma a nuestras decisiones reproductivas, pero sigue siendo en gran medida misterioso de qué precisa manera y con qué efecto lo hace (1991: 60).

12 «El cambio fundamental, irreversible tras una generación, es, pues, el hecho de que, en la vida familiar, el campo de lo posible se ha ampliado considerablemente, especialmente para las mujeres, que se han convertido, de alguna manera, si no en “independientes”, al menos en compañeras de pleno derecho» (Roussel, 1995: 345).

propiciado por el nuevo modelo reproductivo es el que ha disparado el conjunto de nuevas conductas vitales que se engloba bajo el rótulo de *segunda transición demográfica* y que gira en torno a la debilidad estructural del vínculo matrimonial y a la inestabilidad de las formas familiares de convivencia.

En suma, una de las maneras de entender la experiencia familiar de la modernidad es considerarla como una reducción muy considerable de las funciones reproductivas que permite reorganizar los grupos domésticos y liberar una importante cantidad de recursos femeninos (básicamente, tiempo) que se dedica a actividades, relaciones e intereses extradomésticos. He ahí lo que se podría denominar la sobredeterminación demográfica de los cambios familiares de la modernidad. Pero junto a las vicisitudes demográficas de las familias modernas hay que prestar atención también a la pérdida de recursos que han experimentado como consecuencia de los procesos de industrialización. Se debe tener en cuenta que las familias no sólo han sido tradicionalmente las unidades reproductivas de la sociedad, sino también sus principales unidades productivas.

Como se sabe, las economías preindustriales son en muy buena medida economías familiares. Ello significa, en lo fundamental, que la organización del trabajo productivo se inscribe en estructuras cuyas relaciones dependen típicamente del parentesco. El hogar no es sólo el grupo de familiares que comparte una residencia común, sino también el marco en el que se organiza la producción de los principales bienes y servicios que requiere la comunidad para su supervivencia. Es lo que suele ocurrir en el mundo agrario, donde las familias campesinas son las auténticas unidades productivas del sistema económico. En este sentido, se puede afirmar que la transición a una economía industrial implica una separación más o menos radical entre las actividades domésticas y las actividades económicamente productivas. De ahí que la modernización del sistema productivo pueda entenderse también como una transición desde una sociedad basada en una economía familiar o

doméstica a una economía que en gran parte se basa en estructuras no familiares como mercados de masas y organizaciones empresariales más o menos complejas.¹³

La confluencia de los factores demográficos con la decadencia del modo de producción doméstico redefine a la baja funciones familiares tradicionalmente indispensables para la supervivencia colectiva. Pero los procesos que afectan al cambio familiar no se detienen en la demografía o en la organización social de la producción de bienes materiales. También la formación ha dejado de ser una empresa familiar y ha terminado por convertirse, mediante la progresiva alfabetización y la masiva instrucción pública de niños, adolescentes y jóvenes, en casi exclusiva competencia de instituciones especializadas que desplazan a los grupos domésticos. Con el tiempo, el Estado —mediante el desarrollo de las instituciones públicas del bienestar y los servicios sociales— ha acabado así mismo por apropiarse de la seguridad y la asistencia que solía proporcionar el círculo de los parientes más cercanos. En los Estados que más han desarrollado las políticas de bienestar, el crecimiento de los servicios sociales realimenta de forma decisiva los procesos que impulsan el cambio familiar: en la medida en que estos servicios atraen mano de obra femenina —«los servicios para las mujeres generan empleo para las mujeres» (Esping-Andersen, 1993:17)— elevan su nivel de autonomía económica al tiempo que transfieren funciones familiares tradicionales a la esfera de lo público.

Conviene señalar que la retirada familiar de gran parte de las funciones reproductivas, productivas, educativas y asistenciales se puede interpretar también como una pérdida de los recursos que se encuentran al cuidado de las unidades domésticas. Cuando eso ocurre, no hay porqué extrañarse de que las inversiones personales en relaciones familiares disminuyan. Puesto

13 Correlato empírico de esta decadencia de las economías familiares es la caída continuada del número de trabajadores que desempeñan su ocupación en régimen de ayudas familiares y el consiguiente aumento de la tasa de salarización de la población ocupada.

que, como ha argumentado William Goode (1984: 53), lo característico de la situación de las sociedades avanzadas es un cambio fundamental de la estructura de la oportunidad que lleva a eludir las contribuciones entregadas a entidades colectivas y que, en cambio, facilita las inversiones en las propias trayectorias o carreras individuales. Lo definitivamente nuevo no es que la gente elija el camino que más rinde en un ejercicio de racionalidad económica, sino que, tras la revolución reproductiva, los rendimientos de las inversiones individuales comienzan a ser bastante mayores que los que se puede esperar recibir de las inversiones en entidades colectivas como la familia.

Por tanto, para entender la aparición de estas sociedades no familistas –la terminología sigue siendo la de Goode– hay que ver cómo los grupos domésticos pierden buena parte de sus tradicionales recursos económicos, culturales, sociales y simbólicos. Nótese que los patrimonios familiares (*capital económico*) dignos de ser transmitidos a los descendientes son muy escasos en sociedades en las que es muy abultado el número de personas que depende de su salario para sobrevivir; con el desarrollo de los sistemas educativos modernos, la enseñanza y la formación (*capital humano*) abandonan –y parece que de forma definitiva– la escena doméstica, en la que además penetra incontrolable esa perfeccionada institutriz electrónica que es hoy la televisión; como el tejido de las relaciones sociales está muy fragmentado, es cada día más difícil que los hijos consigan aprovecharse de los amigos y conocidos (*capital social*) de sus familiares; y, por si todo eso no bastara, en lo que se refiere a las señas más elementales de la identidad familiar, el prestigio de ciertos apellidos (*capital simbólico*) se diluye sin dificultad en el anonimato de las sociedades de masas. Ese proceso de generalizada pérdida de recursos en manos de las familias eleva necesariamente el nivel de riesgo de las inversiones personales en relaciones familiares y constituye, por así decirlo, la infraestructura social de la muy difundida exigencia cultural que constantemente nos propone definir las situaciones familiares en términos de pretensiones y derechos individuales cuasi indiscutibles o, si se prefiere

recurrir a la fraseología conservadora, en términos de «conveniencia» y no de «compromiso» (Wilson, 1993).

1.4. LA DEPENDENCIA FAMILIAR

No hay tal vez mejor modo de calibrar el alcance de estos cambios que decir que suponen una acusada disminución de las situaciones de dependencia familiar habituales hasta hace poco tiempo.¹⁴ Disminución que conviene interpretar en un doble sentido. De una parte, en todas las sociedades avanzadas se ha reducido de manera constante el número total de dependientes familiares: el que los hogares crezcan más deprisa que la población y se reduzca su tamaño medio significa precisamente que, en promedio, cada vez menos gente depende de las familias. En este sentido se puede decir que los factores que en los últimos años más han pesado en la disminución del tamaño promedio de los hogares son la menor presencia de esos dependientes arquetípicos de las familias que son los hijos pequeños y la progresiva desaparición de los familiares ajenos al núcleo. De otra parte, en el proceso en que ocurren las transformaciones demográficas, económicas y sociales propias de las sociedades posindustriales, se relajan de manera sustancial los vínculos de dependencia familiar de porciones cada vez mayores de sus poblaciones. Consecuencia de todo ello es que la gestión extradoméstica de las dependencias más elementales se convierte en un argumento crucial en este tipo de sociedades.

Si se me permite ahora una breve digresión, diré que a lo largo de la historia la

¹⁴ Pese a la reciente aparición del llamado neofuncionalismo, la perspectiva funcionalista parece que no goza de mucho crédito entre los sociólogos actuales. Es bien cierto que el discurso de la pérdida de funciones y la especialización funcional de la familia moderna incurre en la consabida infradeterminación de las motivaciones de la acción individual que suele ser común a los planteamientos holistas. Al introducir la dimensión de la dependencia, la argumentación efectúa un traslado metodológico hacia el polo del individualismo en un intento de sortear los problemas típicos de las explicaciones funcionalistas.

familia ha sido el recurso grupal al que los seres humanos han acudido para procurarse su propia reproducción. Tradicionalmente la tarea colectiva de perpetuarse ha exigido, como mínimo, que los padres atendieran las necesidades de sus hijos mientras eran pequeños, que los maridos cubrieran los periodos en que sus esposas se dedicaban a la crianza de la prole y que los hijos adultos se ocuparan de sus padres durante la vejez. La cobertura de esas necesidades ha dado lugar al establecimiento de relaciones típicamente *reproductivas* entre los sexos y las generaciones. Y, puesto que la solución tradicional al problema de las relaciones reproductivas ha consistido en convertirlas en relaciones familiares, la satisfacción de esas necesidades básicas ha sido de hecho una de las obligaciones que inundaba de contenido los vínculos que ligaban a los miembros de las mismas familias.

La solución familiar al problema de las relaciones reproductivas tiene a sus espaldas una trayectoria tan prolongada en el tiempo que no es extraño que se haya pensado que forma parte de la propia filogenia humana. Ahora bien, conviene aclarar que la dependencia no es sino el coste de oportunidad de abandonar al agente que la soporta: cuanto más alto es el precio que hay que pagar por abandonar al grupo al que se pertenece, más se depende de él; y viceversa, cuanto más pequeño es el coste de salida, menos se depende del grupo del que se forma parte (Hechter, 1987). A su vez, la dependencia eleva la contribución del individuo al grupo del que depende: cuanto más dependen de un grupo sus miembros, más dispuestos están a aceptar las contribuciones que el grupo les impone; por contra, cuanto menos se depende de un grupo, menor es la tolerancia a las obligaciones colectivas.

Siendo esto así, toda forma de dependencia se ve necesariamente afectada por los cambios ambientales que aumentan o restringen la oferta de agentes sustitutos de los que depender (también por la información disponible sobre esas alternativas y por los costes del traslado), bien que tal oferta queda por lo general más allá del control directo de los dependientes. Si se considera que toda familia es un grupo y se aplican estos elementales

teoremas a su funcionamiento, se puede concluir que la dependencia familiar es siempre una función de la mayor o menor disponibilidad de alternativas factibles a la misma. Lógicamente, cuanto mayor y más accesible el número de tales alternativas, menor la propensión a aceptar los compromisos que imponen las relaciones familiares, que se tornan, así, más quebradizas y endebles.

Algunos de los cambios demográficos, sociales, económicos e incluso políticos que definen la transición a las sociedades avanzadas suponen precisamente la aparición de alternativas factibles a las dependencias familiares. Como es de suponer, se trata de instituciones públicas o privadas que vienen a satisfacer las necesidades tradicionalmente encomendadas a las relaciones familiares. En primer lugar, y por lo que se refiere a las relaciones entre los sexos, el cambio de posición demográfica de las mujeres y su hasta ahora inusual dedicación a la carrera laboral convierten al mercado de trabajo en condición de posibilidad de su emancipación económica y, así, en una alternativa muy plausible y atractiva al esposo proveedor. En las sociedades en las que las instituciones del bienestar se han desarrollado más, las políticas públicas facilitan que el Estado actúe como sostén económico de los hogares femeninos con hijos, que evitan así depender de un marido o padre proveedor (Morgan, 1995). En segundo lugar, y en lo tocante a las relaciones adultas entre las generaciones, las transferencias de renta hacia los ancianos propiciadas por las administraciones públicas o las garantías de los mercados privados de seguros les permiten acceder a una largamente ansiada autonomía doméstica durante fases cada vez más prolongadas de su vejez. La inactividad productiva (caso de los varones jubilados) o reproductiva (caso de las mujeres viudas) se desconecta cada vez más de los periodos de dependencia familiar forzosa que hasta hace poco eran norma.

Es cierto que en algunos países europeos -y, en especial, en España- los resultados son aparentemente más ambiguos en el caso de las relaciones de los jóvenes con sus mayores: si, de un lado, experimentan una más

prolongada dependencia doméstica y económica de sus padres, han terminado, de otro, desenvolviéndose en un ambiente de intimidad familiar caracterizado por relaciones cada día más tolerantes e igualitarias (Garrido y Requena, 1996). Hay que recordar, sin embargo, que para niños, adolescentes y jóvenes tanto la educación general como la formación profesional se han hecho cada día más independientes de la matriz familiar.

Esta última precisión nos previene contra la posibilidad de convertir los cambios detectados en puntos de no retorno o de interpretarlos como líneas evolutivas sin posible vuelta atrás. Como el argumento sobre la dependencia deja claro, nada impediría que se produjese un *rearme funcional* de la familia allí donde efectivamente terminaran por disminuir o eliminarse sus alternativas. Así, por ejemplo, la respuesta agregada más plausible a una desaparición de las instituciones públicas o privadas que proveen de servicios sociales –que, en la mayoría de los casos, son servicios alternativos a los de las familias– será un regreso a la cobertura familiar de tales servicios. De hecho, en países como Italia y España en los que el desempleo afecta en mayor medida a jóvenes y mujeres, la familia se constituye en un poderoso mecanismo de solidaridad ante la adversidad económica. Así mismo, se puede interpretar que los desiguales niveles de recursos de los distintos segmentos sociales los sitúan ante una no menos desigual disponibilidad de alternativas a las dependencias familiares, lo que puede ayudar a explicar sus comportamientos específicos. Y, por supuesto, las políticas públicas –sean políticas familiares explícitas o no– constituyen también otro de los factores clave que dan forma al contexto institucional que ofrece o niega esas alternativas funcionales que permiten eludir las dependencias familiares o que, por el contrario, empujan a ellas.

En este sentido, los recientes trabajos de Esping-Andersen (1995, 1996a, 1996b) han puesto de manifiesto la interacción entre los diferentes modelos de Estado de Bienestar y los cambios familiares en las sociedades avanzadas. A los tres mundos del Estado del Bienestar (Esping-Andersen, 1993)

corresponden diferentes patrones de comportamiento familiar. Así, mientras el modelo anglosajón de «compensación de mercados» (representado por países como EE.UU., Gran Bretaña, Canadá y Australia) se basa en una flexibilidad del mercado de trabajo que ha permitido un importante desarrollo de los servicios personales por parte del sector privado, el modelo escandinavo de «compensación gubernamental» (al que pertenecen países como Suecia y Dinamarca) se caracteriza por una generosa provisión pública de servicios sociales, en particular servicios dirigidos a las mujeres (servicios de cuidados infantiles, atención a la vejez...). En ambos casos, el crecimiento de puestos de trabajo en el sector de los servicios ha permitido la masiva incorporación de la mujer a la economía extradoméstica y la consiguiente ganancia femenina de independencia doméstica o familiar, propiciada además en el caso escandinavo por una amplia oferta pública de servicios a muy bajo o nulo coste. Frente a esos dos modelos, el modelo de Estado de Bienestar europeo continental de «exclusión laboral» (Alemania, Francia, Italia, España,...) combina un mercado laboral muy rígido -lo que ha dificultado el acceso de las mujeres y los jóvenes al empleo al frenar el crecimiento de los puestos de trabajo en el sector terciario- con una provisión muy escasa de servicios sociales públicos, compensada por un desarrollado sistema de transferencias que se dirigen fundamentalmente al proveedor activo de la familia, padre o marido. Como se ve, tal combinación impide doblemente la ganancia de autonomía o independencia de las mujeres, ya que ni les permite acceder a una fuente de renta no familiar ni les suministra alternativas funcionales de bajo coste a las labores típicamente domésticas.

Uno de los resultados de esos diferentes modelos políticos de Estado de Bienestar es, como no podía ser de otra manera, un desigual panorama en lo que a la profundidad y alcance de los cambios familiares se refiere. Se puede considerar que el modelo escandinavo es el menos familista de los tres, aquél en que han llegado a predominar absolutamente las familias simétricas basadas en el trabajo extradoméstico de ambos cónyuges y en la igualdad; en

congruencia con esa característica, la cohabitación se halla más extendida y los matrimonios son más inestables, hay niveles más altos de reproducción extramatrimonial y también más familias monoparentales y reconstruidas. En el extremo opuesto, los países continentales europeos se caracterizan por familias complementarias o especializadas basadas en el modelo del varón proveedor, tasas de divorcio más bajas y menor propensión a la cohabitación, menor tasa de ilegitimidad y menor número de familias monoparentales y reconstruidas. Los países anglosajones ocupan una posición intermedia entre ambos polos. Paradójicamente, mientras las políticas de bienestar supuestamente anti-familistas han propiciado en los países nórdicos una cierta recuperación de los niveles reproductivos en los últimos años, éstos han terminado por caer al mínimo en los países continentales y, en especial, en aquellos como Italia y España en los que aparentemente hay una tradición familiar más fuerte.¹⁵

15 McDonald (1997) ha analizado esta aparente paradoja como un resultado de los diferentes niveles de desigualdad familiar entre hombres y mujeres. Allí donde predominan las familias simétricas, los niveles reproductivos son altos; por contra, donde abundan las familias asimétricas nacen muchos menos niños. Por lo tanto, la solución política al problema de la fecundidad estriba, según este autor, en los programas de igualdad femenina. Cabe también interpretar, alternativamente, que las medidas que han impulsado la igualdad de las mujeres no son sino la suma de una serie de dispositivos institucionales que reducen el coste económico de oportunidad de los hijos para las mujeres. ¿Es posible una política de reducción de los costes de oportunidad femeninos de los hijos que, simultáneamente, mantenga las familias complementarias?

2. La formación de nuevas familias

2.1. CALENDARIO MATRIMONIAL Y DE CONVIVENCIA

En principio caben cuatro posibles entornos sociales en los que un joven puede eludir la dependencia residencial de sus padres y consumir su proceso de emancipación residencial a medida que se convierte en adulto. En primer lugar, el joven en cuestión puede marchar a vivir solo y constituir un hogar unipersonal. En segundo lugar, el joven puede casarse y comenzar a formar una familia en el sentido tradicional del término y de acuerdo con la vigente pauta neolocal de residencia posmarital. En tercer lugar, es posible también que el joven conviva con su pareja sin haberse casado previamente, dando lugar al fenómeno que se conoce como cohabitación. Finalmente, puede ocurrir que el joven pase a formar parte de una comunidad doméstica cuyos miembros no se encuentran vinculados por lazos de parentesco. En este último caso, una diversidad de relaciones (entre las que destacan tal vez las de amistad) suplen el entorno familiar de origen. Recordemos que en la totalidad de los casos a excepción del primero, el joven no suprime por completo la dependencia domiciliar, sino que substituye la de origen de su familia por otras formas que en principio le resultan más acordes con sus nuevos intereses y con los recursos de que dispone.

Dicho esto, hay que señalar que en nuestro país, el peso del matrimonio sobre el resto de las alternativas relacionales es poco menos que abrumador. Como es bien sabido, la cohabitación es un fenómeno de muy escasa importancia, sobre todo en comparación con otras sociedades de parecidas características a la nuestra, en las que la «desinstitucionalización del matrimonio» se ha extendido en los últimos años de forma muy notable. En España, según los datos de la Encuesta Sociodemográfica del Instituto Nacional de Estadística (ESD) había poco más de 297 mil personas que en 1991 constituían uniones maritales estables, es decir, uniones de pareja no legalizadas mantenidas «al

menos, continuadamente, durante doce meses (salvo cuando la pareja haya fallecido antes de transcurrido ese plazo o la unión se mantenga actualmente)».16 Estas casi 150 mil parejas de cohabitantes constituyen una proporción muy exigua (no más de un 1,6%) de los casi 9 millones de matrimonios existentes en España por aquellas fechas. Aunque es posible que algunos de esos matrimonios hayan comenzado, a su vez, siendo uniones maritales estables, es claro que el alcance social de la cohabitación es en todo caso muy limitado.

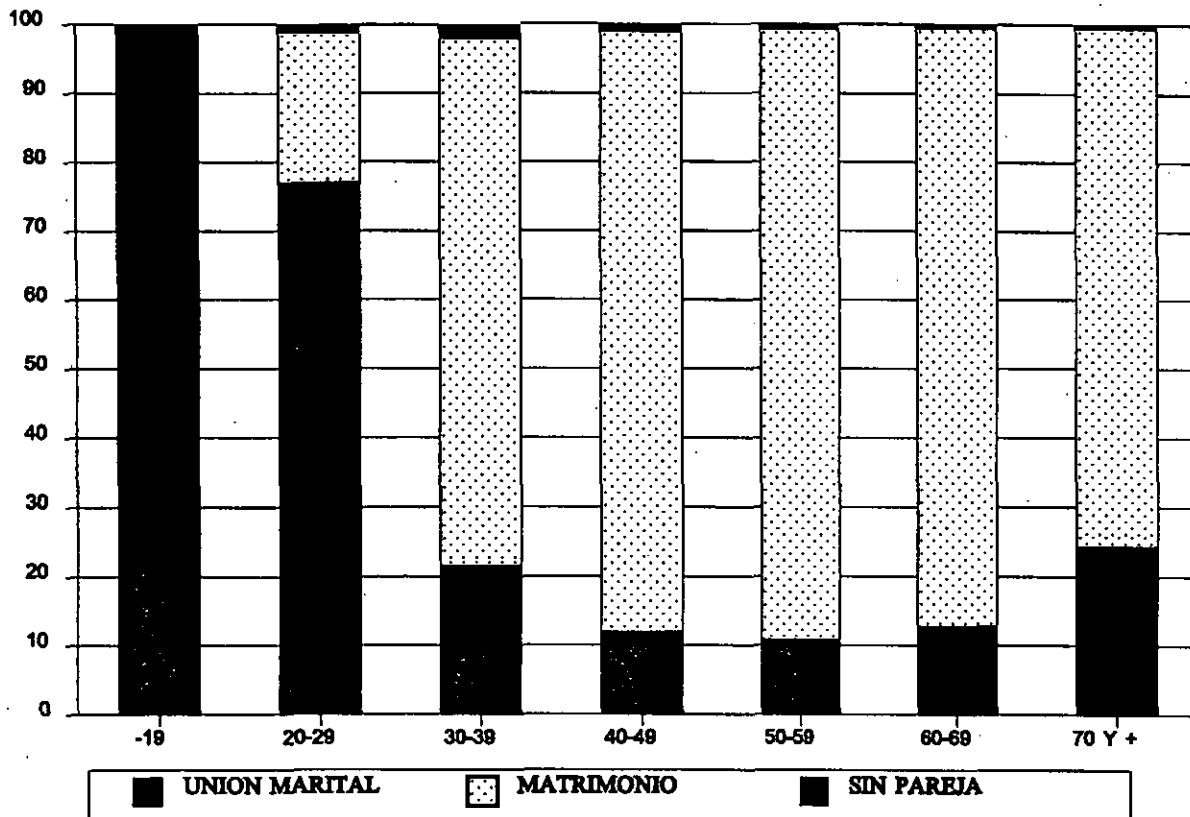


Figura 1 Situación de pareja en 1991 por edad. Varones (fuente: Encuesta Sociodemográfica)

16 Encuesta Sociodemográfica 1991. Tomo II. Resultados Nacionales. Volumen 1. Hogar y Familia, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1993, pág. 32.

Las figuras 1 y 2 reproducen las proporciones de españoles según su diferente situación de pareja y edad, tal y como se registraron en la ESD. Como se puede apreciar, la curva que hipotéticamente dibujarían las proporciones de españoles y españolas que viven en pareja a lo largo de las diferentes edades es una típica curva de ciclo vital, con mínimos en las edades más jóvenes y viejas, y máximos en las edades centrales de la vida, cuando se han consumado los procesos de inserción social y, en lo que ahora interesa, el de integración familiar.

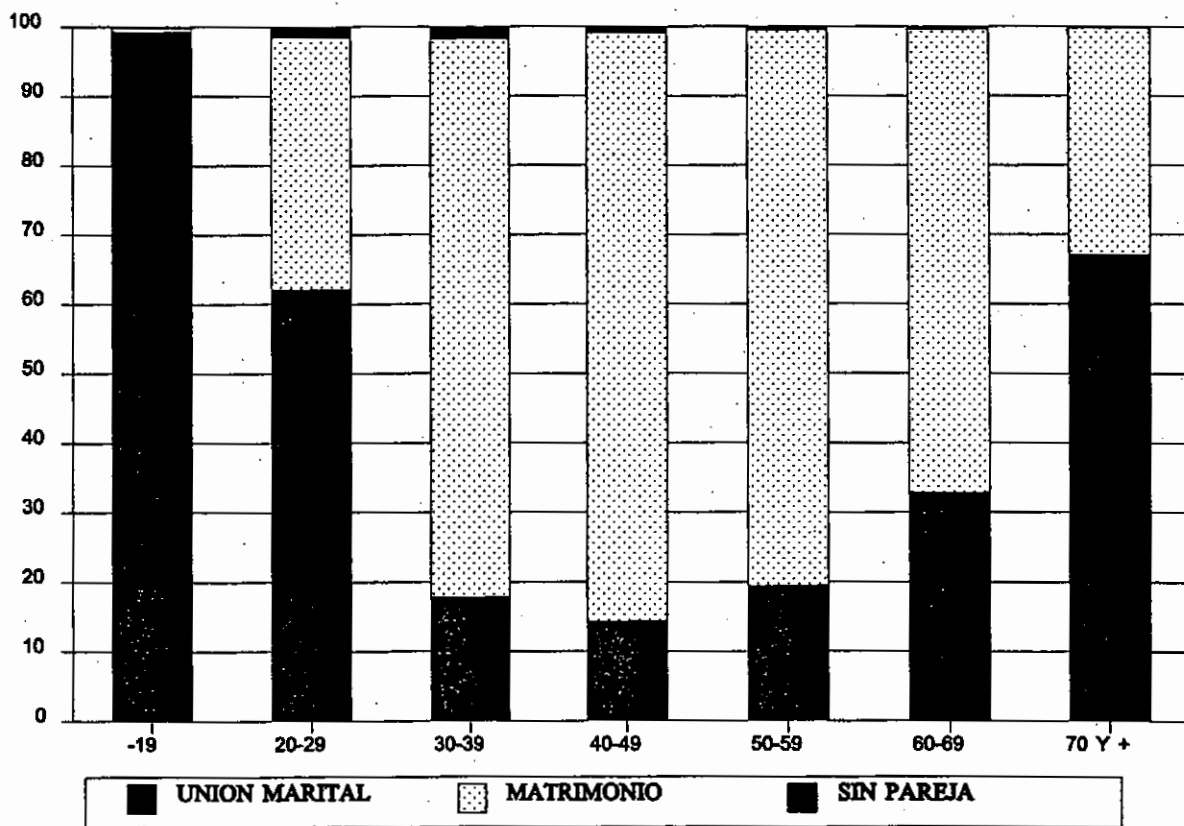


Figura 2 Situación de pareja en 1991 por edad. Mujeres (fuente: Encuesta Sociodemográfica)

Como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, en los momentos más recientes las curvas que describen las proporciones de varones y mujeres casados y «con casa propia» a lo largo de las diferentes edades, prácticamente

se superponen.

La ESD permite añadir a esa información básica la de que, entre los que viven en pareja, la proporción de cohabitantes es insignificante en todas las edades, con alguna mayor presencia entre los 30 y los 39 años: cohabitan en pareja el 2,1% de los varones y 1,8% de las mujeres de estas edades. Por debajo de los 29 años, la proporción de cohabitantes se reduce a un 1,2% entre los varones y a un 1,6% entre las mujeres; a edades superiores a los 50 años, los porcentajes se sitúan siempre por debajo del 1%. En las edades en las que la frecuencia de la cohabitación es mayor (30-39 años), hay poco más de 50 mil parejas de cohabitantes por algo más de 2 millones de matrimonios, lo que significa que a esas edades es treinta y seis veces más probable encontrar parejas casadas que cohabitantes.

Como a cada cohabitante varón debe corresponderle una cohabitante de sexo opuesto (en la ESD, las uniones maritales estables son por definición uniones heterosexuales), las cantidades y las proporciones de varones y mujeres son en conjunto muy similares, con un pequeño desplazamiento en el sentido de que las cohabitantes parecen algo más jóvenes que sus parejas, una muestra de que también este tipo de uniones reproduce el diferencial de edad de la pareja que las uniones matrimoniales han puesto siempre de manifiesto. Según datos de la propia ESD, la edad media de los cohabitantes varones al inicio de sus uniones era de 31 años, mientras las de las cohabitantes era de 27,5 años. De acuerdo con esa misma fuente, la edad media al inicio de los matrimonios era de 27,4 años para los varones y de 24,3 para las mujeres. Por lo tanto, la diferencia media de edad al inicio de las uniones (3,5 años) es mayor que la de los matrimonios (3,1). Sin embargo, es muy probable que la alta edad media de inicio de las uniones maritales esté afectada por el peso de las que forman viudos, separados y divorciados, que lo hacen a edades más avanzadas que los que matrimonian. De hecho, cuando se comparan los matrimonios y las uniones maritales únicas (que por otra parte son las más numerosas), las diferencias entre ambos tipos de unión se minimizan:

mientras que la edad media del cónyuge varón al inicio del matrimonio es de 27,2 años cuando la relación es una unión conyugal única, la del miembro varón de una unión marital estable única es de 28,2. Las edades medias de las mujeres son, respectivamente, 24,2 y 24,9 años.

Otra de las formas de convivencia muy escasamente practicada por los jóvenes al emanciparse es la que los reúne con personas con las que no mantienen vínculos familiares. De nuevo según datos de la ESD, de los 6,313 millones de jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 29 años, no más de 35 mil personas viven en hogares integrados por miembros no emparentados. Constituyen menos del 0,5% de los jóvenes de esas edades y, pese a constituir una proporción tan reducida, son el grupo de edad cuyos miembros han constituido más hogares de este tipo tanto en términos relativos como absolutos. La imagen de los pisos compartidos por estudiantes viene rápidamente a la mente, pero, naturalmente, las cantidades son tan minúsculas que hacen virtualmente imposible proseguir la investigación de este colectivo por medio de datos de encuesta.

Vivir solo es, a lo largo de todo el ciclo vital, más habitual que convivir con no familiares. Como las edades jóvenes no son una excepción a esta pauta, los jóvenes de ambos sexos que viven solos superan ampliamente a los que viven con personas no emparentadas. Pese a ello, la emancipación mediante la formación de hogares unipersonales es también una alternativa que tiene muy escasa importancia para los jóvenes. Al menos, en términos estrictamente cuantitativos. Pues, de nuevo según la ESD, el 1,8% de los varones y el 1,3% de las mujeres de entre 20 y 29 años vive solo, es decir, casi 60 mil varones y aproximadamente 40 mil mujeres. En total, no más de 100 mil personas que suponen sólo un 6% del total de los más de 1,5 millones de hogares unipersonales que existían en España en aquella fecha.¹⁷

17 La ocupación solitaria del domicilio como forma de vida no empieza a adquirir consistencia numérica sino a partir de edades más avanzadas, cuando la viudez impone

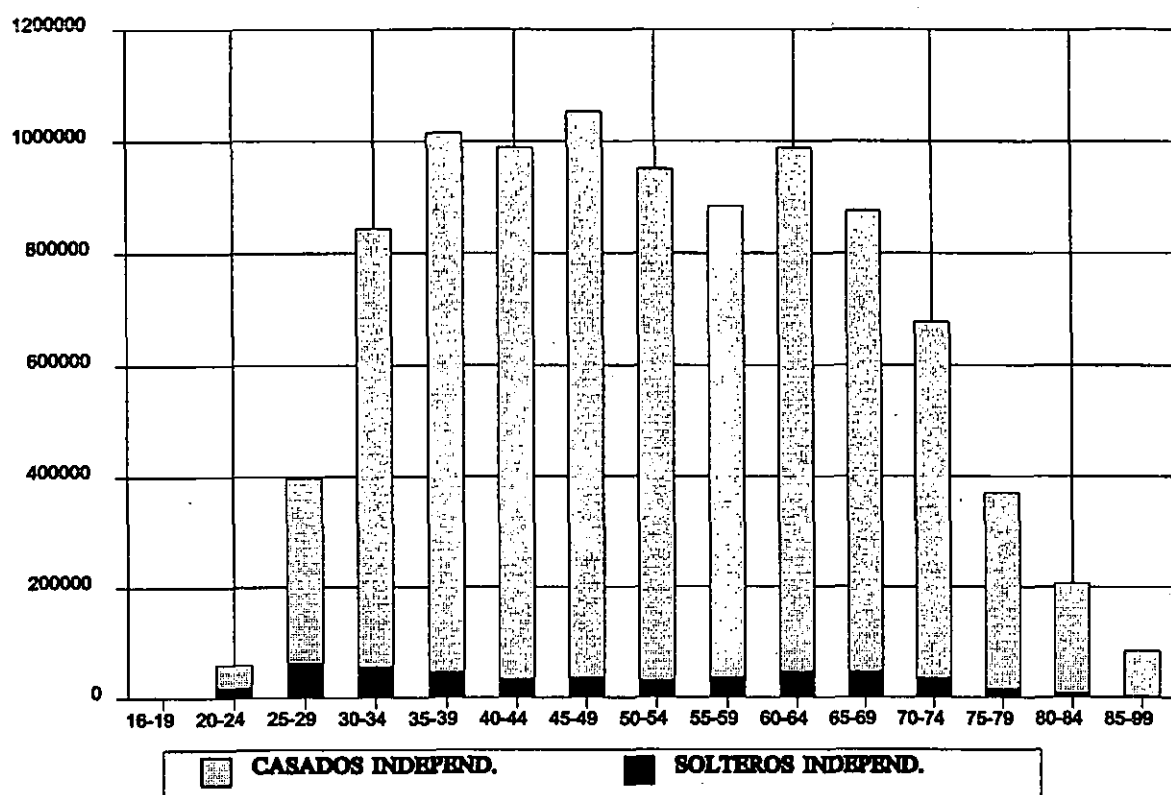


Figura 3 Varones emancipados (personas principales y cónyuges) según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995. Cantidades absolutas en millones)

Frente a las anteriores alternativas (recordemos: algo menos de 40 mil jóvenes en hogares con no familiares; 100 mil solitarios; 90 mil cohabitantes), el 23% de los varones y el 38% de las mujeres vive con su cónyuge entre los 20 y los 29 años. Se trata de 727 mil varones y 1,169 millones de mujeres. Esta diferencia entre hombres y mujeres se debe, naturalmente, a las diferencias de calendario matrimonial entre unos y otras.¹⁸ Pero en conjunto tales cantidades y proporciones dibujan un panorama en el que el matrimonio es,

periodos de soledad sobre todo a las mujeres.

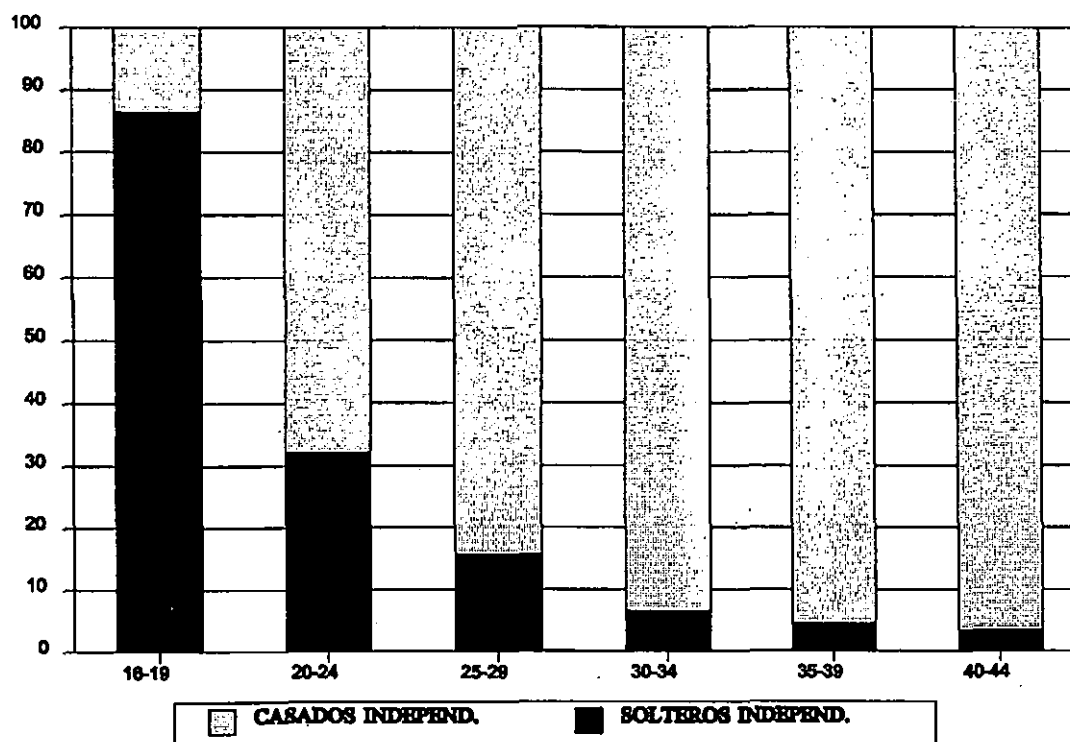
¹⁸ En el siguiente grupo de edad (30-39 años), se encuentran conviviendo con su cónyuge el 78% de los varones y el 82% de las mujeres.

con mucho, la forma de convivencia más común en la que se concreta la emancipación residencial de la familia de origen.

Los datos de la Encuesta de Población de Activa permiten¹⁹ comparar las proporciones de individuos emancipados (es decir, personas de referencia y cónyuges) que se encuentran casados con los que son solteros. Tal comparación es muy oportuna a los efectos de diferenciar las distintas formas de convivencia que adopta el proceso de emancipación residencial. La condición de persona de referencia (valga decir, cabeza de familia) o la de cónyuge de la persona de referencia garantiza que el sujeto en cuestión se encuentra emancipado respecto a la familia de origen. El hecho de estar casado indica en la mayoría de los casos (véase nota anterior) el previo paso por el matrimonio. La condición de soltero puede corresponder tanto a solitarios, como a cohabitantes, como a convivientes con no parientes. Como se ve, habiendo eliminado a los casados no emancipados, los dos estados civiles discriminan cuando menos la vía matrimonial de los otros caminos ya señalados hacia la emancipación.

19 Volvemos ahora a los datos de la EPA, toda vez que son los de mayor actualidad, ya que corresponden al segundo trimestre de 1995. Sin embargo, hay que advertir que en la EPA se sitúa como casados a todos aquellos entrevistados que viviendo en pareja no declaran explícitamente otro estado civil. Ateniéndose a los datos de la ESD ya examinados, se puede decir que la sobreestimación de casados independientes de la EPA es muy reducida.

Figura 4 Varones emancipados (personas principales y cónyuges) según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995. Tantos por ciento)



Los gráficos VI.3 y VI.4 representan los datos correspondientes a las cantidades absolutas y relativas de varones emancipados, desagregadas por estado civil y edad. Como es fácil apreciar en esos gráficos, el matrimonio es la alternativa relacional a la que más acuden los jóvenes, con gran diferencia respecto al resto de las soluciones convivenciales. Si se interpreta longitudinalmente la información transversal, se puede observar que el número de jóvenes casados independientes crece con el ciclo vital hasta el grupo de edad comprendido entre los 35 y los 39 años. A partir de esas edades las cantidades se estabilizan hasta que la incidencia de la mortalidad transforma a los casados en viudos. El perfil que trazan los solteros es, sin embargo, bien distinto, con máximos entre los 25 y los 34 años, donde se concentran casi 120 mil solteros emancipados.

Entre las mujeres (gráficos VI.5 y VI.6), los máximos de soltería independiente se alcanzan también, para las edades jóvenes, entre los 25 y los 34 años, 20

20 Los máximos absolutos se encuentran en los 65 y los 74 años, es decir, en las nacidas en los años veinte, las cohortes que llegaron a la edad de casarse coincidiendo con la guerra y

aun cuando hay que señalar que las cantidades de mujeres que optan por esta forma de independencia son en estas edades menores que las de los varones. Como no podía ser de otra manera, también entre las mujeres son prácticas muy minoritarias la soltería solitaria, la cohabitación o la convivencia con no parientes, y muy mayoritaria la vía matrimonial hacia la emancipación doméstica.

Pese a este generalizado recurso al matrimonio como solución convivencial, hay que resaltar que las mayores proporciones de varones que se han decidido por una solución no matrimonial a su convivencia en condiciones de emancipación se encuentran en las edades más jóvenes, concretamente antes de los 40 años (gráfico VI.4). Si se desprecia al grupo de edad más joven (16-19 años), en el que la cantidad de jóvenes emancipados es insignificante desde el punto de vista estadístico, se puede observar un proceso de decrecimiento continuo de las proporciones de jóvenes solteros emancipados —recordemos que básicamente son solitarios o cohabitantes— que pasan de constituir el 32% de los emancipados del grupo 20-24 años a un 16% de los de 25-29 años y a un 7% de los de 30-34 años. A partir de esas edades, la proporción de solteros emancipados se estabiliza en torno al 4%.

la posguerra, y que acusaron un fuerte aumento de la soltería.

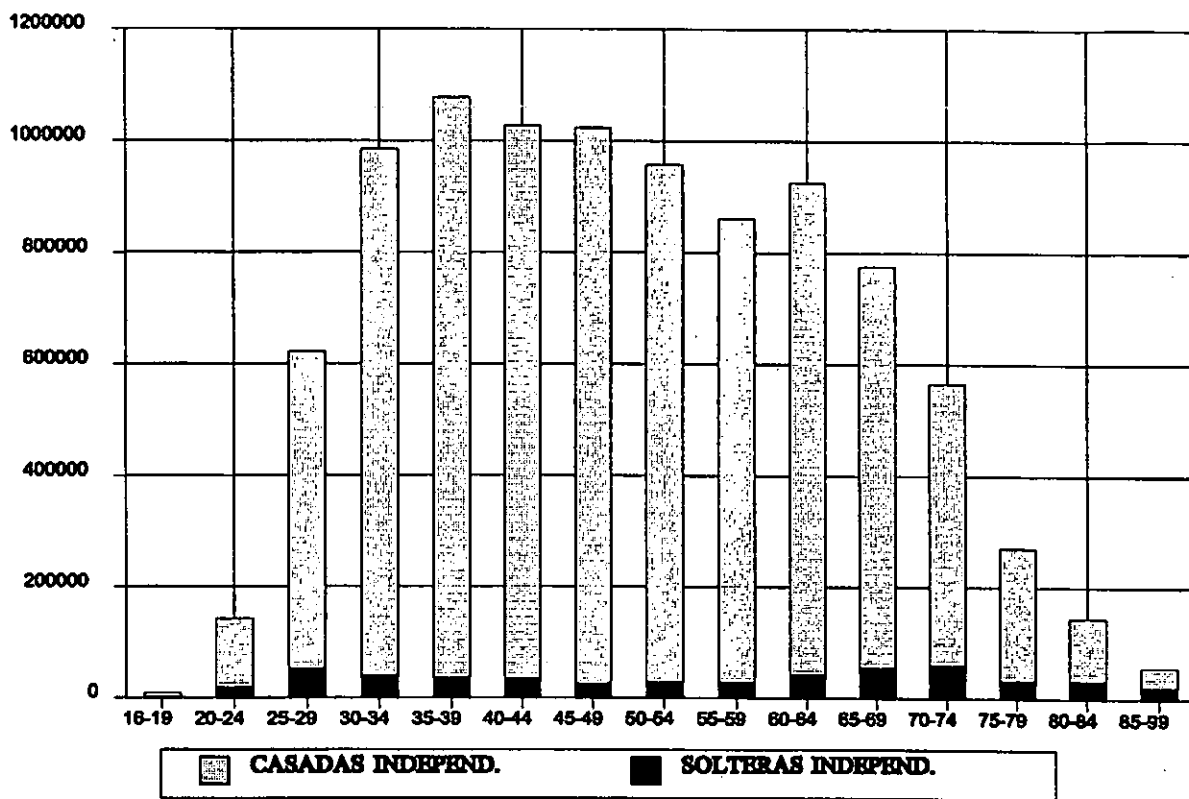


Figura 5 Mujeres personas principales y cóny

uges según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995)

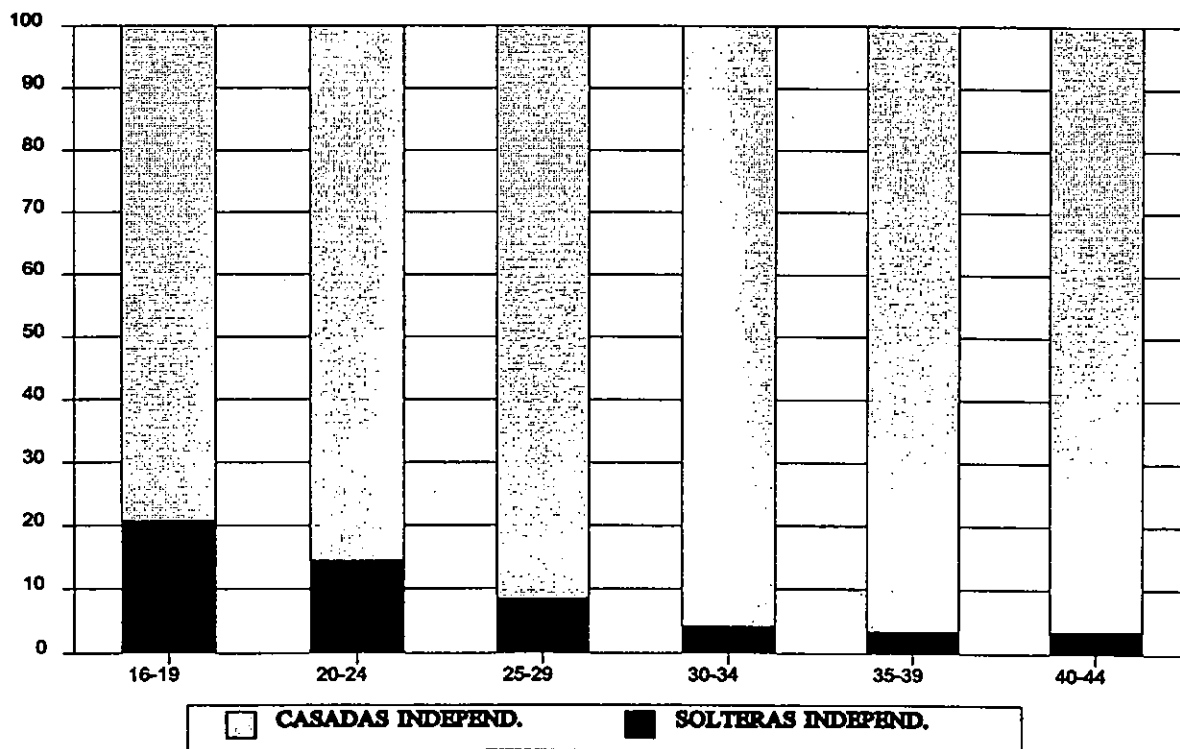


Figura 6 Mujeres personas principales y cónyuges según estado civil (fuente: EPA segundo trimestre de 1995)

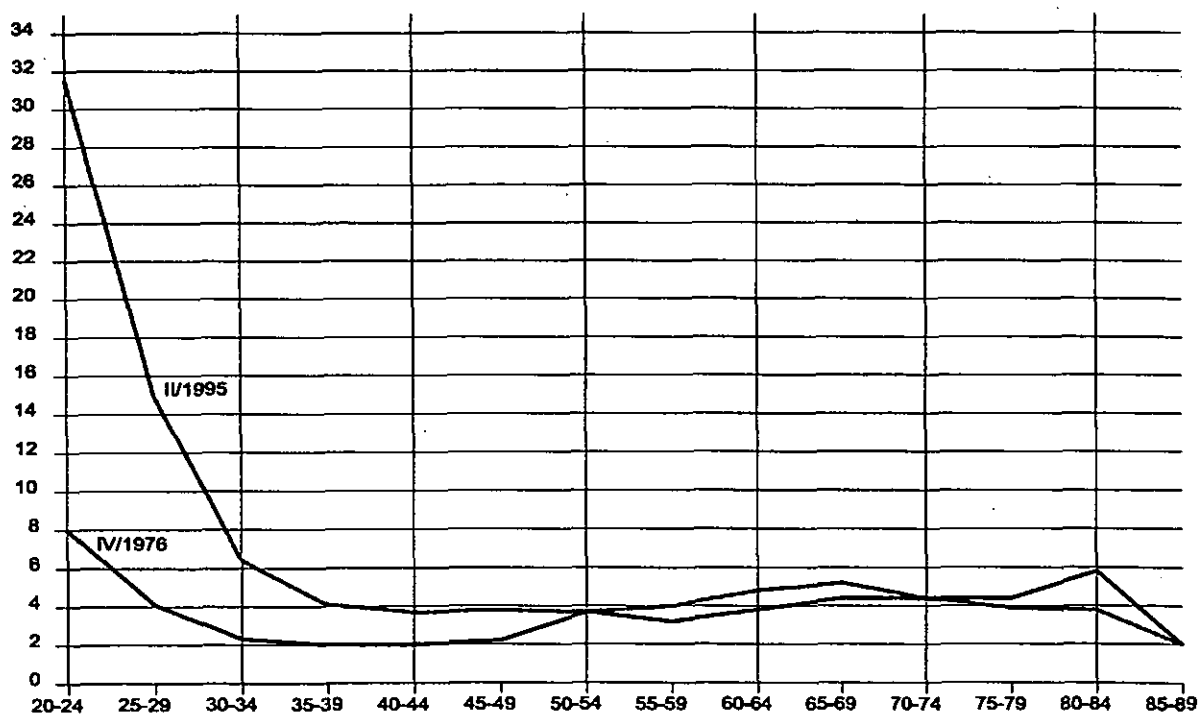
Como se puede esperar a tenor de lo señalado en relación a las cantidades absolutas, entre las mujeres (gráfico VI.5) las proporciones de solteras emancipadas respecto a las casadas son menores que las de varones en las edades jóvenes (de nuevo, hay que despreciar el grupo 16-19 años). Pero la pauta de disminución continua de la soltería y aumento sostenido de los matrimonios hasta los 34 años es, necesariamente, la misma que entre los varones.

El descenso de las proporciones de solteros emancipados y el correlativo aumento de las de casados también emancipados que tiene lugar a medida que los jóvenes van ganando edad pone de manifiesto un indudable efecto «edad» o de ciclo vital en virtud del cual la convivencia solitaria en unos casos, la cohabitación en otros, se termina convirtiendo en matrimonio. Es seguro que proporciones considerables de estos solteros y solteras emancipados se casan, es decir, algunos matrimonios experimentan un período de previa cohabitación antes de legalizar o institucionalizar su unión ante el estado o la iglesia. Con el mero transcurso del tiempo biográfico, también gran parte de los solitarios acaban por formar una pareja a través de las nupcias. Como se aprecia en los gráficos, a partir de los 34 años las proporciones de solteros emancipados se estabilizan.

Sin embargo, lo más interesante es comprobar cómo también se pueden apreciar efectos de «cohorte» y de «período». El gráfico VI.7 representa la distribución por edades de las personas de referencia o cabezas de familia solteras en 1976 y 1995. Como se aprecia en el gráfico, las proporciones de solteros en las cohortes nacidas más tarde han aumentado sustancialmente

entre esas dos fechas. Aunque nos referimos a cantidades absolutas muy reducidas, es interesante consignar que sólo un 8% de los jóvenes nacidos entre 1952 y 1956 eran solteros emancipados a los 20-24 años. Para los nacidos entre 1971 y 1975, esa proporción de solteros emancipados se había elevado a un 32% de todos los jóvenes emancipados de esas edades. Otro tanto se puede decir de los nacidos entre 1947 y 1951 (que en 1976 contaban con un escaso 4% de solteros entre los emancipados) y de la cohorte 1966-1970 (con un 15% de emancipados solteros a los 25-29 años). Es decir, que cada sucesiva generación ha venido optando por las formas no matrimoniales de emancipación en medida superior a la de sus antecesoras; al menos eso es lo que ha ocurrido en los últimos veinte años y, a juzgar por lo que ha sucedido en otros países social, económica y culturalmente próximos al nuestro, es muy posible que esa tendencia se prolongue en los años próximos.

Figura 7 Proporción de personas de referencia solteras en el cuarto trimestre de 1976 y en el segundo de 1995 (fuente: EPA)



En suma, para una gran mayoría de jóvenes el matrimonio se impone como solución relacional a la convivencia independiente de los padres a cualquier edad. La emancipación residencial de la familia de origen presupone la adquisición de ese capital social mínimo que es la pareja y coincide con su consolidación por medio del matrimonio. En otros términos, la independencia doméstica es un proceso de integración familiar. Y lo es con carácter muy generalizado, porque a pesar de que una proporción minoritaria pero creciente de jóvenes se incline por las formas alternativas al matrimonio, el transcurso de la edad termina por empujar a una buena parte de ellos al matrimonio. Tanto la cohabitación como la ocupación solitaria de la vivienda han crecido considerablemente en la España de estos últimos veinte años, pero más parecen una forma de experimentación o prueba de relaciones futuras que una forma consolidada de vida.

2.2. MATRIMONIO Y DEPENDENCIA FAMILIAR: CASADOS SIN CASA

Con todo, la identidad entre emancipación residencial y matrimonio no es absoluta. Para valorar en su justa magnitud esa convergencia entre autonomía doméstica y matrimonio hay que tener en cuenta las cantidades de casados y casadas que, a pesar de convivir con el cónyuge, siguen viviendo con los padres (o con otros familiares) en régimen de dependencia con respecto a ellos. Los datos de la ESD registran 350 mil casados y 666 mil casadas que conviven con sus padres y constituyen, respectivamente, el 3,9% de la población total de hombres casados y el 7,4% de la de mujeres casadas. Además, un 5,2% de los varones casados (475 mil) y un 2,4% de las mujeres casadas (218 mil) convive con sus respectivos suegros. Naturalmente, no todos estos casados se encuentran en situación de dependencia familiar, pues

muchos de ellos se han convertido probablemente en cabezas de familia — recuérdese que la ESD no los distingue— y más bien se puede pensar que contribuyen de forma sustancial al sustento de sus progenitores o los sostienen por completo.

Cuadro VI.1: Relación con la persona principal según estado civil. Población mayor de 16 años (miles y porcentajes verticales)

	Solteros	Casados	Separ/div	Viudos	Total
P. Principal....	769,7	8.734,7	253,8	1.758,3	11.516,5
Cónyuge	23,5	8.681,4	6,8	4,6	8.716,3
Hijo/a	7626,6	416,6	101,2	24,5	8.168,9
Yerno/Nuera	2,1	359,2	1,5	3,2	366,0
Nieto/a	176,6	23,2	1,2	0,0	201,0
Padre/Madre.....	14,4	159,4	9,2	676,2	859,2
Otro parent	516,7	58,0	12,9	72,4	660,0
Serv. domes	18,0	0,7	0,3	0,9	19,9
Sin parentesco .	110,6	5,8	13,0	14,3	143,7
Total	9.258,2	1.843,9	399,9	2.554,4	30.651,5

PORCENTAJES VERTICALES

P. Principal....	8,3	47,4	63,5	68,8	37,6
Cónyuge	0,3	47,1	1,7	0,2	28,4
Hijo/a	82,4	2,3	25,3	1,0	26,7
Yerno/Nuera	0,0	1,9	0,4	0,1	1,2
Nieto/a	1,9	0,1	0,3	0,0	0,7
Padre/Madre	0,2	0,9	2,3	26,5	2,8
Otro parent	5,6	0,3	3,2	2,8	2,2
Serv. domes	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1
Sin parentesco .	1,2	0,0	3,3	0,6	0,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/1991)

Como se ha observado en otro lugar,²¹ los datos de la EPA permiten examinar con cierto detalle la situación de los casados no emancipados en la misma fecha en la que se realizó la ESD (cuarto trimestre de 1991). En el cuadro VI.1 se puede apreciar, en efecto, la existencia de contingentes no despreciables de individuos que, encontrándose casados, habitan la vivienda de sus padres o suegros (es decir, aparecen en la encuesta en la posición de hijos, yernos, hijas o nueras de la persona principal). Se trata, por tanto, de individuos que no han accedido a una residencia independiente de la de sus progenitores, es decir, que han constituido su propia unidad de procreación sin segregarse de la familia de orientación de la que provenían. Dan forma así a un tipo muy específico de dependencia familiar.

Quienes se encuentran en esas circunstancias familiares no han respetado la pauta de la neolocalidad nuclear y, de acuerdo con los criterios formales de las taxonomías al uso, forman parte de familias extensas o múltiples (dependiendo de que los padres formen o no núcleo). En concreto, un 4.2% de los españoles que se encontraban casados en 1991 -una cifra próxima a los 800.000 individuos- se situaban en la posición de hijos (parentesco consanguíneo o político) del cabeza de familia o persona principal del hogar al que pertenecen.

En el Cuadro VI.2 se presenta la evolución de los casados que viven en régimen de dependencia familiar para distintos grupos de edad. Dicho cuadro combina a un tiempo cuatro dimensiones relevantes del problema, cuales son la situación familiar, el estado civil, la edad y el tiempo. Por lo que al paso del tiempo se refiere, queda claro el descenso a lo largo de los últimos veinte años de esos casados que no han obtenido el tan preciado bien de la casa al que alude el viejo aforismo popular. Según los datos de la EPA, en 1976 había en

²¹Véase Miguel Requena, «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V: Estructura social y movilidad. Madrid: Fundación Argentaria, 1993, pp. 59-86.

España 963 mil casados dependientes, en 1991 habían descendido hasta 775 mil, y en 1995 se reducen a 657 mil. Esta considerable reducción, que se aproxima a una tercera parte de la cantidad inicial, hay que enmarcarla en el proceso de descenso de la nupcialidad y del número de casados de las edades en las que más dependientes hay.

Cuadro VI.2: Porcentaje de casados en régimen de dependencia doméstica por sexo y edad

VARONES	1976	1981	1986	1991	1995
16-19	69,1	66,9	75,4	72,8	95,3
20-24	43,1	41,4	41,0	43,3	37,1
25-29	18,9	19,1	16,3	16,0	13,8
30-34	10,7	11,1	9,1	9,0	8,7
35-39	7,2	7,6	6,3	6,0	5,2
40-44	6,1	5,0	4,4	3,6	3,8
45-49	3,9	4,2	3,0	3,5	2,7
50-54	2,7	2,5	2,5	2,2	1,8
55-59	1,4	1,5	1,0	1,3	1,3
60-64	0,5	0,9	0,7	0,7	0,9
65-99	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2
Total	5,9	5,6	4,6	4,1	3,5
Miles	476	476	409	381	323
MUJERES	1976	1981	1986	1991	1995
16-19	59,1	58,6	61,1	58,9	65,9
20-24	26,6	28,5	28,2	28,7	25,8
25-29	12,9	13,9	12,3	12,6	11,0
30-34	9,9	8,3	7,3	6,8	6,9
35-39	6,0	6,9	5,4	7,8	4,4
40-44	4,9	4,1	3,5	3,5	3,1
45-49	2,9	3,6	2,5	2,5	2,2
50-54	2,2	1,8	1,7	1,8	1,8
55-59	1,0	1,1	0,9	1,0	1,2
60-64	0,4	0,5	0,7	0,6	0,6
65-99	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1
Total	6,0	5,8	4,8	4,3	4,3
Miles	487	492	424	394	394

Fuente: Encuesta de Población Activa (II trims.)

Ahora bien, del examen de la distribución por edad de los casados que permanecen como hijos de la persona principal, se desprenden dos importantes características de esta «curiosa» condición familiar. La primera marca los límites puramente demográficos del fenómeno que venimos examinando, pues a partir de ciertas edades de los hijos es muy improbable la supervivencia de los progenitores. La segunda característica se refiere a las elevadas proporciones de dependencia domiciliar que se producen entre los casados más jóvenes.

La situación es muy clara entre los menores de veinte años, edades a las que normalmente no se ha consolidado una posición laboral o profesional que permita la suficiente autonomía económica como para disfrutar de domicilio propio. En esas circunstancias el matrimonio (probablemente forzado en muchos casos por un embarazo inoportuno o inesperado) obliga a seguir conviviendo con los progenitores de alguno de los cónyuges, sobre todo en momentos en los que el acceso a la vivienda se ha tornado en exceso costoso. No es extraño por ello que esa proporción de casados sin casa no sólo no haya disminuido en los últimos años, sino que se haya mantenido estable o incluso haya llegado a elevarse. Con todo, las proporciones se refieren a unos números absolutos muy reducidos: en 1995 poco más de 20 mil personas. Sin embargo, entre los veinte y los veinticuatro años, más de cuatro de cada diez varones casados se encuentran en parecida situación y han exhibido hasta 1991 una cierta estabilidad para disminuir en los últimos cuatro años. En números absolutos ascienden en 1995 a casi 250 mil. Hay que señalar que la proporción de casados dependientes de un grupo de edad de cinco años es una tasa instantánea que no informa de la cantidad de gente que a lo largo de los cinco años pasa por esa situación. Por eso, estas altas proporciones justifican un pormenorizado análisis de flujos para conocer con exactitud el porcentaje de jóvenes que permanecen en casa de los padres una vez casados.

Como es habitual en este tipo de cuadros, la variaciones dentro de cada columna se refieren a diferencias entre distintos grupos de edad en un mismo

momento del tiempo; las variaciones de una a otra fila reflejan el paso del tiempo en cada grupo de edad; y, finalmente, las diagonales en sentido descendente de izquierda a derecha indican el cambio que se produce en la misma cohorte a lo largo del tiempo. Si se examinan las trayectorias familiares de las distintas cohortes que se han podido reconstruir, es posible comprobar cómo las situaciones de convivencia en estructuras complejas parecen transitorias o, cuando menos, no sólidamente estabilizadas. Tanto a varones como a mujeres, el transcurso de intervalos de tiempo de sólo cinco años les supone un cuantioso abandono de su condición de dependencia domiciliar. Por ejemplo, los varones casados que conviven con sus padres de una determinada cohorte pueden llegar a perder las tres cuartas partes de sus efectivos en el plazo de diez años, como les ha ocurrido a los nacidos entre 1962 y 1966 entre los veinte y los treinta años. La cohorte femenina que es posible reconstruir con los presentes datos experimenta una evolución muy similar en su condición familiar.

La imagen de las situaciones de dependencia domiciliar de estos casados es muy clara: se trata de una estructura familiar inestable en la que convive (y parece que transitoriamente) sólo un limitado número de jóvenes, pero que sin embargo es paso obligado para una porción más que notable de los que se casan a edad temprana. En concreto, las altas tasas de casados que permanecen en casa de sus padres se mantienen hasta una edad próxima a los treinta años. En consecuencia, pese a que el fenómeno de la complejidad familiar decae inevitablemente en nuestro país, no es incompatible con arreglos transitorios para las parejas que, contraviniendo también la tendencia general a posponer el matrimonio, se casan jóvenes.

Llegados a este punto conviene despejar un posible equívoco. La posibilidad de casarse y permanecer en régimen de dependencia domiciliar puede obedecer a un proyecto de integración familiar allí donde la cohabitación de dos núcleos familiares que pertenecen a dos generaciones obedece a la articulación de una unidad de producción sobre la base de una explotación familiar o de alguna

otra fuente de renta que asegura la supervivencia del grupo y promueve la solidaridad doméstica. Es decir, cuando hijos y padres casados forman una unidad que recibe el nombre de familia troncal. En otros casos, la coresidencia es probablemente producto de la dificultad por parte del núcleo que pertenece a la generación más joven de cumplir con la pauta que corresponde a la dinámica de constitución de la familia nuclear.

Un camino para establecer esas diferencias consiste en indagar los rasgos socioeconómicos de los miembros de los núcleos coresidentes. En otro lugar²² se ha ensayado una tipificación de las familias múltiples a partir de las características de los cabezas de familia o personas principales de esos grupos domésticos. Pero puesto que es muy abultada (un 46% en 1991) la proporción de personas principales de este tipo de familias cuya situación es de inactividad económica, aquí hemos optado por examinar las características de los hijos. En concreto, compararemos la situación de los casados que aparecen en la encuesta como hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal de su hogar (los miembros más jóvenes de las familias complejas) con la de los casados que son ellos mismos personas principales (residencialmente independientes). Las variables que más interesan para conocer la condición socioeconómica de los casados dependientes son el sector de actividad económica, la relación con la actividad y el tipo de contrato laboral de los ocupados.

En el cuadro VI.3 se recoge la distribución de las dos categorías de casados ocupados según el sector económico en el que desarrollan su trabajo. Como es fácil apreciar, la presencia de casados dependientes que trabajan en el sector agrario es bastante más numerosa que lo que se podría esperar a tenor de la distribución sectorial del total de los casados. Sin embargo, y aunque sólo se dispone del sector en el que trabajan los ocupados, es posible establecer

22 Miguel Requena, «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España», *Revista Internacional de Sociología*, 10, 1995, págs. 59-86

asimismo que menos de una cuarta parte de los casados dependientes de sus padres trabajan en la agricultura, el sector arquetípico en el que aparece la estructura troncal y en el que no cabría suponer que es la falta de recursos la que conduce a esa forma de convivencia. De tomar estas proporciones en el sentido de una estricta correspondencia entre agricultura y formas tradicionales de complejidad familiar, habría que concluir que apenas una de cada cuatro familias complejas obedece a disponibilidad familiar de recursos para su explotación común.

Cuadro VI.3: Situación de los casados ocupados según sector económico (miles y porcentajes)

Sector	Casados dependientes		Casados independientes	
	miles	(%)	miles	(%)
Agricultura	102,3	(22)	615,9	(12)
Industria	92,2	(20)	1.538,1	(27)
Servicios	208,6	(45)	2.702,3	(48)
Construcción	58,9	(13)	750,3	(13)
Total	462,0	(100)	5.606,6	(100)

Casados dependientes: hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal

Casados independientes: personas principales

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

Con todo, se imponen aquí dos precisiones: de una parte, no todos los casados dependientes que trabajan en el sector primario tienen que pertenecer por fuerza a una estructura troncal y encontrarse explotando la propiedad familiar, pues bien podrían ser asalariados; de otra, es posible también encontrar, particularmente en el sector servicios, arreglos convivenciales que se aglutinan en torno a la explotación de un negocio familiar (piénsese en bares, restaurantes y tiendas en general). En este caso, se darían unas condiciones muy similares a las de las familias agrarias o "tradicionales", por lo que no sería prudente considerar que esas formas de convivencia obedecen a limitaciones en el acceso al trabajo o la vivienda o a cualquier otro tipo de carencias. Pero no son pocos los casos, tanto en la industria como en la construcción, así como en una importante porción de los servicios, en los que la complejidad familiar parece deberse a otros factores que nada tienen que ver con la común explotación de un patrimonio familiar.

Nada más oportuno ahora que comprobar la relación con la actividad y el tipo de contrato laboral de los miembros más jóvenes de las familias complejas (véanse cuadros VI.4 y VI.5), ya que tanto la falta de trabajo como la inestabilidad en el empleo son buenos indicios de carencias vitales que pueden estar en el origen de la necesidad de recurrir al parentesco para disponer de un territorio doméstico habitable. No parece excesiva la suposición de que el desempleo y la inestabilidad laboral aparecen fuertemente relacionados con la pobreza o, cuando menos, con la escasez general de recursos. Eso es precisamente lo que da pie para pensar que este tipo de familias complejas se relacionan precisamente con tales situaciones. Si tales hipótesis son acertadas, los casados en régimen de dependencia doméstica deben presentar tasas más altas de paro y temporalidad que los casados que han accedido a la posición de personas principales.

En los cuadros VI.4 y VI.5 se pueden constatar, en efecto, significativas diferencias entre los casados dependientes y los independientes respecto al trabajo y la estabilidad en el empleo. Para empezar, la tasa de ocupación de

los casados dependientes es inferior a la de los independientes, mientras la proporción de parados de los primeros es más de dos veces superior a la de los segundos. A mayor paro, mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia una vez más casado.

Aunque la diferencia respecto a la relación con la actividad entre los dos colectivos de casados es significativa, parece prudente desagregar sus resultados para distintos grupos de edad, ya que la edad media de ambos grupos es bastante diferente: 34 años para los primeros, 49 para los segundos. Sin embargo, la posibilidad de una asociación espuria en función de la edad queda descartada a tenor de lo registrado en el cuadro VI.4: hasta los 39 años (la etapa del ciclo vital en que la relación observada podría esconder un mero efecto de la edad), la incidencia del paro entre los casados dependientes es siempre significativamente mayor que entre los independientes.

Cuadro VI.4: Relación con la actividad de los casados según edad

	GRUPOS DE EDAD									
	TODOS		20-24		25-29		30-34		35-39	
	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I
Inactivos	29	31	33	3	24	2	22	1	25	2
Parados	12	5	23	15	14	9	11	7	8	6
Ocupados	59	64	45	82	62	89	67	92	67	92
Total ..	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	7758	87347	1188	587	1669	3974	1528	8306	1098	9107
X ² =	609*		252*		855*		1285*		1383*	

D: casados dependientes (hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal)

I: casados independientes (personas principales)

* chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.001

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

Parece claro que los casados dependientes no sólo experimentan una tasa de desempleo mayor porque son más jóvenes que el resto de los casados, sino que esa relación persiste cuando se mantiene constante la edad. Hay que

anotar, además, que la inactividad es entre los dependientes la forma más típica de carencia de trabajo, ya que la proporción de inactivos no sólo supera a la de parados en el primer grupo de casados, sino que es muy superior a la del segundo. De una u otra manera, la participación laboral de los miembros jóvenes de las familias complejas es claramente inferior a la de los casados no sometidos a dependencia residencial.

En lo que se refiere al tipo de relación laboral, sucede algo parecido, con la consecuencia de que a la escasez de trabajo se suma también su realización en régimen de gran incertidumbre sobre la duración de los contratos. La inestabilidad laboral de los casados dependientes es notablemente superior a la del resto de los casados, ya que la tasa de temporalidad de los primeros (34%) duplica la de los segundos (17%). Y, al igual que en el caso anterior, la inestabilidad laboral no es un efecto engañoso de la edad, ya que la incidencia de la temporalidad es significativamente mayor entre los dependientes para todos los grupos de edad considerados (de nuevo, aquéllos en los que la edad podría dar lugar a asociación falaz).

Cuadro VI.5: Tipo de contrato laboral de los dos tipos de casados ocupados, según edad (porcentajes)

	GRUPOS DE EDAD									
	TODOS		20-24		25-29		30-34		35-39	
	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I
Fijo	62	83	36	44	52	65	65	77	76	83
Temporal	34	17	64	56	48	35	35	23	24	17
Total ..	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	3167	40311	449	413	821	2940	716	6102	454	6440
X ² =	835.1*		5.1**		51.6*		48.7*		12.0*	

D: casados dependientes (hijos, hijas, yernos o nueras de la persona principal)

I: casados independientes (personas principales)

* chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.001

** chi-cuadrado significativa con un nivel del 0.05

Fuente: Encuesta de Población Activa (II/91)

De modo que la experiencia de la complejidad familiar no sólo se relaciona positivamente con la dificultad de integración laboral de sus miembros más jóvenes, sino que supone también una mayor ocurrencia del trabajo temporal. Es ciertamente muy elevada la precarización del empleo entre los casados más jóvenes que residen en el domicilio de sus padres, particularmente por debajo de los treinta años. Y es lógico que esa situación de alta precariedad en el empleo lleve a la cohabitación dependiente con los mayores, pues son de todos conocidos los problemas financieros que tal situación implica.

2.3. LA UNIÓN PREMATRIMONIAL DE LA PAREJA

Se recordará que el proceso de emancipación juvenil es, básicamente, un proceso de integración en las rutinas del mundo adulto en el que se van substituyendo las dependencias familiares de origen. Los comportamientos relacionales que acompañan al proceso de emancipación doméstica lo convierten en la práctica, para una inmensa cantidad de jóvenes, en un proceso de integración familiar a través de la consolidación matrimonial de la pareja. Las formas de convivencia de los jóvenes emancipados nos indican, en efecto, que la institucionalización de la pareja es la forma típica de substituir las dependencias familiares de origen. A este respecto, el hecho más relevante es que el abandono por los jóvenes de la familia de procedencia se ha retrasado ampliamente en la España de estos últimos veinte años, a medida que las posibilidades de conseguir ingresos solventes (vía trabajo) disminuían y se encarecía el precio de la vivienda. Aunque es cierto también que, con el tiempo, las cantidades de jóvenes que substituyen inmediatamente la dependencia relacional de la familia de origen por la dependencia conyugal han ido disminuyendo.

Pero, como hemos tenido ocasión de comprobar, hoy por hoy las alternativas a la vía matrimonial a la emancipación doméstica son muy minoritarias. Algunos jóvenes, se casan aun sin emanciparse de sus padres. La convivencia

con no familiares es a todas las edades (y, por supuesto, también a las edades jóvenes) prácticamente insignificante; aunque más practicada que la anterior, tampoco la ocupación solitaria del domicilio propio es una solución convivencial a la dependencia paterna más que para unos pocos jóvenes; por último, la práctica creciente de la cohabitación no es tanto una duradera elección alternativa al matrimonio como una fase de experimentación o prueba de la pareja que, transcurridos unos años, desemboca en la legalización o institucionalización de las relaciones.

En suma, pese a que cada vez son más los jóvenes que se inclinan por interponer un período de experimentación relacional entre el abandono de la familia de orientación y la formación de su propia familia de procreación, el matrimonio es el sustituto relacional por excelencia a las dependencias originales. Dado el papel que juega el matrimonio en la integración adulta de los jóvenes, el proceso de formación prematrimonial de la pareja adquiere una relevancia especial. Tanto más cuanto que las características de los procesos de inserción de los jóvenes permiten considerar el noviazgo como la etapa de adquisición del mínimo capital social inicial con el que hacer frente a las necesidades que plantean las exigencias de la vida adulta.

La pareja es así el activo de naturaleza básicamente relacional (y eventualmente reproductiva) con el que la gran mayoría de los jóvenes españoles se decide a emanciparse. Y lo primero que cabe decir en relación con la formación prematrimonial de la pareja es que su adquisición es en términos generales, simultánea a la de capital humano y previa al logro de un trabajo y de un domicilio —conseguir pareja exige menos costes monetarios que otros activos de los que aquí consideramos. En segundo lugar, la adquisición de la pareja está ampliamente graduada a lo largo del propio ciclo vital de los jóvenes. En ello difiere también de la de otros bienes necesarios para conseguir la integración, como el domicilio. Aunque no conocemos la magnitud de los posibles flujos, posteriores a la emancipación, desde la

situación de independencia domiciliar a la de dependencia paterna,²³ es claro que la curva del acceso a la posición familiar y domiciliar autónoma refleja para muchos jóvenes un viaje sin posible retorno a la situación de partida.

El propio hecho del contemporáneo retraso de la emancipación domiciliar refleja la falta de alternativas (relacionales) flexibles a la dependencia familiar en momentos (económicamente) adversos. Esto significa que la adquisición del domicilio supone casi siempre una brusca discontinuidad en las trayectorias vitales de los jóvenes. En otras palabras, el logro del domicilio se encuentra escasamente graduado, en gran parte por que hay pocas soluciones intermedias a las situaciones de dependencia e independencia.

Como se ha visto, el domicilio propio se tiene o no se tiene. Sin embargo, la adquisición de pareja se encuentra mucho más graduada y en ello se parece probablemente más a la adquisición de capital humano que a la del domicilio o el trabajo (aunque en este último caso la adquisición también está graduada por la consolidación a lo largo de la carrera). En primer lugar, como todo otro proceso adquisitivo, el de la pareja exige poner en juego unos determinados recursos que intercambiar con el propietario del bien que se desea adquirir. Como es lógico, los recursos disponibles determinan ampliamente el proceso de intercambio. En principio, es posible que la adquisición de pareja —como la de cualquier otro bien— se gradúe en relación con la calidad (precio) del bien adquirido (en este caso, la calidad del bien adquirido se refiere a la diferente posición económica del novio o la novia). Es sabido que esa teórica variedad de calidades se encuentra en la práctica sometida a las continuas y constantes restricciones de las presiones homogámicas que operan sobre los mercados matrimoniales.²⁴

²³ Como hemos visto, esos flujos de vuelta a casa de los padres son importantes entre los separados y divorciados, sobre todo entre los varones.

²⁴ Véanse a este respecto los trabajos de Julio Carabaña «Homogamia y movilidad social», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 21, págs. 61-81, 1983; y «La constante

En segundo lugar, la naturaleza eminentemente social del bien adquirido —la relación de pareja— juega a favor de una flexibilidad en la adquisición que no admite parangón con la que caracteriza a los capitales físicos o financieros, sometidos en mucha mayor medida a las determinaciones del mercado.²⁵ La graduación de la adquisición en este terreno de las relaciones sociales se deriva así de la posibilidad de establecer diferentes intensidades en el compromiso que vincula a las jóvenes parejas de novios. Durante las edades jóvenes las todavía insuficientemente consolidadas relaciones de pareja admiten una variedad de definiciones en función del diferente grado de implicación personal, de la cantidad de bienes de todo tipo que se intercambian, de las perspectivas de futuro incorporadas a la relación, etc.

La flexibilidad da lugar a distintas fórmulas relacionales que se expresan con otros tantos nombres. El que las diferentes posibilidades de concretar las relaciones de pareja entre los jóvenes no emancipados se identifiquen aquí como grados adquisitivos se debe a que, como hemos visto, sea cual sea la fórmula elegida, al final del proceso se suele encontrar la consolidación matrimonial. En este sentido, lo lógico es que esas diferentes posibilidades relacionales se gradúen en intensidad con arreglo a la edad, como se ha reconocido en los estudios de juventud.²⁶

La adquisición de pareja no sólo está estrechamente relacionada con la edad, sino también con el sexo, pues las jóvenes se emparejan (y se terminan casando) a edades más tempranas que los varones. Estas asociaciones

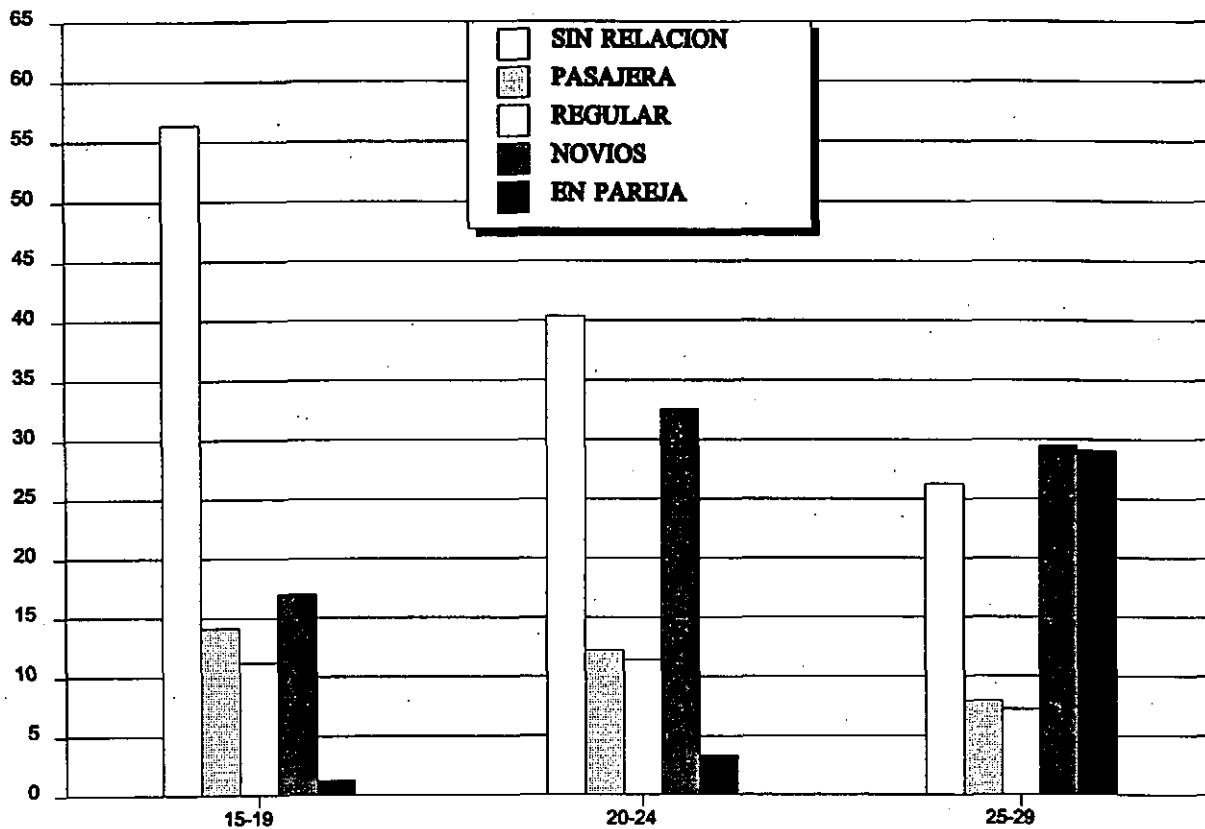
homogamia educativa», *Economía y Sociedad*, 11, págs. 43-65, 1994.

25 La adquisición del bien trabajo puede admitir gradaciones cuando, por ejemplo, se realiza en la economía familiar. Como se sabe, la contracción del sector de la economía familiar es un hecho bien documentado en la historia reciente de la sociedad española.

26 José L. Zárraga, *Informe Juventud en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989; Manuel Navarro, María J. Mateo y Olivia Velarde, «Familia» en Manuel Navarro y María J. Mateo, *Informe Juventud en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1993, págs. 103-129.

básicas son bien conocidas, además de fácilmente inteligibles en términos del tiempo que exige todo proceso de consolidación relacional.

Figura 8 Varones: tipo de relación de pareja según edad. Fuente: Encuesta Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.



Una buena manera de resumir tales asociaciones es a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, realizada en 1995, en la que se pone de manifiesto que la proporción de jóvenes que carecen de relaciones de este tipo disminuye de manera continua a medida que avanza su edad (en el caso de las mujeres con un adelanto que se mantendrá hasta el momento del matrimonio). La proporción de jóvenes que mantiene un noviazgo formal crece, también según lo esperado, entre los que tienen más de veinte años para decrecer después de los veinticinco, unas edades a las que más de una cuarta parte de los jóvenes (y más de la mitad de las jóvenes) convive ya con su pareja (gráficos VI.8 y VI.9).

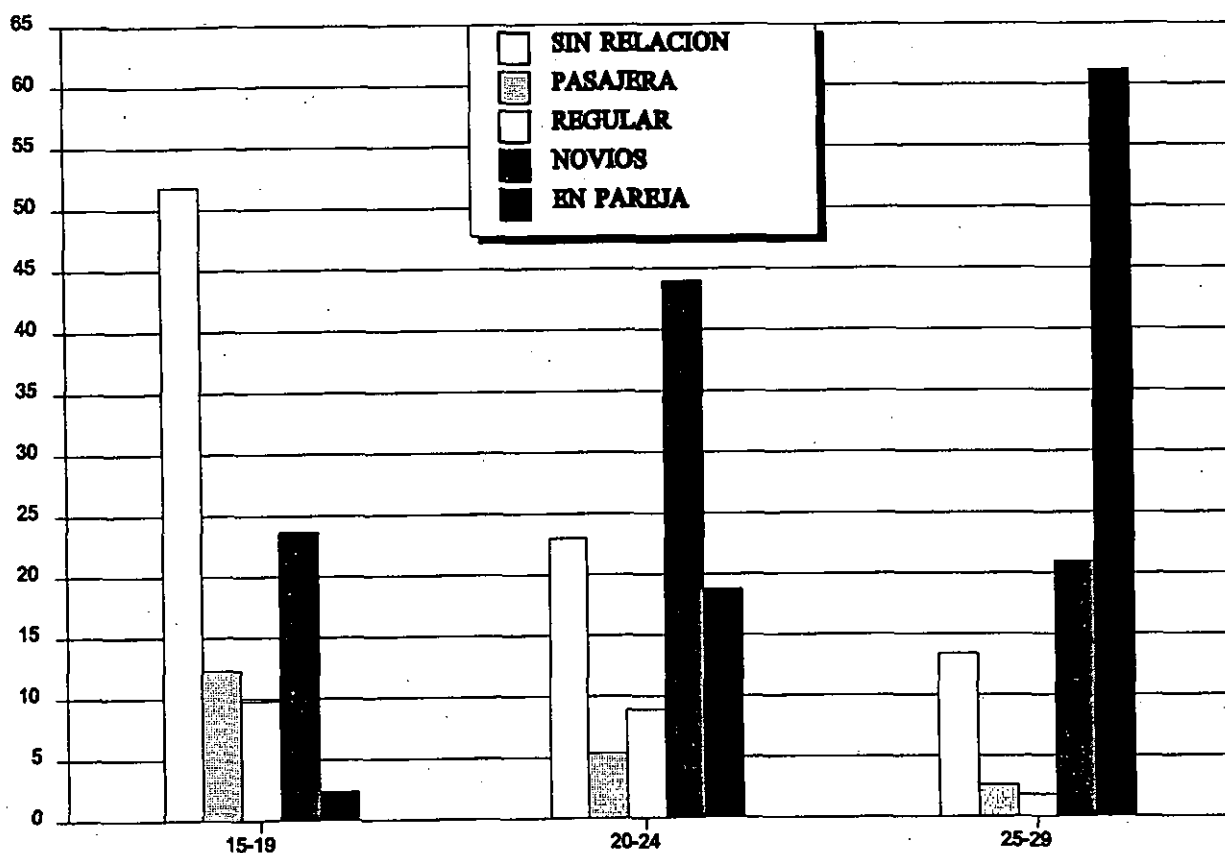


Figura 9 Mujeres: tipo de relación de pareja según edad. Fuente: Encuesta Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

En términos generales, el análisis transversal es aquí procedente, ya que el destino de las diferentes cohortes parece confluir en el matrimonio. Sin embargo, al no ser posible reconstruir la trayectoria de las cohortes a su paso por las distintas fórmulas relacionales, se hace más arriesgada la interpretación de las posiciones intermedias entre la ausencia de relación y el noviazgo formal. Como se aprecia en los gráficos adjuntos, la proporción de quienes mantienen relaciones estables no formales se mantiene después de los veinte años y disminuye tras los veinticinco entre los varones; entre las mujeres ocurre prácticamente lo mismo: estabilidad hasta los 24 años y brusco descenso tras esa edad. La proporción de jóvenes que mantiene relaciones esporádicas desciende entre los varones a lo largo de todo el período juvenil, aunque más bruscamente después de los 24 años; entre las mujeres

el descenso es pronunciado y continuo de principio a fin del período de juventud (15 a 29 años). Además, todo parece indicar que en muchos casos no se produce un proceso lineal desde las formas menos formalizadas a las más formalizadas: según los datos utilizados, la edad media de los que mantienen relaciones pasajeras o esporádicas (20,4 años) es ligeramente superior a la de quienes mantienen relaciones regulares no formalizadas (20,3 años).

Cuadro VI.6: Características sociodemográficas de los jóvenes que no viven en pareja según tipo de relaciones (porcentajes horizontales)

	Sin relación rel. pasajera	Relación regular o noviazgo formal
Todos	53,546,5	
Varones	57,9	42,1
Mujeres	48,151,9	
15-19 años	66,433,6	
20-24 años	41,851,2	
25-29 años	46,553,5	
Sin ingresos propios	62,737,3	
Ingresos bajos	44,755,3	
Ingresos altos	37,862,2	
Estudios primarios	57,742,3	
Estudios secund y sup.	48,751,3	
No ocupados	61,438,6	
Ocupados	42,157,9	

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

El proceso de formalización de las relaciones de pareja es un proceso flexible, que admite diversos grados. Su naturaleza adquisitiva se pone claramente de manifiesto en la relación que mantiene el grado de formalización de las relaciones de pareja con los recursos de que se dispone. El cuadro VI.6 describe algunas de las principales características sociodemográficas de los jóvenes que no viven en pareja según el grado en que han formalizado su relación.

Las categorías de análisis que vamos a utilizar son las dos siguientes: por un lado, aquellos jóvenes que o no mantienen relaciones de pareja o mantienen sólo relaciones esporádicas o pasajeras; por otro, aquellos otros que mantienen relaciones regulares o un noviazgo formal. El cuadro anterior pone

manifiesto que el grado de formalización de la pareja entre los jóvenes que viven con sus familias de procedencia parece estar positivamente asociado a la edad y a la pertenencia al sexo femenino, como ha quedado dicho. Pero también parece estar positivamente relacionado con la disponibilidad de ingresos propios y al disfrute de ingresos altos (un 62% de los jóvenes sin ingresos propios no tiene relación de ningún tipo o sólo esporádica), con los niveles altos de estudios (el 57,7% de los jóvenes con estudios primarios se encuentran sin pareja o mantienen relaciones pasajeras) y con el hecho de encontrarse desempeñando una ocupación laboral (el 57,9 de los jóvenes que trabajan tienen relaciones regulares con su pareja o mantienen un noviazgo formal).

Es decir, en todos y cada uno de los casos se puede apreciar una relación positiva entre el grado de formalización de la pareja y la disponibilidad de recursos (sean éstos medidos en capital humano, trabajo o ingresos). Si estas asociaciones se confirmaran, se podría decir que la consecución de la pareja, en su fase prematrimonial, es un proceso adquisitivo y, por lo tanto, se encuentra mediado por la previa disponibilidad de los recursos que permiten realizar la adquisición.

En principio, existiendo esa asociación tan clara entre la formalización de la relación y la edad, se podría pensar que la influencia de las variables que indican los recursos es espuria y se debe, fundamentalmente, a la edad. Como el proceso de consolidación de la pareja requiere un tiempo de espera y además sigue un cierto ciclo vital, la asociación entre formalización de la pareja y disponibilidad de recursos podría ser un mero efecto de la edad: en la medida en que los recursos están positivamente asociados a la edad y que la consolidación de la pareja depende también positivamente de la acumulación de tiempo biográfico, la influencia de los recursos en la formación de las parejas sería en sí misma despreciable: los mayores recursos vendrían con la mayor edad, que sería el factor determinante en la formación de la pareja.

Cuadro VI.7: Determinantes de la formalización de la pareja entre los jóvenes

que no viven en pareja

Estimadores de regresión logística sobre la categoría
«tienen relaciones regulares o noviazgo formal»

	Frec.	B	Error st.	Sig'
SEXO				
Mujeres	465	0,5513	0,1391	0,0001
Varones	528	Referencia		
EDAD				
15-19 años	417	Referencia		
20-24 años	334	0,6518	0,1703	0,0001
25-29 años	192	0,7231	0,2072	0,0005
INGRESOS				
Sin ingresos	513	Referencia		
Bajos	284	0,5402	0,1622	0,0009
Altos	192	0,8088	0,2112	0,0001
NIVEL DE ESTUDIOS				
Primarios	617	Referencia		
Secundarios y super.....	373	0,0076	0,1490	0,9592
Constante		-1.6161	0,2458	0,0000
Chi-cuadrado	80.5			0,0000
Capacidad predictiva	63.4*			

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de los Jóvenes, Instituto de la Juventud, 1995.

Los resultados consignados en el cuadro VI.7 ayudan a despejar esas incógnitas. Dicho cuadro presenta los resultados de un análisis de regresión logística sobre los niveles más altos de formalización de la pareja (es decir, mantener relaciones regulares o ser novio formal). Los coeficientes de regresión logística, que miden el efecto independiente de cada una de las variables en la ecuación, muestran claramente el peso ya suficientemente comentado de la edad y el sexo. Como es fácil observar, a las mismas edades siempre es mayor la probabilidad de las mujeres (que la de los varones) de haber alcanzado un grado mayor de formalización de las relaciones; las probabilidades crecientes asociadas al transcurso de la edad no hacen sino expresar la naturaleza biográfica de este proceso.

Pero quizá lo más interesante sea constatar la considerable influencia de los ingresos en las relaciones de pareja en el sentido esperable: a mayor disponibilidad de ingresos, y manteniéndose constante el resto de los factores, mayor grado de consolidación de la pareja en la etapa prematrimonial. Hay

que aclarar también que un modelo alternativo al aquí presentado que incluía en la ecuación la situación de ocupado frente a la de no ocupado, mostraba fuertes efectos positivos del hecho de estar trabajando sobre la formalización de la pareja; pero que estos efectos del trabajo quedaban anulados cuando se introducían los ingresos, al existir un altísimo nivel de correlación entre ambas variables. A diferencia del trabajo y los ingresos, la influencia de los estudios es pequeña y estadísticamente no significativa.

2.4. A LA UNIDAD FAMILIAR A TRAVÉS DEL MATRIMONIO

Examinada la formación prematrimonial de la pareja durante el noviazgo, es momento de volver al matrimonio, la institución que estabiliza y consolida la adquisición del capital social que exige el proceso de emancipación de los jóvenes. Puesto que ya se ha insistido sobradamente en el peso del matrimonio como solución relacional a la independización doméstica, en este apartado nos centraremos en los ritmos decrecientes a los que los jóvenes españoles se han ido incorporando a esta institución durante los últimos años. Como es obvio, el cambio de modelo que hace que se retrase el proceso de emancipación familiar encuentra una de sus expresiones más claras en la caída de los niveles de la nupcialidad y en la paulatina posposición de la edad a la que los jóvenes contraen matrimonio.

Si, a partir de los datos de la EPA, se comparan las curvas de matrimonio y de acceso a la vivienda (tal como han sido definidas: véanse los gráficos V.9, V.10, V.11 y V.12 del capítulo anterior) de los varones y las de las mujeres se aprecia su gran semejanza. Con una simple traslación de 2,5 años en 1976 y de 2,2 en 1995, vienen a resultar prácticamente idénticas entre sí, tanto en 1976 como en 1995. La razón estriba en que, como se ha visto, la mayoría de los que viven en casa propia lo hacen en pareja. Por ello, al incluir en la definición de «con casa» tanto a las personas de referencia como a sus cónyuges, se hacen equivalentes los hombres respecto a las mujeres que viven

en pareja.

Por lo que se refiere a la EPA, el matrimonio tal y como se define en esta fuente de datos incluye a todas las parejas de hecho que no expresen explícitamente otro estado civil. Esa explicitación de un estado civil distinto al de casado ha crecido con el tiempo de una manera notable, en concordancia con la expansión del aún minoritario pero creciente fenómeno de la cohabitación no matrimonial entre los jóvenes. En 1976 el máximo era el 0,4% de las cónyuges y se daba a los 37 años de edad, mientras que en 1995 en el margen de 20 a 24 años de edad se declaraban solteras el 6% de las cónyuges. En el análisis de los datos de la Encuesta de Población Activa debe entenderse que el estado civil de casado es expresión del matrimonio y que las medidas referentes al primero funcionan como una aproximación eficaz al segundo, porque, en cualquier caso, el número de parejas convivientes que declaran actualmente no estar casadas es muy reducido en las edades de más interés.²⁷

En 1976 los solteros con casa propia no superaban el 1,4% por lo que no es necesario tomarlos en cuenta. En 1995, los solteros que viven solos tienen una presencia semejante entre hombres y mujeres y, curiosamente, con un desplazamiento también de algo más de dos años. La proporción de solteros emancipados respecto al total de cada edad se multiplica para los varones del 1,5% a los 24 años al 3,8% a los 25, y para las mujeres del 0,8% a los 22 al 2,3% a los 23 años. La diferencia entre la estabilización de los varones alrededor del 4% y la de las mujeres en torno al 3%, se equilibra con la mayor presencia de viudas y de separadas. Por todo esto, para captar el cambio que

²⁷ Conviene recordar que, según datos de la ESD, había en 1991 unos 38 mil varones y 49 mil mujeres de entre 20 y 29 años que formaban parte de las llamadas uniones maritales estables. Constituían, respectivamente, el 1,2% y el 1,6% de los varones y mujeres de esos grupos de edad. O lo que es lo mismo, un 5,5% de los varones casados y un 4,4% de las mujeres casadas de esas mismas edades.

se ha producido en estos años, es suficiente comparar la curvas de matrimonio y «con casa» de las mujeres, porque las de los hombres serán las mismas sin más que desplazarlas 2,5 años en 1976 y 2,2 años en 1995.²⁸ Estas dos cifras son indicativas de la diferencia media de edad entre los maridos y las esposas. De ello se deduce que durante estos años se ha producido un acercamiento de 4 meses entre las edades de los que contraen matrimonio. De la observación del paralelismo de las curvas se concluye que entre las dos fechas analizadas esa diferencia se mantiene estable a lo largo de todo el margen de constitución familiar (de las parejas) que en el caso de las mujeres va de los 16 años a los 33 en 1976 y de los 19 a los 36 en 1994.

Al observar la forma de la curva de casadas se aprecia que sus proporciones crecen con la edad a velocidad creciente hasta los 23 años y luego siguen aumentando, pero la velocidad con la que lo hacen disminuye cada año. Si al estudiar la ocupación se comprobaba que la velocidad de inserción en el empleo era prácticamente constante en cada fase, en el matrimonio lo que permanece constante es el ritmo de crecimiento de esa velocidad, es decir, la aceleración. Por ello, para identificar las fases matrimoniales se puede utilizar la aceleración de la nupcialidad, identificando cada fase por el margen de edades en el que la aceleración se mantiene relativamente constante.

28 Estos datos son coherentes tanto con los aportados por Margarita Delgado (véase su trabajo «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 64, pág. 136, 1993) como con los elaborados por el Centre d'Estudis Demogràfics de Catalunya (véase Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, págs. 60 y ss.). La diferencia entre unos y otros datos se debe a que en el cálculo efectuado a partir de la EPA se incluyen algunos cohabitantes formalmente no casados y no se consideran los matrimonios de los mayores de 40 años, que es donde se dan las mayores diferencias que elevan la media. Por lo demás, la comparación se hace aquí entre colectivos, y no cada esposa con su respectivo marido y, por tanto, debe considerarse una aproximación. Los resultados aquí obtenidos suponen un complemento a los citados.

De hecho, en otro lugar²⁹ se ha realizado una aproximación al cambio de pautas de emancipación de los jóvenes españoles entre 1976 y 1994 a partir del análisis de las diferentes velocidades y aceleraciones con las que a las sucesivas edades del ciclo vital juvenil se iban acumulando proporciones de casados.

Tal análisis venía a concluir que la nupcialidad matrimonial se había retrasado, durante el período 1976-1994, 3 años para las parejas, con una segunda fase biográfica, comprendida entre los 27 y los 36 años, en la que habían disminuido las proporciones de casadas por efecto de las separaciones y los divorcios. Mientras, el acceso a la vivienda se había retrasado 2,2 años para ambos sexos.³⁰ Teniendo en cuenta lo señalado más arriba, la diferencia entre los dos retrasos aparece como el resultado de la disminución, sobre todo en las edades en las que tenía más vigencia, de la solución de vivir con los padres una vez casados. El progresivo abandono de esta fase transitoria de la emancipación, que da lugar a hogares con múltiples núcleos, uno de tal modo matrimonio y nueva residencia que (incluyendo también las otras formas de emancipación) hace que coincidan las dos curvas de «casados» y la de «con casa» hasta el punto de que en el caso de los varones son prácticamente idénticas.

Estos datos se enmarcan, como no podía ser de otro modo, en las ya bien

29 Luis Garrido y Miguel Requena, «El acceso de los jóvenes a la vivienda y al trabajo», *Revista Asturiana de Economía*, 2, 1995, págs. 27-54.

30 Según el acertado análisis de Juan A. Cañada a partir de un modelo de supervivencia (ajuste log-logístico) con datos de la EPA, entre 1978 y 1994 los jóvenes habrían retrasado su edad al matrimonio en 2,7 años y su edad de emancipación en 2,5 años. Véase su reciente trabajo «La edad de emancipación de los jóvenes, determinantes y efectos» (en prensa). Como se aprecia, la EPA produce estimaciones de las edades al matrimonio más elevadas que los Movimientos Naturales de la Población. En general los modelos de supervivencia se adaptan mejor a los procesos biográficos de cambios irreversibles de estado que los de regresión logística.

conocidas alteraciones del calendario y la intensidad de la nupcialidad acaecidas en los últimos años. En efecto, es sabido que la intensidad de la nupcialidad disminuyó de forma más que importante entre 1975 y 1982, se estabilizó entre 1982 y 1982, repuntó, si quiera levemente, entre 1985 y 1989 y pareció volver a caer en 1990.³¹ No es menos sabido que la edad media al primer matrimonio, tras experimentar un marcado proceso secular de rejuvenecimiento hasta finales de los años setenta, ha venido elevándose desde entonces y de una manera ininterrumpida y casi continua para ambos sexos hasta el comienzo de la década de los años noventa. La observación de la evolución de los datos procedentes de las estadísticas vitales pone de manifiesto que entre 1991 y 1993 ha decaído la intensidad y se ha retrasado aun más el calendario del fenómeno nupcial. Se consolida así la inflexión de la tendencia alcista de la intensidad matrimonial de la que hay constancia ya en 1990 y se prolonga la posposición del tempo de la nupcialidad de los solteros experimentada desde 1980.

Cuadro VI.8: Tasas de nupcialidad por edad y sexo. Primeros matrimonios. Tanto por mil.

Edad	MUJERES			VARONES		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993
15	1,119	0,849	0,824	0,041	0,053	0,039
16	3,704	3,314	2,639	0,324	0,250	0,238
17	8,235	7,151	5,914	1,198	1,095	0,889
18	17,817	15,479	13,422	3,934	3,571	3,021
19	24,239	21,826	17,962	6,316	6,011	5,134
20	34,204	29,827	24,345	13,108	11,476	9,875
21	44,775	38,600	32,442	21,619	18,876	15,308

31 Véase el ya mencionado trabajo del Centre d'Estudis Demografics de Catalunya (Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, págs. 60 y ss.).

22	54,817	50,143	42,520	31,155	26,664	22,136
23	65,048	60,771	52,684	42,007	36,986	30,919
24	71,593	70,129	60,619	54,980	51,718	42,829
25	70,649	70,947	64,999	66,068	63,026	55,422
26	63,455	64,993	61,302	70,604	69,699	61,614
27	53,362	54,886	52,910	71,663	69,788	62,841
28	41,398	44,255	43,471	62,887	63,987	58,845
29	29,533	31,676	34,187	50,639	52,343	51,338
30	21,502	23,120	24,322	38,708	41,438	40,652
31	15,439	16,722	17,515	28,730	30,681	30,527
32	11,009	12,198	13,184	21,135	23,302	23,294
33	8,637	9,472	10,167	16,071	17,683	17,810
34	6,679	7,463	7,533	12,980	13,655	13,509
35	5,120	5,919	5,959	9,167	10,465	10,496
36	4,139	4,216	4,335	7,719	7,883	8,051
37	3,234	3,543	3,535	5,551	6,115	5,892
38	2,673	2,582	3,100	4,361	4,720	4,836
39	2,316	2,180	2,376	3,808	3,797	3,864
40	1,824	1,905	1,889	3,138	3,319	3,401
41	1,397	1,481	1,592	2,493	2,441	2,573
42	1,196	1,283	1,287	2,048	2,232	1,874
43	1,239	1,179	0,989	1,735	1,624	1,780
44	0,952	1,215	1,024	1,377	1,515	1,459
45	0,869	0,793	0,929	1,296	1,177	1,377
46	0,889	0,802	0,690	1,145	1,069	1,164
47	0,755	0,672	0,655	0,849	0,986	1,024
48	0,587	0,716	0,602	0,894	0,963	0,854
49	0,645	0,617	0,621	0,741	0,778	0,730
50	0,481	0,416	0,591	0,637	0,566	0,720
ISPN15-50	675,531	663,340	613,135	661,124	651,952	596,336
EMPM15-50	25,19	25,48	25,82	27,35	27,62	27,91
ISPN15-40	666,520	654,166	604,154	647,910	638,601	582,780
EMPM15-40	24,93	25,21	25,54	27,01	27,27	27,53
Matrimonios	210.046	208.766	192.504	206.141	204.831	188.997

Fuente: Movimiento Natural de la Población, Censo de Población de 1991 y proyecciones de la Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991 (Instituto Nacional de Estadística).

Por lo que se refiere a la evolución de la nupcialidad en los últimos años para los que hay datos disponibles (cuadro VI.8), se puede constatar que el número de primeros matrimonios ha continuado disminuyendo entre 1991 y 1993 para ambos sexos. Y, lo que tal vez sea más interesante, las medidas transversales que estandarizan el peso de las distintas cohortes no dejan lugar a dudas de que los y las jóvenes españoles han experimentado durante estos últimos años una adversa coyuntura que parece prolongar el recesivo ciclo nupcial iniciado en 1990.

Esta caída de los años 1991, 1992 y 1993 se hace patente en el hecho de que en todas las edades anteriores a los 25 años para las mujeres y a los 28 para los varones —edades entre las que se encuentran las que individualmente más contribuyen al resultado agregado— disminuyen las tasas específicas de nupcialidad de forma ininterrumpida durante esos años. La consecuencia de ese proceso, tal y como la resume el índice sintético de nupcialidad, es que si ya durante 1991 y 1992 se prolongó la caída de la intensidad matrimonial que se había producido en 1990 con respecto al período 1985-1989, el año de 1993 situó el índice de coyuntura de la primonupcialidad en niveles desconocidos —por lo reducido de los mismos— al menos en los últimos veinte años: sólo 613 matrimonios de solteras por cada mil mujeres y sólo 597 por cada mil hombres de entre 15 y 50 años.

Los datos que se presentan en el cuadro VI.832 permiten afirmar que el retraso del calendario de la nupcialidad no se ha detenido durante los años 1991, 1992 y 1993. Lo que ha sucedido durante estos tres años, a diferencia de la pauta vigente en la segunda mitad de los años ochenta que consistía en recuperación de la nupcialidad con atraso del matrimonio, es que la caída de intensidad de la nupcialidad se ha combinado con una posposición del momento de la boda de en torno a los siete meses para ambos sexos. Con cálculos basados en las estadísticas vitales, se puede estimar transversalmente el retraso de la edad al primer matrimonio de las mujeres en 2,1 años entre 1976 y 1993.³³ Si se hace una simple extrapolación lineal al

32 Las poblaciones que sirven de base al cálculo de las tasas específicas de nupcialidad son los volúmenes de cada cohorte proyectados en cada caso a fecha 31 de diciembre del año anterior.

33 La edad media al matrimonio de las mujeres solteras en 1976 era de 23,72 años; en 1990 se había retrasado hasta los 25,27 (Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales). Puesto que la edad media de los primeros matrimonios de las mujeres de entre 15 y 50 años en 1993 era ya de 25,82 años, el retraso del calendario matrimonial femenino respecto de 1976 se puede promediar en 2,1 años. Las

año 1995 de la tendencia observada hasta 1993 en los datos procedentes de los movimientos de población, el retraso en la edad media a la primumonialidad de las mujeres que se ha debido producir entre 1976 y 1995 se podría estimar en 2,7 años, un lapso de tiempo algo menor que los 3 años que se inferían de los datos de la EPA. Con toda probabilidad, la mayor parte de esa diferencia en la estimación a partir de las estadísticas vitales y a partir de la EPA obedece al hecho de que los cálculos derivados de la segunda sólo se han tenido en cuenta los matrimonios de los menores de 40 años.

Cabe añadir también que en el proceso de posponer el calendario de la nupcialidad las mujeres han ido bastante más lejos que los varones, que entre 1976 y 1993 sólo han retrasado en 1,6 años la edad media de sus primeros matrimonios. Eso significa que mientras las mujeres han elevado en casi un 9% la edad media a sus primeros matrimonios, los hombres sólo la han retrasado en un 6%. Asimismo, el estrechamiento de la diferencia de la edad media de ambos sexos al primer matrimonio durante ese período se puede estimar en seis meses (0,5 años, desde los 2,6 años en 1976 a los 2,1 en 1993). Pero, de nuevo, hay que señalar que esta diferencia se refiere a todos los matrimonios anteriores a los 50 años y no sólo a los de los jóvenes y que, por lo tanto, no es estrictamente comparable a la que previamente se ha deducido de los datos de la EPA (el acercamiento era en ese caso de sólo cuatro meses, pero medido entre 1976 y 1995).

En este sentido, es interesante comprobar lo que ha ocurrido con los primeros matrimonios (o matrimonios de solteros) de los menores de 40 años, tal y como se deduce de los recuentos hechos por las estadísticas vitales. En primer lugar, la evolución del índice sintético de nupcialidad de las solteras y los solteros de menos de 40 años (gráfico VI.10) ha seguido la misma tendencia ya

edades medias a la primumonialidad se han calculado en todos los casos a partir de las tasas específicas de nupcialidad y no de las cantidades absolutas de matrimonios que se han producido a cada edad, esto es, eliminando el peso de los tamaños diferentes de las

reseñada para todos los menores de 50 años. Para las mujeres menores de 40 años, el crecimiento de la intensidad nupcial registrado a partir de 1985 concluye en 1989, año desde el que se produce una leve caída acelerada desde 1992. La intensidad del comportamiento nupcial de los varones de estas edades crece desde 1985 a 1987, se estabiliza hasta 1991 y cae en 1992 y 1993. Dicho de otro modo, los primeros años noventa rompen la relativa estabilidad de la segunda mitad de los ochenta para mostrar una acusada caída después de 1992. Como ya se ha señalado, el año de 1993 fue en España un período especialmente poco favorable para la celebración de matrimonios entre los jóvenes, presentando una coyuntura nupcial desconocida durante al menos los dieciocho años anteriores: sólo poco más de 600 matrimonios por cada mil solteras menores de 40 años y una cifra todavía más reducida para los varones de esas edades.

Por lo que se refiere al calendario nupcial de los jóvenes, hay que destacar el atraso femenino de la edad al matrimonio de 2,1 años que se ha producido entre 1976 (en el que la edad media al matrimonio de las solteras de menos de 40 años era de 23,40 años) y 1993 (con una edad media al matrimonio de 25,54 años).³⁴ Proyectando en la forma indicada la tendencia hasta el años de 1995, el atraso se aproximaría a los 2,5 años, estimación ésta más próxima a la que se podía realizar con los datos de la EPA. Como era de suponer, los varones jóvenes han retrasado su matrimonio en bastante menor medida que las mujeres: sólo 1,6 años entre 1976 y 1993 (desde 25,96 a 27,53 años) y 2,1

distintas cohortes o, lo que es lo mismo, desponderando la media.

34 Para el cálculo de las edades medias a los primeros matrimonios, se les ha dado a cada una de las tasas específicas de nupcialidad un peso equivalente al de su edad con objeto de aproximar esta estimación a las correspondientes a años anteriores. Por lo tanto, las edades medias se han calculando desponderando el peso del tamaño de cada cohorte. Por otro lado, puesto que las poblaciones de base que se utilizan se han calculado a 31 de diciembre del año anterior, tal vez sería oportuno añadir 0,5 años a cada una de las edades medias calculadas; como se ignora la edad exacta en meses de los novios en el momento de la boda,

años si se proyecta su tendencia hasta 1995. Como consecuencia de estos distintos ritmos de atraso del calendario nupcial entre mujeres y varones, se han reducido de forma importante la diferencia de edad al matrimonio entre los jóvenes menores de 40 años: desde 2,56 años en 1976 hasta 1,98 años en 1993, casi siete meses.

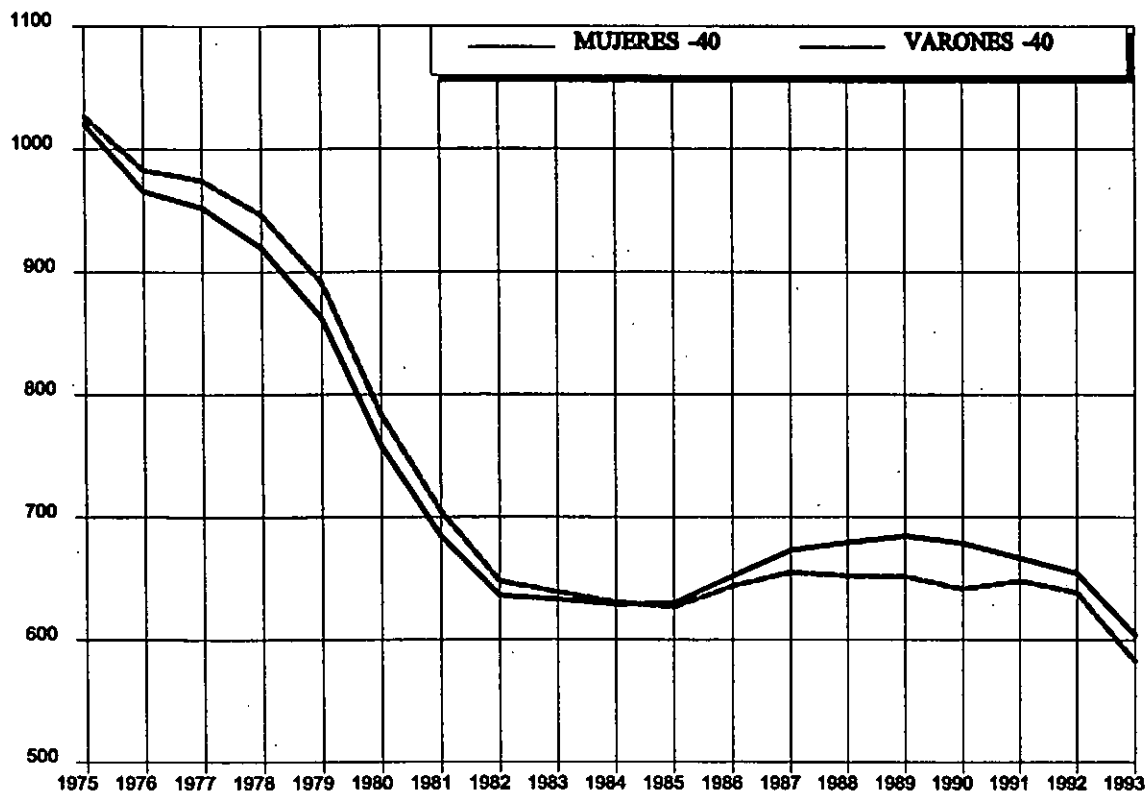


Figura 10 Índice sintético de primeros matrimonios (15-40 años) (fuente: Informe sobre la situación de la familia en España, MNP y Proyecciones de la Población de España)

Conviene añadir que la tendencia a la disminución del diferencial de edad al matrimonio ha sido muy sólida en estos últimos años: en el período analizado sólo ha aumentado con respecto al año anterior cuatro de los dieciocho años considerados (1976, 1983, 1986 y 1991) y en una proporción siempre inferior a las disminuciones que corresponden al resto de los años. Se puede concluir, por lo tanto, que el acercamiento entre la edad de los cónyuges jóvenes,

se podría considerar que cada matrimonio de edad x se celebra a la edad $x + 0,5$ años.

conseguido en no poca medida gracias al mayor atraso del calendario nupcial de las mujeres, ha sido compatible tanto con el rejuvenecimiento del matrimonio de la segunda mitad de los años setenta, como con el envejecimiento acaecido en los años ochenta y primeros noventa.

Finalmente, la imagen de los cambios de calendario que afectan al ciclo de la integración juvenil se puede completar, para los últimos años, con un nuevo análisis del acceso al matrimonio basado no ya en las velocidades y aceleraciones en la acumulación de casados a edades diferentes, ni en las tasas específicas de nupcialidad, sino en las probabilidades de transición al matrimonio de los solteros a cada edad. Como es obvio, las tasas específicas de nupcialidad, que se calculan sobre el total de la población de cada cohorte en un año dado, reflejan la intensidad del comportamiento matrimonial en cada edad, pero no expresan probabilidades reales de transición desde la soltería al estado matrimonial porque en cada una de las respectivas edades hay ya individuos que se encuentran casados. Nuestra propuesta consiste por ello en calcular las probabilidades de matrimoniar como la razón entre el número de matrimonios y la población de solteros de cada edad.³⁵

La observación transversal de las probabilidades de matrimoniar de los solteros a lo largo de los quince años que median entre 1976 y 1991 resume a

35 El número de matrimonios se obtiene directamente del Movimiento Natural de la Población; la población de solteros de cada edad en los sucesivos años se extrae de padrones y censos; para los años 1992 y 1993 se calcula mediante la sustracción sucesiva a las cantidades de solteros registradas en el Censo de Población de 1991 de los matrimonios habidos a cada edad en cada año. Esta aproximación considera, por lo tanto, que la influencia de la mortalidad y las migraciones en los comportamientos matrimoniales es nula. Hay que señalar, además, que los datos del Movimiento Natural de la Población se encuentran afectados de un importante subregistro durante los períodos 1976-1980 (en torno al 7%) y 1981-1985 (3% para las mujeres). Véase Pau Miret, Cambios en los modelos de constitución familiar de las generaciones contemporáneas en España. Un análisis de la nupcialidad de las generaciones nacidas entre 1941 y 1970, Memoria de Investigación. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994

la perfección el cambio de pautas matrimoniales de los jóvenes españoles, en su doble vertiente de reducción de la intensidad y atraso del calendario (gráficos VI.12 y VI.13). Sin embargo, antes de analizar los desplazamientos que se han producido en esos años, conviene hacer una importante acotación sobre la forma en que se distribuyen biográficamente las oportunidades de casamiento. El dibujo que trazan las curvas de probabilidades delimita — transversalmente, para cada momento del tiempo— el proceso biográfico de integración matrimonial que siguen los jóvenes solteros de ambos sexos en sucesivas edades. La forma de la curva es así perfectamente esperable en su fase ascendente, en la medida en que pone de manifiesto cómo van aumentando las oportunidades de matrimoniarse de los solteros a medida que se avanza en edad y se van consiguiendo los activos que hacen posible la emancipación y estabilizan la integración en el mundo adulto.³⁶ Como sobradamente se ha señalado, la integración matrimonial constituye una fase sustancial del ciclo vital por la que atraviesa una gran mayoría de los jóvenes. Pero de lo que no cabe duda es de que esos procesos de integración, en su dimensión estrictamente matrimonial, están tan determinados por su ajuste biográfico al propio ciclo vital, que una vez alcanzada determinada edad se hace crecientemente difícil que aquéllos que permanecen solteros puedan llegar a casarse.

36 Obsérvese la inflexión de la curva de los varones en torno a los 21 años en 1976 y 1981, coincidiendo con el servicio militar. Obsérvese así mismo su progresiva pérdida de influencia en la distribución de probabilidades a medida que se han suavizado las condiciones del mencionado servicio militar.

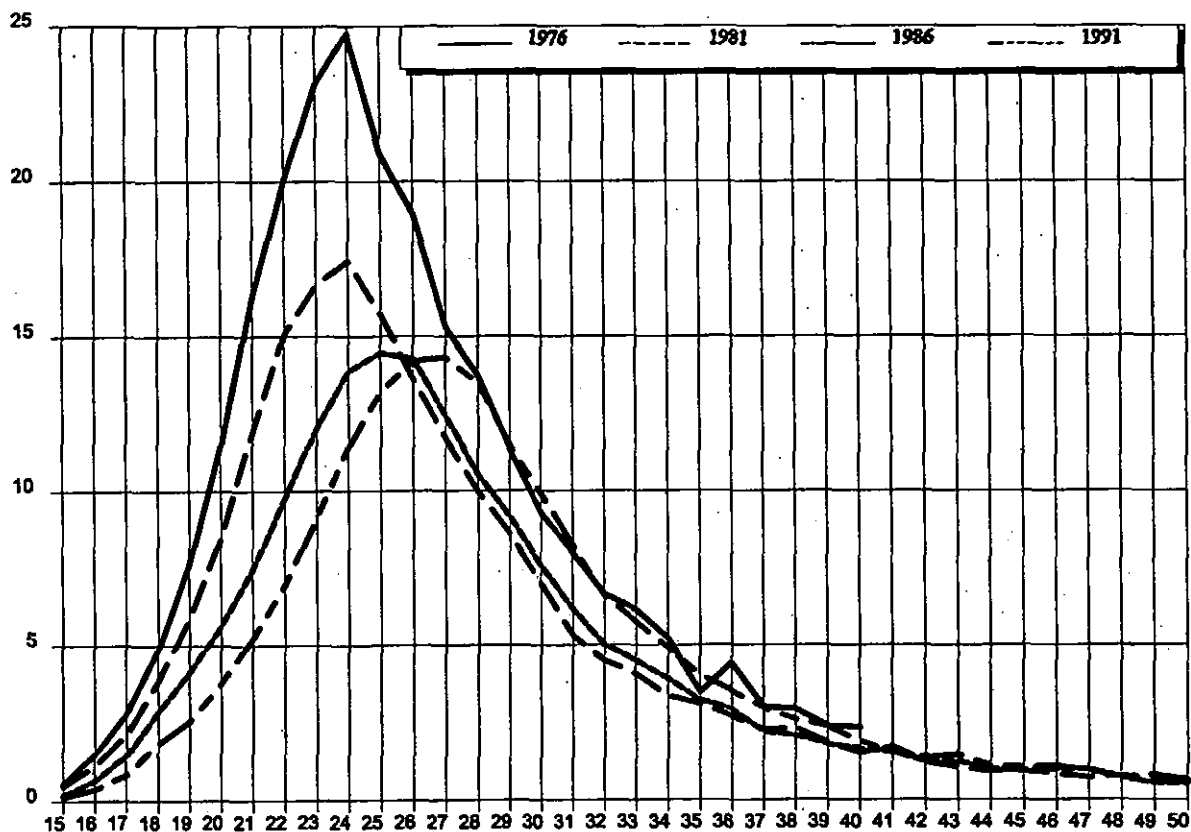


Figura 11 Mujeres: probabilidades de matrimoniar de las solteras por edad, 1976-91 (fuente: Censos y Padrones de Población y Movimiento Natural de la Población)

Dicho de otra manera, quienes no consiguen matrimoniar a las edades a las que es (estadísticamente) normal casarse en un determinado momento histórico, encuentran cada vez más impedimentos para dejar de ser solteros o se adaptan cada vez mejor a su nueva situación. Nótese que las probabilidades de casamiento —que por encima de los 35 años apenas superan el 4% para ir disminuyendo hasta el 1% después de los 40—, se calculan siempre como una razón entre los matrimonios y los efectivos de solteros de cada edad y que, por lo tanto, se ven influidas por el hecho de que los contingentes de población soltera van disminuyendo con la edad y los de casados aumentando. Más allá de los cuarenta años, las curvas de los diferentes años tienden a la convergencia en un nivel de oportunidades muy escaso, lo que significa que los márgenes de variación del proceso matrimonial

se refieren a las edades en las que es estadísticamente normal casarse en cada momento y a la intensidad del comportamiento nupcial, pero no a la forma general de la distribución biográfica de las oportunidades de casarse: más allá de determinadas edades, que ciertamente se desplazan en el tiempo, la movilidad matrimonial de los solteros tiende a ser nula. Aunque siempre es arriesgado hacer pronósticos, una pauta reiterada de baja intensidad nupcial durante los años de juventud de una cohorte se puede entender desde el punto de vista generacional como una pérdida irreversible de oportunidades de casarse y, por lo tanto, debiese terminar por traducirse en mayores tasas de celibato definitivo.

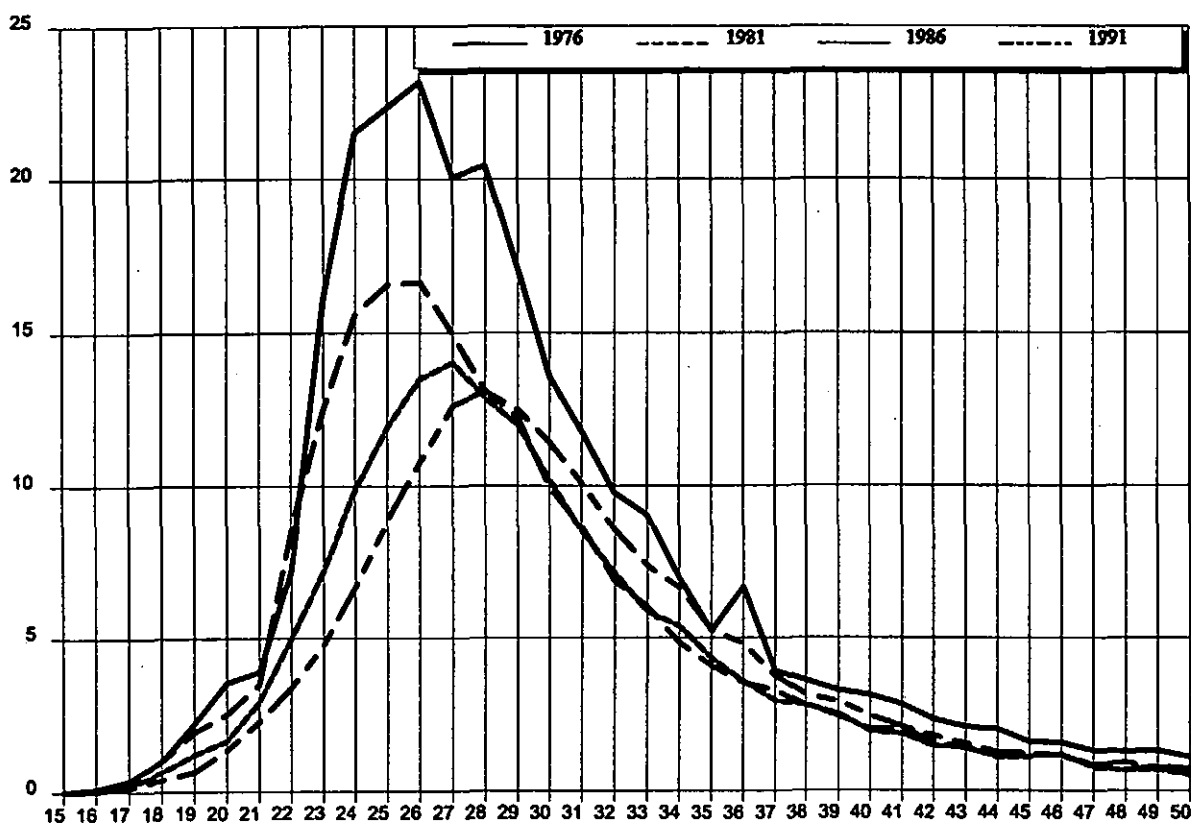


Figura 12 Varones: probabilidades de matrimoniar de los solteros por edad, 1976-91 (fuente: Censos y Padrones de Población y Movimiento Natural de la Población)

Atendiendo ahora a los cambios más relevantes, se puede decir que de un máximo de unas probabilidades del 25% para las solteras de 24 años en 1976,

se ha pasado a un máximo de sólo un 14% de probabilidades que consiguen en 1991 las solteras de 27 años; en el caso de los jóvenes varones, el desplazamiento tiene lugar entre los 26 y los 28 años, produciéndose también una importante disminución de las probabilidades de matrimoniarse entre aquellas dos fechas. En esos quince años, las mayores pérdidas de oportunidades parecen tener lugar en la segunda mitad de los años setenta, afirmación ésta que hay que relativizar en función de los problemas de subregistro de matrimonios en que incurren las estadísticas vitales de aquellos años. Pero a la vista de las curvas³⁷ se puede afirmar también que en los periodos de intensa caída de la nupcialidad (1976-1981) la disminución de las probabilidades es constante para todas las edades, tanto en la fase del ciclo vital en la que van creciendo las oportunidades, como en la que descienden. En momentos en que la caída de la intensidad nupcial se hace menor e incluso tiende a estabilizarse (1981-1986), se aprecia un descenso de probabilidades en la fase ascendente del ciclo, con mínimas variaciones una vez que se alcanzan las edades con mayores oportunidades de matrimonio.

Finalmente, cuando la nupcialidad se recupera, si quiera levemente (1986-1991), se puede apreciar que aumentan las probabilidades de matrimoniarse para aquellos que superan las edades de máxima intensidad (27 años en el caso de las mujeres y 28 en el de los varones). Es sabido que la relativa recuperación de la nupcialidad de este período se debe a los matrimonios de las edades tardías, en los que el retraso del calendario permite recobrar parte de los matrimonios que no se celebraron a edades previas. Por lo tanto, se puede sintetizar la evolución de esos años diciendo que las posibilidades de casarse se han ido adaptando a una distribución biográfica más flexible: las curvas cada vez más achatadas suponen pérdidas constante de oportunidades

37 Véase también el detallado análisis de la nupcialidad por periodos a partir de las tasas de nupcialidad en el ya citado Informe sobre la situación de la familia en España (Madrid, 1995, Ministerio de Asuntos Sociales).

en las edades más jóvenes (digamos hasta los 24-25 años para las mujeres y hasta los 27-28 para los hombres) y ganancias variables a partir de esas edades: las mujeres de esas edades, por ejemplo, prácticamente llegan a equiparar sus oportunidades de 1976 en 1991, mientras que los varones por encima de los 28 años también experimentan ese último año una recuperación nupcial que los sitúa en mejores condiciones que los años 1981 y 1986 y que sólo a partir de los 34 años los iguala a los de 1976. En suma, aunque hay un descenso general de las oportunidades de matrimoniar (el área bajo la curva es cada vez más pequeña), el margen temporal para acceder al matrimonio se han ensanchado como consecuencia de la posposición de los matrimonios.

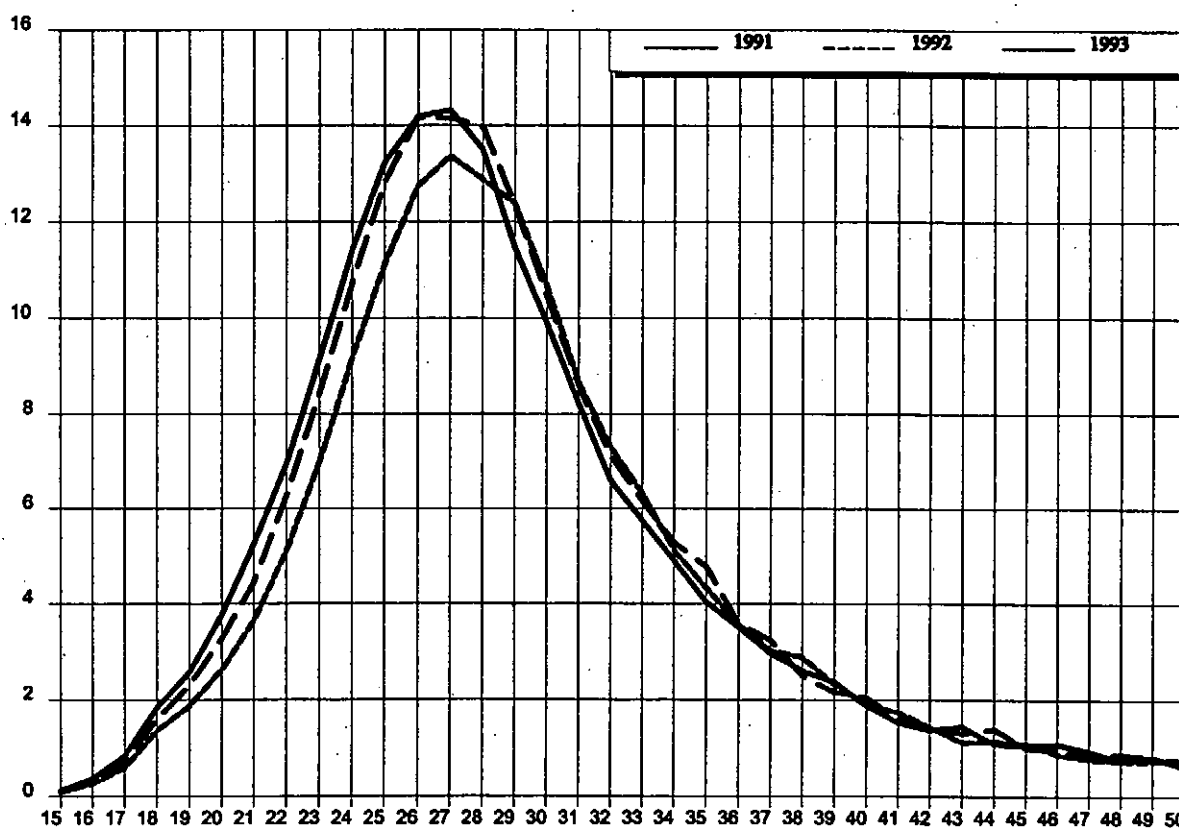


Figura 13 Mujeres: probabilidades de matrimoniar de las solteras por edad, 1991-93 (fuente: Censo de Población de 1991 y Movimiento Natural de la Población)

Por lo que se refiere a los últimos años para los que se dispone de datos, entre

las mujeres (gráfico VI.13), las probabilidades de transición desde la soltería al matrimonio presentan una distribución por edad relativamente similar a la de las tasas específicas de nupcialidad, con la lógica diferencia de que las primeras vienen a doblar a las segundas en las edades en las que hay más oportunidades y de que se encuentran desplazadas aproximadamente tres años. Las líneas que describen las distribuciones de cada sucesivo año van delimitando un área bajo la curva progresivamente menor, como corresponde a la ya reseñada caída en intensidad del comportamiento nupcial agregado de las mujeres. Así, para las solteras la máxima probabilidad de matrimoniar se da a los 27 años en los tres años considerados, mientras que la edad modal que se deduce de las tasas específicas de nupcialidad se sitúa en los 24 (en 1991) y los 25 años (en 1992 y 1993). No obstante, hay que registrar en cada uno de los periodos considerados una apreciable disminución de las oportunidades de casarse de las solteras en relación al año anterior hasta precisamente la edad en la que se alcanzan las probabilidades más altas de hacer la transición al estado matrimonial.

Por el contrario, a partir de los 28 años en 1992, y después de los 29 en 1993, las probabilidades de casarse de las solteras es en términos generales mayor que la del año anterior, al menos durante la primera mitad de la treintena. Puesto que los datos corresponden a un único momento del tiempo, se puede interpretar este aumento de probabilidades como un movimiento de recuperación de las oportunidades perdidas en los años previos. En todo caso, a partir de ese momento del ciclo vital, las probabilidades son ya tan pequeñas que las variaciones se hacen escasamente significativas —y, por ello, de difícil interpretación— salvo el ya mencionado hecho de que tienden a ser virtualmente nulas.

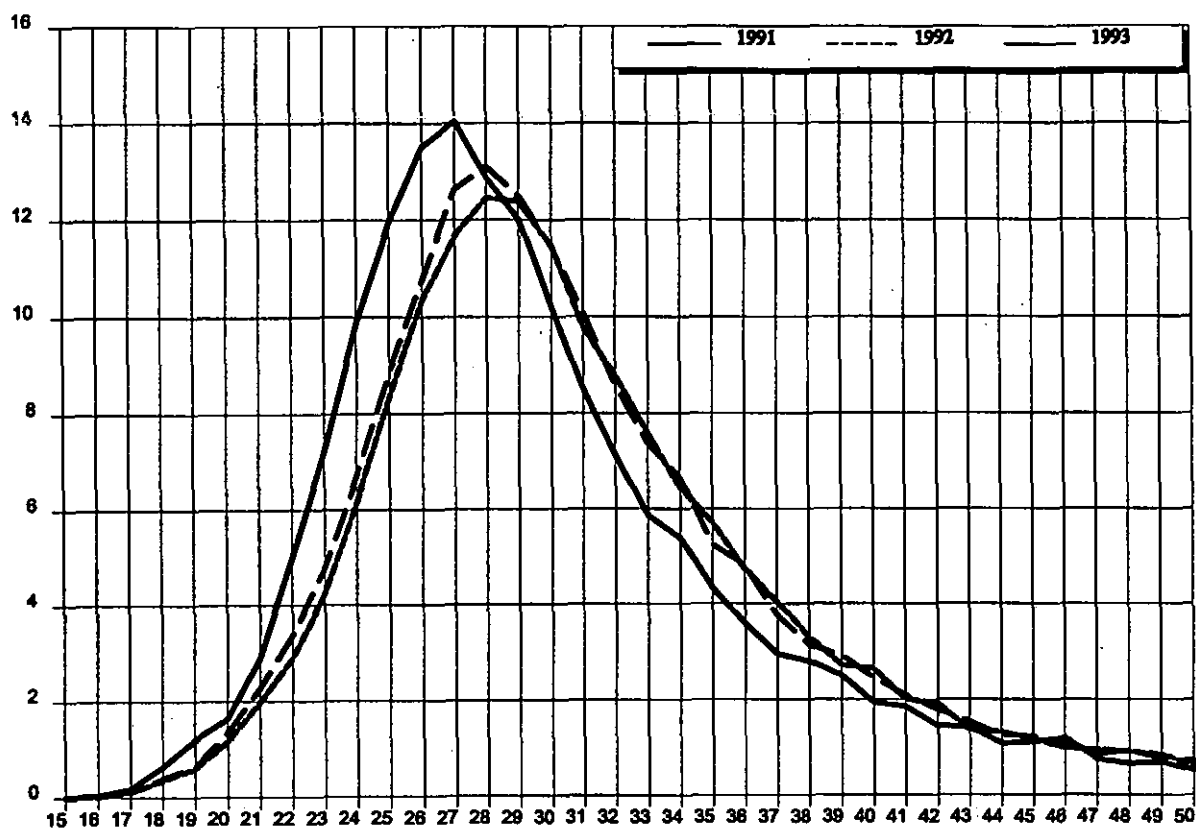


Figura 14 Varones: probabilidades de matrimoniar de los solteros por edad, 1991-93 (fuente: Censo de Población de 1991 y Movimiento Natural de la Población)

Tal y como se deduce del examen de las probabilidades de transición al matrimonio, la especificidad del comportamiento matrimonial masculino (gráfico VI.14) se cifra en que el desplazamiento respecto a las tasas de nupcialidad es sólo de un año: mientras la mayor intensidad de la nupcialidad se produce a los 27 años en 1991 y a los 28 en 1992 y 1993, las mayores probabilidades de matrimoniar los solteros se dan a los 28 años en 1991 y a los 29 en 1992 y 1993. Por lo demás, también en el caso de los varones se produce esa contracción del área bajo la curva de las probabilidades de transición al matrimonio que corresponde a la caída agregada de la intensidad de la primonupcialidad masculina, aunque los datos indican una mayor

recuperación de las oportunidades perdidas para los varones durante el años 1992. Es oportuno añadir que esa reducción del espacio de probabilidades de matrimoniar para los varones solteros obedece asimismo a la disminución de oportunidades que se produce durante la primera juventud, es decir, antes de que se alcance la edad que cada año registra la máxima intensidad matrimonial a lo largo del ciclo vital y que precisamente por ello se puede considerar que establece una cuasi definitiva frontera social con el mundo de los adultos.

En conjunto, los datos registrados en estos primeros años noventa prolongan la evolución ya observada en los quince años anteriores, en el sentido de unas curvas cada vez más achatadas y desplazadas hacia edades cada vez más altas, que muestran a) una caída de la nupcialidad general que obedece a b) una sistemática pérdida de oportunidades de casamiento de los más jóvenes, concordante con el estancamiento de los procesos de emancipación e integración que han puesto de manifiesto los indicadores relativos a trabajo y situación residencial, y no del todo compensada por c) la leve recuperación de las oportunidades matrimoniales durante lo que se podría denominar segunda juventud, que se puede interpretar como un movimiento de recuperación generacional de la nupcialidad perdida en los años precedentes.

2.5. LA HOMOGAMIA

El emparejamiento de los humanos es un asunto de una importancia capital en sus vidas. Afecta a una parte básica de la convivencia, es la parte *voluntaria* de la configuración de la estructura familiar, comporta en la mayoría de los casos el establecimiento de una unidad económica, y procura la exclusividad funcional del proceso de reproducción tanto en su vertiente física, como en sus dimensiones culturales y sociales originarias.

Quién se casa con quién es la cuestión fundamental del proceso genético de una parte decisiva de las redes sociales.

Este carácter genético de la estructura de las relaciones, el que las parejas humanas tiendan a constituirse a edades tempranas, y que se establezcan en un mercado poco explícito para sus participantes ha colaborado a que tradicionalmente las familias de origen de los contrayentes asumiesen un papel importante en la *colocación familiar* de sus descendientes.

Por ello los mecanismos utilizados por las familias para la transmisión de la posición social han venido siendo estratégicos en la organización de las formas de emparejamiento. Sin embargo, los factores que propiciaban su eficiencia han disminuido su peso en el proceso. Las relaciones educativas y laborales son el espacio privilegiado de la amistad como ámbito alternativo a la familia, se retrasa la consolidación domiciliar de las parejas lo que aumenta el período en el que sus miembros pueden poner a prueba la idoneidad de sus opciones. Este retraso y esta potencial evaluación disminuyen al mismo tiempo la inexperiencia de los contrayentes y la opacidad de los valores de mercado relativos de cada uno de los implicados en ese negocio de intercambio que es toda relación matrimonial.

Respecto a la evaluación del otro con respecto a la propia posición en el mercado, un elemento clave es su capital humano. Aunque hay una tendencia importante a circunscribir esta forma de capital a los conocimientos que dan lugar a una cualificación utilizable en el trabajo, la salud, la belleza y la edad son también elementos decisivos de esa forma de capital. Como es sabido, el atractivo físico sigue unas pautas universales, relacionadas directamente con la capacidad reproductiva. Sin embargo la dificultad de una medida, tanto por razones técnicas como sociales ha hecho que esta dimensión no aparezca prácticamente en ningún estudio sobre capital humano, salvo en las valoraciones discursivas que puedan hacer los individuos sobre la importancia relativa que le conceden a estas cuestiones³⁸. Respecto a la salud (que está a su vez relacionada con el atractivo físico), los problemas de medida son

38 Hay una evidente contradicción entre el peso que Sobre la deseabilidad

semejantes, a lo que se añade el hecho de que durante las edades en las que se forman la mayoría de las parejas, el nivel de salud medio es tan alto en las sociedades desarrolladas que las diferencias no son significativas para los implicados en la mayoría de los casos. Los jóvenes están sanos.

La edad es otro asunto, aunque el tópico de la discreción sobre la edad de las mujeres muestra la existencia de una presión social sobre el valor de la mujer en función de su edad, que en ocasiones lleva a las afectadas (y cada vez más a los varones) a *quitarse años*, en los análisis parece no haber dificultad para conseguir la edad de los implicados.

Sin embargo la edad es un valor ambiguo. Por una parte para constituirse como persona social es necesario el paso del tiempo. Además, el incremento de la competencia laboral y de la complejidad social parece demandar una parte creciente de la vida para conseguir una mínima consolidación. La individuación aumenta la necesidad de completud, la autonomía es más exigente que la dependencia.

2.6. SOLTERÍA Y NIVELES DE ESTUDIOS

El emparejamiento de los humanos es un asunto de una importancia capital en sus vidas. Afecta a una parte básica de la convivencia, es la dimensión *voluntaria* de la configuración de la estructura familiar, comporta en la mayoría de los casos el establecimiento de una unidad económica, y procura la exclusividad funcional del proceso de reproducción tanto en su vertiente física, como en sus dimensiones culturales y sociales originarias.

Respecto a la estructura social en la que estos matrimonios se insertan, la progresiva salarización del empleo (tanto masculino como femenino), va cargando el peso de las posiciones hacia el capital social que tiene como componente básico la titulación educativa. Así, el nivel de estudios de los contrayentes se convierte en uno de los elementos claves en la construcción de esa empresa reproductora que es la familia.

Por ello, tan importante como la utilización de los estudios como referencia

para el matrimonio es su uso en el mercado de trabajo como valor de cambio y como requerimiento que delimita el acceso a los diferentes niveles de empleo. La importancia del cambio cualitativo en la integración laboral de la mujer transforma el significado de la opción de la soltería como programa vital. En esta línea cobran sentido los cambios en la distribución de la soltería por edad en los diferentes niveles de estudio como indicio de hasta que punto se *vacía el mercado matrimonial* en cada uno de estos niveles formativos que se corresponden en buena medida con distintos ámbitos de empleo.

Es sabido que secularmente la proporción de soltería femenina ha sido mayor cuanto mayor fuese el nivel educativo de las mujeres.

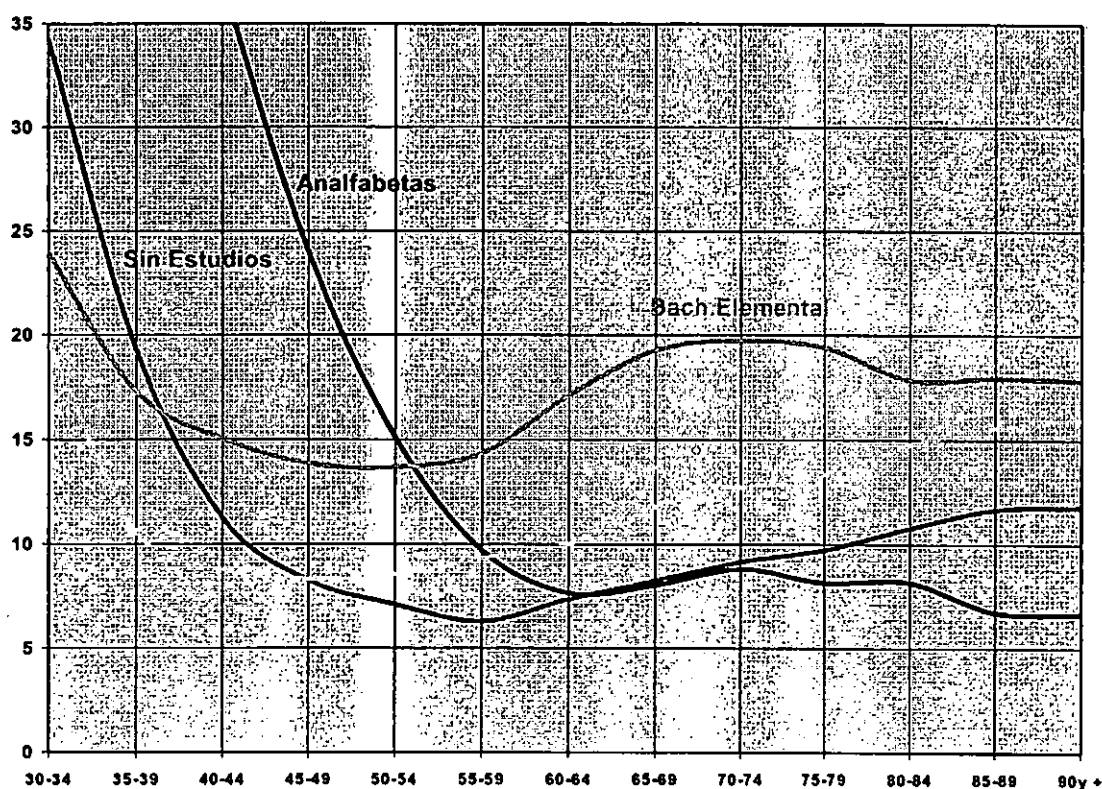


gráfico n°1 Tasas de **soltería** por grupos de edad y nivel de estudios de las mujeres **sin formación para el trabajo** de la CAM (fuente: Estadística de Población de la Comunidad de Madrid de 1996).

Esto se puede comprobar en los datos de la Estadística de Población de la

Comunidad de Madrid de 1996 (EPCM96). Se observan primero los grupos de estudios no profesionales de entre las mayores de 80 años que representan el 89% de las mujeres de esas edades. En el gráfico nº1 se aprecia una gradación creciente de soltería en esas edades entre los cuatro niveles de estudios más bajos. Las *Analfabetas* son solteras en un 7,4%, las *Sin estudios* un 11,2%, las que terminaron la enseñanza *Primaria* un 15,2% y las que hicieron el *Bachillerato elemental* un 17,9%. Las que hicieron el bachillerato superior presentan una soltería del 19,4% pero no se han incluido en el gráfico porque en esas edades este nivel de estudios tenía un cierto carácter profesional.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid de las últimas décadas, los colectivos de mujeres (definidos por su nivel formativo) que han ido tomando el relevo de ser los que contaban con una mayor proporción de matrimonios han sido por este orden: las *Analfabetas*, las que *no tienen estudios* y las que terminaron la *primaria*.

Entre las mayores son las *Analfabetas* las que más se han casado apareciendo solteras el 8,3%; en el grupo de 65 a 80 años de edad de la EPCM96. De los 45 a los 65 años de edad son las que *no tienen estudios* quienes menos soltería presentan (7,2% con un mínimo de 6,3% entre los 55 y los 59 años de edad). De las que tienen entre 30 y 45 años, las que han realizado la enseñanza primaria como mayor nivel de estudios son las que se han casado en mayor proporción (11,3% de soltería), presentando las mayores de entre ellas un 9% de solteras.

Esta evolución deja en evidencia que las opciones matrimoniales se han invertido para los niveles bajos de estudios entre las mujeres. Antes de la guerra las que más se casaron fueron las que no sabían leer ni escribir, con una sensible diferencia a su favor del 10% respecto a las que habían terminado la *primaria*. Por el contrario, quienes se casaron mayoritariamente durante la crisis de 1979-85 han invertido esa diferencia entre las que no tienen estudios y las que únicamente han cursado los primarios.

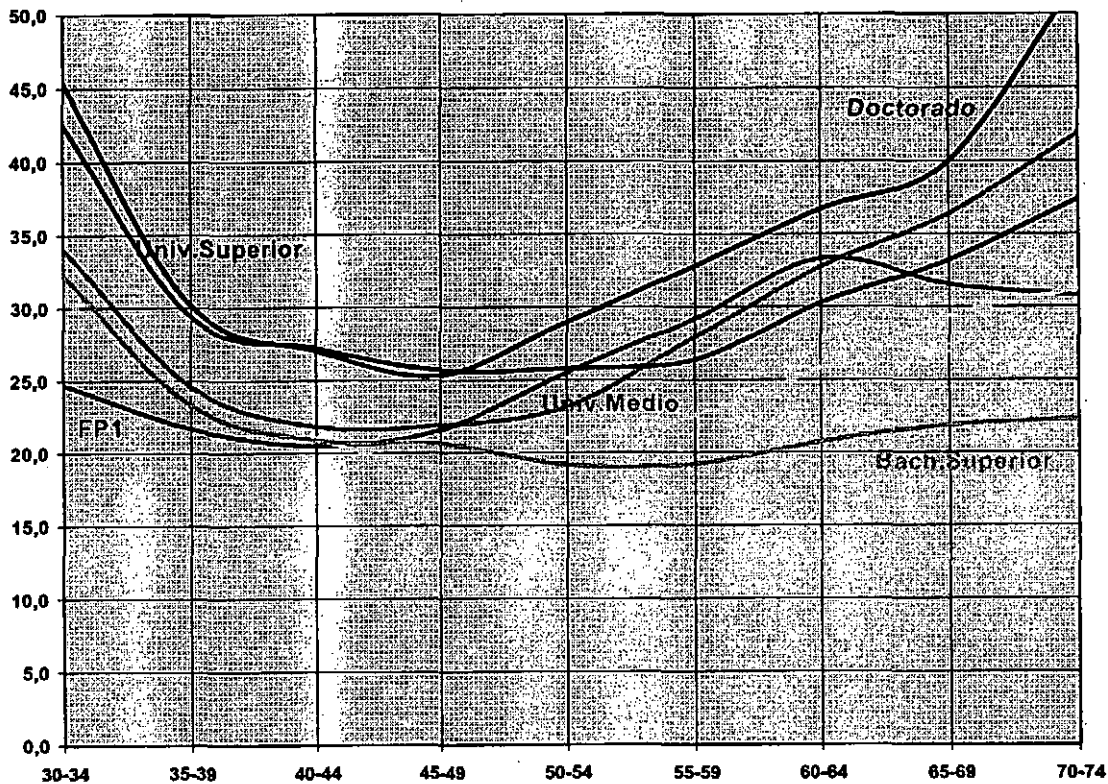
Las analfabetas jóvenes (las menores de 44 años no superan el 5 por mil) son con diferencia las que menos se casan, pero representan una categoría a la que se pertenece frecuentemente por causas diferentes al proceso de formación como pueden ser la inmigración, la enfermedad, o la incapacidad mental o física. Entre las edades de 20 a 34 años más del 30% de las *Analfabetas* padecen una incapacidad permanente para el trabajo, mientras que en el total de las mujeres de esas edades esa situación la sufren menos del 0,4%. Entre las edades 30 y 40 años el 17,5% son extranjeras y casi todas ellas africanas, en tanto que en el total de la población no llegan al 4% con mayorías de América Latina y de la Unión Europea.

A pesar de esta frecuente marginalidad de las jóvenes que no saben leer ni escribir se puede observar un movimiento semejante en los diferentes colectivos de bajo nivel educativo que hace progresivamente más difícil el matrimonio de las que no han tenido una formación que pueda ser usada en el trabajo. Esto se puede observar en el gráfico porque estos niveles flexionan hacia arriba de modo que cuanto menor sea al nivel de estudios más soltería presenta el colectivo correspondiente.

Por el contrario, los niveles educativos de carácter profesional (gráfico nº2) presentan una evolución inversa. Las que han realizado un doctorado se acercan a las licenciadas hasta el punto de casarse más que ellas en las edades de 40 a 49 años. Quienes hicieron formación profesional de primer grado han pasado, de niveles de soltería mayores que los de las universitarias, a casarse más que la media total.

La probabilidad de que una persona se case depende, entre otras, de dos cuestiones: de si tiene accesible o no otro programa vital alternativo y de que encuentre con quién hacerlo dentro de las reglas del mercado matrimonial. A grandes trazos se podría interpretar la evolución de la soltería de las madrileñas de este modo:

Las mujeres sin ninguna formación de hace más de 30 años no tenían otra opción que la matrimonial y en aquel mercado casi todas ellas (94%) encontraban marido. Por entonces, las que tenían formación destinada al trabajo (FP o universitaria) contaban con alternativas *laborales* al matrimonio, y sus cónyuges según el mercado se casaban en buena medida con las que no tenían esa formación por lo que no había suficientes maridos potenciales y



presentaban altas tasas de soltería. En todas ellas primaba el mercado matrimonial sobre los factores laborales que entre las segundas parecían actuar a favor de la soltería.

gráfico nº2 Tasas de **soltería** por grupos de edad y nivel de estudios de las mujeres **con formación de tipo profesional** de la CAM (fuente: Estadística de Población de la Comunidad de Madrid de 1996).

En la actualidad son las mujeres con estudios primarios las que ocupan el lugar social que tenían las que antes no sabían leer ni escribir. Aunque se siguen casando en una proporción alta, ésta desciende progresivamente. Este descenso se aprecia más claramente entre las mujeres sin estudios. A pesar

de que siguen sin tener otro programa vital que el matrimonio, no encuentran marido debido a su reducida capacidad de colaboración laboral. En esta línea, los estudios para el trabajo (que ahora proporcionan más y mejores opciones vitales ajenas al matrimonio que antes) se convierten en un factor positivo para casarse porque aumentan la capacidad conjunta de la pareja para obtener recursos y así poder establecerse. De este modo compensan las posibilidades vitales alternativas y las diferentes curvas de niveles de estudios profesionales tienden a unirse. Se diría que el mercado laboral prima sobre el matrimonial.

3. Tamaño y ciclo familiares

Todas las sociedades modernas —y la española no constituye una excepción— se caracterizan por contar con familias y hogares de tamaño reducido. No significa esto que no haya significativas variaciones en el tamaño de las familias entre unos y otros países. Precisamente son esas variaciones las que, junto a otros rasgos, contribuyen a perfilar los diferentes regímenes demográficos o familiares. Así, si se comparan las familias españolas con las de otras naciones europeas, de inmediato se comprueba que son mayores por su tamaño que las del norte y el centro, pero muy parecidas a las de países del sur como Portugal, Italia y Grecia.³⁹ Ahora bien, la existencia de estos diferentes regímenes no impide que los países mediterráneos tiendan a una cierta convergencia demográfica con las sociedades del centro y norte de la Unión Europea (Roussel: 1992). De hecho, tanto en España como en el resto de los mencionados países de la cuenca mediterránea se ha producido en los últimos tiempos una evolución demográfica relativamente semejante a la de los países anglosajones, centroeuropeos y escandinavos: con independencia de que el punto de partida, el régimen demográfico o la tasa de cambio sean diferentes en cada caso, en todos ellos los hogares y familias se han hecho más pequeños en las últimas décadas.

Obviamente, la contracción de las dimensiones de los hogares y familias hay que ponerla en relación con los decisivos cambios familiares que están teniendo lugar en este tipo de sociedades (Requena: 1998a). En términos un tanto esquemáticos se puede decir que una vez que estas sociedades han emprendido la senda marcada por los modelos reproductivos posmaltusianos de baja o muy baja intensidad (Garrido: 1996), las mujeres participan mucho

³⁹ La excepción a esta pauta europea occidental es Irlanda que, en lo que se refiere a ciertos comportamientos demográficos y familiares, se asemeja mucho a los países del sur de Europa.

más activamente en el mundo del trabajo extradoméstico (Garrido: 1992), las relaciones familiares entre hombres y mujeres quedan trastocadas al ganar unos y otras independencia mutua (Cabré: 1995), la inestabilidad matrimonial aumenta y las parejas tienden a desinstitucionalizarse (Bumpass: 1990; Roussel: 1989 y 1995a). Por otra parte, los nuevos dispositivos institucionales que resultan de la aplicación de ciertas políticas públicas alteran la estructura de la oportunidad de las pautas familiares y de las relaciones entre generaciones (Roussel: 1995b). La idea de una segunda transición demográfica (Van de Kaa: 1987; Lesthaege: 1992) ha hecho fortuna en su intento de resumir esa constelación de cambios familiares que han tenido lugar a lo largo de los últimos veinticinco o treinta años en las sociedades contemporáneas.

Una de las consecuencias de esos cambios implicados en la segunda transición demográfica es que se han ido difundiendo estrategias vitales y estilos de vida que evitan, a veces durante lapsos prolongados de tiempo, los compromisos que tradicional y característicamente han tipificado la convivencia familiar. En lo que aquí interesa, la heterogeneidad de los tipos de familias ha aumentado de forma más que considerable. La creciente difusión de las llamadas nuevas formas de familia —que son resultado de la crianza al margen de la pareja, de las separaciones y divorcios, de la cohabitación, de la reconstrucción de hogares con miembros que proceden de familias de procreación diferentes o de la opción por vivir en soledad— es así uno de los rasgos distintivos de las pautas de organización de la vida cotidiana en las sociedades avanzadas (Goldscheider y Waite: 1991). Casi todas esas nuevas estructuras de convivencia, algunas de las cuales sólo con grandes dificultades se pueden conceptuar como familias, se caracterizan por su tamaño reducido. De manera que cualquiera que sea el ritmo al que se van produciendo esos cambios demográficos y familiares, su resultado es que a la postre el tamaño medio de los hogares tiende a decrecer.

En este trabajo me ocuparé de analizar con cierto detalle la evolución del

tamaño de los hogares y familias españoles y madrileñas en los últimos años. Para ello el enfoque al que voy a recurrir es el que provee la demografía formal de la familia (Bongarts: 1983), una perspectiva en la que el objetivo prioritario es el estudio de las relaciones entre ciertas variables demográficas y su cambio a lo largo del tiempo, haciendo abstracción de sus conexiones con otro tipo de fenómenos. Aunque sería absurdo negar que el proceso de reducción del tamaño de los hogares se enmarca en los cambios familiares mencionados más arriba, que a su vez remiten a las importantes transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que están teniendo lugar en las sociedades avanzadas, hace tiempo que sabemos que el tamaño de los hogares no es tanto un reflejo de la complejidad de su composición como de la fecundidad (Burch: 1967, 1970, 1980). Ello simplifica de forma notable los objetivos del análisis en la medida en que razonablemente permite permanecer en el territorio de la demografía formal, circunscribiendo las explicaciones propuestas al campo del crecimiento demográfico y la composición familiar de los hogares y dejando para otra ocasión la conexión con fenómenos de diferente índole.

Por lo demás, la información en la que me baso procede de los censos de población, la fuente de datos canónica para el estudio agregado de las características básicas de los hogares y familias, así como de la Encuesta de Población Activa. Dadas las características de las fuentes de datos utilizadas, la perspectiva adoptada es necesariamente transversal.

3.1. ESTRUCTURA Y CICLO DE LAS FAMILIAS

En el siglo pasado Frédéric Le Play tipificó la historia reciente de la familia en Europa como una evolución desde las familles patriarcales o familles souches a las familles inestables. Al menos desde entonces, una influyente corriente académica ha tendido a ver la evolución hacia las sociedades modernas como una transición familiar desde las formas domésticas numerosas y complejas del pasado premoderno hacia las formas más simples

y reducidas propias de la modernidad. Dicho de otra forma, la modernización familiar se ha hecho equivaler a difusión creciente del modelo nuclear y a desaparición progresiva de las estructuras familiares complejas. La familia nuclear ha llegado así a ser considerada como una estructura funcional muy bien adaptada a los requisitos económicos, sociales y culturales de las sociedades modernas. Según esta perspectiva, ese supuesto proceso familiar de nuclearización habría acarreado una disminución del tamaño de los hogares y familias: si las familias premodernas eran formas complejas, era porque en ellas convivían, junto a los padres, las madres y sus hijos, otros parientes ajenos al núcleo y otras personas no emparentadas; y si el proceso de nuclearización suponía excluir del hogar a todo miembro ajeno al núcleo, la sustitución de las familias premodernas por las familias nucleares típicamente modernas debía implicar una pérdida de miembros en el seno de los hogares.

Sin embargo, esa visión del cambio familiar heredada del siglo XIX ha tenido que hacer frente a dos tipos de recusaciones. Por una parte, el trabajo de Laslett y sus colaboradores del grupo de Cambridge (Laslett: 1972; Laslett y Wall: 1972) atacó de raíz la idea de un pasado preindustrial europeo poblado de formas complejas de familia que iban desapareciendo a medida que avanzaban los procesos de urbanización e industrialización y que dejaban paso a estructuras familiares nucleares (véanse también los trabajos de Anderson: 1988; y Mitterauer y Sieder: 1989). Tanto el tamaño medio de los hogares como la distribución de sus diferentes tipos parecían dejar claro que en muchas regiones de la Europa occidental y del norte la estructura familiar que predominaba era la nuclear. Aunque los resultados iniciales de esas pesquisas históricas se referían a los países del norte y centro de Europa, ahora estamos en condiciones de asegurar que la sociedad española del Antiguo Régimen en modo alguno constituyó una excepción a esta extendida pauta europea, pues en la mayor parte de su territorio las estructuras

familiares predominantes eran las de las familias nucleares.⁴⁰

La modernización familiar no pudo equivaler a nuclearización sencillamente porque la familia nuclear ha sido un rasgo persistente de la mayor parte de la cultura europea occidental al menos durante los tiempos previos a la revolución industrial. Y esta imposibilidad quedaba patente en los casos en los que las transformaciones sociales asociadas a la urbanización y la industrialización estuvieron en el origen de la formación de estructuras familiares más complejas que las que el trabajo de Laslett y sus colegas parecía mostrar que habían sido las típicas de la Europa preindustrial. De hecho, esa inesperada mayor complejidad de las formas familiares en las comunidades modernas se debía en lo fundamental a las necesidades de alojamiento de los recién llegados a los nuevos centros urbanos e industriales, que habían emigrado allí durante los procesos de desagrarización en sucesivas oleadas familiares, es decir, siguiendo la ruta marcada por los miembros de sus propias familias que les habían precedido en sus localidades de destino (Anderson: 1971; Hareven: 1982; Janssens: 1993; [véanse, para España, los trabajos de Gómez Reino: 1967 y De Pablo: 1976]).

Por otra parte, el trabajo de algunos demógrafos con datos contemporáneos también ha venido a destruir la equivalencia entre modernización familiar y reducción del tamaño del hogar. El avisado lector habrá ya advertido la defectuosa estructura lógica del razonamiento que iguala simplificación estructural con contracción del tamaño de las familias.⁴¹ En el caso de las

40 Véanse a este respecto los trabajos de Chacón (1987 y 1990) y de Chacón y Hernández (1992), así como la interesante compilación de estudios realizada bajo los auspicios del Centre d'Estudis d'Historia Moderna «Pierre Vilar» (VV.AA.: 1987). Un análisis global de las formas de coresidencia en España, con atención a la diversidad regional, se encuentra en el trabajo más reciente de Reher (1996).

41 Sólo en el caso de los hogares de una única persona, el tamaño es un indicador inequívoco de la estructura. Pero como quiera que la complejidad no es en el resto de los casos lo mismo que el tamaño, la simplificación de una estructura —reducción del tipo de

estructuras familiares, basta que los miembros del núcleo crezcan más de lo que decrecen los que no lo son para que la simplificación, caso de que efectivamente tenga lugar, no implique un tamaño menor. Dados los requisitos normativos de nuestra tradición cultural, fuertemente orientados hacia la monogamia, el único modo permisible de que aumente el número de miembros de los núcleos es que lo hagan los hijos. Si, además, la modernización familiar se da en un contexto de familias nucleares, la mayor presencia de hijos en el hogar —que puede obedecer tanto a un aumento de la fecundidad como a una reducción de la mortalidad— puede contribuir a elevar el tamaño de las familias en las comunidades modernas. En la opinión de algunos demógrafos, éste ha sido precisamente el caso durante algunas fases del proceso de transición demográfica de muchas sociedades.

Así, por ejemplo, Thomas Burch ha sostenido en diversos trabajos (1967, 1970, 1980), y sobre la base del análisis de datos censales procedentes de varias sociedades representativas de distintas áreas culturales del mundo: 1) que la variación del tamaño medio de los hogares privados entre diferentes culturas es mucho menor de lo que en principio se podría pensar; y 2) que esa variación tiene poco que ver con la diferencia entre estructuras familiares complejas y simples, y mucho con la presencia de hijos supervivientes en los núcleos. Ello es así porque la existencia de componentes no nucleares en las familias es una función negativa de la presencia en ellas de los miembros del núcleo o, en otras palabras, porque lo normal es que los parientes que no forman parte del núcleo vivan en el hogar en vez de, no además de, la pareja y los hijos del cabeza de familia.

De acuerdo con esta interpretación, los hijos son un determinante fundamental del tamaño de los hogares, siendo plausible que en una coyuntura demográfica ya típicamente moderna —en la que la mortalidad, en

relaciones que contiene— no tiene por qué ser incompatible con un aumento de sus dimensiones.

especial la de los hijos, cae abruptamente y en la que la fecundidad puede aumentar durante algún tiempo— los miembros del núcleo eleven su peso en la composición del tamaño del hogar. En un supuesto como ese, el cambio familiar podría llegar a producir, al menos durante ciertas fases iniciales de la transición demográfica, un aumento apreciable del tamaño de los hogares. Sin embargo, una vez cumplido el proceso de la primera transición demográfica, la caída de la fecundidad daría inicio a una pendiente descendente del tamaño de hogares y familias.

En suma, las aportaciones de la historia y de la demografía contemporánea nos convencen con facilidad de que la relación entre tamaño de los hogares y simplificación de las estructuras familiares es cuestión que debe dilucidarse de forma empírica. Esto implica examinar cuidadosamente la información disponible para que decida qué relaciones de entre las teóricamente posibles son pertinentes al caso que se analiza. Numerosos trabajos sobre las formas familiares tradicionales en España ponen de manifiesto un trasfondo histórico de familias nucleares en la mayor parte del territorio. Ello desaconseja interpretar la disminución del tamaño de los hogares españoles como efecto de un proceso de nuclearización generalizada de nuestras estructuras familiares. Antes bien, para tratar de explicar la disminución del tamaño de las familias españolas parece oportuno comenzar planteando las implicaciones de la interacción entre los cambios demográficos y los cambios familiares.

3.2. TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LOS HOGARES

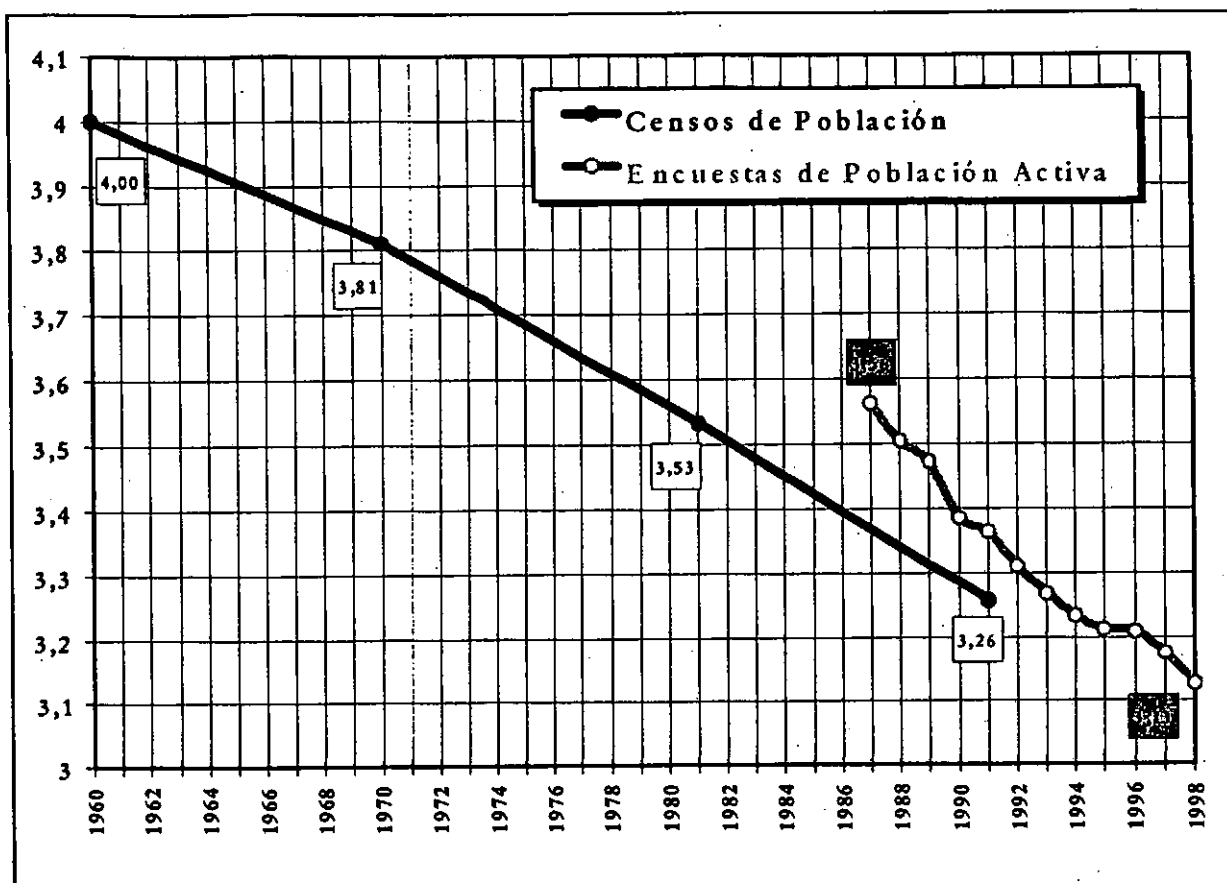
Al día de hoy contamos con una abundante y valiosa bibliografía que ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones (Alberdi: 1995; Del Campo: 1991; Díez Nicolás: 1997; Flaquer, 1990; Flaquer y Soler: 1990; Iglesias de Ussel: 1994; Requena: 1990, 1993b, 1993c y 1995; Solsona y Treviño: 1990; Valero: 1995) que el tamaño de los hogares y familias españolas ha venido disminuyendo de forma ininterrumpida por lo menos en los últimos treinta años. El indicador que mejor sintetiza la tendencia es el tamaño medio de los hogares (TMH).

Según los datos registrados en los Censos de Población, el tamaño medio de los hogares españoles, que era en 1960 de 4,00 personas, se había reducido a 3,81 en 1970 y a 3,53 en 1981. En 1991 —año de la hasta ahora última operación censal— era ya de 3,26 personas. Por lo tanto, a lo largo de esos tres decenios los hogares españoles han perdido, en promedio, a casi la quinta parte de sus integrantes. Otras fuentes de datos como la Encuesta de Población Activa, que recogen su información con periodicidad mayor, permiten afirmar que el tamaño medio de los hogares españoles ha seguido disminuyendo también a lo largo de los años noventa (véase gráfico 1).

Como es obvio, el tamaño medio del hogar depende en primera instancia de la relación entre la cantidad de población que vive en hogares (en la terminología censal se la ha solido llamar población que vive en familia) y el número de hogares que existe en un momento determinado en una sociedad dada.⁴² Que el tamaño del hogar aumente o disminuya dependerá, lógicamente, de que su número crezca más o menos deprisa de lo que lo hace la población en el mismo periodo de tiempo.

Gráfico 1: Evolución del tamaño medio de los hogares españoles, 1960-1997

⁴² La cantidad de hogares de una sociedad dada depende de su estructura demográfica, que viene a su vez determinada por procesos demográficos como el de la fecundidad y la mortalidad que configuran la distribución —por sexo y edad— de la población. Las pautas y ritmos de formación y disolución de las unidades conyugales también contribuyen a determinar la cantidad de hogares. Naturalmente, todos esos procesos demográficos están sobredeterminados por diversos factores económicos, sociales y culturales; pero mi interés ahora se limita a la demografía formal de los hogares y las familias.



Fuente: Censos de Población y Encuestas de Población Activa (INE)

En España, al menos de 1960 en adelante, los hogares han crecido más deprisa que la población, lo que ha provocado un descenso ininterrumpido de su tamaño desde entonces; la tendencia es bastante más incierta para la primera mitad del siglo, durante gran parte de la cual se habría producido un leve aumento del tamaño medio, si bien los datos agregados a escala nacional con que se cuenta para esas fechas son mucho menos fiables (Iglesias de Ussel: 1994; Garrido y Requena: 1997). En todo caso, se puede decir con un grado aceptable de seguridad: 1) que en los años sesenta, cuando la población española registró la tasa de crecimiento anual más alta del siglo (1,10%), los hogares crecieron a un ritmo todavía más alto (1,54%); 2) que entre 1970 y 1981, un periodo en el que la población desaceleró su crecimiento (1,02% anual), los hogares lo aceleraron (1,75%); y 3) que si bien es cierto que durante los años ochenta los hogares contuvieron su crecimiento respecto al del decenio anterior (1,13% anual), el ritmo de aumento de la población fue

entonces muy reducido (0,30%) (véase Garrido y Requena: 1997). Se entiende así que el tamaño medio del hogar no haya parado de disminuir desde 1960.

Es claro que los hogares crecen o decrecen porque también lo hace la población. Pero rara vez lo hacen al mismo ritmo. ¿Por qué pueden los hogares crecer o decrecer más deprisa que la población? La respuesta es evidente. Incluso en el supuesto de que durante un cierto lapso de tiempo la población de una sociedad dada no aumentara en absoluto, sus hogares podrían aumentar o disminuir —y su tamaño medio podría disminuir o aumentar— siempre que se produjeran suficientes escisiones o agregaciones de los hogares ya existentes, es decir, siempre que al final de ese periodo de tiempo la población quedara distribuida de manera diferente en hogares de distinto tamaño. Por lo tanto, el crecimiento de la cantidad de hogares y la disminución de su tamaño son procesos que obedecen también a cambios en la distribución de los hogares de diferentes magnitudes. Tenemos así dos factores que pesan en el crecimiento (o la disminución) del número de hogares y en el cambio de su tamaño medio: de una parte, el mero crecimiento (o disminución) de la población y, de otra, los cambios en la distribución de los hogares de distintos tamaños. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) han propuesto denominar a estos dos componentes del crecimiento efecto demográfico y efecto estructural.

La tabla 1 y el gráfico 2 resumen los cambios en la distribución de los hogares de distinto tamaño que se han producido a lo largo de los últimos años en España. Como era de esperar a tenor de la caída de tamaño medio, son los hogares más pequeños los que entre 1970 y 1991 han crecido en mayor proporción (para el cambio acaecido durante los años setenta, véanse los trabajos de Solsona y Treviño: 1990; y Flaquer y Soler: 1990). En términos absolutos, han crecido en esos años los hogares compuestos por una, dos, tres, cuatro y cinco personas, si bien estos últimos sólo aumentaron su número entre 1970 y 1981, iniciando desde entonces una pendiente descendente que todavía no ha encontrado fin; por contra, han decrecido los

integrados por más de cinco miembros. En términos relativos, son los hogares compuestos por una y dos personas —y en especial, los primeros que, de representar un 7,5%, han alcanzado el 13,3%— los que más crecimiento experimentan durante las dos décadas; los de tres y cuatro personas aumentan muy escasamente su peso en el conjunto; y los de más de cuatro miembros son los que más pérdida relativa experimentan (si en 1970 constituían el 33,5% del conjunto de los hogares, en 1991 han reducido su peso a sólo un 19,8%).

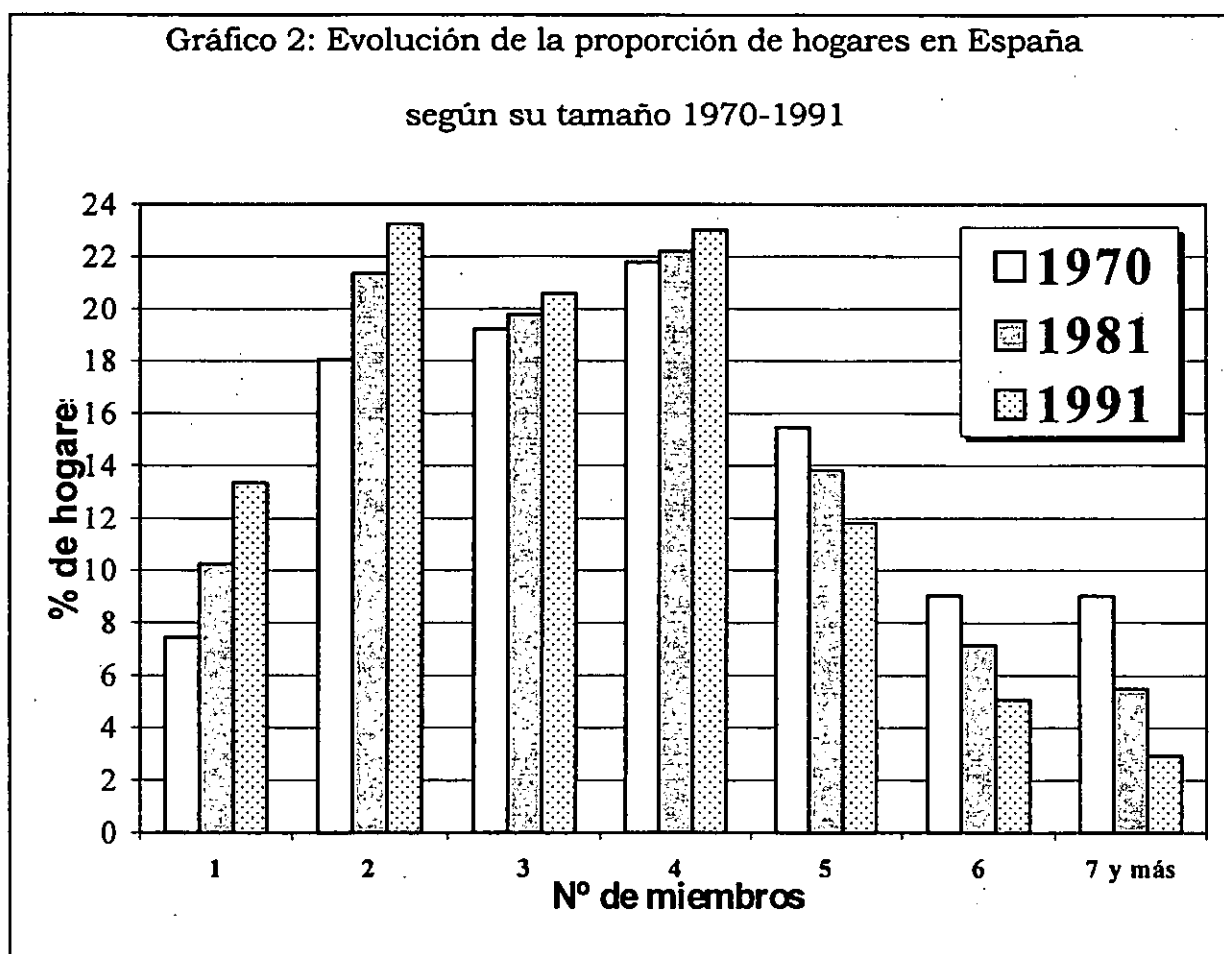
Tabla 1: Evolución de los hogares en España según su tamaño

Nº de miembros	1970	%	1981	%	1991	%
1.....	660353	7,5	1085078	10,2	1581307	13,3
2.....	1597532	18,0	2260264	21,4	2754017	23,2
3.....	1701321	19,2	2093656	19,8	2437772	20,6
4.....	1928369	21,8	2350407	22,2	2728736	23,0
5.....	1367895	15,5	1461174	13,8	1401133	11,8
6.....	798317	9,0	754869	7,1	602423	5,1
7 y más.....	799873	9,0	580992	5,5	346687	2,9
Total.....	8853660	100	10586440	100	11852075	100
Población en hogares	33739444		37414773		38617997	
TMH.....	3,811		3,534		3,258	

Fuente: Censos de Población (INE)

Incluso una inspección tan rápida como ésta permite observar la importancia de los antedichos efectos estructurales en la disminución del tamaño de las familias y los hogares españoles durante esos veinte años, sobre todo entre

1981 y 1991, unos años en los que el crecimiento del conjunto de los hogares se desaceleró con respecto a la década anterior. Ahora bien, puesto que el significado social real de ambos tipos de efectos remite a fenómenos bien diferentes (crecimiento demográfico⁴³ por un lado, cambio en las formas de convivencia por otro), es oportuno medir sus respectivas intensidades. Un sencillo ejercicio de simulación ideado por Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) nos ofrece la posibilidad de deslindar qué parte del crecimiento de los hogares se debe al crecimiento de la población, y qué parte al cambio de distribución de los hogares de distintos tamaños.



43 Conviene advertir aquí que el crecimiento de la población no se traduce de forma automática en crecimiento de hogares, porque los nuevos miembros de una población se incorporan a ella en hogares ya constituidos. Sin embargo, dadas las vigentes pautas de residencia matrimonial, es habitual constituir nuevos hogares para dar inicio a la trayectoria reproductiva propia.

Fuente: Censos de Población (INE)

La idea en la que se apoya esta simulación es muy simple. Se supone que el crecimiento total de los hogares es la suma de un efecto demográfico y de los efectos estructurales que corresponden al crecimiento de los hogares de distintos tamaños ($\Delta H = ED + \sum EEE_i$). Bajo tal supuesto, el efecto demográfico (ED) es simplemente la proporción del crecimiento total de los hogares que se puede imputar al crecimiento de la población, es decir, la razón entre el crecimiento hipotético que habrían experimentado los hogares si hubiesen crecido al mismo ritmo que la población y el crecimiento que realmente han experimentado⁴⁴; el efecto estructural —que corresponde a los cambios en la distribución de los hogares de diferentes tamaños— es, en cambio, la parte del crecimiento que no queda explicada por el crecimiento demográfico ($\sum EEE_i = \Delta H - ED$) y se calcula, para cada tamaño i del hogar, como la razón entre a) la diferencia entre el crecimiento real de los hogares de ese tamaño y el crecimiento hipotético que habrían tenido si hubiesen crecido en la misma proporción que la población y b) el crecimiento realmente experimentado.⁴⁵ Como es lógico, si se expresan en tantos por ciento, los valores de los efectos demográficos y estructurales suman cien.

Una manera intuitiva de entender el sentido de estos efectos tal vez se consiga teniendo en cuenta las implicaciones de las combinaciones de distintas tasas de crecimiento de hogares y población. Si los hogares crecen al mismo ritmo

⁴⁴ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten: 1995),

$$ED = (C^{t,t+1} / C_{t,t+1}) \times 100, \text{ donde}$$

$C_{t,t+1} = H_{t+1} - H_t$ (crecimiento real) y $C^{t,t+1} = H_t \times r_{t,t+1}$ (crecimiento hipotético); siendo H_t el número de hogares en el momento t y $r_{t,t+1}$ la tasa de crecimiento entre t y $t+1$.

⁴⁵ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten: 1995),

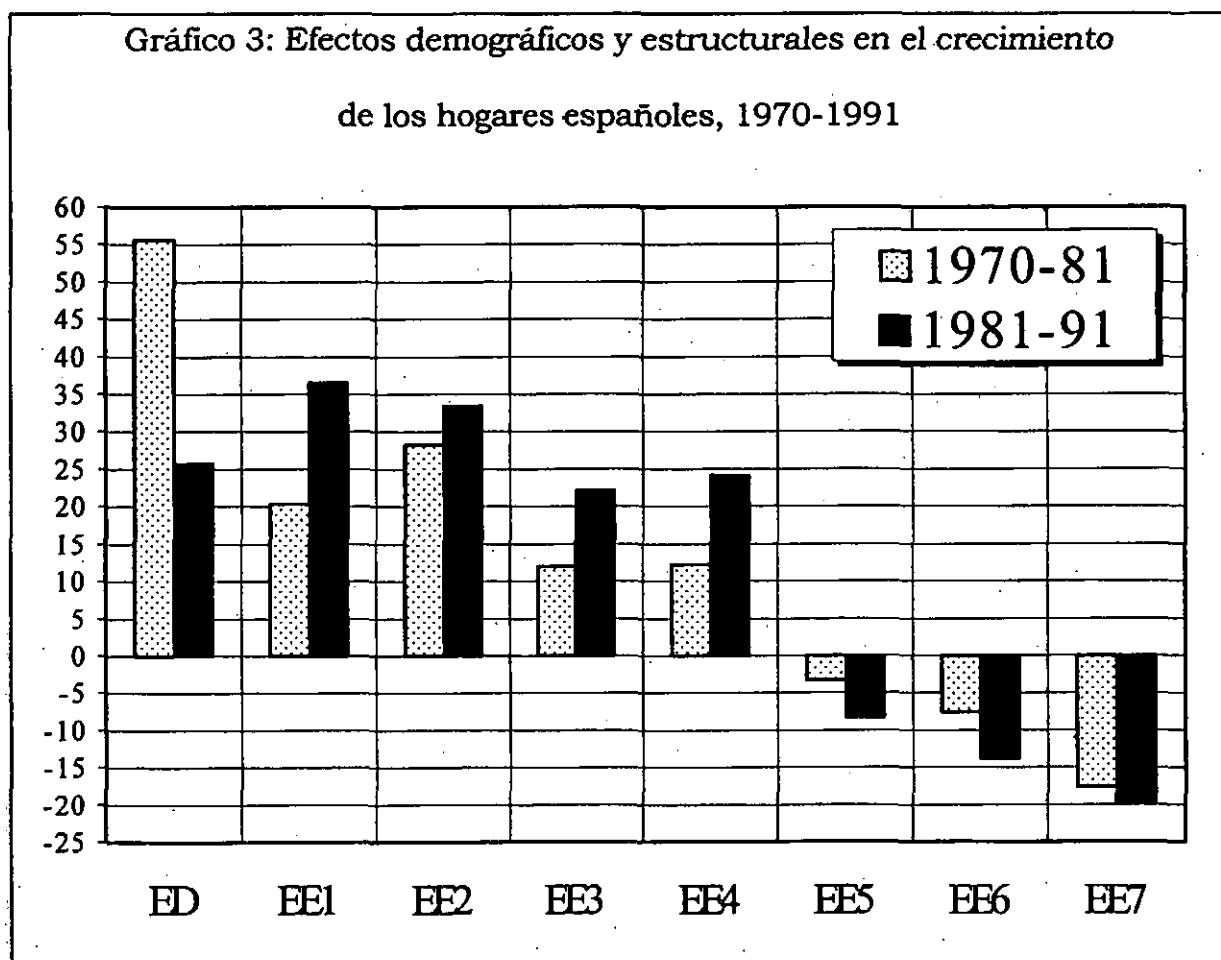
$$EEE_i = (C^{i,t,t+1} / C_{t,t+1}) \times 100 \text{ para } i=1,2,3,4,5,6,7+, \text{ donde}$$

$C^{i,t,t+1} = H_{i,t,t+1} - (H_{i,t} \times r_{t,t+1})$, la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento hipotético de los hogares de tamaño i entre t y $t+1$.

que la población, el tamaño medio de los hogares no cambia y, por lo tanto, no hay efecto estructural alguno o, lo que es lo mismo, el cien por cien del crecimiento de los hogares se explica por el efecto demográfico; la situación inversa se da cuando la población no crece en absoluto pero sí lo hacen los hogares: entonces el tamaño medio del hogar decrece, no existe efecto demográfico y todo el crecimiento de los hogares se explica por los efectos estructurales, pues la gente abandona los hogares más grandes para pasar a vivir en hogares menos numerosos; cabe también que la población se mantenga estable y el número de hogares disminuya: en este supuesto sigue sin haber efecto demográfico, pero los hogares han crecido de tamaño gracias a los efectos estructurales; si la población crece a un ritmo más rápido que los hogares, se producirá una mayor concentración de la población en menos hogares, su tamaño promedio aumentará, el valor (en porcentaje) del efecto demográfico será superior a cien y el valor del efecto estructural será negativo; si los hogares crecen mientras la población decrece, la suma de los efectos estructurales de distinto orden será superior a cien y el efecto demográfico tendrá un valor negativo; por último, si los hogares crecen a más ritmo que la población, siendo el crecimiento de ésta positivo, el efecto demográfico será positivo, al igual que la suma de los efectos estructurales.

Este último es precisamente el caso de la evolución de los hogares españoles durante los años setenta y ochenta. El gráfico 3 muestra, para cada década, las contribuciones de los distintos tipos de efectos al crecimiento de los hogares. Tal y como se aprecia en el gráfico, el cambio más destacado entre una y otra década consiste en la disminución radical de la contribución del efecto demográfico al crecimiento de los hogares. Durante los años setenta la mayor parte del crecimiento de los hogares se puede atribuir al efecto demográfico, una situación que ha variado sustancialmente en los años ochenta, durante los cuales la contribución demográfica al crecimiento total es menor que la de los hogares de uno y dos miembros. Por lo que se refiere a los efectos estructurales, durante esos veintiún años los hogares de menos de

cinco miembros han tenido una contribución positiva y creciente al crecimiento, al contrario que los hogares y las familias más numerosas que contribuyen negativa y decrecientemente al aumento de los hogares en España. Tan es así que entre 1981 y 1991 las contribuciones más fuertes al crecimiento corresponden a los hogares de una y dos personas.⁴⁶



Fuente: Censos de Población (INE)

La reducción del tamaño de los hogares españoles que ha tenido lugar a lo largo de estos últimos treinta años se puede interpretar como una

⁴⁶ No estará de más insistir en que cuando en los análisis transversales se habla de hogares de diferentes tamaños, o de que los de un cierto tamaño crecen mientras los de otro disminuyen, hay que pensar que tras los procesos de descomposición y recomposición morfológica lo que en realidad hay no pocas veces es la transición de una a otra fase de su ciclo vital de la misma familia.

consecuencia de los cambios demográficos y familiares que experimentan las sociedades modernas. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten: 1995) han analizado tal proceso mediante un modelo en tres fases o periodos, que se identifican a partir de los cambios de pautas demográficas y familiares implicados en las sucesivas transiciones demográficas. Así, al hilo de la primera transición demográfica los hogares crecen de tamaño durante una primera fase debido fundamentalmente al crecimiento de la población que sigue al control de la mortalidad; comienza después a producirse, durante una segunda fase, una tendencia a la reducción del tamaño marcada por el crecimiento de los hogares de menos de cinco miembros, que aumentan más deprisa que la población; durante la tercera (y hasta ahora última) fase de este proceso, coincidiendo con la segunda transición demográfica el tamaño de los hogares continúa disminuyendo de forma más que considerable: los efectos demográfico y estructural de los hogares de orden cinco y superior son muy reducidos o negativos; los efectos estructurales de orden tres y cuatro son moderados; en cambio, los efectos estructurales de los hogares de orden uno y dos son muy pronunciados.

Así pues, una vez que concluyen la primera transición demográfica y se encaminan por la senda de la segunda, las sociedades modernas experimentan una tendencia a la reducción sostenida del tamaño medio de sus hogares.⁴⁷ Como ejemplifica la reciente experiencia histórica española, tras consolidarse el modelo reproductivo postransicional, familias y hogares van siendo cada vez más pequeños. Los cambios de la estructura de edad de las sociedades contemporáneas (caída de la fecundidad, envejecimiento de la población), los nuevos modelos de formación de familias y hogares y el número

⁴⁷ El modelo propuesto por Kuijsten y Oskamp especifica oportunamente la relación entre transición demográfica, modernización social y tamaño del hogar. Pero hay que señalar que la interpretación de las tendencias no es teleológica y que, de hecho, los autores se plantean si no se estará alcanzando ya un punto de saturación en los cambios implicados en la segunda transición demográfica.

creciente de disoluciones y reconstrucciones de familias son factores que hacen crecer los hogares a una tasa superior a la de la población, reduciendo su tamaño (Requena: 1993c). De acuerdo con este modelo, la situación de España en los años noventa se encamina hacia esa tercera fase del proceso de cambio de las pautas de distribución de los hogares, y ello a pesar de que algunos de los ingredientes de la llamada segunda transición demográfica (sobre todo los que se refieren a la desinstitucionalización del matrimonio) se encuentran aún muy escasamente difundidos en países mediterráneos como el nuestro.

3.3. DEL TAMAÑO A LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Nótese que al mencionar los efectos estructurales, el término estructura se ha utilizado en su acepción distributiva más inmediata y limitada y que, como consecuencia de ello, la interpretación de los resultados de dicho ejercicio resulta necesariamente incompleta. En efecto, ¿qué significado sustantivo puede tener la desaparición o disminución de los hogares formados por cuatro o cinco personas? Salvo en el caso de los formados por una única persona, no resulta fácil atribuir un sentido social preciso a los hogares basándose en exclusiva en el número de miembros que los componen. Recuérdese también que, tal y como ha quedado establecido, no hay una necesaria relación lógica entre las variaciones del tamaño de los hogares y las de su estructura.

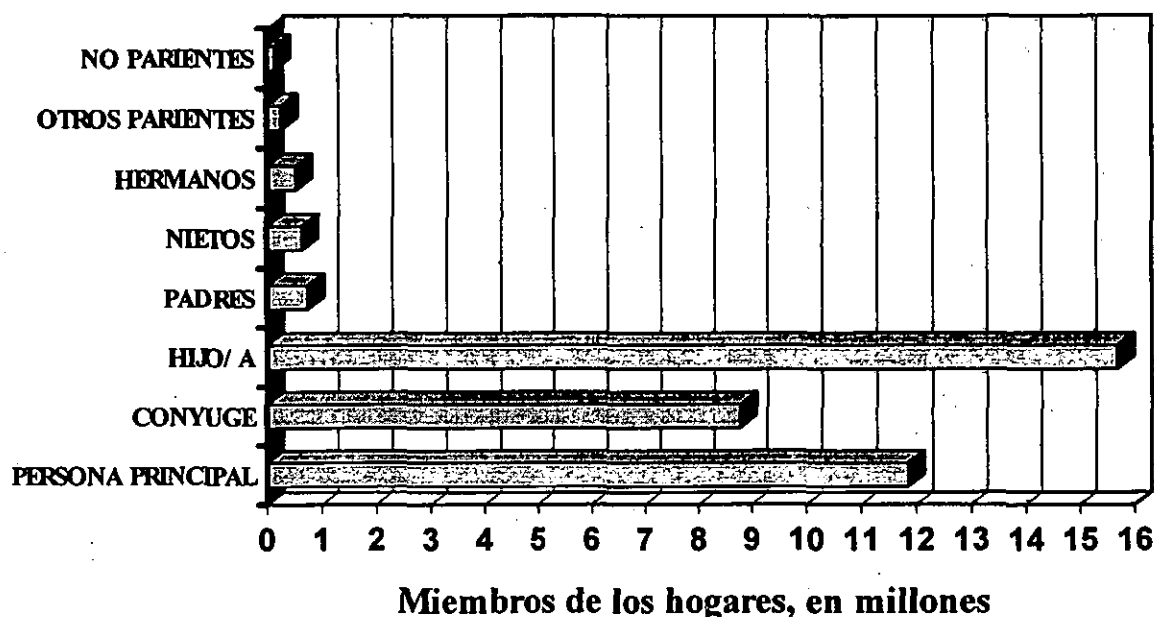
Una forma de paliar esos problemas consiste en abordar el análisis del tamaño de los hogares desde la perspectiva complementaria de su composición. Dicho en otras palabras, el descenso del tamaño de los hogares y familias se puede analizar también a partir de los cambios habidos en su estructura interna, entendiendo esta vez el término estructura en su sentido estrictamente relacional. El objetivo es ahora vincular el tamaño a las relaciones que mantienen entre sí los miembros del hogar y que definen la posición que ocupan en su seno.

Para ello, el primer paso es tipificar las relaciones entre los miembros del

hogar. Dada la índole familiar de las relaciones que traban la existencia de la inmensa mayoría de los grupos domésticos, la manera más adecuada de identificarlas es mediante el lenguaje del parentesco. Por razones de economía —es decir, para no tener que trabajar con información enojosamente redundante— es muy conveniente anclar todas las relaciones de los miembros del hogar respecto a una única posición, que se puede convenir sea la del cabeza de familia. Cuando se ha identificado la posición del cabeza de familia, se determinan las relaciones que con él mantienen todos los miembros de su hogar. Una vez que se ha recogido la información relevante, ya se dispone de datos agregados sobre la importancia relativa de unas relaciones domésticas con respecto a otras o, lo que es lo mismo, sobre la composición o estructura relacional de los hogares. El gráfico 4 representa precisamente la composición de las relaciones domésticas en España según el Censo de 1991 y en él se puede apreciar el absoluto predominio de los parientes pertenecientes al núcleo: cabezas de familia (al menos, la mayoría de ellos), cónyuge e hijos. Aunque por cada hogar hay un cabeza de familia y no todos ellos forman parte de un núcleo, la distribución de los diferentes tipos de relación con la persona principal se corresponde con la preponderancia bien acusada de las familias compuestas por un solo núcleo y con la casi absoluta irrelevancia de las personas no emparentadas como integrantes de los hogares. Tales datos agregados sobre la composición de los hogares pueden fácilmente ponerse en relación con su tamaño, contribuyendo así a una interpretación de los cambios de esta magnitud a lo largo del tiempo más elaborada que la que se basa exclusivamente en el número de componentes. En términos operativos se procede simplemente conectando, por una parte, la cantidad de individuos en hogares que mantienen una relación dada con el cabeza de familia y, por otra, la cantidad total de hogares de una sociedad. La razón entre ambas magnitudes equivale al peso que cada tipo de miembro del hogar tiene en el tamaño medio del hogar y, lógicamente, su suma equivale al propio TMH agregado.

Gráfico 4: Composición de los hogares españoles en 1991.

Relación de los miembros del hogar con la persona principal



Fuente: Censo de Población (INE)

Como, por definición, a cada hogar le corresponde una y sólo una persona principal, el peso TMH agregado de las personas principales es siempre equivalente a 1; el peso del resto de las relaciones viene determinado por su respectiva importancia numérica. El tamaño del hogar queda así descompuesto en sus factores estructural-relacionales. Y las variaciones que cada tipo de relación experimenta a lo largo del tiempo indican su peso creciente o decreciente en la estructura del hogar.

La idea de base es, por lo tanto, tan sencilla como hallar, para cada momento del tiempo, la razón entre el número de individuos pertenecientes a una categoría determinada de relación con la persona principal (por ejemplo, cónyuge, hijo, etc.) y el número total de hogares. Pero para desarrollarla se requiere la información pertinente, es decir, las frecuencias de los diferentes tipos de relación con la persona principal del hogar. En lo que a España se refiere, es posible disponer de forma inmediata de los datos agregados de 1991

(Instituto Nacional de Estadística: 1995), pero no así de los correspondientes a 1981 o a 1970 (no hay que decir que tampoco de los de fechas anteriores). Sin embargo, la información que suministra el Instituto Nacional de Estadística (1987) permite reconstruir la distribución de frecuencias de esa variable a partir de los datos del Censo de 1981, cuando menos en lo que se refiere a las posiciones básicas de persona principal del hogar, cónyuge, hijo y otras personas —ya sean parientes o no parientes— que no pertenecen al núcleo del hogar.⁴⁸ Los resultados de esa reconstrucción de los datos de 1981 y su comparación con los de 1991 se presentan en las tablas 2 y 3.

Tabla 2: Relación con la persona principal en España, 1981-1991

	1981	1991
Persona principal	10.586.441	11.852.075
Cónyuge	8.249.222	8.782.489
Hijos/Hijas	15.910.303	15.387.161
Otras personas	2.668.807	2.596.272
<u>Total</u>	<u>37.414.773</u>	<u>38.617.997</u>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población (INE)

Tabla 3: Peso en el tamaño medio del hogar, 1981-1991

	Peso TMH 1981	Peso TMH 1991	Diferencias absolutas	Distribución en %
Persona principal	1,000	1,000	0,000	0,0
Cónyuge	0,779	0,741	-0,038	13,8
Hijos/Hijas	1,503	1,298	-0,205	74,3

⁴⁸ En otro trabajo (Requena: 1998b) expongo con todo detalle los criterios según los cuales he llevado a efecto esta reconstrucción de los datos de 1981.

	Peso TMH 1981	Peso TMH 1991	Diferencias absolutas	Distribución en %
Otras personas	0,252	0,219	-0,033	11,9
Total	3,534	3,258	-0,276	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población (INE)

Una primera conclusión se sigue de los datos consignados en las tablas 2 y 3. Y es que, en términos absolutos, son los hijos el tipo de parientes que más ha ido desapareciendo de los hogares españoles entre los años 1981 y 1991: si en la primera fecha representaban en promedio 1,50 personas en unos hogares integrados por 3,53 miembros, diez años después sólo alcanzaban 1,30 miembros en unos hogares compuestos entonces de sólo 3,26 personas. Es decir, en el conjunto de los hogares españoles, en 1991 había 0,2 hijos menos que en 1981, si se puede hablar en esos términos. Dada la distribución de las formas familiares en España y el muy mayoritario peso de las familias formadas por un solo núcleo, el elemento de su estructura que más contribuye al descenso de su tamaño pertenece, en buena lógica, a los componentes del núcleo, ya que se trata de los hijos de la persona principal — que no en vano representaban en 1981 algo más de cuatro de cada diez familiares convivientes en España (véase, de nuevo, el gráfico 4)—. En términos estadísticos, la menor presencia de hijos contribuye nada menos que a un 74% del descenso del tamaño de los hogares españoles a lo largo de la década de los años ochenta (tabla 3).

Comparada con la de los hijos, la contribución a la disminución del tamaño de los hogares de los otros tipos de miembros es, necesariamente, mucho menor. La de los parientes ajenos al núcleo —sólo siete de cada cien convivientes en los hogares españoles en 1981— tan sólo supone una reducción de 0,03 personas, que representan un 12% de la disminución total del periodo

considerado. Algo similar sucede con los cónyuges, cuyo peso ha disminuido en parecida medida (0,04 personas) al de los parientes ajenos al núcleo si se habla en términos absolutos. La menor presencia de cónyuges, como la de los parientes ajenos al núcleo, explica sólo un 14% del descenso del tamaño medio del conjunto de los hogares. Con toda probabilidad, esa pequeña caída está relacionada con el conocido crecimiento de los hogares de una sola persona debido sobre todo a la desaparición del cónyuge asociada a la edad y, en bastante menor medida, a la soltería independiente y a las quiebras matrimoniales. La pérdida de peso de los cónyuges (peso en el TMH agregado, se entiende) es asimismo congruente con el aumento de la tasa de cabezas de familia (o tasa de principalidad) que ha tenido lugar a lo largo de esos diez años: aunque las tablas 2 y 3 no permiten apreciar tal aumento directamente, porque por construcción el peso de las personas principales es invariable en la descomposición estructural del tamaño, la tasa de cabezas de familia aumentó desde un 28,3% en 1981 a un 30,7% en 1991. Nótese que la tasa de cabezas de familia (la proporción de cabezas de familia sobre la cantidad total de población que vive en hogares) es la inversa del TMH y, por lo tanto, crece en idéntica proporción a la que éste disminuye.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), que sólo a partir de 1987 recoge la relación de la totalidad de los miembros del hogar con la persona principal (antes esa información se limitaba a los mayores de 14 años), dejan ver un panorama muy similar al del Censo a partir de una serie más continua y detallada de observaciones. Y eso pese a que la EPA registra la existencia de menos hogares, una mayor concentración familiar de la población, una menor tasa de personas principales y, por tanto, también un tamaño promedio del hogar ligeramente mayor que el Censo. A pesar de esas discrepancias entre una y otra fuente, según la EPA el tamaño de los hogares españoles habría continuado descendiendo durante los años noventa hasta situarse en un mínimo histórico de 3,13 personas en 1998; ese descenso habría sido casi ininterrumpido durante el periodo 1987-1998, pues sólo entre 1995 y 1996 se

mantuvo estable.⁴⁹

Como pone de manifiesto la tabla 4, durante los últimos años ochenta y durante los noventa (periodo 1987-1998) el factor más importante en el proceso de reducción del tamaño de los hogares ha seguido siendo la menor presencia de hijos (0,30 personas menos en los hogares, una pérdida que representa el 70% del descenso total). Junto a esta caída de los hijos, se produce también una disminución de los pesos de padres, nietos, otro tipo de parientes y yernos y nueras, pero su importancia en el hogar es tan pequeña que el descenso es muy exiguo en términos absolutos (de representar 0,27 personas en los hogares de 1987 pasan a representar 0,19 en los de 1998, lo que representa un 19% del descenso total). Por último, cabe añadir también que los miembros no emparentados con las personas principales —entre los que casi ha terminado por desaparecer el servicio doméstico residente— no sólo tienen un peso insignificante en el hogar, sino que no lo varían significativamente en esos años.

En suma, ¿qué elementos de la estructura de las familias y los hogares explican la disminución de su tamaño en España en los últimos años? Los datos de que disponemos permiten comprobar al menos tres cosas: 1) que también en el caso de los hogares españoles los hijos son un determinante fundamental —el de más peso— de su tamaño; 2) que, en concordancia con lo anterior, el factor que más contribuye en términos absolutos a que los hogares españoles sean cada vez más pequeños es la menor presencia en ellos de hijos del cabeza de familia; y 3) que también los miembros del hogar ajenos al núcleo han ido desapareciendo paulatinamente de la escena doméstica, si bien su contribución al descenso del tamaño de los hogares es necesariamente muy exigua debido a que son el determinante estructural con menos peso en el tamaño del hogar.

49 Como se sabe, en este periodo se ha producido una renovación muestral de la Encuesta de Población Activa que pone en tela de juicio esa supuesta estabilidad.

Tabla 4: Relación con la persona principal en España, 1987-1998. Pesos en el tamaño medio del hogar

Relación con la	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Persona principal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Cónyuge.....	0,78	0,77	0,77	0,76	0,76	0,75	0,75	0,75	0,74	0,74	0,74	0,73
Hijos/Hijas.....	1,50	1,46	1,44	1,37	1,35	1,32	1,30	1,27	1,26	1,26	1,23	1,20
Yernos/nueras.....	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
Nietos.....	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Padres.....	0,08	0,09	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Otros parientes....	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
No parientes.....	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
TMH total.....	3,56	3,50	3,47	3,39	3,36	3,31	3,27	3,23	3,21	3,21	3,18	3,13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa, segundos trimestres (INE).

Por consiguiente, la proporción de familiares de los núcleos sobre el total de la población que vive en hogares es prácticamente la misma en 1991 que diez años antes: en términos empíricos, el avance de la nuclearización —la disminución del peso en el hogar de los parientes que no forman parte del núcleo— ha sido muy escaso en estos años últimos años. Pues, tal y como había previsto Burch que sucedería como consecuencia de las transiciones demográficas, el proceso contemporáneo de contracción del tamaño del hogar en España tiene lugar sobre todo dentro de los núcleos y viene determinado por la decreciente presencia doméstica de los hijos y, en mucha menor medida, de los cónyuges del cabeza de familia. Lo que esto significa, básicamente, es que en estos últimos años las crecientes dificultades para que

los hijos jóvenes abandonen los hogares de sus padres no han conseguido contrarrestar los efectos de una caída acusadísima de la fecundidad: la carestía de la vivienda, las dificultades para acceder al mercado laboral y la extensión del trabajo precario entre los jóvenes (Requena: 1993a; Garrido y Requena: 1996; Garrido y Requena: 1997) han elevado de forma extraordinaria los costes de formación de nuevas unidades familiares, productoras por excelencia de hijos convivientes.

Aunque la traslación simple de la composición del hogar a formas familiares no es automática,⁵⁰ el descenso del tamaño de los hogares en España sólo en muy escasa medida se puede atribuir a un proceso de sustitución de familias complejas por familias nucleares. ¿Quiere ello decir que esa pérdida de efectivos en el seno de los hogares españoles ha tenido lugar sin que se produzcan cambios significativos en las formas de familia? Nada más lejos de la realidad. Pese a que la falta de espacio impide desarrollar el cambio de las estructuras familiares con la atención que merece, cabe apuntar que el ya reseñado creciente efecto estructural de los hogares de un miembro, así como el peso decreciente de los cónyuges en el tamaño de los hogares españoles, se explican sobre todo por las nuevas pautas de residencia solitaria de los ancianos y ancianas españolas, aunque no es despreciable la influencia cada vez mayor de las separaciones matrimoniales y de la soltería independiente. Asimismo, el creciente efecto estructural de los hogares de orden dos remite a la cada vez mayor cantidad de parejas sin hijos y de hogares monoparentales (de tamaño inferior al del conjunto de los hogares).

3.4. CONCLUSIONES

Como es bien sabido, el tamaño medio del hogar ha estado disminuyendo en

⁵⁰ Todos los que aparecen como hijos de la persona principal pertenecen, obviamente, a núcleos familiares; pero no todos ellos pertenecen a familias integradas por un sólo núcleo, sino que pueden formar parte también de familias extensas o múltiples.

todas las sociedades contemporáneas durante las últimas décadas hasta el punto de haber alcanzado en muchos casos mínimos históricos. Sabemos también que, al menos en los últimos treinta años, los hogares y familias han reducido en España su tamaño medio al haber crecido a un ritmo mayor que el conjunto de la población. Difícilmente podría haber sucedido otra cosa, ya que la evolución demográfica de nuestro país tiende a converger, bien que con significativos desfases de calendario a partir de una tradición peculiar, con la del resto de las sociedades avanzadas por el camino de la llamada segunda transición demográfica. En la actualidad, los hogares y familias españolas son más pequeños que en ninguna otra época de la que tengamos datos fidedignos.

En este trabajo se lleva a cabo un análisis transversal del cambio del tamaño de los hogares españoles desde la perspectiva de la demografía formal de la familia. En particular, la interpretación que propongo de la reducción del tamaño de los hogares se basa en el doble examen de su crecimiento y composición. En primer lugar, la reducción del tamaño de los hogares se sigue del hecho de que su tasa de crecimiento ha sido superior a la de la población que vive en esos hogares. Los datos censales acreditan un notable descenso del tamaño medio durante el periodo 1970-1991 que sigue una pauta cambiante de acuerdo con la cual se suceden, primero, los efectos demográficos y, después, los efectos estructurales (sobre todo los de orden uno y dos, pero también los de orden tres y cuatro). Dicho de otro modo, si en los años setenta la mayor parte del crecimiento de los hogares españoles se debió al propio crecimiento de la población, en los años ochenta fue el crecimiento de los hogares de orden uno y dos (y, en menor medida, también los de orden tres y cuatro) lo que más contribuyó a que el número de hogares aumentara más que la población y lo que hizo que descendiera su tamaño medio. Este proceso se ha prolongado a lo largo de los años noventa, una década en la que el crecimiento demográfico ha continuado su desaceleración y las familias y los hogares españoles han seguido reduciendo su tamaño.

En segundo lugar, y en términos de los miembros que componen los hogares y familias españoles, la reducción de su tamaño se explica sobre todo por la menor presencia en ellos de hijos. Puesto que la forma más extendida de familia en España ha sido y sigue siendo la familia nuclear, es lógico que la importante reducción de sus dimensiones que ha tenido lugar en estos últimos años se haya producido, sobre todo, dentro de los propios núcleos familiares. Por consiguiente, que en España haya hogares y familias cada vez más pequeños no se debe tanto a que ya no convivan en ellos parientes no nucleares o personas no emparentadas con los miembros de los núcleos, como al hecho de que los propios núcleos familiares pierden efectivos al reducirse su base filial. Es evidente que esa disminución de los hijos convivientes obedece principalmente a la intensa caída de la fecundidad que tiene lugar en nuestro país desde los años setenta. Este proceso presenta una apariencia en cierto modo paradójica, pues si en principio cabría pensar que el notable retraso en el proceso de emancipación juvenil prolonga la convivencia de estos jóvenes con sus padres y eleva el número de hijos en los hogares españoles, lo que muestran los datos es que el retraso en las salidas de los hijos del hogar de sus padres pesa menos que las escasísimas entradas que tienen lugar cuando se maximizan las dificultades para formar nuevas familias y se ingresa en un régimen demográfico de muy baja fecundidad.

4. Familia y dependencia

La administración de las situaciones de dependencia ha sido a lo largo de la historia humana una dimensión esencial de la vida familiar o, si se prefiere, una función básica de la institución familiar. Quien dice familia, dice reproducción, y quien dice reproducción, dice también dependencia. Pero antes de dedicar la atención que merecen las dependencias que se derivan de los procesos reproductivos, no estará de más hacer una reflexión general sobre el concepto mismo de dependencia y el significado social de las relaciones a las que da lugar.

En un sentido muy elemental, virtualmente tautológico, toda forma de vida social implica algún grado, por pequeño que sea, de dependencia. Si es cierto que los seres humanos se agrupan voluntariamente para alcanzar objetivos u obtener beneficios que no pueden conseguir por sí solos, el mero hecho de la constitución de grupos debe implicar alguna dosis de mutua dependencia (Thibaut y Kelly: 1959; Emerson: 1962; Blau: 1964). El supuesto básico de esta teorización es, por supuesto, que la gente no entraría a formar parte de grupos voluntarios o solidarios cuya pertenencia no les supusiera ventajas (Hechter: 1987). La clave de la constitución grupal está, por ello, en el modo en que la agregación, el hecho de unirse, proporciona esas ventajas que se suelen denominar bienes conjuntos. Es importante tener en cuenta que los beneficios que se obtienen del hecho de agruparse consisten en el acceso a esos bienes conjuntos, que poseen tal condición en el doble sentido de que disfrutan de ellos los miembros del grupo que los produce y de que no podrían ser obtenidos por individuos aislados sino a un coste mayor del que tiene para el agregado. Si ese coste fuera menor, ¿qué objeto tendría entrar voluntariamente a formar parte de grupos? Por consiguiente, quien desee obtener los beneficios que el grupo ofrece a un coste inferior al que podría conseguir el individuo aislado, deberá aceptar la necesidad del concurso de los demás miembros del grupo y así su dependencia de éstos. Obviamente, los

grados de dependencia de los individuos respecto de los grupos a los que pertenecen difieren en gran medida; la naturaleza de la dependencia es asimismo muy variada, como variados son los intereses que animan a los humanos a agruparse y la índole de los bienes conjuntos a los que aspiran y de los que disfrutan mediante su agrupación.

Como grupos humanos que son, también las familias se construyen sobre la dependencia mutua de sus miembros. Siendo esto así con carácter general, cuando se habla de la dependencia familiar -de la dependencia que los grupos familiares hacen posible-, se suele aludir a la dependencia material, relacional y afectiva que requiere el proceso de la reproducción humana. Tales dependencias se refieren a la provisión de bienes de carácter muy variado, incluyendo los relacionados directamente con la manutención, el vestido, el alojamiento y la salud, o aquellos otros que tienen que ver con el bienestar emocional y la educación. Pero, en términos generales, se puede decir que el bien conjunto al que genéricamente aspiran las familias -y su característica más distintiva a lo largo de la historia- es la reproducción de sus miembros. En efecto, familia, reproducción y dependencia son conceptos que se hallan ligados debido a las incertidumbres básicas que los procesos reproductivos plantean como exigencias que debe cumplir toda organización social que se pretenda más duradera que los miembros que la componen. Tales incertidumbres reproductivas se derivan del hecho bien establecido de que a lo largo de sus vidas los humanos atraviesan por etapas o fases caracterizadas por necesidades y capacidades muy cambiantes. Por si ello no bastara, la relación asimétrica que durante ciertas fases del ciclo vital mantienen entre sí necesidades y capacidades viene a hacer aun más complicadas las tareas reproductivas. La primera infancia y la postrera vejez son, por ejemplo, etapas paradigmáticas de esa suerte de asimetría, pero en modo alguno las únicas en la que las propias capacidades no permiten satisfacer las necesidades. Porque, como ha señalado Coleman, «la dependencia es un componente intrínseco de la vida. Una persona puede ser completamente dependiente algún tiempo, y

parcialmente dependiente todo el tiempo, pero no puede ser completamente independiente todo el tiempo. Puesto que ello es así, toda sociedad necesita de algunas instituciones que se responsabilicen de las personas dependientes: los viejos, los jóvenes, los enfermos y aquellos que no son capaces de mantenerse a sí mismos» (1982, 125).

En un sentido muy general se puede establecer entonces que con objeto de mantener en funcionamiento el proceso reproductivo toda forma de organización social debe incluir ciertas disposiciones que mantengan durante algún tiempo la posición vital de aquellos que no pueden sostenerse por sí mismos. En otros términos, la asimetría entre capacidades y necesidades genera dependencia y la organización de la reproducción exige algún mecanismo grupal o institucional que permita manejar las situaciones de dependencia; a su vez, la existencia de tales mecanismos da lugar a las típicas relaciones reproductivas de dependencia entre aquellos que soportan las posiciones dependientes y los que se benefician de ese soporte.

La organización social de la reproducción humana implica necesariamente relaciones de dependencia⁵¹ y todo el mundo sabe del papel que las familias juegan en ese proceso. Es obvio que toda colectividad que desee pervivir más allá de los límites de la existencia de sus miembros se ha de plantear su mera reposición física. Esto significa que en algún lugar del tejido social alguien debe dedicar parte de su vida a la provisión biológica de nuevos seres humanos, un conjunto de tareas a las que tal vez se podría considerar el grado cero de la reproducción social; a su vez, esas tareas de reposición deben

51 Como ha señalado Robertson, a quién sigo de cerca en los planteamientos preliminares de este capítulo sobre reproducción, dependencia y familia: «La reproducción humana es un proceso creativo y desestabilizador. Hace gente que, a su vez, contribuye a formar la sociedad; pero al hacerlos dependientes de otros en diferentes etapas de sus vidas, la reproducción plantea fuertes exigencias a la organización social» (1991, 73). Esas fuertes exigencias se refieren, claro está, al establecimiento de relaciones sociales de dependencia lo suficientemente sólidas como para permitir el proceso reproductivo.

implicar la inmediata constitución de una serie de relaciones de dependencia que nacen de las conocidas limitaciones psicofísicas con las que los humanos se ven obligados a convivir durante prolongadas fases de sus ciclos vitales. Esas relaciones de dependencia incluyen como mínimo las que se derivan de la organización del emparejamiento, la crianza de los hijos y el cuidado de los ancianos. La organización del emparejamiento tiene por objeto cubrir las necesidades de las madres durante las etapas más intensivas de la crianza de los hijos (no hay que olvidar que en condiciones de alta presión reproductiva esas etapas pueden extenderse durante periodos muy largos); la crianza debe asegurar los medios de supervivencia a los hijos en tanto éstos no sean capaces de valerse por sí mismos; el cuidado de la vejez se plantea como apoyo de los jóvenes a sus mayores en las fases terminales de la existencia de éstos y a menudo adquiere la forma de una contraprestación generacional a los empeños reproductivos de los ancianos durante el periodo en que sus hijos dependían de ellos.

Tradicionalmente la característica distintiva de esas relaciones de dependencia es la de ser familiares. Que eso haya sido así y no de otra manera obedece al hecho simple de que la solución típica que los humanos han venido dando a las dependencias que tienen su origen en los procesos reproductivos ha consistido en formar grupos familiares. Tal vez la principal consecuencia de esa solución familiar de la dependencia sea que en las sociedades humanas prácticamente todo el mundo nace y pasa la mayor parte de su vida en familias -o, lo que es lo mismo, prácticamente todo el mundo soluciona sus dependencias básicas mediante las relaciones con sus familiares. La familia adquiere tal relevancia que termina por ser, como tantas veces se ha repetido, una unidad básica del sistema social, aunque bajo determinadas circunstancias puede llegar a convertirse nada menos que en la unidad básica, lo que ocurre en las sociedades más simples en las que la propia estructura social no es sino una mera prolongación o extensión de las relaciones y posiciones familiares. En tales condiciones no es imposible que la

cobertura familiar se amplíe por encima de las dependencias básicas, típicamente reproductivas. Sea como fuere, se podría decir, recurriendo a los términos anteriores, que la dependencia familiar es uno de los costes que hay que pagar para obtener el bien colectivo de la reproducción y que, en la medida en que la familia ha sido la institución encargada de gestionar la reproducción, la dependencia ha sido siempre una característica básica de las relaciones familiares.

Siendo así que ciertas dependencias básicas de la vida humana se han solventado en el marco de las relaciones familiares, cabe preguntarse a qué se debe esta universal organización familiar de la dependencia. Si se excluyen ciertas formas de parentesco ficticio, por lo demás no muy extendidas o practicadas sólo con carácter subsidiario, lo abrumadoramente característico de las relaciones familiares en todas las culturas humanas es que se construyen sobre los vínculos consanguíneos de la filiación y sobre los de la afinidad.⁵² Ahora bien, ¿por qué hemos recurrido los humanos tan reiterada y sistemáticamente a los vínculos genéticos para establecer los términos de unas relaciones de dependencia que tienen un contenido netamente social? ¿Por qué la definición social de los padres viene a coincidir con tanta frecuencia con la de los genitores naturales? Es casi seguro que disponer de una respuesta a esas preguntas nos permitiría determinar si, al margen de las soluciones tradicionales, es inevitable esa superposición tan estricta de biología y solidaridad social, al tiempo que se simplificarían bastante los términos de la recurrente discusión sobre el futuro de la familia en nuestras sociedades contemporáneas. Lo cierto sin embargo es que, al igual que sucede

52 Para un examen del debate académico acerca de la universalidad de la familia, cuyos últimos rescoldos entre los antropólogos parecen hoy casi enteramente extinguidos, puede consultarse el ya clásico trabajo de Claude Lévi-Strauss (Lévi-Strauss et alii: 1976) y la discusión a qué dio lugar, recogida en ese mismo volumen. Véanse también las no menos clásicas aportaciones de Ralf Linton (1972) y Georges Murdock (1972), así como las más recientes reflexiones de François Zonabend (1988).

con el problema genérico de la reproducción humana, tal vez no sea posible articular una respuesta satisfactoria al problema de la omnipresente organización familiar de la dependencia dentro del contexto analítico y de los límites conceptuales de las ciencias sociales.

Veamos un ejemplo de nuestra incapacidad. En la reciente revisión de un influyente trabajo, Gary Becker (1991, suplemento al cap. 11, 364 y ss.) ha apostado, para el caso de las relaciones paterno-filiales, por encontrar la solución al problema en el altruismo de los padres hacia sus hijos, una característica transcultural que se supone comparte la mayoría de los progenitores respecto a su prole. Así, la razón de que todas las sociedades humanas hayan mostrado bastante más sentido común que Platón al organizar el cuidado de los niños pequeños y lo hayan confiado a padres u otros parientes íntimos es que éstos suelen incluir en su función de utilidad el bienestar de sus propios hijos, en beneficio de los cuales sacrifican a veces su consumo y otros elementos de su propia comodidad; en otras palabras, en opinión de Becker el altruismo de los padres es la mejor garantía de que se atenderán las necesidades de los hijos dependientes. El concepto de altruismo tal vez describa con precisión el comportamiento de muchos padres hacia sus hijos pero, lamentablemente, no constituye una explicación de esas conductas ni de las relaciones a las que dan lugar, que es precisamente lo que se perseguía al plantear el porqué de la universal definición familiar de las dependencias básicas. De hecho, la similitud conceptual entre altruismo y dependencia como propiedades que definen las relaciones entre padres e hijos no hace sino deslizar la pregunta inicial hacia otra formulación no menos enigmática, aunque igualmente descorazonadora: ¿por qué habrían de ser los padres más altruistas con respecto a sus hijos que cualquier otra persona no emparentada con ellos?

Ante semejantes dificultades surge de inmediato la sospecha de que quizá sea posible encontrar un camino más prometedor si se abandona el intento de explicar ciertos rasgos que se suponen comunes a todas las sociedades

humanas y se dirige la mirada hacia la diversidad. Porque si bien es cierto que las necesidades y capacidades de los seres humanos dependen en última instancia de su constitución psicofísica, no lo es menos que ésta permite un amplio margen de maniobra a la hora de identificar en qué consisten tales necesidades y capacidades o dónde se sitúan sus umbrales. Para que esa laxitud sea una realidad sin que se vea amenazado el proceso reproductivo basta con que se cubran ciertos requisitos mínimos que, por lo demás, pueden establecerse (y de hecho se establecen) con suma facilidad. Una vez cubiertos esos mínimos requisitos a los que obliga la biología se abre una amplia gama de posibilidades. Una abundante serie de testimonios etnológicos e históricos confirma en efecto que capacidades y necesidades han sido muy a menudo objeto de diferentes procesos de definición social mediante los cuales se han determinado tanto sus límites como sus contenidos y, con ellos, los de las dependencias que permiten afrontar con éxito la tarea de la reproducción. Recuperando los términos de Becker se podría decir que una mínima dosis de altruismo de los padres para con sus hijos es reproductivamente necesaria y que probablemente por ello los humanos no parecen haber encontrado, hasta ahora, un sustituto lo suficientemente poderoso de las relaciones familiares; pero también que el fenómeno en sí del altruismo paterno exhibe una gran variabilidad cultural en la que merece la pena detenerse.

Así pues, la familia, en la medida en que se ha encargado de gestionar la dependencia de los que atraviesan aquellas fases o momentos del ciclo vital en los que no pueden valerse por sí mismos, es una institución común a todas las sociedades humanas. Pero no nos preocupan tanto las razones de esa universalidad como el hecho de que las pautas de organización familiar de la dependencia sean extremadamente variables: aunque en la práctica totalidad de las sociedades humanas son las relaciones familiares las que se ocupan de cubrir las situaciones básicas de dependencia, sus fronteras aparecen sometidas a una gran diversidad que afecta tanto al tiempo que deben durar esas relaciones, como a su contenido en lo que concierne a derechos y deberes

e incluso a los parientes que constituyen sus términos. De añadidura, el problema de la variable organización de la dependencia no se limita a la mayor o menor amplitud de las relaciones entre familiares o parientes. Porque al margen de las diferentes maneras de definir las necesidades y capacidades humanas y del no menos diferente grado de extensión de las relaciones familiares, existe la posibilidad de que sean otras instituciones no familiares las que atiendan algunos de los problemas generados por la dependencia. Así, el problema de determinar las pautas variables de dependencia no es precisamente simple. Primero hay que observar cómo se identifican socialmente las necesidades que no pueden ser cubiertas por las propias capacidades. Después hay que precisar cómo esas dependencias básicas, socialmente construidas, son atendidas por relaciones familiares o, lo que es lo mismo, cómo las redes familiares adaptan su forma y tamaño a las necesidades que han de cubrir. Finalmente, es necesario considerar también la posibilidad de que, en ausencia de la familia, tales dependencias sean atendidas por otras instituciones sociales de carácter no familiar.

¿De qué depende entonces la dependencia? ¿Cómo explicar la variable extensión de la dependencia familiar? ¿A qué obedecen los diferentes modelos familiares y no familiares de organización de la dependencia? Regresemos por un momento a la teorización de Hechter sobre la solidaridad en los grupos humanos. Según este autor, la dependencia no es sino el coste de oportunidad de abandonar el grupo al que se pertenece o, en términos de Hirschman (1977), el coste de salida, es decir, el diferencial entre lo que se obtiene de hecho por formar parte del grupo y lo que se obtendría si se perteneciese a la mejor alternativa disponible. El rango de variación de la dependencia es teóricamente muy amplio, pues incluye situaciones que van desde la virtual falta de alternativas a los bienes que suministra la pertenencia al grupo⁵³

53 Una situación equivalente al monopolio: «En la esfera económica, la construcción teórica del monopolio puro describiría una situación donde no hay salida» (Hirschman: 1977, 39).

hasta la amplia oferta de las mismas. Lo interesante, empero, es que la propia dependencia, en la medida en que se relaciona con las fuentes alternativas de los bienes que produce el grupo, es una función de lo que sucede fuera del mismo. Como argumenta el propio Hechter, «la dependencia se ve afectada, en última instancia, por cambios del entorno, muchos de los cuales están más allá de la capacidad de control de los propios miembros del grupo. Crece con las limitaciones a la oferta de substitutos próximos disponibles fuera de las fronteras grupales, con la falta de información sobre esas alternativas, con los costes del traslado y con la existencia de fuertes lazos personales entre sus miembros» (1987, 46). Es importante recalcar la idea de que, disposiciones constitucionales aparte, los factores que en opinión de Hechter crean dependencia son perfectamente externos a la vida y al funcionamiento grupal. Sólo la existencia de lazos personales fuertes parece un elemento inmanente al propio grupo, ya que se relaciona de forma decisiva con la interacción repetida entre sus miembros y por tanto con el mero paso del tiempo o la edad del grupo; hay que observar, no obstante, que la probabilidad de una interacción reiterada aumenta cuando existen fuertes limitaciones a la oferta de grupos concurrentes con cuyos miembros trabar relaciones y practicar alguna forma de sociabilidad.

Partiendo de estas premisas se puede intentar comprender el cambio en los modelos de organización de la dependencia como un efecto de las transformaciones del entorno que han provocado la aparición de substitutos a su clásica solución familiar -al menos, allí donde las disposiciones legales o constitucionales lo han permitido. En el caso de las sociedades contemporáneas el cambio parece dirigirse hacia una disminución general de los niveles de dependencia familiar (Goode: 1971; Brinton: 1983). Pues bien, para entender ese movimiento colectivo basta, según creo, añadir a lo ya dicho el argumento adicional de la relación positiva que entre sí mantienen la dependencia y la amplitud de las obligaciones grupales. Puesto que la dependencia se define como el coste de abandonar el grupo, se encuentra

estrechamente asociada a las obligaciones que se pueden imponer como contraprestación a la pertenencia. A mayor dependencia, mayor la tasa que se puede exigir por acceder a la misma cantidad de un bien dado de los que proporciona el grupo al que se pertenece, dice Hechter (1987). Esta idea constituye un argumento muy oportuno para nuestros objetivos ya que proporciona una buena explicación de la común propensión a minimizar las situaciones de dependencia, incluidas claro está las dependencias familiares: si el grado de dependencia familiar es sobre todo una función de las alternativas disponibles a la cobertura de las necesidades que las familias suministran, la clave de sus cambios debe residir en la medida en que se puede acceder a esa cobertura a un coste menor (es decir, con menor dependencia y por lo tanto menos obligaciones) que el que impone la pertenencia familiar. Las alternativas a la organización familiar de la dependencia serán preferidas siempre que proporcionen los mismos beneficios que aquella a cambio de menos obligaciones.

En principio no es difícil interpretar la generalizada disminución de los niveles de dependencia familiar en las sociedades contemporáneas en estos términos, por generales y abstractos que puedan parecer.⁵⁴ En especial si se acepta que todas estas sociedades han conseguido generar una tal grado de riqueza que les permite disponer de una creciente oferta de sustitutos a la organización familiar, que cuentan con una mayor información sobre la existencia de esos sustitutos y que, en virtud de una acusada movilidad, han simplificado muy

⁵⁴ La interpretación del cambio familiar se podría haber acometido a partir del argumento de la pérdida de funciones. El desarrollo sería, más o menos, el siguiente: la pérdida de funciones implica una sensible reducción de las actividades conjuntas de los grupos familiares, esa reducción de las actividades conjuntas impone una menor interacción, y esa menor interacción redundante, a su vez, en una pérdida de los niveles previos de solidaridad entre los familiares. Pero a los ya señalados inconvenientes de las explicaciones funcionales, se añade el hecho de que las evidencias empíricas de que disponemos se adaptan mucho mejor a la perspectiva de la dependencia.

notablemente los cambios de posición social y han diversificado sus formas de sociabilidad. Por consiguiente, si se admite que en las sociedades contemporáneas se ha atenuado cada uno de los factores que genéricamente fomentan la dependencia y si se tiene en cuenta además el común interés por minimizar las obligaciones que implican las relaciones dependientes, nada habrá de extraño en el hecho que los niveles de dependencia familiar hayan descendido.

4.1. TRES DIMENSIONES EMPÍRICAS DE LA DEPENDENCIA

Los cambios que se derivan de los procesos de transformación social y económica que solemos englobar en la categoría de modernización parecen favorecer la aparición de alternativas factibles a la tradicional organización familiar de la dependencia. Como ya ha quedado dicho, las transformaciones demográficas han aliviado de manera radical los esfuerzos dedicados a las tareas de la reproducción con dos consecuencias principales: de una parte, se ha alterado la posición social de las mujeres en el sentido de que cuentan ahora con mayores oportunidades de eludir los compromisos propios de las relaciones conyugales de dependencia; de otra, las relaciones constituidas alrededor de la filiación afrontan el reto de una drástica e imperiosa redefinición a medida que desciende de forma espectacular el número de los dependientes de corta edad y aumenta el de ancianos. Además, se puede interpretar que el proceso de decadencia de las economías familiares equivale a la aparición de alternativas funcionales a la organización doméstica. El trabajo asalariado, los seguros privados o las provisiones de la seguridad social pública generan un espacio de crecientes posibilidades para la organización de la dependencia que ha perdido toda posible connotación familiar y que se va extendiendo a sectores de población cada vez más amplios. Así pues, tanto la entrada en funcionamiento de ciertos procesos mercantiles como la implantación de instituciones estatales allí donde antes imperaba una estricta lógica adscriptiva de la reproducción de las unidades domésticas ha debido suponer una acusada disminución de la dependencia familiar.

Pero ¿han descendido realmente los niveles de dependencia familiar en la España de estos últimos años? En términos empíricos uno puede referirse a tres indicadores que expresan otras tantas dimensiones de la dependencia. Tenemos, en primer lugar, la llamada dependencia demográfica, aquella que se refiere a las incapacidades humanas más genéricas que ponen en juego mecanismos y relaciones sociales que tienen por objeto cubrir las necesidades de quienes no se pueden mantener a sí mismos. El criterio que define a esta primera forma de dependencia puramente demográfica es la edad, y su indicador consiste en una simple razón que compara la cantidad de población joven y anciana con la que se encuentra en las edades intermedias de la vida. Dado que la capacidad para sostenerse a uno mismo está estrechamente relacionada con la competencia laboral, y dado que los límites de la vida laboral se sitúan en principio entre los 16 y los 64 años, la dependencia demográfica es un cociente que compara el número de los que tienen menos de 16 años y más de 65 con el de los que tienen más de 16 y menos de 65 años.

Aunque en una primera aproximación pueda parecer un indicador muy grosero, se ha de tener en cuenta que, debido a las limitaciones que los humanos experimentan en las fases iniciales y terminales de sus vidas, lo que llamamos dependencia demográfica es un componente básico de cualquier otra forma de dependencia. En España, puede comprobarse que el cociente en que se expresa la dependencia demográfica fue descendiendo a lo largo de la primera mitad del siglo para volver a aumentar desde 1950 hasta mediados de los setenta (Díez Nicolás: 1990). La época de industrialización intensa y explosiva natalidad vino a coincidir con un aumento de la proporción de ancianos sobre la población total, dando así lugar a un aumento de la dependencia demográfica. Concluidos ambos fenómenos, la dependencia demográfica ha disminuido de forma importante merced a la sostenida caída de la fecundidad, tendencia ésta que puede equilibrarse en los próximos años si, como es de esperar, el creciente peso de los ancianos compensa el número reducido de niños y jóvenes.

La segunda de las formas de dependencia que hay que tener en cuenta es la laboral. La dependencia laboral compara el segmento social capaz de mantenerse por sus propios medios con aquella porción de la población que para sostenerse acude a la actividad económica de otros. En todas las sociedades contemporáneas, y dado el lugar privilegiado que ocupa el trabajo entre las actividades remuneradas, las situaciones de dependencia económica son en gran medida una mera consecuencia de las posiciones que se ocupan respecto del aparato productivo. Lo normal es utilizar la inversa de la tasa de actividad (el cociente entre población total y población activa) para medir el grado de dependencia laboral de una sociedad, aunque también se puede recurrir a la inversa de la tasa general de ocupación (es decir, al cociente entre población total y población ocupada). En el primer caso, se obtiene una medida agregada de la dependencia laboral potencial de una sociedad, pues se recordará que la llamada población activa se refiere a aquella fracción de la población que o bien dispone de trabajo o bien se encuentra en disposición de trabajar. En el segundo, se consigue un indicador de la dependencia laboral real, ya que lo que se compara es la población que realmente desempeña una ocupación económicamente remunerada con aquellos otros que, por las razones que sea, no lo hacen.

Cómo es lógico, la dependencia laboral de una sociedad sigue los mismos derroteros que su situación económica general, estando subordinada a los avatares de los ciclos que determinan los tamaños relativos de los mercados de trabajo. Por lo que se refiere a la dependencia laboral en sentido estricto de la población española (la referida a la ocupación), se puede establecer que ha experimentado un importante aumento en los últimos treinta años, en los que la población ocupada no ha conseguido crecer, salvo unos pocos años, al mismo ritmo que la población total. Así, esta forma de dependencia se incrementó significativamente ya en los años sesenta para acelerar su crecimiento de manera más que considerable a lo largo de los años setenta y durante la primera mitad del decenio de los ochenta, últimos años de la

recesión económica que se había iniciado en la década anterior. Entre 1985 y 1991, y coincidiendo con un periodo de expansión económica y crecimiento del empleo, la tasa de dependencia laboral experimentó un retroceso que, sin embargo, no consiguió situarla en niveles inferiores a los alcanzados a comienzos de los años ochenta: si en 1960 había en España 2,61 personas que dependían de cada español con trabajo, en 1985 ese número se había elevado hasta alcanzar los 3,57; en 1991 -y tras cinco años de bonanza económica- de cada ocupado continuaban dependiendo nada menos que 3,12 personas.⁵⁵ Como es fácil deducir, la tendencia al alza de esta forma de dependencia de la sociedad española, sólo levemente atemperada en las fases más expansivas del ciclo económico, obedece a las conocidas rigideces y dificultades para la expansión que presentan sus mercados de trabajo.

En cierto sentido, se puede interpretar el crecimiento de la dependencia laboral como síntoma de una mayor riqueza económica colectiva: los españoles generan con menos trabajo un excedente del que puede vivir el abultado sector de quienes no participan activamente en la producción. Sin embargo, lo que interesa determinar, una vez que se conoce la evolución de la dependencia laboral, es quién gestiona aquel excedente, es decir, cómo se administran las posiciones sociales de ese por momentos creciente número de personas que dependen de otros para garantizarse su sobrevivencia. Una posible manera de abordar ese fenómeno es observar una tercera dimensión de la dependencia a la que bien se puede llamar dependencia familiar. Un indicador agregado de la dependencia familiar se obtiene a partir del tamaño promedio del hogar, que resulta de dividir la población total por el número de

⁵⁵ La dependencia económica potencial (la referida a la actividad) de la sociedad española aumentó a lo largo de los años sesenta y setenta, para recuperar el terreno perdido en la segunda mitad de los ochenta y volverse a colocar a comienzos de los años noventa en un nivel muy similar al de comienzos de los años sesenta: concretamente en 1991 por cada español en disposición de trabajar había 2,59 personas económicamente inactivas (2,58 en 1960).

hogares y que, por lo tanto, expresa la cantidad media de personas que componen cada unidad doméstica o que viven juntas, es decir, el número de personas que dependen de cada familia.⁵⁶ Los supuestos de esta utilización del tamaño promedio del hogar son, claro está, que la convivencia es una forma de dependencia y que los hogares son familias. Que la convivencia sea una forma de dependencia queda garantizado por las propias definiciones censales de hogar, que suelen exigir algún grado de mutua interdependencia económica entre sus componentes, como la que se manifiesta en el hecho de compartir los gastos. Y aunque es cierto que no todos los hogares o unidades domésticas constituyen familias en el sentido riguroso del término, una inmensa mayoría de los mismos sí lo son. Por lo tanto, si se puede considerar que los hogares son entidades cuyos miembros experimentan algún grado de interdependencia mutua y que la mayoría de ellos son familias, se aceptará entonces que el tamaño promedio del hogar equivale al número medio de personas que dependen de cada unidad familiar.

Pese a su frecuente uso en demografía de la familia, se considera a menudo que el tamaño promedio del hogar es un indicador más bien confuso, pues responde a influencias de muy diverso origen y, en consecuencia, sus cambios no admiten una interpretación unívoca o exenta de ambigüedades. Tales prevenciones son muy oportunas pues, como hemos señalado en otro lugar (Garrido y Requena: 1994), tanto la cantidad total como el tamaño de los hogares de una sociedad -los dos elementos que determinan el tamaño promedio del hogar- dependen, en primera instancia, de su estructura demográfica, que a su vez viene determinada por aquellos factores (fecundidad, mortalidad) que configuran la distribución de su población, en especial la distribución por sexo y edad. Además, la forma que adoptan

⁵⁶ El tamaño promedio del hogar es la inversa de la tasa de cabezas de familia o personas principales, que es otra forma de medir la propensión de los individuos a formar sus propios hogares, es decir, su autonomía familiar.

determinadas pautas familiares (nupcialidad, divorcialidad) tiene también una influencia decisiva en el tamaño de los hogares, debido a que las transiciones de unos a otros estados civiles -particularmente, desde la soltería al matrimonio- implican la fundación de un nuevo hogar cuando se observa la pauta neolocal de residencia marital. Finalmente, aunque por supuesto no en último lugar, son circunstancias económicas las que con frecuencia deciden el margen de maniobra con el que los individuos pueden afrontar sus decisiones sobre la forma de convivencia que se adapta mejor a sus disposiciones o a sus necesidades. Todas estas especificaciones no hacen sino corroborar la heterogeneidad de factores que pesan sobre una magnitud que pretende medir el nivel de dependencia familiar de una determinada sociedad, a la vez que nos advierten de la necesidad de aislar sus componentes básicos. No obstante, no invalidan el sentido general del indicador propuesto: si se admite que la convivencia es una forma más bien fuerte de dependencia, lo que parece muy razonable, no debe haber problemas para considerar el tamaño promedio del hogar como una medida del nivel agregado de dependencia familiar.

4.2. LA DEPENDENCIA FAMILIAR

Hechas tales precisiones, se puede afirmar taxativamente que la evolución de la dependencia familiar ha registrado una pronunciada tendencia hacia la disminución en la España de estos últimos años. El número de personas que dependen de las unidades familiares no ha dejado de descender de manera ininterrumpida al menos desde el año 1960. Por entonces el tamaño promedio del hogar español era de 4 miembros, mientras que los resultados del censo de 1991 lo situaban en sólo 3,3 personas. Esta tendencia hacia el descenso sostenido de los niveles de dependencia familiar no ha sido, sin embargo, característica de todo el siglo. De hecho, si se observa la evolución secular del tamaño promedio del hogar (Díez Nicolás: 1990; Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995) se pueden distinguir dos fases claramente diferenciadas. En la primera mitad del siglo la población española creció más deprisa que el conjunto de los hogares, con el resultado de un aumento del

tamaño medio de estos últimos desde los 3,87 miembros correspondientes a 1900 hasta los 4,22 de 1940. La tendencia se invierte a partir de aquel año de 1940 y, sobre todo, después de 1960. Desde entonces el ritmo de aumento de los hogares ha superado siempre con creces al de la población, tanto si ésta aceleraba su tasa de crecimiento, como ha sido el caso hasta 1980, como si lo aminoraba, lo que ha venido ocurriendo en la década de los años ochenta, con el resultado de una disminución del tamaño promedio de las unidades domésticas.

La disminución de la dependencia familiar no sólo no se ha detenido desde comienzos de los años sesenta, sino que desde los años setenta aumentó el ritmo de su caída (Solsona y Treviño: 1990, 27). Por lo que se refiere a los últimos años de los que disponemos de datos seriados comparables, la tendencia en los años ochenta no parece sino que haya venido a confirmar el rápido ritmo registrado en los años setenta. De esa manera, mientras que la población española crecía entre 1981 y 1991 un 3,3%, el número de hogares lo hacía en un 11,7%. Lógicamente, el tamaño promedio del hogar español descendía en esos diez años desde 3,57 hasta 3,30 miembros, siguiendo un ritmo de disminución muy semejante al de la década anterior. Y es bastante probable que el tamaño medio de los hogares españoles siga descendiendo en el futuro por debajo del actual: al menos eso es lo que ha sucedido en los países europeo-occidentales, cuyo tamaño promedio del hogar era en 1981 de 2,9 individuos, y frente a los cuales nuestra sociedad ha sufrido un evidente retraso en su calendario demográfico⁵⁷.

Hay que señalar que la tendencia mostrada por el tamaño promedio de los hogares españoles en estos últimos años es probablemente la típica de una sociedad que ha experimentado el proceso de su transición demográfica. La

⁵⁷ Según datos del Censo de Población y Viviendas de 1991, el tamaño medio del hogar en la Comunidad de Madrid era de 3,20 personas; el del municipio madrileño, de 3,02 (véase Requena 1993b).

conclusión del proceso de transición demográfica y el ingreso en un régimen reproductivo plenamente moderno, caracterizado por bajas tasas de natalidad y mortalidad, implica, como es bien sabido, un crecimiento demográfico muy escaso y, en todo caso, menor que el del conjunto de los hogares. En un régimen demográfico tradicional, con altas tasas de natalidad y mortalidad, el tamaño de los hogares es mayor y la población se encuentra más concentrada en menos familias. Aunque ese tipo de sociedades presentan una mortalidad mayor y por tanto una población menos envejecida, los recursos con los que cuentan los ancianos son mucho más limitados, por lo que las personas de más edad se suelen ver en la necesidad de residir junto a sus familiares más jóvenes en un régimen de dependencia doméstica. En esas circunstancias, el monto total de hogares no se ve incrementado por esa mayor proporción de ancianos -tan típicamente postransicionales- que cuentan con recursos suficientes para mantenerse al frente de sus propios hogares y escapar a la dependencia de la red familiar. Cuando imperan esas condiciones de alto nivel de dependencia familiar, los hogares no crecen más que la población en su conjunto y su tamaño es grande. Por el contrario, el desenlace de la transición demográfica entraña una reducción de los niveles previos de natalidad que, acompañada de una simplificación de las estructuras de convivencia familiares y de un aumento del número de hogares más rápido que el de la población, termina repercutiendo en un menor tamaño promedio de las unidades familiares.⁵⁸

Las recientes tendencias en las que se manifiestan las diferentes dimensiones de la dependencia en la sociedad española no son demasiado sorprendentes, pero sí muy expresivas del camino que ha seguido la evolución familiar en los últimos años. Un camino que se dibuja con bastante claridad cuando se

58 La abundante información con la que contamos sobre la evolución de las formas de familia en la España de estos últimos años (Flaquer, 1990; Flaquer y Soler: 1990; Requena, 1990b; Requena, 1993a; Requena, 1993b; Requena, 1995; Soler: 1985; Solsona y Treviño,

comparan esas diferentes dimensiones, tal y como se hace en el Gráfico IV.1. Los datos con que contamos presentan una disminución sostenida del tamaño promedio de las familias españolas en los últimos treinta años, desde los cuatro miembros de comienzos de los años sesenta hasta los poco más de tres de la actualidad. La disminución del tamaño promedio del hogar significa que los españoles se distribuyen en un número cada vez mayor de hogares que, a su vez, son cada vez más pequeños: de cada familia dependen, por lo tanto, menos individuos. Mientras tanto, la dependencia laboral ha exhibido la mayor parte del tiempo una tendencia al alza. Las implicaciones de esta nueva situación están a la vista. Por un lado, la dependencia laboral tiende a aumentar, que es tanto como decir que tiende a crecer la dependencia económica en un mundo en el que la renta es sobre todo el producto del trabajo asalariado. Por otro, disminuye la dependencia familiar agregada, lo que quiere decir que las familias van perdiendo capacidad de gestionar la dependencia de los individuos económicamente no activos, que disponen de otras fuentes para solucionar los problemas que les plantea su subsistencia.

¿Qué instituciones se hacen cargo entonces de las situaciones de dependencia de las que las familias parecen haberse ido paulatinamente liberando? Para responder a esta pregunta se ha de tener en cuenta que, aunque siempre hay un cierto volumen de situaciones dependientes que es necesario cubrir, la gestión conjunta de la dependencia no es un juego de suma cero, en el sentido de que el número de dependientes no es un dato inamovible de la realidad.⁵⁹ Al margen de los típicos cambios de las posiciones intrínsecamente inestables

1990) no desmiente esa interpretación.

59 Obviamente, la dependencia es un juego de suma cero cuando nos referimos a los recursos colectivos que a ella se dedican: como los recursos son limitados, las asignaciones a unos dependientes van forzosamente en detrimento de otros posibles o potenciales dependientes (Garrido: 1993). Sin embargo, la dependencia no es un juego de suma cero si se tiene en cuenta que siempre se pueden redefinir sus condiciones y, por lo tanto, el número de dependientes.

asociados al desarrollo del ciclo vital, en el que la fluidez es obligada, las situaciones de dependencia suelen ser lo suficientemente ambigüas como para permitir grados muy variables de estabilidad y movilidad. Es cierto que las variables definiciones sociales de las necesidades y capacidades humanas, en consonancia con los recursos disponibles y la forma en que se distribuyen, dejan siempre abierta la posibilidad de que muchas de las posiciones definidas como económicamente dependientes se conviertan en posiciones independientes. Pero también puede ocurrir que se mantengan las situaciones de dependencia o se establezcan sus posiciones mediante un cambio del agente social encargado de su soporte. Cabe así que una menor dependencia familiar se transforme en una mayor independencia económica, para lo cual debe disminuir el nivel agregado de dependencia laboral: los individuos dejan de depender de sus familias para pasar a depender sólo de sí mismos; naturalmente, cabe también que la disminución de la dependencia familiar vaya acompañada de un paralelo aumento de la dependencia económica o laboral, lo que parece haber sido el caso español durante buena parte de los últimos años: la gente ha dejado de depender de sus familiares para pasar a depender de otras personas o instituciones. En efecto, como el examen de la evolución de la dependencia familiar en España pone de manifiesto que su consistente disminución ha sido hasta cierto punto ajena a las fases del ciclo económico, es decir, como la disminución de los niveles de dependencia familiar no se ha correspondido (salvo unos pocos de entre los últimos treinta años) con un correlativo descenso de los niveles de dependencia laboral o económica, no hay más remedio que concluir que en nuestro país se ha producido una considerable transferencia de las posiciones familiarmente dependientes hacia otras instituciones, que no en beneficio de una mayor autonomía económica de los individuos basada en el producto de su trabajo.

El cambio se puede resumir diciendo que una parte de la dependencia familiar se ha ido convirtiendo en otro u otros tipos de dependencia, y que el destino más probable de esos dependientes que no se sostienen a sí mismos y de los

que sus familiares ya no se ocupan lo constituyen las instituciones públicas, la opción preferida frente a la tradicional cobertura familiar de las posiciones dependientes. Pero, llegados al punto de intentar determinar el destino de los dependientes que hasta hace poco lo eran de sus familias y que poco a poco han dejado de serlo, carece de sentido seguir hablando en términos agregados.⁶⁰ Porque esa importante desarticulación de la dependencia familiar que ha conocido nuestro país no tiene porqué haber seguido un camino homogéneo para cada uno de sus componentes básicos: la dependencia matrimonial de las mujeres respecto a sus maridos, la dependencia infantil y juvenil de los hijos respecto a sus padres y la dependencia senil de los padres respecto de sus hijos. Nótese que la caída del tamaño promedio del hogar puede corresponderse con una pluralidad de cambios de situación vital que, aun representando importantes alteraciones de las condiciones de la dependencia familiar, no tienen por que ser forzosamente coincidentes.

Caso típico de esos cambios lo constituyen ciertas transformaciones relacionadas con el desarrollo del ciclo vital de individuos y familias. En primer lugar, la fecundidad de las parejas tiene un peso fundamental en el tamaño promedio del hogar y en el nivel agregado de la dependencia familiar, aunque sólo sea porque los hijos están constitutivamente condenados a depender de sus padres durante ciertos periodos más o menos prolongados de tiempo. En segundo lugar, la velocidad a la que se va produciendo la emancipación de los hijos constituye otro de los elementos clave del tamaño del hogar. Si, como parece fuera de toda duda (Garrido y Requena: 1987), la dependencia matrimonial ha venido siendo la alternativa a la dependencia paterna para un mayoritario contingente de la población, altos niveles

60 Las variaciones del tamaño promedio del hogar presentan parecidos problemas de interpretación a los de otras medidas de composición de los hogares basadas en datos agregados. Véanse, a este respecto, los trabajos de Burch (1980), Burch, Hali, Madan,

relativos de dependencia matrimonial pueden ser compatibles con bajos niveles agregados de dependencia familiar por un mero efecto de las transiciones entre fases diferentes del ciclo vital; la intensificación de la nupcialidad (bajo el supuesto de que se respeta la regla neolocal de residencia marital) produce una disminución del tamaño promedio del hogar en la medida en que la formación de nuevos hogares hace que desaparezcan dependientes de los hogares de sus padres: a mayor número de matrimonios, habría también más hogares con menos convivientes y, por lo tanto, menor tamaño promedio del hogar. Sin embargo, no es imposible que no se produzca esa substitución de dependencia paterna por dependencia matrimonial; puede ocurrir, en cambio, que hombres y mujeres jóvenes abandonen sus familias de procedencia para formar, por ejemplo, hogares unipersonales: en tal supuesto, la caída de la dependencia familiar agregada vendría a coincidir con un descenso de la importancia de la dependencia matrimonial. En tercer lugar, es claro que si se produce una tasa importante de ruptura matrimonial, se producirá también una caída de los niveles de dependencia familiar siempre y cuando los implicados en los procesos de quiebra matrimonial sigan ocupando residencias independientes de las de sus familiares. Finalmente, la ruptura matrimonial asociada a la viudedad hace disminuir el tamaño promedio del hogar siempre que viudas y viudos sigan viviendo por su cuenta y no se trasladen al domicilio de otros parientes.

Si el sentido de la evolución del índice de dependencia familiar fuera por completo homogéneo, que no necesariamente lo es, su disminución en España sugeriría 1) una caída de la fecundidad; 2) una mayor inclinación de los jóvenes hacia su emancipación, ya fuese que ésta adoptase la forma de una intensificación de la nupcialidad, de una proliferación de la cohabitación o simplemente de un crecimiento de los hogares unipersonales; 3) un aumento de las rupturas matrimoniales asociadas a separación, divorcio o viudedad; 4)

Thomas y Wai (1990) y Solsona y Treviño (1990).

una mayor propensión de los ancianos a residir en soledad evitando la convivencia con otros familiares. De lo que se sabe sobre los parámetros demográficos básicos de la sociedad española y sobre su reciente evolución se colige fácilmente que el componente que más ha pesado en la caída sostenida de los niveles de dependencia familiar hay que buscarlo en los cambios que ha experimentado la articulación de las relaciones de dependencia encuadradas en la filiación. Esa disminución de los últimos treinta años nos habla, fundamentalmente, de tres procesos: en primer lugar, de la presencia cada vez más escasa de niños en los hogares españoles imputable a la impresionante caída de los niveles reproductivos; en segundo, de las dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus familias de procedencia; en tercer lugar, de la mayor propensión de los adultos y ancianos a formar unidades de convivencia independientes de las de sus familiares. Las parejas tienen cada vez menos hijos y los jóvenes viven con sus padres hasta edades muy avanzadas, al tiempo que un número creciente de individuos adultos y sobre todo ancianos tienden a habitar sus propios hogares y a eludir formas tradicionales de dependencia familiar.

4.3. PADRES E HIJOS: NIÑOS Y JÓVENES

Al menos desde comienzos de los años sesenta las familias han venido siendo cada vez más pequeñas en España. ¿Quiénes han sido entonces los que han abandonado la convivencia con sus familiares, contribuyendo así a reducir el volumen humano de los hogares? Si hubiera que responder con la imagen estática de un proceso que en la vida real se renueva constantemente, habría que decir que lo que ha sucedido es que no se han producido las incorporaciones llamadas a renovar las bajas que el desarrollo del ciclo vital produce en cada familia. El contingente más numeroso de dependientes de las familias allá por los años sesenta, los hijos menores, no ha sido repuesto al ritmo con el que hasta entonces se venía haciendo. Y, por lo tanto, en lo que se refiere a las relaciones más típicamente reproductivas, las que vinculan a padres e hijos pequeños, lo característico de la reciente evolución española ha

sido la progresiva desaparición de los efectivos que constituyen el término dependiente de esas relaciones. Aunque la precisa descomposición del tamaño promedio del hogar no es posible para todo el periodo considerado con los datos con que ahora contamos,⁶¹ el factor que con toda seguridad más ha pesado en la caída del tamaño de las familias españolas ha sido la disminución del número de hijos de corta edad que en ellas viven con sus padres. Es sobradamente conocida la pronunciada caída de la natalidad de ese periodo, sobre todo a partir de los primeros años setenta: el índice sintético de fecundidad ha caído desde los casi 2,8 hijos por mujer de comienzos de los años sesenta hasta los 1,3 en los primeros noventa. Las repercusiones de ese impresionante descenso de las tasas reproductivas en la estructura demográfica de la población española no son menos conocidas: la proporción de individuos menores de quince años se ha reducido notablemente desde 1960 hasta nuestros días: si tres de cada diez españoles (29%) tenían entonces menos de quince años, en 1991 sólo había dos de cada diez personas en esas edades (21%). En cifras absolutas, y según los Censos de Población, la cantidad de menores de quince años disminuyó a lo largo de esos treinta años en casi setecientos mil efectivos, mientras la población en su conjunto crecía en más de ocho millones de personas.

En España se ha producido un alto grado de correspondencia entre la evolución de la dependencia demográfica referida a niños y adolescentes y la de la dependencia familiar, por lo que es fácil seguir el rastro de la reducción

61 Con los datos adecuados se podría, en efecto, proceder a una precisa descomposición del tamaño promedio del hogar que mostraría la importancia relativa de cada uno de los factores que lo integran (es decir, de los tipos de relación que se producen en los hogares) en el comportamiento agregado del índice. Se requeriría para ello información sobre la relación de toda la población con los cabezas de familia con los que viven, pero por desgracia tales datos no están disponibles para los años sesenta y los primeros setenta. En consecuencia, procederé por aproximación, basándome en los resultados de un ejercicio similar practicado con la evolución del tamaño promedio del hogar en la Comunidad de Madrid durante los

del tamaño de las familias a través de los cambios de la estructura demográfica. Ya quedó dicho que la llamada dependencia demográfica es un factor básico de las otras dimensiones fundamentales de la dependencia. Sería, sin embargo, un error pensar que esa reducción del tamaño de las familias es sólo un mero correlato demográfico de la distribución de edades de la sociedad española. Antes bien, la propia transformación de la estructura de edades de la población española puede considerarse como un efecto de la redefinición colectiva de las condiciones generales de la dependencia. En este sentido, el acusado descenso de la natalidad en España ha sido interpretado como una consecuencia de la reiterada falta de asignación de recursos a esos seguros dependientes que son los niños y a las posiciones sociales que harían viable su producción (Garrido: 1993). En los últimos años, la caída de los niveles reproductivos que está transformando las condiciones agregadas de la dependencia familiar se ha producido de hecho en estrecha asociación con una particular distribución de los recursos colectivos que privilegia las posiciones dependientes no administradas por las familias frente a aquellas otras de la que es difícil pensar que se pueda hacer cargo otra institución.

Como se sabe, el funcionamiento de las instituciones más características del Estado del Bienestar da prioridad a la atención a los dependientes reales - entre los que destacan, por este mismo orden, los ancianos, los enfermos, los estudiantes y los que requieren de protección ante el desempleo- frente a los potenciales -los niños no nacidos-. Ambos fenómenos se relacionan debido al hecho de que para atender a los primeros se extraen recursos de aquellos segmentos de la población que en otro caso los dedicarían presumiblemente a los segundos. Dado que por definición estos dependientes potenciales no cuentan con vías de influencia política, o sólo disponen de canales vicarios, el proceso fácilmente se realimenta a sí mismo. Pero no es menos sabido que las instituciones de bienestar consisten precisamente en una transferencia de

años ochenta (Requena: 1993b).

recursos que hace responsable a la administración pública de formas de dependencia que tradicionalmente se han encuadrado en la privada esfera de influencia de las familias. El supuesto redistributivo bajo el que funcionan tales instituciones es que los criterios con los que se asignan recursos y se cubren dependencias desde las instancias públicas son universalistas y que, por lo tanto, militan contra el siempre vicioso círculo de la adscriptiva lógica de la reproducción familiar de las desigualdades sociales. Tal vez ello constituya otro de los motivos de que entre los recursos que administra el estado las partidas destinadas al fomento de esa actividad tan típicamente familiar que es la reproducción sean poco menos que insignificantes (Cabrillo: s.f.), mientras que los servicios sociales no administrados por las familias exigen cantidades crecientes. Es difícil imaginar una situación en la que la mera producción de hijos no entrañe algún grado de reproducción de las desigualdades sociales; no sólo contribuye a ello el silente trabajo de los genes, sino también el de los propios padres, quienes, por alguna ignota razón, se suelen obstinar en legar recursos a sus hijos con criterios estrictamente particularistas.⁶² En este sentido se podría decir que parte del precio que cuesta evitar la reproducción de las desigualdades sociales -y que por lo demás los españoles hemos pagado gustosos hasta ahora- es dificultar la reproducción física.

Ahora bien, es importante no perder de vista que la desaparición de los niños pequeños de los hogares españoles tiene mucho que ver con las dificultades que los jóvenes encuentran para lograr independizarse de sus familias de origen. Dicho en términos demográficos, la fecundidad está estrechamente asociada a la nupcialidad; allí donde se respeta la pauta neolocal de residencia

62 Véase Young (1994, 19 y ss.). Tal vez el único modo concebible de romper esa lógica sea la definitiva supresión del papel de los padres en la crianza de los hijos. En opinión de algunos, ese paso ya ha comenzado a darse en aquellos países que realizan un esfuerzo decidido para apoyar a las familias monoparentales de las welfare mothers, en las que el estado hace las funciones del padre (Morgan: 1995).

marital, fecundidad y nupcialidad se relacionan, además, con la capacidad juvenil para lograr la independencia doméstica de sus mayores. Hay que tener en cuenta que, aunque creciente durante los últimos años, la incidencia de la ilegitimidad es escasa en nuestra sociedad. Por otra parte, la transición a la independencia doméstica suele coincidir con el matrimonio, pues aunque se ha detectado «la aparición de un 'nuevo requisito normativo' relacionado con la tendencia o expectativa de los jóvenes a separarse del hogar paterno antes de matrimoniar» (Valles, 1992, 161), diversas investigaciones han puesto en claro que una inmensa mayoría de los jóvenes españoles pasa directamente desde el hogar de sus padres al propio a través del matrimonio (Garrido y Requena: 1987; Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995; Requena: 1990b; Requena: 1993b; Zárraga: 1989). A pesar de que en las sociedades avanzadas es, de hecho, cada vez más frecuente que la emancipación del hogar de origen no coincida con el establecimiento de un vínculo conyugal (Bumpass, 1990), las posibilidades de que los jóvenes españoles formen hogares unipersonales o incluso no familiares -siquiera como fase de transición entre el abandono de sus familias de orientación y la formación de las de procreación- han sido muy limitadas estos últimos años. Así las cosas, no es extraño que la reducción de los niveles de dependencia familiar de los niños pequeños esté coincidiendo con la creciente presencia de hijos mayores que posponen el momento de abandonar el hogar de sus padres.

Con las posibilidades a nuestro alcance, el modo más apropiado de medir la independencia doméstica de los jóvenes españoles es mediante la tasa de cabezas de familia o personas principales. Como se recordará, la tasa global de cabezas de familia es la inversa del tamaño promedio del hogar, ya que por definición a cada hogar corresponde una y sólo una persona principal (véase Solsona y Treviño: 1990 para una explicación más detallada y completa de estos indicadores). Si se toma en consideración la distribución por edad de esta tasa, se obtiene una imagen muy nítida de los límites de la dependencia doméstica o familiar y de sus variaciones. Para el caso de los jóvenes, se trata

de establecer qué proporción de individuos ocupan un domicilio autónomo o independiente del de sus padres durante el cambio de fase en su ciclo vital. En este sentido, puede decirse que al menos desde 1976,63 en las edades en las que significativamente se produce la importante transición desde la posición de hijo dependiente de la familia de origen hasta la de persona principal o cabeza de la propia familia de procreación, se observa una creciente tendencia a prolongar la permanencia dependiente en el hogar de los padres: entre 1976 y 1994 no han dejado de descender las proporciones de cabezas de familia o personas principales por debajo de los 34 años (véase, a este respecto, el gráfico IV.2). Ese estado de cosas es perfectamente congruente con la conocida tendencia declinante de la nupcialidad en España, evidenciada desde 1975 (Delgado y Fernández Cordón, 1989; DELgado: 1993). Coincide también, en lo fundamental, con los resultados de otros estudios, como es el caso, por ejemplo, de los llamados Informes de Juventud (1984 y 1988), que han subrayado el problema de las crecientes dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus padres y el endurecimiento de las condiciones para acceder a un domicilio propio.⁶⁴ Las tendencias registradas desde 1976 han provocado así la existencia de familias cada vez más pequeñas debido a que los niños pequeños no aparecen en ellas con la misma frecuencia que antes, a pesar de que los hijos ya crecidos permanecen más tiempo en la situación de dependencia paterna. Como nadie ignora, todo eso

63 Desde esta fecha se dispone de datos comparables para medir las tasas de independencia doméstica de la población española mediante la proporción de personas principales. La fuente de los mismos es la Encuesta de Población Activa que, como se sabe, incluye la relación de los componentes de su muestra con el cabeza de familia o persona principal con la que viven.

64 Como dice el autor de los citados informes: «...puede apreciarse un notable decrecimiento de los jóvenes que viven en hogares independientes solos o con sus parejas -la forma más típica de separación del hogar de origen-, situación que es ahora un 20% menos frecuente que hace cuatro años... el cambio que se ha producido en durante los últimos cuatro años corresponde a mayores dificultades en la emancipación juvenil» (Zárraga: 1989, 64)

ha sucedido al mismo tiempo que se prolongaban los periodos de aprendizaje y se producía el contrastado retraso en la integración juvenil en el mercado de trabajo.

Los demógrafos históricos han establecido con bastante precisión la estrecha asociación entre coyunturas económicas y nupcialidad (Wrigley: 1992). Otro tanto se puede decir de la emancipación familiar de los jóvenes. Es éste un proceso complejo en el que hay que poner en juego recursos de variado tipo, de manera que las cohortes cuya edad las sitúa en condiciones de cambiar de fase de ciclo vital y lograr su autonomía familiar presionan sobre la formación de nuevos hogares con una fuerza que varía en proporción directa a los recursos que para ello consiguen movilizar. En el caso de los jóvenes dos son, sobre todo, los recursos que abren las puertas de la emancipación de las familias de origen: el acceso a un puesto de trabajo remunerado y la ocupación de una vivienda propia; es decir, una fuente de ingresos y un territorio o espacio de convivencia no controlado por la familia de la que se procede. Tal vez fuese también necesario mencionar aquí las constricciones que impone el mercado matrimonial (Cabré: 1993), toda vez que la transición a una posición independiente se acompaña muy a menudo de la formalización de la relaciones de pareja. Sin embargo, como el matrimonio o sus equivalentes funcionales no son condición necesaria del proceso de independización doméstica o, al menos, no tienen por qué operar como un requisito previo, no atenderemos a esa importante dimensión del problema.

Puesto que el proceso por el que se abandona la condición de joven está mediado tanto por la situación del mercado laboral como por los costes de acceso a la vivienda, por fuerza ha de depender de las coyunturas económicas. La información empírica disponible (Requena: 1993c) permite además precisar que cada vez son más los jóvenes que habiéndose integrado en el mercado de trabajo permanecen en situación de dependencia familiar. Al contar con trabajo, se sitúan en una posición de dependencia mitigada con relación a los que carecen de empleo, que deberían afrontar costes de salida

más altos que los primeros si dieran el paso de dejar de convivir con sus familias. Sin embargo, el que sigan viviendo con sus padres quiere decir que el trabajo aparece como una condición necesaria, pero no suficiente, de su emancipación. Sin capacidad de acceso real a una vivienda independiente, en propiedad o alquiler, no es posible culminar ese itinerario que conduce a una plena integración en el mundo de los adultos, por mucho que se esté ya trabajando. Se entiende así que en la España de los últimos años el acceso de los jóvenes a posiciones de independencia doméstica se haya intensificado en las épocas de bonanza económica, creación de empleo y fácil acceso al mercado de la vivienda -digamos hasta 1976, aunque carecemos de evidencias que documenten de forma directa el proceso en esos años-, contribuyendo entonces a hacer disminuir los niveles agregados de dependencia familiar; que haya perdido ritmo tanto durante los periodos de recesión y destrucción de empleo -lo que con seguridad ha ocurrido entre 1976 y 1985- como en aquellos otros en los que, aun mejorando las expectativas de inserción en el mercado de trabajo, se multiplican los costes de acceso a la vivienda -a saber durante el periodo 1985-1991-; y que haya caído todavía más cuando a la estabilización en niveles muy altos del esfuerzo económico necesario para acceder a una vivienda se ha sumado la recesión -a saber: entre 1991 y 1994- (Garrido y Requena: 1995).

Con todo, el balance global de la dependencia juvenil no parece por completo negativo. Seguramente hay al menos un aspecto en el que la situación de los jóvenes se ha hecho más tolerable durante estos últimos años. Me refiero a la forma en la que se ha suavizado el ejercicio de la autoridad paterna, un elemento que ha debido contribuir a contrarrestar las consabidas incomodidades de la dependencia prolongada. De nuevo es Hechter (1987) quien nos avisa que la conformidad con las obligaciones grupales es una función de los mecanismos de control que el grupo puede llegar a imponer sobre la conducta de sus miembros. Es probable que una parte de lo que los jóvenes han perdido en independencia económica se lo hayan cobrado en el

ejercicio de una mayor capacidad para escapar a la vigilancia y al castigo de sus padres. Aunque no resulta fácil encontrar evidencias empíricas en las que apoyar semejante generalización, parece sensato suponer que el nivel de control de los padres sobre los hijos ha disminuido sobremanera a lo largo de esos años en los que los segundos prolongaban su dependencia de los primeros.⁶⁵ Los hijos dependen materialmente durante más tiempo, pero el control cotidiano sobre su conducta decrece a medida que esas mismas familias van perdiendo capacidad de administrar los recursos en los que se apoya la autoridad paterna.

Nótese que el ejercicio del control grupal consiste básicamente en tres cosas: vigilar la conducta de los miembros del grupo, recompensar los comportamientos que fomentan la producción del bien conjunto que los aglutina y castigar sus eventuales desviaciones. Nada hay de particular, entonces, en el hecho de que los recientes cambios familiares hayan debilitado la autoridad de los padres sobre sus hijos, en especial si se tiene en cuenta

65 Aunque no se disponen de series de datos homogéneas para analizar los cambios ocurridos durante todo el periodo aquí considerado, hay que señalar que ya la primera sociología española de la familia (Gómez Arbolea y Del Campo: 1959; Del Campo: 1960) entendió que la transición a la modernidad estaba impulsando una orientación más igualitaria en la definición de las relaciones familiares, lo que constituía un decidido contrapeso a la asimetría autoritaria que había presidido tradicionalmente las relaciones entre padres e hijos (Moya: 1984). Eran momentos en los que ya comenzaban a percibirse los primeros síntomas de los conflictos generacionales que habrían de surgir en los dos decenios posteriores y, por lo tanto, se hacía urgente comprender las transformaciones de las relaciones paterno-filiales y la distribución de la autoridad en el ámbito de la familia. A lo largo de los últimos años sesenta y setenta continuaron realizándose investigaciones sobre la erosión del rol autoritario paterno en el seno de la familia, el papel de ésta como agencia de socialización y las relaciones paterno-filiales en su seno (González Anleo: 1967; Ortega: 1976b). Además de la literatura sociológica citada, es también recomendable, por sus muchas calidades, el testimonio de Manuel Vicent titulado *No pongas tus sucias manos sobre Mozart* (1993), en el que se tratan con mucha agudeza las relaciones intergeneracionales en la agitada España de la transición.

que para ellos el ejercicio de vigilar y castigar se ha ido haciendo cada vez más difícil. Con la decadencia de las economías familiares se produce aquella segregación física entre hogar y lugar de trabajo que obstaculiza el ejercicio de la vigilancia paterna, sobre todo cuando, además, la incorporación de las mujeres casadas a la esfera pública del trabajo extradoméstico reduce el tiempo de interacción con sus hijos. Parecidas razones hacen que desaparezca también el control familiar sobre la oferta de trabajo, una fuente de rentas que los padres ya no pueden utilizar como un factor para incentivar o sancionar la conducta de su prole. Finalmente, esa pérdida de controles familiares sobre la conducta de sus miembros se hace patente en el caso de la transmisión intergeneracional de los conocimientos y las cualificaciones laborales: de una parte, el constante aumento de las necesidades educativas de los hijos pone en entredicho la capacidad de sus padres y desautoriza las tradiciones representadas por las generaciones de mayor edad (Kuznets: 1995, 29-30); de otra, con la virtual universalización de muchos procesos educativos, el capital humano -componente decisivo del destino social en un mundo como el nuestro- se convierte en un bien con cuya desposesión ningún padre podría ya amenazar a sus hijos.

En suma, durante los últimos veinte años el proceso de independencia doméstica y, en general, la integración de los jóvenes españoles en el mundo de los adultos han experimentado un retraso considerable. La capacidad de los jóvenes para eludir la dependencia paterna se ha deteriorado notablemente a medida que disminuían las oportunidades para conseguir los recursos que hacían posible la fundación de sus propias familias. Es más que probable que ese considerable retraso en el calendario de la emancipación familiar de los jóvenes españoles se deba al efecto -simultáneo en algunos periodos, sucesivo en otros- de la contracción del mercado de trabajo y de las dificultades de acceso a la vivienda. Las evoluciones paralelas de las magnitudes que miden los niveles de fecundidad, nupcialidad e independencia familiar así lo atestigüan con inequívoca nitidez. Ese genérico empeoramiento de la

condición dependiente de los jóvenes se ha visto, sin embargo, compensado con una presumible mejoría posicional en las relaciones con sus padres. La situación de los jóvenes españoles es, por lo tanto, muy peculiar: desinteresados de los procesos colectivos en los que se deciden sus intereses y habiendo obtenido importantes victorias en el siempre conflictivo asunto de los límites de la autoridad paterna, aparecen, no obstante, como los grandes perdedores en ese juego colectivo que es la definición de los límites de la dependencia. En unos momentos en los que, para suerte de muchos, los niveles agregados de dependencia familiar disminuyen en España, el resultado de las contemporáneas penalidades de los jóvenes y de su notoria incapacidad para fundar nuevos hogares es un aumento más que considerable del nivel de su dependencia familiar.

4.4. MUJERES Y MARIDOS

La transformación del calendario vital de los jóvenes españoles no ha sido especialmente benévola con ninguno de los dos sexos, penalizando por igual a hombres y mujeres. En realidad, es difícil imaginar que las cosas pudieran haber ocurrido de alguna otra manera, aunque sólo sea porque el abandono de la condición juvenil pasa entre nosotros por la formación de parejas, porque en principio casi todas ellas son matrimonios heterosexuales y porque los diferenciales de edad de los miembros de esas parejas se suelen mantener dentro de ciertos límites más o menos constantes. Mientras ello siga siendo así, la suerte de los varones se hallará estrechamente vinculada a la de las mujeres, y la de las mujeres a la de los hombres, cuando unos y otras traten de abandonar sus familias de origen para integrarse en el mundo de los adultos. De modo que la pérdida de independencia familiar de los jóvenes ha sido un movimiento común a ambos sexos y, como tal, ha quedado registrado en las series de datos que muestran el descenso, por debajo de los cuarenta años, de las proporciones de varones que se sitúan como cabezas de sus familias de procreación y, lo que viene a ser equivalente dadas las conocidas restricciones que pesan sobre las pautas de desarrollo del ciclo vital, de

mujeres que ocupan la posición de cónyuge del cabeza de familia. En este sentido, tanto los hombres como las mujeres jóvenes contribuyen en parecida medida a elevar los niveles de dependencia familiar de la sociedad española.

Esta afirmación puede resultar contradictoria con el hecho de que se haya incrementado la proporción de mujeres en la posición de cabezas de familia de sus hogares, lo que en verdad ha venido ocurriendo de forma virtualmente ininterrumpida a lo largo de los últimos veinte años. Pero el aumento de las tasas de independencia domiciliar de las mujeres es una falsa pista. La aparente contradicción se resuelve cuando se observa que buena parte de ese incremento no es sino un efecto del cambio femenino desde la posición de cónyuge del cabeza de familia a la de cabeza de familia de sus propios hogares. Aunque diferentes por muchos otros conceptos, las posiciones de cabeza de familia y cónyuge son perfectamente equivalentes a los efectos de medir niveles agregados de dependencia juvenil de la familia de origen. Por ello la forma más oportuna de eludir aquella dificultad derivada del cambio interno de posición de las mujeres en sus propias familias de procreación es calcular para cada sexo las tasas de independencia familiar agregando las cantidades de quienes se identifican como cabezas de familia y cónyuges. Cuando se realiza este ejercicio (Garrido y Requena: 1995) se comprueba que, más allá del trasvase femenino desde la posición de cónyuge a la de cabeza de familia, la capacidad de las jóvenes españolas para eludir la dependencia de sus padres es virtualmente tan reducida como la de los varones. Por lo demás, es claro que el crecimiento de las tasas femeninas de independencia familiar a las edades jóvenes no ha sido capaz de compensar la caída de las tasas masculinas, y de ahí que los valores conjuntos de ambos sexos (véase otra vez el gráfico IV.2) registren el acusado aumento de los niveles juveniles de dependencia familiar que ya nos son conocidos.

Conviene puntualizar que, en todo caso, el aumento de las tasas femeninas de cabezas de familia no es sólo una consecuencia de ese cambio de definición de la posición de las mujeres en el seno de unos hogares que se puede considerar

no dependen ya de las familias de procedencia de sus miembros. Es cierto que cada vez más hogares se ven impelidos a identificar a las mujeres adultas de sus núcleos constitutivos como las auténticas cabezas de familia, cuando antes era más habitual definirlas como cónyuges de las personas principales. Pero también que ha crecido el número y la proporción de mujeres separadas y divorciadas al frente de sus propios hogares, lo que se comprueba al examinar el estado civil de esas mujeres que ocupan la posición de personas principales de sus propios hogares. Si se compara la distribución de las mujeres que eran cabezas de familia en 1976 con los datos correspondientes a 1994, se observa que la importancia de las solteras y las viudas ha disminuido (constituían en 1976 el 74% de todas las cabezas de familia de menos de 40 años y sólo el 48% en 1994), mientras ha aumentado la de casadas y la de separadas y divorciadas (su proporción conjunta ha pasado entre aquellas dos fechas de un 26% a un 52%).

A diferencia del mero cambio de definición de la posición femenina en el seno del hogar (que obviamente no repercute en la cantidad de familias que existe en un momento determinado), la ruptura matrimonial puede hacer aumentar el número de unidades domésticas de una población dada y, en consecuencia, reducir el tamaño promedio del hogar y los niveles generales de dependencia familiar de una sociedad. Visto así, el comportamiento del tamaño promedio del hogar se corresponde con la poco discutible realidad de que la condición de separado o divorciado reduce el previo nivel de dependencia respecto de quienes hasta entonces constituían el otro término del vínculo matrimonial. Sin embargo, el peso específico de la ruptura matrimonial relacionada con la separación y el divorcio en los niveles generales de dependencia familiar es ciertamente muy reducido -virtualmente nulo- en España. Y ello debido fundamentalmente a dos factores. En primer lugar, al bien conocido fenómeno (Alberdi: 1986; Borrajo: 1989; Delgado: 1993) de las escasas tasas generales de ruptura matrimonial que exhibe la sociedad española. Y, en segundo, y más importante, a las peculiares pautas de convivencia que se adoptan tras la

quiebra conyugal. De un lado, buena parte de los varones (en todo caso, un número superior al de mujeres) vuelve a contraer matrimonio tras su divorcio, con lo que queda anulado el efecto de la escisión conyugal sobre el número total de hogares; del otro, no son desdeñables las proporciones de divorciados y divorciadas españoles (hasta una tercera y una cuarta parte, respectivamente, en 1991; un 33% y un 18% en 1994) que vuelven a vivir en régimen de dependencia familiar con sus padres tras la separación o el divorcio.⁶⁶

La separación o el divorcio pueden aumentar el número global de hogares y convertirse en mayores niveles de independencia familiar agregada, pero sólo si los separados o divorciados tienen la posibilidad de llevar a la práctica un modelo de convivencia al margen de sus familiares o están en condiciones de descartar o posponer la formación de nuevos hogares familiares. No es el caso, sin embargo, que eso que parece haberse convertido en moneda corriente en las muy divorcistas sociedades avanzadas (Bumpass: 1990; Utting: 1995) esté ocurriendo en España. De hecho, según recientes estimaciones (Garrido y Requena: 1995) el fenómeno de la ruptura matrimonial prácticamente no contribuye por sí mismo a aumentar el número de hogares. Como la cantidad total de población también se mantiene constante, las separaciones y divorcios dejan prácticamente inalterados los niveles de dependencia familiar agregados.

No obstante lo cual, interesa subrayar que la experiencia de la ruptura matrimonial implica un indudable aumento de variedad en los términos y agentes de la dependencia familiar, tanto para los adultos como para los niños que eventualmente se ven implicados en las quiebras matrimoniales. En este

⁶⁶ Los divorciados y divorciadas se pueden encontrar en condiciones materiales muy similares a las de los jóvenes que buscan emanciparse de sus familias de origen: puede que las oportunidades de independencia familiar de separados y divorciados se vean sometidas a las mismas constricciones que dificultan el proceso de emancipación de los jóvenes.

sentido tal vez no sea superfluo insistir en el crecimiento de las rupturas conyugales -y también del peso de los divorciados y divorciadas entre los cabezas de familia- que se ha producido en estos últimos años, sobre todo desde 1985 y una vez que se superaron las fluctuaciones que siguieron a la entrada en vigor de la ley de divorcio de 1981. Por citar sólo unas cifras, si en 1976, antes de aprobarse la ley de divorcio, había poco más de 60 mil hogares en España, que representaban menos del 3% del total, a cuyo frente se encontraba un separado o separada, en 1994 esa cifra se había elevado hasta los 330 mil, es decir, algo así como tres de cada cien hogares españoles.

Las precisiones anteriores no dejan de tener un interés sustantivo, bien que se refieren a fenómenos numéricamente muy reducidos.⁶⁷ El hecho de que las mujeres cambien de posición en el seno de sus propios hogares, una vez que se han independizado de sus familias de origen, es importante por lo que simboliza de la transformación de las relaciones entre los cónyuges en el ámbito mismo del matrimonio. Parecidas razones hacen que destaque el fenómeno de esa cantidad cada vez mayor de matrimonios que se rompen por causas diferentes al fallecimiento de uno de los miembros de la pareja. En efecto, la dependencia conyugal constituye, junto a la de los hijos respecto de sus padres, y la de los padres respecto a sus hijos, otra de las dimensiones básicas de la dependencia familiar. Y todo parece indicar que, pese a que en España hombres y mujeres jóvenes comparten un pobre balance en el ejercicio de la autonomía respecto a sus propias familias de orientación, su posición dentro de las relaciones reproductivas que vinculan a los sexos a través del matrimonio ha quedado profundamente modificada respecto a lo que ocurría hace sólo unos años. De inmediato trataremos de comprobarlo, no

67 Hoy por hoy, la incidencia de estos cambios de situación de las jóvenes mujeres españolas en los niveles agregados de dependencia familiar es, aunque creciente, necesariamente escasa. A este respecto se ha de tener en cuenta que en 1994 el número de hogares a cuyo frente se encontraba una mujer menor de 40 años no alcanzaba la cifra de 300 mil, algo menos del 3% de un total de más de 12 millones de hogares.

sin antes advertir que el indicador global que se ha elegido para analizar la evolución de la dependencia familiar -el tamaño promedio del hogar- no es sensible a las transformaciones que se producen en su dimensión horizontal (salvo, como se ha indicado, cuando sobreviene un cambio de situación convivencial como efecto subsecuente a la ruptura de la relación matrimonial).

Es por lo tanto oportuno dirigir la atención hacia lo que sucede en el seno de las propias relaciones conyugales, dejando de momento a un lado lo que se pueda inferir de la caída de los niveles agregados de dependencia familiar que pone de manifiesto la continuada disminución del tamaño medio de los hogares españoles. Es conocido que el origen de esa forma de dependencia que el matrimonio establece entre mujeres y hombres se encuentra en los mayores costes femeninos de la reproducción (Van den Berghe: 1983; Cabrillo y Cachafeiro: 1993; Fisher: 1994). Las exigencias reproductivas de las mujeres han solido generar una forma de división familiar del trabajo que, anclada en la poderosa lógica de las ventajas comparativas de quienes en ella participan, decide el sentido de las relaciones de dependencia entre los cónyuges. El que en principio sean las mujeres las que suelen depender de sus maridos, y no al contrario, obedece al hecho de que aquéllas se ven penalizadas por un diferencial de costes reproductivos directamente proporcional a la presión reproductiva a que está sometida la sociedad en la que viven. Siendo eso así, el volumen agregado de la dependencia matrimonial ha de ser una función directa de la importancia que las tareas relacionadas con la procreación y crianza tienen en la vida de las mujeres. En otras palabras, a mayor tasa de reproducción y mayores niveles de fecundidad, mayor dependencia de las mujeres de sus maridos. Por lo demás, tal enunciado no hace sino ejemplificar un principio más general que, expresado en los términos de Hechter de los que me vengo sirviendo, establece que, siempre que el resto de las circunstancias se mantengan constantes, a mayor cantidad del bien conjunto que provee el grupo, mayor también el diferencial con la mejor alternativa posible, mayores los costes de salida y mayor, por tanto, el nivel de

dependencia. Puesto que el bien conjunto que tradicionalmente proporcionan las familias a sus miembros -y ultima ratio de la dependencia que se establece entre los cónyuges- es su propia reproducción, parece razonable esperar que disminuyan los niveles de dependencia conyugal cuando lo hacen las necesidades reproductivas de una sociedad.⁶⁸

Nada ejemplifica mejor la transformación que experimentan las relaciones reproductivas de dependencia matrimonial en las sociedades contemporáneas que el cambio de posición social de las mujeres respecto de la familia, la educación y el trabajo. Envueltas en un proceso cuyos principales elementos se refuerzan y amplifican unos a otros de manera constante, las mujeres se van integrando en los mercados laborales a medida que se reducen las exigencias reproductivas que antes las mantenían ligadas a las labores domésticas durante buena parte de sus vidas. Es bien conocida la dinámica de esta creciente incorporación de la mujer a la esfera pública del trabajo extradoméstico, mediada por las previas inversiones en capital humano: el aumento de la dotación educativa femenina, sobre todo en lo que se refiere a capacitación profesional, no es sólo una consecuencia de la consabida pérdida de obligaciones reproductivas que se produce en todas las sociedades que han cumplido la transición demográfica,⁶⁹ sino también un factor que eleva los costes de oportunidad de la procreación en un mundo en el que producir hijos se ha encarecido de forma sustancial. Los contemporáneos procesos de transformación de la posición femenina aparecen así sobredeterminados por

68 Al disminuir la dependencia, disminuyen también las obligaciones, ya que «la amplitud de las obligaciones para con el grupo debe estar determinada en parte por el coste de producción del bien de que se trate» (Hechter: 1987, 43).

69 Quiero aclarar que este argumento gana fuerza si se entienden las obligaciones reproductivas en un sentido amplio, es decir, no circunscrito a la procreación y crianza de los hijos, sino referido al grueso de las tareas domésticas mediante las cuales las mujeres instrumentaban buena parte de los servicios que las familias tradicionales solían ofrecer a sus miembros.

una amplia variedad de factores -desde las tendencias demográficas hasta la estructura de oportunidades que ofrecen los mercados de trabajo- que, además, admite múltiples posibilidades combinatorias. Pero lo que sobre todo importa aquí son las implicaciones de esos cambios en las relaciones de dependencia entre los cónyuges, cualquiera que sea la secuencia causal que permita la interpretación más adecuada de los mismos.

En España, a medida que se iban produciendo los cambios demográficos, económicas y sociales que han tendido lugar durante las últimas décadas, muchas mujeres han experimentado esa crucial transformación de su propia posición social que comienza con la participación laboral extradoméstica y desemboca en una redefinición de las condiciones de su dependencia conyugal. Si convenimos en distinguir a las mujeres españolas nacidas antes de 1950 -a saber, en una sociedad tradicional y agraria- de las que nacieron después de aquella fecha -en otra sociedad que comenzaba un despegue industrial que culminaría en los años siguientes y que se hallaba asimismo al borde de consumir su transición demográfica-, se pueden observar dos pautas biográficas bastante claras (Garrido: 1992): mientras las mujeres tradicionales comenzaban a edad temprana una participación laboral que abandonaban en una importante proporción una vez casadas para dedicarse a las labores del hogar, las mujeres más jóvenes han prolongado el tiempo dedicado a formación, pospuesto el momento de la boda y retrasado el calendario de su incorporación al trabajo extradoméstico. La diferencia fundamental entre unas y otras es que el matrimonio no suele suponer para las más jóvenes un elemento disuasorio del ejercicio de unas capacidades profesionales notablemente acrecentadas respecto a las de las generaciones anteriores por mor del tiempo dedicado a formación profesional. De manera que si se puede decir que entre las mujeres tradicionales las solteras trabajaban fuera de sus hogares en proporciones hasta tres veces superiores a las de las casadas, entre las españolas nacidas a partir de los años cincuenta esa diferencia se ha reducido no sólo de forma considerable, sino también

creciente en el tiempo (a comienzos de los años noventa estaba ocupada la mitad de las mujeres solteras de entre 20 y 39 años, frente a un 37% de las casadas). Dicho de otra forma, se ha producido en España una «disminución de la mortalidad laboral de la mujer asociada al matrimonio» (Garrido: 1992, 36), que, aunque ampliamente mediada por el nivel educativo y siempre dependiente de las coyunturas económicas, se puede estimar, en términos generales, como de una tercera parte del valor del índice de retirada ocupacional asociada al matrimonio entre estos dos amplios grupos generacionales.

Como es lógico, la situación familiar de una esposa y las relaciones con su marido quedan alteradas cuando aparecen fuentes alternativas de soporte de su posición que no necesariamente están ligadas al contrato matrimonial. Y eso es precisamente lo que ha venido ocurriendo en España durante estos últimos años, en los cuales el crecimiento de las tasas de ocupación de las mujeres casadas ha sido constante (entre las casadas menores de cuarenta años, la proporción de ocupadas pasó de un 22% en 1976 a un 37% en 1991). Desempeñar un trabajo remunerado significa reducir (en ocasiones, incluso eliminar) la dimensión básicamente material de la dependencia respecto de sus maridos, lo que a juzgar por los datos disponibles parece haber conseguido una porción siempre mayor de españolas durante estos últimos años. Hay que reiterar, una vez más, que como la dependencia se relaciona siempre de manera directa y positiva con la necesidad de aceptar obligaciones para con quien la soporta, esa estructura de intercambios constituye un importante acicate para intentar minimizar las situaciones dependientes. Naturalmente, con objeto de hacer que disminuya el nivel de dependencia no basta con reducir la producción y el disfrute del bien conjunto que la genera, sino que hay que acceder por otro camino (distinto al de la dependencia) a los recursos que la producción del bien conjunto impedía conseguir. Por esta razón, a medida que se han ido reduciendo los niveles reproductivos agregados y ha sido necesaria una menor participación femenina en la

producción de ese bien conjunto al que aspiran las familias, han podido las mujeres acceder a los recursos -educación primero, trabajo después- que les permiten reducir el nivel de dependencia de sus maridos.

4.5. PADRES E HIJOS: LOS ANCIANOS

Los cambios en las relaciones reproductivas entre cónyuges han tenido lugar con independencia de la continuada disminución del tamaño de los hogares españoles durante los últimos treinta o treinta cinco años. No se puede decir lo mismo, en cambio, de las nuevas pautas de relación con sus familiares que han adoptado los ancianos. El comportamiento de estos últimos sí que ha repercutido en el nivel agregado de dependencia familiar, y lo ha hecho, además, contribuyendo de forma importante a su disminución. Las nuevas condiciones de vida de los ancianos españoles contrastan así vivamente con las de los jóvenes, pues mientras los segundos se someten a largos periodos de dependencia paterna y no alcanzan a reunir los recursos que les permitirían formar sus propias familias, los primeros han logrado mantenerse al frente de sus hogares -es decir, conservar su independencia familiar- a edades tan avanzadas como hasta ahora inusuales (Garrido y Requena: 1994; Garrido y Requena: 1995; Requena: 1993c; Requena: 1995). Hay sólo en un aspecto en el que vienen a coincidir las consecuencias de los diferentes comportamientos de ancianos y jóvenes: en la medida en que prolongan la convivencia con sus padres, los jóvenes aminoran el ritmo de producción de esos siempre seguros dependientes que son los hijos pequeños. Por eso se puede decir que los niveles de dependencia familiar que se pueden deducir del tamaño promedio del hogar se han rebajado en España debido a dos grandes factores: por una parte, a esos niños que, como se ha visto, han dejado de nacer a causa de las condiciones con las que los jóvenes se encuentran cuando tratan de eludir la dependencia de sus familias de origen; por otra, a que los ancianos evitan la convivencia con sus familiares durante buena parte de aquella fase última de la vida en la que las propias capacidades ya no bastan para atender las necesidades.

Como el nivel agregado de dependencia familiar depende conjuntamente de la cantidad total de población y de hogares, es interesante observar la forma en que los ancianos han contribuido a la variación de esas magnitudes en el periodo que estamos analizando. Para ello bastarán unas pocas cifras referidas a la edad de los cabezas de familia. Los hogares españoles han aumentado entre 1976 y 1994 en un número superior a los dos millones y medio de unidades, lo que supone un ritmo de crecimiento muy superior al de la población y una correlativa disminución del tamaño medio del hogar. Pues bien, cuando se observan las edades de los cabezas de familia de esos nuevos hogares, se verifica de inmediato que el crecimiento no se distribuye uniformemente entre todas las edades, sino que ha sido protagonizado de manera aplastante, casi exclusiva, por los grupos de población ancianos: así, y siempre según datos de la Encuesta de Población Activa, de los 2,574 millones de hogares que en 1994 superaban a los de 1976, 2,066 millones (es decir, nada menos que el 80%) corresponden a cabezas de familia que tienen 55 o más años de edad. Esta tendencia, ya de por sí impresionante, se ha agudizado en los últimos años: a este respecto se puede constatar que de los 490 mil hogares que en 1994 superaban a los de 1991, 383 mil corresponden a cabezas de familia que tienen más de 65 años. Los cabezas de familia mayores de 65 años (adviértase que en la comparación anterior se tomaban los mayores de 55 años) constituyen el 78% de toda la diferencia de esos tres años que median entre 1991 y 1994.

Esta importante sobrerrepresentación de los grupos de más edad en el colectivo de los cabezas de familia españoles es, en primer lugar, una simple consecuencia del mayor tamaño relativo de las cohortes de ancianos -o, si se prefiere, no es más que un mero correlato del aumento de la dependencia demográfica en nuestra sociedad. A pesar de que hogares y población crecen a ritmo distinto, no hay duda de que una nada despreciable porción del aumento de los primeros responde al crecimiento de la segunda: el que en España hayan crecido de forma tan extraordinaria los hogares con cabezas de

familia ancianos se debe, en primer lugar, a que en nuestro país se ha elevado la cantidad de viejos por mor de la creciente longevidad de su población. Sin embargo, el solo crecimiento de los grupos de población de más edad no explica la totalidad de los cambios observados. Ello se deduce fácilmente de los datos del último censo, según los cuales la población mayor de 65 años aumentó en España a lo largo del último periodo intercensal un 27%, mientras los hogares encabezados por personas de esas edades lo hacían, en ese mismo intervalo de tiempo, un 33%. Esto quiere decir que la sobrerrepresentación de los ancianos en el crecimiento de los hogares españoles obedece asimismo a una consolidada propensión de éstos a no abandonar la posición de cabezas de familia. Dicho de otro modo, los ancianos han conseguido, al menos en lo que a formas de convivencia se refiere, preservar la independencia de sus familiares durante periodos crecientemente prolongados de sus vidas. Como se puede observar en el gráfico IV.2, la proporción de cabezas de familia ha aumentado en todas las edades adultas, pero sobre todo por encima de los sesenta años. Entre los varones, que constituyen el grueso de esa categoría, dos tendencias son dignas de mención: de una parte, los ancianos mantienen los niveles de independencia familiar previamente alcanzados en las edades adultas (digamos, a los 50 años) hasta cerca de los 75 años; de la otra, incluso en las fases vitales en las que la proporción de cabezas de familia es ya visiblemente decreciente, aumentan de forma notable las tasas de independencia familiar (la proporción de cabezas de familia del grupo de edad comprendido entre los 80 y los 84 años ha pasado de un 62% en 1976 a un 81% en 1994).

Parece así indudable que durante los últimos años los ancianos españoles han experimentado una mayor y más prolongada independencia convivencial. Ahora bien, ¿de quién se han independizado? Los datos que se acaban de exponer expresan desde la perspectiva de los individuos el conocido aumento de hogares de personas ancianas del que habrá ocasión de ocuparse en el próximo capítulo. De momento se puede anticipar que una buena porción de

estos hogares cuyo cabeza de familia es un anciano o anciana son unipersonales y que su crecimiento se produce, en lo fundamental, a costa de una disminución de los llamados hogares extensos, la mayor parte de los cuales están constituidos por un núcleo familiar al que se añade uno de los padres de alguno de los miembros adultos de dicho núcleo (Requena: 1993b). La contrastada mayor independencia familiar de la población anciana implica demorar (en ciertos casos, incluso abandonar) una pauta tradicional que hacía que los viejos volvieran a vivir con los hijos durante los últimos años, cuando la imposibilidad de seguir trabajando o la viudez les empujaba a una más que segura dependencia. De manera que la filiación a edades adultas se va construyendo socialmente como una relación caracterizada por una cada vez mayor y más prolongada autonomía doméstica entre padres e hijos adultos. El cambio que nos es dado verificar en los últimos años consiste precisamente en que allí donde antes se imponían arreglos convivenciales que permitían a los ancianos sobrellevar en compañía de sus hijos la etapa final de sus vidas, comienzan ahora a perfilarse hogares cuyos miembros son perfectamente capaces de eludir esa forma de dependencia durante cada vez más tiempo.

La ganancia de independencia familiar de los ancianos españoles forma parte de uno de los más fundamentales cambios que la industrialización ha introducido en la organización social y económica de las relaciones reproductivas entre padres e hijos. Dicho cambio se refiere a la forma en que se aborda la cobertura de las necesidades de la edad anciana y es, por lo demás, común a muchas sociedades industriales (Wall: 1990b). En principio, no hay otro modo de ocuparse de la atención y el cuidado de la población anciana que transfiriéndoles recursos generados por quienes están condiciones de hacerlo; como es bien sabido, en la situación típica de las sociedades preindustriales, estos cuidados y atenciones los prodigan los miembros de la familia. Conviene aclarar, sin embargo, que la organización social de la vejez nunca ha estado exenta de los problemas que se siguen a la

precisa estipulación de los términos de esas transferencias intergeneracionales. Porque, pese a lo que puedan sugerir ciertas imágenes populares sobre el implícito consenso que los gobernaba en el pasado, lo cierto es que los acuerdos intergeneracionales que se establecían con el fin de asegurar la atención a los ancianos han sido objeto de detalladas negociaciones entre padres e hijos y ocasión frecuente para los conflictos familiares en las sociedades preindustriales (Gaunt: 1983).⁷⁰

No obstante lo cual, gran parte de las incomodidades que generaba esta organización de la vejez de carácter familiar ha ido desapareciendo con el tiempo. Las condiciones del mundo industrial -básicamente, el incremento de la riqueza que provee su constante crecimiento económico y el funcionamiento de ciertos dispositivos financieros- han permitido la aparición de nuevas formas de atención a los ancianos y nuevos canales para hacerles llegar recursos que, pareciendo socialmente legítimos y económicamente viables, han perdido sin embargo su condición familiar. Entre los candidatos a sustituir a los miembros de la familia como soportes de la hasta hace poco inevitable condición dependiente de los ancianos los más importantes son ciertas formas privadas de intercambio mercantil de los bienes ahorrados durante la vida laboral activa y las instituciones públicas del bienestar. En ambos casos, las implicaciones para la organización de la dependencia son claras. Como resume Robertson (1991, 68-9): «Una distinción principal entre las sociedades industriales y sus predecesoras históricas es que las relaciones económicas entre generaciones no son tan directas, sino que están mediadas por instituciones a gran escala (como el derecho a contratar). Desde los tiempos medievales los europeos han buscado formas de asegurarse la independencia de sus redes familiares durante la vejez, y hacia finales del

70 En las sociedades tradicionales o campesinas el cuidado de los viejos se ha planteado - entre los titulares de una explotación- como un requisito para el acceso a la propiedad familiar, convirtiéndose así en pieza clave de la maquinaria de reproducción social (Narotzky:

siglo diecinueve mucha gente dependía para su sustento durante la vejez de cuentas de ahorro y fondos de pensiones más que de sus propios hijos».

En España, la responsabilidad estatal en el cambio de posición familiar de los ancianos parece que supera ampliamente a la del mercado. La expansión del sistema público de pensiones de jubilación, la virtual universalización de la cobertura de la sanidad pública (de la que los viejos son sus principales usuarios) y el desarrollo de servicios de asistencia social de variado tipo prestados por las diferentes administraciones han transformado de manera radical la situación vital de muchos ancianos. Dicha transformación se ha producido precisamente en el mismo periodo en el que se consolidaba su independencia familiar. Esta coincidencia en el tiempo no parece producto de la causalidad. Antes bien, ha sido la instrumentación estatal del bienestar la que, a la vez que ha mejorado sus condiciones generales de vida y con ello su supervivencia, ha permitido a los ancianos prescindir de ese apoyo de sus familiares que antes les resultaba poco menos que imprescindible. De forma correspondiente, se ha atenuado y contraído en el tiempo la responsabilidad directa de los hijos para con sus mayores, que a partir de ahora comienza a proyectarse sólo sobre la incapacidad física de estos últimos en las etapas terminales de sus vidas. El sistema de seguridad social privado que tradicionalmente ponían en juego el grupo familiar y las redes de parientes ha sido poco a poco substituido por los sistemas de seguridad social pública generados por el estado. Puesto que se apoyan en una masiva transferencia intergeneracional de rentas que ya no discurre por las líneas del parentesco, las políticas públicas de apoyo a la tercera edad implican -apenas es necesario seguir insistiendo en ello- tanto pérdida de recursos como pérdida de funciones familiares a manos del estado.

Los ancianos cambian, por tanto, la dependencia privada de sus familias por la dependencia pública de ciertas instituciones estatales. Y no es extraño que

lo hagan. Pues en la medida en que la prestación de estos servicios públicos tiende a universalizarse, la dependencia respecto de las instituciones estatales se minimiza hasta un tal punto que, en el límite, tiende a cero. Lo que en verdad ocurre es que una situación en la que el derecho a ciertas prestaciones sociales es una pura consecuencia del hecho de tener reconocida la ciudadanía, carece de costes de salida: cualquier otra solución a las necesidades que cubren esas prestaciones se resolvería pagando una mayor contribución al grupo que las proporcionara. Depender de las instituciones públicas les ahorra a los ancianos las obligaciones para con sus familiares a las que de otro modo se verían forzados por su propia condición de dependientes. Como es natural, para que los costes de la dependencia de las instituciones del bienestar sigan siendo mínimos, es necesario que no se interrumpan las transferencias intergeneracionales de recursos que el estado se permite controlar. Por eso mismo, no es tampoco extraño que los ancianos exhiban la notable capacidad de movilización política que tan buenos resultados les ha dado hasta ahora.⁷¹ Para terminar, nadie se sorprenderá al saber de la creciente satisfacción de la población de más edad con sus nuevas condiciones de vida: ciertas encuestas (Bazo: 1990) ofrecen indicios que permiten pensar que, en términos generales, esta nueva situación de independencia familiar se ajusta mejor a las preferencias de los propios ancianos que la de la convivencia dependiente.

71 Desde este punto de vista, la independencia familiar de los ancianos puede ser interpretada como una consecuencia del llamado efecto Preston, en virtud del cual -y a diferencia de lo que sucede con el efecto Easterling- el bienestar de una cohorte es directamente proporcional a su tamaño. Ello se debe a su capacidad de movilizarse electoralmente en pos de la transferencia intergeneracional de recursos que tiene lugar a través de las instituciones estatales (Preston: 1984).

5. El reparto familiar del trabajo

5.1. UN ENTORNO LABORAL CAMBIANTE

No hay nada a lo que sea más sensible el ser humano que al deterioro de su medio ambiente específico. La evolución humana ha dispuesto que cuando las cosas van a peor en el entorno, se disparen todas las alarmas. Por el contrario, cuando la situación mejora se hacen más soportables los problemas, por graves que estos sean. La mejoría que supone el que en los últimos tiempos haya aumentado el empleo y disminuido el paro por motivos fundamentalmente estructurales (demográficos, de ciclo económico...) puede ser uno de los componentes de la adaptación al paro masivo que se da en España. Otro motivo de esta ausencia de respuesta colectiva se suele cifrar en la capacidad de la familia para prestar un soporte suficiente a las necesidades de sus miembros.

El análisis de la emancipación de los jóvenes da a entender la existencia de un pacto intergeneracional⁷² (Garrido, 1995) a través del cual los mayores han copado el espacio público, el empleo indefinido y buena parte de las ayudas del Estado benefactor. En contrapartida, han consentido en transformar el espacio doméstico, que antaño era para los jóvenes-adultos un mecanismo expulsor dominado por los padres; en un acogedor refugio donde los hijos pueden prolongar cómodamente su estancia hasta que el mundo exterior les sea más propicio. De este arreglo han salido ganando (a corto plazo) ambas partes (Del Río y Ruiz Castillo, 1997)⁷³ y la convivencia ha pasado de la confrontación a ser un elemento de satisfacción mutua regido por una

⁷² Para un análisis general de la articulación familiar de los pactos intergeneracionales véase Cabrillo (1996).

⁷³ Los jóvenes que permanecen en casa de sus padres tienen un nivel de consumo muy superior al de sus equivalentes que se han emancipado.

ineludible y progresiva tolerancia. Salvando esta importante dimensión de apoyo familiar a los ya no tan jóvenes, en las familias españolas se produce una clara tendencia a la concentración de las situaciones laborales semejantes entre sus miembros, tanto de las desfavorables como el paro (Toharia, 1993) y la desocupación, como de las favorables. En este último caso, sobre todo entre los cónyuges.

En la alternativa entre que aumente el desempleo o la desigualdad, la sociedad española se ha inclinado implícitamente por dejar que el paro alcance valores inusuales en la Comunidad Europea. Cabe suponer que se entienda colectivamente este incremento como el precio a pagar por el notable desarrollo de la capacidad redistributiva del Estado en las últimas décadas, por mucho que sus beneficios recaigan de forma preferente sobre los que tienen más edad.

El efecto que se viene dando a medio plazo consiste en la posposición de la integración (laboral, familiar y convivencial) de una generación cuya falta de lugar social se ha hecho crónica en muchos casos, haciendo remota su improbable recuperación vital. Pero incluso este resultado se vive frecuentemente como una opción atractiva y se interpreta por muchos afectados como una decisión personal (Requena, 1993).

La tendencia de la familia a soportar altos y crecientes niveles de dependencia filial ha impulsado la integración laboral de la mujer, pero ha convertido la instalación de las parejas jóvenes en un negocio inaccesible o ruinoso⁷⁴.

74 La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha disminuido la desigualdad en términos individuales pero la ha aumentado notablemente en términos familiares debido a la homogamia que es más acusada entre los profesionales (Juan Jesús González, comunicación personal). Serratosa (1997) atribuye a la proliferación de parejas con doble ingreso el aumento de los precios de las viviendas, en un proceso que una vez puesto en marcha, se realimenta y deja fuera del mercado a las parejas con un solo ingreso. Fernández Cordón (1997) ha puesto en evidencia que muchos jóvenes con trabajo fijo no se emancipan. Se ha dificultado en gran medida el acceso a la posición tradicional de cónyuge solvente para

Como consecuencia los jóvenes prolongan sus estudios como forma de extender su periodo de libertad laboral provisional, y cuando los acaban, la gran mayoría de ambos sexos pasa a ser activa, por mucho que para seguir en la casa paterna no sea imprescindible encontrar trabajo y para salir de ella, no sea suficiente.

Una de las características de este arreglo consiste en que se realimenta, ya que cuanto más dependen los jóvenes de sus padres, más recursos tienen que acumular los mayores para poder cubrir sus crecientes necesidades. En esta situación, la participación laboral se convierte en el horizonte generalizado de toda la población, debido a que la pareja complementaria (con especialización y división de tareas domésticas y extradomésticas) deja progresivamente de ser una solución convivencial cuyo inicio resulte económicamente viable.

Pero en tanto llega el futuro, la opción complementaria sigue siendo claramente mayoritaria en las parejas en las que la esposa tiene más de cuarenta años. Hay que señalar que representan la mitad de las casadas que están en edad de trabajar. De las esposas jóvenes que componen el resto, más de la mitad no tienen ocupación extradoméstica. Entre la organización familiar existente y la que se dibuja como necesaria se da una distancia importante.

Las contradicciones que estos procesos generan hacen del paro el problema número uno en el discurso de los españoles al tiempo que impulsan a muchos a buscar un puesto de trabajo sea cual sea su lugar social concreto, haciendo engrosar el desempleo más allá de la crecida proporción que tendría si sólo fuese efecto de las evoluciones de la demografía y del sistema productivo.

Para contribuir a esclarecer estos complejos procesos, en este estudio se propone una estrategia de análisis que consiste en asignar a los individuos

dejar su lugar a las parejas de doble ingreso. En Garrido y Requena (1997) se analiza, mediante el uso de variables biográficas, cómo la emancipación de los varones jóvenes se ve más facilitada cuanto mayor es el nivel de estudios terminados, mientras que en el caso de las mujeres sucede lo contrario.

características que se derivan de los colectivos de los que forman parte. Mediante esa transposición se pretende conferir a los resultados un carácter exterior al discurso de los implicados ya que esas características no proceden directamente de lo que dicen los individuos sino que se deducen de su pertenencia a unos colectivos cuya delimitación se procura que responda a elementos objetivables de su situación. Se trata de establecer los fundamentos de este proceder analítico y llevar a cabo unas primeras aplicaciones, por lo que el carácter de este trabajo es inicial y exploratorio.

La utilización como fuente de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA del segundo trimestre de 1998) introduce unas limitaciones derivadas de la ausencia de información sobre cuestiones básicas para este análisis como son los recursos y la trayectoria anterior de los entrevistados (estudiantil, laboral, matrimonial, paternal, convivencial...). A pesar de ello su tamaño, su calidad, su completa captación del espacio laboral y su carácter de encuesta a hogares familiares le confieren una validez y una riqueza que en este texto está lejos de agotarse. Por ejemplo, el uso de su dimensión de panel permitirá otros desarrollos de tipo dinámico.

Tanto por razones analíticas como expositivas se ha limitado el ámbito de aplicación a un tipo de familias y de componentes de ellas. Esto origina ciertos condicionamientos conceptuales para plantear comparaciones ya que está ausente el otro término, pero facilita notablemente la acotación del sentido de los resultados. Más adelante, en otras aplicaciones, se podrá incluir el universo completo.

Actividad y ocupabilidad

Las dificultades de medida de la población activa están asociadas indisolublemente a la propia definición del concepto de actividad laboral. Se denomina población activa al conjunto de los ocupados y los parados. Las definiciones de la OIT, que son las que utiliza la EPA, son las siguientes:

Se incluye entre los ocupados a todo el que haya realizado al menos una hora de trabajo durante la semana anterior a la fecha en la que se realiza la

medida. También se considera ocupados a los que teniendo un puesto de trabajo durante esa semana no han trabajado por razones transitorias, como enfermedad, vacaciones, impedimentos climáticos, etc.

Se incluye entre los parados a quienes, no habiendo trabajado durante la semana anterior, han realizado alguna gestión de búsqueda de trabajo durante las cuatro semanas anteriores y, en el caso de encontrarlo, estarían disponibles para trabajar en el plazo máximo de 15 días.

5.2. LA MEDIDA DE LA OCUPACIÓN EN LA FAMILIA

Últimamente está cobrando actualidad el término empleabilidad. En la mayor parte de sus usos hace referencia a una propiedad interna del individuo que está asociada a su experiencia laboral, a su especialización y a su nivel de cualificación. Las políticas activas de empleo se encaminan en gran medida a aumentar esa característica interna de las personas y por ello son programas de formación profesional y de trabajos en prácticas en su mayoría. Además, la empleabilidad es una propiedad de las personas que no puede ser atribuida sino a los que no tienen empleo. En la línea voluntarista del análisis convencional de la participación en la producción se entiende que la empleabilidad está muy relacionada con la actitud de los desempleados.

Como consecuencia de esta aplicación limitada a los que buscan empleo, algunos analistas han optado por el término empleabilidad en lugar de por su semejante ocupabilidad. La razón puede provenir de que el primero parece aludir a la capacidad para conseguir un puesto de asalariado (un empleo), mientras que el segundo aludiría a la capacidad para lograr una ocupación en un sentido genérico que incluye tanto el trabajo por cuenta ajena como el realizado por cuenta propia.

Desde la perspectiva de este trabajo, se entiende que lo que realmente define la empleabilidad de los individuos en un momento dado es la forma que adquieren, para cada posición en el mercado de trabajo, las relaciones concretas de empleo y por lo tanto serán esas relaciones las que habrá que

estudiar. Es decir, que para saber si es factible que una persona pueda encontrar trabajo, el camino no va tanto por lo que ella pueda decir de sí misma y de sus deseos, como por la probabilidad de encontrarse ocupados que tengan aquellos que están en sus mismas condiciones. Estas condiciones incluyen las internas (conocimientos, habilidades, competencias, experiencia, iniciativa...) pero sólo cuando se consideran en su relación con las externas (situación familiar, conexión social, valor de cambio y demanda de sus cualificaciones en su entorno laboral, existencia de vacantes, etc.) para producir esa relación social específica que es la ocupación de un puesto de trabajo.

Por otra parte la ocupabilidad no es una característica que pueda atribuirse sólo a los que no tienen trabajo. Dado que los que trabajan entran, en alguna medida, en competencia por la ocupación con quienes no lo hacen (unos para mantener su puesto o para ascender y los otros para acceder a él, o a otros semejantes), los ocupados tendrán también diferentes grados de ocupabilidad. Y esta ocupabilidad se definirá, al igual que la de los desocupados, no tanto como una capacidad interna de los individuos sino como la probabilidad concreta de trabajar de cada tipo de persona en un entorno familiar, laboral, económico y social específico. Bajo esta perspectiva son las relaciones de ocupación existentes las que definen las condiciones de posibilidad de estar efectivamente ocupado tanto para los ocupados como para los desocupados.

Como la acepción de empleabilidad de uso más frecuente no coincide con la que aquí se propone y como se pretende que se pueda aplicar tanto a los asalariados como a los que trabajan por cuenta propia, así como a los desempleados y a los ocupados, se opta por el término ocupabilidad en el sobreentendido de que el de empleabilidad podría tener el mismo sentido y aplicarse sólo a los asalariados.

Así, la existencia e intensidad de la búsqueda de trabajo debiera ser un elemento posterior a la delimitación de la ocupabilidad. Al decir posterior se entiende como menos importante, ya que a una persona muy ocupable es

posible que la vayan a buscar aunque ella no busque y a una persona inempleable frecuentemente no le servirá de mucho realizar grandes esfuerzos de búsqueda. Una crítica inicial podría defender que las preferencias del individuo y las decisiones que tome sobre uso de su tiempo, remuneración esperada, condiciones admisibles... influirán al menos tanto como esas condiciones exteriores.

Lo que aquí se plantea es que si la partición en conjuntos laboralmente homogéneos esta bien construida, ya que se han utilizado las variables que realmente influyen sobre el estar (o no) trabajando, se dará una suficiente semejanza entre las circunstancias y capacidades de todos los miembros de cada conjunto, de tal modo que los pertenecientes a cada grupo se puedan considerar laboralmente equivalentes.

La racionalidad consiste precisamente en responder de forma adaptada a las diferentes situaciones. Por ello, estas respuestas no se producirán al azar, sino que se dará un fuerte tendencia a la reducción de la variedad interna de las opciones personales en situaciones laboralmente equivalentes. Es decir, que individuos equivalentes colocados en situaciones muy parecidas tenderán a comportarse de forma notablemente semejante. Esto será así, ya que en términos agregados (que no siempre individuales) sus decisiones las tomarán de forma adaptada a su situación.

Incluso la irracionalidad (como inadaptación al entorno) es una función de los recursos vitales y económicos. Sólo es posible exigir lo imposible cuando se dispone de medios sobrados para poder financiar esa infructuosa búsqueda y para soportar no conseguir lo deseado gracias a disponer de otras alternativas accesibles. En el límite, al nivel de supervivencia, los errores sobre lo posible se pagan con lo único con lo que se cuenta, la existencia.

Como ya se ha dicho, desde un punto de vista teórico sería necesario insertar a cada persona en su medio vital y laboral específico y calcular qué probabilidad de trabajar tiene esa persona en esas condiciones. La

aproximación a este cálculo sería utilizar los espacios laborales (local, de sector y de ocupación) más reducidos posibles junto con una tipología de las características personales y vitales lo más particularizadas que fuese factible establecer.

Respecto a la atribución de grupo ocupacional y sectorial de los desempleados, uno de los problemas técnicos que suelen compartir las fuentes sobre el paro es que no se les pregunta a los parados qué tipo de trabajo buscan en términos de ocupación y de sector. Parece darse por supuesto, o bien que no discriminan respecto al tipo de trabajo que estarían dispuestos a aceptar, o bien que necesariamente su búsqueda está relacionada con el sector y la ocupación en los que habían realizado su último trabajo. Esta última es una información de la que se dispone habitualmente y que se utiliza para dividir el paro por sectores. Bajo este punto de vista los buscadores del primer empleo no pueden ser encuadrados en ningún grupo.

Se da una cierta incoherencia entre que sea el parado el que defina su búsqueda y que sea la realidad del pasado laboral de cada uno la que defina su sector y su ocupación. Aunque esta segunda postura sintoniza más con la perspectiva analítica que aquí se plantea, en el sistema de medida convencional no parece razonable que no se obtenga información del interesado sobre que tipo de trabajo busca.

En cualquier caso la delimitación sectorial y ocupacional de los que no trabajan es doblemente problemática; para los que buscan empleo, porque cuanto menor es la cualificación requerida mayor es la polivalencia de los trabajadores respecto a los sectores de esos puestos, y respecto a los inactivos, porque su inactividad no es directamente atribuible a la evolución de un sector u ocupación concreta sino más frecuentemente a la relación entre sus circunstancias personales y la globalidad del mercado a su alcance. Por decirlo en términos inmediatos, los no cualificados y los inactivos no tienen profesión definida.

Por el contrario, cuanto mayor sea el nivel de cualificación y/o la especialización debida a la experiencia laboral de los desocupados, éstos serán más específicos en sus objetivos. Los estudios de paro friccional suelen basarse en los tipos de vacantes que no se cubren, sin poder delimitar el tipo de trabajadores que no encuentran el tipo de trabajo que buscan. Desde esta perspectiva, los observatorios de empleo con fuentes registrales son un campo de estudio amplio y valioso.

El problema es que hay ocasiones en las que tanto la ocupabilidad como el paro son específicos de ciertas ocupaciones y de ciertos sectores en ámbitos locales en los que esas ocupaciones o sectores no existen.

La perspectiva que aquí se propone consiste en desplazar la atención desde la voluntad subjetiva de las personas susceptibles de trabajar hacia la determinación concreta de las relaciones de trabajo realmente existentes. Y esas relaciones de trabajo observarías no tanto como la confluencia de voluntades entre un proveedor y un cliente o entre un empleador y un empleado, sino como el ajuste temporal concreto entre la actividad productiva de un individuo y el puesto de trabajo como lugar social en el que se realizan esas tareas.

La ocupabilidad puede ser definida como la probabilidad de estar ocupado en un mercado laboral específico que tienen todos aquéllos que comparten unas características y unas circunstancias dadas.

En el desplazamiento de la atención que aquí se plantea, el efecto de sentido fundamental consiste en que las características de los individuos no se utilizan para hacer referencia directa a cada uno de ellos sino para delimitar a los colectivos que las comparten y caracterizar así las posiciones que ocupan como elementos básicos de esos colectivos. Su interés consiste en que es una translación de una característica de un colectivo a cada una de las personas que componen ese colectivo. Al ser una probabilidad puede considerársela como un coeficiente variable de pertenencia a un colectivo (en este caso el de

los ocupados) y permite trabajar con una variable continua respecto a un proceso que es discontinuo.

Otra ventaja de este sistema consiste en que, sin necesidad de medir las vacantes ni la competencia para cada tipo de puesto, se obtiene una aproximación al analizar los resultados finales del proceso de ocupación de esas vacantes.

No se pretende, al ofrecer un enfoque diferente, negar la virtualidad de las perspectivas individualistas sino poner en cuestión que deban ser las únicas con capacidad explicativa cuando los procesos analizados atañen a los humanos.

Al calcular la ocupabilidad en función de los realmente ocupados en un cierto momento, el problema es que se eleva la estructura del sistema productivo a referencia de los empleados potenciales. De este modo si consideramos que un colectivo presenta una alta ocupabilidad, esto es equivalente a decir que la mayoría de sus miembros están empleados y por definición serán escasos los miembros de ese colectivo que estén sin ocupación. El interés instrumental de la ocupabilidad estriba en que hace equivalentes a aquellos que tienen probabilidades semejantes de encontrarse ocupados ordenando una nueva partición de los colectivos.

Por ello, no serán efectivos los análisis en los que se estudien las ocupabilidades medias de colectivos laboralmente heterogéneos como por ejemplo, los grupos de edad, ya que esas ocupabilidades medias tenderán (si el modelo está bien construido) a igualarse con las tasas de ocupación de esos colectivos. De este modo la ocupabilidad, al ser igual a la tasa de ocupación, no añade nada significativo que no estuviese accesible mediante el cálculo de las tasas de ocupación.

Los análisis de interés serán aquellos en que se discrimine entre colectivos delimitados por tener la misma ocupabilidad. Su comparación y el análisis de su composición permitirán apreciar el efecto del nivel de ocupabilidad en el

comportamiento de los individuos que los forman. Por ejemplo, tendrán interés los análisis centrados en establecer, en cada nivel de ocupabilidad, como se distribuyen los que buscan y los que no buscan trabajo para a continuación identificar los elementos que les caracterizan y los que les diferencian.

Pero, aunque utilizando este último punto de vista se puede obtener una notable rentabilidad analítica de la ocupabilidad, es factible incluso superar estas limitaciones empleando una perspectiva dinámica, como se verá a continuación.

5.3. MODELOS DE OCUPABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Las posiciones familiares

A la hora de participar en el mercado laboral una dimensión fundamental es la configuración de las relaciones sociales. Aunque la mayor parte de las relaciones influyen en el comportamiento laboral, las familiares y convivenciales tienen un peso más significativo. En las formas actuales de convivencia, el primer elemento sería la presencia y situación de la pareja del trabajador/a, un segundo la existencia, convivencia y/o dependencia de sus hijos y un tercero la convivencia con otros parientes.

La familia como institución social ha tenido en la mayor parte de las sociedades una notable capacidad de actuación como una unidad. Esta actuación unitaria en los casos más lábiles condiciona, y en otros hasta determina el comportamiento de sus miembros en función de unas reglas asociadas a las diferentes posiciones familiares. La ocupación de cada una de estas posiciones conlleva unas obligaciones y unos derechos que no son sino la formalización significativa de las necesidades organizativas del grupo para mantenerse como tal. La participación en la obtención de recursos es uno de los campos preferentes de ese tipo de regulaciones (Cabrillo, 1996).

Las posiciones laborales de los otros miembros del hogar son el entorno inicial que define dos de los elementos determinantes de la ocupación como son la

necesidad económica de las retribuciones y la disponibilidad del tiempo para el trabajo. En el caso de las familias con capital (físico, social...) también influye en la facilidad de acceso a la ocupación de sus miembros.

Si se analiza cuales son los hechos claves en la génesis de las personas, los componentes familiares son especialmente centrales. La familia paterna provee una parte básica de las relaciones originarias y esa marca se mantiene durante toda la vida. Pero son los acontecimientos ligados a la constitución de la propia familia los que permanecen posteriormente como elementos determinantes de la vida cotidiana.

Estos acontecimientos y experiencias como el noviazgo, la boda, la vida en común, la paternidad... son traducibles a posiciones institucionales que el individuo va ocupando a lo largo de su trayectoria vital. Y la mayor parte de ellas cristalizan en las formas de convivencia, con lo que éstas pasan a ser una memoria viva de esos orígenes. No es indiferente quién sea la esposa o el marido, ni tampoco el tener o no tener hijos, o su número.

Pero estas cuestiones son tanto más determinantes cuanto más reducido sea el número de opciones u oportunidades en las que se pueden cambiar. Dejando a un lado el carácter irreversible de algunos de los movimientos institucionales (como el matrimonio que cierra la soltería de forma permanente), es sorprendente lo limitado de los movimientos fundamentales. La práctica totalidad de los españoles se casa sólo una vez y hace una única carrera. En la Encuesta Sociodemográfica del INE (tercer trimestre de 1991) sólo dos de cada cien de los que han convivido en pareja lo ha hecho con más de una y sólo seis de cada diez mil con más de dos. Del millón de titulados universitarios de nivel superior sólo cuatro de cada cien tiene más de una titulación. En estas condiciones, la consolidación de una pareja o la titulación universitaria se pueden considerar a efectos estadísticos agregados como empíricamente únicos e inmodificables.

De este modo, aunque no se tenga información directa sobre las trayectorias

vitales de las personas (que obviamente es un componente estratégico para la determinación de la ocupabilidad) la configuración de la convivencia, al ser una memoria física y relacional de esa biografía, se constituye en un instrumento valioso de aproximación a la trayectoria personal y relacional.

Relaciones familiares básicas

Los elementos básicos de estas posiciones son las relaciones que las constituyen como tales. La posición madre es un efecto de la relación con un hijo, del mismo modo que la posición marido es una consecuencia de la relación con una esposa.

Estas posiciones pueden ser también definidas por las funciones que cumplen en esas relaciones. Inicialmente las posiciones madre y padre se realizan en el plano físico por la relación triangular de la fecundación, pero a partir de la existencia de un hijo se generan una serie de relaciones que establecen posiciones.

Así, la posición social madre consiste en el establecimiento interior de un medio ambiente en el que sea posible el desarrollo completo de una criatura. Durante la gestación estas funciones son internas al cuerpo y exclusivas de los humanos de sexo femenino, pero a partir del alumbramiento pueden cumplirlas, más o menos temporalmente, desde una máquina (la incubadora) hasta una institución pública, o de modo general una persona sin que sea imprescindible que sea del sexo femenino.

En la familia tradicional, la posición del padre como lugar social estable es el reflejo de la de la madre, pero dirigida hacia el exterior del hogar. Su función consiste en regular las condiciones exteriores para la permanencia del hogar. Los elementos básicos son la aportación de recursos y la protección de los agentes exteriores que puedan poner en cuestión la estabilidad del hogar⁷⁵. En la actualidad, estas funciones no parecen tener que ver con el sexo de

⁷⁵ Lugar físico y social que incluye a las personas que lo habitan formando una familia o

quienes las cumplan.

Uno de los muchos conjuntos normativos que se han desmoronado en el espacio expresivo durante las últimas décadas es esa división interior=madre; exterior=padre. Sin embargo conviene diferenciar entre lo que constituye la concepción que circula por los medios de comunicación y lo que ocurre en la realidad concreta de la convivencia.

En las parejas españolas actuales, en las que ambos están en edad de trabajar, el 27% de las mujeres no han trabajado fuera de casa en toda su vida. Y en el grupo de 16 a 44 años⁷⁶ están ocupadas el 44%. En este grupo, un 18% no han trabajado nunca fuera de casa y un 23% dejaron de trabajar hace más de 3 años, es decir que un 41% están alejadas del mercado de trabajo, prácticamente en la misma proporción que la de ocupadas. Más adelante se volverá sobre esta cuestión al delimitar la ocupación potencial, aquí se puede aludir a que estos grupos de ocupadas y desocupadas están traspasados por valoraciones contrapuestas de la posición de ama de casa dedicada a las labores domésticas que tienen una clara influencia en su autodefinición laboral.

Es también un lugar común la afirmación de que la familia ha perdido la dimensión productiva que le era característica en las sociedades tradicionales. En España, sin embargo, hay aún dos millones y medio de ocupados que trabajan por cuenta propia de un modo que más cabría denominar por cuenta familiar. En cualquier caso, parece pertinente plantear que la producción fundamental que realizan las familias es la de seres humanos. Y es precisamente esta dimensión reproductora de las familias la que ha sufrido una transformación más notable durante las últimas décadas.

una comunidad.

76 Da la casualidad de que en todos los grupos de edades que se utilizan para dividir este intervalo, y que son 16-29 años, 30-34, 35-39 y 40-44 el porcentaje es prácticamente igual: 43,9; 44,9; 43,5 y 43,6.

Dada la importancia que en el género humano presentan las dimensiones mentales del desarrollo, y la progresiva dedicación de otras instituciones a los cuidados materiales, las tareas de los padres más difíciles de transferir van tomando progresivamente la forma de referencias psicológicas tanto del aprendizaje como de la formación afectiva.

Entre las diferentes relaciones familiares que se dan en nuestra sociedad (abuelos-nietos, tíos-sobrinos, entre hermanos...) hay dos que tienen una relevancia fundamental y que son las que de manera generalizada constituyen el núcleo de las familias actuales, hasta el punto de que parece que son las únicas que mantienen su peso en el espacio de convivencia que es el hogar familiar.

Como es obvio por su carácter irremplazable esas relaciones son la conyugal (en sentido amplio) y la filial. Incluso entre ellas cabe apreciar una cierta prevalencia de la filial sobre la conyugal asociada a los diferentes procesos que propician el debilitamiento de los vínculos conyugales.

Los modelos de análisis

Para calcular la ocupabilidad de los diferentes miembros de la familia se utilizarán modelos logit. Estos permiten obtener la probabilidad de cada individuo de estar ocupado en función de su pertenencia a cada uno de los colectivos delimitados por las combinaciones de cada una de las diferentes categorías de todas las variables incluidas en el modelo.

Aunque sería posible estimar un solo modelo para todos los miembros del hogar, en el que la posición familiar fuese una de las variables independientes, un modelo de este tipo tendría el inconveniente de tener que atribuir una única influencia a variables cuyo efecto es diferente, e incluso contrario para las distintas posiciones.

Por ello se hace necesario analizar por separado cada una de las posiciones en la familia. Aquí se estudiarán por una parte las esposas, por otra los maridos, por otra los hijos que estudian y por otra los que no estudian. El modelo

estimado para estos últimos se ha aplicado por separado a cada uno de los sexos para evitar la influencia recíproca de regresión a la media en los casos en los que se pretendía comparar las situaciones entre los sexos.

El objetivo de esta separación consiste en lograr que las cuestiones que influyen en la ocupación lo hagan de modo semejante en cada colectivo compuesto por las personas que ocupan una misma posición. Los resultados de los cinco modelos⁷⁷ realizados dejan en evidencia que, no sólo hay numerosas variables que tienen efectos distintos para cada posición analizada, sino que además son bastante diferentes las que han sido incluidas en cada modelo debido a que sus errores típicos eran lo suficientemente bajos⁷⁸ como para poder tomar en consideración su efecto para obtener la probabilidad de estar ocupados dentro de cada uno de los colectivos⁷⁹.

Un primer ejemplo es el del número de hijos de la pareja que, al aumentar, disminuye sensiblemente la probabilidad de estar ocupadas de las madres y hace crecer la de los padres. Esta variable, que para los hijos representa el

77 Los resultados de la estimación de estos modelos aparecen en el anexo. A partir de aquí se hará uso de esos resultados para ilustrar o completar los análisis de la ocupabilidad pero, dado su carácter instrumental, no se pormenorizarán dentro del texto principal. Eso no significa que no tengan un valor sustantivo, sino que no ocupan un lugar central en la argumentación que aquí se propone al lector.

78 En realidad esta no es la razón inicial de su inclusión sino el criterio de mantenimiento en el modelo. Las variables se introducen para modelizar las determinaciones que son conocidas tanto desde el punto vista teórico como empírico con respecto a la ocupación.

79 Es de interés resaltar que cuando el logit se utiliza para la construcción de modelos que simulen el comportamiento de la variable analizada no es posible incluir en ellos variables que tengan altos errores típicos. La constante deberá asimismo cumplir estas condiciones para no introducir en todos los casos una componente de la probabilidad de origen errático. Estas restricciones se pueden relajar en los casos en los que afectan a colectivos muy reducidos cuya unión a otros introduciría mayor desajuste del modelo, o de aquellos casos con errores típicos bajos en los que la significatividad sea insuficiente debido únicamente al reducido tamaño de la beta, porque no distorsionan el modelo.

número de hermanos, da resultados no significativos en los modelos de los hijos que estudian. Sin embargo entre los que no estudian los hermanos no influyen si son menores. Cuando no se estudia y se tienen hermanos mayores, la ocupabilidad es más baja a medida que hay más hermanos mayores en casa.

Para resolver estas cuestiones, una solución técnica la proveen las variables compuestas, pero cuando son numerosas las variables o, como es el caso, tienen además efectos diversos para cada una de las posiciones familiares, es más preciso y eficiente realizar modelos separados para cada posición.

Un segundo ejemplo de la notable diferencia de la influencia de una misma cuestión sobre la ocupabilidad lo provee el análisis de los efectos netos de la comunidad de residencia en función de la posición familiar. En los modelos que se han elaborado para calcular la ocupabilidad se ha utilizado la variable Comunidad Autónoma de residencia dando los resultados que se aprecian en el gráfico nº180.

Gráfico nº1. Rankings de influencia de las comunidades de residencia en la ocupabilidad de las distintas posiciones familiares⁸¹ (fuente: EPA II/98)

⁸⁰ Alternativamente se podrían haber usado otras más precisas que aludiesen a la estructura de la forma de producción y a la distribución sectorial en cada provincia. En las pruebas (usadas como variables continuas) se ha comprobado que, como era de esperar, restaban gran parte de la influencia de la variable más general, pero dado el tamaño de la muestra, disminuían el ajuste general y la significatividad. Esto se podría mejorar con una tipología provincial. Pero se plantea la cuestión de si es legítimo analíticamente e inteligible, el unir indiscriminadamente territorios geográficamente disjuntos. Para los usos que aquí se persiguen parece claro que sí, pero con la pérdida del carácter territorial directo. Para un análisis de las diferentes distancias interregionales véase Toharia (1998, 74 y ss.).

⁸¹ Para equilibrar gráficamente las diferentes escalas de los distintos modelos se ha elaborado para cada posición familiar un ranking de los efectos netos de la comunidad de residencia sobre la ocupabilidad. Las betas a partir de las cuales se han elaborado estos rankings se presentan en el anexo.

De la observación de estos rankings se deduce que las organizaciones familiares y los sistemas productivos (y posiblemente también, los modelos culturales) de las distintas comunidades difieren sensiblemente. Salvo en las tres regiones de más baja ocupabilidad⁸² Asturias, Andalucía y Extremadura que se sitúan en puestos muy bajos en todos los modelos, la variedad de combinaciones es tal que casi no se pueden hallar configuraciones semejantes. Una excepción la presentan Cantabria, Castilla-León y la Comunidad Valenciana en las cuales, a pesar de estar en niveles diferentes, ocupan posiciones relativamente semejantes en los cuatro modelos. En el resto se pueden encontrar las combinaciones más diversas, en la mayor parte de los casos por distintas causas. La ocupabilidad relativa de las esposas se destaca en Galicia y Canarias y ocupa posiciones muy favorables en Baleares y Cataluña. Mientras que en Canarias y Baleares su participación está muy relacionada con el turismo insular, en Galicia es la Agricultura y en Cataluña los Servicios. Mención aparte merece Navarra en donde todas las posiciones familiares se colocan en los puestos más altos, pero sobre todo los maridos y los hijos que no estudian. Pero casos tan contradictorios como los de los maridos y los hijos que estudian, para territorios tan próximos como El País Vasco y La Rioja dejan en evidencia la necesidad de separar estos modelos.

Dejando a un lado estas diferencias, se observa que las Comunidades de Navarra, Baleares, Cataluña y Aragón son las que ocupan las posiciones más favorecedoras de la ocupación en sus territorios, mientras que, aunque con variaciones, Andalucía⁸³, Extremadura, Canarias y Ceuta y Melilla ocupan los últimos puestos de ocupabilidad relativa. Por ello, estos dos conjuntos de

82 Se excluye de este comentario las ciudades autónomas Ceuta y Melilla cuya excepcionalidad político-territorial las hace inconmensurables.

83 Se ha excluido Asturias para mantener la contigüidad territorial a pesar de que por su baja participación laboral podría pertenecer al grupo de las ocupabilidades más reducidas. Sobre todo en los casos de los maridos y de los hijos que estudian en los que ocupan el último lugar relativo.

comunidades que juntos componen aproximadamente la mitad de la población, se utilizarán como referencias en el análisis de la ocupabilidad bajo los nombres de nordeste y sudoeste.

Los modelos como dispositivos de simulación

Los modelos logit se usan para separar los efectos de diferentes variables independientes sobre otra de carácter dicotómico. El hecho de que la variable dependiente tenga sólo dos valores (sí y no) da lugar a que se les denomine modelos de elección discreta y modelos de decisión. Sin embargo en la aplicación que aquí se propone no se trata tanto de elecciones o decisiones personales como de determinación exterior. Por ejemplo, en el caso de los maridos el porcentaje de inactivos (si se excluyen las jubilaciones anticipadas, que son muy poco voluntarias) es del 1,6%. Dado que en los colectivos globales se da una inactividad técnica de alrededor del 2%, se puede afirmar que todos los maridos han decidido trabajar. El que trabajen o no parece estar más en función de las circunstancias exteriores que de su decisión personal. Depende más de lo que pueden que de lo que quieren.

A menudo, una vez que se estiman los modelos, se aplican a la descripción de los denominados efectos netos de cada variable, es decir libres de la influencia del resto de las variables incluidas. Cuando se persiguen estos fines no es relevante el que los coeficientes de algunas de las variables incluidas tengan una significación insuficiente o que otras presenten errores típicos elevados o ambas cosas. Se las ignora como influyentes pero se las mantiene en el modelo. Con este uso se pueden lograr resultados de gran interés en la contrastación de hipótesis, pero se puede distorsionar la capacidad de simulación de este dispositivo estadístico.

Un modelo consiste en la simplificación o estilización de un proceso de modo que pueda ser formalizado en vistas a su estudio. Su propiedad fundamental es que simula ese proceso y, si está bien construido, logra un comportamiento semejante a pesar de la simplificación de sus componentes. Aunque la simulación formal es el mecanismo básico de todas las ciencias, y la reducción

de la complejidad, la estrategia típica de la investigación teórica, en ningún otro campo son más necesarias que en la investigación social, ya que los humanos introducen en su conducta una cantidad de variedad muy considerable. Además la experimentación con los seres humanos está notablemente restringida a ámbitos como la educación y la medicina.

En realidad, la operación de simulación que realiza el modelo logit es muy simple. Se limita a ajustar un coeficiente beta único para cada variable independiente de modo que sea máxima la aproximación con la distribución que tiene la variable dependiente en la muestra con la que se trabaja. Así, si fuese posible un ajuste total, su aplicación daría como resultado una gran tabla de contingencia con tantas dimensiones como variables tuviese el modelo.

Aunque este modelo sea de una notable simplicidad su utilidad como simulador puede ser apreciable. Su uso permite atribuir a cada uno de los componentes de los conjuntos contenidos en cada una de las celdas de esa gran tabla, una probabilidad de que la variable dependiente sea uno. Esta asignación será tanto más semejante a la proporción en la que realmente es uno en la muestra cuanto más ajustado sea el modelo. Esta capacidad de asignar a cada individuo (caso) una propiedad que corresponde a un colectivo homogéneo (celda) es la que se aplica en este caso.

Hay diversas líneas de investigación en las que los modelos estadísticos se pueden utilizar para simular el comportamiento de los colectivos a los que se aplican, posibilitando, mediante el análisis del funcionamiento de estos modelos, una experimentación vicaria con respecto a los colectivos a los que hacen referencia.

Aunque el trabajo que aquí se presenta tiene un carácter inicial y exploratorio, plantea como un elemento básico la utilización de los modelos en su dimensión de simulación, de tal modo que sea la semejanza entre el modo en el que se cumple la participación laboral real de los miembros de la familia y

la forma en la que se articulan las probabilidades de estar ocupado en el modelo, la que permita atribuir una propiedad como la ocupabilidad tanto a los ocupados como a los parados y a los inactivos que se ajuste a la que tienen en la realidad.

Esta propiedad de los modelos permite su aplicación a una fuente de datos diferente de la que fue su origen siempre que contenga la información necesaria sobre las variables contenidas en el modelo. En este sentido tendría semejanza, por ejemplo, con el uso que suele hacerse de las ecuaciones de salarios cuando se aplican a fuentes que no contienen esa información.

Está claro que lo que utiliza el modelo son asociaciones entre variables y por lo tanto no deben ser interpretadas en términos causales. Su virtualidad no consiste en descubrir determinaciones sino en simular el comportamiento del colectivo. No es relevante si la asociación tiene su origen en la variable dependiente o en la independiente. Para el uso que aquí se propone es equivalente que se tengan hijos porque se tiene empleo estable como que se consiga la estabilidad porque se tienen hijos. La simulación será eficiente si el modelo aísla y especifica con precisión la asociación entre la presencia de los hijos y la estabilidad en la ocupación del padre (en el caso eventual de que exista). Es decir si funciona como aquello a lo que hace referencia.

Por ejemplo, aunque es frecuente sacar consecuencias sobre la importancia de la formación al encontrar una fuerte asociación entre niveles educativos y participación laboral, lo que esa asociación estará indicando no será sólo lo decisiva para trabajar que es la diferencia entre el bachillerato y la enseñanza general básica, sino también toda una constelación de factores económicos, familiares y de estilo de vida que caracterizaron la infancia y adolescencia de esas personas y que quedaron cristalizados en el hecho de si pudieron o no dedicar su tiempo durante largos años a su educación. Pero si esas variables ocultas (y hasta olvidadas) tienen una clara correspondencia con el nivel de estudios terminados, desde el punto de vista del modelo el uso de esa variable será especialmente eficiente. En la mayoría de los casos el nivel de estudios

terminados no es sólo la base sobre la que se asientan las cualificaciones específicas, sino también la memoria de la propia situación en la época decisiva de los orígenes laborales. El posponer largamente la integración puede tener efectos nocivos, pero también extiende un tiempo de experimentación personal que puede considerarse el equivalente social del retraso de maduración física y mental que constituye uno elementos básicos de la hominización.

Ya se ha señalado que el conjunto de variables con las que se cuenta en la EPA tiene algunas carencias sobre la trayectoria de los entrevistados y sobre lo que atañe a recursos e ingresos y a jornada de trabajo doméstico. En los modelos que se proponen, las variables familiares y convivenciales son alternativas aproximativas a la trayectoria y a la dedicación al hogar. Los estudios se constituyen en la referencia más directa a los recursos actuales y anteriores convertidos en capital humano. Otro paso podría ser utilizar las ocupaciones del conjunto de los miembros del hogar como índice indirecto de ingresos familiares. En todo caso, esta es una primera aplicación y ya hay disponibles fuentes como el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) que permitirán la construcción de modelos más completos ya que contienen directamente información sobre buena parte de las cuestiones que aquí sólo se pueden aproximar.

La ocupación como situación social

El concepto de ocupabilidad para tener una aplicación eficaz y robusta necesita el cumplimiento de un supuesto implícito en su construcción. Dado que la ocupabilidad se calcula como la proporción de ocupados que hay en un grupo laboralmente homogéneo (sobre todos los miembros de ese grupo), para que su sentido sea realmente el de la probabilidad de estar ocupado de cualquiera de sus miembros, necesita que todos ellos sean ocupados potenciales.

Para delimitar quiénes son ocupados potenciales, tal como se ha apuntado, la solución que provee el concepto de población activa (como derivado del

concepto de paro) consiste en fijar a la voluntad del individuo su pertenencia a los activos. El que busca y dice estar disponible es activo, a pesar de que sus posibilidades concretas de trabajar sean por cualquier causa prácticamente nulas y quién no busca no es activo por mucho que sus capacidades y oportunidades laborales sean sobresalientes.

Sin embargo, para poder ser realmente ocupados potenciales los individuos tienen que contar con las condiciones personales, sociales, económicas y materiales que incluyan la situación de ocupado dentro de su espacio concreto de posibilidades.

Pero vivencialmente es casi igual de importante el que para no ser activos tendrán que tener a su alcance una situación socialmente aceptable en la que colocarse. A un varón casado de 35 años de edad no le cabe otra posición que el empleo, y la situación de paro es necesariamente transitoria (el 91% está ocupado y otro 6% lo ha estado el último año, en total el 97%). Sin embargo, un estudiante o una madre de familia pueden ser socialmente aceptados aunque dediquen su tiempo activo a otras actividades que no sean la producción para el mercado.

Está claro que no es sencillo delimitar lo que es materialmente posible, y más difícil aún definir para cada caso lo que es socialmente aceptable. Sin embargo la división de los colectivos por posiciones familiares facilita esa tarea.

El planteamiento inicial que aquí se hace parte del supuesto radical de que todos los que están en edad laboral (16 a 64 años) son ocupados potenciales. Se ha dado por sentado que la edad es uno de los criterios que justifican esa legitimidad para quedar fuera de la ocupación. Los menores de 16 años y los mayores de 65 años, teóricamente no pueden trabajar y, en España, prácticamente no lo hacen. Pero esas edades teóricas cambian para los jóvenes en relación a sus niveles de estudios y para los mayores en función de su trabajo en campos concretos de las ocupaciones como el arte, la política, la empresa, etc. Por ejemplo, los deportistas se jubilan a edades en las que otros

trabajadores están empezando su carrera.

Sin embargo, la aplicación de ese supuesto a los hijos estudiantes y a las esposas produce unos modelos que dejan en evidencia una cuestión conocida: que en ciertas situaciones es socialmente aceptable permanecer al margen del trabajo remunerado.

Los hijos que se han tomado en cuenta en el modelo son aquellos que viven con su padre y con su madre⁸⁴ y sus dos progenitores están en edad laboral. En estas condiciones su presión laboral será especialmente escasa. Y si la protección económica y vital que les proporcionan sus padres es ya bastante importante en términos generales, lo será más aún cuanto más jóvenes sean los hijos, cuanto más se corresponda su edad con la edad normal de realización de los estudios que cursan y mayor sea la dificultad y el valor de cambio posterior de éstos. Es decir, que estará más apartado de la ocupación laboral un estudiante de ingeniería de 20 años que otro que estudie la misma carrera con 30 años. Del mismo modo, será más probable que no trabaje el estudiante de FP1 de 16 años, que el de 23 años aunque curse el mismo nivel.

Además, el retraso generalizado de la emancipación hace que las edades más jóvenes se encuentren prácticamente fuera del mercado de trabajo para la casi totalidad de los jóvenes y los estudios convierten esta generalidad en regla.

Para representar estas determinaciones se ha construido una variable que se puede denominar distancia temporal al normal acabamiento⁸⁵ de los

84 La delimitación más precisa es que vive con sus padres o padrastros. La definición de hijo de la persona de referencia incluye a los hijastros de ésta. Dado que quien aparece como cónyuge de la persona de referencia puede no ser el padre o la madre de ese hijo, se puede dar el caso de que aún siendo hijo natural de la persona de referencia, pueda ser hijastro de su pareja. Incluso, como se menciona en el anexo, en la EPA la pareja queda definida sin tomar en cuenta el estado civil de sus miembros lo que da un mayor margen para que el cónyuge no tenga relación consanguínea con el hijo.

85 Para fijar ese momento normal de fin de estudios se ha sumado a la edad mediana de los

estudios. Su aplicación deja en evidencia que esta distancia a la edad de acabar es tan importante para trabajar o no, como la edad que tienen esos estudiantes. Se detalla la construcción de esta variable por el sentido teórico que comporta. Se convierte así la distancia temporal entre la normalidad biográfica y la edad a la que se hacen las cosas en un índice del coste de no hacer las cosas a su tiempo. Estas edades socialmente relativas son unos instrumentos de una alta rentabilidad analítica.

Este resultado parece apoyar la importancia para la definición de los ocupados potenciales, de que el entorno en el que se vive acepte y fomente el alejamiento del empleo. Más de una persona se definirá como parada (e incluso hará algún movimiento retórico de búsqueda) aunque no esté dispuesta a trabajar si entiende que su situación de inactividad no es socialmente aceptable.

En el caso de los estudiantes más jóvenes no hay una presión exterior y, a menudo, las búsquedas fantasmáticas están más relacionadas con la angustia que proyecta sobre el futuro la publicitada imagen del desempleo masivo. Los no tan jóvenes y muchos de aquéllos que han seguido estudiando para no continuar enfrentándose a una búsqueda infructuosa, se encuentran en una posición más complicada.

Otro factor relacionado, pero no siempre coincidente con el tipo de estudios, es la intensidad en tiempo que se les dedica. La jornada estudiantil tiene incluso más influencia que la edad. La duración de la jornada semanal de estudios es lo que más afecta a la ocupabilidad de los estudiantes. Ni siquiera los objetivos de los estudios, que parecerían más directamente relacionados con la ocupabilidad, tienen el nivel de influencia que el hecho decisivo de tener la

que cursan esos estudios una desviación típica de esa edad. Con la mediana se esquivo el carácter asimétrico de estas distribuciones (la mayoría empieza los estudios a una edad muy semejante, pero hay muchos que retrasan su finalización a lo largo de un amplio rango de edades), y con la desviación típica se mide la duración típica de cada nivel y clase de estudios.

jornada ocupada en estudiar (y el más que probable apoyo de los padres para que el tiempo disponible no se dedique a otra cosa).

Pero si hay en nuestra sociedad una posición conflictiva con respecto al trabajo remunerado es la de quienes se embarcan en la absorbente tarea de la reproducción y asumen la responsabilidad consiguiente. A pesar del discurso que circula en el espacio público sobre la pertinencia de que los dos miembros de la pareja compartan esas tareas, la especialización resulta más eficiente, sobre todo en relación a las responsabilidades concretas. Y cuando hay especialización los datos muestran que las responsabilidades recaen en su casi totalidad sobre el sexo femenino.

En esas condiciones la situación laboral de quien ocupa la posición madre resulta confusa. Si no trabaja fuera de casa, en las estadísticas aparece como igualmente desocupado quien tiene bajo su responsabilidad la crianza de los bebés que quien atiende únicamente a sus propios cuidados personales. Parece claro que las labores de mantenimiento doméstico pueden absorber todo el tiempo que se les dedique, pero si comportan el cuidado de personas que no se valen por sí mismas (menores, enfermos y ancianos dependientes) exigirán en todo caso una respuesta temporalmente pautada de forma rígida e ineludible como consecuencia del carácter cíclico e inflexible de las necesidades a cubrir. En numerosas ocasiones el cuidado de otras personas no necesariamente dependientes plantea exigencias muy semejantes.

Tanto desde la aceptación social, como de su capacidad material para dedicarse a otra cosa, está claro que quienes asumen estas responsabilidades y llevan a cabo los trabajos consiguientes, están realmente ocupados y tienen en su mayoría serias limitaciones para dedicarse a otra cosa. En este caso su tratamiento como ocupados potenciales fuera de casa es cuestionable.

Otro elemento que complica esa inclusión es el relacionado con la trayectoria laboral anterior de quienes se dedican a las labores del hogar. Si se observa la distribución por edades del tiempo que hace que se abandonó el último

trabajo se aprecia una notable diferencia entre los maridos y las esposas. Mientras que la práctica totalidad de los maridos han trabajado alguna vez para el mercado, un 27% de las esposas estudiadas no lo han hecho. Pero más significativo aún que eso es la distribución de los diferentes períodos transcurridos desde el último trabajo.

Entre los varones que viven en pareja, hasta los 50 años no superan prácticamente los dos años de desocupación, y a partir de esas edades los tiempos de desocupación son proporcionales a la presencia de jubilaciones anticipadas. Sin embargo entre las esposas la trayectoria de las no ocupadas es totalmente distinta. La forma más sencilla de expresar la diferencia consiste en calcular en cada grupo de edad la mediana de la edad a la que dejaron de trabajar. El resultado deja en evidencia que, salvo los grupos de edad inicial y final como consecuencia de la cercana entrada al matrimonio y de la jubilación respectivamente, la salida del trabajo se ha producido mayoritariamente en edades prácticamente iguales para todas las cohortes y asociadas directamente con la procreación⁸⁶.

Para tomar en cuenta esta característica de la posición de mercado de una parte apreciable de las esposas sería necesario realizar análisis en términos de supervivencia laboral. Como se verá más adelante, a través de la ocupabilidad se hacen visibles los efectos generales de su presencia relativa en el mercado de trabajo.

5.4. APLICACIONES ANALÍTICAS

Las distintas posiciones familiares

La aplicación de los modelos ha producido unos valores de ocupabilidad que se resumen en el gráfico nº2. En él aparecen las frecuencias en miles de

⁸⁶ Las medianas de la edad de abandono del último trabajo de las esposas de los seis grupos quinquenales de edad que van de los 30-34 a los 55-59 son las siguientes: 27,5 - 30,0 - 30,2 - 29,0 - 30,0 - 32,6.

personas divididas por tramos de ocupabilidad⁸⁷. Como se puede apreciar en una primera observación, los hijos estudiantes y los maridos copan los dos extremos de la ocupabilidad. Los estudiantes mayoritariamente con valores próximos a cero y los maridos cercanos al cien por cien. En la parte intermedia están las esposas en las ocupabilidades bajas y los hijos que no estudian en las altas. Tanto los maridos como las esposas presentan unas distribuciones ligeramente bimodales con los máximos en orden inverso de ocupabilidad. Para comentar estas distribuciones se utilizará la información contenida en las tablas de decilas que se anexan⁸⁸.

87 Estos tramos se indican en el eje en términos del porcentaje que corresponde a su punto medio. Para una observación inicial se han utilizado estos tramos de ocupabilidades ya que son más intuitivos y permiten más fácilmente las comparaciones entre los diferentes colectivos que las decilas que se utilizarán para estudiar la composición de las ocupabilidades semejantes. La decilas hacen menos inmediatas las comparaciones entre colectivos diferentes pero facilitan notablemente las particiones de un colectivo ordenado tanto en términos de legibilidad como de significación estadística al ser todos las partes del mismo tamaño. Hay que señalar que aunque la probabilidad se suele expresar en tanto por uno, se ha escogido para los gráficos y el texto la expresión en tanto por ciento ya que es más usual para analizar las variables laborales. Por otra parte en el gráfico nº2 se ha dividido en tramos de 3% y como 100 no es divisible entre 3 se ha hecho un primer tramo que va del 0 al 1% para así mejorar las proporciones de la distribución de los estudiantes que se acumulan mayoritariamente en las ocupaciones casi nulas.

88 En el anexo aparecen un conjunto amplio de variables para cada decila de cada posición familiar. Se incluyen variables correspondientes a los individuos, a sus padres o parejas y a la familia como conjunto. Aparecen para cada decila, el número de entrevistas realizadas, la población total que representan y los porcentajes de cada valor de la variable con respecto a esas poblaciones totales de cada decila. De este modo resulta más sencilla la interpretación y la utilización de esos datos ya que todos son comparables por tener la misma base. La ventaja de este uso de la división en decilas consiste en que los porcentajes son todos aditivos ya que representan proporciones sobre las mismas cantidades absolutas. La cantidad de información que contienen no permite su inclusión dentro del texto principal, pero su variedad permite más lecturas de las muy sucintas que aquí se plantean. Se utiliza el término decila en su sentido de conjunto constituido por la décima parte del colectivo y limitado por los valores de dos deciles consecutivos. Se entiende así el decil como el valor de

Gráfico n°2. Ocupabilidades de las distintas posiciones familiares (fuente: EPA II/98)

Los hijos estudiantes

Se puede afirmar que hay dos tipos diferentes de hijos estudiantes en función de su ocupabilidad.

Por una parte están los que se encuentran virtualmente fuera del mercado de trabajo ya que presentan una ocupabilidad menor del 6%. Son las tres cuartas partes del total. Con el 3% o menos, son casi dos millones y no comparten esa situación con ninguna otra posición familiar. Esto deja en evidencia que para la mayoría de los estudiantes, sobre todo para los que cursan estudios reglados con las edades que corresponden a estos cursos, su situación es excluyente respecto al trabajo remunerado. Del reducido 1,1% que trabaja en esos dos millones de estudiantes, el 70% lo hace con contratos temporales. El 95% por ciento no ha trabajado todavía, y hay una proporción un poco mayor de mujeres que de varones. Hacen una jornada estudiantil completa y los que menos ocupabilidad tienen entre los universitarios son los que estudian ingenierías o ciencias experimentales. Como su tasa de actividad es del 3,6%, con un porcentaje de desempleados sobre el total del 2,5% presentan una tasa de paro del 70%.

En el conjunto de los que estudian en casa de sus padres hay un importante diferencia entre los anteriores y los que ya han dejado el sistema reglado y cursan estudios de especialización, ocupacionales o preparan oposiciones junto con los que van atrasados (tienen más edad de la que corresponde a sus cursos). Estos dos colectivos son los que tienen esas ocupabilidades más altas que se aprecian en el gráfico n°2. Son alrededor de medio millón y en parte han vuelto a los estudios después de perder algún trabajo o para mantener el que tienen. Su jornada estudiantil es mayoritariamente corta (menor de 20

corte y la decila como el conjunto de casos delimitados por esos cortes.

horas semanales) y una quinta parte ya han acabado sus estudios universitarios. Una tercera parte están ocupados y una cuarta parte parados, lo que da una tasa de paro del 45%.

El que sólo una décima⁸⁹ parte de los estudiantes (320 mil) superen la ocupabilidad del 20% que se podría considerar una frontera a partir de la cual la ocupabilidad resulta socialmente apreciable, hace difícil el estudio de los estudiantes en general desde la óptica laboral⁹⁰. A pesar de ello, se detecta claramente que la ocupabilidad está asociada con el nivel de estudios de la madre. Las madres con estudios universitarios mantienen en mayor proporción sin trabajar a sus hijos, mientras que los hijos de madres sin estudios tienen las mayores ocupabilidades. Como este ponerse a trabajar dificulta los estudios, se encuentra una asociación contraria entre los que no estudian, lo que puede interpretarse como el resultado de intentar infructuosamente simultanear estudios y trabajo en las familias con pocos recursos culturales. Los que abandonaron los estudios al no conseguir compatibilizarlos son los que presentan menores ocupabilidades.

Las esposas

Entre las esposas también se puede hacer una primera división, pero esta vez no responde a la diferencia entre un grupo muy concentrado y una larga y distante cola. Son dos distribuciones normales que se entremezclan. La difusa frontera abarca las ocupabilidades desde el 45% hasta el 60%. Estos dos grupos se corresponden con claridad con lo que se ha denominado las dos

89 Para analizar pormenorizadamente esa décima parte se cuenta en la EPA con 1568 entrevistas. Esta cantidad es más que suficiente para hacer significativas las diferencias con las otras decilas y más aún con los datos totales para cada posición familiar que se incluyen en las tablas de decilas del anexo.

90 En realidad, la determinación familiar de la posición laboral de los estudiantes responde en mayor medida a la alternativa entre continuar o no los estudios que a la de trabajar o no mientras se estudia como ha puesto en evidencia Carbonero (1997).

biografías de la mujer en España (Garrido, 1992). Aunque las distintas edades se solapan, se aprecia también una tendencia a la división generacional entre ellas que se puede establecer alrededor de las nacidas en 1951-54. Pero con ser importante esta diferencia, lo es mayor la que media entre las estructuras globales del programa vital de unas y otras. Mientras las más modernas han antepuesto su carrera profesional a la familiar, las tradicionales han hecho lo contrario. En términos de decilas, las nuevas españolas ocupan los dos últimos con unas ocupabilidades medias del 60% y del 79%, pero presentan sus características más distintivas en la última decila. En ella, el 37% del total son asalariadas públicas fijas (funcionarias) lo mismo que el 30% de sus maridos que están ocupados en un 94%. El 91% son universitarias al igual que el 52% de sus maridos. El 25% no convive con hijos (probablemente porque no los han tenido), tienen una edad media de 38 años, una tasa de actividad del 89% y una tasa de paro del 11% con un paro absoluto del 9,9%. Sólo un 11% se dedican únicamente al hogar. La gran mayoría (el 73%) tiene entre 32 y 47 años de edad, pero las que no tienen esas edades son como ellas en la configuración del plan vital, primero los estudios profesionales, luego la consolidación laboral preferentemente en el sector público y más tarde, en su caso, los hijos.

El otro grupo responde a la familia tradicional y contiene a las mujeres que han antepuesto su trabajo doméstico al extradoméstico. En él se puede entrever otra división generacional, cifrada en las nacidas antes de la posguerra, que separaría los dos primeros decilas (aunque una parte de ellas ocupa también la tercera). Su situación es la contraria a la del grupo anterior. La mitad tiene estudios primarios y la mayoría del resto no los tiene o es analfabeta. El 80% de sus maridos no superaron la primaria lo que está asociado a que únicamente el 6% tenga un empleo fijo en el sector público. De ellos, el 30% se ha jubilado anticipadamente a los que hay que sumar un 10% de incapacitados. Entre ellas, el 87% tienen más de 48 años, lo que da una edad media de 54,8 años. El 47% no ha trabajado nunca fuera de su casa y el

77% se dedica a las labores del hogar.

Cuando se comparan las dos primeras decilas con las dos últimas una de las diferencias más sobresalientes es la de comunidad de residencia⁹¹. En las dos decilas de ocupabilidad más baja, el nordeste tiene un 9% mientras el sudoeste tiene un 44% de las esposas. En las ocupabilidades más altas estas proporciones se invierten y son el 35% y el 15% respectivamente.

Un asunto de especial significación respecto al trabajo femenino es la gran transformación que ha tenido en las últimas décadas su forma de participación en la producción. El incremento de la tasa de salarización es un índice significativo de cómo las esposas han pasado de ayudar en el negocio familiar como una forma de extensión del trabajo doméstico a realizar sus funciones productivas fuera del hogar como asalariadas.

La división por ocupabilidad es especialmente significativa en este contexto de cambio. En las ocupabilidades más bajas la ayuda familiar se convierte en el refugio de las que tienen muy escasas oportunidades fuera de su hogar. En general la proporción de trabajadoras por cuenta propia entre las ocupadas decrece desde el 40% en la primera decila, hasta el 7% en la última. Esto se debe a la escasa presencia en las ocupabilidades altas de las ayudas familiares, por lo que la proporción de empresarias⁹² entre las que trabajan por cuenta propia se mantiene en el 10% en las siete primeras decilas y pasa en las tres últimas al 18%, 19% y el 34%.

Mención especial merece la distribución del empleo público fijo en función de

91 Bien es cierto que su inclusión como variable del modelo iguala su efecto a la regresión media de cada comunidad, pero aún así se puede interpretar como una aproximación a la distribución territorial de cada nivel de ocupabilidad.

92 La proporción de empresarias respecto al total de ocupadas se mantiene en todas las decilas alrededor del 4%, lo que puede interpretarse como que el acceso a un negocio es independiente del resto de factores que hacen optar por las distintas posiciones en la producción.

la ocupabilidad de las esposas. Tras mantener estable en las siete primeras decilas un porcentaje del 10% de las ocupadas, pasa en las tres últimas a representar el 17%, el 28%, y el 47% respectivamente. Un estudio más detallado de la última decila permite ver que en el extremo superior de las ocupabilidades, por encima del 80% se aprecia una disminución relativa de las empleadas públicas fijas a favor de las asalariadas privadas y más aún de las empresarias. Se podría interpretar que los máximos valores de ocupabilidad se consiguen merced a la propiedad, y que en los niveles más altos el rendimiento del trabajo en el sector privado es más alto que en el público.

Una de las cuestiones fundamentales en la participación laboral de las mujeres casadas españolas es la que se relaciona con su trayectoria previa. Como ya se ha visto anteriormente la mayoría de las que no tienen trabajo lo dejaron antes de cumplir los 30 años, independientemente de su edad actual en todo el colectivo de las que tienen entre los 35 y los 60 años. De aquí se deduce que, al margen de que ahora estén paradas o inactivas, la mayoría de ellas siguieron la pauta tradicional de abandono del trabajo (en el caso de lo tuviesen) al contraer matrimonio. El gráfico nº3 pone en evidencia la estrecha relación entre la lejanía del trabajo y la baja ocupabilidad. Se puede intuir que la ocupabilidad está asociada a la edad y que la lejanía en años respecto al último empleo necesita del paso del tiempo para poder cumplirse, pero la observación del modelo estimado para las esposas deja en evidencia que la edad no tienen una influencia apreciable entre los 16 y los 44 años. Si se toma únicamente este último grupo de edades la ocupabilidad por lejanía del trabajo presenta una distribución muy semejante a la expresada en el gráfico nº3.

Gráfico nº3. Esposas: años que hace que dejaron de trabajar por decilas de ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

En las cuatro decilas centrales que quedan (si se excluyen la 3ª y la 8ª como grupos intermedios) se dan ocupabilidades más semejantes a la media del

36%. Éstas van del 23% al 43% y comparten en buena medida su programa vital con las más tradicionales. Sus edades medias van de los 40 a los 46 años. El 91% convive con sus hijos, y en el 60% lo hace con más de uno. Del 9% que no vive con ellos, un 3% es porque ya se han ido de casa y un 6% porque no los han tenido. El 8% tiene a su esposo parado, y un 2% jubilado. Lo que más las diferencia entre ellas es el número medio de hijos, sobre todo de mayores de 16 años. Si se hace un análisis detallado se observa que es un efecto composición de las edades y los estudios, ya que entre las mayores hay menos hijos cuanto menores son los estudios. Esto se puede explicar en buena parte por el hecho de que entre ellas se da una asociación directa entre nivel de estudios y edad de nacimiento del primer hijo, de modo que aunque las que no tienen estudios hayan tenido más hijos, los han tenido antes y sobre todo se han emancipado más jóvenes que los de las que tienen mayor nivel de estudios.

La descomposición de este colectivo de las esposas en los dos grupos de edad delimitados por los 45 años aclara el análisis de cómo el modelo ha ordenado a las mujeres de ocupabilidades medias-bajas por niveles de experiencia laboral a pesar de que no se han introducido variables que estuviesen directamente relacionadas con esa dimensión de su trayectoria. Una vez deducido el efecto composición por edad, se observa que la ocupabilidad alude a la experiencia a través de la unión de los niveles de estudios y del número de hijos de más de 16 años que son las dos variables que transmiten la memoria de la situación de las esposas, no tanto en el momento actual como en el tiempo que cursaron/o no esos estudios y tuvieron/o no esos hijos. En todo caso, con las cautelas derivadas de que se trata de convivencia con hijos y no de hijos habidos, se aprecia un incremento de la asociación negativa entre número de hijos y nivel de estudios en las edades más jóvenes.

El noveno decil marca el 51,6% de ocupabilidad. Si sólo hay dos decilas de las esposas con una ocupabilidad superior al 50% se diría que el hecho de que sólo un quinto de las esposas en edad de trabajar tengan mayor probabilidad

de trabajar que de no hacerlo no puede expresar un cambio notable en la tendencia a la mayor participación de la mujer en el empleo. Sin embargo el que esa parte reducida pueda representar cabalmente a las españolas actuales tiene su respuesta en la ocupabilidad de las hijas que no estudian⁹³.

Los hijos que no estudian

Volviendo al gráfico nº2 se observa que la moda de ocupabilidad de las hijas es el 65% y que, mientras entre las esposas sólo un 20% superaba el 51% de ocupabilidad, en el caso de las hijas este nivel lo supera el 70% (las siete decilas superiores). No se quiere dar a entender con esta comparación que ese 70% mantendrá su ocupabilidad cuando se emancipe. En otros estudios (Moreno y otros, 1996) ha quedado de manifiesto que si lo hace en pareja disminuirá esta propensión a la participación laboral, y sin pareja aumentará. Pero lo que sí viene siendo una tendencia creciente es el mantenimiento del empleo al casarse, que además es mayor cuanto más alto es el nivel de estudios.

Por otra parte, se ha visto que entre las esposas jóvenes hay más de una sexta parte que no tiene experiencia laboral. Prácticamente todas ellas procederán de las hijas que conviven con sus padres, ya que las que se han emancipado sin casarse lo han hecho trabajando. Aunque algunas vendrán de las que estudian con más de 16 años no podrán ser muchas ya que la mayoría estudia en la universidad y al salir de ella trabajarán. Esto quiere decir que las futuras esposas sin experiencia laboral están en su mayoría entre las hijas que no estudian y conviven con sus padres. Como la tasa de actividad del grupo es del 90% se puede predecir que habrá paradas de las que buscan el primer empleo que se casarán antes de encontrarlo. Si se observa la distribución de las decilas se aprecia que las dos más bajas serán el origen de

93 Esto se ve incrementado por el futuro previsible de las que estudian y por el presente de las que se han emancipado sin formar una familia que, por construcción, quedan fuera de los márgenes de este análisis.

buena parte de esos casos, aunque hasta la sexta hay más del 17% sin experiencia.

Las dos primeras decilas tienen una proporción absoluta de paro de primer empleo (sobre el total de la decila) del 25%, no han trabajado en un 58% y un 38% respectivamente, el 89% y el 71% no han alcanzado la enseñanza secundaria y el 40% están apuntadas al paro de las que sólo un 2% tiene algún tipo de subsidio. En la primera decila el 60% tiene menos de 20 años, y en la segunda, el 71%, menos de 24. De las paradas, más de la mitad llevan más de un año sin encontrar trabajo. En resumen, son chicas muy jóvenes, que han abandonado pronto los estudios sin acabarlos y que cuando buscan trabajo tienen muchas dificultades para encontrarlo y pocas para perderlo.

Como los hijos varones de las dos primeras decilas tienen cierta semejanza con las dos primeras de las hijas, se ha utilizado la ocupabilidad para comparar por sexo las diferentes posiciones laborales. Se trata de medir la distancia en ocupabilidad que hay entre cada par de posiciones de unos y otras. Con esas diferencias se pretende captar la semejanza o diferencia entre las posiciones. Es decir si los parados con experiencia se parecen a los ocupados y si los que buscan el primer empleo son más parecidos a los parados expertos o a los inactivos.

Para resumir las ocupabilidades se han utilizado las medianas de ocupabilidad del colectivo total para evitar la influencia de los más ocupables en la medida, ya que se trata de comparar los conjuntos menos ocupables. Los resultados aparecen en el gráfico nº4.

Gráfico nº4. Diferencias de medianas de ocupabilidad entre posiciones de los hijos que no estudian por sexo (fuente: EPA II/98)

En él se pone de relieve una clara diferencia entre sexos. Si se toma como referencia las diferencias entre los parados expertos y los de primer empleo que son semejantes en ambos sexos, se aprecia que los varones ocupados tienen una ocupabilidad más parecida a la de los parados con experiencia que

la que se da entre las mujeres. Esto quiere decir que las mujeres paradas que han trabajado antes están más lejanas de la ocupación que los hombres. Complementariamente, se observa que las mujeres que buscan el primer empleo se parecen notablemente más a las inactivas que los varones, lo que significa que están más cerca de la inactividad. Si esto es así dentro del colectivo de los hijos que no estudian, se puede deducir que esa escasa diferencia de ocupabilidad entre las que buscan el primer empleo y las inactivas favorecerá el paso a la inactividad de éstas cuando contraigan matrimonio. Esta aplicación de la ocupabilidad puede considerarse un ejemplo de su capacidad analítica al permitir comparaciones entre las distintas situaciones laborales con una medida común a todas ellas.

Los datos que se incluyen en el anexo permiten sacar más conclusiones sobre esta posición tan característica de la situación familiar española, como comentario general hay que aludir a las importantes diferencias por niveles de estudios entre los sexos, tanto en contingentes como en ocupabilidades. Como cuestión previa los varones son 1.817.000 y las mujeres 1.193.000. Esta diferencia se debe a la más temprana emancipación de las mujeres a través del matrimonio. Sin embargo esto no se cumple del mismo modo para los distintos niveles de estudios. Mientras las universitarias son el 19%, los universitarios son sólo el 9%. Los varones sin estudios secundarios terminados son el 59%, en tanto que las mujeres del mismo nivel son el 47%. Pero, con ser esto muy aclarador de la manera en la que se forman las parejas (con clara mayoría de varones con mayor nivel educativo que sus parejas), más novedoso es el hecho de que los estudios universitarios actúan de forma contraria en cada sexo para definir la ocupabilidad. En las distribuciones por decilas, las dos más altas presentan una proporción de universitarias del 31% y de EGB2 del 22%, en tanto que entre los varones son el 2% y el 41% respectivamente. Se puede hacer una primera lectura resumida de estas distribuciones diciendo que los estudios universitarios acercan a las mujeres

al empleo y las alejan del matrimonio⁹⁴, mientras que a los varones les acercan al matrimonio si tienen empleo y, si no encuentran ocupación, se quedan en casa de sus padres.

Los maridos

En la pareja complementaria se da una equivalencia funcional entre la posición marido y la ocupación. De lo extendido de esta forma de convivencia se deduce que las únicas posiciones alternativas a la ocupación para los maridos en edad de trabajar sean el paro con experiencia, la jubilación anticipada o la incapacidad laboral. El 1,6% de otras inactividades deja en evidencia el carácter residual de esa posición que por otra parte sólo se da entre los de más edad. Los que no trabajan es porque han perdido el empleo y están buscando otro, o porque la edad o la salud les han separado de él de manera definitiva.

Las distribuciones de los niveles de estudios por ocupabilidad hacen ver que la ausencia de formación se ha convertido para muchos en otra forma de incapacidad laboral que se suma a las ya conocidas. Al tiempo que en el conjunto hay un 9% de maridos sin estudios, en la primera decila son el 40%. Y con un total de universitarios del 13% en la decila más alta hay un 66%. Las tres primeras decilas están marcadas por el paro con un 10% de media, y por la jubilación junto con la incapacidad que presentan un 50%, un 21% y un 10% respectivamente en cada decila. A partir de la cuarta la actividad de los maridos supera el 92% y la ocupación el 82%, en la décima la actividad es del 99,4 y la ocupación del 97,3%.

La participación laboral de los maridos se cumple con una cuarta parte de trabajo por cuenta propia. En las dos primeras decilas esta proporción

⁹⁴ Estas universitarias solteras forman un stock creciente a pesar de que Cabré (1994) considera inminente la mejoría general de la situación de las mujeres en el mercado matrimonial. Es de gran interés observar la evolución de este colectivo como índice del alcance de ese previsible cambio de tendencia.

asciende a una tercera parte y se concentra en los trabajos autónomos más duros y otros relativamente residuales, pero a partir de la cuarta el porcentaje sobre los ocupados se estabiliza en el 25% y se produce una especie de trasvase progresivo que va de los autónomos a los empleadores en función del nivel de ocupabilidad. En la cuarta decila hay un 6% de empleadores por un 19% del resto de cuenta propia mientras que en la décima hay un 11% de empresarios y un 14% de los restantes autónomos. Como este cambio de proporciones es continuo al crecer la ocupabilidad, se puede interpretar como un aumento en la capacidad de contratar asalariados por parte del colectivo de autónomos a medida que sus posición de mercado es más favorable tal como expresa su creciente ocupabilidad.

Una cuestión asociada al análisis de los modelos, pero de especial relevancia es el hecho de que con la inclusión de las variables familiares se elimine prácticamente la influencia de la edad en la ocupabilidad para todo el margen de edades de los maridos que va de los 16 años (en realidad los 25 años porque son muy escasos los casados de menos edad) a los 50. Este hecho puede estar asociado a que las parejas se forman en gran parte tras la consolidación laboral, y por ello una vez casados la edad influye poco en la ocupabilidad. Con las esposas pasa algo muy parecido en el margen de edades de 20 a 44 años que es el equivalente al de los maridos.

A continuación se puede centrar el interés en las distribuciones de las situaciones familiares en función de la ocupabilidad de los maridos. Lo primero que se advierte es la tendencia a la concentración familiar tanto de las situaciones favorables como de las negativas.

Salvo en la primera decila en la que abundan los jubilados, la presencia de otra persona parada en el hogar, tanto de primer empleo como con experiencia, es mayor para los que tienen menos probabilidad de estar ocupados. Y cuanto mayor es la ocupabilidad del marido mayor es la de la esposa que crece desde el 13% de la primera decila hasta el 66% de la décima. Consecuentemente, las proporciones de esposas sin experiencia laboral

decrecen a medida que sus maridos disfrutan de una mayor ocupabilidad pasando del 46% en la decila más baja al 11% en la más alta. La concentración de asalariadas fijas del sector público como esposas de los que tienen las mayores ocupabilidades es tan acusada que en la novena decila hay un 15% y en la décima un 28%, siendo la proporción total de un 8%.

Estas primeras aplicaciones de la ocupabilidad ponen de relieve la utilidad de un índice que se aplica por igual a las diferentes posiciones laborales y que permite comparaciones entre ellas que serían difícilmente accesibles sin su mediación.

El paro de los desocupados y ocupabilidad

La ocupabilidad de los desocupados

A continuación se pasa a exponer la relación entre el paro y la ocupabilidad para cada una de las posiciones familiares. Normalmente para expresar el nivel de paro se utiliza la tasa de paro, que es la proporción de los que no encuentran trabajo del conjunto de los activos. Esta proporción no es conceptualmente homogénea con la ocupabilidad. Para buscar una forma de medir el paro que sea comparable con la ocupabilidad es necesario aclarar el sentido que tiene la aplicación de la ocupabilidad a los que no trabajan.

En principio, en un colectivo laboralmente homogéneo la probabilidad de trabajar de los que no lo hacen debiera ser igual a la de estar ocupados del total del colectivo ya que tienen las mismas características que influyen en la probabilidad de estar ocupados. Pero si una parte de los que no trabajaban pasase a trabajar se sumaría a los ya ocupados y se elevaría la ocupabilidad de ese colectivo. Para que la ocupabilidad permanezca constante en un colectivo laboralmente homogéneo en el que se producen nuevas colocaciones es necesario que salgan de la ocupación tantos como los que han entrado. Es decir, que para que la ocupabilidad de los desocupados fuese igual a la de los ocupados con las mismas características, el mercado de trabajo tendría que ser tan permeable para encontrar trabajo como para perderlo.

En un mercado perfectamente permeable el sentido de una baja ocupabilidad sería tanto el de una escasa probabilidad de encontrar trabajo por parte de quien no lo tiene, como el de una alta probabilidad de perderlo de quien lo ocupa en un cierto momento. Esto es equivalente a decir que en ese mercado no hubiese mecanismos de cierre que transformasen los espacios de probabilidad asociados a los flujos ocupacionales.

De hecho hay espacios laborales en los que esto se cumple. Es así en los niveles de más baja cualificación en los que los trabajadores son intercambiables y rotan en esos puestos a través de contrataciones temporales manteniendo niveles de ocupabilidad reducidos y específicos en función de la oferta y la demanda de cada conjunto de trabajos equivalentes. También sucede en los niveles ejecutivos más elevados en los que, con una alta ocupabilidad, las empresas compiten por los gestores más eficaces y estos cambian de empresa. Esto suele conllevar despidos a pesar de los blindajes con los que están protegidos muchos de los ocupantes desplazados⁹⁵.

La otra condición que debería cumplirse para que se diese la igualdad entre la ocupabilidad de los ocupados y la de los desocupados es la de la estabilidad de la ocupabilidad de los colectivos. Esta condición se da siempre que el plazo en el que se defina esa estabilidad haga que la proporción de cambio del sistema productivo sea menor que el margen de error en la definición de la ocupabilidad que permite el modelo empleado en cada caso.

No hay que confundir el cambio de ocupabilidad de un colectivo con el cambio de ocupabilidad de sus componentes ya que si el modelo está bien construido los cambios importantes de ocupabilidad se corresponderán con cambios de

95 Lo que hace que esto sólo se cumpla a los niveles más altos es el hecho de que para puestos decisivos en las grandes empresas estos mecanismos de cierre son empresarialmente despreciables porque el beneficio esperado no es comparable al gasto provocado. No es lo mismo desde el punto de vista del despido que recibe una indemnización personalmente importante.

colectivo. Por ejemplo, cuando un estudiante universitario acaba sus estudios crece repentinamente su ocupabilidad, pero no la del colectivo al que pertenecía. Los estudiantes universitarios seguirán teniendo la misma ocupabilidad, y el colectivo de los recién egresados también permanecerá igual. El incremento de ocupabilidad del individuo que se tituló representará un cambio de colectivo, ya que el ser estudiante es una de las variables del modelo, pero no afectará a la ocupabilidad de los colectivos de origen y de destino. Otro asunto distinto es si, en función de ese previsible cambio de colectivo, es pertinente y eficaz para los estudiantes el buscar trabajo antes de acabar.

Además de estas condiciones teóricas sería necesario el cumplimiento de una condición técnica que consistiría en el ajuste perfecto entre el modelo y la realidad. Esta se cumpliría en el supuesto de que todo lo que determina el logro de la ocupación estuviese directa o indirectamente contenido en el modelo y que los errores típicos de los coeficientes fuesen nulos, es decir que el modelo fuese completo y determinista.

El cumplimiento absoluto de estos supuestos es obviamente inalcanzable ya que existen mecanismos de cierre eficientes⁹⁶, se producen importantes y repentinos cambios locales en la ocupabilidad de algunos colectivos y los modelos, no sólo no pueden contener todo lo que influye en el trabajo sino que es sabido que no son deterministas. Por lo tanto la ocupabilidad de los desocupados tendrá como límite superior la del colectivo al que pertenecen ya que los factores a los que hemos hecho referencia tendrían como efecto

96 La experiencia en el puesto tiene una componente de cualificación específica que es un elemento de diferenciación, pero aún no existiendo esta diferencia, la distribución asimétrica de información entre los ocupados y los desocupados sobre el entorno y las relaciones asociadas al trabajo constituye un mecanismo de desigualdad inherente a la ocupación efectiva de los puestos de trabajo.

general la disminución de esa probabilidad⁹⁷.

Sin embargo en una primera aproximación y para el análisis de un momento concreto, se puede hacer el supuesto de que la ocupabilidad de los desocupados sea igual a la del total de su grupo. Bajo este supuesto, se analiza la relación existente en cada colectivo de desocupados entre su intensidad colectiva de búsqueda y las oportunidades de trabajo de las que dispone ese colectivo expresadas por su ocupabilidad.

La presión laboral como analizador

Como primera aproximación para poder apreciar con qué intensidad buscan empleo los desocupados en este artículo se propone establecer el cociente entre los parados (desocupados que buscan trabajo) y el total de los desocupados (parados más inactivos). A este cociente se le denomina paro de los desocupados y es una forma alternativa de expresar el paro ya que el origen de la medida es el mismo que el del paro y lo único que cambia es el colectivo al que hace referencia. En la tasa de paro son los activos, y en el paro de los desocupados, el total de los desocupados. La relación (en porcentaje) entre el paro de los desocupados y la ocupabilidad se denomina presión laboral y mide la proporción entre la intensidad de búsqueda y la probabilidad de encontrarse trabajando de cada colectivo.

Para analizar en cada posición familiar la relación entre la ocupabilidad de los que no trabajan y su proporción de paro desocupado como elementos de la presión laboral se ha elaborado la tabla nº198 y el gráfico nº5.

97 Ese máximo quedará más o menos lejano de su probabilidad empírica concreta de estar ocupados en función de las variables asociadas al cambio de la ocupabilidad global de los colectivos y a los diferentes ámbitos que cuenten con mecanismos específicos de cierre. Un camino para hallar esos factores que influyen en el diferencial de ocupabilidades entre los ocupados y los desocupados sería el estudio de la comparación entre la ocupabilidad estática y la dinámica que incluyese esas variables.

98 Se han puesto las poblaciones de desocupados en miles para aclarar el tamaño de cada

Una primera observación de la tabla permite afirmar que en cada una de las posiciones familiares se da una forma de semejanza en la proporción entre el paro de los desocupados y su ocupabilidad de tal modo que la presión laboral en cada posición familiar tiene una distribución propia. En el caso de las esposas es prácticamente constante. En los demás casos los valores de presión laboral están relativamente ordenados por decilas. Por ejemplo, en los valores de los hijos y las hijas que no estudian sólo hay uno que se sale ligeramente del orden decreciente a medida que aumenta la ocupabilidad. El caso de los maridos presenta un tramo de presión laboral creciente en las cuatro primeras decilas, para luego estabilizarse en las seis que van de la cuarta a la novena. Esta tendencia a una mayor semejanza entre los valores en ese 60% se produce en todas las posiciones familiares de modo que se ha calculado la media de esas seis decilas como índice global de los niveles de presión laboral de cada una de las posiciones familiares. Redondeando los datos que aparecen en la tabla, se puede afirmar que en ese grupo, de la cuarta a la novena decila, las esposas presionan en un 50%, los maridos el 70%, los hijos varones que no estudian el 100%, las hijas que no estudian el 130% y los hijos estudiantes el 190%.

El efecto de la división en decilas es diferente para los estudiantes y para los maridos ya que ambos tienen una alta concentración en unos tramos muy reducidos de ocupabilidad. Por ello se comentan inicialmente.

colectivo, dado que para estos datos las decilas no tienen siempre la misma cantidad de desocupados. Esto no les priva de su carácter de partición ya que aunque los desocupados disminuyan al aumentar la ocupabilidad representan la situación laboral de colectivos del mismo tamaño. Para recuperar la comparación en una escala homogénea se añade el gráfico nº5 de presión laboral en el que se divide la ocupabilidad en tramos fijos del 5% cada uno. La ventaja de esta representación es que los distintos colectivos se sitúan en unas coordenadas comunes lo que permite la localización relativa de su presión laboral de forma semejante a la del gráfico nº2.

Tabla n°1 Presión laboral desde las posiciones familiares estudiadas por decilas de ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

Decilas de ocupabilidad

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	TOTAL 99	4ª-9ª
ESPOSAS												
Ocupabilidad	10	17	21	25	29	34	39	47	59	79	29,8	37
Paro desocupado	6	10	12	14	16	18	21	24	30	45	16,2	19
Presión laboral	59	62	57	54	54	54	53	52	50	57	54,4	53
Desocupadas (miles)	624	575	538	522	491	447	410	362	275	151	4395	2507
MARIDOS												
Ocupabilidad	34	60	75	82	86	89	91	93	95	97	62,4	88
Paro desocupado	9	30	45	55	56	62	65	65	66	78	34,8	60
Presión laboral	25	49	61	67	65	69	72	70	70	81	55,8	68
Desocupados (miles)	448	282	182	124	92	67	63	39	32	19	1347	416
HIJOS ESTU												
Ocupabilidad	0	1	1	1	2	3	4	7	14	41	5,9	5
Paro desocupado	1	1	1	2	4	5	9	15	22	46	9,0	9
Presión laboral	180	203	144	180	217	185	225	214	162	111	153,7	190
Desocupados (miles)	317	315	314	314	313	309	304	293	270	187	2937	1804
HIJAS NO EST												
Ocupabilidad	25	40	48	54	59	64	68	72	76	82	52,1	64
Paro desocupado	59	73	73	73	78	87	83	85	90	86	75,3	82
Presión laboral	233	182	153	135	131	137	123	119	118	104	144,6	128
Desocupadas (miles)	90	75	59	55	48	45	36	34	28	23	493	247
HIJO NO EST												
Ocupabilidad	34	51	60	65	70	74	78	81	85	89	60,7	73
Paro desocupado	58	59	65	69	68	72	68	78	74	72	65,5	71
Presión laboral	168	115	110	105	97	97	87	96	88	81	108,0	96
Desocupados (miles)	117	89	72	68	54	50	41	32	23	20	567	269

La erraticidad de los datos de los hijos estudiantes está asociada al hecho de que las ocupabilidades son muy bajas para las siete primeras decilas y los contingentes de parados son también muy reducidos, por lo que pequeñas

9999 Los totales de las diez decilas y los de las seis de la 4ª a la 9ª, están ponderados por la cantidad de desocupados que hay en cada decila de ocupabilidad. Como la cantidad de desocupados es mayor en las decilas con menor ocupabilidad, los totales están siempre más cercanos a los valores de las primeras decilas que a los de las últimas.

variaciones de estos últimos producen oscilaciones apreciables de presión laboral. Desde la decila octava hasta la décima se aprecia una clara tendencia decreciente que es más fiable ya que los cardinales de desocupados y parados son suficientes como para hacer significativa esa tendencia. Para obtener un dato fiable correspondiente a las siete primeras decilas, se han agrupado éstas dando una media del presión laboral de 200% que es muy semejante a la que se aprecia en el gráfico nº5 para el primer 5% de ocupabilidad que es su equivalente. En él la erraticidad se produce en las ocupabilidades superiores al 25% que son las que quedan bien establecidas en la décima decila. Entre ambas presentaciones se puede resumir la presión laboral de los estudiantes como progresivamente ajustada a sus oportunidades de empleo a medida que estas aumentan, pasando del 200% para los que están fuera del mercado, al 110% para los que están implicados en él. Por lo tanto se puede afirmar que buena parte de los estudiantes buscan trabajo en unas condiciones en las que sus posibilidades de encontrarlo son prácticamente nulas, probablemente intentando ocupar mejores posiciones en las colas de acceso.

Entre los maridos de baja ocupabilidad el proceso es el contrario, ya que presionan sobre el mercado muy por debajo de la probabilidad que hay en su grupo de encontrarse ocupados. Aquí se produce la confluencia entre la muy difícil posición de mercado de los mayores no cualificados, y la alternativa, después de una larga trayectoria, de conseguir el soporte de la jubilación. A pesar de que el colectivo estudiado no alcanza la edad de jubilación, el porcentaje de jubilados e incapacitados para el trabajo de la primera decila alcanza el 50%, y su presión laboral del 25% es la más baja que se da en ninguna otra posición.

En realidad, tanto la baja presión laboral por la tendencia a jubilarse, como la muy alta a pesar de estar totalmente dedicados al estudio, son consecuencias lógicas de los efectos de las políticas públicas en la configuración de los comportamientos. Si fuese menor la opción de jubilarse anticipadamente, los mayores presionarían en mayor medida sobre el mercado y, si no fuese

accesible la posibilidad de continuar los estudios en edades laborales, los estudiantes de más edad estarían colocados en mayor medida y presionarían sobre el mercado de forma más acorde con sus oportunidades de estar ocupados. Esta gran semejanza no expresa sólo la diferente fase de la biografía laboral, sino que también hace referencia a la forma en la que la sociedad ha resuelto la distribución de los recursos con claros efectos de acortamiento efectivo de la vida activa para adaptarse a la escasez de empleo.

Gráfico nº5. Presión laboral desde las posiciones familiares estudiadas por ocupabilidad (fuente: EPA II/98)

La visión del gráfico nº5 permite otras comparaciones. En primer lugar los hijos se encuentran en su casi totalidad por encima del 100% de presión laboral, mientras que sus padres están en su totalidad por debajo del 75%. Las esposas y los maridos cuando tienen la misma ocupabilidad presionan de manera muy similar en el amplio margen que va del 55% al 90% de ocupabilidad que es el que se corresponde con las que se han denominado las nuevas españolas. La semejanza en el comportamiento de este colectivo femenino y el masculino correspondiente es una consecuencia de las características que se han descrito más arriba.

Entre las esposas se produce una presión laboral ligeramente superior (60%) a la media entre las que tienen menos del 25% de ocupabilidad. Esto responde a la composición entre diferentes edades y distintos grados de necesidad de las familias implicadas. En estas decilas coinciden las mayores proporciones de familias sin otro ocupado que no sea la esposa y con tres o más ocupados diferentes de ella. Para la primera decila son el 36% y el 8% respectivamente.

En el análisis de los hijos que no estudian hay que recordar que la presión laboral es un índice relativo que puede crecer, tanto porque aumente la proporción de parados entre los que no tienen empleo, como porque disminuyan las oportunidades de empleo de esos desocupados. Entre los hijos que no estudian, la mayor adaptación a su nivel de oportunidades entre los

chicos respecto a sus hermanas está asociada tanto a la menor ocupabilidad de éstas últimas, como a la mayor distancia de la ocupación de las que están buscando empleo respecto de la que tienen los chicos tal como se aprecia en el gráfico nº4.

Por otra parte se observa que en las mayores ocupabilidades de los estudiantes, por encima del 40%, su presión laboral coincide, como sería de prever, con la de los hijos que no estudian, apoyando la interpretación de su intercambiabilidad. Esto hace suponer que los hijos que no estudian con bajas ocupabilidades pueden ponerse a estudiar para mejorar su posición de mercado sin que esto tenga que cambiar la presión laboral que ejerzan. Por otra parte también apunta al hecho de que los estudios igualan los comportamientos laborales de las mujeres hacia los de los varones ya que esos estudiantes de los dos sexos se parecen en su presión laboral a los varones equivalentes y no a las hijas que no estudian.

5.5. CONCLUSIONES

Se define el concepto de ocupabilidad como la probabilidad de trabajar que tiene un individuo en función de su pertenencia a un colectivo laboralmente homogéneo. Este colectivo lo formarán todos aquellos que compartan las mismas características personales, familiares y socio-económicas que influyen en su situación laboral. Se propone la atribución de esa característica colectiva a cada individuo como una estrategia analítica que permite la comparación entre las diferentes posiciones laborales a través de una variable común a todas ellas.

Se puede obtener una aproximación directa a esa probabilidad utilizando modelos estadísticos como simuladores de las relaciones existentes entre las características del colectivo y su nivel de ocupación. Aunque en este primer trabajo se ha utilizado sólo la ocupabilidad estática calculada mediante un modelo logit, se propone también la vertiente dinámica como un camino para superar las limitaciones teóricas y técnicas que tiene la aplicación estática.

Para hacer unívocos los resultados en relación a las familias se ha acotado el universo de estudio a los hogares en los que había una pareja con ambos miembros en edad de trabajar. En ellos se ha estudiado a la pareja y a los hijos con los que conviven. Numerosas variables influían de forma diferente en cada posición familiar por lo que se ha procedido a dividir en cuatro modelos el ámbito de estudio: esposas, maridos, hijos que estudian e hijos que no estudian.

Como muestra de esos distintos efectos se ha expuesto la forma en la que influye la Comunidad Autónoma de residencia en la ocupabilidad de cada posición familiar. Además de esas diferencias se han detectado dos grupos de comunidades que ocupan los dos extremos de la ocupabilidad. Los valores más bajos se dan en Asturias, Andalucía y Extremadura y los más altos en Navarra, Baleares y Cataluña. Hay muy diversas combinaciones para las distintas posiciones en el hogar, pero entre los maridos y los hijos que estudian, se dan las mayores diferencias relativas, y con signo contrario, entre La Rioja y el País Vasco.

La distribución global de las ocupabilidades por posiciones familiares sitúa en los extremos, de un lado a los hijos estudiantes que en gran parte están fuera del mercado de trabajo, y de otro a los maridos con ocupabilidades cercanas al 100%. Tanto entre los maridos como entre las esposas las distribuciones son bimodales definiendo en ambos casos un colectivo mayoritario y otro cercano a un sexto del total. Entre las esposas esta minoría presenta unas ocupabilidades altas y está formada por profesionales universitarias que posponen o reducen su maternidad y cuyos maridos tienen una ocupabilidad superior a la media. De forma opuesta, entre los maridos la minoría la componen los de ocupabilidades más bajas, que han pasado a la inactividad a través de la jubilación anticipada y la incapacidad laboral acompañadas, lo mismo que el paro, de esa forma de inhabilitación ocupacional a la que da lugar la carencia de formación.

Entre los hijos que no estudian se detectan importantes diferencias por sexo.

En primer lugar, los contingentes no son iguales ya que hay nueve varones por cada seis mujeres. En segundo, al comparar las ocupabilidades de los ocupados, los parados expertos, los inexpertos y los inactivos, se observa que los varones parados con experiencia se parecen más a los ocupados que esa misma comparación entre las mujeres. También se aprecia que las mujeres que buscan el primer empleo se parecen más a las inactivas de lo que se parecen esas dos situaciones laborales entre los varones. De aquí se deduce que aunque las tasas de actividad de los dos sexos son iguales (89%) los varones parados están más cerca de la ocupación y más lejos de la inactividad que las mujeres. La permanencia de la disimetría entre los distintos efectos laborales del matrimonio parece la explicación a estas diferencias.

Se define la presión laboral como la proporción de los desocupados que busca empleo en relación con la probabilidad que tienen de encontrarlo (la ocupabilidad). Son muy significativas las diferencias entre las pautas de cada una de las posiciones familiares. Como índices globales, para una mayoría de cada posición se puede plantear que las esposas presionan un 50%, los maridos un 70% y, entre los hijos que no estudian, los varones el 100% y las mujeres el 130% mientras entre los que estudian la presión laboral es de un 190%. Su análisis pone de manifiesto la influencia de las políticas públicas en el comportamiento laboral, sobre todo en el caso de los maridos que se jubilan anticipadamente y en el de los hijos que prolongan sus estudios.

Considerando conjuntamente a los miembros de cada familia, se advierte la concentración, en cada uno de los extremos de las ocupabilidades, de las posiciones favorables por un lado y de las desfavorables por el otro. Tanto entre los componentes de la pareja como entre ellos y sus hijos, sobre todo respecto a los que no estudian, se produce una confluencia de posiciones desfavorables: más paro familiar y del cónyuge, menos ocupación familiar e índices más bajos de ocupabilidad en los dos miembros de la pareja para los colectivos con las ocupabilidades más bajas de cada posición laboral. Pero también las favorables tienen una alta tendencia a la concentración con

parejas profesionales homogámicas e hijos en mejores posiciones laborales y formativas. Las familias son un refugio, pero unas resultan más confortables que otras. Y para los que están en peores condiciones pueden no serlo en absoluto.

4.5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, Inés, dir. (1995): Informe sobre la situación de la familia en España. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ANDERSON, Michael (1971): Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire. Cambridge, Cambridge University Press.
- ANDERSON, Michael, ed. (1980): Sociología de la familia. México, Fondo de Cultura Económica.
- ANDERSON, Michael (1988): Aproximación a la historia de la familia occidental (1500-1914). Madrid, Siglo XXI.
- ANDERSON, Michael (1994): «What is New about the Modern Family?». En Michael DRAKE, ed.: Time, Family and Community. Oxford, Blackwell, págs. 67-90.
- ARIES, Philippe (1980): «Two successive motivations for declining birth rates in the West». En Population and Development Review, (6) 4, págs. 645-500.
- ARIES, Philippe (1987): El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid, Taurus.
- BANE, Mary J. (1976): Here to Stay: American Families in the Twentieth Century. Nueva York, Vintage.
- BARRETT, Michele y Mary McINTOSH (1990): The Anti-Social Family. Londres, Verso.
- BECK, Ulrich y Elisabeth BECK-GERNSHEIM (1995): The Normal Cahos of Love. Cambridge, Polity Press.
- BERKNER, Lutz K. (1972): «The Stem Family and the Developmental Cycle of the Peasant Household: An Eighteenth-Century Austrian Example». En The American Historical Review, 77, 2, págs. 398-418.
- BONGAARTS, John (1983): «The Formal Demography of Families and Households: an Overview». En IUSSP Newsletter, n 17, págs. 27-42.
- BUMPASS, Larry (1990): «What's Happening to the Family? Interactions Between Demographic and Institutional Change», Demography, vol. 27, 4, págs. 483-498.
- BURCH, Thomas K. (1967): «The Size and Structure of Families: A Comparative Analysis of Census Data». En American Sociological Review, vol. 32, 3, págs. 347-363.

- BURCH, Thomas K. (1970): «Some Demographics Determinants of Average Household Size: An Analytic Approach». En *Demography*, nº 7, págs. 61-69.
- BURCH, Thomas K. (1980): «The Index of Overall Headship: A Simple Measure of Households Complexity Standardized for Age and Sex». En *Demography*, nº 17, págs. 25-37.
- CABRÉ, Anna (1994): «Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales». En Jordi NADAL, ed.: *El mundo que viene*. Madrid, Alianza, págs. 37-60.
- CABRÉ, Anna (1995): «Notes sobre la transició familiar». En *Jornades sobre família i canvi social*. Barcelona, Servei de Documentació i Difusió de l'Associació per les Nacions Unides a Espanya, págs 31-46.
- CABRILLO, Francisco (1996): *Matrimonio, Familia y Economía*. Madrid, Minerva.
- CAPLOW, Theodore, Howard M. BAHR, Bruce A. CHADWICK, Reuben HILL y Margaret H. WILLIAMSON (1983): *Middletown Families*. Nueva York, Bantan Books.
- CARBONERO, M^a Antonia (1996): *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- CHACÓN, Francisco y Juan HERNANDEZ, eds. (1992): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos.
- CHACON, Francisco, ed. (1987): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia.
- CHACON, Francisco, ed. (1990): *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*. Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación de Alicante.
- CHEAL, David (1991): *Family and The State of Theory*. Londres, Harvester Wheatsheaf.
- CHERLIN, Andrew (1983): «Changing Family and Household: Contemporary Lessons from Historical Research». En *Annual Review of Sociology*, vol. 9, págs. 51-66.
- COLLINS, Randall (1985): *Sociology of Marriage and Family*. Chicago, Nelson-Hall.
- DE PABLO, Antonio (1976): «La familia española en cambio». En FUNDACION FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Madrid, Euramérica, 1976, págs. 345-405.
- DEL CAMPO, Salustiano (1989): «El rostro saludable de una institución». En *El País*, 26 de enero, Temas de nuestra época, pág. 5.
- DEL CAMPO, Salustiano (1991): *La 'nueva' familia española*. Madrid, Ediciones de la

Universidad Complutense.

- DEL CAMPO, Salustiano y Manuel NAVARRO (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.
- DEL RIO, C. y Javier RUIZ-CASTILLO (1997): «Demographic Trends and Living Standards», Working Paper 97-67, Economic Series 33, Universidad Carlos III de Madrid.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan (1997): «La estructura de los hogares españoles». En Rafael PUJOL, ed.: *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, págs. 145-166.
- DIZARD, Jan E. y Howard GADLIN (1990): *The minimal family*. Amherst, The University of Massachusetts Press.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993a): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993b): «Post-industrial Class Structures: An Analytical Framework». En ESPING-ANDERSEN, Gosta (ed.): *Changing Classes. Stratification and Mobility in Post-industrial Societies*. Londres, Sage, págs. 7-31.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1995): «Welfare States without Work: The Impasse of Labor Shedding and Familialism in Continental European Social Policy». En *Estudio/Working Paper 1995/71*. Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1996a): «¿Igualdad o empleo? La interacción de salarios, Estado de Bienestar y cambio familiar». En VV. AA.: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 9-27.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1996b): «Economías globales, nuevas tendencias demográficas y familias en transformación: ¿actual caballo de Troya del Estado de Bienestar». En VV. AA.: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 349-372.
- FERNANDEZ CORDÓN, Juan Antonio (1997): «Youth Residential Independence and Autonomy: A Comparative Study», *Journal of Family Issues*, 18, 6, págs. 576-607.
- FLANDRIN, Jean-Louis (1986): *Families in Former Times. Kinship, Household and Sexuality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FLAQUER, Lluís (1990): «La familia española: cambio y perspectivas». En Salvador

- GINER, comp.: España. Sociedad y Política. Madrid, Espasa Calpe, págs. 509-550.
- FLAQUER, Lluís y Joan SOLER (1990): Permanencia y cambio en la familia española. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCIA CALVO, Agustín (1983): La familia: la idea y los sentimientos. Madrid, Lucina.
- GARRIDO, Luis (1992): Las dos biografías de la mujer en España. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- GARRIDO, Luis (1995): «La temporalidad: ¿pacto intergeneracional o imposición?». En VV.AA.: La duración del contrato de trabajo. Madrid, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, págs. 47-74.
- GARRIDO, Luis (1996): «La revolución reproductiva». En Cecilia CASTAÑO y Santiago RAMOS (eds.): Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy. Madrid, Alianza, págs. 205-238.
- GARRIDO, Luis y Miguel REQUENA (1996): La emancipación de los jóvenes en España. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARRIDO, Luis y Miguel REQUENA (1997): «Proyección de hogares y familias». En Ricard VERGÉS, ed.: La edad de emancipación de los jóvenes. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, págs. 13-53.
- GIDDENS, Anthony (1992): The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies. Cambridge, Polity Press.
- GOLDSCHIEDER, Frances K. y Linda WAITE (1991): New Families, No Families? The Transformation of The American Home. Berkeley, University of California Press.
- GOLDTHORPE, John Harris (1991): «The uses of history in sociology: reflections on some recent tendencies». En British Journal of Sociology, 42, págs. 211-230.
- GOMEZ REINO, Manuel (1967): «La familia rural y urbana en España». En VVAA: La familia española. Madrid, Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, págs. 217-248.
- GOODE, William J. (1984): «Individual Investments in Family Relationships over the Coming Decades». En The Tocqueville Review, vol. VI, nº 1, págs. 51-83.
- HAMMEL, Eugene A. y Peter LASLETT (1974): «Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures». En Comparative Studies in Society and History, 16, págs. 73-109.

- HAREVEN, Tamara (1982): *Family Time and Industrial Time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HAREVEN, Tamara (1994): «Recent Research on the History of the Family». En Michael DRAKE, ed.: *Time, Family and Community*. Oxford, Blackwell, págs. 13-43.
- HECHTER, Michael (1987): *Principles of Group Solidarity*. Berkeley, University of California Press.
- HÖHN, Charlotte (1987): «The Family Cycle: Needed Extensions of the Concept». En John BONGAARTS, Thomas K. BURCH y Kenneth W. WACHTER, comps.: *Family Demography. Methods and Their Application*. Oxford, Clarendon Press, págs. 65-80.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio (1994): «Familia». En Miguel JUAREZ, dir.: *V Informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid, Fundación FOESSA, págs. 415-547.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1987): *Censo de Población de 1981. Tomo I. Volumen II. Resultados Nacionales. Características de la Población que vive en familia*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1995): *Censo de Población de 1991. Tomo IV. Resultados Nacionales. Características de la Población que vive en Hogares*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- JANSSENS, Angélique (1993): *Family and social change The household as a process in an industrializing community*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KÖNIG, René (1981): *La familia en nuestro tiempo. Una comparación intercultural*. Madrid, Siglo XXI.
- KUIJSTEN, Anton (1995): «Recent Trends in Household and Family Structures in Europe: An Overview». En Evert VAN IMHOFF, Anton KUIJSTEN, Pieter HOOIMEIJER y Leo VAN WISSEN, eds.: *Household Demography and Household Modeling*. Nueva York, Plenun Press, págs. 53-84.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1983): «¿Tiene futuro la familia?». En *El País*, 13 de febrero, págs. 10-11.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1985): «¿Nuevas formas de familia?». En *Claves de razón práctica*, 50, págs. 50-54.
- LASLETT, Peter (1972): «Introduction: The history of the family». En Peter LASLETT y Richard WALL, comps.: *Household and family in past time*. Cambridge,

- Cambridge University Press, págs. 1-89.
- LASLETT, Peter (1983): «Family and household as work group and kin group: areas of traditional Europa compared». En Richard WALL, Jean ROBIN y Peter LASLETT, eds.: *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, págs. 513-563.
- LASLETT, Peter y Richard WALL, comps. (1972): *Household and family in past time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LESTHAEGE, Ron (1992): «The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». Ponencia presentada al Seminar on Gender and Family Change in Industrialized Countries. Roma, IUSSP Committee on Gender and Population.
- McDONALD, Peter (1997): «Gender equity, social institutions and the future of fertility». Ponencia presentada al Seminario Women and Families, Unesco, CICRED, Paris, 24-26 de febrero.
- MITTERAUER, Michael y Reinhard SIEDER (1989): *The European Family. Patriarchy to Patternship from the Middle Age to the Present*. Oxford, Basil Blackwell.
- MORENO, Gloria, José Manuel RODRIGUEZ y Joaquín VERA (1996): *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España (1990-1991)*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- MORGAN, Patricia (1995): *Farewell to the Family? Public Policy and Family Breakdown In Britain and the USA*. Londres, IEA Health and Welfare Unit.
- O'DAY, Rosemary (1994): *The Family and Family Relationships, 1500-1900. England, France & United States of America*. Londres, MacMillan.
- POPENOE, David (1988): *Disturbing the Nest. Family Change and Decline in Modern Societies*. Nueva York, Aldine de Gruyter.
- REHER, David S. (1996): *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid, Alianza.
- REHER, David-Sven (1984): «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos en la ciudad de Cuenca en el siglo XIX». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27, págs. 107-135.
- REQUENA, Miguel (1990): «Hogares y familias en la España de los ochenta: el caso de la Comunidad de Madrid». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 51, págs. 53-78.
- REQUENA, Miguel (1993): «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En *I simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V:*

- Estructura social y movilidad. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1993a): «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En I simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V: Estructura social y movilidad. Madrid, Fundación Argentaria, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1993b): «Formas de familia en la España de hoy». En Luis GARRIDO y Enrique GIL CALVO, eds., Estrategias familiares. Madrid, Alianza, págs. 249-270.
- REQUENA, Miguel (1993c): Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo V de los Censos de Población y Vivienda de 1991. Madrid: Comunidad de Madrid-Consejería de Economía.
- REQUENA, Miguel (1995): «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España». Revista Internacional de Sociología, nº 10, págs. 59-86.
- REQUENA, Miguel (1997): «Sobre el calendario reproductivo de las mujeres españolas». En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 79, en prensa.
- REQUENA, Miguel (1998a): «Familia y cambio social en las sociedades avanzadas». En José F. Tezanos y Rosario Sanchez, eds., Tecnología y sociedad en el nuevo siglo. Segundo Foro sobre tendencias sociales. Madrid: Sistema, págs. 401-426.
- REQUENA, Miguel (1998b): «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España». Revista Internacional de Sociología, en prensa.
- ROBERTSON, A.F. (1991): Beyond the Family. The Social Organization of Human Reproduction. Cambridge, Polity Press.
- ROUSSEL, Louis (1989): La famille incertaine. París, Odile Jacob.
- ROUSSEL, Louis (1992): «La famille en Europe Occidentale: divergences et convergences». En Population, vol. 47, 1, págs. 133-152.
- ROUSSEL, Louis (1995): «El futuro de la familia». En VV.AA.: El capital humano europeo en el umbral del siglo XXI. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, págs. 337-368.
- ROUSSEL, Louis (1995b): «La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 70, págs. 11-24.
- SERRATOSA, Albert (1997): «Discurso de clausura». En Ricard VERGÉS, ed.: La edad de emancipación de los jóvenes. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània

- de Barcelona, págs. 179-82.
- SHORTER, Edward (1976): *The Making of the Modern Family*. Londres, Collins.
- SILVER, Catherine B. (1988): *Frédéric Le Play: On Family, Work, and Social Change*. Chicago, University of Chicago Press.
- SOLSONA, Montserrat y Rocio TREVINO (1990): *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- STONE, Lawrence (1990): *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México, Fondo de Cultura Económica.
- TOHARIA, Luis (1993): «La incidencia familiar del paro». En Luis GARRIDO y Enrique GIL CALVO, eds., *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza, págs. 316-334.
- TOHARIA, Luis, ed. (1998): *El mercado de trabajo en España*. Madrid, McGraw Hill.
- VALERO, Angeles (1995): «El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 70, págs. 91-105.
- VAN DE KAA, Dirk J. (1987): «Europe's Second Demographic Transition». En *Population Bulletin*, vol. 41, nº 1, págs. 1-57.
- VV.AA. (1987): *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica.
- WALL, Richard (1995): «Historical Development of Household in Europe». En Evert VAN IMHOFF, Anton KULJSTEN, Pieter HOOIMEIJER y Leo VAN WISSEN (eds.): *Household Demography and Household Modeling*. Nueva York, Plenum Press, págs. 19-52.
- WALL, Richard, Jean ROBIN y Peter LASLETT, eds. (1983): *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WILSON, James Q. (1993): «The Family-Values Debate». En *Comentary*, 95 (4), págs. 24-31.
- WRIGLEY, Edward A. (1977): «Reflection on the History of the Family». En *Daedalus*, 106, págs. 71-85.